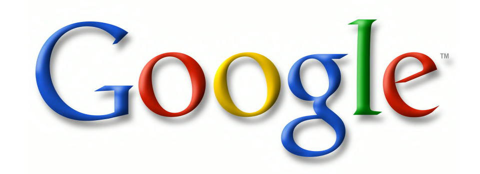
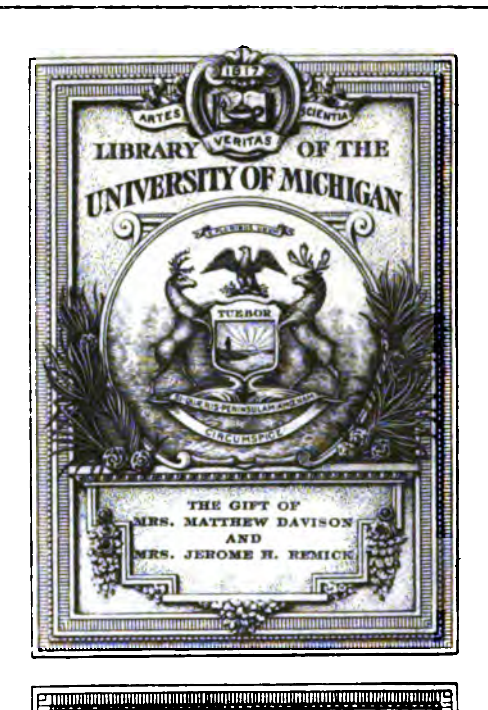
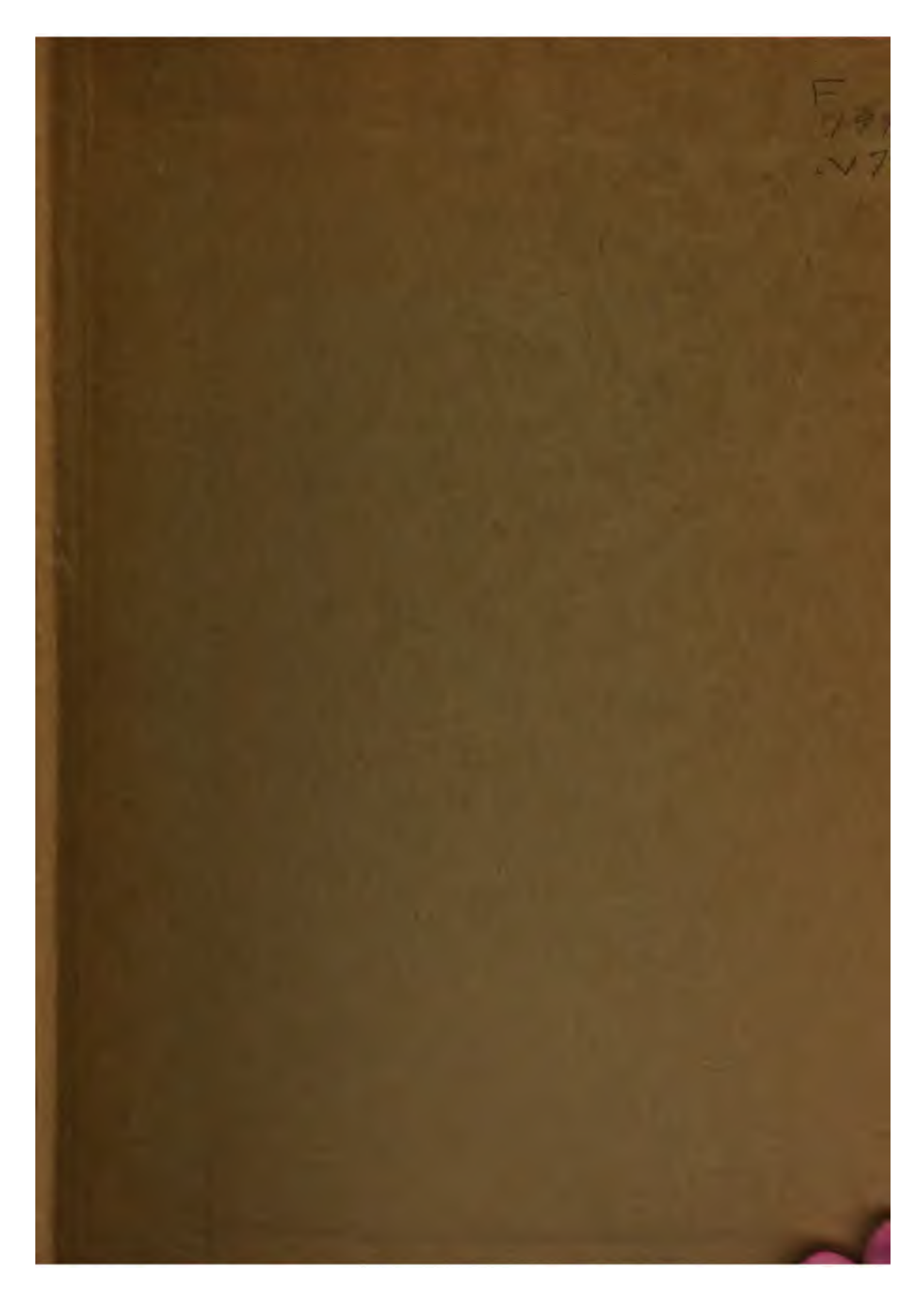

Google


1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE
THE GIFT OF
MRS. MATTHEW DAVISON
AND
MRS. JEROME H. REMICK



HISTORIA

DE

LA NUEVA MÉXICO

POR EL

Capitán Gaspar de Villagrá.

CON UN APÉNDICE DE

DOCUMENTOS Y OPÚSCULOS.

AVISO.

Habiéndose agotado la mayor parte de las entregas de los tomos I, II y III de los *Anales del Museo Nacional de México,* no podremos servir colecciones completas de esta aplicación.

Del tomo IV quedan pocos ejemplares y solamente venderemos tomos completos. Consta de 357 páginas de texto, con 22 láminas y un suplemento de tres gramáticas de la Lengua mexicana, de 266 páginas. Vale $ 12 00.

Están terminados los tomos V y VI.

El tomo V consta de 480 páginas de texto y 15 láminas; lleva como suplemento la 5.ª pieza del vol. I de la Colección de Gramáticas de la Lengua mexicana, compuesta por el P. Horacio Carochi (142 páginas). El tomo completo vale $ 15 00.

El tomo VI consta de 492 páginas y 2 láminas; su precio es el de $ 10 00. Lleva un apéndice de 48 págs.

En el curso del año actual segiremos publicando el tomo VII de los *Anales,* y el tomo II de Gramáticas.

Todas las entregas valen en la Capital de la República UN PESO, y en los Estados UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS.—El precio para el Extranjero es de $ 2 00 plata.

Los pedidos y demás asuntos referentes á las publicaciones del Museo Nacional serán dirigidos á la Dirección del mismo Establecimiento.

El Museo Nacional de México abre sus Departamentos en la forma que sigue:

ARQUEOLOGÍA (Monolitos y Cerámica): Diariamente de 10 á 12 a. m., excepto los Sábados.
HISTORIA PATRIA: Martes y Jueves, de 10 á 12 a. m.
HISTORIA NATURAL (todos los salones de la planta alta): Lunes, Miércoles y Viernes, de 10 á 12 a. m.
ANATOMÍA COMPARADA, HERBARIO, APLICACIONES ZOOLÓGICAS Y BOTÁNICAS: Martes y Jueves, de 10 á 12 a. m.
Los Domingos, de 9 á 12 a. m., están abiertos todos los Departamentos.
Los Sábados no se abren al público.

HISTORIA

DE

LA NUEVA MÉXICO

POR EL

Capitán Gaspar de Villagrá.

REIMPRESA POR EL

Museo Nacional de México

CON UN APÉNDICE DE

DOCUMENTOS Y OPÚSCULOS.

TOMO I.

MÉXICO

IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL.

1900

CORRIGENDA.

—:—

El dueño del ejemplar que sirvió para reimprimir La Nueva México del Capitán Gaspar de Villagrá, es el Sr. D. Juan Gómez Velasco, y no D. Manuel, como se asegura en la Introducción de este volumen.

INTRODUCCIÓN.

LA reimpresión que ahora aparece del libro de Gaspar Pérez de Villagrá, relativo al Nuevo México, se debe al deseo que há tiempo tenía en hacerla el Director del Museo Nacional, Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, quien durante su estancia en Madrid, obtuvo en calidad de préstamo dicho libro, que remitió á México para que se publicara en la tipografía del mencionado Establecimiento.

El ejemplar enviado por el Sr. Troncoso, pertenece al Sr. D. Manuel Gómez Velasco, quien lo prestó de la manera más franca y liberal á fin de que se reimprimiera.

El libro de Villagrá es actualmente rarísimo: se publicó por primera vez en Alcalá de Henares el año de 1610, en un volumen 8.º menor, de 24 fojas preliminares sin numerar, y foliado el texto desde la 1 á la 287. Contados son los ejemplares que se conservan de esta primera edición en bibliotecas públicas ó particulares, y aquí en México sólo existen tres ó cuatro.

El erudito D. Cesáreo Fernández Duro, insertó al fin de su interesante libro intitulado *Don Diego de Peñalosa* (Madrid, 1882), un extracto en prosa del poema de Villagrá, y el editor de la colección de *Libros raros ó curiosos que tratan de América* (Madrid, 1892), anunció la reimpresión completa de la obra; pero hasta ahora no se ha dado á la estampa.

La presente edición se ha hecho en vista del ejemplar proporcionado por el Sr. Gómez Velasco, y de otro que para corregir las pruebas facilitó el Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez; y con objeto de hacerla más manuable, se ha dividido en dos tomos, pues con los apéndices añadidos hubiera salido demasiado abultada en un volumen.

El primer tomo, como puede verse, reproduce íntegro el texto del poema, con facsímiles de la portada y del retrato que aparecieron en la edición *princeps,* y con todas y cada una de las piezas preliminares, inclusos los versos que en loa del autor compusieron sus contemporáneos. Entre los versos hay un *Soneto* del Maestro Vicente de Espinel, y una *Canción* del célebre cronista Luis Tribaldos de Toledo, que prueban la amistad que con ellos tenía nuestro Gaspar Pérez de Villagrá.

El segundo tomo consta de cuatro apéndices; á saber: el primero contiene interesantísimos documentos relativos á Villagrá, que compiló el Lic. D. José Fernando Ramírez; el segundo, el hoy rarísimo *Memorial* del P. Benavides, que facilitó el Sr. Ágreda, de su rica biblioteca privada; el tercero, documentos inéditos que copió el P. Fischer del Archivo Nacional, y fragmentos de la obra del P. M. Fr. Juan González de Mendoza; el cuarto apéndice lo informa otro opúsculo, hoy rarísimo también: el *Mercurio Volante* escrito por D. Carlos de Sigüenza y Góngora, á su vez facilitado para reimprimirse, por el Sr. Ágreda.

*
* *

Los documentos que forman el Apéndice Primero, colectados por el distinguido anticuario Lic. D. José Fernando Ramírez, constan en los tomos IV y X, íntegro, de la colección de *Opúsculos históricos* que de él conserva el Museo Nacional, y proporcionan datos desconocidos para escribir la biografía de Gaspar Pérez de Villagrá, principalmente en lo que atañe á sus servicios prestados en la conquista del Nuevo México, no sólo personales, sino de pertrechos de guerra y recursos salidos de su propia hacienda; así como para poder apreciar el concepto en que le tenían personas meritísimas, tanto civiles ó militares, como del clero regular, quienes le apreciaron por hombre valiente, «de buenas y aprobadas costumbres;» experimentado en muchas cosas; de buen juicio, industrioso y diestro en los usos y costumbres de la guerra.

Gaspar Pérez de Villagrá, en efecto, era distinguido caballero, «descendiente de la ilustre casa de los Pérez de Villagrá, pueblo situado en España en la Provincia de Campos, de su propio apellido, de donde, entre otros valerosos Capitanes desta familia, fué aquel invicto y valeroso caballero Francisco de Villagrá, terror y espanto de la indómita y belicosa nacion araucana.» *

No se sabe, empero, el lugar preciso en que nació, ni la fecha exacta en que vino al mundo, aunque se conjetura fuese por los años de 1551 á 1555. Parece haber estudiado en la célebre Universidad de Salamanca, en donde se graduó de bachiller en letras; pero no se sabe tampoco cuándo y cómo vino á la Nueva España, y ya lo encontramos en ésta alistándose para prestar sus servicios en

---

* López de Haro, *Nobiliario Genealógico,* etc., libro X de la segunda parte, folio 414.

la expedición que reclutó y llevó á cabo su ilustre y no menos valeroso jefe, el mexicano D. Juan de Oñate.

Gaspar Pérez de Villagrá tenía en 1604 cerca de 53 años, «más ó menos,» y el Maestre de Campo Vicente Saldívar refiere que era «pequeño de cuerpo, de buen grueso y miembros bien hechos y trabados, la barba toda cana y poblada, la cabeza calva y dos arrugas hondas, una mayor que otra, arrimadas del nacimiento de la una y otra ceja que de encima de la nariz suben por la frente arriba.... »

Sus servicios en las jornadas á la Nueva México le habían envejecido. Como fiel vasallo de su Rey, no había perdonado gastos ni sacrificios, proporcionando dineros y exponiendo la vida. Veces hubo que en un solo año anduvo más de mil quinientas leguas; otras en que combatió heróicamente, como en el sitio del Peñol de Acoma, al lado de once compañeros cuyos nombres consigna en su poema, y veces también en que estuvo á punto de perecer á manos de los indios. Pero era infatigable: sed, hambres, largos caminos, peligros sin cuento, fuertes lluvias, candentes soles y frías nieves padeció resignado, como cumplido Capitán; y á su valor adunó el ingenio, pues en cierta ocasión en que le pusieron una trampa donde cayó con caballo y todo, levantóse impávido, dejó en el fondo á su caballería muerta, y á pie y «con los zapatos al revés» á fin de que no siguieran sus huellas los enemigos, se encaminó sonriente al campo de los suyos.

Tantos méritos, que atestiguan sus coetáneos, le conquistaron el grado de Capitán de Caballos y los nombramientos de Procurador general del Campo y Ejército, de Juez Asesor en materias eclesiásticas y del foro mixto, de Vocal del Consejo de Guerra, y de Factor de la Real Hacienda en el Nuevo México. Obtuvo como recompensas el privilegio de *Hijodalgo* para él y sus descendientes, la Alcaldía Mayor de Guanaceví y el título de Capitán de los tepehuanes en la entonces Provincia de Nueva Vizcaya, hoy Estado de Durango, que desempeñó con toda efica-

cia, logrando la absolución en la residencia que se le mandó formar.

Después de treinta años de servicios en el reino de la Nueva España, lo que hace presumir que vino aquí hacia el último tercio del siglo XVI, provisto de una certificación de méritos y solicitud de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, para que se le nombrara Gobernador de alguna Provincia ó Corregidor de Zacatecas, pasó á España en los principios de la décimaséptima centuria, donde vivió once años, publicando en 1610 su poema; y ya regresaba para encargarse de una Alcaldía Mayor en Guatemala, que le había concedido el Rey, cuando le sorprendió la muerte durante el viaje. No puede, sin embargo, fijarse con exactitud la fecha de su fallecimiento, pues mientras en una Real Cédula se le cita como difunto en 1625, en el testamento de su yerno se le menciona como vivo en 1638. Tal vez hay error de fechas, ó ignoraba el testador la muerte de su suegro cuando hacía su última disposición.

Gaspar Pérez de Villagrá dejó una viuda, un hijo llamado José de Villagrá y una hija, Doña María de Vilches Saldívar y Castilla, que casó con el Capitán D. Cristóbal Becerra y Moctezuma, bisnieto del Emperador indígena de este nombre. El Capitán Becerra consignó en su testamento curiosas noticias acerca de sus antepasados.

Relativamente á la obra de Gaspar Pérez de Villagrá, intitulada *Historia de la Nueva México,* poco se puede decir en su abono como composición literaria, pues si bien se recomienda por la sencillez y naturalidad del estilo, como dice el Sr. Pimentel, en cambio los versos en que está escrita son prosaicos, y son versos sueltos, flojos, que hacen fastidiosa la lectura; tanto más, cuanto que el poema carece de ficciones poéticas y se halla bárbaramente puntuado.

De Villagrá se puede decir lo que del autor del *Peregrino Indiano,* D. Antonio de Saavedra y Guzmán: «que fué *poeta-cronista,* y más cronista que poeta.» Su poema

es una historia rimada, interesante por los datos y documentos que contiene; y más interesante hubiera sido, si el autor, en vez de escribirla en verso, la hubiese redactado en prosa. Sin los grillos de la metrificación, actor principal y testigo ocular de los sucesos que canta, su relato habría sido de valor histórico inapreciable, como lo son las cartas de Cortés, la historia de Bernal Díaz del Castillo, y las animadas narraciones del *Conquistador Anónimo*, de Andrés de Tapia y de Fr. Francisco de Aguilar: *cronistas-conquistadores* que empuñaron lo mismo la espada que la pluma.

Gaspar Pérez de Villagrá prometió segunda parte de su *Historia;* pero si la escribió no llegó á publicarse.



Poco ó nada se sabe de la vida de Fr. Alonso de Benavides, autor del importantísimo *Memorial* contenido en el APÉNDICE SEGUNDO de la presente edición. Sólo se ha podido averiguar que era español, franciscano de la regular observancia, Custodio de su Provincia, de la conversión del Nuevo México, y Comisario del Santo Oficio. Su *Memorial,* publicado por primera vez en Madrid, Imprenta Real, el año de 1630, forma un volumen 4.° común: Portada y 104 páginas, ó sean 52 hojas foliadas erradamente. El libro es tan escaso, que el único ejemplar conocido en México es el que ha servido para esta reimpresión, y pertenece al Sr. D. José María de Ágreda, quien lo adquirió el año de 1888 en París por mano de un deudo suyo.

El *Memorial* del P. Benavides fué traducido al latín por el franciscano Fr. Juan de Gravendonc, según le designa D. Nicolás Antonio en la *Bibliotheca Hispana Nova* (Roma, 1672) ó *Cranedonc,* como le llama el P. Fr. Juan de San Antonio en su *Bibliotheca Universa Franciscana* (Ma-

drid, 1732), y esta versión se publicó en Salsburgo en la imprenta de Cristóbal Ketsembergero, año de 1634, y en un volumen 8.º

Las interesantes noticias que proporciona el P. Benavides sobre las diversas tribus indígenas del Nuevo México, merecieron ser extractadas, primero en latín y en seguida en francés, como consta por las siguientes notas bibliográficas que comunicó al que esto escribe el Sr. Ágreda.

El extracto latino se insertó en la obra intitulada: «Novus Orbis seu Descriptionis Indiæ Occidentalis Libri XVIII. Authore Ioanne de Laet Antuerp. Novis tabulis geographicis et variis animantium, plantarum fructuumque iconibus illustrati. Lugd. Batav. apud Elzevirios. A.º 1633.» Un vol. en fol. Los capítulos 21 á 26 inclusive del libro VI son la historia y descripción del Nuevo México. El capítulo 26 tiene el siguiente epígrafe: «Recentissima Novæ Mexicanæ descriptio, è commentariis Alfonsi de Benavides Franciscani.» Termina así: «Atque hæc compendio decerpsi è relatione Alfonsi de Benavides Franciscani, Madriti typis expressa anno cIɔ Iɔ cxxx.»

Estos mismos seis capítulos, traducidos fielmente al francés, se publicaron pasados siete años en la edición que se hizo de la misma obra de Laet, con el siguiente título: «L'Histoire du Nouveau Monde ou Description des Indes Occidentales, contenant dix-huict livres, Par le Sieur Iean de Laet, d'Anvers; Enrichi de nouvelles Tables Geographiques & Figures des Animaux, Plantes et Fruicts. A Leyde, Chez Bonaventure & Abraham Elzeviers, Imprimeurs ordinaires de l'Université. cIɔ. Iɔ cxl.» Un volumen folio.

El mismo P. Benavides, al decir de D. Cesáreo Fernández Duro, publicó otro *Memorial* en 1632, proponiendo la apertura al comercio de los ríos de la bahía del Espíritu Santo, y hace referencia de este nuevo escrito Fr. Alonso de Posada.

*
* *

No es necesario detenerse á encarecer el contenido de los documentos compilados y copiados del Archivo Nacional, por el P. D. Agustín Fischer, que conserva el Museo Nacional en un volumen MS. que perteneció á este señor, y que se publican en el Apéndice Tercero, relativos los más á sublevaciones de los indios, principalmente á la más desastrosa, la de 1680; ni tampoco necesita recomendación el fragmento de la curiosísima obra del P. M. Fr. Juan González de Mendoza, impresa en Madrid en 1586, en un volumen 8.º menor, pues sus capítulos sobre Nuevo México, á no dudarlo, fueron las primeras noticias impresas que comunicaron al Mundo la expedición de Antonio de Espejo en unión de los frailes franciscanos Fr. Agustín Ruiz y Fr. Francisco López.

*
* *

Cierra, en fin, la edición presente el Apéndice Cuarto, que comprende íntegro el famoso Mercurio Volante del mexicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora, opúsculo que se imprimió por primera vez aquí el año de 1693 en un volumen 4.º, que consta de una portada y 18 fojas numeradas, tan raro, que conocido únicamente por el título, hizo incurrir á los bibliógrafos en el error de que había sido el primer periódico mexicano que se publicó en el siglo XVII, y de dicho Mercurio sólo posee copia manuscrita la Real Academia de la Historia de Madrid. Como ya se dijo, lo facilitó el Sr. Ágreda para ser de nuevo impreso.

*
* *

Réstame felicitar al Sr. Director del Museo Nacional, D. Francisco del Paso y Troncoso, que tanta diligencia demostró en la publicación de la *Historia de la Nueva México,* al Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez, que con especial cuidado corrigió las pruebas y con gran liberalidad facilitó sus libros, y al Sr. Dr. D. Manuel Urbina, actual Director interino del Museo, que tuvo positivo empeño en que se hiciera la presente edición, que salva del olvido libros hoy casi imposibles de adquirir, y vulgariza datos, documentos y noticias que se relacionan con la historia patria.

México, Mayo 27 de 1900.

Luis González Obregón

HISTORIA DE LA NVEVA MEXICO, DEL CAPITAN GASPAR DE VILLAGRA.

DIRIGIDA AL REY D. FELIPE nuestro señor Tercero deste nombre.

Año 1610.

CON PRIVILEGIO.

En Alcala, *por Luys Martinez Grande.*

A costa de Baptista Lopez mercader de libros.


EL CAPITAN GASPAR DE VILLAGRA. DE EDAD 55 AÑOS.

TASSA.

YO Diego Gonçalez de Villaroel, Efcriuano de Camara del Rey nueftro feñor, de los que en el fu Confejo refiden, doy fee, que auiendofe vifto por los feñores del Confejo, vn libro intitulado nueua Mexico, compuefto por el Capitan Gafpar de Villagrà, que con licencia de los dichos feñores efta mandado imprimir, taffaron cada pliego del dicho libro, à tres marauedis y medio, el qual tiene treinta y ocho pliegos, que al dicho precio fuman y montan, ciento y treinta y tres marauedis: y à efte precio y no mas, mandaron fe venda el dicho libro, con que al principio de cada vno, fe ponga efta fee de taffa, para que fe fepa el precio. Y para que dello confte de mandamiento de los dichos feñores del Confejo, y de pedimiento de la parte del dicho Capitan Villagrà, di efta fee. En Madrid veynte y fiete dias del mes de Abril, de mil y feyfcientos y diez años.

Diego Gonçalez de Villaroel.

ERRATAS.

YO el Maeftro Sebaftian de Lirio Cathedratico de prima de Griego, en la Vniuerfidad de Alcala, y Corrector de libros della: y anfi mifmo yo el Licenciado Francifco de Murcia de la Llana, criado de fu Mageftad y fu Corrector general de libros en fus Reynos, vimos efte libro, intitulado hiftoria de la nueua Mexico, del Capitan Gafpar de Villagrà, el qual con eftas erratas (1) correfponde con fu original. Dada en la dicha Vniuerfidad de Alcala, en. 10. de Abril, de. 1610. años.

El Maestro Sebastian de Lirio.

El Licenciado Murcia de la Llana.

(1) Dichas erratas se han tomado en consideracion al reimprimir este libro.

1 * CEN-

CENSURAS DEL LIBRO.

LA hiſtoria de la Nueua Mexico, poema heroico del Capitan Gaſpar de Villagra, no tiene coſa contra la Fè y buenas coſtumbres, antes la engrandece y lebanta, ver tanto numero de almas reduzidas a la verdad Catholica, y a la corona de Eſpaña, con tan inmenſos trabajos de nueſtra gente Eſpañola: el verſo es numeroſo, y aunque deſnudo de inuenciones y flores poeticos, (por ſer hiſtoria ſeguida y verdadera) la variedad de tan extraordinarios y nueuos ſuceſſos, alentara y dara guſto, a todos generos de gente, a vnos para imitallos, y a otros para eſtimallos, y aſsi es bien que ande en las manos de todos. En Madrid nueue de Diziembre, de. 1609.

El Maestro Espinel.

POR mandado y comiſion de los ſeñores del Conſejo, è hecho ver la hiſtoria de la nueua Mexico, del Capitan Gaſpar de Villagra, que por ſer verdadera, agradable, y que engrandece nueſtra nacion Eſpañola, y que no contiene coſa contra la Fè, ni buenas coſtumbres: me parece que es juſto ſe le de licencia para imprimirla. Fecha en Madrid en diez de Diziembre, de. 1609.

El Doctor Cetina.

CENSVRA DEL PADRE PRESENTADO FRAY DOMINGO DE LOS REYES, PREDICADOR GENERAL DE LA ORDEN DEL SEÑOR SANTO DOMINGO.

POR mandado de vueſtra Alteza, è viſto la hiſtoria de la nueua Mexico, del Capitan Gaſpar de Villagra, y no è hallado en ella coſa contra la Fè ni buenas coſtumbres, antes vn apazible eſtilo en hiſtoria liſa y ſeguida, y que da luz de lo

que

que los valerofos Capitanes y foldados de vueftra Alteza hazen, en effas partes tan remotas, y lo bien que firuen, afsi à vueftra Alteza, como à la Yglefia, con que fe animaran otros à hazer lo mifmo: efto me parece. En este Colegio de fanto Thomas de Madrid, en veynte de Diziembre, de mil y feyfcientos y nueue.

Fray Domingo de los Reyes.

EL REY.

POR quanto por parte de vos el Capitan Gafpar de Villagrà, nos fue fecha relacion, que teniades compuefto vn libro en verfo fuelto, intitulado nueua Mexico, del Capitan Gafpar de Villagrà, de que haziades prefentacion, el qual os auia coftado mucho trabajo, y cuydado, afsi por auer militado y feruidonos en el defcubrimiento, pacificacion, y poblacion, de la dicha nueua Mexico, cuya hiftoria era la que tratauades, como por auerla reducido à verdadera hiftoria, como la teniades reducida, y nos pediftes y fuplicaftes os mandafemos dar licencia, para que por tiempo de doze años, vos y no otra perfona, le pudieffedes imprimir, o como la nueftra merced fueffe. Lo qual vifto por los del nueftro Confejo, y como por nueftro mandado fe hizieron las diligencias que manda la pregmatica por nos vltimamente fecha, fobre la imprefion de los libros, fue acordado que deuiamos mandar dar efta nueftra cedula, para vos, en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por la qual os damos licencia y facultad, para que por tiempo y efpacio de diez años cumplidos, primeros figuientes, que corran y fe cuenten, defde el dia de la fecha defta nueftra cedula, en adelante, vos, o la perfona que para ello vueftro poder tuuiere, y no otra alguna, podays imprimir y vender, el dicho libro, que

de

de ſu vſo ſe haze mencion. Y por la preſente damos licencia y facultad, a qualquier impreſſor deſtos nueſtros Reynos, que vos nombraredes, para que durante el dicho tiempo, le pueda imprimir, por el original, que en el ſe vio que va rubricado cada plana, y firmado al fin de Franciſco Martinez, nueſtro eſcriuano de Camara, y vno de los que en el nueſtro Conſejo reſiden, con que antes que ſe venda le traygais ante ellos, juntamente con el dicho original, para que ſe vea ſi la dicha impreſion eſta conforme a el, y traygais fee en publica forma, como por el corrector por nos nombrado, ſe vio y corrigio, la dicha impreſion, por el dicho original. Y mandamos al impreſſor que anſi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de vn ſolo libro, con el original, al autor, o perſona a cuya coſta ſe imprimiere, para efecto de la dicha correccion y taſſa, haſta que antes y primero, el dicho libro eſtè corregido y taſſado, por los del nueſtro Conſejo, y eſtando fecho, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho principio y primer pliego, en el qual inmediatamente ſe ponga eſta nueſtra licencia, y priuilegio, y la aprouacion, taſſa, y erratas, y no lo podays vender, ni vendays, vos ni otra perſona alguna, haſta que eſtè el dicho libro en la forma ſuſodicha: ſo pena de caer è incurrir en las penas contenidas en la dicha pregmatica, y leyes deſtos Reynos, que ſobre ello diſponen. Y mandamos que durante el dicho tiempo, perſona alguna sin vueſtra licencia, no le pueda imprimir ni vender, ſo pena que el que lo imprimiere, aya perdido, y pierda, qualeſquier libros, moldes, y aparejos, que del tuuiere, y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis por cada vez que lo contrario hiziere: y de la dicha pena, ſea la tercia parte para la nueſtra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo ſentenciare, y la otra para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nueſtro Conſejo, Preſidente y Oydores, de las nueſtras Audiencias, Alcaldes, alguaciles de la nueſtra caſa y Corte, y Chancillerias, y a otras qualeſquier juſticias de todas las ciudades, villas y lugares de los nueſtros Reynos y ſeñorios, a cada vno en ſu juriſdiccion, aſsi a los que aora ſon, como a los que ſeran de aqui adelante, que os guarden y cumplan, eſta nueſtra cedula y merced, que anſi os hazemos, y contra ella no vos vayan ni

paſ-

paſſen, ni conſientan yr ni paſſar, en manera alguna, ſo pena de la nueſtra merced, y de diez mil marauedis para la nueſtra Camara. Dada en Valladolid a ſiete dias del mes de Março, de mil y ſeyſcientos y diez años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nueſtro ſeñor.

Iorge de Touar.

AL REY NUESTRO SEÑOR.

AVIENDO de hazer la direccion de los muchos trabajos de aquellos Eſpañoles, que por ſolo ſeruir à V. M. de si miſmos ſe oluidaron, fuera muy grande atreuimiento mio, si para ſu defenſa otro fauor y amparo que el que de V. M. apeteciera, principalmente ſabiendo que à vna voz confieſſa todo el orbe, que à tan alto Principe y à ſu ampliſsima monarchia compete el titulo de conſeruador defenſor, y amplificador de la Iglesia Romana, y de todos aquellos que como verdaderos hijos ſuyos, procuran de enſanchar ſus ſacroſantos limites y terminos, siendo juntamente con eſto por muchas, y por muy ligitimas cauſas proprietario monarca, y ſeñor del viejo mundo, y del nueuo, porque fuera de ſer todo ſuyo, no sin admirable prouidencia del consiſtorio diuino, deſpues de tanta ſuma de años, de la creacion del vniuerſo, quiſo reſeruar la conquiſta de nueſtra nueua Mexico, à ſolo el poderoſo braço de V. M. auiendola eſcondido à toda la grandeza, y esfuerço de ſus bien auenturados progenitores, padres, abuelos, y viſabuelos, de recordacion loable, cuias catholicas armas, agenas de toda tirania, ſe fueron eſtendiendo de manera que por los años que ocupa la vida de vn hombre, ſolo puedo dezir por ellos, lo que muy doctos varones

afir-

afirman, diziendo que vna de las mayores cofas, defpues de la creacion del vniuerfo, encarnacion y muerte de nuestro Redentor Iefuchrifto, à sido el defcubrimiento y conquifta del nueuo Mundo, desde cuyos fines, y vltimos terminos, sin paffar de aqui, ni dezir otra cofa en fauor del blanco que lleuamos, que es defcubrir otro mundo mas nueuo, poftrados por el fuelo, y pueftas las manos fuplicando à V. M. los pocos Efpañoles que auemos permanecido en efta nueua tierra, y nueuo defcubrimiento, de la nueua Mexico, por folo euangelizar en nueftra fanta Fè catholica à fus baruaras gentes, y diuersidad de naciones idolatras, buelua fus piadosifsimos ojos, de fuerte que para siempre, con tal amparo y fauor, queden auiertas por todas eftas Regiones las puertas del fanto baptifmo mediante las quales, eftos pobres baruaros puedan gozar, y alcançar los demas facramentos, que Dios nueftro Señor, no mas por nofotros que por ellos, quifo ordenar y dexar, à cuya Mageftad foberana, con la deuocion y veras pofsibles, quedamos rogando, quiera por fu infinita clemencia, mifericordia y bondad, acrecentar la muy catholica vida de V. M. por muchos, y felicifsimos años, para enfalçamiento de nueftra fanta Fè catholica, y extirpacion de los graues errores, y vil idolatria, que el demonio nueftro capital enemigo, siembra y derrama, por eftas y otras Regiones, cuyas almas al catholico amparo, y focorro de V. Mageftad, inuocan y claman.

Gaspar de Villagra.

PRO-

PROLOGO.

VNA de las mayores infelicidades que puede auer en los hechos humanos, es faltarles hiſtoriadores, que con ſus diligentes y catholicas plumas, den vida, conſeruen, y guarden todo quanto la continuacion de los ſiglos, y flaca memoria de los hombres, conſume y deshaze, y aſsi en fauor de aqueſta verdad, muchos notables varones confieren, diziendo: que recibio mayor daño el pueblo Romano, en perder lo mucho, que de las hiſtorias de Tito Liuio ſu coroniſta nos falta, que en la declinacion y ruyna de ſu Imperio, y monarchia, que fue la mayor del mundo, y con razon, porque la hiſtoria no ſolo haze à los auſentes preſentes, mas reſucita y haze viuos à los difuntos, y à los mortales, casi inmortales, pues mediante ſu excelencia, y grandeza, ſe conſeruan ſus claros hechos y nombres, y aſsi ſolos aquellos varones fueron heroicos, cuyas prohezas mediante la pluma gozan del premio deuido, por cuya falta los muy famoſos, que muchas hazañas obraron, podemos dezir, que no hizieron nada, pues dellos nada ſabemos: y aſsi porque los muchos trabajos, y hechos de aquellos esforçados, que en la nueua Mexico entraron, à la conuersion de tantas naciones, y gentes, no ſe pierdan, conſuman, y acaben, como ſe han perdido los muchos que antes dellos en eſtas nueuas Regiones entraron, teniendo atencion à que no naci para mi ſolo, quiſe tomar aqueſ trabajo, con entera ſatisfaccion, de que por ſer el primero que en eſta cauſa toma la pluma, mas por obediencia, que por confiança del pequeño y corto caudal, que tuue en ſuerte, han de ſer mis muchas faltas, del mas diſcreto, no ſolo ſufridas, mas tambien perdonadas.

EL

EL LICENCIADO IVAN DE VALDES CAUALLERO

DE LA ORDEN DE S. ESTEUAN, A DON IUAN DE OÑATE.

CANCION.

O Tu varon que al baruaro arrogante,
Rudo del Eſpañol valiente azero,
Truxiſte al yugo verdadero y ſanto,
Cuyo temido braço fulminante,
En ageno zenith terrible y fiero,
Obrò ſoberuio lo que humilde canto,
Suſpende à Marte, en tanto
Que entre flechas y rojos eſtandartes,
Teſtigos de tu intento,
Ocupo el lebantado penſamiento,
Y mientras que oſtigado el Indio en partes
Remotas, cubre ſus indoctos màrmoles,
De tu blaſon inſigne, eſcucha en ſuma,
Valiente Oñate la cortada pluma,
Del valeroſo Achiles,
Trompeta de tus años juueniles,
Que pudiera ſer Cesar de ſus glorias,
A no ſer ſugeto tus victorias.

No

No de Alexandro la famoſa eſpada,
Al jouen dueño diera eterna vida,
Si pluma ygual ſus hechos no eſcriuiera,
Ni la tuya de baruaros bañada,
Haſta la cruz de ſu valor teñida,
En otros ſiglos ſus hazañas viera,
La ſangrienta Ribera,
Del caudaloſo Norte (cuyas flores,
Miraron las corrientes,
En otros tiempos blancas, tranſparentes,
Ya de la ſangre rojas) à mayores
Intentos no aſpirara, ſi en vniſones,
Beligeros acentos deſta lira,
No viera que à ſus aguas las inſpira,
Con Religioſo hipo,
El ceptro ſanto del tercer Philipo,
Cuyos dieſtros tonantes arcabuzes,
Enarbolaron de la Fè las cruzes.

Quantas vezes el ſol inſigne Oñate,
Que de ver al Antipoda venia,
En tropa vil con tu manada embuelto,
A ſus potros de fuego el azicate,
De Piropo y diamante mas batia,
En dar la vuelta à tu eſquadron reſuelto,
Y mirandole vuelto,
Y en noche obſcura las floridas faldas,
Del Pirene empinado,
Penſando que otra vez era rogado,
Del Capitan Hebreo, à ſus eſpaldas,
El impenſado caſo murmurauamos,
Haſta que alegre con la nueua aurora,
Vertiendo perlas y eſmeraldas flora,
Quando ardiente aſomaua,
De tus ſuceſſos proſperos cantaua,
El heroico valor que le diſculpa,
De ſu tardança echandote la culpa.

Las olas deſde entonces arrogantes,
Del raudo conchas, cuya blanca arena,
Solo vieron eſcamas de ſus peçes,
En tranſparentes vrnas de diamantes,
Tu nombre eſcriuen que ſu curſo enfrena,
De ninguno ſulcado pocas vezes,
Y al puente que le ofreces,
Mas ingenioſo que el que puſo al Reno,
El que en noche importuna,
Repartio con Amiclas ſu fortuna,
De nueuas glorias, y eſperanças lleno,
Entre criſtales puros y diafanos,
Con dulzes ecos victorioſo canta,
En rapido mormurio, y mas ſe eſpanta,
Que fuerças Eſpañolas
A pie ſulcaſen ſus valientes olas,
Quando animando al andaluz ligero,
Te vio piſar ſus conchas el primero.

Paſmoſe en ſu Region el fiero noto,
De ver ſulcar el atreuido pino,
Eſcondidos retretes de Nereo,
Y gouernar al prouido piloto,
Las blancas alas del hinchado lino,
Añadiendo eſperanças al deſſeo,
Y qual ſi el Giganteo,
Atreuido rumor amenazara,
Otra vez las esferas,
Viendo en partes remotas tus ligeras
Armadas naues, en ſu curſo para,
El planeta mayor que del Zodiaco,
Vio eſpantadas à vn tiempo las eſtrellas,
Flamigeras brillantes luzes bellas,
Mas viendo los faroles,
De los veloces vaſſos Eſpañoles,
Les dize que en la hazaña que reſtauras,
Filipo à de ocupar aquellas auras.

Tiem-

Tiembla el mancebo intonſo que el toſtado
Euano al arco pone en la batalla,
Del arte militar ageno y rudo,
Y con animo fiero y lebantado,
Apiñando ſu baruara canalla,
Reſiſte el tiempo que ſu fuerça pudo,
Mas cayendo el deſnudo,
Robuſto cuerpo al filo de tu azero,
El rancho deſocupa,
Que con pagizas concauas ocupa,
Tomando alegre por feliz aguero,
Ser tu rendido, y que en la nueua Mexico,
Los ſantos Numas Caſtellanos Reyes,
Tiendan el ceptro y conſtituyan leyes,
Y al rubio vellocino,
Sugetandoſe el Indio peregrino,
Oy le da Villagra eternas glorias,
Eſcriuiendo ſu fuerça y tus victorias.

Y tu cancion humilde que has ſubido,
A tan heroico y ſingular ſugeto,
Baſta no deſuaneſcas el ſentido,
Remite tantas glorias y alabanças,
A plectro mas ſubido y mas perfecto,
Vos Capitan diſcreto,
Que ygualaſtes la eſpada con la pluma,
Hareis la copia, y en ſucinta ſuma,
Que llegue altiua al conquiſtado ocaſo,
Animareys vueſtro veloz Pegaſo.

AL

AL ADELANTADO DON IUAN DE OÑATE, y al Capitan Gaſpar de Villagrá, el Maeſtro Eſpinel.

SONETO.

ABRIR caminos, donde no uvo ſenda,
Nueuos Reynos buſcar, nueua comarca,
Porque el Imperio de tu gran Monarca,
En los eſtraños limites ſe eſtienda:
De Idolatras hazer al Cielo ofrenda,
Sellados ya con la cruzada marca,
Ser quanto el Cielo tiene y mar abarca,
A tu pecho y valor humilde prenda:
Efectos ſon don Iuan que al Cielo ſolo,
Tienen correſpondencia, que en el mundo,
Cauer no puede lo que al mundo eſpanta:
Tu prudencia celebre el miſmo Apolo,
O Villagrà que ſiendo à ti ſegundo,
Las ſuyas calla y tus hazañas canta.

EL

EL LICENCIADO SANCHEZ, COLLEGIAL TRELINGUE Cathedratico de prima de Hebreo, a don Iuan de Oñate.

CANCION.

DEXAD aora del Caſtalio coro,
La verde ſelua y criſtalina fuente,
Entretenido penſamiento vſano,
Y no os admire ya el ſagrado Oriente,
Donde el aurora peyna rizos de oro,
Sugeto al gran valor del Luſitano,
Pues teneys Caſtellano,
Que las cien lenguas de la fama ocupe,
En quanto el mar eſcupe,
Argentadas eſpumas por el orbe,
Que con furia ſe ſorbe,
En circulos azules de ſus hondas,
Moſtrando peçes en cauernas hondas.

Rompa la fama las eſtampas de oro,
Que en bronce eſculpe y en ſu libro imprime,
De los que celebrò en la edad paſſada,
Que vence à los que en marmoles opprime,
De ſus frias cenizas el teſoro,
El limpio azero de eſta illuſtre Eſpada,
Del que à la zona elada,
Rompio con los leones Eſpañoles,
Que qual del mundo ſoles,
La luz lleuaron à la tierra fria,
Que Belcebub tenia,
Con eternas tinieblas occupada,
Y al paſto de la muerte condenada.

Ya

Ya del magno Alexandro no eternizen,
Los defiertos de Libia el braço fuerte,
Ni los doze trabajos à ſu Alcides,
Pues à peſar de olbido acerua muerte,
Es juſto tus hazañas ſolenizen,
Las naciones con quien tu eſpada mides,
Las machinas y ardides,
La ſed intolerable y hambre acerua,
A quien la verde yerua,
El alma ſuſtentò que ſe partia,
Do por aluergue auia,
Quando el Cielo de eſtrellas mas ſe vorda,
Las frias piedras en la noche ſorda.

Seràs Aquiles de inmortales obras,
Que en Troyanos mejor manchò ſu azero,
Y à tu ſepulcro embidiaran los nueue,
Pues tus hazañas celebrò vn Homero,
Si eterno nombre por ſus verſos cobras,
Tal Homero à vn Aquiles ſe le deue,
La embidia no ſe atreue,
A preferir à Homero, pues que viſte,
Lo miſmo que eſcreuiſte,
Que el otro ſiendo ciego nunca pudo,
Embraçar el eſcudo,
Tu Homero con ojos y en la guerra,
Rayo del Cielo, eſpanto de la tierra.

Deten cancion el buelo,
Si al Antipoda paſſas preſuroſa,
Que tan dificultoſa
Empreſſa, al que la vio y eſcriue ſolo,
Concede aliento Apolo,
A ſer el Mantuano por la pluma,
Alcides en la guerra, en la paz Numa.

LVYS

LVYS TRIBALDOS DE TOLEDO, AL GENERAL D. IUAN de Oñate, en el descubrimiento y conquista de la Nueua Mexico.

SONETO.

VIO Villagra tan grande y tan profundo,
Fundamento en su ingenio y valentia,
Que porque en el antiguo no cabia,
Le buscò en que cupiesse nueuo mundo:
Siguiendo al Norte otro Cortes segundo,
Por dar lumbre mayor al mayor dia,
De Bòreas conquistò la monarquia,
Que oy celebra en estilo alto y facundo:
Lo que merecen obras tan estrañas,
De Oñate y Villagra, no se dezillo,
Mas en su parangon siempre he dudado.
Qual por qual acabò tantas hazañas,
Si este porque siguio tan gran caudillo,
Si aquel porque escogio tan gran soldado.

CAN-

CANCION PINDARICA EN LOOR DEL CAPITAN GASPAR de Villagrá, y don Iuan de Oñate, deſcubridor y conquiſtador de la nueua Mexico.

STROPHA 1.

CASTILLA madre glorioſa,
De gente por belicoſa,
Eſpejo del Sol y Luna,
Recibe eſta joya rica,
Que Villagrà ſacrifica,
Al altar de tu fortuna,
Pues en limpiando la eſpada,
De la ſangre derramada,
De mil Caciques ſangrientos,
Sin romper vn punto el hilo,
Celebra tus vencimientos,
Con dulze y copioſo eſtilo.

ANTISTROPHA.

Couarde y timida lança,
Nunca al rieſgo ſe abalança,
Que el coraçon con temor,
Por viuir vn tiempo breue,
No ſe arroja, ni ſe atreue,
Al peligro, ni al valor,
Triſte del pecho y conſejo,
Fundado en llegar à viejo,
Venturoſos los guerreros,
Que dexan el miedo atras,
Y ſe arriſcan los primeros,
Para eternizarſe mas.

EPO-

EPODO.

Eſto dize, y en batalla,
La victoria ſe promete,
Cubierto el cuerpo de malla,
Y la cabeça de almete:
Con la eſpada en vna mano,
Y en otra vn paues vſano,
Va al combate tan terrible,
Como el rayo cae del Cielo,
Por hazer poluo en el ſuelo,
De vna roca inacceſsible.

STROPHA 2.

Lleua delante por guia,
La flor de la valentia,
Y vn ſugeto tan capaz,
Quan noble, don Iuan de Oñate,
Marte ayrado en el combate,
Y Iupiter en la paz:
Alexandro liberal,
Illuſtre y gran General,
(Por fuerte y por generoſo)
De todo el Septentrion,
Lumbre y Norte milagroſo,
De la Eſpañola nacion.

ANTISTROPHA.

De aquel gran Chriſtoual prenda,
Que en belicoſa contienda,
Ganò la Galizia nueua,
En el Mexicano imperio,
Luz del Arctico Hemiſpherio,

Y de ſus grandezas prueua:
Arrimo de aquella Idea,
De nobleza que hermoſea,
La virtud que mayor es,
Donde no alcança mi pluma,
Nieta de Fernan Cortes,
Viſnieta de Mocteçuma.

EPODO.

Eſte primero auerigua,
Por ſu eſpada y por ſu renta,
Do fue la Mexico antigua,
Oy nueua por otra cuenta,
Conquiſtador celebrado,
De todo el circulo elado,
Nunca en batallas vencido,
Y en peligros animoſo,
Como Cortes atreuido,
Como Colon venturoſo.

STROPHA 3.

Con la lumbre deſta llama,
Deſcubrio la de ſu fama,
En Inuierno, y en Eſtio,
Villagrà ramo de Marte,
Vencedor en cualquier parte,
Del paralelo mas frio:
Pues al enſanchar la tierra,
De Mexico en paz y en guerra,
Excediendo al valor de hombre,
Fue ſu virtud tal maeſtra,
Que no cabe allà ſu nombre,
Y ſe eſtiende por la nueſtra.

ANTIS-

ANTISTROPHA.

Nunca la nieue y granizo,
Sus brios le elò y deshizo,
Nueuo Mar vio, y nueuas tierras,
Nueuos temples, nueuos climas,
Hondos valles, y altas cimas,
Theatros de nueuas guerras:
En ellos quedan grauados,
Como en bronce, y releuados,
De ſuerte ſus grandes hechos,
Que aunque mas mueſtren ſu furia,
Iamas los veran deshechos,
Ni los tiempos, ni ſu injuria.

EPODO.

Tan nueuos merecimientos,
Graue vna nueua memoria,
En todos los Elementos,
Que ſon Templos de ſu gloria:
Que obras de tal calidad,
Diſpuſo la Eternidad,
Que ſu autor las illuſtraſſe,
Porque nadie jamas vieſſe,
Ni quien mejor las cantaſſe,
Ni quien mejor las hizieſſe.

STROPHA 4.

Ennio entre Trompas Romanas,
Cantò Rotas Africanas,
Puniendo la pluma ſola,
Vos Villagrà Caſtellano,
Con la pluma y con la mano,
Fundais la gloria Eſpañola:
En todo ſoys peregrino,

De

De Apolo y Marte contino,
Nueua Phenis en ventura,
Que en las entrañas del fuego,
Se labra la ſepultura,
Para renouarſe luego.

ANTISTROPHA.

Celebre à vueſtra conſtancia,
Tambien nueſtra vigilancia,
Y no quede vueſtra eſpada,
Por nueſtra culpa en oluido,
Ni allà ſe entienda que ha ſido,
Mas temida que aqui amada:
Que aunque no pueda ygualar,
Sus filos en pelear,
Ni de vueſtra pluma el vuelo,
En publico y en ſecreto,
Llega el merito del zelo,
Donde no puede el effecto.

EPODO.

Yo he jurado de eſtender,
Contra el rigor de los años,
Vueſtro renombre, y hazer,
Que os conozcan los eſtraños,
Pues oy de vos nueuo Erzilla,
Corre eſta voz por Caſtilla,
Que nunca el tiempo conſuma,
Que en Mexico la moderna,
Serà vueſtra fama eterna,
Por la lança, y por la pluma.

L. Trib. de Toledo.

AL

AL REY NUESTRO SEÑOR, EN NOMBRE DEL GENE-ral don Iuan de Oñate, y del Capitan Villagrà: el Licenciado Alonſo Sanchez, Collegial Trilingue.

SONETO.

O Sol de Eſpaña, que en leon preſente,
Diſtinctos orizontes tu luz dora,
A quien los Reynos de la roſea aurora,
Ciñen de perlas la dichoſa frente:
Y dando el parabien al occidente,
Que en el naciſte, Sol, el alua adora,
Dueño de quanto eſmalta y borda Flora,
De primaueras dos la zona ardiente:
Oye de Oñate y Villagrà la hazaña,
Eſpada y pluma con que al Cielo ſubes,
Y à quien la fama labrarà Mauſeolos:
Que fueron para ti aſpectos de Eſpaña,
Por quien (deshechas ſus obſcuras nuues),
Reſplandeciſte en los oppueſtos polos.

DON

DON DIEGO ABARCA, AL CAPITAN GASPAR DE VILLAGRÁ.

VUESTRA muſa heroica canta,
Con tan diuinos acentos,
Que ſubiendo por momentos,
Haſta el Cielo ſe leuanta,
A quien Villagrâ no eſpanta,
Que al ciſne ſu voz hurteis,
Y con ella reſoneys,
Allà en la antartica parte,
Victorias que al fiero Marte,
De glorias enriqueceys.

HERNANDO BERMUDEZ CARVAJAL, GENTILOMBRE del Duque de Seſa, al Capitan Gaſpar de Villagrá.

SI tal gloria Villagrà,
Alcançan vueſtros vencidos,
Inuidiados y temidos,
De todo el mundo ſeran,
Que mayor gloria les dan,
Vueſtros verſos numeroſos,
Que ſi con hechos glorioſos,
Victoria huuieran ganado,
Pues no huuieran alcançado,
La gloria de ſer famoſos.

DOÑA

DOÑA BERNARDA LIÑAN, AL CAPITAN GASPAR DE VILLAGRÁ.

SONETO.

GRANDES emprefas, marauillas nueuas,
Cantays, y en Horizonte jamas vifto,
Del Sol en torno, y fu Zenith Califto,
Publicays, Villagrà, feguras nueuas.
Por valor vueftro en belicofas prueuas,
Conquiftador de Baruaros bien quifto,
Van tropas oy del efquadron de Chrifto,
Hollando de Aquilon lobregas cueuas.
Mas fi rompeys, Vlixes peregrino,
Por Orbe eftraño, dando en paz y en guerra,
Mayor grandeza al ceptro de Caftilla,
Tambien à vueftro honor abris camino,
Pues ocupando el Globo de la Tierra,
Tendra fitio conforme tan gran Villa.

TABLA

TABLA DE TODOS LOS CANTOS QUE EN esta historia se contienen.

Can-

muer-

Can-

* * * * * *

* * * * *

* * * *

* * *

* *



HISTORIA DE LA NVEVA MEXICO,

del Capitan Gaſpar de Villagra.

CANTO PRIMERO.

QVE DECLARA EL ARGVMENTO DE LA HISTORIA, y ſitio de la nueua Mexico, y noticia que della se tuuo, en quanto la antigualla de los Indios, y de la ſalida y decendencia de los verdaderos Mexicanos.

LAS armas y el varon heroico canto,
El ſer, valor, prudencia, y alto esfuerço,
De aquel cuya paciencia no rendida,
Por vn mar de diſguſtos arrojada,
A peſar de la inuidia ponçoñoſa,
Los hechos y prohezas va encumbrando,
De aquellos Eſpañoles valeroſos,
Que en la Occidental India remontados,
Deſcubriendo del mundo lo que eſconde,
Puls vltra con braueza van diziendo,
A fuerça de valor y braços fuertes,
En armas y quebrantos tan ſufridos,
Quanto de toſca pluma celebrados:
Suplicoos Chriſtianiſsimo Filipo,
Que pues de nueua Mexico ſoys fenix,

De la nueua Mexico,

Nueuamente ſalido y producido,
De aquellas viuas llamas y cenizas,
De ardentiſsima fee, en cuyas braſas,
A vueſtro ſacro Padre y ſeñor nueſtro,
Todo deshecho y abraſado vimos,
Suſpendais algun tanto de los hombres,
El grande y graue peſo que os impide,
De aqueſe inmenſo globo que en juſticia,
Por ſolo vueſtro braço ſe ſuſtenta,
Y preſtando gran Rey atento oido,
Vereis aqui la fuerça de trabajos,
Calumnias y aflicciones con que planta,
El euangelio ſanto y Fé de Chriſto,
Aquel Chriſtiano Achiles que quiſiſtes,
Que en obra tan heroica ſe ocupaſe,
Y ſi por qual que buena ſuerte alcanço,
A teneros Monarca por oiente,
Quien duda que con admirable eſpanto,
La redondez del mundo todo eſcuche,
Lo que a tan alto Rey atento tiene,
Pues ſiendo aſsi de vos fauorecido,
No ſiendo menos eſcreuir los hechos,
Dignos de que la pluma los leuante,
Que emprender los que no ſon menos dignos,
De que la miſma pluma los eſcriua,
Solo reſta que aquellos valeroſos,
Por quien eſte cuydado yo he tomado,
Alienten con ſu gran valor heroico,
El atreuido buelo de mi pluma,
Porque deſta vez pienſo que veremos,
Yguales las palabras con las obras,
Eſcuchadme gran Rey que ſoi teſtigo,
De todo quanto aqui ſeñor os digo.

Debajo el polo Artico en altura,,
De los treinta y tres grados que a la ſanta,
Ieruſalem ſabemos que reſponden,

No

No ſin grande miſterio y marauilla,
Se eſparcen, tienden, ſiembran y derraman,
Vnas naciones barbaras remotas,
Del gremio de la Igleſia donde el dia
Mayor de todo el año abraça y tiene,
Catorze oras y media quando llega,
Al principio de Cancro el Sol furioſo,
Por cuyo Zenith, paſſa de ordinario,
De Andromeda la imagen y Perſeo,
Cuya conſtelacion influye ſiempre,
La calidad de Venus y Mercurio,
Y en longitud nos mueſtra ſu diſtricto,
Segun que nos enſeña y nos pratica,
El meridiano fixo mas moderno,
Dozientos y ſetenta grados juſtos,
En la templada zona, y quarto clima,
Dozientas leguas largas por la parte
Que el mar del Norte, y golfo Mexicano,
Acerca y auecina mas la coſta,
Por el viento ſueſte, y por la parte,
Del brauo Californio y mar de perlas,
Caſi otro tanto diſta por el rumbo,
Que ſopla el ſudueſte la marina,
Y de la Zona elada diſta y tiene,
Quinientas leguas largas bien tendidas,
Y en circulo redondo vemos ciñe,
Debajo el paralello ſi tomamos,
Los treinta y ſiete grados lebantados,
Cinco mil leguas buenas Eſpañólas,
Cuya grandeza es laſtima la ocupen,
Tanta ſuma de gentes ignorantes,
De la ſangre de Chriſto cuia alteça,
Cauſa dolor la ignoren tantas almas:
Deſtas nueuas Regiones es notorio,
Publica voz y fama que decienden,
Aquellos mas antiguos Mexicanos,
Que a la Ciudad de Mexico famoſa,

El

El nombre le pusieron porque fuesse,
Eterna su memoria perdurable,
Imitando aquel Romulo prudente,
Que a los Romanos muros puso tassa,
Cuya verdad se saca y verifica,
Por aquella antiquissima pintura,
Y modo hierogliphico que tienen,
Por el qual tratan, hablan y se entienden,
Aunque no con la perfeccion insigne,
Del gracioso coloquio que se ofrece,
Quando al amigo ausente conuersamos,
Mediante la grandeza y excelencia,
Del escreuir illustre que tenemos,
Y fuerça y corrobora esta antigualla,
Aquel prodigio inmenso que hallamos,
Quando el camino incierto no sabido,
De aquella nueua Mexico tomamos,
Y fue que en las postreras poblaciones,
De todo lo que llaman nueua España,
Y a los fines del Reyno de Vizcaia,
Estando todo el campo leuantado,
Para romper marchando la derrota,
Bronca, aspera, dificil y encubierta,
Supimos vna cosa por muy cierta,
Y de inmortal memoria platicada,
Y que de mano en mano auia venido,
Qual por nosotros la venida a España,
De aquellos valerosos que primero,
Vinieron a poblarla y conquistarla,
Dixeron pues aquellos naturales,
Vnanimes conformes y de vn voto,
Que de la tierra adentro señalando,
Aquella parte donde el norte esconde,
Del presuroso Boreas esforçado,
La concaua cauerna desabrida,
Salieron dos briosissimos hermanos,
De altos y nobles Reyes decendientes,

Hijos

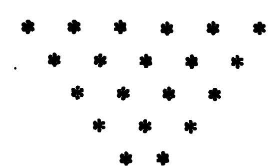
Hijos de Rey, y Rey de ſuma alteza,
Ganoſos de eſtimarſe y leuantarſe,
Deſcubriendo del mundo la excelencia,
Y a ſus illuſtres Reyes y ſeñores,
Con triumpho noble, y celebre trofeo,
Por viua fuerça de armas, o sin ellas,
Quales corderos ſimples al apriſco,
Reduzir los ſugetos y obedientes,
Al duro iugo de ſu inmenſo imperio,
Soberbio ſeñorio y brauo eſtado,
Y que llegando alli con grande fuerça,
De mucha ſoldadeſca bien armada,
En dos grandioſos campos diuididos,
De grueſſos eſquadrones bien formados,
El maior de los dos venia cerrando,
Con gran ſuma de eſquadras la banguardia,
Y de otras tantas brabas reſorçaua,
La retaguarda en orden bien compueſta,
El menor con grandiſsima deſtreza,
Y por el medio cuerpo de batalla,
Gran ſuma de bagage y aparato,
Tiendas y pauellones bien luzidos,
Con que ſus Reales fuertes aſſentauan,
Y como ſueltos tiernos ceruatillos,
Infinidad de niños y muchachos,
Por vna y otra parte retoçando,
Embueltos en juguetes muy donoſos,
De ſimples infanticos inocentes,
Sin genero de traça ni concierto:
Y tambien por aquel ſoberuio campo:
Entre las fieras armas ſe moſtrauan,
Aſsi como entre eſpinas bellas flores,
Vizarras damas, dueñas y donzellas,
Tan compueſtas diſcretas y gallardas,
Quanto nobles hermoſas y auiſadas:
Y en freſca flor de jubentud mancebos,
Gentiles hombres, todos bien compueſtos,

Com-

Compitiendo los vnos con los otros,
Tanta ſuma de galas y libreas,
Quanto en la mas pintada y alta Corte,
En grandes fieſtas ſuelen ſeñalarſe,
Los que ſon mas curioſos corteſanos:
Y aſsi miſmo los grueſos eſquadrones,
Moſtrauan entre tanta vizarria,
Vn numero terrible y eſpantoſo,
De notables transformaciones fieras,
Qual piel de vedegoſo Leon cubria,
Con que el feroz ſemblante y la figura,
Del ſoberuio animal repreſentaua,
Qual la manchada fiera tigre hircana,
Preſta onza, aſtuto gimio, y suelto pardo,
Qual al hambriento lobo carnicero,
Rapoſo, liebre, y timido conejo,
Los grandes pezes, y aguilas caudales,
Con todo el reſto de animales brutos,
Que el ayre, y tierra, y ancho mar ocupan:
Alli muy naturales parecian,
Inuencion propria antigua, y que es vſada,
Entre todas las gentes y naciones,
Que vemos deſcubiertas de las Indias,
Auia de armas fuertes belicoſas,
Vna luzida bella y grande copia,
Turqueſcos arcos, corbos, bien fornidos,
Anchos carcages, grueſſos y eſpacioſos,
De muy liuianas flechas ateſtados,
Ligeras picas, y peſadas maças,
Fuertes rodelas con ſus fuertes petos,
De apretado nudillo bien obrados,
Rebueltas hondas, preſtas por el ayre,
Grueſſos baſtones con peſados cantos,
En ſus fuertes bejucos engaſtados,
Y ſembradas de agudos pedernales,
Fortiſsimas macanas bien labradas,
Y tendidas al aire tremolauan,

Con

Con vizarro donaire y gallardia,
Cantidad de vanderas y eſtardartes,
De colores diuerſos matizados,
Y las dieſtras hileras de ſoldados,
Cada qual empuñando bien ſus armas,
Con gran deſcuydo y con vizarros paſſos,
Por el tendido campo yuan marchando,
Y de las muchas plantas açotado,
El duro ſuelo en alto leuantauan,
Vna tiniebla denſa tan cerrada,
Que reſoluerſe el mundo parecia,
En cegajoſo poluo arrebatado,
De vn ligero y preſto terremoto,
Que por el ancho concauo del aire,
En altos remolinos va eſparciendo,
Pues yendo aſsi marchando con deſcuido,
Delante ſe les puſo con cuydado,
En figura de vieja deſembuelta,
Vn valiente demonio reſabido,
Cuyo feroz ſemblante no me atreuo,
Si con algun cuydado he de pintarlo,
Sin otro nueuo aliento a retratarlo.



CANTO SEGVNDO.

COMO SE APARECIO EL DEMONIO A TODO EL CAMPO, en figura de vieja, y de la traça que tuuo en diuidir los dos hermanos, y del gran mojon de hierro que aſſento para que cada qual conocieſſe ſus eſtados.

QVANDO la Mageſtad de Dios aparta,
Del catholico vando algun rebaño,
Señal es euidente y nadie ignora,
Que aquello lo permite ſu juſticia,
Por ſer aquel camino el menos malo,
Que pudieron lleuar ſus almas triſtes,
Y aſsi como a perdidos miſerables,
Y de la ſanta Igleſia diuididos,
Marchando aſsi eſtos pobres reprouados,
Delante ſe les puſo aquel maldito,
En figura de vieja reboçado,
Cuya eſpantoſa y gran deſemboltura,
Daua pauor y miedo imaginarla,
Truxo el cabello cano mal compueſto,
Y qual horrenda y fiera notomia,
El roſtro deſcarnado macilento,
De fiera y eſpantoſa catadura,
Deſmeſurados pechos, largas tetas,
Hambrientas, flacas, ſecas y fruncidas,
Nerbudos pechos, anchos y eſpacioſos,
Con terribles eſpaldas bien trabadas,
Sumidos ojos de color de fuego,
Disforme boca deſde oreja a oreja,
Por cuyos labrios ſecos deſmedidos,
Quatro ſolos colmillos hazia fuera,

De

De vn largo palmo corbos ſe moſtrauan,
Los braços temerarios, pies y piernas,
Por cuyas eſpantoſas coiunturas,
Vna oſſamenta grueſſa rechinaua,
De poderoſos nerbios bien aſsida,
Y aſsi como nos pintan y nos mueſtran,
Del brauo Atlante la feroz perſona,
Sobre cuyas robuſtas y altas fuerças,
El graue incomparable aſsiento y peſo,
De los mas lebantados cielos cargan,
Por lo mucho que dellos alcançaua,
En la curioſa y docta Aſtrologia,
Aſsi eſta feroz vieja judiciaria,
Afirman por certiſimo que truxo,
Encima de la fuerte y gran cabeça,
Vn graue inorme paſſo (sic) caſi en forma,
De concha de tortuga lebantada,
Que ochocientos quintales excedia,
De hierro bien mazizo y amaſado,
Y luego que llegó al foraſtero,
Campo, y le tuuo atento, y bien ſuſpenſo,
Con lebantada voz deſenfadada,
Herguida la ceruiz aſsi les dijo:
No me peſa esforçados Mexicanos,
Que como brauo fuego no domado,
Que para ſu alta cumbre ſe lebanta,
No menos ſeays mouidos y llamados,
De aquella braua alteza y gallardia,
De vueſtra inſigne illustre y noble ſangre,
A cuya heroica Real naturaleza,
Le es proprio y natural el gran deſſeo,
Con que alargando os vais del patrio nido,
Para ſolo buſcar remotas tierras,
Nueuos mundos tambien nueuas eſtrellas,
Donde pueda moſtrarſe la grandeza,
De vueſtros fuertes braços belicoſos,
Enſanchando por vna y otra parte,

Afsi como el foberbio mar enfancha,
Las hondas poderofas y las tiende,
Por fus tendidas Plaias y Riberas,
Que afsi fe efparza tienda y fe publique,
Por todo lo criado y defcubierto,
La jufta adoracion que fe le deue,
Al principe fupremo y poderofo,
Del tenebrofo aluergue que bufcamos,
Y para que tomeis mejor el punto,
Qual prefurofa jara que fe arranca,
Para el opuefto blanco que fe opone,
Notad la voluntad que es bien fe cumpla,
De aquefte gran feñor que aca me embia,
Ya veis que la molefta edad canfada,
De vueftro noble padre caro amado,
Tiene fu Real perfona tan oprefa,
Defgraciada, cuitada y afligida,
Que mas no puede fer en efte figlo,
Y que ya fu vegez enferma y cana,
A la debil decrepita a venido,
Boluiendofe a la tierna edad primera,
Y para que los mas de fus eftados,
Qual vn veloz cometa que trafpone,
No queden por fu fin y trifte muerte,
Sin natural feñor que los ampare,
Es forçofo que luego el vno buelua,
Y el otro figa de fu eftrella noble,
El profpero diftino y haga afsiento,
No donde vieron fuera de los hombros,
Los antiguos Romanos deftroncada,
La cabeça de quel varon difunto,
Ni donde la gran piel del buei hermofo,
Tan gran tierra ocupò que fue baftante,
A encerrar dentro de fus largas tiras,
Los leuantados muros de Cartago,
Mas donde en duro y folido peñafco,
De chriftalinas aguas bien cercado,

Vie-

Vieredeis vna Tuna eſtar plantada,
Y sobre cuias grueſſas y anchas hojas,
Vña Aguila caudal bella disforme,
Con braueça cebando ſe eſtuuiere,
En vna gran culebra que a ſus garras,
Vereys que eſta rebuelta y bien aſsida,
Que alli quiere ſe funde y ſe lebante,
La metropoli alta y generoſa,
Del poderoſo eſtado ſeñalado,
Al qual expreſamente manda,
Que Mexico Tenuchtitlan ſe ponga,
Y con aqueſta inſignia memorable,
Leuantareis deſpues de nueuas armas,
Y de nueuos blaſones los eſcudos,
Y porque la cobdicia torpe vicio,
Del miſero adquirir ſuele ſer cauſa,
De grandes diſenſiones y renzillas,
Por quitaros de pleytos y debates,
Serà bien ſeñalaros los linderos,
Terminos y mojones de las tierras,
Que cada qual por ſolo ſu gouierno,
A de reconocer ſin que pretenda,
Ninguno otro dominio mas ni menos,
De lo que aqũi quedare ſeñalado,
Y lebantando en alto los talones,
Sobre las fuertes puntas afirmada,
Alçò los flacos braços poderoſos,
Y dando a la monſtruosa carga buelo,
Aſsi como ſi fuera fiero rayo,
Que con grande pauor y paſmo aſſombra,
A muchos, y los dexa ſin ſentido,
Siendo pocos aquellos que laſtima,
Aſsi con ſubito rumor y eſtruendo,
La portentoſa carga ſoltò en vago,
Y apenas ocupò la dura tierra,
Quando temblando y toda eſtremecida,
Quedò por todas partes quebrantada,

Y

Y aſsi como acabò qual dieſtra Cirçe,
Alli deſuanecio ſin que la vieſen,
Señalando del vno al otro polo,
Las dos altas coronas lebantadas,
Y como aquellos Griegos y Romanos,
Quando el famoſo Imperio diuidieron,
Cuio hecho grandioſo y admirable,
El Aguila imperial de dos cabeças,
La diuiſion inmenſa repreſenta,
De aqueſta miſma ſuerte traza y modo,
La poderoſa tierra diuidieron,
Y aſsi como pelota que con fuerça,
Del poderoſo braço y ancha pala,
Reſurte para atras y en vn inſtante,
Tan preſto como viene vemos buelue,
Aſsi con fuerte bote el campo herido,
Con lo que aſsi la vieja les propuſo,
La retaguardia toda dio la buelta,
Para la dulze patria que dexauan,
Por la parte del Norte riguroſo,
Y para el Sur fue luego proſiguiendo,
La banguardia contenta le da vfana,
Auiendoſe los vnos y los otros,
Tiernamente abraçado y deſpedido,
Y como aquella aguja memorable,
Que por grande grandeza y marauilla,
Oy permanece pueſta y aſſentada,
En la bella Ciudad ſanta de Roma,
A la viſta de quantos verla quieren,
No de otra ſuerte aſsiſte y permanece,
El gran mojon que alli quedò plantado,
En altura de veinte y ſiete grados,
Con otro medio, y no vbo ningun hombre,
De todo vueſtro campo que atajado,
Paſmado y ſin ſentido no paraſe,
Conſiderando aqueſta miſma hiſtoria,
Y por ſus miſmos proprios ojos viendo,

La

La grandeza del monſtruo que alli estaua,
Al qual no ſe acercauan los cauallos,
Por mas que los hijares les rompian,
Porque vnos ſe empinauan y arbolauan,
Con notables bufidos y ronquidos,
Y otros mas eſpantados reſurtian,
Por vno y otro lado rezeloſos,
De aquel inorme peſo nunca viſto,
Haſta que cierto Religioſo vn dia,
Celebrò el gran miſterio ſacroſanto,
De aquella Redencion del vniuerſo,
Tomando por Altar al miſmo hierro,
Y dende entonces vemos que ſe llegan,
Sin ningun pauor, miedo, ni rezelo,
A ſu eſtalage aqueſtos animales,
Como a lugar que libertado ha ſido,
De qual que infernal furia deſatada,
Y como quien de viſta es buen teſtigo,
Digo que es vn metal tan puro y liſo,
Y tan limpio de orin como ſi fuera,
Vna refina plata de Copella:
Y lo que mas admira nueſtro caſo,
Es que no vemos genero de veta,
Horrumbre, quemazon ó alguna piedra,
Con cuia fuerça mueſtre y nos pareſca,
Auerſe el gran mojon alli criado,
Porque no mueſtra mas ſeñal de aqueſto,
Que el raſtro que las preſtas Aues dejan,
Rompiendo por el aire ſus caminos,
O por el ancho mar los ſueltos pezes,
Quando las aguas claras van cruzando,
Y aqueſta miſma hiſtoria que he contado,
Sabemos gran ſeñor que ſe pratica,
En lo que nueua Mexico llamamos,
Donde aſsi miſmo fuimos informados,
Ser todos foraſteros y apuntando,
De aqueſtos dos hermanos la ſalida,

Al

Al paſſar dan indicio ſe quedaron,
Sus padres y mayores y ſeñalan,
Al lebantado norte donde dizen,
Y afirman ſer de alla ſu decendencia,
Y dizen que contienen ſus mojones,
Gran ſuma de naciones diferentes,
En lenguas, leies, ritos, y coſtumbres,
Los vnos muy diſtintos de los otros,
Entre los quales cuentan Mexicanos,
Y Taraſcos con gente de Guinea,
Y no parando aqui tambien afirman,
Auer como en Caſtilla gente blanca,
Que todas ſon grandezas que nos fuerçan,
A derribar por tierra las columnas,
Del non Plus Vltra infame que lebantan,
Gentes, mas para rueca y el eſtrado,
Para tocas, vainicas, y labores,
Que para gouernar la grueſſa pica,
Generoſo baſton, y honrrada eſpada,
Y auer ſalido deſtas nueuas trierras,
Los finos Mexicanos nos lo mueſtra,
Aquella gran Ciudad desbaratada,
Que en la nueua Galicia todos vemos,
De grueſſos edificios derribados,
Donde los naturales de la tierra,
Dizen que la plantaron y fundaron,
Los nueuos Mexicanos que ſalieron,
De aqueſta nueua tierra que buſcamos,
Deſde Cuios aſsientos y altos muros,
Con todo lo que boja nueua Eſpaña,
Haſta dar en las miſmas poblaciones,
De lo que nueua Mexico dezimos,
Quales van los ſolicitos raſtreros,
Que por no mas que el viento van ſacando,
La remontada caça que ſe eſconde,
Aſsi la cuidadoſa ſoldadeſca,
A mas andar ſacaba y deſcubria,

Deſ-

Desde los anchos limites que digo,
Patentes rastros, huellas, y señales,
Desta verdad que vamos inquiriendo,
A causa de que en todo el despoblado,
Siempre fuimos hallando sin buscarla,
Mucha suma de loça, mala y buena.
A vezes en montones recogida,
Y otras toda esparcida y derramada,
Que esto tuuieron siempre por grandeza,
Los Reyes Mexicanos que dezimos,
Porque la mas vagilla que tuuieron,
Fue de barro cozido, y luego al punto,
Que del primer seruicio se quitaua,
Todo lo destroçauan y quebrauan,
Y dentro de las mismas poblaciones,
Todos los mas de vuestro campo vimos,
Algunos edificios y pinturas,
De antiguos Mexicanos bien sacadas,
Y assi como por brujula descubre,
El buen tahur la carta desseada,
Assegurando el resto que ha metido,
Assi con estas pintas y señales,
Seguros assentamos todo el campo,
En el gustoso aluergue descubierto,
Tomando algun descanso que pudiesse,
Esforçar y alentar alguna cosa,
Los fatigados cuerpos quebrantados,
Del peso de las armas trabajosas,
Por manera señor que aqui sacamos,
Que esta es la noble tierra que pisaron,
Aquellos brabos viejos que salieron,
De la gran nueua Mexico famosa,
Por quien el peregrino Indiano dize,
Que muy pocos la quieren ver ganada,
Y con mucha razon nos desengaña,
De verdad tan patente y conocida,
Porque para ensanchar los altos muros,

De

De la nueua Mexico,

De nueſtra ſanta Igleſia y lebantarlos,
Son muchos los llamados, y muy pocos,
Aquellos a quien vemos eſcogidos,
Para coſa tan alta y lebantada,
Mas dexemos aqueſta cauſa en vanda,
Que pide larga hiſtoria lo que encubre,
Cerrando nueſtro canto mal cantado,
Con auer entonado todo aquello,
Que de los mas antiguos naturales,
A podido alcançarſe y deſcubrirſe,
Acerca de la antigua decendencia,
Venida, y poblacion de Mexicanos,
Que para mi yo tengo que ſalieron,
De la gran China, todos los que habitan,
Lo que llamamos Indias, mas no importa,
Que aqueſto por agora aqui dexemos,
Y porque vueſtra gente Caſtellana,
A quien parece corta la grandeza,
De todo el vniuerſo que gozamos,
Para piſarla toda, y deſcubrirla,
Por ſi miſma alcanço vna grande parte,
De aqueſte nueuo Mundo que inquirimos,
Adelante diremos quales fueron,
Y quienes pretendieron la jornada,
Sin verla en punto pueſta y acabada,

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

CANTO TERCERO.

COMO POR SI SOLOS, LOS ESPAÑOLES TUUIERON principio, para defcubrir la nueua Mexico: y como entraron, y quienes fueron los que primero pretendieron, y pufieron por obra la jornada.

BLASON gallardo, y alto, es el trabajo,
De aquella illuftre fama memorable,
Que en là triunfante Corte foberana,
Y militante aluergue que viuimos,
Sabemos que fe anida, y fe atefora,
Mediante aquellos heroes valerofos,
Que fu inmortal vandera profeffaron,
Cuia alta zima, y cumbre poderofa,
Podeis notar feñor incomparable,
Que por efcudo heroico y fublimado,
Quifo aquel poderofo Dios eterno,
Que por alteza grande y triunfo el hombre,
Que en Trinidad y effencia reprefenta,
Su beldad propria y alta femejança,
Sacada de fu mifmo fer al viuo,
Le guardafe, y del mucho fe eftimafe,
Si todas las mas cofas defta vida,
Seguras en buen puerto ver quifieffe,
Y afsi no fe vera ningun trabajo,
Si con heroico pecho es recebido,
Que en èl el mifmo Dios no refplandezca,
Moftrandonos patente la belleza,
De fus notables hechos y prohezas,
Y efto quales refplandecientes foles,

 Alla

Alla en el quarto cielo lebantados,
Con no pequeño assombro nos mostraron,
Despues que en la Florida se perdieron,
Por aquel largo tiempo prolongado,
El grande negro Esteuan valeroso,
Y Cabeça de Vaca memorable,
Castillo, Maldonado, sin segundo,
Y Andres Dorantes mas auentajado,
Todos singularissimos varones,
Pues en la tempestad mas fiera y braua,
De todas sus miserias y trabajos,
Por ellos quiso obrar la suma alteza,
Vna suma grandiosa de milagros,
Y como su Deidad con solo aliento,
Infundio espiritu de vida al hombre,
Y a otros sanò venditos de su mano,
Assi passando aquestos valerosos,
Por entre aquestas barbaras naciones,
No solo a sus enfermos los sanauan,
Lisiados, paraliticos, y ciegos,
Mas dauan tambien vida a sus difuntos,
Con solo vendicion y aliento santo,
Que por sus santas bocas respirauan,
Pitima viua, atriaca y medicina,
Que solo en la botica milagrosa,
Del poderoso Dios pudo hallarse,
Por cuya virtud alta y soberana,
Suspensos los Alarabes incultos,
Assi como si fueran dioses todos,
Vna vez por tributo y vassallage,
Les consagraron, dieron, y ofrecieron,
Passados de seyscientos coraçones,
De muchos animales que mataron,
Que no es pequeño pasmo y marauilla,
Que gente bruta, barbara, grossera,
De todo punto viesse y alcançase,
Que con razon no mas que coraçones,

De-

Deuen ſacrificarſe y ofrecerſe,
A los que ſemejantes obras hazen,
Porque no obſtante que es porcion pequeña,
Para ſatisfacer la debil hambre,
De vn milano flaco acobardado,
Nadie ignora el gran ſer de ſu nobleza,
Pues ſiendo en ſi tan corto y encogido,
Sabemos que no cabe en todo el mundo,
Y en el abreuiado que es el hombre,
El es la primer vaſa y ſundamento,
Que da calor de vida al artificio,
De todo el edificio milagroſo,
Y es en ſi tan heroica ſu grandeza,
Que como es fuerça paſſe y ſe regiſtre,
Por vna de las ſalas del juzgado,
En cuio pueſto aſsiſten los ſentidos,
Lo que a la ſuma alteza y excelencia,
Del bello entendimiento ſe propone,
Aſsi no puede ſer que llegue coſa,
Que le hiera y de muerte le laſtime,
Sin que primero acabe y ſe deſtruia,
El mundo breue, y toda ſu grandeza,
Porque èl es el poſtrero que fenece,
Y el que poſtrero pierde el mouimiento,
Y aſsi en el, como en hermoſo templo,
La mageſtad del alma ſe apoſenta,
De donde al poderoſo Dios embia,
Sus ſantas y deuotas oraciones,
Sus obras, penſamientos, y alegria,
Su verdadero amor, y ſu triſteza,
Sus lagrimas, ſuſpiros y gemidos,
Y aſsi como abundante fuente viua,
De donde manan coſas tan grandioſas,
A ſolo Dios el coraçon ſe deue,
Sacrificar en todas ocaſiones,
Y a todos los demas varones fuertes,
Que ſus venditos paſſos van ſiguiendo,

No-

Notando el ſacrificio ineſtimable,
Deſtos ruſticos baruaros ſalbages,
Que tantos coraçones ofrecieron,
A eſtos quatro famoſos que en ſus tierras,
Por tiempo de nueue años trabajados,
Vn millon de miſerias padecieron,
Al cabo de los quales aportaron,
A la Prouincia calida famoſa,
De Culiacan que en otros tiempos nobles,
Muy nobles caualleros la poblaron,
En cuyo pueſto y ſiglo de oro illuſtre,
Aquel humilde Prouincial celoſo,
De la orden del ſerafico Franciſco,
Que fray Marcos de Niça ſe llamaua,
Auiendoſe bien dellos informado,
Por auer deſcubierto cierta parte,
Deſtas nueuas Regiones eſcondidas,
Y como ya alcançaua de los Indios,
La razon que atras queda referida,
Que ſalieron que aqui los Mexicanos,
Qual famoſo Colon, que nueuo Mundo,
Dio a vueſtra Real corona de Caſtilla,
Aſsi determinò luego de entrarſe,
Por coſa de dozientas leguas largas,
Con ſolo vn compañero confiado,
En aquel ſumo bien que nos gouierna,
Y por enfermedad que a el compañero
Sobrebino, fue fuerça ſe quedaſe,
Y èl ſe entro con diuino y alto esfuerço,
Con cantidad de barbaros amigos,
La tierra adentro, y como aquel que halla,
Vn rico y precioſiſsimo teſoro,
Cuya abundancia fuerça y le combida,
Que buelua con preſteza por ſocorro,
Aſsi el gran Capitan de pobre gente,
Con grande prieſſa reboluio diziendo,
Notables excelencias de la tierra,

Que

Que auia visto, notado y descubierto,
Y como no ay en todo el vniuerso,
Cosa que mas parezca y represente,
La mageſtad de Dios, como es el hombre,
Como si fuera Dios emprende cosas,
Que a solo Dios parece se reseruan:
Y assi podeis notar Rey poderoso,
Que teniendo de aquesta nueua tierra,
Copiosa relacion de aqueste santo,
Y heroico Religioso de Franciscos,
Aquel grande Cortes, Marques del Valle,
Despues de auer sulcado la brabeza,
Del ancho brauo mar, y echado a fondo,
Las poderosas naues de su flota,
Hecho de tanto esfuerço y ossadia,
Tal qual nunca abraçò varon famoso,
Lleuado del valor illustre y alto,
De sola su persona no domada,
Que ya por todo el Orbe no cabia,
No porque no esta bien desengañado,
Que solo siete pies de tierra sobran,
Mas descubrir por cada pie pretende,
Vn nueuo Mundo, y ciento si pudiesse,
Para mejor subir el edificio,
De nuestra santa Iglesia, y lebantarle,
Por estas tierras barbaras perdidas,
Pues poniendo la proa de su intento,
Para largar al viento todo el trapo,
Siguiendo desta impressa la demanda,
Como amar, y Reynar jamas permiten,
Ninguna competencia que les hagan,
Sucedio lo que al muy famoso Cesar,
Con el brabo Pompeio, sobre el mando,
Que cada qual por fuerça apetecia,
Porque le contradijo don Antonio,
Primero Visorrey de nueua España,
Diziendole que a el solo la jornada,

Como

Como a tal Viſorrey le competia,
Cortando el apretado y ciego ñudo,
Que de amiſtad antigua y verdadera,
El vno con el otro profeſſauan,
Mas Dios nos libre quando quiebra y rompe,
Interes, y que puede atrabeſarſe,
Porque al punto que quiere embrauecerſe,
No ay Rey, razon, ni ley, ni fuerça tanta,
Que a ſu furor diabolico reſiſta,
Y aſsi dize muy bien el Mantuano,
O ſacra hambre, de riquezas vanas,
Que desbenturas ay a que no fuerçes,
Los triſtes coraçones de mortales,
Y ponele eſte nombre ſacroſanto,
Grandioſo, ſoberano, y lebantado,
Porque ningun mortal jamas ſe atreua,
Emprenderla jamas contra juſticia,
Mas como nos aduierte la Eſcritura,
Quien ſerà aqueſte, y alabarle hemos,
Por auer hecho en vida marauillas,
Pues porfiando los dos ſobre eſta cauſa,
Como ſi fueran dioſes poderoſos,
Cada qual pretendia y procuraua,
Rendir a todo el mundo ſi pudieſe,
Y viſta aqueſta cauſa mal parada,
Al punto procurò el Marques heroico,
Por ſer del mar del Sur Adelantado,
Que por eſte derecho pretendia,
Y alegaua ſer ſuya la jornada,
Y aſsi por no perderla, ni dexarla,
Vino a tomar de Eſpaña la derrota,
Para tratar con la imperial perſona,
De vueſtro bien auenturado Abuelo,
Carlos Quinto de toda aqueſta cauſa,
Cuio alto y prudentiſsimo gouierno,
Tuuo de los imperios mas notables,
Reynos y ſeñorios deſta vida,

La

La ſuprema y mas alta primacia,
Siendo amado, acatado, y eſtimado,
De todo lo que ciñe el vniuerſo,
Pues luego que dio fin a ſu carrera,
Y recogio las velas deſtroçadas,
De aquel largo viage trabajoſo,
Qual naue poderoſa que da fondo,
En deſſeado puerto, y al inſtante,
La vemos yr à pique y ſin remedio,
Aſsi llegò la cruda y feroz muerte,
Diziendo en altas vozes lebantadas,
A ninguno perdonò y puſo pazes,
Quitandole de viſta la jornada,
Y con horrible imperio poderoſo,
Al punto le mandò ſe derrotaſe,
Tomando ſin eſcuſa, y ſin remedio,
Aquel mortal y funebre camino,
Tan trillado y ſeguido de los muertos,
Quanto jamas handado de los viuos,
Y mas de aquellos triſtes miſerables,
Que vida prolongada ſe prometen,
Y como muchas vezes acontece,
Que con deſcuido ſuele deslizarſe,
Vn regalado vaſo de las manos,
Dexandonos muy triſtes y ſuſpenſos,
Y caſi ſin aliento boqui abiertos,
De verle por el ſuelo deſtroçado,
Aſsi cauſò grandiſsima triſteza,
Aſſombro, paſmo, miedo, y ſobreſalto,
El ver aquel varon tendido en tierra,
Reſuelto todo en poluo y vil ceniza,
Siendo el que auentajò tanto ſu eſpada,
Que ſugetò con ella al nueuo mundo,
Mas quièn ſerà ſeñor aquel tan fuerte,
Que a la furioſa fuerça de la parca,
Pueda ſu gran braueza reſiſtirla,
Si a Reyes, Papas, y altos potentados,

Por

Por funebres despojos y trofeos,
Debajo de sus pies estan postrados,
Mas que mucho si al hijo de Dios viuo,
Sabemos todos le quitò la vida,
Por cuya causa cada qual se apreste,
Pues sin remedio es fuerça que se rinda,
Y sin vital espiritu se postre,
Debajo de su pala y fuerte azada.
Con esto Don Antonio de Mendoza,
Tomò y quedò por suyo todo el campo,
Qual aquel que a su gran contrario dexa,
En èl tendido palido y el alma,
Del miserable cuerpo desassida,
Y para descubrir mejor el blanco,
Valiose del tercero dòn diuino,
Que es quien mas bien nos lleua y encamina,
Qual refulgente luz que nos alumbra,
Con cuia claridad tomò consejo,
Con aquel gran varon noble famoso,
Que Christoual de Oñate se dezia,
Persona de buen seso y gran gouierno,
Y vno de los de mas valor y prendas,
Que de capa y espada en nueua España,
Y reynos del Piru auemos visto,
Al qual pidio su parecer y voto,
Acerca del soldado mas gallardo,
Sufrido, astuto, fuerte, y mas discreto,
Que le fuesse possible que escogiese,
Para solo ocuparle y encargarle,
Que por explorador de aquesta entrada,
Con treinta buenos hombres se apreståse,
Antes que todo el campo se partiese,
Y como el buen fin tanto se adelanta,
Quanto el principio es mas bien acertado,
Qual vn agudo lince que traciende,
O Aguila Real que sin empacho,
El mas brauo rigor del Sol penetra,

Assi

Afsi con gran prefteza luego dixo,
Poniendole delante la perfona,
De aquel Iuan de Zaldibar fu fobrino,
Soldado de verguença, y tan fufrido,
Quanto para vna afrenta bien prouado,
Al qual fin mas acuerdo le encargaron,
Vna gallarda efquadra de Efpañoles,
Que treinta brabas lanças gouernauan,
Con eftos fe metio la tierra adentro,
Por donde les corrio muy gran fortuna,
Y tempeftad deshecha de trabajos,
Tan esforçados viuos y alentados,
Que folo fu valor pudo fufrirlos,
Y en el inter el dieftro Mendocino,
Preuino como aftuto gran focorro,
Formando vn gruesso campo reforçado,
De bella foldadefca tan vizarra,
Quanto mas no pudieron efmerarfe,
Aquellos que llegaron y pufieron,
El belico primor en fu fineza,
Pues viendo efta belleza lebantada,
Con ellos fe boluio el fanto Niça,
Prouincial de pobifsimos Francifcos,
Por folo que tuuiesse franca entrada,
La voz de la Euangelica doctrina,
Entre eftos pobres barbaros perdidos,
Y porque el cuerpo humano deftroncado,
Y puefto fin cabeça es impofsible,
Que pueda bien mandarfe y gouernarfe,
Nombraron por gouierno defte campo,
A vn grande cauallero que Francifco,
Vazquez de Coronado fe dezia,
Perfona de valor y grande esfuerço,
Para cofas de punto y graue pefo,
Y porque reberencia le tuuieffen,
Con titulo de General illuftre,
Quifieron illuftrar a fu perfona,

Y honrrandole el Virrey en quanto pudo,
Para mas alentar aquefta entrada,
En perfona falio haziendo efcolta,
Hafta poner el campo en Compoftela,
De la Ciudad de Mexico apartada,
Largas dozientas millas bien tendidas,
Donde vino a falirles al encuentro,
El Capitan Zaldibar quebrantado,
Del afpero camino trabajofo,
Que vino de explorarle y defcubrirle,
A fuerça de armas, hambre, y fed notable,
Y otros muchos trabajos que no cuento,
Que por inormes pàramos fufrieron,
Y diziendo al Virrey que aquella tierra,
Que auia vifto, notado, y defcubierto,
No le parecia nada auentajada,
Refpecto de fer pobre y miferable,
Y de rufticos barbaros poblada,
Mas que no fueffe parte todo aquefto,
Para que vn folo paffo atras boluieffe,
Porque donde fe pierde la efperança,
Alli los mas folicitos monteros,
Suelen con mucho gufto y paffatiempo,
Lebantar fin penfar muy grande caza,
Y como para el bien jamas le falta,
Quien lo impugne, refifta y contradiga,
No faltò quien dixefe y atizafe,
Ser pobrifsima tierra, y que por ferlo,
Era terrible cafo que aquel campo,
En cofa tan perdida fe ocupafe,
Al alma le llegò al Virrey la nueua,
Mas como muy prudente y recatado,
Confiderando que de vn grande hierro,
Suele falir vn grande acertamiento,
Defimulofe todo lo que pudo,
Y afsi como en el fubito peligro,
Se deue aconfejar con gran prefteza,

Aquel

Aquel que viue del mas defcuidado,
Sin dilacion mandò que fe pufiefe,
Grandifsimo filencio y fe callafe,
Todo lo referido, fin que cofa,
Quedafe para nadie defcubierta,
Pues con efto era fuerça que el peligro,
De deshazerfe el campo fe venciefe,
Cuia preuencion hizo, porque el gafto,
Eftaua ya perdido y confumido,
Con cincuenta mil pefos de buen oro,
Que Chriftoual de Oñate quifo darle,
Preftandolos con pecho generofo,
Por folo que efta entrada fe hiziesse,
Y que feria pofsible fi fe entrafe,
Segunda vez que fuesse de prouecho,
Y como fiempre fuele auentajarfe,
Al canfado montero la porfia,
Porfiando mandò que luego al punto,
El nueuo General diesse principio,
A lebantar el campo, y que marchafe,
Y auiendofe de todos defpedido,
Tomò el Virrey de Mexico la buelta,
Y el Real fue tomando fu derrota,
Con grande furia y fuerça de trabajos,
Los quales los lleuaron y aportaron,
A los pueblos de Cibola llegados,
A otros circunuezinos comarcanos,
Donde el gran padre Niça y los Floridos,
Y el capitan Zaldibar con fu efquadra,
Llegaron y boluieron con la nueua,
En cuio puefto el general guftofo,
De ver aquella tierra, mandò luego,
Que grandes fieftas todos ordenafen,
Y haziendofe afsi, falio en perfona,
En vn brabo cauallo poderofo,
Y en vna efcaramuça que tuuieron,
Batiendo el duro fuelo defembuelto,

Def-

Defocupò la filla de manera,
Que del terrible golpe atormentado,
Quedò de todo punto fin juizio,
Y afsi como los miembros adolecen,
Luego que en la cabeça fienten falta,
Y cada qual difpara y no gouierna,
Afsi la foldadefca viendo eftaua,
La fuerça del gouierno zozobrada,
Deftroncada y enferma luego quifo,
Teniendo tanta tierra en que eftenderfe,
Parar con el trabajo y cercenarle,
Y afsi juntos a vna, y en vn cuerpo,
Qual aquel que de hecho defefpera,
Afsi dieron de mano a la efperança,
Verdadero remedio de los fines,
Que con grandes cuidados pretendemos,
Y fin ver que mejor le vbiera fido,
A todo aquefte campo difguftofo,
No auer dado principio aquella impreffa,
Què boluer las efpaldas vergonçofas,
Auiendofe vna vez metido dentro,
De la dificil prueua y eftacada,
Con toda aquefta laftima furiofo,
Reboluio con grandifsima prefteza,
Las prefurofas plantas defembueltas,
Y aunque muchos quifieron como buenos,
Refiftirlos a todos con razones,
Y fuerça de palabras eficaces,
Del fanto Prouincial faborecidas,
Y amparadas tambien por don Francifco,
De Peralta grandifsimo guerrero,
Y del gallardo pecho del Zaldibar,
Y de aquel cauallero infigne y raro,
Don Pedro de Tobar Padre de aquella,
Illuftre, bella, y generofa dama,
Tan cortes, como grande cortefana,
Doña Yfabel en cuio fer fe encierra,

Vna virtud profunda lebantada,
Al ſoberano amor en que ſe enciende,
Valiendoſe del martir abraſado,
En cuio templo vemos que ſe abraſa,
Y como viua braſa ſe conſume,
En amoroſo fuego del eſpoſo,
Que es vida de ſu vida y alma vella,
Todas illuſtres prendas heredadas,
De ſu esforçado padre valeroſo,
El qual con otros muchos caualleros,
Inſtauan porque el campo no boluieſe,
Y como ſiempre el bulgo, y chuſma torpe,
No admiten lo que es fuera de ſu guſto,
Sin hazer de ninguno cuenta alguna,
Fue tanta ſu dureza y pertinacia,
Que con muy grande perdida notable,
Boluieron las eſpaldas al trabajo,
Porque como no entraron tropezando,
Con muchas barras de oro, y fina plata,
Y como vieron que las claras fuentes,
Arroyos y lagunas no vertian,
Doradas ſopas, tortas, y rellenos,
Dieron todos en maldezir la tierra,
Y a quien en ſemejantes ocaſsiones,
Quiſo que ſe metieſen y enrredaſen,
Y aſsi todos cuitados y lloroſos,
Como ſi fueran hembras ſe afligian,
Cuia vageza digna de deshonrra,
Con que eſtos ſus perſonas infamaron,
Lebantando las manos del trabajo,
Que es fuerça que en la guerra ſe padezca,
Serà bien ſe ſuſpenda a nueuo canto,
Si auemos de eſcreuir ſu triſte llanto.

CANTO QVARTO.

DE LA INFAMIA Y BAGEZA QUE COMETEN LOS GE-nerales, oficiales, y ſoldados que ſalen a nueuos deſcu-brimientos, y ſe bueluen ſin perſeberar, y ver el fin de ſus impreſas.

QVIEN muy baſtantes prendas no ſintiere,
De los quilates y valor que alcança,
Para ſeguir con valeroſo esfuerço,
Del iracundo Marte el duro oficio,
Si no quiere viuir vida afrentoſa,
Infame, miſerable, y abatida,
Huiga de todo punto y no ſe empache,
En el ſubido ſon de ſus clarines,
Roncas cajas y pifanos templados,
Que preſta que en la quieta paz ſe arraſtren,
Con muy vizarros paſſos grueſſas picas,
Y que con eſmeriles y moſquetes,
Arrojen por el aire preſtas valas,
De que ſirue el benablo mas tendido,
Las plumas lebantadas y las galas,
Gineta honrroſa y gran baſton fornido,
Los pompoſos entonos y palabras,
Promeſas y brabeza que nos mueſtran,
Los que al furor indomito ſe ofrecen,
Si en llegando que llegan a las veras,
Su animo ſe rinde y acobarda,
Qual aquel que de ver los filos tiernos,
De vna debil lançeta desfallece,
No hay viſoño ſoldado que no ſepa,
Ni corto corteſano que no alcançe,

Que

Que no ay palabras viles mas infames,
Ni execucion de manos mas perdida,
Que pretender por la nobleza de armas,
Honor aquel que no es para alcançarle:
Y afsi no puede fer defemboltura,
Ni foberuia que pueda compararfe,
Al que ocupa en el belico exercicio,
Qualquiera de fus plaças lebantadas,
No me da mas la que es de pobre infante,
Que la del mifmo General famofo,
O qualquiera otro pratico guerrero,
Si puefto en la ocafion a campo abierto,
Rebuelue las efpaldas fin empacho,
De aquellos que de afuera los feñalan,
Y por fus mifmos nombres los conocen,
Cuio graue defcuido defcuidado,
Es mucho mas dañofo y afrentofo,
Que fi en publica plaça las boluiefe,
Al braço de vn verdugo defpojadas,
Con voz de pregonero leuantada,
Y publica trompeta conocida:
Quien vio a los que hemos dicho yr marchando,
La buelta defta imprefa feñalada,
De la Audiencia y Virrey acompañados,
Con tanto parabien de caualleros,
Y aplaufo de las damas mas gallardas,
De todas las que ciñe nueua Efpaña,
Y qual otro Nembrot que pretendia,
Subir y conquiftar el alto Cielo,
Afsi nos dio a entender todo efte campo,
Ser poco todo el mundo y fu grandeza,
Para folo cebar fu fiera dieftra,
En cofas de importancia que ygualafen,
Al fubido valor de fus perfonas,
Y quien los ve boluer a rienda fuelta,
Con lenguas tan difcordes y diuerfas,
Las vnas con las otras encontradas,

Afsi

Afsi como fabemos fe encontraron,
Aquellos palabreros que oluidados,
De fus vanos intentos fe boluieron,
Confufos del trabajo començado,
En la gran Babilonia celebrada,
De las diuinas letras confagradas,
Afsi los afligidos coronados,
Viendo a fu General de todo punto,
Priuado de memoria y de fentido,
Confufos fe boluieron de la tierra,
Vnos doliendofe de auer dejado,
Sus fuerças a la orilla zozobradas,
Otros que fus trabajos fueron vanos,
Pues en vano llegaron y boluieron,
Sin ver de aquel eftado la grandeza,
Negando con gran fuerça de razones,
Ser para folo heriazo alli criada,
Pues la diuina mano poderofa,
Siendo en pequeñas cofas admirable,
En las que eran tan grandes y efpaciofas,
Era cafo forçofo auentajarfe,
Otros por el contrario fe afligian,
Llorando hambre, defnudez, canfancio,
Terribles yelos, nieues, y ventifcos,
Pefados foles, aguas y granizo,
Gran pobreza y trabajos de la tierra,
Miferias del camino trabajofo,
Poftas y centinelas peligrofas,
El pefo de las armas defabridas,
Inclemencia del Cielo rigurofo,
Y riefgos de la vida no penfados,
Enfermedades, y otros difparates,
Como fi el duro oficio de la guerra,
Boluiendo atras fu natural vertiente,
Y el poderofo impetu furiofo,
Con que fu brabo curfo va vertiendo,
Acafo les vbiefe prometido,

No

No lo que el muy ſangriento Marte ofrece,
Sino aquello mas puro y regalado,
Que de fertil razimo beneficia,
El gran nieto de Cadmo y de Saturno,
O lo que aquel Profeta prodigioſo,
Que en la caſa de Meca reberencia,
La gente Sarracena porque aguarda,
Gran fuerça y opulencia de manjares,
En el futuro ſiglo que pretende,
Sin aduertir los pobres miſerables,
Que tocar vn clarin alto gallardo,
Y ronca caja y piſano templado,
Y arbolar a ſu tiempo vn eſtandarte,
Y tremolar en campo vna vandera,
Que no es para guſtoſos paſſatiempos,
Contentos ni regalos delicados,
Floreſtas ni vanquetes muy ſolenes,
Mas para profeſſar con brabo esfuerço,
Aquel blaſon Romano belicoſo,
Que dize en altas bozes lebantadas,
Nos por viuir en paz queremos guerra,
O miſerables triſtes abatidos,
Triſtes, que ſin valor quereis poneros,
Aſsi como Faeton ponerſe quiſo,
A gouernar el carro poderoſo,
Allà en la quarta Esfera lebantado,
Tomando tanta altura, porque fueſſe,
Su ambicioſa ſoberuia mas ſabida,
De todos los mortales que notaron,
Su miſera deſgracia triſte infame,
Y para no venir en tanta afrenta,
Aduierta aquel que quiere ſometerſe,
Al belico furor y profeſſarle,
Que como firme harpon, o gallardete,
Que en altiſsima cumbre eſtà aſſentado,
De poderoſos vientos combatido,
Que mientras mas le afligen y combaten,

Mas firme mueſtra el roſtro a la braueza,
De aquel que mas ſe esfuerça en contraſtarle,
Que aſsi firme esforçado y valeroſo,
A de poner el roſtro a los trabajos,
Miſerias, y fatigas que vinieren,
Y fuera de perder el alma entienda,
Que no puede auer coſa que no aguarde,
Y eſpere en todo trance el buen guerrero,
Si ya no es que las leyes militares,
Otra coſa diſpenſen y permitan,
Porque eſto ſignifican los eſcudos,
Con que muy alto Rey quereis honrrarlos,
De freſca y roja ſangre matizados,
Con tantas barras, fuegos, y leones,
Caſtillos, lobos, tigres, y ſerpientes,
Con otros muchos fieros animales,
Inſignias y diuiſas que nos mueſtran,
La torpeza de aquellos que pretenden,
Entre tantos diſguſtos tener guſto,
Y a eſtos tales mejor les eſtuuiera,
Serbir a los que tienen grueſſas tiendas,
De aquel licor ſabroſo que adormece,
O a los que ſon mas praticos y dieſtros,
En ſaber ſazonar dulzes manjares,
Que no ſerbir con tanto ſobreſalto,
Peligro, rieſgo, y coſta de la vida,
A vueſtra Mageſtad, pues que no puede,
Abilitar con otra a quien le falta,
Y ſi por mas valer, y ſer pretenden,
Yr contra la corriente y agua arriba,
Sigan aquellos hechos hazañoſos,
De aquel grande varon alto famoſo,
Del Imperio Romano gran monarca,
Y ſobre cuios hombros deſcargauan,
Negocios de grandiſsima importancia,
Que por mas lebantar ſu brabo imperio,
Todo lo mas del tiempo ſe ocupaua,

En

En ſolo matar moſcas ſin cuidado,
Del poderoſo ceptro que tenia,
Bageza cierto de varon indigno,
De tal imperio, y digno de ſoldados,
Tales quales aqui ſe van moſtrando,
Mal profeſſaran eſtos las vanderas,
De aquel muy esforçado Maçedonio,
Pues para no dormirſe en la milicia,
Eſtaua de continuo tan alerta,
Qual nos pintan aquella centinela,
En vn pie pueſta y toda lebantada,
Con cuidado la piedra bien aſsida,
No de otra ſuerte ſiempre le puſieron,
A eſte varon notable vna gran bola,
De fina plata grueſſa bien fornida,
Sobre la dieſtra mano porque fueſſe,
Parte para que luego deſpertaſe,
Dando ſobre otra gueca que tenia,
Debajo de la mano poderoſa,
Y ſi haziendo aqueſto es fuerça viertan,
Aqueſtos pobres lagrimas amargas,
Moleſtados de tantas deſuenturas,
Viertan aquellas lagrimas famoſas,
Deſte miſmo varon a quien abraça,
Por vno de los nueue la gran fama,
Cuia grandeza es cierto que lloraua,
Porque otros nueuos mundos le dixeron,
Tenia la mageſtad de Dios criados,
Y que era fuerça tiempo le faltaſe,
Para poder moſtrar ſu brabo esfuerço,
En la grande conquiſta que penſaua,
Hazer de todos ellos, ſi la vida,
Se dilatara tanto, y ſe alargara,
Quanto ſu brabo pecho ſe eſtendia,
Y ſi algun gentil ombre que me eſcucha,
Vbiere retirado ſu perſona,
Deſamparando el pueſto que pudiera,

Ocu-

Ocupar otro mas auentajado,
En propagar la ſangre derramada,
Por aquel ſoberano Dios que quiſo,
Que todos los del mundo ſe ſaluaſen,
Haga muy grande cargo de conciencia,
En auer deſpreciado el ſanto riego,
Que pudo derramarſe por aquellos,
A quien deſamparò ſin ver que eſtauan,
A pique de perderſe y condenarſe,
Y para confuſion de aqueſtos triſtes,
Quiero traer ſeñor a la memoria,
Vn caſo digno de que no le cubran,
Las poderoſas aguas del oluido,
Y es, que cierto Virrey de nueua Eſpaña,
Eſcriuio a vueſtro gran ſeñor y Padre,
A cerca de las rentas Filipinas,
Diziendo, que por cierta y buena cuenta,
Sacada con grandiſsimo cuidado,
Auia notado, viſto, y deſcubierto,
Ser muchos mas los gaſtos que el prouecho,
Que de todas las Islas reſultaua,
Por cuia ſuficiente y juſta cauſa,
Era de parecer ſe deſpoblaſen,
Y qual vemos aquel a quien laſtiman,
Con qual que fiera llaga penetrante,
Aſsi muy mal herido y laſtimado,
Del conſejo que ſin penſar le vino,
Al punto reſpondio ſin detenerſe,
El ſanto Rey Catholico diziendo:
En lo que me aduertis que con cuidado,
Aueis hechado cuenta de las rentas,
Que Dios quiſo ſerbirſe de encargarnos,
Y darnos en las Islas del Poniente,
Que ſois de parecer que ſe deſpueblen,
Porque ſon mas los gaſtos que el prouecho,
Digo que ſi es poſsible ſuſtentarſe,
Vna muy pobre hermita lebantada,

En

En toda aquella tierra y ſus contornos,
Mediante la qual venga a preſumirſe,
Que ſe puede ſaluar vn alma ſola,
Que ſi para eſte fin ſin otro alguno,
Las rentas y teſoros que tenemos,
En todos eſſos Reynos no baſtaren,
Que luego me auiſeis, porque con tiempo,
Con las que aca alcançamos os ſocorra,
Que en eſſo quiere Dios que ſe conſuman,
Diſpenſen, gaſten, pierdan y derramen,
O gentes que tomais tan alto buelo,
Quales ormigas triſtes, cuyas alas,
Tan por ſu mal ſabemos que les nacen,
Frenad el paſſo, y aduertid que os notan,
Que de la quieta paz quereis ſaliros,
Sin ſuficientes fuerças que os ſuſtenten,
Las cortas prendas de los flacos braços,
Que ſin diſcrecion vemos que ſe arrojan,
Tras del ſangriento Marte belicoſo,
Para ſolo bolberos con las manos,
En las cabeças triſtes y lloroſos,
Infames, abatidos, y afrentados,
Llenos de deſonor y de verguença,
Dexad, dexad, aqueſta noble impreſſa,
Para aquellos heroicos que aſsiſtiendo,
Enmienden vueſtras faltas miſerables,
Y con illuſtre esfuerço las fenezcan,
Y buelua cada qual a ſus madejas,
Y dentro en ſu rincon paſſe ſu vida,
Notando el gran teſoro que ſe ofrece,
Por vna alma de aquellas que dexaſtes,
Pobre, deſamparada, y ſin remedio,
Y ponderad con eſto que los vienes,
De todo el vniuerſo que gozamos,
No es precio ſufficiente ni baſtante,
Para reſcate de vna ſola gota,
De la ſangre vertida y derramada,

Por

Por el gran Dios que quiſo redimirla,
Y que ſi toda fuera neceſſaria,
Para faborecerla y reſcatarla,
Sin duda que la vieramos vertida,
Qual por todos la vemos derramada,
Con cuio inmenſo precio ſoberano,
Podeis ſacar el gran valor y eſtima,
De lo que por tal precio ſe reſcata:
Pues ſiendo eſto verdad como dezimos,
Quando no lebanteis en nueuas tierras,
Templo, ni pobre hermita, donde pueda,
La mageſtad de Dios reberenciarſe,
Y ſolo conſumais vueſtros trabajos,
En baptizar limpiando de la culpa,
A vn ſolo parbulito quando parte,
Deſta penoſa vida donde eſtuuo,
Priuado y condenado para ſiempre,
A perpetuo deſtierro deſterrado,
De la diuina eſſencia ſoberana,
Dezid donde pondremos el esfuerço,
De vn hecho tan heroico y lebantado,
Y es coſa muy donoſa Rey ſublime,
Que para mas cubrir ſu gran vageza,
Quieren hazerſe grandes mayordomos,
De vueſtras Reales rentas, porque dizen,
Fueron en eſtas coſas mal gaſtadas,
Sin mirar que ſi fueran deſpenſeros,
Y ellos las manijaran y trataran,
Que por menos del numero de treinta,
Porque aquel triſte quiſo ſuſpenderſe,
A ellos tambien los vieramos colgados,
Sabe Dios que he notado muchas vezes,
Que no à cien años que el horrible infierno,
Tuuo todos los años de tributo,
De mas de cien mil almas para arriba,
Que en ſolos ſacrificios bomitaua,
La gran Ciudad de Mexico perdida,

Y

Y qual del erizado inuierno efcapan,
Todas las miefes, arboles, y plantas,
Y en primauera vemos que fe viften,
De infinidad de flores con que oluidan,
El rigurofo tiempo ya paffado,
Afsi oluidada tanta defuentura,
Tanta efufion de fangre derramada,
Y tanto facrificio defdichado,
Podemos dezir cierto en nueftros tiempos,
Que eftà todo lo bueno de la Iglefia,
Dentro defta metropoli famofa,
Que fue en tan corto tiempo tan perdida,
Porque no fè que tenga parte el mundo,
Donde el culto diuino mas fe eftime,
Ni mas fe reuerencie, ni fe acate,
Ni donde fus miniftros mas fe teman,
Honrren, amen, refpeten, y lebanten,
Y afsi parece que permite el Cielo,
En pago de refpectos tan gloriofos,
Que pinten ẏ florefcan marauillas,
De Martires, y Confeffores fantos;
Que han fido luz de toda aquefta tierra,
Donde por la bondad de Dios inmenfo,
Ay tanta fuma de famofos templos,
Hermitas, monafterios, y hofpitales,
Colegios y combentos muy poblados,
De las grandes primicias que dexaron,
Nueftros primeros Padres que vinieron,
A reduzir en bien tan triftes males,
Y todos a vna mano de admirables,
Bellos y felicifsimos ingenios,
En todas ciencias y artes liberales,
Y lo que mas fe mueftra y fe feñala,
Es la caridad fanta generofa,
Que como Sol enmedio de fu curfo,
Afsi con bello refplandor defcubre,
Muchos grandes varones y mugeres,

Que

Que a manos llenas vierten y derraman,
Limofnas tan grandiofas y admirables,
Que folos Reyes pueden competirlas,
Con cuia alteza vemos lebantados,
Gran fuma de hofpitales generofos,
Nobles templos, de bellos edificios,
Gallardos monafterios fumptuofos,
Peregrinos conuentos memorables,
Y vna muy gran belleza de donzellas,
Sin otro grande numero de pobres,
Por fus limofnas fantas focorridos,
Y todo aquefto por el alto esfuerço,
De aquel varon famofo que fe pufo,
A defcubrir aquefte nueuo mundo,
Cuios illuftres hechos hazañofos,
Defpues de auer paffado algunos años,
No han de fer menos grandes y admirables,
Que los de aquel gran Cefar y Pompeio,
Artus, y Carlo Magno, y otros brabos,
A quien el tiempo tiene lebantados,
Con fu larga memoria prolongada,
Cuia antigualla es cierto que ennoblece,
Los illuftres fuceffos ya paffados,
Y fi los defte campo no boluieran,
Las efpaldas tan prefto como vimos,
Fuera pofsible auerfe defcubierto,
Otro mundo tan grande y poderofo,
Qual efte que tenemos y gozamos,
Sola vna terrible falta hallo,
Chriftianifsimo Rey en vueftras Indias,
Y es, que eftan muy pobladas, y ocupadas,
De gente vil, manchada, y fofpechofa,
Y no fiendo en Efpaña permitido,
Que paffen eftos tales a eftas partes,
No fe que caufa pueda auer baftante,
Para que no los hechen de la tierra,
Que les es por jufticia prohibida,

Pues

Pues la oueja roñosa es cosa llana,
Que suele inficionar todo vn rebaño,
Quanto mas gran señor que no sabemos,
Lo que puede venir por vuestra España,
Y si abreis menester aquestas tierras,
Para faboreceros y ampararos,
De alguna miserable desuentura,
De las que Dios permite que sucedan,
Por poderosos Reynos lebantados,
Por cuia justa causa es bien se arranque,
Aquesta mala hierua, y se trasponga,
Sin que se dexe cosa que no sea,
De buen sabor, color, olor, y gusto,
En jardin que es tan nueuo, tierno, y bello,
Principalmente con tan buena ayuda,
Qual la del tribunal santo famoso,
Que gouiernan aquellos eminentes,
Insignes, y doctissimos varones,
Don Alonso, gran gloria, lustre y triunfo,
De la muy noble casa de Peralta,
Y Gutierre Bernardo que lebanta,
La mas antigua de Quiros nombrada,
Y aquel prudente Martos, que a Bohorques,
Con singular valor subio de punto,
Todos vigilantissimos guerreros,
Contra la peste y cancer contagioso,
Que por algunos miembros de la Iglesia,
Los del vil campo heretico de Raman (SIC),
En cuia siembra vemos que descubren,
Pestilenciales nidos y veneros,
De perbersos errores contagiosos,
Como mas largamente lo refiere,
Aquel Ribera illustre que compuso,
De vuestro santo Padre las obsequias,
En cuia docta y funeral historia,
Me acuerdo que refiere vn caso estraño,
De vn Iosepho lumbroso relaxado,

Que dixo en altas vozes que le oyeron,
Con vna no penſada desberguença,
Mal aya el tribunal del ſanto Oficio,
Que ſi el no vbiera eſtado de por medio,
Por eſtos ſolos dedos yo contara,
Los Chriſtianos de toda aqueſta tierra,
Cuia gran desberguença temeraria,
Por ſolo auerſe dicho en nueua tierra,
Y que es de nueſtra Fè tan nueua planta,
Parece que inſta fuerça y os combida,
A que pongais el hombro de manera,
Que todas vueſtras Indias ſe deſpojen,
Deſta beſtial canalla, y que ſe pueblen,
De ſolos Hijoſdalgo, y Caualleros,
Y de Chriſtianos Viejos muy ranciofos,
Que con eſtos, y no con otra gente,
Podeis bien deſcubrir el vniuerſo,
Y conquiſtarlo todo y reduzirlo,
Al ſuàbe jugo de la Igleſia ſanta,
Y eſto ſin la tormenta de gemidos,
Anſias, ſollozos, y lamentos triſtes,
Que aqueſtos miſerables derramaron:
Y porque derrotado del camino,
Eſtoi muy largo trecho remontado,
Boluiendo por el rumbo que llebaua,
Dandoos razon de las demas noticias,
Y de aquellos gallardos pretenſores,
Y altos deſcubridores deſta tierra,
Deſtroçado de gente tan canſada,
Tan deſdichada, vil, y poco firme,
Quiero al ſiguiente canto remitirme.

CANTO QVINTO.

DE OTRAS NOTICIAS QVE VBO DE LA NVEVA MEXICO, y de otros que aſsi miſmo pretendieron la jornada.

QVANDO con pertinacia el hombre ſigue,
A ſolo ſu apetito, y del ſe ceua,
Coſa dificil es que tal dolencia,
Pueda ſer de ninguno ſocorrida,
Auiendo pues ſeñor los coronados,
Viſto en aqueſta tierra que dezimos,
Vnos bellos y grandes alcatrazes,
De fina plata y oro lebantados,
En las agudas proas, y altas popas,
De ciertas grueſſas naues que toparon,
A caſo, y ſin penſar, por la marina,
Sin procurar ſaber que vaſos fueſſen,
De donde, y para adonde nauegauan,
De ſu miſmo apetito ya vencidos,
Segun que tengo dicho luego al punto,
Boluieron todos juntos ſin empacho,
De aquellos caualleros esforçados,
Que vageza tan grande abominaron,
Viendo pues tan gran daño ſin remedio,
El ſanto Prouincial de ſan Franciſco,
Qual ſuelen los que à Dios ſe ſacrifican,
Que todo lo poſponen, y lo dexan,
Dexandolos à todos quiſo ſolo,
Quedarſe à merecer en aquel pueſto,
La palma illuſtre, y alta, del martirio,
Que alli los brauos baruaros le dieron,
Viendo pues don Franciſco de Peralta,

En

En militar oficio tanta mengua,
Y que vueſtro Virrey ſintio en el alma,
Con toda nueua Eſpaña tal vageza,
Ocupado de empacho y corrimiento,
La buelta para Italia tomò luego,
Y ſiguiendo la corte dentro en Roma,
Vio por viſta de ojos que tenia,
El Duque de Saxonia retratada,
Aqüeſta nueua tierra en ſus tapizes,
Y en muchos repoſteros muy curioſos,
Y eſtando embeuecido aſsi mirando,
La peregrina tierra tan al viuo,
Ayudado de cierto cauallero,
Por viſta de ojos vio tambien que el Duque,
Tenia vna gran piel bella disforme,
De aquellas vacas ſueltas que ſe crian,
En los llanos de Cibola tendidos,
De donde reſultò que ſupo cierto,
Que no de ſola gente Caſtellana,
A ſido aqueſta tierra pretendida,
Mas tambien de remotos eſtrangeros,
Demas de todo aqueſto es ya notorio,
Que ſaliendo de Francia vna gran naue,
Fue con tormenta braua derrotada,
A dar en eſtas tierras peregrinas,
Y andando alguna gente en el eſquife,
Por ſolo ver la tierra y demarcarla,
Vieron vna enſenada de dos puntas,
Y en cada vna dellas lebantada,
Vna grande Ciudad de grueſſos muros,
De donde les ſalieron al encuentro,
Vn numero grandioſo de vezinos,
En prolongados varcos, o canoas,
Las popas y las proas aforradas,
Al parecer en planchas de oro bajo,
Y ſiendo dellos preſos los lleuaron,
Al palacio de vn Rey de noble eſtado,

Cuia

Cuia frente ceñia y rodeaua,
De aquel mismo metal vna corona,
Con singular destreza bien sacada,
Este gran Rey mandò que con cuidado,
A todos los lleuasen y les diesen,
Su casa de aposento y regalasen,
Y cumpliendo el mandato con presteza,
Fueron de frutas, carnes, y pescado,
Con muy grandes caricias bien serbidos:
Estando pues assi todos contentos,
Como la carne en todos tiempos muestra,
Su misera flaqueza y desbentura,
Parece que vno dellos oluidado,
Del buen comedimiento que deuia,
Al beneficio noble recebido,
Llegose à pellizcar con mal respecto,
A vna hermosa barbara que estaua,
Mirandolos à todos descuidada,
De aquesto el Rey tomò tan grande enfado,
Que si la misma barbara ofendida,
Por ellos con gran fuerça no intercede,
Murieran sin remedio por el caso,
Y assi mandò que luego los hechasen,
De toda aquella tierra, y que les diesen,
Su mismo esquife bien abastecido,
Y assi salieron estos desterrados,
Y cobrando la naue dieron buelta,
A los Reynos de Francia, y desta historia,
Teneis excelso Rey incomparable,
Informacion muy cierta y verdadera,
En vuestro Real Consejo de las Indias:
Con estas relaciones, y otras muchas,
(Que estas son las que suben y lebantan,
Los nobles coraçones de mortales,)
Es cierto que en el año que contamos,
Mil y quinientos sobre ochenta y vno,
Por orden del gran Conde de Coruña,

Fray

Fray Aguſtin, fray Iuan, y fray Franciſco,
Vnos deuotos Padres Religioſos,
De aquel que repreſenta al miſmo Chriſto,
En pies, coſtado, y manos laſtimadas,
Con valeroſo esfuerço ſe metieron,
Por todas eſtas tierras, y con ellos,
Aquel Franciſco Sanchez Chamuſcado,
Con quien entrò Felipe de Eſcalante,
Pedro Sanchez de Chaues, y Gallegos,
Herrera, y Fuenſalida, con Barrado,
Tambien entrò Iuan Sanchez por ſer todos,
Valientes, y boniſsimos guerreros,
Eſtos corrieron parte deſta tierra,
Y dexandoſe allà los Religioſos,
Salieron todos juntos y contentos,
De auerla andado, viſto y deſcubierto,
Y aſsi luego por orden de Ontiberos,
Que vueſtra autoridad ſeñor tenia,
Entrò Anton de Eſpejo por el año,
De los ochenta y dos, dexando en vanda,
A los mil y quinientos que contamos,
Y no vbo bien llegado quando ſupo,
Que con vn gran martirio que les dieron,
A los venditos Padres que quedaron,
Aqueſtos miſmos baruaros perdidos,
Las vidas todos juntos les quitaron,
Y deſpues de auer viſto aquella tierra,
Salio tambien diziendo marauillas,
Loandola de muchas poblaciones,
Y minas caudaloſas de metales,
Y gente buena toda, y que tenia,
Bezotes, braçaletes y oregeras,
De aquel rubio metal, dulze goloſo,
Tras que todos andamos desbalidos,
De aqueſto todo, luego ſe hizieron,
Grandes informaciones que lleuaron,
A vueſtra inſigne Corte lebantada,

Por

Por las quales conſtaua auerle dado,
Caſi quarenta mil mantas bien hechas,
A eſte Capitan noble esforçado,
Los Indios naturales de preſente,
De mas de todo aqueſto bien ſabemos,
De aquel fray Diego Marquez perſeguido,
De gente luterana en mar y tierra,
Que por la Reyna Ingleſa ſe hizieron,
Sobre eſta nueua tierra que tratamos,
Muy grandes diligencias y peſquiſas,
Por cuia cauſa dentro de ſu Corte,
Eſtando eſte varon alli cautibo,
Por ſer de Ieſu Chriſto gran ſoldado,
Mandaron que juraſe y declaraſe,
Pues que era natural de nueua Eſpaña,
Que tierra fueſſe aqueſta, y que ſentia,
De las coſas que alli le preguntaron,
Y luego que vbo en todo reſpondido,
Y fue de cautiberio libertado,
Acudiendo à el oficio que deuia,
Porque de luteranos nunca fueſſe,
Aqueſta noble tierra deſcubierta,
Dando larga razon de todo aqueſto,
A vueſtro inſigne Padre luego al punto,
Mandò que la jornada ſe aſſentaſe,
Eſta ſin detenerſe emprendio luego,
Iuan Bautiſta de Lomas hombre rico,
Antiguo en eſta tierra acreditado,
Eſte aſſentò ſu cauſa y no vbo efecto,
Por el año de ochenta y nueue al juſto,
Y por el de nouenta entrò Caſtaño,
Por ſer allà teniente mas antiguo,
Del Reyno de Leon à quien ſiguieron,
Muchos nobles ſoldados valeroſos,
Cuio Maeſe de campo ſe llamaua,
Chriſtoual de heredia bien prouado,
En coſas de la guerra y de buen tino,

Para

Para correr muy grandes despoblados,
A los quales mandò el Virrey prendiese,
El Capitan Morlete, y sin tardarse,
Socorrido de mucha soldadesca,
Braba, dispuesta, y bien exercitada,
A todos los prendio, y boluio del puesto,
Despues de todo aquesto que he contado,
Siguiendo el Capitan Leiua Bonilla,
Por orden de don Diego de Velasco,
Gouernador del Reyno de Vizcaia,
Los Indios salteadores rebelados,
Precipitado de soberuia altiua,
Determinò de entrarse en esta tierra,
Con todos los soldados que tenia,
No obstante que don Pedro de Cazorla,
Vn noble Capitan saliò à intimarle,
De parte del don Diego vn mandamiento,
Que pena de traidor no se atrebiese,
A entrar la tierra adentro, y sin embargo,
Perdiendo la verguença y el respecto,
A vuestra Real persona, dio en entrarse,
Y como la traicion tanto es mas graue,
Quanto es la calidad del ofendido,
Como rayos del sol que se diuiden,
De la tiniebla triste amodorrida,
Assi se diuidieron y apartaron,
Del Capitan Bonilla, Iuan de Salas,
Iuan Perez, y Cabrera, y Simon Pasqua,
Y Diego de Esquibel, y tambien Soto,
Diziendo à vozes altas con enojo,
Las lanças empuñando, y las adargas,
Que mas querian morir como leales,
Que cobrar como viles alebosos,
Aquel infame nombre de traidores,
Con que todos entrauan ya manchados,
Y boluiendo las riendas los dexaron,
Y ellos como milanos que à la parua,

De

De miſeros polluelos ſe abalançan,
Aſsi deſatinados y perdidos,
Penſando que los baruaros cubiertos,
Eſtauan de oro fino y perlas grueſſas,
Tomaron ſin reſpecto ni verguença,
Para la nueua Mexico el camino,
Y apenas el Virrey la nueua ſupo,
Quando ſin detenerſe ni tardarſe,
Aqueſta entrada quiſo la hizieſſe,
Aquel gran Capitan noble afamado,
Y que oy gouierna el Reyno de Galicia,
Franciſco de Vrdinola à quien ſe deue,
La paz vniuerſal, y gran ſoſsiego,
Que aqueſta nueua Eſpaña toda alcança,
De aquellos brauos baruaros gallardos,
Que por tan largos años ſuſtentaron,
Contra vueſtro valor y braço fuerte,
Las poderoſas armas no vencidas,
Haſta que ya canſados y afligidos,
Corridos, deſtrozados, y oprimidos,
Deſte varon prudente ſe rindieron,
Y à ſu peſar las treguas aſſentaron,
Pues como muchas gentes entendieſſen,
Que à tan brauo ſoldado ſe le daua,
Aqueſta grande impreſſa alborotados,
De gozo y alegria no cabian,
Contentos de que coſa tan illuſtre,
A ſola ſu perſona ſe encargaſe,
Y como la inuidia miſerable,
Es mortifero cancer que en el alma,
Arraiga ſu dolencia y la conſume,
Aqueſta ſola beſtia fue baſtante,
Para desbaratar, y echar por tierra,
Coſa tan importante y deſſeada,
De toda nueua Eſpaña y ſus contornos,
O beneno mortal, o inuidia triſte,
Gota coral, furioſo derramado,

De la nueua Mexico,

Por lo intimo del alma desdichada,
De aquel que semejante mal padece,
Dios nos libre señor de su beneno,
Y por su passion santa no permita,
Que semejante hidra ponçoñosa,
A ninguno persiga qual veremos,
Por toda aquesta historia que escreuimos,
Mas es caso impossible que ninguno,
Pueda della euadirse y escaparse,
Que esso tienen los hombres valerosos,
Que es fuerça que los ladre y les persiga,
Muerda, y los lastime con gran rabia,
Aquesta braua perra venenosa,
Bien fuera menester vn gran volumen,
Para dezir las cosas que sufrieron,
Por no mas que serbiros y agradaros,
Todos estos varones que hemos dicho,
Mas porque me es ya fuerça que de salto,
Venga al punto y persona de aquel brauo,
Que sin pensar fue electo y escogido,
Para poner encima de sus hombros,
Cosa de tanto peso y tanta estima,
Con vuestra Real licencia tomo esfuerço,
Para cortar la pluma disgustosa,
Y en cosas de importancia trabajosa.

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

CANTO SEXTO.

COMO SE ELIGIÓ PARA ESTA JORNADA LA PERSONA de don Iuan de Oñate, y del fabor que para ello dio don Luys de Velaſco, y de los estorbos que deſpues tuuo, para impedir ſus buenos penſamientos: los quales tuuieron deſpues conſuelo, por ſer faborecidos del Conde de Monte Rey, Virrey de nueua Eſpaña.

LLEGADO auemos gran ſeñor al punto,
Y engolfados en alta mar eſtamos,
La tierra ſe ha perdido, y ſolo reſta,
El buen gouierno y cuenta de la naue,
Y porque nada quede en el viaje,
Que no ſe mida bien, ajuſte y peſe,
Poned en lo mas alto bien tendida,
La cuidadoſa viſta atenta y pare,
En aquella pureza, y gran grandeza,
De la diuina eſſencia ſoberana,
Y alli echareis de ver patentemente,
Las ſendas deſcubiertas y caminos,
Por donde ſu deidad alta encumbrada,
Nos haze manifieſtas y viſibles,
Las poderoſas obras de ſus manos,
Y mas quando ſu grande alteza quiere,
Que alguna dellas ſuba y ſe lebante,
Con què facilidad alli notamos,
Que los medios que pone ſimbolizan,
Con los miſmos principios y los fines,
Que quiere que ſus ſantas obras tengan,

De

De aqueſto gran ſeñor bien claro exemplo,
Tenemos entre manos, porque auiendo,
Su grande Mageſtad por tantos ſiglos,
Tenido aqueſtas tierras tan ocultas,
Que à ninguno à querido permitirle,
Que ſus ſecretos ſenos le deſcubra,
Auiendoſe de abrir, notad el como,
Y quienes ſon aquellos valeroſos,
Por cuyos medios viene à deſatarſe,
Aqueſte ñudo ciego que tenemos,
Y eſtando bien atento y con cuidado,
Aqui echareis de ver con euidencia,
Que fuerça de los Reyes ya paſſados,
Y de aquellos varones que hemos dicho,
Que aqueſtas nueuas tierras deſcubrieron,
Son los que agora bueluen al trabajo,
Cuia verdad nos mueſtra ſu grandeza,
Por los antiguos Reyes Mexicanos,
Deſtos nueuos eſtados decendientes,
En cuia hija de vnas tres Inſantas,
Que el poſtrero de todos ellos tuuo,
Tuuo otra aquel Marques noble del Valle,
Deſta cauſa primero pretendiente,
Y ſolo domador del nueuo mundo,
Cuios beneros ricos poderoſos,
De poderoſa plata deſcubiertos,
Fueron por aquel Iuanes de Toloſa,
A quien eſte Marques quiſo por hierno,
Dandole por eſpoſa regalada,
A ſu querida hija y cara prenda,
Eſtando en aquel Reyno de Galicia,
Que conquiſtò con ſingular esfuerço,
Y gouernò aſsimiſmo con prudencia,
Aquel gran General noble famoſo,
Que Chriſtoual de Oñate auemos dicho,
Que fue ſu claro nombre, y tambien Tio,
De Iuan, y de Vicente de Zaldibar,

El vno General de Chichimecas,
Y el otro Explorador de aqueſta entrada,
Y Padre de don Iuan que fue caſado,
Con viznieta del Rey, hija que he dicho,
Del buen Marques, de cuio tronco nace,
Don Chriſtoual de Oñate decendiente,
De todos eſtos Reyes, y no Reyes,
Cuia perſona ſin tener cabales,
Diez años bien cumplidos va ſaliendo,
Aſsi como Anibal varon heroico,
A ſerbiros ſeñor en la conquiſta,
De aqueſtos nueuos Reynos que eſcriuimos,
En quien vereis al uiuo aqui cifrados,
Todos los nobles Reyes que ſalieron,
Deſtas nueuas Regiones, y plantaron,
La gran ciudad de Mexico, y con ellos,
Vereis tambien aquellos valeroſos,
Que à ſuerça de valor y de trabajos,
Eſtas remotas tierras pretendieron,
Por cuia juſta cauſa ſin tardança,
Aſsi como las aguas chriſtalinas,
Suelen ſin detenerſe ni tardarſe,
Yrſe todas vertiendo y derramando,
Llamadas de ſu curſo poderoſo,
Aſsi don Iuan ſin aguardar mas plazo,
Llamado de la fuerça y voz de Marte,
Y de la illuſtre sangre generoſa,
De todos ſus maiores y paſſados,
Y deſtos grandes Reyes que dezimos,
Como el prudente Griego que las armas,
Del valeroſo Aquiles pretendia,
Por deuida juſticia que alegaua,
Aſsi dio en pretender aqueſta impreſa,
Por el derecho grande que tenia,
A ſerbiros en ella ſin que alguno,
Otro mejor derecho le moſtraſe,
Y aſsi eſcribio el Virrey que ſe ſiruieſe,
Que

Que pues aquesta impressa no se daua,
Al Capitan Francisco de Vrdinola,
Que à sola su persona se fiase,
Pues que della sabia y conozia,
Tener aquellas prendas que bastauan,
Para cosa tan graue, y tan pesada,
Como alli le pedia y suplicaua,
Y como el buen señor no satisfaze,
Al buen comedimiento que le ofrece,
Aquel que à bien serbirle se adelanta,
Si no es (à falta de obras) con palabras,
Razones, y caricias, muy corteses,
Assi el Virrey que bien le conocia,
Luego le respondio como quisiera,
Hazer lo que pedia y suplicaua,
Mas que estauan las cosas de manera,
Que no le era possible se entablasen,
De suerte que pudiesse bien mostrarle,
La fuerça del buen pecho con que estaua,
De darle en todo gusto, y buen despacho,
Mas que el ternia siempre gran memoria,
De aquella que à sus Padres se deuia,
Y de la que à sus deudos y persona,
Era tambien razon que se tuuiesse,
Para todo lo qual ayudaria,
El crecido desseo con que estaua,
De mostrar con las obras la limpieza,
Llaneza y voluntad de sus palabras,
Pues auiendo don Iuan agradecido,
Tan singular merced por muchas cartas,
Como la gratitud continuo engendra,
Mas voluntad y amor en los illustres,
Altos y nobles pechos generosos,
De quien largas mercedes esperamos,
Fue el tiempo, yrebocable discurriendo,
Y qual veloz correo fue llegando,
A las cerradas puertas descuydadas,

Y

Y batiendo à gran prieſſa fue rompiendo,
El ſecreto ſilencio y trujo luego,
Oportuna ſazon y coiuntura,
En que el Virrey reſuelto ſin eſtoruo,
Tuuo por bien de darle y encargarle,
Aqueſta impreſſa en veinte y quatro dias,
Del mes de Agoſto, y año que contamos,
Mil y quinientos y nouenta y cinco,
Y porque aqueſta entrada ſe hizieſſe,
Con la decencia y orden que pedia,
Coſa tan importante, y tan peſada,
Determinò eſcriuirle y animarle,
En el intento y cauſa començadà,
Y porque en coſas graues es muy juſto,
Si la ocaſion lo pide, y lo requiere,
Hazer vueſtros Virreyes mas de aquello,
Que vueſtra larga mano les permite,
Auiſole aſsimiſmo con cuidado,
Que aunque era coſa cierta no tenia,
Mano para gaſtar vueſtro teſoro,
Ni para diſpenſar en coſa alguna,
Mas de lo que la cedula dezia,
En razon de aquellos que apetecen,
A deſcubrir la tierra y conquiſtarla,
Que eſtuuieſſe certiſsimo haria,
En todas ocaſiones tanto efecto,
Por ſolo darle guſto y agradarle,
Quanto ſi de ſu hijo don Franciſco,
Todas fueſſen y mucho le importaſen,
Y eſto porque ſabia y alcançaua,
Lo auian de merecer ſus buenas obras,
A las quales tambien aplicaria,
Todas aquellas armas y pertrechos,
De aquellos que ſe entraron contra vando,
Para cuyo ſocorro le daria,
La poluora y el plomo neceſſario,
Y mas quatro mil peſos con que luego,

Pu-

Pudieſſe ſocorrer à los ſoldados,
Pidiendole con eſto dieſſe cuenta,
De todo lo que aſsi quiſo eſcreuirle,
A Rodrigo del Rio cauallero,
Del habito del gran patron de Eſpaña,
Y que junto con el lo confiriese,
Con don Diego Fernandez de Velaſco,
Gouernador del Reyno de Vizcaia,
A los quales mandò que dieſſe parte,
Por las illuſtres prendas que alcançauan,
Aſsi en coſas de paz como de guerra,
Para que con prudencia le aduirtieſen,
Coſas que por ventura no alcançaſe,
Y porque tanto pierde y ſe deſdora,
La que es buena y cortes correſpondencia,
Quanto vemos que tiene de tardança,
Don Iuan ſin detenerſe ni tardarſe,
Obedecio la carta, y eſto hizo,
Ante eſcriuano publico rindiendo,
Su vida, ſu perſona, y ſu hazienda,
A vueſtro Real ſeruicio ſin que coſa,
Quedaſe reſeruada que no fueſſe,
En ſola aqueſta cauſa diſpenſada,
Y luego embio poder à don Fernando,
A don Chriſtoual, y à Luys Nuñez Perez,
Tambien à don Alonſo ſus hermanos,
Todos varones ricos, y con eſto,
Gallardos corteſanos, y muy dieſtros,
Para eſtas y otras coſas ſeñaladas,
Eſtos capitularon la jornada,
Faborecidos ſiempre y amparados,
De aquellos dos doctiſsimos varones,
Santiago del Riego, y Maldonado,
Columnas del Audiencia, y del derecho,
Cibil, muy grandes y altos obſeruantes,
Tambien los fuertes hombros arrimaron,
Con todas ſus haziendas y perſonas,

Chriſ-

Chriſtoual de Zaldibar, y Franciſco,
De Zaldibar, Lequetio, y don Antonio,
De Figueroa, à quien tambien ſiguieron,
Vicente de Zaldibar y Bañuelos,
Ruidiaz de Mendoza, y con eſte,
Don Iuan Cortes, del gran Cortes viznieto,
Y don Iuan de Gueuara, à quien ſeguia,
Tambien Iuan de Zaldibar hijo illuſtre,
De aquel varon famoſo que primero,
Entrò por eſtas tierras que buſcamos,
Al fin prendas los mas de aqueſtos Heroes,
De Iuanes de Toloſa cuios braços,
Fundaron con esfuerço y lebantaron,
La famoſa Ciudad de Zacatecas,
Y aquel inſigne Salas memorable,
Primero Alcalde deſta Ciudad rica,
Rica digo ſeñor, pues cien millones,
Sabemos ya por cuenta ſe han quintado,
Dentro de ſus goteras no canſadas,
De abrir ſus ricas venas por ſeruiros,
Y qual feroz Leon que la braueza,
Rinde al que ve rendido ſin ſoberuia,
Aſsi don Iuan pidio que ſolo vn punto,
Pidieſen de ſu parte, y no otra coſa,
Y fue que ſe le dieſe mano abierta,
Para poder hazer caſtigo entero,
O para perdonar ſi conuinieſe,
Aquellos que ſe fueron contra vando,
Porque ſeria poſsible auer tenido,
Tan noble proceder que fueſſe juſto,
Que à todos con las vidas los dexaſſen,
Pues como ſus agentes con acuerdo,
Vbieſſen eſta entrada ya aſſentado,
Sin perder tiempo el General prudente,
Cuyo titulo graue acompañaua,
El de Gouernador, y adelantado,
Hizo Maeſe de Campo ſin tardança,

A don Iuan de Zaldibar, y à Iuan Guerra,
Nombrò por ſu teniente, y luego puſo,
Sobre ſus brauos hombros el gran peſo,
Gouierno y mageſtad de todo el campo,
Y porque en todo vbieſſe buen deſpacho,
Tambien quiſo nombrar por ſu teniente,
A don Chriſtoual para todo aquello,
Que fueſſe neceſſario ſe hizieſſe,
En la illuſtre Corte Mexicana,
Y al Capitan Vicente de Zaldibar,
Por Sargento mayor nombrò, y por cabo,
Y qual ſuelen las Aguilas Reales,
Que à los tiernos polluelos de ſu nido,
Largo trecho los ſacan y remontan,
Para que con esfuerço cobren fuerças,
En el libiano buelo, y del ſe balgan,
En prouechoſa y dieſtra alteneria,
Aſsi determinò don Iuan ſaliese,
Su hijo don Chriſtoual, niño tierno,
Para que con el fueſſe y ſe adeſtraſe,
Sirbiendoos gran ſeñor en el oficio,
De la importante guerra trabajoſa,
Siendo teſtigo fiel de ſus palabras,
Para que con las obras que alli vieſe,
Le tuuieſſe deſpues en bien ſerbiros,
Por vnico dechado, y claro exemplo,
Imitando en aqueſto al dieſtro Vlixes,
Quando del regalado y blando trato,
Que tuuo entre las damas y donzellas,
En el Real palacio el brauo Achiles,
Que del quiſo ſacarle porque ſupo,
Lo mucho que importaua à toda Grecia,
Aſsi quiſo que del regalo dulze,
De ſu querida patria, y deudos caros,
Saliese para impreſſa en ſi tan alta,
Y como en grandes juſtas y torneos,
Todo ſe enciende, alegra, y alborota,
Triunfa,

Triunfa, gasta, derrama, y se dispende,
Assi muchos gustosos y contentos,
Con toda priesa juntos se aprestaron,
Y no con mas presteza las auejas,
Al sol en sus labores suelen verse,
En la sazon que sacan sus enjambres,
Por los floridos campos quando empieça,
El nueuo Abril su fuerça, o quando hinchen,
De aquel licor sabroso y regalado,
Los bien compuestos vassos que ordenados,
Estan para el efecto, y assi juntas,
Las vnas à las otras se socorren,
Qual vimos los soldados socorrerse,
Los vnos à los otros, y aprestarse,
Y heruorosos todos y alentados,
Gastando sus haziendas se assentaron,
A professar el vso y exercicio,
Del gallardo estandarte que arbolaron,
Echaron luego vandos y contentos,
Por las calles mas publicas y plaças,
Pregonaron aquellas libertades,
Que concedeis señor à los que os siruen,
En el oficio duro de las armas,
Tocaronse clarines lebantados,
Los pifanos y cajas con vizarro,
Estrepitu y ruido de soldados,
Brauos, dispuestos, nobles, y animosos,
Y en prueuas de la guerra bien cursados,
Pues estando ya todos preuenidos,
Y con maduro acuerdo pertrechados,
Rabiando por salir y despacharse,
Como à los gustos siempre se les sigue,
Vn millon de disgustos y tormentos,
Llegò señor la flota, y como en ella,
Mandò vuestro gran Padre y señor nuestro,
Que don Luys de Velasco se partiese,
Y que al Piru se fuesse, y que quedase,
Gouer-

Gouernando el ſeñor de Vlloa y Bietma,
Conde de Monte Rey à nueua Eſpaña,
Como la torpe inuidia ſiempre buſca,
Veredas y ocaſiones donde pueda,
Bomitar ſu mortiſera ponçoña,
Con ſola eſta mudança fue rompiendo,
Y al nueuo Viſorrey ſe fue acercando,
Y qual el tentador que con cubierta,
De grande ſantidad ſolo atendia,
A ſalir con ſu cauſa, y con ſu hecho,
Aſsi ſe fue llegando aqueſta beſtia,
Haziendo relacion de nueſtra entrada,
Y como toda eſtaua encomendada,
Siendo de tanta alteza y excelencia,
A quien era impoſsible la hizieſſe,
Y ſupole intimar tambien el caſo,
Que le dexò ſuſpenſo, y con cuydado,
Y como el pecho noble tanto es facil,
Quanto es mas reboçado el trato doble,
Deſſeoſo el Virrey de bien ſeruiros,
A don Luys de Velaſco eſcriuio luego,
Vna carta Cortes, ſobre eſte caſo,
Pidiendo que con pies de plomo fueſſe,
Y que eſta nueua entrada dilataſe,
En el inter que à Mexico vinieſſe,
Y con eſto eſcriuio tambien à Eſpaña,
Con notable ſecreto y gran recato,
A vueſtro Real Conſejo que ſi fueſſen,
De parte de don Iuan à que aprouaſen,
Aqueſte aſsiento y cauſa ya tratada,
Se ſuſpendieſe todo y dilataſe,
Haſta que èl de otra coſa dieſſe auiſo,
Porque por no tener tomado el pulſo,
Ni tentado los vados deſta tierra,
De preſente juzgaua conuenia,
Que aquello ſe hizieſſe, y no otra coſa,
Y como no nos baſta tener limpia,

El

El alma, y la conciencia, ſi con eſto,
Con toda diligencia no ſe quitan,
Indicios y ſoſpechas que lebantan,
Eſcandalos y culpas en aquellos,
Que libres deſde afuera nos imputan,
Aſsi qual Iulio Ceſar que no quiſo,
Sufrir, tuuieſſe culpa ſu conſorte,
Mas libre de ſoſpecha quiſo fueſſe,
Aſsi el Virrey diſcreto tracendiendo,
Como prudente, ſabio, y recatado,
Alguna gran calunnia por la carta,
Que recibio del Conde, luego hizo,
Qual pratico piloto recatado,
Que las tendidas velas aſſegura,
Antes que los aſſalte gran borraſca,
Vna fuerte prouança tan baſtante,
Acerca de los Padres y los deudos,
Perſona, diſcrecion, prendas, y partes,
Del don Iuan, que ninguno en nueua Eſpaña,
Pudo con mas juſticia competirle,
Aqueſta noble impreſſa que le dieron,
Pues en el inter que los dos Virreyes,
Pudieron ventilar aqueſte hecho,
Qual freſca flor que luego ſe marchita,
Sin el deuido riego que la enciende,
Aſsi ſe fue ſecando y marchitando,
Todo el luzido campo lebantado,
Caiendo del buen nombre que tenia,
Y como el vulgo es ſiempre tan amigo,
De nouedad confuſſa y alboroto,
Alborotados juntos en corrillos,
Dezian y afirmauan ſin verguença,
Aquello que la inuidia vil infame,
A todos publicaua y les dezia,
Dios nos libre ſeñor de aqueſta ſierpe,
Cuia fiera braueza es coſa cierta,
No tiene rayo el Cielo que aſsi rompa,

Deſ-

Deſtruia, desbarate, ni deſtroçe,
La fuerça de virtud qual es ſu lengua,
Eſta causò la muerte al que primero,
Partio de aqueſta vida trabajoſa,
Eſta hizo que el hombre no tuuieſſe,
Segura ſu conciencia, y ſe ſaluaſe,
Eſta poblò el infierno, y fue primera,
En deſpoblar el Cielo, y tuuo aliento,
Para atreuerſe à Dios, mirad que tiro,
Y à quantos derribò que ya los vimos,
Sobre el impireo Cielo colocados,
Viendo pues los ſoldados que arraſtrauan,
Tan altos penſamientos por el ſuelo,
Por ſolo deshazer aqueſta entrada,
Y que eſtauan ya todos tan gaſtados,
Deshechas ſus haziendas y negocios,
En que eſtauan de aſsiento entretenidos,
Afligidos los vnos y los otros,
Qual vemos à los flacos nauichuelos,
De gran fuerça de vientos combatidos,
Cortar aprieſa rizas, y rendirſe,
A la inclemencia braua poderoſa,
Aſsi todos perdidos zozobrados,
Eſtauan ſin conſuelo ya rendidos,
Mas el Gouernador y ſu teniente,
Como esforçados viendo la tormenta,
Y deshecha borraſca que cargaua,
Con tantos deſatinos y juicios,
Como la gente toda concebia,
Diziendo que no auiendo de hazerſe,
Aquella entrada, que porque reſpecto,
A todos los auian engañado,
Otros à grandes bozes publicauan,
Que aſſolados à todos los tenian,
Sin poder lebantar jamas cabeça,
Y como aqueſto mucho laſtimaua,
Quales dieſtros bridones deſembueltos,

Que

Que à fuerça de la eſpuela y duro freno,
En manijos ligeros la braueça,
Del cauallo animoſo deſembueluen,
Aſsi el Gouernador y ſu teniente,
Cuias ſuabes lenguas parecian,
Que las miſmas auejas endulzauan,
Segun que con Platon, y el ſabio Omero,
Es publico y notorio lo hizieron,
Aſsi con mucha fuerça de razones,
Dulzes palabras, y ſentencias viuas,
Los fueron gouernando y ſoſſegando,
Haſta que vino nueua que ſe auian,
Viſto los dos Virreyes en Oculma,
En cuyo pueſto fue informando luego,
Don Luys de Velaſco con auiſo,
De la buena eleccion que auia hecho,
Y viendo manifieſto el deſengaño,
Qual ſuelen apagarſe y deshazerſe,
Los lebantados Aſtros que bañados,
Se ven del ſol heridos quando viene,
Raſgando la mañana alegre y clara,
Aſsi el de Monte Rey quedò ſuſpenſo,
Del todo ſatisfecho y agradado,
Al qual don Iuan auia con prudencia,
Eſcritole vna carta corteſana,
Dandole el para bien de ſu venida,
Y como la gran prieſa que tenia,
En el deſpacho deſta nueua entrada,
Cerraba los caminos que era juſto,
Eſtuuieſſen auiertos y trillados,
Para ſolo ofrecerſe en ſu ſeruicio,
Partiendo ſin tardança y luego fuera,
Sino dexara ſin remedio aquello,
Que con tan viua fuerça le pedia,
Suplicole aſsimiſmo que ſi fueſſe,
Su perſona de efecto para el caſo,
Que le tenian dado y encargado,

Que

Que ſin ſu bendicion no permitieſe,
Que coſa ſe hizieſſe, ni acabaſe,
Con eſto, y con la ſuerça que puſieron,
Aquellos dos Iuezes que hemos dicho,
Y todos, los agentes cuidadoſos,
Con notable contento luego el Conde,
A don Iuan reſpondio con vn correo,
Moſtrandoſele grato y obligado,
Al parabien que dio de ſu venida,
Y voluntad ſenzilla que moſtraua,
Tener à ſu perſona y à ſus coſas,
Y que en lo que tocaua à ſus deſpachos,
Auia ya moſtrado ſentimiento,
De que no los tuuieſſe deſpachados,
Don Luys de Velaſco pues podia,
Como miniſtro de tan gran prudencia,
Y tambien acertado en coſas graues,
Por cuia juſta cauſa le era fuerça,
Aprouar todo aquello que eſtuuieſſe,
Tratado, y aſſentado, ſin que coſa,
En ninguna manera ſe alteraſe,
Y aſsi determinaua, y le ordenaua,
Que con la vendicion de Dios y ſuia,
Salieſſe ſin eſtorbo, y ſe partieſſe,
Ofreciendo con veras de aſsiſtirle,
Sin faltarle jamas en todo aquello,
Que para proſeguir tan juſto intento,
La experiencia y el tiempo le enſeñaſen,
Y porque pueda yo dezir las coſas,
Que à tan buenos principios ſucedieron,
Quiero con atencion buſcar vereda,
Por do mi toſca pluma por atajo,
Pueda ſalir à luz de tal trabajo.

CANTO SEPTIMO.

DE ALGVNOS SVCESSOS BVENOS, Y, MALOS, DE LA jornada, y de vna cedula Real, y mandamiento del Virrey, que ſe intimò à don Iuan, para que hizieſſe alto, y no proſiguieſse la jornada.

AQVESTA vida triſte miſerable,
Solo vemos ſeñor que ſe ſuſtenta,
De mezquinas y vanas eſperanças,
Cuia corta ſubſtancia apenas llega,
A entrar por nueſtras puertas quando luego,
De ſubito ſe hunde y deſuanece,
Tan ſin raſtro de auer alli llegado,
Qual ſi nunca jamas vbiera ſido,
Cuia verdad viſsible bien nos mueſtra,
Aqueſta pobre hiſtoria que eſcreuimos,
Donde vereys gran Rey que eſtando el campo,
Alegre con la carta regalada,
Que el Conde deſpachò con tanto guſto,
Y ſin eſto animado y alentado,
Con la mucha preſteza y diligencia,
Con que los eſtandartes deſpachaua,
Al brauo Californio deſcuidado,
Del Cantabro gallardo que nombraron,
Por General del campo poderoſo,
Que para aquella entrada fue criando,
De bella ſoldadeſca y oficiales,
En armas y quebrantos bien curtidos,
Para lleuar trabajos tan peſados,
Quanto jamas ningunos padecieron,

De la nueua Mexico,

Sulcando el brauo mar con gran tormenta,
Y la tendida tierra con deshechas,
Fortunas y miſerias nunca viſtas,
Y aſsi por no poder ya ſer ſufridos,
Entrando por ſus tierras eſtos brauos,
Viendo el heroico esfuerço que moſtrauan,
Poderoſo ſeñor en bien ſeruiros,
Bomitados del mar, y de la tierra,
Al fin boluieron eſtos esforçados,
A vueſtra nueua Eſpaña donde muchos,
Famoſos Eſpañoles que quiſieron,
Armar aqueſta entrada, y lebantarla,
Quedaron aſſolados y perdidos,
Mas no canſados Rey de las fatigas,
Miſerias y trabajos ya paſſados,
Cuia grandeza es laſtima deshecha,
Se quede para ſiempre ſepultada,
En materia tan llena y tan honrroſa,
De hechos hazañoſos rebocando,
En campo tan vizarro y tan tendido,
Quanto no fue poſsible mas tenderſe,
Pues dexando ſeñor aqueſto en vanda,
Que pide muy gran pluma lo que encubre,
Como el deſpacho bueno de vna coſa,
Promete à la que viene buen ſuceſſo,
Y mas quando conuienen en los fines,
Para que ſon las dos ſaborecidas,
Viendo quan bien el Conde deſpachaua,
Aqueſta braua entrada que hemos dicho,
Todos mas alentados y esforçados,
Vn proſpero ſuceſſo conozido,
De todas nueſtras cauſas eſperamos,
Y aſsi el Gouernador ſolo aguardaua,
No mas que à ſus deſpachos confirmados,
Y como aquel primero Padre à ſolas,
No pudo ſer Igleſia lebantada,
Mas que principio della conocido,

Por-

Porque ninguna cofa le faltafe,
Pidio le dieffen Religiofos graues,
De buena vida y fama, pues con ellos,
Mas que con fuerça de armas pretendia,
Seruiros gran feñor en efta entrada,
Y alibiaros la carga de los hombros,
Que es fuerça fuftenteis mientras el mundo,
Nueftra ley facrofanta no guardare,
Eftando todo vnido y congredado,
Debajo de vn Paftor, y de vn rebaño,
Por cuia jufta caufa fue nombrado,
Por Comifario, y Delegado illuftre,
Con plena poteftad de aquel monarca,
Iuez vniuerfal de todo el mundo,
Fray Rodrigo Duran, varon prudente,
Y en cofas de gouierno gran fupuefto,
Y por el tribunal del fanto Oficio,
Entrò con fanto esfuerço trabajando,
El buen fray Diego Marquez perfeguido,
De aquellos luteranos por quien vino,
A fer primero mouedor, y el todo,
De todo aquefte campo lebantado,
Vino fray Baltafar, y fray Chriftoual,
De Salazar, en letras eminente,
Y con ellos vinieron otros Padres,
De fingular virtud y claro exemplo,
Y como apenas llega el bien que viene,
Quando cien mil difguftos nos fatigan,
Refuelto ya el Virrey en defpacharnos,
Vbo de reformar algunas cofas,
Por parecerle jufto fe alterafen,
Que eftauan ya tratadas y affentadas,
En razon de franquezas y effenciones,
A nueuos pobladores concedidas,
Y como la eftrecheza y efcafeça,
De libre libertad y nobles fueros,
Es la que mas aflige, y mas laftima,

A

A los hidalgos pechos que ſe meten,
Por medio de las picas enemigas,
De vueſtra Real corona, y alli rinden,
Las vidas, y las almas, por ſeruiros,
Lleuaron con grandiſsimo diſguſto,
Todos los mas del campo trabajado,
Eſta reformacion que el Conde hizo,
Diziendo en los corrillos, y en la plaça,
Que lo vna vez tratado y aſſentado,
No era ley ni juſticia ſe alteraſe,
Principalmente auiendo ſido el pacto,
Con ligitima parte celebrado,
Por cuia cauſa todos ſus haziendas,
Auian ya deshecho y conſumido,
Por cumplir ſus aſsientos ya aſſentados,
Con ſu Rey natural, cuia palabra,
Era fuerça ſin quiebra ſe cumplieſe,
Y que imbiolablemente ſe guardaſe,
Pues que en bajo lugar conſtituido,
El hombre, o en el mas alto lebantado,
Tener de Rey palabra y mantenerla,
Era lo que illuſtraua y lebantaua,
El claro reſplandor de ſu perſona,
Y aſsi todos rebueltos y alterados,
Maldiciendo la entrada ſe quejauan,
Diziendo los auian engañado,
Y echadolos por puertas ya perdidos,
Y como por ley juſta en la milicia,
Las armas ſe ſuſpenden quando tocan,
A retirar, aſsi fue retirando,
Don Iuan y ſu teniente à los ſoldados,
Frenando ſus diſguſtos de manera,
Que todos ſoſſegados concedieron,
Con lo que el Conde hizo por dezirles,
El pobre cauallero laſtimado,
Que con acuerdo ſanto y con juſticia,
Fue todo aquello hecho y ordenado,

Y como en el inchado mar ſoberuio,
Sobre vna gran reſaca otra rebienta,
Y en la tendida plaia ſe deshaze,
En blanca eſpuma toda combertida,
No de otra ſuerte vino rebentando,
Con deshecha tormenta y terremoto,
Vna gran ſierra de agua lebantada,
Imputando à don Iuan à grandes vozes,
No menos que de aleue à la corona,
Con que ceñis ſeñor las altas ſienes,
Mas à penas llegò quando la vimos,
Toda deshecha, llana, y quebrantada,
En la inocente roca donde quiſo,
Quedar en blanca eſpuma combertida,
Color de la inocencia que tenia,
Aquel que pretendio manchar ſin culpa,
Y como ſiempre arrima algun conſuelo,
La mageſtad inmenſa al afligido,
Y mas ſi con esfuerço ſufre y paſſa,
El peſo del trabajo que deſcarga,
Aſsi vimos que vino gran conſuelo,
Por todo vueſtro campo ya rendido,
Con vn turbion de coſas que la inuidia,
Y fuerça de mentira à boca llena,
Sin genero de rienda publicauan,
Por ſolo deshazerlo y deſtruyrlo,
Mas poco les valio, porque tras deſto,
Quiſo vueſtro Virrey hazer deſpacho,
Mandando que don Lope ſe partieſe,
Y como ſu teniente deſpachaſe,
A todo aqueſte campo, y que hizieſſe,
Viſita general de gente y armas,
Y que tambien hizieſſe cala y cata,
De todos los pertrechos ofrecidos,
De parte de don Iuan, y ſus agentes,
Y que ſi lleno todo lo hallaſſe,
Que libremente luego permitieſſe,

Hi-

Hizieſſe ſu jornada y la acabaſſe,
Y que Antonio Negrete ſecretario,
Hizieſſe aquel deſpacho por la pluma,
Para todo lo qual mandò vinieſſe,
Franciſco de Eſquibel por comiſario,
Con cuios oficiales quiſo el Conde,
Para mas animar aqueſta entrada,
Eſcreuir à don Iuan con gran regalo,
Iuzgandole por pratico en las coſas,
De aquella grande impreſſa que lleuaua,
Suplicando con eſto à Dios le dieſſe,
Tan proſpero ſuceſſo, y buen viage,
Qual ſiempre deſſeaua que vinieſſen,
Por las illuſtres prendas y las partes,
Que ſu perſona y deudos merecian,
Y qual aquel que con ſeñales claras,
La fuerça de ſu intento nos deſcubre,
Aſsi vueſtro Virrey quiſo aduertirle,
Que mas por cumplimiento del oficio,
Que por ſoſpecha alguna que tuuieſſe,
Del pleno cumplimiento de ſu aſsiento,
Mandaua que don Lope le tomaſe,
Viſita general, y que eſperaua,
Que todo lo ternia tan cumplido,
Que aſsi para el don Iuan la diligencia,
Vendria tan colmada, y tan honrroſa,
Como para el deſcargo del oficio,
Que de vueſtro Virrey exercitaua,
Y con eſto tambien le fue diziendo,
Otras muchas caricias regaladas,
Con que contentos todos eſtimaron,
Su próſpera fortuna y buena andança,
Cuio fabor gallardo bien moſtraron,
Solenizando fieſtas y torneos,
Quinientos buenos hombres esforçados,
Que para aqueſta entrada ſe juntaron,
Todos ſoldados viejos conocidos,

Y entre baruaras armas feñalados,
Mas como fiempre el tiempo faborable,
Defaparece y queda furto en calma,
Aquel que permanece fiempre eftable,
Defpues de todo aquefto que hemos dicho,
Auiendo mucho tiempo ya paffado,
Llegò luego vn correo con gran prieffa,
Pidiendo albricias por el buen defpacho,
De las nueuas alegres que traia,
De vueftro Viforrey, en que mandaua,
Que luego todo el campo fe apreftafe,
Y que la noble entrada profiguieffe,
Y como eftà mas cerca del engaño,
Aquel que eftà mas fuera de fofpecha,
Afsi fue, que el correo affegurado,
Con gran contento entrò y dio fu pliego,
El qual fe abrio en fecreto, y con recato,
Que ninguno fupieffe ni entendieffe,
Lo que el cerrado pliego alli traia,
Y como no ay fecreto tan oculto,
Que al fin no fe reuele y fe nos mueftre,
El que en aquefte pliego fe encerraua,
Contra las buenas nueuas que el correo,
Con inociencia à todos quifo darnos,
Sin quitar vna letra ni añidirla,
Quiero con atencion aqui efcriuirla.

EL REY.

CONDE de Monte Rey, pariente, mi Virrey Gouernador, y Capitan General, de la nueua Efpaña, o a la perfona, o perfonas, a cuyo cargo fuere, el gouierno della: auiendo vifto la carta que me efcriuiftes, en veynte de Diziembre, del año paffado, en que tratays del afsiento

que

que el Virrey don Luys de Velaſco, vueſtro anteceſſor, auia tomado con don Iuan de Oñate, ſobre el deſcubrimiento del nueuo Mexico, y las cauſas porque dezis os deteniades, en la reſolucion, aduirtiendo, que conuenia no aprouar el concierto, ſi aca ſe acudieſſe a pedirlo, por parte del dicho don Iuan de Oñate, haſta que me boluieſſedes a eſcreuir, y conſultadoſeme por los de mi Real Conſejo de las Indias, con ocaſion de auerſe ofrecido don Pedro Ponçe de Leon, ſeñor que diſque es, de la villa de Bailen, à hazer el dicho deſcubrimiento, è determinado que ſe ſuſpenda la execucion de lo capitulado, con el dicho don Iuan de Oñate. Y aſsi os mando no permitais que haga la entrada, ni la proſiga, ſi la obiere començado, ſino que ſe entretenga, haſta que yo prouea, y mande lo que me pareciere conuenir, de que ſe os auiſara con breuedad. Fecha en Azeca, a ocho de Mayo, de mil y quinientos y nouenta y ſeys años. Yo el Rey, por mandado del Rey nueſtro ſeñor, Iuan de Yuarra.

Tras cuia cedula, para màs fuerça embio el mandamiento que ſe ſigue:

MANDAMIENTO DEL VIRREY.

DON Gaſpar de Zuñiga, y Azeuedo, Conde de Monte Rey, ſeñor de las caſas y eſtado de Biedma, y Vlloa, Virrey, lugar teniente, y Capitan General de ſu Mageſtad, en eſta nueua Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia, y Chancilleria, que en ella reſide. A vos don Lope de Vlloa, Capitan de mi guarda, a quien cometi la viſta tocante a la mueſtra y aueriguacion del cumplimiento del aſsiento que con don Iuan de Oñate eſta tomado, acerca la jornada del deſcubrimiento, pacificacion, y conuerſion

de

de las Prouincias del nueuo Mexico, con nombramiento de mi lugar teniente, para preuenir, ouiar, y caſtigar las deſordenes, y exceſos, que los ſoldados, y gente de la dicha jornada hiziere, en el tranſito è camino deſte viage. Sabed que por cedula del Rey nueſtro ſeñor, a mi dirigida, dada en Azeca, a ocho de Mayo, deſte año de mil y quinientos è nouenta y ſeys, ſe me manda, y ordena, no permita, que el dicho don Iuan de Oñate, haga la entrada del dicho nueuo Mexico, ni la proſiga, ſi la vbiere començado, ſino que ſe entretenga, haſta que ſu Mageſtad prouea y mande, lo que le pareciere conuenir: y que deſto me embiarà auiſo con breuedad, porque entre tanto ſu Mageſtad à determinado ſe ſuſpenda, la execucion de lo capitulado, con el dicho don Iuan de Oñate: ſegun todo conſta de la dicha Real cedula original, que con eſte mi mandamiento vos embio. Y porque conuiene que conſte al dicho don Iuan de Oñate, lo que ſu Mageſtad manda, para que lo guarde y cumpla, os mandamos notifiqueis, y hagais notificar, al dicho don Iuan de Oñate, la dicha Real cedula original, y anſi miſmo eſta mi orden, y mandamiento, para que lo guarde y cumpla, como en el ſe contiene. Para lo qual, en nombre de ſu Mageſtad, y mio, como Virrey, lugar teniente ſuyo, y Capitan general, ſupremo, deſta nueua Eſpaña, y de las Prouincias y jornada, del nueuo Mexico: mando al dicho don Iuan de Oñate, que guardandola, y cumpliendola, luego que eſte mi mandamiento por vos le ſea notificado, y hecho notificar, haga alto, y no paſſe de la parte y lugar, donde ſe le notificare, ni conſienta paſſar la gente que tiene lebantada, ni los baſtimentos, municiones, y bagajes, ni otra coſa alguna, ni proſiga la dicha jornada, antes la ſobreſea y entretenga, haſta ver nueua orden de ſu Mageſtad, y mia, en ſu Real nombre: y en defecto de no lo cumplir, en caſo que paſſe adelante contra lo proueido en la dicha Real cedula, y por mi mandado, en eſte mi mandamiento, ſino fuere algunas

pocas leguas, y con expreſo permiſo vueſtro, por eſcrito, para mejor entretener la dicha gente, deſde luego en el dicho Real nombre, reboco y anulo, los titulos, patentes, y condutas, prouiſiones, comiſsiones, y otros recaudos, que en nombre de ſu Mageſtad ſe han dado, al dicho don Iuan de Oñate, y a los Capitanes, y oficiales, que el nombrò, para la dicha jornada, y para el efeto della, para que en manera alguna no vſen, ni puedan vſar dellos, con apercibimiento, que lo contrario haziendo, no ſe le cumplira coſa, que en ſu fabor eſte otorgada, en el dicho aſsiento y capitulaciones, y ſe procedera contra ſus perſonas y vienes, como contra tranſgreſſores, de las ordenes, è mandatos de ſu Rey, è ſeñor natural, y como contra vaſſallos rebeldes y desleales, vſurpadores del derecho de los deſcubrimientos, entradas, y conquiſtas de Prouincias, a ſu Mageſtad pertenecientes, que para los proceſſos que en razon deſta inobidiencia, rebeldia, y delito tan graue, ſe ouieren de hazer, deſde luego los llamo, cito, y emplaço, para que dentro de ſeſenta dias, de la notificacion deſte mandamiento, pareſcan perſonalmente en eſta Ciudad de Mexico, en las caſas Reales della, donde es mi morada, ante mi perſona, y las de los Iueces que para el conocimiento de las dichas cauſas, yo nombrare, donde pareciendo ſeran oydos, y ſe les hara juſticia: y no pareciendo, en auſencia ſuya, y por ſu rebeldia ſe procedera, y ſe les notificaran los autos en eſtrados, y les pararan tanto perjuizio, como ſi en ſus propias perſonas, ſe les notificaſen. Lo qual mando como dicho es, no ſolo al dicho don Iuan, ſino a los Capitanes, ſoldados, oficiales, y gente que va a la dicha jornada, en qualquier manera, y a cada vno dellos, con los dichos apercibimientos y penas, citaciones, y ſeñalamiento de eſtrados: y que eſte mi mandamiento ſi os pareciere, ſe notifique a los Capitanes, y oficiales del dicho campo, que eſtan preſtos para la dicha jornada: y luego que os pareſca, para que venga a noticia dellos,

y

y de los demas ſoldados, y gente dicha, y hagais echar vando publico, para que ſe publique, declarando a todos los dichos oficiales, ſoldados, y gente que en qualquier manera van a la jornada, que ſo pena de la vida, y perdimiento de vienes, y de ſer como dicho es, auidos por vaſſallos rebeldes, y desleales a ſu Mageſtad, no paſſen adelante ſu viage, y en razon dello, no ſigan, ni ouedeſcan al dicho don Iuan. Y aſsi lo proueiò, è mandò, que eſte mi mandamiento vaya refrendado, de Iuan Martinez de Guilleſtigui, mi Secretario, y haga tanta fee, como ſi por gouernacion fueſſe deſpachado: por quanto en virtud de la Real cedula particular, que yo tengo, para deſpachar, en los caſos que me pareciere, con Secretarios mios: mando, por juſtos reſpectos, que el dicho mi Secretario lo refrende. Fecho en Mexico, a doze de Agoſto, de mil y quinientos è nouenta è ſeys años. El Conde de Monte Rey. Por mandado de ſu ſeñoria, Iuan Martinez de Guilleſtigui.

Con eſtas notificaciones, el Gouernador quedò ſuſpenſo: y porque yo lo eſtoy, quiero al ſiguiente canto remitirme.

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

CANTO OCTAVO.

DE LA RESPVESTA QVE DIO DON IVAN DE OÑATE, a la notificacion que ſe le hizo, y de la prudencia y diſcrecion, con que habló a todo el campo, y fieſtas que ſe hizieron de contento, y del generoſo ofrecimiento de Iuan Guerra ſu teniente, y de otros trabajos que a eſtas fingidas alegrias ſucedieron.

QVIEN vio jamas ſeñor en eſte mundo,
Caduco, fragil, debil, mouedizo,
Sin notable diſcordia, paz alegre,
Guſtoſo rato, ſin triſteza amarga,
Manſo ſoſsiego, ſin pauor terrible,
Y en fin noble bonança, y tiempo bueno,
Sin aſpera tormenta, y gran borraſca,
O triſte condicion de mundo breue,
Y corto entendimiento de mortales,
Si ciegos no conocen ſus mudanças,
Sus Lunas, ſus enrredos, ſus traiciones,
Sus traças, ſus palabras, ſus reboços,
Tanto mas encubiertos quanto ſienten,
Los pechos de los nobles mas cenzillos,
Auiendo pues la inuidia con ſus redes,
Perſuadido al Virrey, porque alcançaſe,
La cedula Real que auemos dicho,
El pobre cauallero laſtimado,
De aquel nueuo accidente, y ofendido,
Qual ſuele con fortuna ſerle fuerça,
Sufrir al que nauega golfos brauos,
Aſsi con grande esfuerço y con paciencia,

Vn

Vn ancho y venenoſo mar beuiendo,
De mil amargas hieles enojoſas,
Temeroſo que todo ſe eſparcieſe,
Con nouedad tan grande, y ſe acabaſe,
Por atajar el paſmo que coſtaua,
Mas de quinientos mil ducados largos,
Con toda diligencia quiſo luego,
Acabar con don Lope le intimaſe,
Con el mayor ſecreto que pudieſſe,
La voluntad Real, y el mandamiento,
Que por vueſtro Virrey le fue embiado,
Pues haziendoſe aſsi, ſin mas acuerdo,
Qual ſuele reſponder con grato fruto,
La fertil ſimentera bien labrada,
Aquellos dos eſcritos fue tomando,
Y con grande reſpecto qual ſi fueran,
Coronas principales de dos Reynos,
Fueron en ſu cabeça lebantados,
Y buelto en vn gran monte de paciencia,
Tocandoles los labios fue diziendo,
Que aunque por juſtas cauſas y razones,
Pudiera ſuplicar de aquel mandato,
Por los daños y grande inconueniente,
Que de perderſe el campo ſe ſeguia,
Con todos ſus pertrechos y bagajes,
Que tanta hazienda y ſangre le coſtauan,
Que no queria hazerlo ni penſarlo,
Mas antes como leal vaſſallo vueſtro,
Con ſuma reuerencia obedecia,
La cedula Real y mandamiento,
Segun que en ella, y el ſe contenian,
Y que inuiolablemente guardaria,
Todo quanto alli ſe le ordenaua,
Sin que vna ſola letra quebrantaſe,
Y como todas eſtas diligencias,
Con gran ſilencio fueſſen acabadas,
Eſtaua todo el campo tan ſuſpenſo,

Quan-

Quanto anſioſſo por ver que contenia,
El buen deſpacho, y pliego, que el correo,
Con tan grande alegría auia traido,
Y para quitar dudas y ſoſpechas,
Qual ſuelen las caſtiſsimas auejas,
Que en ſabroſo licor vemos conuierten,
Aquello que es amargo y deſabrido,
Aſsi ſalio don Iuan la boca dulze,
Diziendo à grandes vozes con contento,
Señores compañeros que hazemos,
Entremos, y à la entrada no durmamos,
Que à peſar de fortuna eſtamos todos,
Con notables ventajas deſpachados,
Oyendo los ſoldados eſta nueua,
Qual ſuelen con aplauſo dar gran grita,
Los verdes años todos reboçando,
Aquel ſumo contento que nos mueſtran,
Al pretender de cathedras honrroſas,
Aſsi la ſoldadeſca toda junta,
Vn alarido fuerte fue ſubiendo,
Y à fuer de caualleros hijos dalgo,
Vizarros, y galanes, ſe juntaron,
En gallardos cauallos animoſos,
Y deſpues de vna gran carrera alegre,
Vna viſtoſa eſcaramuça hizieron,
Los mas famoſos hombres de à cauallo,
Por el Maeſe de campo, y gran ſargento,
Los dos valientes cuernos gouernados,
Entre los quales no con poco orgullo,
Vizarro el General aquella fieſta,
En vn brauo cauallo celebraua,
Y luego que canſados ſuſpendieron,
El regozijo y guſto con deſcuido,
Qual aquel diſcretiſsimo Zineas,
Que por ſu gran prudencia valio tanto,
Como el valiente Pirro por la eſpada,
Aſsi don Iuan con roſtro reportado,

Alegre,

Alegre, preuenido, y recatado,
Para mejor cubrir aquella herida,
Que tanto le afligia y laſtimaua,
El cauallo enjaezado, y enfrenado,
Luego que ſe apeo le dio en albricias,
Pagandole al correo el buen deſpacho,
Y preſta diligencia con que vino,
Por cuio hecho, y otros me parece,
Los Fauios, Cipiones, y Metellos,
Pompeio, Cilla, Mario, ni Locullos,
Y entre ellos Iulio Ceſar, no moſtraron,
En ſu tanto mas pecho à los trabajos,
Ni en ellos mas diſcretos anduuieron,
Que aqueſte illuſtre y alto cauallero,
O diſcrecion ſagaz que bien pareces,
Quando con buen auiſo aſsi deslumbras,
La viſta mas aguda, y tracendida,
Cerrando los caminos à las lenguas,
En coſas de importancia mal ſufridas,
No de otra ſuerte aquellos brauos Griegos,
A los dieſtros Troianos engañaron,
Quando el vello cauallo dentro en Troia,
Fue dellos todos juntos recebido,
Sabida pues la detencion del campo,
Por Iuan Guerra de Reſſa ſu teniente,
A quien con diligencia y gran ſecreto,
El miſmo General quiſo auiſarle,
Por ſer ſu deudo, y aſsi miſmo dueño,
De toda aqueſta cauſa lebantada,
Y vno de los vaſſallos importantes,
Que ciñen noble eſpada en vueſtras Indias,
Cuios agudos filos à ſu coſta,
Muchas fronteras grandes han guardado,
Que gran ſuma de plata os han valido,
Sin el colmo exceſsivo que os ofrecen,
De quintos ſus haziendas cada vn año,
Pues como en bien gaſtar exercitado,

Eſtaua

Eſtaua ya, y curtido en bien ſerbiros,
Aqueſte franco y brauo cauallero,
Qual illuſtre Iacob por la belleza,
De la linda Rachel de nueuo quiſo,
Aſſentar con Laban, y darle guſto,
Sin mirar los ſerbicios ya paſſados,
Aſsi eſcriuio à don Iuan con nueuos brios,
Que cien mil peſos largos le ofrecian,
De fruto cada vn año ſus haziendas,
Ganados y adqueridos por ſu lança,
Que todos los gaſtaſe y conſumieſſe,
Moſtrandoſe qual ambar oloroſo,
Que quanto mas le afligen, y deshazen,
Mas es ſu viua fuerça y gran flagrancia,
Y que en manera alguna no moſtraſe,
La fuerça de ſu pecho vil flaqueza,
Porque el eſtaua alli que proueheria,
A todos los del campo, de las coſas,
Para poder valerſe neceſſarias,
Y como el gran Ioſeph quando preuino,
La gran ſuerça de hambre que eſperaua,
Preuinole con tiempo que guardaſe,
Todos los vaſtimentos que tuuieſſe,
Y que en manera alguna los gaſtaſen,
Por cuia juſta cauſa agradezido,
Don Iuan le replicò con gran contento,
Haziendo mucha eſtima de ſu carta,
Reſpecto de ſer hombre cuias obras,
Hizieron gran ventaja à ſus palabras,
En coſas de importancia y de verguença,
Y aſsi luego por orden de don Lope,
Hizo alto con el campo en vnas minas,
De baſtimentos faltas, montes y aguas,
Que llaman las del Caſco, donde el Conde,
Deſpues de auer gran tiempo ya paſſado,
Mandò ſegunda vez que le intimaſen,
La cedula Real, y mandamiento,

Para

Para que con mas fuerça ſe abſtuuieſſe,
Y aquella noble entrada no intentaſe,
De que podia eſtar bien deſcuidado,
Por el grande reſpecto y reuerencia,
Con que don Iuan guardaua y acataua,
Las coſas de juſticia, y ſus miniſtros,
Y como ſuelen darſe à los enfermos,
Algunas medizinas con que alibian,
La fuerça del dolor que los laſtima,
Aſsi ſiempre el Virrey quiſo eſcriuirle,
Que no lleuaſe mal lo que ordenaua,
Porque aunque eſtaua cierto no haria,
Coſa con que manchaſe ſu perſona,
Que ſin mirar aqueſto que entendieſſe,
Que por ſola obſeruancia de juſticia,
Mas que por otra coſa ſe mandaua,
Que aquellas diligencias ſe hizieſſen,
Y que eſtuuieſſe cierto ſe dolia,
De todos ſus trabajos y diſguſtos,
Y aſsi cual los arroyos que de paſſo,
Refreſcan ſus Riberas, y lebantan,
Gracioſas arboledas, y las viſten,
De tembladoras hojas, y entretejen,
Diuerſidad de flores oloroſas,
Amenos prados, freſcos deleitoſos,
Y ſombras apazibles agradables,
No de otra ſuerte el Conde de contino,
A nueſtro General le entretenia,
Y qual ſi vn diamante fino fuera,
Cuia braua dureza empedernida,
No ay riguroſo golpe deſmandado,
Que ſin violencia alguna no reſiſta,
Aſsi fue reſiſtiendo, y contraſtando,
Las poderoſas hondas lebantadas,
Contra cuia braueza ſiempre vimos,
Que regaladas cartas le embiaua,
Pidiendole con veras ſe animaſe,

En esforçar la gente ya canſada,
Y del mucho eſperar deſeſperada,
Si queria gozar del buen ſuceſſo,
Y dichoſo remate de las coſas,
Que tan grandes trabajos le coſtauan,
Y que aunque no podia dar ſeguro,
Ni eſperanças calientes de remedio,
Que el eſperaua en Dios con gran firmeza,
Que vueſtra Mageſtad ſeria ſerbido,
De tener en memoria ſus trabajos,
Y que ſeria poſsible endereçarſe,
La mal torzida ſuerte deſgraciada,
Y con razon ſeñor dixo torzida,
Porque como al principio con cuidado,
Con zelo de ſeruiros fue eſtoruando,
Quando quiſo deſpues faborecernos,
Fue fuerça obedecer vueſtro mandato,
Y aſsi viendo don Iuan que le era fuerça,
Auer de padecer aquel trabajo,
Qual terniſsimo Padre laſtimado,
Que à fuerça de dolor y de quebranto,
Paſſa la furia del trabajo amargo,
Que con violencia y fuerça le laſtima,
De ver ſus caros hijos afligidos,
Por vna y otra parte deſtrozados,
No de otra ſuerte el noble cauallero,
Miraua todo el campo deſtruido,
Tambien à ſu Perlado ya canſado,
Los pobres Religioſos mal parados,
La flaca ſoldadeſca entretenida,
Con vno y otro engaño dilatado,
Y fuerça de palabras mal cumplidas,
La gente de ſeruicio y oficiales,
Los niños inocentes, y à ſus madres,
Sugetos à viuir à campo auierto,
Como ſi fueran veſtias ſin abrigo,
Por los tendidos prados deſpoblados,

Miraua

Miraua à ſu teniente, cuio pecho,
Deſpues de todo aqueſto que hemos dicho,
Auiendo con valor y grande esfuerço,
Por tiempo de año y medio ſuſtentado,
A todo aqueſte campo por diſiertos,
Y Paramos, que anduuo entretenido,
Como la groſedad de ſus haziendas,
Eſtaua por mil partes derramada,
Viendo que ſe gaſtaua à manos llenas,
Por todo aqueſte tiempo que hemos dicho,
Aqueſte exceſſo vino à tanto extremo,
Que no ſe vio ſoldado conozido,
Que en viendo hazienda ſuya, no dixeſſe,
Eſta hazienda es mia, y quando mucho,
Dezia nueſtra, ſi eran dos aquellos,
Que diſpenſar querian de ſus vienes,
Y como el tiempo todo lo deshaze,
Conſume, desbarata, y lo deſtruye,
Aſsi todos ſe fueron deshaziendo,
Por vna y otra parte derramando,
Viendo pues doña Eufemia, vna ſeñora,
De ſingular valor, y grande esfuerço,
Muger del Real Alferez Peñaloſa,
Hermoſa por extremo, y por extremo,
De bello, lindo, y claro entendimiento,
Que todos los del campo ya canſados,
Con tanta dilacion ſe deſpedian,
Y que otros aſsimiſmo ſe auſentauan,
Por no pòder ſufrir tan gran trabajo,
Qual aquella gallarda y noble dama,
Que en medio de la cueſta memorable,
De aquel ſoberuio Arauco no domado,
El poco esfuerço, y triſte cobardia,
De toda vna Ciudad auergonçaua,
Aſsi eſta gran matrona à grandes vozes,
Dentro la plaça de armas fue diziendo,
Nobleza de ſoldados deſcuidados,

De-

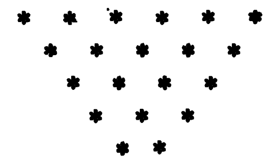
Dezidme en que eſtimais el noble punto,
De aquellos coraçones que moſtraſtes,
Quando à tan dura guerra os ofreciſtes,
Dandonos à entender ſer todo poco,
Para harta la fuerça y excelencia,
De vueſtros brauos animos gallardos,
Si agora ſin empacho y ſin verguença,
Qual ſi fueradeis hembras vais boluiendo,
A coſa tan honrroſa las eſpaldas,
Que cuenta es la que dais ſiendo varones,
Deſto que à vueſtro cargo aueis tomado,
Si todo lo dexais en eſtas tocas,
Que de ver tal vageza, y tal afrenta,
Afrentadas las ſiento ya caidas,
Llenas de deshonor y corrimiento,
De ver en Eſpañoles tal intento,
Quando todo ſe pierda, y todo falte,
A de faltarnos tierra bien tendida,
Y vn apazible Rio caudaloſo,
Donde vna gran Ciudad edifiquemos,
A imitacion y exemplo de otros muchos,
Que aſsi ſu fama y nombre eternizaron,
Donde podemos yr que mas valgamos,
Frenad el paſſo, no querais mancharos,
Con mancha tan infame qual es fuerça,
Que ſobre todos vueſtros hijos venga,
Algo importò aqueſto que les dixo,
Aqueſta noble dama generoſa,
Mas como pocas vezes el esfuerço,
En flacos coraçones ſe detiene,
Qual flaco guſanillo que royendo,
Vn poderoſo, grueſſo, y alto pino,
Que al ſuelo le derriba, y hecho aſtillas,
En mil pedazos roto alli le dexa,
Aſsi faltos de fuerças ya rendidos,
Todos el noble campo deſpoblaron,
Mas qual aquella naue poderoſa,

Que

Que fue del gran dilubio combatida,
Que tanto mas fue ſiempre lebantada,
Quanto mas viuas aguas la embiſtieron,
Al fin como primera que en el mundo,
Se vido nauegar por aguas brauas,
Aſsi el Gouernador moſtraua ſiempre,
A todos ſus quebrantos tanto pecho,
Quanto mas los trabajos ſe esforçaron,
Eſtando pues el campo ya deshecho,
Fue fuerça que don Lope le tomaſe,
Viſita general, en cuio tiempo,
El General ſe ſupo dar tal maña,
Y Iuan Guerra de Reſſa ſu teniente,
Que hechando de ſus fuerças todo el reſto,
Sobraron diez mil peſos de buen oro,
De ſolos los pertrechos ofrecidos,
Con mas ſiete ſoldados de los hombres,
Que por concierto y pacto eſtaua pueſto,
Que auia de poner en campo armados,
Cuia grandeza y ſobra puſo eſpanto,
A toda nueua Eſpaña, porque auiendo,
Detenidoſe el campo tanto tiempo,
Era coſſa dificil tal exceſſo,
Y aſsi Luys Nuñez Perez ayudado,
De don Fernando, y don Chriſtoual luego,
Suplicaron al Conde deſpachaſe,
Aqueſta entrada, pues don Iuan auia,
Con colmo tan grandioſo, y lebantado,
La fuerça de ſu aſsiento ya cumplido,
Y como con cuidado el Conde eſtaua,
Aguardando el orden que de Eſpaña,
Mandauan que tuuieſſe en eſta entrada,
No pudo ſer poſsible que hizieſſe,
Coſa que alli nos fueſſe de importancia,
Y aſsi ſe fue ſegunda vez perdiendo,
El pueſto deſte campo reformado,
Por cuia cauſa el Conde ſiempre quiſo,

Ani-

Animarle con cartas, y esforçarle,
Pidiendo ſiempre no desfallecieſſe,
Porque ſeria poſsible que las coſas,
Se fueſſen entablando de manera,
Que fin dichoſo en todo ſe alcançaſe,
Y porque los canſados Religioſos,
De nueuo nueuas coſas nos ofrecen,
Sera bien nueua pluma aqui cortemos,
Y en nueuo canto todo lo cantemos.



CANTO NVEVE.

COMO SE BOLVIO CON ALGVNOS RELIGIOSOS, FRAY Rodrigo Duran, Comiſsario Apostolico de la jornada: y de otros trabajos que fueron ſucediendo: y como el Virrey mando à don Iuan ſe ſugetaſe à segunda viſita, o que mandaria derramar la gente: y venida del viſitador al deſpacho de la jornada, y contento que con el se tuuo: y del orden que tuuo en haser ſu viſita, y coſas que en ella ſucedieron.

SI con fuerça de braços, y del tiempo,
Han de quedar perfectos y acabados,
Los memorables hechos que emprendemos,
La coſa mas gallarda y lebantada,
Que en ellos luze ſiempre y reſplandeze,
Deſpues que eſtan en pueſto bien obrados,
Es la importante ayuda de aſsiſtencia,
Sin cuia grande alteza la eſperança,
Queda en ſi toda muerta y zozobrada,
Eſtà con dilacion tan triſte y larga,
Vino à desfallezer y deſtroncarſe,
En el canſado hijo de Franciſco,
Fray Rodrigo Duran cuia grandeza,
De animo notable ya rendida,
Vino à dexar la plaça ſin embargo,
De vn gran requerimento que le hizo,
Pidiendole don Iuan que pues eſtaua,
Sobre ſus graues hombros ſuſtentado,
Como en coluna fuerte todo el campo,

Que

Que en ninguna manera permitieſſe,
Pues era coſa llana que en boluiendo,
La fuerça de la Igleſia la cabeça,
Que todo ſe aſſolaſe y deſtruieſſe,
Mas como ya la ſuerte echada eſtaua,
Reſpecto de dar cuenta à ſu Perlado,
De algunas coſas graues y ſecretas,
Sin replica ſalio por cuia cauſa,
Fray Baltaſar, y algunos otros Padres,
De notable importancia, nos dexaron,
Siguiendo ſus piſadas diſguſtoſos,
Y como à Rio buelto ſiempre vemos,
Sobre las turbias aguas muchas coſas,
Que nueua nouedad à todos cauſan,
Tras deſto luego vimos que quiſieron,
Ciertos ſoldados algo lebantados,
Hazer aqueſta entrada y proſeguirla,
Amotinando el campo cuio cancer,
Fue con ſuma preſteza y diligencia,
Del haſtuto ſargento remediado,
Cortando la cabeça al que queria,
Serlo de aqueſta cauſa perſeguida,
En eſte medio tiempo proueieron,
A don Lope de Vlloa que era amparo,
De todas nueſtras cauſas mal paradas,
Por General de China, y luego en eſto,
Dexandonos à todos vino nueua,
Como en Eſpaña eſtaua proueido,
Don Pedro Ponçe, vn grande cauallero,
De ſingular prudencia, y alto esfuerço,
Por General de toda aqueſta entrada,
Y temiendo el Virrey ſe deshizieſſe,
Toda la ſoldadeſca alborotada,
Con aqueſta mudança, y nueuo acuerdo,
Mandò hechar luego vando que la gente,
A ſus vanderas toda ſe juntaſe,
Y aqueſta entrada luego proſiguieſſe,

Tras

Tras cuio vando, ſin tardança alguna,
A don Iuan auiſsò como tenia,
Del Preſidente Pablo de Laguna,
Orden en que auiſaua, y ordenaua,
Que ſi entendieſſe que el don Iuan tenia,
Todo lo neceſſario preuenido,
Para hazer la entrada y proſeguirla,
Que luego libremente permitieſſe,
Que el ſolo la hizieſſe y acabaſe,
Y ſi cumplido todo no eſtuuieſſe,
Que ſin tardança alguna dieſſe auiſo,
Porque eſta cauſa luego remediaſſe,
Por cuias ocaſiones le ordenaua,
Que luego reſpondieſſe ſi tenia,
Expueſto todo aquello que importaua,
Porque ſin mas acuerdo proueheria,
Persona tal qual fueſſe conueniente,
Y general viſita le tomaſe,
A la qual era fuerça ſugetarſe,
Y que ſi no que luego mandaria,
Deſpedir à la gente, y derramarla,
Y que le parecia ſi no auia,
De cumplir por entero que hizieſſe,
Gentileza y ſeruicio illustre y alto,
A vueſtra Mageſtad en deſiſtirſe,
De aqueſta noble impreſſa començada,
Sin gaſtar mas hazienda, ni mas vida,
Que la que auia gaſtado y conſumido,
Aduirtiendo con eſto que ſi eſtaua,
De guſto y parecer que le tomaſen,
Segunda vez viſita, que ſeria,
El Comiſario dentro de dos meſes,
De toda aquella Corte deſpachado,
A cuia carta el General contento,
Al Conde replicò que aunque el auia,
Cumplido enteramente ſus aſsientos,
Que ſin embargo deſto, que el guſtaua,

Rendirſe ſin tardança, y ſugetarſe,
A ſegunda viſita, y à otras muchas,
Si fueſſe neceſſario ſe hizieſſen,
Y como en los dos Polos permanecen,
Los dos exes, tan fijos, y clauados,
Que eſperança ninguna no tenemos,
De verlos de ſus pueſtos apartados,
Aſsi ſin mouimiento eſtables firmes,
Don Iuan, y ſu teniente ſe moſtraron,
Reſpondiendo que aquella gentileza,
Era la que era fuerça ſe hizieſſe,
En vueſtro Real ſeruicio, y ſe acabaſe,
Pues como expueſto todo lo tuuieſſen,
Para el tiempo aplazado que les dieron,
Segun que lo demas paſſoſe en flores,
Porque no fue poſsible deſpacharſe,
A tiempo el Comiſario de la Corte,
Que pudieſſe venir ſin detenerſe,
Por cuia cauſa todos ſe quejauan,
Bien apretadamente, y con enojo,
Trayendo à la memoria las palabras,
Los plazos, y los tiempos mal cumplidos,
Que ſiempre el General les daua à todos,
Afirmando y jurando que eran trazas,
Engaños, y càutelas, que tenia,
Para ſolo aſſolarlos y abraſarlos,
Y que no era poſsible que las cartas,
Fueſſen ciertas del Conde, ſino embuſtes,
Para el fin que dezian y afirmauan,
Y aſsi ſe fueron muchos, y dexaron,
Aqueſta illuſtre entrada diſguſtoſos,
Mas el Sol de juſticia condolido,
Sus manſos ojos, luego fue boluiendo,
A ſu afligido pueblo laſtimado,
Haziendole muy cierto que venia,
Nueuo viſitador, para que luego,
La jornada de hecho deſpachaſe,

A

A quien ſe hizo vn gran recebimiento,
De mucha gente de armas bien luzida,
Con ſu Maeſe de campo, y Real Alferez,
Su Sargento mayor, y Capitanes,
Y el General famoſo, y oficiales,
Que en orden todos fueron, y en llegando,
Vna gran ſalua alegre de arcabuzes,
Con deſtreza gallarda fue rompiendo,
El ſecreto ſilencio, y fue turando,
Haſta que juntos ſaludarſe vimos,
Los dos nobles varones, y abraçarſe,
Y luego en orden todos bien compueſtos,
A ſu poſada juntos le lleuamos,
Donde ſegunda ſalua les hizieron,
Con notable contento y alegria,
Porque entendieron del, que grande Padre,
Auia de moſtrarſe en nueſtras cauſas,
Y aſsi como tal Padre, y tal amparo,
Pidio al Gouernador que no le fueſſe,
Contrario en coſa alguna ſi queria,
Ver de todas ſus cauſas buen deſpacho,
Con cuias buenas mueſtras y ſeñales,
Como pauones todos en ſus ruedas,
Vfanos y gallardos ſe moſtrauan,
Pues como aſsi eſtuuieſſen ya contentos,
Mandò el viſitador ſe echaſe vando,
Para que todo el campo luego fueſſe,
Siguiendo ſu derrota, y que marchaſe,
Y viendo el General que aquel mandato,
Era ruina total de nueſtra entrada,
Porque eran neceſſarios muchos dias,
Para apretar los carros y carretas,
En cuio tiempo toda la viſita,
Haziendo de vna via dos mandados,
Podia fenezerſe y acabarſe,
Y que ſi aqueſto aſsi no ſe hizieſſe,
Era perderſe todo à cuia cauſa,

Pidio

Pidio con grande inſtancia que miraſe,
Que fuera deſte grande inconueniente,
Perdia otra gran ſuerte y coiuntura,
En apreſtar la gente y el bagaje,
De vn tan largo tiempo entretenida,
De mas de que era fuerça que ſacando,
De ſus querencias todos los ganados,
Que todos ſe perdieſſen y ahuientaſen,
Y que para eſcuſar tan grandes daños,
Hizieſſe ſu viſita en aquel pueſto,
Y del ſalieſſen todos de arrancada,
Sin detenerſe en parte que pudieſſen,
Perderſe aquellas coſas que lleuauan,
Y viendo los ſoldados laſtimados,
El tiempo que perdian con enojo,
A vozes, y ſin rienda deſembueltos,
Dezian que eran trazas porque el campo,
Gaſtaſe el baſtimento que tenia,
Y aſsi ſe deshizieſſe y acabaſe,
Y fuera aſsi ſin duda ſi el gran colmo,
No fuera tal, qual vimos bien colmado,
Y viendo el General que no podia,
Hazer que le tomaſen la viſita,
Con perdida del tiempo irrebocable,
Salio con todo el campo ſin conſuelo,
A fuerça de ſudor y de trabajos,
Que en apreſtarlo todo padecieron,
Y apenas fue marchando cinco leguas,
Quando en vn pueſto pobre de agua y monte,
Mandò hizieſſen alto y deſcargaſen,
Alli boluieron todos al trabajo,
Haziendo ſus aſsientos temeroſos,
De que era fuerça que agua les faltaſe,
Mas Dios que à todos ſiempre nos ſocorre,
Hizo que vnos charquillos bien pequeños,
Que cerca de noſotros ſe moſtrauan,
Aguas en abundancia derramaſen,

Y

Y que à viſta de todos las vertieſſen,
Teniendolas de antes repreſadas,
Y en ſus ſecretas venas eſcondidas,
Aqui el Viſitador mandò echar vando,
Que pena de la vida nadie oſſaſe,
Salir del quartel de armas ſin embargo,
Que del miſmo don Iuan mandato fueſſe,
Con cuio vando luego los ſoldados,
Deſamparando todos los ganados,
Se fueron à gran prieſſa recogiendo,
Dexandolos perdidos ſin ſus guardas,
Y aqueſta deſuentura fue tan grande,
Que andauan à millares los corderos,
Balando, por ſus madres que perdidas,
Balauan aſsimiſmo por hallarlos,
Y atonitas las yeguas diſcurriendo,
Cruzauan por los campos ſin ſentido,
En buſca de ſus crias relinchando,
Y aſsimiſmo las vacas y terneras,
Hundian con bramidos las campañas,
Los tiernos rezentales aſſombrados,
Con el ganado prieto yuan rebueltos,
Por verſe de las cabras diuididos,
Los bueies, los cauallos, los jumentos,
El ganado vacuno y la mulada,
Con todo lo demas que el campo paſta,
Eſparramados todos y perdidos,
A ſu aluedrio y ſin orden alguna,.
Andauan ſin ſus guardas deſcarriados,
Y ſin mirar aqueſta deſuentura,
Y perdida ſin traza deſdichada,
Vueſtro viſitador mandò tras deſto,
Que todos los ſoldados y oficiales,
O gente de ſeruicio que quiſieſſe,
Dexar de proſeguir aqueſta entrada,
Que todos libremente ſe quedaſen,
Aunque aliſtados todos eſtuuieſſen,

Hizo

Hizo demas de aqueſto en ſu viſita,
Vna coſa tambien que fue notable,
Andauan como digo los ganados,
Sin guardas por el campo diuididos,
Y de parte de noche nos mandaua,
Que de mañana, yeguas, o cauallos,
Ouejas, o las cabras, o las vacas,
O el genero que mas apetecia,
A regiſtrar traxeſemos, y en eſto,
Por ſer el tiempo corto, y tan taſſado,
Saliamos perdidos à buſcarle,
Y ſi como perdida ſe traia,
Alguna cantidad pequeña, o grande,
Aquella regiſtraua, y ſi tras della,
Venia otra qualquiera, no paſſaua,
Diziendo no podia recebirla,
Porque cerrado ya el regiſtro eſtaua,
Con eſto el general qual fuerte yunque,
Viendo que lo demas aſsi corria,
Sufriendo aquellos golpes con paciencia,
Al Cielo ſuplicaua ſocorrieſſe,
Que aqueſto es lo que vale quando lejos,
Eſtais inmenſo Rey de lo que paſſa,
Hizo notificar à los vezinos,
Que en manera ninguna no vendieſſen,
Ganados à don Iuan, que fue vna coſa,
Que à todos cauſò eſpanto imaginarla,
Mandò tambien con pena de la vida,
Que aquel que en eſta entrada ſe aliſtaſe,
Que ſi fueſſe meſtizo lo dixeſſe,
Y mulato tambien ſi ſe aliſtaſe,
En cuia liſta fueron deſpedidos,
Vnos por no querer que ſe aſſentaſen,
Diziendo no auian de yr à la jornada,
Y por de poca hedad dexaron otros,
Que ſe que eſtan ſeñor allà ſirbiendo,
Con hartas mas ventajas que no aquellos,

Que

Que ſe tambien gran Rey que ſe boluieron,
Sin verguença del peine que en la barua,
Pudo quedar aſsido, y lebantado,
Que con eſtos quiſiera que tuuiera,
Vueſtro viſitador aquellos brios,
Que con vn buen ſoldado vimos tuuo,
Y fue, que porque acaſo, y con deſcuido,
Sin quitarle la gorra fue paſſando,
Determinò y mandò, por ſolo aqueſto,
Que ſeys tratos de cuerda alli le dieſſen,
Pues como el General por el rogaſe,
Y con eſto tambien reprehendieſſe,
El deſcuido que tuuo aquel ſoldado,
Diziendole lo mal que auia hecho,
Reſpondio al General, que mas juſticia,
Y mas pueſto en razon era que honrraſe,
Vueſtro viſitador, y otro qualquierà,
A los que en guerra os ſirben con ſu ſangre,
Con vida, con hazienda, y con ſu honrra,
Que no que aqueſtos tales con infamia,
Vinieſſen por tan altos penſamientos,
A ſer infamemente condenados,
Por vn ſolo deſcuido que tuuieron,
En adorar à quien en paz guſtoſa,
Le ſembrauan de plata los caminos,
Si en vueſtro Real ſeruicio ſu perſona,
Mandauan ſe ocupaſe, y que os ſiruieſſe,
Y que otro hombre que el fue Carlos quinto,
Vueſtro Aguelo caro y esforçado,
Y mucho mas ſoldado, y mas guerrero,
Y que ſabia cierto perdonaua,
A aquellos que en las guerras le ſeruian,
Y viendo el General ſu mucha furia,
Y que era fuerça à todos regalarlos,
Con palabras de Padre graue afable,
Riñiendole mandò que mas no hablaſe,
Y el qual rebuelta piedra de molino,

Que

Que quitandole el agua es fuerça pare,
Afsi parò, y tambien parò fu caufa,
De mas de todo aquefto que hemos dicho,
Otros que aquefta hiftoria à cargo tienen,
Diran en fus efcritos otras cofas,
Que acerca deftas caufas fucedieron,
En las quales jamas tuuieron mano,
El buen Iaime Fernandez fecretario,
Y el Capitan Guerrero, à quien el Conde,
Mandò por Comiffario aqui vinieffe,
El vno por la illuftre y clara pluma,
Y el otro por la fuerça de la lança,
Hombres de buena eftima, y noble punto,
Y por venir al hecho defta caufa,
Al fin hizo vifita, cala, y cata,
Efta vino à tomar de tal manera,
Que no fe yo fi ay teftigo alguno,
Que pueda con verdad dezir que vido,
Las cofas que affentaron y efcriuieron,
Solo fabre dezir, que con inftancia,
Pidio el Gouernador que fe le dieffe,
De toda fu vifita vn teftimonio,
Para faber las fobras, o las faltas,
Y componer la quiebra fi la vbieffe,
De manera que cofa no faltafe,
Efto le denegò con tanta fuerça,
Que no folo no quifo darle gufto,
Siendo jufticia que al deudor que paga,
Le den carta de pago por efcrito,
Mas hizo confeffafe que no auia,
Cumplido con fu afsiento, y efto à efcuras,
Sin darle lumbre alguna de lo efcrito,
Pidiole demas defto, que Iuan Guerra,
Y fu muger doña Ana fe obligafen,
En quanto à los foldados que faltauan,
Por publica efcritura en efta forma,
Que auian de poner en campo armados,

Para

Para cumplir ſu aſsiento ochenta hombres
A ſu minſion y coſta, y que pagaſen,
Todos los daños que eſtos cometieſſen,
Y que tambien pagaſen los ſalarios,
A los miniſtros que el Virrey quiſieſſe,
Vinieſſen al deſpacho deſta entrada,
Y que à ſu voluntad tambien pudieſſe,
Quitar, o reformar aquellas cofas,
Que en ſu fabor ſe vbieſſen concedido,
Y que por el permiſo que le daua,
Para poder hazer aqueſta entrada,
No fueſſe viſto adquirir dominio,
Ni derecho al gouierno de la tierra,
En propriedad, ni poſſeſion alguna,
Y qual ſi fuera monte, o bronce duro,
Con todo concedio los ojos bueltos,
Al ſoberano Dios en cuyas manos,
Pidiendole juſticia con paciencia,
Guſtoſo le dexò todas ſus cauſas,
Y porque ſu teniente auſente eſtaua,
Porque acordò con el que ſe quedaſe,
Para el ſocorro y coſas de importancia,
De aqueſta nueua tierra y nueuos Reynos,
Mandò que me apreſtaſe, y luego fueſſe,
Para tratar con el que ſe obligaſe,
Con ſu muger doña Ana de Mendoza,
Y apenas vido el pliego quando luego,
Como aquellos dos Dezios memorables,
Que alegremente juntos ſe ofrecieron,
Por ſola la ſalud de todo el campo,
En braços de la muerte riguroſa,
Aſsi los dos contentos ſe obligaron,
Y juntos las dos vidas ofrecieron,
A vueſtro Real ſerbicio, ſin que coſa,
Quedaſe para nadie reſeruada,
Paſſadas eſtas coſas, y otras muchas,
Deſpues que vbo bien viſto los poderes,

Hecha ya ſu viſita, y acabada,
Mandò marchar el campo deſtrozado,
Segun vereys ſeñor aqui pintado.

CANTO DIEZ.

COMO SALIO EL CAMPO MARCHANDO, PARA EL RIO de Conchas, y del modo que tuuieron en vadearle y puente que en el ſe hizo y de como ſe deſpidio el Viſitador, dando ſolo permiſo para que el campo entraſe.

ASSI como en la alteza, y excelencia,
De la hermoſa, bella, y blanca Luna,
Vnas vezes ſu noble antorcha vemos,
De todo punto ciega y eclipſada,
Y otras con corta luz, y tras menguante,
Con bellos rayos, dulces y apazibles,
Salir la vemos llena de creciente,
No de otra ſuerte y traza fue ſaliendo,
La fuerça deſte campo deſtrozado,
Tendiendo con diſguſto los pertrechos,
Que à fuerça de trabajos los ſoldados,
Fueron por muchas partes recogiendo,
Los quales fueron luego lebantando,
Mas de ochenta carretas bien cargádas,
Que con ſus carros, y carrozas yuan,
Quales van en ſu eſquadra bien compueſtas,
Las hormigas el trigo acarreando,
Aſsi marchando todas prolongadas,
Con vn ronco chirrido, y ſordo aplauſo,
Vn camino tendido bien auierto,
Dexauan con ſus ruedas ſeñalado,

Y

Y aſsi como del arca contraſtada,
La fuerça de animales fue ſaliendo,
Por generos diſtintos, y apartados,
Aſsi diſtintos todos los ganados,
Fueron el nueuo raſtro proſiguiendo,
Por ſus quarteles todos bien ſembrados,
Cuia hermoſa viſta nos moſtraua,
Aqui vna gran boiada bien tendida,
Alli las cabras que yuan diſcurriendo,
Tras del ganado prieto que ſeguia,
Las ſimples ouejuelas adeſtradas,
De los manſos cencerros conozidos,
Alli los potros tras las yeguas manſas,
Retozauan ligeros y lozanos,
Aqui tras las cerreras relinchauan,
Gran fuerça de cauallos animoſos,
Tras cuia obſcura y alta poluareda,
Otra mas tenebroſa y encumbrada,
El ganado bacuno, y el requaje,
Por vna y otra parte lebantauan,
Que por lo que eſta machina ocupaua,
Se podra bien ſacar lo que ſeria,
Pues tres tendidas millas por lo largo,
Y otras tantas por ancho bien cumplidas,
Tomaua todo el campo lebantado,
Cuia grueſſa grandeza fue marchando,
Haſta llegar con bien à las Riberas,
Del Rio de las Conchas, cuio nombre,
Tomò por la belleza que ſe crian,
Quales viſtoſos nacares gracioſos,
A bueltas de gran ſuma de peſcado,
Cuia vertiente vemos que derrama,
Por donde el claro ſol ſu luz eſconde,
Y à la remota parte de Lebante,
Por torzidos caminos y veredas,
Va al poderoſo mar reſtituyendo,
En cuio aſsiento y pueſto recogidos,

Luego

Luego la gran faena començaron,
Para auer de buſcar ſeguro vado,
Por donde todo el campo ſin peligro,
La fuerça de las aguas contraſtaſe,
Porque hondable todo ſe moſtraua,
Por cuia cauſa, luego con la ſonda,
Aſſegurar quiſieron el partido,
De donde reſultò tentar vn vado,
Algo dificultoſo y mal ſeguro,
Por cuia cauſa muchos temeroſos,
Aſſegurar paſſage no quiſieron,
Por no ſer de ſus aguas caudaloſas,
Sorbidos, y tragados, ſin remedio,
Y aſsi el Gouernador, qual Caio Ceſar,
Que ſin freno, ni rienda gouernaua,
La fuerça de cauallos mas ſoberuios,
Aſsi ſaltò en vn cauallo brauo,
De terrible corage deſembuelto,
Notando con auiſo, y con deſtreza,
Que nunca es eloquente en ſus razones,
Aquel que las propone, ſi admirados,
Con proprias obras, y valor de brazos,
No dexa los oyentes y rendidos,
A ſolo el apetito, blanco, y fuerça,
Que aſpira la corriente de ſu guſto,
Y con vn gran baſton en la derecha,
Ea nobles ſoldados esforçados,
Caualleros de Chriſto fue diziendo,
Eſte es noble principio conozido,
Para que cada qual aqui nos mueſtre,
Si el credito y valor del importuno,
Y peſado trabajo que ſeguimos,
En ſi tiene valor, y ſi merecen,
Aquellos que le ſiguen gran corona,
Y con eſtas razones fue boluiendo,
Las riendas al cauallo poderoſo,
Y aſsi ſe abalançò al brauo Rio,

Y

Y rompiendo las aguas fue bufando,
El animal gallardo defembuelto,
Y puefto en la otra vanda hijadeando,
Boluio à cortar las aguas, y en la orilla,
Por los hijares bajo, y anchos pechos,
Refollando vertia y derramaua,
Sobre la enjuta arena guijarrofa,
Del humido licor vna gran copia,
El General prudente que afsi pufo,
Seguro vado à todos por delante,
El mifmo començò à picar los bueies,
Animando al exercito fufpenfo,
Con vno y otro grito de manera,
Que afsi como la chufma fofta y carga,
Siguiendo al bogabante con deftreza,
O de boga arrancada, o fea picada,
O quiera fea larga, o fea chapada,
A todo pone el hombro, y con esfuerço,
Los poderofos tercios va cargando,
Y apriessa la faena va haziendo,
Afsi defta manera, traza, y modo,
La foldadefca toda auergonçada,
Como gente de chufma los mas dellos,
Fueron echando, y defpojando apriessa,
Quedandofe en pañetes ropa fuera,
Para amparar aquello que en el agua,
Corriesse algun peligro de perderfe,
Otros las aguijadas empuñauan,
Y à los anchos coftados efpaciofos,
De los vnzidos bueis fe ponian,
Y afsi como del puefto abandonauan,
En el olimpo campo aquellos carros,
De los aurigas dieftros impelidos,
Que con hiruiente priessa à rienda ruelta,
La fuerça de cauallos aguijauan,
Con piernas, cuerpo, y braços leuantados,
Mouiendo el crudo latigo con priessa,

Afsi

Aſsi los nueſtros todos deſembüeltos,
Para paſſar la fuerça de los carros,
Como dieſtros aurigas el azote,
Zimbrauan en los pertigos ſubidos,
Y como grueſſas naues, cuias proas,
Sulcando el brauo mar eſpuma grande,
Rebueluen y lebantan ſalpicando,
Las poderoſas cintas que deſcubren,
Aſsi en blanco jabon rebuelto el Rio,
Las lebantadas cumbres ſalpicauan,
De los cargados carros poderoſos,
Cuias herradas ruedas grandes cercos,
Y grueſſos remolinos reboluian,
A fuerça de las maças y los rayos,
Que en ſu brauo raudal yuan torziendo,
Y en las ligeras yeguas tambien otros,
Los ganados maiores auentauan,
Y otros à pie corriendo por la orilla,
Deſnudos y deſcalços rebentando,
La fuerça de los braços deſcubrian,
Y cada qual alli ſe acomodaua,
Segun que la ocaſion ſe le ofrecia,
O diſcrecion ſagaz, o claro exemplo,
Y como nos lebanta vn buen dechado,
Si en vn varon illuſtre reſplandeze,
Con que facilidad los imitamos,
Quando con proprias obras nos adieſtran,
Y que flacas hallamos ſus razones,
Que muertas, que ſin pulſos, quando vienen,
Sin la grandeza de obras adornadas,
Todo aqueſto cauſò el noble exemplo,
Auiſo y diſcrecion de aquel prudente,
Cuias gallardas fuerças ſuſtentauan,
Sus dos brauos ſobrinos con vizarra,
Deſtreza, y gallardia deſembuelta,
Y no hizieron mucho en ſeñalarſe,
Porque ſiempre en aqueſtas ocaſiones,

Bellos

Bellos trabajadores ſe moſtrauan,
Y aſsi los Eſpañoles preſuroſos,
Para ſolo aguijar los tardos bueies,
Hiriendo à puros gritos las eſtrellas,
Los duros aguijones les arriman,
Y à la fuerça del Rio los impelen,
Y qual confuſſa flota combatida,
De poderoſos vientos lebantados,
Cuios pilotos dieſtros heruoroſos,
A puras vozes hazen ſus faenas,
En confuſſas zalomas entonados,
Aſsi por vna y otra parte aprieſſa,
Con vozes chiflos, y altos alaridos,
Esforçauan los bueyes ſatigados,
Y aſsi ſugetos todos, mal heridos,
Qual ouediente al duro yugo atado,
Hincando el fuerte morro, arranca, y tira,
La mas peſada carga diſguſtoſo,
Qual ya de todo punto fatigado,
Al aguijon rendido, boqui abierto,
Suelta la larga lengua berreaua,
Por cuia cauſa alli la ſoldadeſca,
Nadando por el agua los aguijan,
Y otros en ſus cauallos los animan,
A fuerça del azote, palo, y grito,
Tambien à los ganados que paſſauan,
Qual entre las ouejas dando vozes,
Los tiernos corderitos aiudaua,
Qual al ganado prieto, y al bacuno,
A la cabra, al cabrito, y al cauallo,
Al potro, à la potranca, y à la yegua,
Y al grueſſo y gran requaje que venia,
Y como con el peſo de la lana,
Muchas de las ouejas zozobrauan,
Por no poder nadar con tanta carga,
Por ſolo remediar tan graue daño,
Dio luego el General en vna coſa,

Al

Al parecer de todos increible,
Y fue, que al brauo Rio caudalofo,
Vna fegura puente fe le hiziesse,
Para cuio principio dos dozenas,
De ruedas de carretas bien fornidas,
Quifo que fe quitafen y truxeffen,
Y eftas mandò poner de trecho à trecho,
Por la grande corriente, con amarras,
Como fi todas grueffas naues fueran,
Luego de los mas altos y crecidos,
Hizo cortar los arboles que eftauan,
Riberas defte Rio caudalofo,
De cuios Ramos todos defpojados,
Sobre las lebantadas, y altas Ruedas,
Mandò que fe pufieffen y affentafen,
Y luego con fagina, y con cafcajo,
Y tierra bien pifada quedò hecho,
El poderofo puente, y fue paffando,
El refto del bagaje que faltaua,
Y luego al punto todo fe deshizo,
Y el General por ver fe auia moftrado,
Bernabe de las cafas trabajando,
Hombre de noble afsiento, y de verguença,
Con titulo de Alferez quifo luego,
Honrrar à fu perfona y eftimarla,
Aqui con noble esfuerço fe moftraron,
El Capitan Marçelo de Efpinofa,
Cezar Ortiz Cadimo, y Iuan de Salas,
Don Iuan Efcarramal, y Alonfo Lucas,
Bartolome Gonçalez, y Mallea,
Monçon, Martin Ramirez, y Iuan Perez,
Y tambien Pedro Sanchez Damiero,
Simon de Paz, Medina con Caftillo,
Iuan de Vitoria Vido, y los Varelas,
Alonfo Nuñez, Reyes, y Herrera,
Y aquel Antonio Conte, y don Luys Gafco,
Y el Alferez Geronimo de Heredia,

El

El Capitan Ruyz, los Bocanegras,
Robledos, y otros muchos valeroſos,
Que valeroſamente bien moſtraron,
Ser hombres de gran ſuerte en el trabajo,
Que es verdadero premio de los fines,
Que todos pretendemos, y buſcamos,
Pues como todo el campo ya eſtuuieſſe,
Pueſto de eſſotra vanda, luego vino,
La fuerça de la noche ſoſſegando,
Los quebrantados miembros fatigados,
Del peſo del trabajo padecido,
Y apenas por las cumbres, y collados,
La nueua y clara luz entro tendiendo,
Sus bellos rayos de oro, quando eſtaua,
La gente toda junta en gran ſilencio,
Eſperando por vltima partida,
Ser del viſitador alli honrrados,
Con algunas palabras, y razones,
A ſemejantes campos bien deuidas,
Cuio Gouernador tambien eſtaua,
Aguardando ſeñor à las mercedes,
Cedulas, y deſpachos que le daua,
Para ſeguir ſu entrada con conſuelo,
Y como el miſmo Dios es el principio,
De todas nueſtras coſas, aunque vengan,
A ſer los fines otros, que eſperamos,
Oyeron todos Miſſa, y acabada,
Alli el Viſitador con gran tibieza,
Al General le dixo proſiguieſſe,
Aqueſta larga entrada, y que marchaſe,
Y aſsi ſe deſpidio ſin mas palabras,
Y ſin darle papel ni coſa alguna,
Que fueſſe de importancia, ni prouecho,
Cuio ſin pobre, y dexo deſabrido,
Cauſò ſuma triſteza, y deſconſuelo,
En los pechos canſados y afligidos,
De los pobres ſoldados laſtimados,

Viendo la poca ayuda que les daua,
Vueſtro Viſitador, porque ſi quiera,
Vna buena palabra no les dixo,
Mas como eſtà, y aſsiſte dentro el grano,
Por notable potencia el dulze fruto,
Aſsi en la fuerça grande de aflicciones,
Por el illuſtre esfuerço de paciencia,
Triunfa, y eſtà la gloria lebantada,
Por la nobleza firme de eſperança,
Mediante cuia alteza todos juntos,
Bajando las cabeças proſiguieron,
Sirbiendoos gran ſeñor en eſta entrada,
Y aſsi el Viſitador ſin mas reſpecto,
Las crudas riendas luego fue boluiendo,
Dexandonos à todos bien ſuſpenſos,
De ver quan ſin amor alli hablaua,
A todo vn campo que à ſeruiros yua,
Con vida, con hazienda, y con el alma,
Pues como don Iuan vieſſe que de hecho,
Yua el Viſitador marchando à prieſſa,
Por no faltar en coſa ſalio luego,
Con treinta buenos hombres de acauallo,
Y todos de arrancada, los coſtados,
Largandoles las riendas con deſtreza,
Con pies ligeros, juntos les batieron,
Haſta que juntos todos le alcançaron,
Y alli el Gouernador con gran reſpecto,
Le quiſo acompañar algunas leguas,
Pidiendole con veras ſe ſiruieſſe,
De alguna eſcolta buena de ſoldados,
A cuio noble y buen comedimiento,
Con las menos razones que ſer pudo,
Alli le deſpidio ſin que quiſieſſe,
Que à ſu perſona vn paſſo acompañaſe,
Con eſto ſe boluio, y llegando al campo,
Eſtando todos juntos, fue diziendo,
Señores Capitanes, y ſoldados,

Nueſ-

Nueſtra fuerça mayor es el esfuerço,
A cuio valor alto, y lebantado,
Iamas le deſayuda la fortuna,
Y aſsi no ay para que deſmaie nadie,
Corra el rigor del tiempo trabajoſo,
Aunque ya no podamos mas ſufrirle,
Ni à contraſtar ſu gran furor baſtemos,
Que fin han de tener tantas zozobras,
Tantas calamidades y miſerias,
Como ſiempre nos ſiguen y quebrantan,
Que Dios tendra el cuidado que es buen padre,
Serenando con proſpera bonança,
El añublado Cielo que nos cubre,
Que no es coſa muy nueua ver trabajos,
Por hombres de valor, y de verguença,
Digalo Hermodoro con Camilo,
Hermocrate, Rutilo, con Metelo,
Temiſtocles, con otros valeroſos,
Que fueron por ſer buenos perſeguidos,
Y bien auenturadas las injurias,
Que por cauſa de aquel que eſtà en el Cielo,
Se sufren y padezen en la tierra,
Quanto mas, que ſi bien ſe conſidera,
Eſte es camino cierto y verdadero,
De la impreſſa gallarda que lleuamos,
Y con eſto ceſò, y luego quiſo,
Eſcreuir al Virrey, y darle cuenta,
De todos ſus trabajos y aflicciones,
Por cuia cauſa es bien que aqui paremos,
Y al canto que ſe ſigue diferamos,
Sus laſtimoſas quejas tan ſufridas,
Quanto para eſcreuirlas deſabridas.

CANTO HONZE.

COMO ESCRIVIO DON IVAN AL VIRREY, Y COMO HIzieron boluer al Padre Fray Diego Marquez: y como fue marchando el campo al Rio de ſan Pedro: y eſcolta que ſe embio, para que los Religioſos le alcançaſen: y ſalida que hizo el Sargento mayor, á explorar el Rio del Norte, y trabajos que padecio ſiguiendo ſu demanda.

COMO quiera que el alma laſtimada,
Es cierto que deſcanſa quando cuenta,
La fuerça del dolor, que la fatiga,
Por ſolo deſcanſar de ſus trabajos,
Cercado de dolor y deſconſuelo,
Aqueſte moleſtado cauallero,
Tomò papel y tinta, y vna carta,
Deſpachò luego al Conde en que dezia,
Las grandes aflicciones y congojas,
Las perdidas, los gaſtos, y trabajos,
Perſecuciones, cargas, y diſguſtos,
Que eſta larga jornada auia tenido,
Y aquel ardiente zelo y buen deſſeo,
Que de ſeruir à Dios, y à vueſtro padre,
En el eſtuuo ſiempre, y aquel anſia,
De ver la conuerſion de tantas gentes,
Al gremio de la Igleſia reduzidas,
Y aquella gran paciencia y obediencia,
Que à vn millon de diſguſtos y de agrauios,
Tambien auia tenido y ſuſtentato,
Y la eſperança firme que tenia,

En

En las promeſas, cartas, y palabras,
Que tantas vezes quiſo prometerle,
Y aquella voluntad illuſtre y ſanta,
De vueſtro inmenſo Padre en las mercedes,
Que ſiempre fue ſeruido de moſtrarle,
En todos los deſpachos que hazia,
Mediante cuia fuerça fue aſſentada,
Con el aqueſta entrada con empeño,
Que de su fee y palabra le fue dada,
De guardarle y cumplirle todo aquello,
Que con el ſe puſieſſe, y ſe aſſentaſe,
Cuia inuiolable prenda no ſufria,
Por ningun caſo, quiebra, ni tardança,
Y viendo como via tan mal logro,
De todos ſus ſeruicios y trabajos,
De dos años y medio ya paſſados,
Penſando que adelante muchos paſſos,
Eſtaua ya, y muy cerca de la palma,
Corona, gloria, y triunfo que eſperaua,
Quien tambien merecia ſer premiado,
Se via tan atras, que colegia,
Dos coſas por muy ciertas, è infalibles,
La vna, que eſta entrada trabajoſa,
Que era cierta de Dios, pues que lleuaua,
El camino derecho de ſus obras,
Pues à fuerça de Cruz, y de quebrantos,
Auia ſido ſiempre ſuſtentada,
Y en quanto à la ſegunda no ſabia,
Porque razon, camino, o porque cauſa,
O por qual de las muchas obras buenas,
Que por eſta jornada auia ſufrido,
Era tan perſeguido y maltratado,
Si por lleuar la Igleſia y enſancharla,
Por entre aquellos baruaros perdidos,
Ciegos de lumbre, Fè, y de la ſangre,
Que fue por todo el mundo derramada,
O ſi poner à rieſgo por ſeruiros,

Su

Su vida, ſu perſona, y ſu hazienda,
Si el ſer tratado ſiempre como eſclauo,
Si el ſufrir tan gran tiempo los trabajos,
De dilacion tan larga, y tan coſtoſa,
Pidiendole perdon ſi ſe quejaua,
Porque eſtaua herido y laſtimado,
Y jamas de ninguno ſocorrido,
Mas antes calumniado y probocado,
Con otras muchas coſas laſtimoſas,
Que aſsi quiſo eſcreuirle y auiſarle,
Cerrada pues la carta y deſpachada,
Luego tras deſto vino vn grande golpe,
Que à todos nos cauſò vn gran diſguſto,
Y fue, que ciertos triſtes deſalmados,
Por inuencion diabolica ſecreta,
Trazaron de manera que no fueſſe,
El buen fray Diego Marquez la jornada,
Vnico confeſſor, amparo y fuerça,
De todo aqueſte campo perſeguido,
Que mucho por ſu auſencia ſe dolia,
Por auer ſido la primera vaſſa,
Sobre que fue fundado y lebantado,
Y viendo el General ſu gran deſgracia,
Y que era ya forçoſa ſu quedada,
En prendas del amor que le tenia,
Con mil abraços tiernos y apretados,
Vna deuota Imagen, y vn Roſario,
Y de doña Maria de Galarça,
Que era ſu muy amada y cara hermana,
Vn bello niño Ieſus quiſo darle,
Cuia hechura ſanta no tenia,
Ningun valor ni precio, por la alteza,
Con que el artiſta quiſo figurarlo,
Pues luego que de todos deſpedido,
Salio el vendito Padre ſin conſuelo,
Mandò el Gouernador ſe preuinieſſe,
Eſcolta ſuficiente, y ſe apreſtaſe,

Para

Para traer los Padres Religiofos,
Que con fu Comiffario ya venian,
Marchando bien apriefſa en nueftro alcançe,
Cuia preuencion hizo con auifo,
Por dezir que la gente Tepeguana,
Eftaua rebelada y alterada,
Eftando pues la efcolta preuenida,
La qual fue encomendada y encargada,
Al Capitan Farfan, falio marchando,
Y juntamente el campo fue faliendo,
La buelta de fan Pedro, que es vn Rio,
De criftalinas aguas y pefcado,
Por todo extremo lindo y regalado,
A cuio puefto yua enderezando,
El pobre General qual grueffa naue,
Que fin ningun regiftro va fulcando,
El poderofo y largo mar tendido,
No de otra fuerte afsi fe fue lançando,
Al ancho campo por camino incierto,
Hafta llegar al puefto donde luego,
Aguardando los Padres fue affentando,
La fuerça del exercito en fus tiendas,
Y eftando algunos dias aguardando,
Llegò toda la efcolta con la Iglefia,
Vna jornada larga de aquel fitio,
Y dando auifo luego que venia,
Fray Alonfo Martinez Religiofo,
De fingular virtud y nobles prendas,
Por cabeça y patron de aquella naue,
Cuia graue perfona acompañauan,
El Padre Fray Francifco de Zamora,
El Padre Rozas, fan Miguel, y Claros,
El Padre Lugo, y Fray Andres Corchado,
Y aquellos dos venditos Padres legos,
Fray Pedro de Vergara, con el Padre,
Fray Iuan, y tres hermanos que truxeron,
Martin, Francifco, y Iuan de Dios el bueno,
Pues

Pues luego que don Iuan la nueua supo,
Dos Capitanes defpachò à darles,
Con vna noble efquadra de guerreros,
El bien venido á todos con palabras,
De gran comedimiento, y buen refpecto,
Y tras dellos fe fue con todo el campo,
En formado efquadron, y fin tardança,
Afsi como los vido feys hileras,
Mandò fe adelantafen de banguardia,
Con fegundo recado cortefano,
Y auiendo el Comiffario de fu parte,
Defpachado à dos nobles Religiofos,
Para que de la fuya vifitafen,
A nueftro General, aquefto hecho,
Los dos illuftres braços poderofos,
A mas andar fe fueron acercando,
Y efcupiendo las llaues viuo fuego,
Vna gran falua todos le hizieron,
Y auiendofe abraçado y recebido,
Con terminos difcretos y razones,
Muy graues y pefadas reboluieron,
Y luego que al exercito llegaron,
Segunda falua todos le hizieron,
Y en vna ancha enrramada fe apearon,
Donde eftauan las mefas preuenidas,
Y alli los Capitanes y oficiales,
Con ellos todos juntos fe affentaron,
Y vna grande comida les firuieron,
Con muy cortes criança regalada,
Defpues de todo aquefto por fus tiendas,
Fueron los Religiofos recogidos,
En efte medio tiempo auia falido,
El Sargento mayor à toda prieffa,
Con tres Pilotos grandes que dezian,
Ser en aquella tierra bien curfados,
Por folo defcubrir las turbias aguas,
Del caudalofo Rio que del Norte,

De-

Deciende manſo, y tanto ſe embrabeze,
Que tambien Rio brauo le llamamos,
Saliendo pues las guias deſcubrieron,
De ſan Martin los llanos mas tendidos,
Y alli deſatinaron de manera,
Que como caçadores que diſparan,
Otra ſegunda jara deſde el pueſto,
Para poder tomar mejor la via,
De la primera ſaeta que perdieron,
Aſsi determinaron de boluerſe,
Al pueſto de los llanos, y otro rumbo,
Seguir muy diferente que el primero,
Mas qual veloz cometa cuio curſo,
No vemos que jamas atras rebuelue,
Aſsi determinado en ſu diſtino,
Diſguſtoſo el Sargento nunca quiſo,
Que atras paſſo ſe dieſſe, ni penſaſe,
Y que para adelante por la parte,
Que mas guſto les dieſſe caminaſen,
En cuio penſamiento fue reſuelto,
Por la gran preſuncion que auian moſtrado,
Aqueſtos tres Pilotos confiados,
En ſu propria virtud y vana ciencia,
Y aſsi fueron corriendo grandes tierras,
Mas como ciegos, que à los ciegos guian,
Que todos ſe embarrancan y ſe pierden,
Aſsi perdidos todos zozobrados,
Acudiendo à la tabla y al madero,
Que mas à mano pudo ſer topaſen,
Aſsi buſcaron luego algunos Indios,
Que fueſſen de la tierra naturales,
Y viendo vn grande humo lebantado,
Las riendas reboluieron con preſteza,
Marzelo de Eſpinoſa, y Iuan Piñero,
Villabicioſa, Olague, y aſsi juntos,
Como aſtutos caudillos de pillage,
Redoblando con fuerça el azicate,

Dieron con quatro baruaros que andauan,
Acaſo en el deſierto monteando,
Penſando de cazar, y fueron preſſos,
Y como al elefante, y vnicornio,
Deſpues de preſſos ſuelen regalarlos,
Aſsi con blandas mueſtras y ſeñales,
A todos les moſtraron noble pecho,
De noble coraçon cenzillo y llano,
Y ſolo les pidieron los lleuaſen,
A las aguas del Norte con promeſa,
Que aſsi como las vieſſen les darian,
A todos libertad, ſin que quebraſen,
La fuerça de palabra que en empeño,
A todos ofrecieron y empeñaron,
Y porque el Sol tres dias naturales,
Auia dado buelta al alto Cielo,
Y gota de agua nadie auia bebido,
Llegò Manuel, Franciſco, con Munuera,
Iuan de Leon, Rodriguez, y Buſtillo,
Y Pablo de Aguilar con buenas nueuas,
De vna apazible fuente deſcubierta,
Y juntos todos ya con el Sargento,
Que en buſca de agua y gente diuididos,
Andauan por el campo derramados,
Para la fuente juntos embiſtieron,
Y pueſtos en el agua como pezes,
Aſsi ſe abalançaron ſin ſentido,
Valiendoſe mas della que del ayre,
Satisfechos pues todos otro dia,
Mandò el Sargento que los tres pilotos,
Con algunos amigos ſe boluieſſen,
Y por cumplir el orden que tenia,
Del noble General mandò callaſen,
Y coſa de trabajos no dixeſſen,
A nadie del Real, mas que contaſen,
Alegres nueuas todos publicando,
Dexauan buen camino deſcubierto,

De

De buenos paſtos, aguas, y buen monte,
Y que ſi alguno fueſſe preguntado,
Que à que ſe detenia, o porque cauſa,
Dixeſſen que por deſcubrir mas tierra,
De aquella que dexauan deſcubierta,
Y eſto determinò porque faltauan,
De todo punto ya los baſtimentos,
Bueltos pues los amigos con las nueuas,
El Sargento mayor con ſus ſoldados,
Rompiendo por cien mil dificultades,
De hambre, ſed, canſancio, y de diſguſtos,
Encuentros, y refriegas que tuuieron,
Guiados de los baruaros llegaron,
Por grandes riſcos, ſierras, y quebradas,
Al Rio que buſcauan, y alli juntos,
Mataron vn cauallo, y le comieron,
Con eſto dieron buelta, y deſpidieron,
Aquellos quatro baruaros amigos,
Dandoles de la ropa que lleuauan,
Y el General temiendo ſu gran falta,
Mandò que el Capitan Landin ſalieſſe,
Y algun ſocorro luego le lleuaſe,
Tambien quiſo que yo con el me fueſſe,
Y aſsi juntos los dos con ſeys ſoldados,
Salimos en ſu buſca, y le encontramos,
Al cabo de diez dias ya cumplidos,
El alma entre los dientes animando,
El, y toda ſu eſquadra à Iuan Rodriguez,
Que en vn flaco cauallo atraueſado,
De hambre ya rendido le traian,
Eſperando ſu muerte, y que acabaſe,
En cuio pueſto todos ſocorridos,
Dexandonos alli nos encargaron,
Que vn gran trecho fueſſemos corriendo,
Por las faldas de vn cerro prolongado,
Y vieſſemos ſi el campo todo junto,
Por el romper pudieſſe algunas leguas,

Con

Con efto todos luego profiguieron,
A dar razon y cuenta del fuceffo,
A folo el General, y con contento,
A todos los del campo confolaron,
Con nueuas muy alegres de la tierra,
Y entre tanto nofotros defcubrimos,
Vn buen pedazo de camino llano,
De buenos paftos, y aguas regaladas,
Aqui fe le ofrecio hazer defpacho,
A la Ciudad de Mexico nombrada,
A nueftro General, y confiado,
Del Capitan Landin mandò boluieffe,
Y vn pliego con prefteza le lleuafe,
Hecho pues el defpacho luego fuimos,
Marchando con el campo muy guftofos,
Hafta llegar al agua que llamaron,
Del fanto Sacramento, cuio nombre,
Los Padres Religiofos le pufieron,
Porque alli junto della celebraron,
El Iueues Santo, de la fanta Cena,
Por cuia fanta noche, y fanto dia,
Mandò el Gouernador que fe hizieffe,
De poderofos arboles y troncos,
Vna grande capilla muy bien hecha,
Toda con fus dofeles bien colgada,
Y enmedio della vn trifte Monumento,
Donde la vida vniuerfal del mundo,
En el fe fepultafe y encerrafe,
Con mucha efcolta, y guarda de foldados,
Y fiendo el General alli de prima,
Los Religiofos todos de rodillas,
La noche toda entera alli belaron,
Vbo de penitentes muy contritos,
Vna fangrienta y grande deziplina,
Pidiendo à Dios con lagrimas y ruegos,
Que como fu grandeza abrio camino,
Por medio de las aguas, y à pie enjuto,

Los

Los hijos de Ifrrael falieron libres,
Que afsi nos libertaffe, y dieffe fenda,
Por aquellos triftifsimos defiertos,
Y paramos incultos defabridos,
Porque con bien la Iglefia fe lleuafe,
Hafta la nueua Mexico remota,
De bien tan importante y faludable,
Pues no menos por ellos fue vertida,
Aquella fanta noche dolorofa,
Su muy preciofa fangre que por todos,
Aquellos que la alcançan, y la gozan,
Y porque fu bondad no fe efcufafe,
A grandes vozes por el campo à folas,
Defcalças las mujeres y los niños,
Mifericordia todos le pedian,
Y los foldados juntos à dos puños,
Abriendofe por vno y otro lado,
Cón crueles azotes las efpaldas,
Socorro con gran prieffa le pedian,
Y los humildes hijos de Francifco,
Cubiertos de zilicios y deuotos,
Inftauan con clamores y plegarias,
Porque Dios los oyeffe y aiudafe,
Y el General en vn lugar fecreto,
Que quifo que yo folo le fupieffe,
Hincado de rodillas fue vertiendo,
Dos fuentes de fus ojos, y tras dellas
Rafgando fus efpaldas derramaua,
Vn mar de roja fangre fuplicando,
A fu gran mageftad que fe dolieffe,
De todo aquefte campo que à fu cargo,
Eftaua todo puefto y affentado,
Tambien fus dos fobrinos en fus pueftos,
Pedazos con azotes fe hazian,
Hafta que entrò la luz, y fue alumbrando,
Al noble General en el oficio,
Que deuia hazer porque acertafe,

Y afsi aduirtio que pues pilotos dieftros,
En mar, y en tierra, no eran de importancia,
Para el camino que la Iglefia fanta,
Auia de lleuar por el defierto,
Que aquefta caufa luego fe encargafe,
A gentes de ignorancia, porque à vezes,
Suele fu gran bageza auentajarfe,
A los que fon mas fabios y difcretos,
Y por notar mejor feñor aquellos,
Que cofa tan pefada les encargan,
Quiero con atencion aqui pararme,
Que no tendria à mucho que yo fueffe,
Por fer tan grande idiota feñalado,
Y en cofas de ignorancia bien prouado.

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

CANTO DOZE.

COMO SALIO SEGVNDA VEZ EL SARGENTO, A EXplorar el Rio del Norte, con ſolos ocho compañeros: y de los trabajos que ſufrieron, haſta dar en vna Rancheria de Baruaros, y lo que ſucedio con ellos.

QVIEN jamas gran ſeñor imaginara,
Ser tan illuſtres, y altos los quilates,
De la ſimple ignorancia que por ella,
Vbieſſe de dezir aquel gallardo,
Pelicano ſagrado, cuio pecho,
Tan mal herido y laſtimado vemos,
Del mazizo guijarro lebantado,
Del penitente braço que rebuelue,
Para mas bien ſubirla y encumbrarla,
Sobre las graues letras memorables,
De aquellos mas famoſas que paſſaron,.
Diziendo deſta ſuerte contra todos,
O ignorancia ſanta cuia alteza,
Es de tan gran valor, y tanta eſtima,
Que baſta para aſſegurar al hombre,
Nacido para miſeros trabajos,
Seguro y dulze puerto perdurable,
Dentro de aquella bienauenturança,
Donde toda limpieça ſe ateſora,
Nunca por las eſcuelas Atenienſes,
Alcançò el gran Platon ſu gran grandeza,
Ariſtoteles menos ſupo della,
Iamas le dio Anaxogoras alcançe,
Ni todos los demas mundanos ſabios,

Ni

Ni en la Academia Griega, ni Romana,
Nunca jamas ſupieron ni alcançaron,
El valor de ſu gran merecimiento,
Y paſſando adelante va diziendo,
Y yo tambien Geronimo abatido,
Que ſiempre fui imitando à todos eſtos,
Se que tambien ſe me paſſò por alto,
Antes que por mi grande bien me dieran,
Los ſagrados azotes que me dieron,
O ſoberano ſanto, y ſanto pecho,
Y como eſta doctrina nos enſeña,
Aquello que por viſta de ojos vimos,
Auiendo pues excelſo Rey ſalido,
A ſolo deſcubrir eſte camino,
De tierra y mar deſtriſsimos pilotos,
Tan llenos de altibez, y de arrogancia,
Que ſin ellos jamas imaginaron,
Que vn ſolo paſſo el campo ſe mouieſſe,
Y aſsi como ſus vanos penſamientos,
Como de vanos, vanos les ſalieron,
Acordò el General ſe ſeñalaſen,
Ocho ſoldados, y que ſolo fueſſen,
En armas y trabajos bien ſufridos,
Que aqueſto es lo que vale quando falta,
Quien nos induſtrie, enſeñe, y nos adieſtre,
En las coſas que todos ignoramos,
Para eſte efecto fueron eſcogidos,
El prouehedor, y Sebaſtian Rodriguez,
Dioniſio de Bañuelos, y Robledo,
Franciſco Sanchez, y Chriſtoual Sanchez,
Carabajal, y yo tambien con ellos,
Para ſolo inchir ſin que ygualaſe,
Mi pequeño caudal à ſu alto esfuerço,
Tan ignorantes todos en alturas,
Rumbos, Eſtrellas, vientos, medios vientos,
Que deſpues de encerrado el Sol ſoſpecho,
Que no yua alli ninguno que dixeſſe,

Afir-

Afirmatiuamente ſin herrarſe,
Aqui es Oriente, y veis alli à Occidente,
Mas para eſto ſon buenos los trabajos,
Que en ellos es neceſsidad maeſtra,
Eſta haze à los hombres auiſados,
Sabios, prudentes, praticos, y dieſtros,
En todas ciencias, y artes liberales,
Sacadas de experiencia, que es la madre,
Y fuente principal de donde nacen,
Aſsi que cada cual con ſu corteza,
Aſpera, toſca, bronca, mal labrada,
Rindiò la voluntad, y fue cumpliendo,
Lo que ſu General alli ordenaua,
Y como ciegos que por ſolo el tiento,
Aquello que pretenden van tentando,
Sujetos à herrar, y dar de ojos,
Aſsi ſujetos, ciegos emprendimos,
La dificil carrera peligroſa,
Lleuando al gran Sargento por caudillo,
Que fue la maior fuerça que nos dieron,
Pues yendo aſsi marchando muchos dias,
Por eſcabroſos paramos tendidos,
Temerarios trabajos padeciendo,
La dificil impreſſa proſeguimos,
A gran fuerça de braços quebrantados,
Haſta que vbimos ya de todo punto,
Todos los baſtimentos acabado,
Y aſsi fue pura fuerça vernos todos,
Por muy gran hambre, y ſed, en grande aprieto,
Mas con aquel esfuerço que combino,
Al inmenſo trabajo riguroſo,
Puſimos firme y animoſo pecho,
Y rompiendo por cueſtas pedregoſas,
Y medanos de arena lebantados,
Deſpues que por tres dias no comimos,
Y agua por penſamiento no guſtamos,
Llegada ya la hora del repoſo,

Y el ſueño amodorrido que al ſentido,
Sin ſer ſentido va el ſentir priuando,
Canſados y afligidos arribamos,
A deſcubrir gran ſuma de faroles,
Que bien dozientos ranchos calentauan,
Luego à gran prieſſa fuimos recogiendo,
Los ſedientos cauallos diſguſtoſos,
Porque de la fogoſa ſed vencidos,
Allà no ſe nos fueſſen deſmandados,
Repartioſe la vela con auiſo,
Para que alerta todos eſtuuieſſen,
Y con eſto determinò el Sargento,
Que en ſu lugar el prouehedor quedaſe,
En el inter que ſolos los dos juntos,
Yuamos à eſpiar aquellos ranchos,
Por ver que cantidad de gente fueſſe,
Que fuerça, y en que ſitio ſe aluergaſe,
Y ſaliendo no mas que à aqueſte efecto,
Por no erar la buelta y derezera,
Qual aquel que en el brauo labirintho,
La fuerça del gran monſtruo acometiendo,
Fue la entrada y ſalida, aſſegurando,
Aſsi noſotros por entrar ſeguros,
Y por aſſegurar tambien la buelta,
Marcamos vna Eſtrella derribada,
Al pie del Orizonte bien opueſta,
A los baruaros ranchos donde fuimos,
Y eſtando que eſtuuimos agachados,
Tan cerca dellos, que muy bien los vimos,
A noſotros vinieron embiſtiendo,
Coſa de ſiete Alarabes furioſos,
Y con las miſmas pieles que cubrian,
Sobre noſotros fueron deſcargando,
Aprieſſa grandes golpes, y aſsi juntos,
Preſtos, ligeros, fueron diſcurriendo,
Todos con gran tropel amontonados,
Dexandonos alli ſin mas tocarnos,

Nunca

Nunca efpantò jamas pantafma braua,
Al que de verla eftuuo mas feguro,
Dexandole fufpenfo y fin fentido,
Eftremecido, y todo en fi temblando,
Como los dos fufrimos aquel rato,
Y luego que algun tanto nos cobramos,
Venimos à entender fegun fupimos,
Por feñas y ademanes que nos hizo,
Vno de aqueftos baruaros que digo,
Quando defpues con ellos nos hallamos,
Que viniendo de caza con contento,
Aquellos fiete Alarabes nos vieron,
Y que entendiendo que heramos amigos,
Compañeros tambien, y fus vezinos,
Quifieron todos juntos efpantarnos,
Y para que otra vez no fe burlafen,
Ni nofotros con ellos fi boluieffen,
Qual fuelen los pilotos gouernarfe,
Por la Eftrella del Norte lebantado,
Para lleuar fus naues à buen puerto,
Afsi tomamos luego nueftra guia,
Y prefto à los amigos nos boluimos,
Y dandoles razon de nueftro cafo,
Tambien les aduertimos y diximos,
Que auia dozientos hombres de arco y flecha,
Y todos combatientes fin la chufma,
Que entendimos fer numero crecido,
Gran confufion nos pufo aquefta caufa,
Y afsi dando y tomando en ella todos,
Viendo quan mal parada toda eftaua,
Y que era fuerça perecer de hambre,
Y que con la gran fed que defcargaua,
Tres cauallos aquella mifma noche,
Se nos caieron muertos trafijados,
Qual aquel prudentifsimo Saxonio,
Que al brauo Emperador vencio à fu faluo,
Con folo que le dio à entender venia,

Con

Con gran fuerça de gente belicofa,
Sobre todo fu campo defcuidado,
Afsi determinò que fueffe el hecho,
Dando orden que al romper del Alua alegre,
El bagaje fobre ellos embiftieffe,
Y que al aire los preftos arcabuzes,
Las efpantofas balas efcupieffen,
Lebantando rumor y grande eftruendo,
De muchas vozes, gritos, y alaridos,
Porque dandoles à entender con efto,
Que pujança de gente defcargaua,
Seria pofsible que à vna todos juntos,
Vencidos del gran fueño, y del efpanto,
A campo abierto, preftos, y ligeros,
Defocupando todos fus aluergues,
Con prefurofa fuga fe efcapafen,
Y que fi bien del hecho fe falieffe,
Que luego el prouehedor con el Sargento,
Y Sebaftian Rodriguez con Bañuelos,
Como Efpañoles brauos que fe arrojan,
Por la famofa tierra Berberifca,
A cautibar los Moros defmandados,
Que afsi de los cauallos fe apeafen,
A prender la mas gente que pudieffen,
Y en el inter los otros difcurriendo,
Por los pagizos ranchos defpoblados,
Fueffen quebrando y deftrozando apriefa,
Los arcos, y las flechas que pudieffen,
Y que efto fueffe fin que cofa alguna,
Por penfamiento alli fe les dexafe,
Por fi à nofotros reboluer quifieffen,
Armas de todo punto les faltafen,
Pues fin que en efto cofa fe excedieffe,
Yua la noche humeda huiendo,
Y à mas andar el Sol venia largando,
Las riendas à fu carro, y prefurofos,
Los candidos cauallos facudian,

Las

Las lebantadas clines, y aſſomauan,
Por el valcon dorado ſu luz bella,
Quando de todo punto fue boluiendo,
La gente Caſtellana retronando,
Los lebantados Cielos de manera,
Que los cauallos flacos deſtroncados,
Huiendo del rumor ſe diuidieron,
Rompiendo por los Ranchos tan furioſos,
Que ſola ſu braueza fue baſtante,
Para que todos juntos arrancaſen,
Y como ſueltas liebres ſe acogieſſen,
Dexando los aſsientos deſpoblados,
Con eſto los ſoldados valeroſos,
Nueuo furor al punto acrecentaron,
Y aſsi como rabioſos lobos todos,
Quando con hambre turban los ganados,
Y en torno de las redes codicioſos,
Los perros y paſtores deſpreciando,
Por la majada juntos ſe abalançan,
Y en ſon confuſſo todos arremeten,
Aſsi enuiſtiendo todos denodados,
Cargaron los que eſtauan eſcogidos,
Para prender la gente mal guardada,
Y à las bueltas andando con algunos,
Aſsi qual fuertes Aguilas Reales,
Las fuertes garras preſtos ocuparon,
El Sargento dos baruaros gallardos,
Qual bramadero tuuo bien aſsidos,
Bañuelos otros dos tuuo aferrados,
Rodriguez ygualò tambien la parte,
Y aſsi como en turbion horrendo,
El Zefiro, y el Noto ſe acometen,
Y en poderoſa lucha ſe combaten,
Barriendo y arraſtrando todo aquello,
Que ſu violencia braua, y fuerça alcança,
Aſsi vn valiente baruaro ſe vino,
A ſolò el prouehedor deſatinado,

Y el los valientes miembros recogiendo,
Los dientes y los puños apretando,
Sin frenar passo le embistio ligero,
Y como vn par de naues aferradas,
Assi aferrò el vno con el otro,
Con apretados ñudos bien ceñidos,
Fuertes lazos, y brauas ataduras,
Y en los valientes pechos se afirmaron,
Y qual si dos zelosos toros fueran,
Gimiendo y azezando por buen rato,
Las poderosas fuerças se tentauan,
Y sacudiendo cada qual los tercios,
En bolteado torno al descubierto,
Con vno y otro buelo lebantado,
Rendir el vno al otro pretendia,
Cuia violencia braua resistiendo,
En las ligeras plantas que afirmauan,
Mas firmes que castillos se quedauan,
Y viendo el poco jugo que sacaua,
El baruaro el derecho pie ligero,
Sobre el contrario hizquierdo fue cargando,
Con vn grande gemido poderoso,
Mas por estar los dos tan bien ceñidos,
Haziendose crugir los duros guessos,
Rollizos nieruos, cuerdas y costados,
Qual si fueran dos muros poderosos,
Assi parados juntos se quedaron,
Pues boluiendo segunda vez al torno,
El Español vn buelo arrebatado,
Al baruaro le dio con tanto aliento,
Que lleuandole todo lebantado,
En tierra dio con el por medio muerto,
En el inter nosotros andubimos,
Quebrando y destrozando à grande priessa,
Los mas arcos y flechas que topamos,
Y el Sargento mayor estando en esto,
Con blandas muestras, y caricias nobles,

Ter-

Ternezas y regalos amorofos,
Agafajò la preffa en quanto pudo,
Dandoles à entender que no venia,
A darles pefadumbre, ni à enojarlos,
Y que fu caufa folo fe eftendia,
A que dos, o tres dellos nos lleuafen,
Al Rio que bufcauamos del Norte,
Y afsi por efta caufa les pedia,
Que tuuieffen por bien de concertarfe,
De manera que algunos dellos fueffen,
Y aquellos que efcogieffen fe quedafen,
Y aduirtiendo quan mal fe conuenian,
Y que todos quifieron efcufarfe,
Por quitarles de duda y de fofpecha,
Y parecerle aquefte buen camino,
Vfò de poteftad en concertarlos,
Y afsi fin dilatar aquefta caufa,
Cargandolos de cuentas y abalorios,
A los cinco foltò con grandes mueftras,
De amiftad llana, buena, y muy cinçera,
Sin ninguna encubierta, y trato doble,
Y con las mifmas mueftras agradables,
A los dos prometio que en viendo el agua,
Dos hermofos cauallos les daria,
En que ambos à dos juntos fe boluieffen,
Los cinco con contento fe partieron,
Los dos bien afligidos fe quedaron,
Y como aquellos que forçados lleuan,
Manfos de todo punto ya rendidos,
A la fuerça del remo rigurofo,
Y encendida braueza de crugia,
Afsi manfos, forçados los lleuamos,
Y de los baftimentos que dexaron,
De venados, tejones, y conejos,
Hieruas, rapofos, liebres, y raizes,
Nueftra infaziable hambre focorrimos,
Preuiniendo tambien para adelante,

Lo

Lo mejor que pudimos preuenirnos,
Y con eſto nos fuimos à el aguage,
Que buena media legua retirado,
Eſtaua de los Ranchos deſcuidados,
Y ſabe gran ſeñor el alto Cielo,
Que aunque ſenti muy bien, y ſiento agora,
Lo que por viſta de ojos vi aquel dia,
Que me faltan palabras y razones,
Para darme à entender en eſta hiſtoria,
No mas que ſeys pozuelos ſe moſtrauan,
Sobre la ſuperfecie de la tierra,
Como rodelas todos, y de hondo,
Vna quarta el que mas hondable eſtaua,
Cubiertos todos de agua, y acabada,
Era fuerça aguardar à que incheſen,
Y llenos por quedar el agua en peſo,
Para ninguna parte derramauan,
Y no podian hazerſe mas hondables,
Porque era caſi peña aquel aſsiento,
Vno ſe reſeruo para noſotros,
Y pueſto encima del el gran Sargento,
No podimos con el que ſe rindieſſe,
Al ſabroſo licor que le aguardaua,
Para matar el fuego poderoſo,
Que en general à todos conſumia,
Reſpecto de que quiſo que primero,
Todos ſu grande ſed ſatisfizieſſen,
En eſte inter llegò la cauallada,
Y luego que reconocio el aguage,
Todos juntos no fuimos poderoſos.
Para que vn ſolo paſſo atras boluieſſe,
Y viendo que acabauan toda el agua,
Rompiendo por los pies de los cauallos,
Dexandoſe piſar de todos ellos,
Dos compañeros nueſtros ſe arrojaron,
Vencidos de la ſed que los mataua,
Y alli ſus miſmos roſtros apretados,

Con

Con los muchos hozicos que cargauan,
Secos los pozos, y ellos tambien ſecos,
Caſi muertos, tendidos ſe quedaron,
Viſto eſto, todos fuimos ayudarlos,
Y al fin juntos alli los ſocorrimos,
Bien peligroſos de perder las vidas,
Solo de la terrible ſed rendidos,
Y fuerça de cauallos quebrantados,
Alabente los Angeles Dios mio,
Que aſsi abates al hombre que lebantas,
Sobre las altas obras de tus manos,
Dexò el alma y ſu belleza en vanda,
Es poſsible ſeñor que no le baſta,
Al eſtremado vaſſo que hiziſte,
Ser vice Dios illuſtre aca en la tierra,
Imagen de tu miſma ſemejança,
Para dexar de eſtar ſiempre ſugeto,
Al miſero ſuſtento de que viue,
Y fuera deſta triſte deſuentura,
Como ſeñor ſe ſufre y ſe permite,
Que auiendo de ſer eſto que los brutos,
Prefieran à tu Imagen de manera,
Que no ſe ſienta coſa en eſta vida,
Que en todo no prefieran con ventaja,
Comer, beber, veſtir, calçar, contento,
Que es lo que mas los hombres procuramos,
Qual bruto en todo aqueſto no prefiere,
Eſtos ſecretos yo no los alcanço,
Y aſsi muy triſte mi alma te procura,
Y tanto mas ſe abraſa, y te deſſea,
Quanto eſtà en tus ſecretos lebantados,
Mas ignorante, torpe, y mas confuſſa,
Y aſsi qual torpe quiero ya boluerme,
A los cauallos torpes fatigados,
Que de la grande ſed todos vencidos,
Sobre las fuentes juntos ſe quedaron,
Y de alli no pudimos retirarlos,

Hafta que llenos todos los hijares,
Como hinchados odres auentados,
Poco à poco fe fueron efparciendo,
Y dando de beber à los fedientos,
Dos compañeros triftes laftimados,
Luego fuimos nofotros, y qual ellos,
El infaçiable vientre contentamos,
Y luego que eftuuimos fatisfechos,
Y ninguno quedò que no beuieffe,
Vino el Sargento, y cerca de la fuente,
Llegò, y haziendo vaffo del sombrero,
Alli fu mortal fed quedò vencida,
Y con efto falimos à lo llano,
Por fi acafo los Indios reboluieffen,
Pudieffemos con verlos fer feñores,
De aprouecharnos bien de los cauallos,
Alli à los prifioneros regalamos,
Dandoles de amiftad patentes mueftras,
Y de la poca ropa que tuuimos,
A entrambos los veftimos porque fueffen,
Mas fin fofpecha, y menos rezelofos,
En cuio puefto les pidio el Sargento,
Dixeffen à que vanda, o à que parte,
Derramauan las aguas de aquel Rio,
Cuia fuente hazia el Norte rebentaua,
Y vno dellos que Milco fe dezia,
Sobre aquefta pregunta referida,
Hablaua tantas cofas que con ellas,
Mas confufion à todos nos ponia,
Por cuia caufa el otro en pie fe pufo,
Que Mompil dixo à todos fe llamaua,
Y era el que el prouehedor auia prendido,
Y barriendo del fuelo cierta parte,
Que toda à cafo deferuada eftaua,
Defemboluiendo el braço poderofo,
Tomò la punta de vna larga flecha,
Y afsi como fi bien curfado fuera,

En

En nueſtra mathematica mas cierta,
Caſi que quiſo à todos figurarnos,
La linea, y el Zodiaco, y los ſignos,
En largo cada qual de treinta grados,
Los dos remotos Polos milagroſos,
El Artico y Antartico cumplidos,
Los poderoſos circulos, y el exe,
Y aſsi como coſmografo excelente,
Reſpecto al Cielo quiſo dibujarnos,
Algunas partes de la baja tierra,
Puſo del Sur, y Norte las dos mares,
Con Islas, fuentes, montes, y lagunas,
Y otros aſsientos, pueſtos, y eſtalages,
Pintonos la circunuezina tierra,
Y el aſsiento del caudaloſo Rio,
Por quien tantos trabajos ſe ſufrieron,
Y todos los aguages y jornadas,
Que era fuerça tener en el camino,
Para auer de beber ſus turbias aguas,
Pintonos vna boca muy eſtrecha,
Por la qual era fuerça ſe paſſaſe,
Y fuera della no nos dio vereda,
Que por ella pudieſſe ſer poſsible,
Que ſalieſſe el exercito marchando,
Por ſer aquella tierra en ſi fragoſa,
Y muy pobre de aguage en todas partes,
Alli pintò tambien las poblaciones,
De nueſtra nueua Mexico, y ſus tierras,
Poniendo y dandoſe à entender en todo,
Como ſi muy ſagaz piloto fuera,
No ſe mouio peſtaña, porque juntos,
Todos oyendo al baruaro gallardo,
De gran contento y gozo no cabian;
Y por la mucha parte que me cupo,
Serà bien que celebre la grandeza,
De la mas alta baruara gallarda,
De pecho y coraçon el mas rendido,
Que en barbara nacion ſe à conocido

CANTO TREZE.

COMO LLEGO POLCA EN BVSCA DE MILCO SU MARIDO, y dexandola en priſion, ſe fue huiendo: y de la fuga que hizo Mompil, y de la liberalidad que el Sargento tuuo con la baruara cautiua.

NO se à viſto jamas coſa perfecta,
Pueſta en ſu miſmo punto y acabada,
Que amor no ſea el autor de ſu grandeza,
Porque el es quien la illustra y quien la eſmalta,
Labra, dibuja, pinta, y endereza,
Sin el todo quebranta y da diſguſto,
Todo enfada, atormenta, y aborrece,
Y à todo fin el vemos dar de mano,
Con el todo se ençumbra y ſe lebanta,
Todo ſe emprende, todo ſe acomete,
Todo ſe vence, rinde, y abaſſalla,
Y en fin el es criſol en cuio vaſſo,
Todo ſe afina, ſube, y ſe quilata,
Deſto aqui ſe nos mueſtra vn buen dechado,
Cuia labor es digna que ſe eſcriua,
Si ya la toſca pluma no deſdora,
Aquella viua Imagen que retrata,
Eſtando pues con Mompil platicando,
Y tomandò razon de ſu dibujo,
Vimos todos venir à nueſtro pueſto,
Vna furioſa baruara gallarda,
Frenetica de amor, de amòres preſſa,
Vnas vezes aprieſſa caminando,
Otras corriendo, à vezes reparada,

Ade-

Aderezaua bien lo que traia,
Que era vn hermoſo niño, lindo, y bello,
Que à la triſte chupando le venia,
La dulze fertil teta, ſin cuidado,
De aquello que à la pobre laſtimaua,
Con vn corbo caiado pueſto al hombro,
Y del cuento colgando à las eſpaldas,
Vn gracioſo zurron en que traia,
Vna pequeña y tierna zeruatica,
Con dos buenos conejos, y vna liebre,
Todo à ſu modo bien adereçado,
Viendo pues el Sargento ſu donaire,
La gracia y deſenfado que traia,
A todos mandò darle franca entrada,
Por ſer muger cuya belleza illuſtre,
A toda corteſia combidaua,
Y con razon el termino ſe tuuo,
Porque aunque es verdad clara y manifieſta,
Que es priuilegio breue la hermoſura,
Engaño y flor, que preſto ſe marchita,
Al fin el corto tiempo que ella dura,
Ella es, la que es, mas digna de eſtimarſe,
Y à quien mayor reſpecto ſe le deue,
Y aunque Alarabe y baruara en el traje,
En ſu ademan gallardo corteſana,
Sagaz, diſcreta, noble, y auiſada,
Que mas que aqueſto puede amor ſi rompen,
Del mas bruto animal la vil corteza,
Que alli produze amor tambien grandezas,
Tanto mas dignas todas de notarſe,
Quanto muy dignas eſtas de eſcriuirſe,
Y aſsi furioſa, y fuera de ſentido,
Inflamada del lento y dulze fuego,
En que toda ſe eſtaua conſumiendo,
Llegò qual fiel y dieſtra cachorrilla,
Quando deſpues de qual que larga auſencia,
A caſo topa, y da con el montero,

Que

Que ligera, amigable, y alagueña,
Manſamente gimiendo y agachada,
Para el ſe va la triſte condolida,
De la enfadoſa auſencia diſguſtoſa,
Aſsi la pobre baruara ſe vino,
Para el cautiuo baruaro afligida,
Triſte, alegre, lloroſa, mal contenta,
Y deſpues que le dio grandes abraços,
Tiernamente apretados y ceñidos,
Notando que no eſtauan bien ſentados,
Para que lo eſtuuieſſen fue arrancando,
Gran cantidad de hierua con que hizo,
Dos gracioſos aſsientos que les puſo,
Deſpues abrio el zurron y de la caça,
Limpiandoles los roſtros con vn paño,
Al vno dellos ſiempre prefiriendo,
Con amoroſo roſtro vergonçoſo,
A los dos les rogaua que comieſſen,
Y boluiendo à noſotros encogida,
Toda turbada, triſte, y congojoſa,
Alegrando ſu roſtro quanto pudo,
A todos combidò con buena gracia,
Y como de amor toda ſe encendia,
Luego que nos moſtrò ſu roſtro alegre,
Arraſados los ojos dio à entendernos,
Que Milco, que cautiuo le traian,
Era ſu eſpoſo, alma, vida, y padre,
Del inocente niño que à ſus pechos,
Qual verdadera madre alimentaua,
Y alli con blandas mueſtras nos pedia,
Que piedad de aquel niño ſe tuuieſſe,
Y que al padre no dieſſemos la muerte,
Pues guerſanos los dos ſin el quedauan,
Ofreciendo con veras de ſu parte,
Que à doquiera que fueſſemos yria,
Siruiendonos à todos como eſclaua,
Con que la vida ſola ſe otorgaſe,

A

A aquel por quien la trifte intercedia,
Y quando efto la pobre nos rogaua,
Vn viuo fuego en ella conozimos,
Vna agradable llaga no entendida,
Vn fabrofo veneno rigurofo,
Vna amargura dulze defabrida,
Vn alegre tormento quebrantado,
Vna feroz herida penetrante,
Guftofa de fufrir, aunque incurable,
Y vna muy blanda muerte fin remedio,
A la qual dio à entendernos fe ofrecia,
Con alma y coraçon, con que dexafen,
A Milco con la vida, pues fin ella,
Era fuerça la fuya fe acabafe,
Y qual Triaria de Vitelio efpofa,
Que rompiendo la femenil flaqueza,
Por medio de las armas belicofas,
Con quien fu caro efpofo combatia,
Su perfona arrojò con tanto esfuerço,
Quanto fu mifma hiftoria nos enfeña,
Afsi la pobre baruara moftraua,
Serle muy facil cofa el atreuerfe,
A perder cien mil vidas que tuuiera,
Por folo libertar à fu marido,
Demas defto notamos en la trifte,
Cien mil grandes opueftos y contrarios,
Los vnos bien diftintos de los otros,
Lagrimas con gran fobra de contento,
Trifteza, y gran extremo de alegria,
Sudando de canfancio, y muy ligera,
Temor y atreuimiento nunca vifto,
Y al fin preffa de amor, de amor vencida,
Y como es natural de pechos nobles,
Dar vado, y no afligir al afligido,
Al mifmo punto procurò el Sargento,
De confolar y dar algun alibio,
A fu mortal congoja, y anfia fiera,

Con

Con manifieſtas mueſtras y ſeñales,
De dar luego remedio à ſu triſteza.
Poniendo en libertad à ſu marido,
Y como la eſperança ſiempre alienta,
Al miſero temor y le ſuſtiene,
Porque rabioſo no ſe deſeſpere,
Polca, que aſsi à la baruara llamauan,
Faborecida toda de eſperança,
Aſsi como con gracia, y ſon ſuabe,
Remedan à las lluuias regaladas,
Las hojas de los alamos mouidas,
De vn freſquezito viento manſo amable,
No de otra ſuerte aqueſta hembra bella,
Mouida del fabor del gran Sargento,
Con gran contento quiſo aſſegurarſe,
Y para que los duelos menos fueſſen,
Comer hizo à los pobres priſioneros,
Regalando à ſu Milco quanto pudo,
Y luego que los tuuo ſoſſegados,
Deſpues de auer gran rato platicado,
Determinaron que ella ſe quedaſe,
Y que por dos amigos Milco fueſſe,
Y aſsi como noſotros entendimos,
La llaneza y buen guſto que tuuieron,
Luego en el miſmo punto fue largado,
El oprimido baruaro afligido,
Cuia gran prenda alli ſe nos quedaua,
Con todo el guſto que deſſearſe pudo,
Y qual feroz cauallo bien penſado,
Que rota del peſebre la cadena,
Furioſo eſcapa, y ſale del eſtablo,
Vna y otra corrida arremetiendo,
Parando y reboluiendo poderoſo,
Buſando y relinchando con brabeza,
La cola y clin al viento tremolando,
El recogido cuello ſacudiendo,
Feroz, gallardo, brauo, y animoſo,

Los

Los quatro pies ligeros lebantando,
No de otra ſuerte Milco muy ligero,
Furioſo ſalio caſi ſin ſentido,
Haſta ſubir la cumbre lebantada,
De vn poderoſo cerro peñaſcoſo,
Por cuia falda à todos nos dejaua,
De cuía zima en gritos lebantados,
Razonando con Mompil, y con Polca,
De ſubito ceſſò, y al miſmo punto,
Por la vertiente del fragoſo riſco,
Traſpuſo como viento arrebatado,
Dexandola de nueuo mas rendida,
Y en el fuego implacable mas ardiendo,
De cuia fuerte fuerça quebrantada,
Con ſuſpiros amargos y gemidos,
Deshaziendoſe en lagrimas la triſte,
Alli nos dio à entender que no vendria,
Aquel traidor que aſsi la auia burlado,
Porque deſde la cumbre lebantada,
Muy bien deſengañado los auia,
Qual hizo aquel cruelifsimo Theſeo,
Con la noble Ariatna que burlada,
Dexò en pago de auerle libertado,
De la fuerça del monſtruo embrauecido,
En cuio fiero aluergue temeroſo,
Hecho cien mil pedazos ſe quedara,
Y de la miſma beſtia conſumido,
Si no fuera por ella remediado,
Propria paga, coſecha, y recompenſa,
De torpes brutos, animos ingratos,
Que tanto es mas ſu vil correſpondencia,
Quanto por mas crecidos beneficios,
Se hallan los infames obligados,
O verdad que poquitos ſon aquellos,
Que ſiguen tu caſtiſsima pureza,
Y quantos ſon, lo que con ella enrredan,
Marañan, vierten, tienden, y derraman,

Vn mar de ponçoñosos vasiliscos,
No ay ya segura fee en todo el mundo,
No me da mas los padres que los hijos,
Deudos nobles, parientes, y maridos,
Hidalgos pobres, ricos poderosos,
Caualleros, villanos, titulados,
Con todo el demas resto miserable,
De miseros mortales que se encienden,
Los vnos con los otros, y se abrasan,
Con terribles engaños no entendidos,
Assechanças, doblezes, inuenciones,
Culpas, delictos, robos, y pecados,
Solapas, con lisonjas y bagezas,
Escandalo, crueldad, crimen, excesso,
Y en fin guerra sangrienta, y cruel batalla,
Que à sangre y fuego siempre la lebantan,
No me da mas varones cultiuados,
Que incultos, broncos, baruaros, grosseros,
Que basta y sobra, conozer ser hombres,
Para entender que fuera del demonio,
Sea la mas mala bestia quando quiere,
De todas quantas Dios tiene criadas,
Exemplo claro aqui señor tenemos,
En esta pobre baruara engañada,
Que es facil de engañar à quien bien ama,
Atonita se muestra, y se consume,
Aflige, y se deshaze rebentando,
Con la flecha en el alma soterrada,
Furiosa à todas partes reboluiendo,
La vista cuidadosa sin consuelo,
No cabe en todo el campo la cuitada,
Que todo le es estrecho y apretado,
Y assi de lo mas intimo del alma,
Entrañables suspiros redoblaua,
En lastimosas lagrimas embueltos,
O triste amor humano à quantas cosas,
Tu terrible violencia y furia, fuerça,

Si

Si afsi ciegos feguimos tus pifadas,
Diga el mas bien librado de tus manos,
Qual fue el paffo mas libre y mas feguro,
Que enmedio del fus ojos miferables,
Cien mil vezes quebrados no fintieffe,
O traidor aleuofo fementido,
Cruel, ingrato, vil, defconocido,
Di qual bruto à fu hembra la dexara,
Como tu vil cobarde la dexafte,
O ingratitud infame, o cafo trifte,
Que por no mas de auerlo imaginado,
Quedaras para fiempre aborrecido,
La fin ventura Polca defdichada,
Arroios por los ojos derramando,
A fu afligida alma yua cubriendo,
La obfcura noche, con fu negra fombra,
Cerrando en torno todo el Orizonte,
Que ya las velas todas repartidas,
Eftauan à cauallo y en fus pueftos,
Y por mas buen feguro de la pobre,
Con mas cuidado poftas le pufieron,
Porque Mompil à cafo no rompieffe,
Y por defcuido nueftro la lleuafe,
Y luego que en mitad del alto Polo,
Segun aquel varon heroico canta,
Los Aftros lebantados demediaron,
El poderofo curfo bien tendido,
En el mayor filencio de la noche,
Quando las brauas beftias en el campo,
Y los mas razionales en fus lechos,
Y los pezes en fu alto mar profundo,
Y las parleras aues en fus breñas,
En agradable fueño amodorrido,
Repofan con defcuido fus cuidados,
En efte mifmo inftante y punto vino,
De la canfada y debil cauallada,
Rindiendo à la modorra el quarto trifte,

La

La fatigada prima ya vencida,
Y notando que todos repoſauan,
Y que el buen Mompil eſcapado auia,
Dexando alli la baruara cautiua,
A grandes vozes quiſo recordarnos,
Y à penas lo entendimos quando todos,
Mudos quedamos, triſtes, y ſuſpenſos,
Eloſenos la ſangre, y el aliento,
A vna ſuſpendimos palpitando,
Los flacos coraçones dentro el pecho,
Viendo à nueſtro piloto y guia auſente,
Por no mas de deſcuido de la vela,
A cuio cargo eſtuuo aquel cuidado,
Y cada qual gimiendo ſe dolia,
De los triſtes ſuceſſos que apretauan,
Tras tantas deſuenturas padezidas,
Haſta que entrò la aurora refreſcando,
Y en pie todos canſados y afligidos,
Mirandonos los vnos à los otros,
Buen rato ſin hablar nos eſtuuimos,
Aqui la pobre Polca ſin conſuelo,
Paſmada, boqui auierta, nos miraua,
Qual triſte miſerable que aguardando,
Sentencia, eſtà de muerte riguroſa,
Por inorme delicto cometido,
Aſsi la triſte miſera afligida
Tragada ya la muerte por muy cierta,
De ſu venida infelix aguardaua,
Vn deſaſtrado fin, y mal ſuceſſo,
Pues viendo ya el Sargento reportado,
El caſo ſucedido ſin remedio,
Por no deſanimar los compañeros,
Hablando alli con todos, fue diziendo,
Señores no ay ninguno que no alcançe,
Que el miſmo poderoſo Dios eterno,
Es el camino cierto y verdadero,
De los que ſu ley ſanta profeſſamos,

Y

Y aſsi tiene cien mil floreſtas bellas,
Amenos boſques, campos, y llanados,
Por do los flacos deuiles y tiernos,
Van ſus cortas jornadas caminando,
Otros tiene quajados de cambrones,
Abrojos, duras puntas, y pedriſcos,
Cerros, quebradas, breñas y barrancos,
Por do los esforçados y alentados,
Su lebantado curſo van corriendo,
Y aſsi no ay para que deſmaie nadie,
Y entendamos ſeñores compañeros,
Que como à illuſtres, nobles, y valientes,
Quiere el inmenſo Dios aqui prouarnos,
Y como tales bien ſerà tomemos,
Con buen recato todos el camino,
Y pues que aqueſta baruara merece,
Toda noble, cortes correſpondencia,
Pues no eſtà media legua de ſu tierra,
Dęmosle libre, libertad gracioſa,
Para que allą ſe buelua ſin zozobra,
Y como el alma de la ley heroica,
Es la fuerça de la razon illuſtre,
Y aqueſta jamas quiſo ſer forçada,
Todos juntos alegres aprouamos,
Del Sargento mayor el buen reſpecto,
Y partiendo con ella nueſtra ropa,
Y cargandole al niño de brinquiños,
Dimosle libertad que ſe boluieſſe,
Y entendido por ella bien tan grande,
Como la ſobra de contento cauſa,
Tierno ſemblante, y lagrimas guſtoſas,
En que los triſtes laban ſus cuidados,
Como la lengua muchas vezes miente,
Penſando que mas fee deuia darſe,
A ſus corrientes lagrimas vertidas,
Que à ſus muchas palabras y razones,
Quando muy bien ſupiera proponerlas,

Vertien-

Vertiendolas afsi con gran contento,
Auiendonos à todos abrazado,
Por tres vezes ſalio determinada,
De recebir el bien de que dudaua,
Y à coſa de cien paſſos ſe boluia,
A moſtrarſenos ſiempre mas guſtoſa,
Amoroſa, y mas bien agradezida,
Y como ſiempre vemos se adelanta,
La noble gratitud al beneficio,
Quarta vez fue ſaliendo y pareciole,
Que quedaua muy corta, y no pagaua,
Y porque ingratitud no la rindieſſe,
Otra fue reboluiendo, y de los pechos,
El niño ſe quitò, y diò al Sargento,
Y alli le ſuplicò que le lleuaſe,
Pues todo le faltaua, y no tenia,
Con que poder ſeruir merced tan grande,
El Sargento le tuuo, y dio mil veſos,
Entre ſus nobles braços bien ceñidos,
Y dandole mas cuentas, y abalorios,
Con mil tiernas caricias amoroſas,
El niño le boluio, y pidio ſe fueſſe,
Con cuio cumplimiento regalado,
Qual ſuele tras la cierua el cieruo en brama,
Herida de ſu amor correr tras della,
Y anſioſo de alcançarla deſembuelto,
De ſalto, y de corrida va ſiguiendo,
El amoroſo raſtro, y dulze huella,
Por vna y otra parte ſin que pueda,
Pararſe, ò detenerſe, ò alentarſe,
En parte que el cariño no le aſsiſta,
Aſsi ſin ſeſo, ciega, y ſin ſentido,
Atonita del todo fue ſiguiendo,
La huella de ſu amado desbalida,
Y porque prieſſa dan que me adereze,
Todo aquello que reſta de quebranto,
Veremos adelante en nueuo canto.

CANTO CATORZE.

COMO SE DESCVBRIO EL RIO DEL NORTE, Y TRABAJOS que hasta deſcubrirlo padecieron: y de otras coſas que fueron ſucediendo, haſta ponerſe en punto de tomar poſseſion de la tierra.

TANTO ſe eſtima, ſube, y ſe lebanta,
El valor de la coſa que ſe emprende,
Quanto es mas eſtimado todo aquello,
Con que ſe alcança, adquiere, y ſe conſigue,
Traigo eſto gran ſeñor, porque ſe entienda,
Mas bien, la gran grandeza, y excelencia,
Del belico exercicio que profeſſan,
Todos aquellos Heroes valeroſos,
Que à trueque de trabajos, y quebrantos,
Vida, y ſangre compraron, y adquirieron,
Solo el illuſtre nombre de ſoldados,
A cuia alta excelencia le es muy proprio,
El ver y tracender de todo punto,
Que por demas ſe ſufren los trabajos,
Miſerias, aflicciones, y fatigas,
Que la ſangrienta guerra trae conſigo,
Si enmedio de ſu curſo ſin remedio,
El animo ſe rinde, y ſe acobarda,
Y para no venir en tanta mengua,
Zozobrando las fuerças fatigadas,
Sin ver vn agradable y dulze puerto,

Luego

Luego que la contenta y noble Polca,
Defpedida falio para fu tierra,
Qual fuele el cazador quando à perdido,
Vn rico girifalte, alcon, o facre,
Que à vozes por los cèrros y vallados,
Le va con grandes anfias ahuchando,
Moftrandole el feñuelo hafta verlo,
Seguro, y en la mano, donde alegre,
Sin memoria del fufto ya paffado,
Le alaga, y le regala, y le compone,
La pluma mal compuefta, y le apazigua,
Afsi la hermofa baruara fofpecho,
Que fue defalentada tras fu Milco,
Y nofotros feñor con nueuos brios,
Mas de cincuenta dias caminamos,
Pefadas defuenturas padeciendo,
Y por auernos fin ceffar llouido,
Siete largas jornadas trabajofas,
En las carnes la ropa ya cozida,
Ninguno de nofotros entendimos,
Poder falir con vida de aquel hecho,
Por efcabrofas tierras anduuimos,
De Alarabes, y Baruaros incultos,
Y otros defiertos broncos peligrofos,
Cuio tendido y efpaciofo fuelo,
Nunca jamas Chriftianos pies pifaron,
En cuio largo tiempo confumimos,
Los pobres baftimentos que facamos,
Y alimentando todos con esfuerço,
Los fatigados cuerpos deftroncados,
Con folas raizes brutas indigeftas,
Contra el rigor del hado prohejando,
Nueftra derrota fiempre profeguimos,
Ya por efpefas breñas y quebradas,
Por cuios brauos bofques enrredados,
Las fuertes efcarcelas fe rafgauan,
Ya por afperas cumbres lebantadas,

Por

Por cuias zimas los cauallos lasos,
Por delante lleuavamos rendidos,
Hijadeando, cansados, y afligidos,
A pie, y de todas armas molestados,
Y las hinchadas plantas ya desnudas,
Descalças sin calçado se assentauan,
Por riscos, y peñascos escabrosos,
Ya por muy altos medanos de arena,
Tan ardiente, encendida, y tan fogosa,
Que de su fuerte reflexion heridos,
Los miserables ojos abrasados,
Dentro del duro casco se quebrauan,
Y como el fin de aquello que se espera,
Solo se alienta, esfuerça, y se sustenta,
Con el valor y punto de esperança,
Esperando hizimos los trabajos,
Mas lebes, comportables, y sufribles,
Y como la que es presta diligencia,
Arrimada al solicito trabajo,
Es madre de qualquier ventura buena,
Esta se tuuo en descubrir la boca,
Que aquel hastuto Baruaro nos dixo,
Marcando la circunuezina tierra,
Assientos, y lugares que nos puso,
Quando con Milco preso le tuuimos,
Y como Magallanes, por su estrecho,
Assi desembocando todos fuimos,
Vencidos del trabajo, y ya rendidos,
De la fuerça del hado riguroso,
Que con pesada mano bien cargada,
Mucho quiso apretarnos y afligirnos,
Quatro dias naturales se passaron,
Que gota de agua todos no beuimos,
Y tanto que ya ciegos los cauallos,
Crueles testaradas, y encontrones,
Se dauan por los arboles sin verlos,
Y nosotros qual ellos fatigados,

 Vino

Viuo fuego exalando, y efcupiendo,
Saliua mas que liga pegajofa,
Defahuziados ya, y ya perdidos,
La muerte cafi todos deffeamos,
Mas la gran prouidencia condolida,
Que tanto es mas beloz en focorrernos,
Quanto con mas firmeza la efperamos,
Al quinto abrio la puerta, y fuimos todos,
Alegres arribando el brauo Rio,
Del Norte, por quien todos padezimos,
Cuidados y trabajos tan pefados,
En cuias aguas los cauallos flacos,
Dando tras pies fe fueron acercando,
Y zabullidas todas las cabeças,
Beuieron de manera los dos dellos,
Que alli juntos murieron rebentados,
Y otros dos ciegos tanto fe metieron,
Que de la gran corriente arrebatados,
Tambien murieron de agua fatisfechos,
Y qual fuelen en publica taberna,
Tenderfe algunos triftes miferables,
Embriagados del vino que beuieron,
Afsi los compañeros fe quedaron,
Sobre la frefca arena amollentada,
Tan hinchados, hidropicos, hipatos,
Afsi como fi fapos todos fueran,
Pareciendoles poco todo el Rio,
Para apagar fu fed, y contentarla,
Y qual fi en los Elifeos campos frefcos,
Vbieramos llegado à refrefcarnos,
Afsi feñor nos fueron pareciendo,
Todas aquellas playas y riberas,
Por cuios bellos paftos los cauallos,
Repaftandofe alegres defcanfauan,
Los fatigados gueffos quebrantados,
Del pefado camino trabajofo,
Y afsi por aquel bofque ameno todos,

Fuimos

Fuimos con mucho guſto diſcurriendo,
Por freſcas alamedas muy copadas,
Cuias hermoſas ſombras apazibles,
A los canſados miembros combidauan,
Que cerca de ſus troncos recoſtados,
Alli junto con ellos deſcanſaſen,
Por cuios verdes ramos eſpacioſos,
Qual ſuelen las caſtiſsimas auejas,
Con vn ſuſurro blando y regalado,
De tomillo en tomillo yr ſaltando,
Guſtando lo mejor de varias flores,
Aſsi por eſtas altas arboledas,
Con entonado canto regalado,
Cruzauan vn millon de pajaricos,
Cuios gracioſos picos deſembueltos,
Con ſus arpadas lenguas alabauan,
Al inmenſo ſeñor que los compuſo,
Y aunque las aguas del gallardo Rio,
En raudal muy furioſas y corrientes,
Se yuan todas vertiendo y derramando,
Tan manſas, ſuabes, blandas, y amoroſas,
Como ſi vn ſoſſegado eſtanque fueran,
Por anchas tablas, todas bien tendidas,
Y de diuerſos generos de pezes,
Por excelencia rico y abundoſo,
Hallamos demas deſto grueſſa caza,
De muchas grullas, anſares, y patos,
Donde cebaron bien ſus alcabuzes,
Los haſtutos monteros diligentes,
Y auiendo hecho grande caza y peſca,
Luego de los fogoſos pedernales,
El eſcondido fuego les ſacamos,
Haziendo vna gran lumbre poderoſa,
Y en grandes aſſadores, y en las braſas,
De carne, y de peſcado bien abaſto,
Puſimos à dos manos todo aquello,
Que el hambriento apetito nos pedia,

Para

Para poder rendir de todo punto,
Las buenas ganas, al manjar ſabroſo,
Y como la paloma memorable,
Que luego que paſſò la gran tormenta,
El verde ramo trujo de la oliba,
No de otra ſuerte todos nos boluimos,
Colmados de contento y alegria,
Que es verdadero premio del trabajo,
Y luego que al exercito llegamos,
Con muchas fieſtas fuimos recibidos,
Y porque ſiempre es fuerça y cauſa guſto,
Traer à la memoria los trabajos,
Miſerias, y fatigas, que ſe ſufren,
Quando la dura guerra ſe milita,
Llamado deſte guſto, fue contando,
El Sargento mayor à todo el campo,
Preſente el General, aquellos paſſos,
Caminos, y ſuceſſos que ſufrimos,
Haſta que al fin llegamos à las playas,
Riberas, y alamedas deſte Rio,
En cuias arboledas eſpacioſas,
Todas nueſtras fatigas deſcanſamos,
Y como ſiempre cauſa grande alibio,
No ſer en padezer trabajos ſolo,
Luego como acabò tomò la mano,
El dieſtro General por dar conſuelo,
A los quebrantos triſtes ya paſſados,
Diziendo los trabajos que los ſuyos,
Auian tambien ſufrido y padezido,
Y como vno cargò con tantas veras,
Que eſtuuo à pique el campo de perderſe,
Y fue, que entrando Març̧o caluroſo,
Con poderoſos ſoles aſſentados,
Vino à faltar el agua de manera,
Que ſecas las gargantas miſerables,
Los tiernos niños, hombres, y mugeres,
Traſpaſſados, perdidos, y abraſſados,

Socorro

Socorro al ſoberanò Dios pedian,
Por ſer aqueſte el vltimo remedio,
Que pudieron tener en tal conflicto,
Y los triſtes canſados animales,
Como aquellos de Ninibe rendidos,
Del inſaziable ayuno fatigados,
Aſsi cuitados todos ſe moſtrauan,
Con la fuerça del tiempo que cargaua,
Y como ſiempre acude y faborece,
Su gran bondad inmenſa ſoberana,
Al que con veras pide y le ſuplica,
Eſtando el Cielo claro y muy ſereno,
Por vna y otra parte fue turbado,
De grueſſas nuues negras bien cargadas,
Y ſin ningun relampago ni trueno,
Tanta agua derramaron y vertieron,
Que los bueyes vnzidos con ſus yugos,
Su mortifera ſed ſatisficieron,
Y luego que el exercito afligido,
Quedò por todas partes conſolado,
La belleza del Sol quedò con rayos,
Por vna y otra parte tan tendidos,
Que tan ſola vna nuue no impedia,
Su claro reſplandor en parte alguna,
Y aſsi por eſta cauſa le puſieron,
Al parage de aqueſta ſanta lluuia,
El agua del milagro, porque fueſſe,
Eterna ſu memoria prolongada,
Y nunca para ſiempre ſe perdieſſe,
O ſoberano bien con que preſteza,
Socorres nueſtras faltas ſi ponemos,
Tanta fee quanta ajuſta, mide y peſa,
No mas que vn ſolo grano de moſtaza,
Vendito tal varato y tal empleo,
No ſolo para que las altas nuues,
Fuera de tiempo viertan grandes lluuias,
Mas para que los mas peſados montes,

Remue-

Remueuan y lebanten ſus aſsientos,
Y la belocidad del Sol repare,
Su poderoſo curſo, y le detenga,
No mas que por mandarlo el hombre noble,
A cuios pies ſe rinden y abaſſallan,
Todas las coſas grandes y pequeñas,
En fin como en ſugeto lebantado,
Por manos tan grandioſas y admirables,
Y aſsi parece que yua ſu grandeza,
Lleuando aqueſte campo como à ſuyo,
Vnas vezes cargados de trabajos,
Y otras de mil conſuelos ſocorrido,
Viage derecho, cierto, y verdadero,
De los obreros grandes que lebantan,
Heroicos edificios en ſu Igleſia,
Pues yendo aſsi marchando muchos dias,
Llegaron à las aguas deſte Rio,
Y qual aquel Troyano memorable,
Que fue faborecido y amparado,
Del humedo tridente de Neptuno,
Deſpues de la tormenta y gran borraſca,
Aſsi el Gouernador con todo el campo,
Seguro y dulze puerto fue tomando,
Y à ſu mas fatigada ſoldadeſca,
Por las freſcas orillas y riberas,
Auierta mano dio que deſcanſaſe,
Y como el buen gouierno no conſiſte,
En la que es buena induſtria de preſente,
Sino en preuenir con ſazon aquello,
Que puede deſpues darnos gran cuidado,
Mandò el Gouernador que ſin tardança,
El Sargento ſalieſſe y ſe apreſtaſe,
Con cinco compañeros eſcogidos,
Y dieſtros en nadar, porque buſcaſen,
Algun ſeguro vado al brauo Rio,
Para que por el todo vueſtro campo,
Seguro y ſin zozobra le paſſaſe,

Y

Y poniendo por obra aquel mandato,
Salio Carabajal, y Alonſo Sanchez,
Y el gran Chriſtoual Sanchez, y Araujo,
Y yo tambien con ellos porque fueſſe.
El numero cumplido de los cinco,
Y andando embeuecidos todos juntos,
En buſca de buen vado cuidadoſos,
De ſubito nos fuimos acercando,
A vnos pagizos ranchos do ſalieron,
Gran cantidad de baruaros guerreros,
Y por ſer todo aquello pantanoſo,
Y no poder valernos de las armas,
Aſsi para los baruaros nos fuimos,
Moſtrandonos amigos agradables,
Y como el dar al fin quebranta peñas,
Dandoles de la ropa que tuuimos,
Tan manſos los boluimos, y amoroſos,
Tanto que quatro dellos ſe vinieron,
Y vn lindo vado à todos nos moſtraron,
Por cuia cauſa el General prudente,
Mandò que à todos quatro los viſtieſſen,
Y con mucho regalo los trataſen,
Por cuia cauſa todos ſe bajaron,
Y dandoſe de paz, trujeron juntos,
Vna gran ſuma de peſcado freſco,
Y mandandoles dar vn buen retorno,
Luego ſe procuro que ſe hizieſſe,
En vn copado, y apazible boſque,
Vna gracioſa Igleſia de vna naue,
Capaz para que todo el campo junto,
Pudieſſe bien caber ſin apretarſe,
En cuio aluergue, ſanto, Religioſo,
Cantaron vna Miſſa muy ſolemne,
Y el docto Comiſſario con eſtudio,
Hizo vn ſermon famoſo bien penſado,
Y luego que acabaron los oficios,
Repreſentaron vna gran comedia,

Que

De la nueua Mexico,

Que el noble Capitan Farfan conpuſo,
Cuio argumento ſolo fue moſtrarnos
El gran recibimiento que à la Igleſia,
Toda la nueua Mexico hazia,
Dandole el parabien de ſu venida,
Con grande reuerencia ſuplicando,
Las rodillas en tierra les labaſe,
Aquella culpa con el agua ſanta,
Del precioſo Baptiſmo que traian,
Con cuio ſaludable ſacramento,
Muchos Baruaros vimos ya labados,
Luego que por ſus tierras anduuimos,
Vbo ſolemnes fieſtas agradables,
De gente de acauallo bien luzida,
Y por honrra de aquel illuſtre dia,
Vna gallarda eſquadra ſuelta yua,
De aquel Capitan Cardenas famoſo,
Soldado de valor y de verguença,
Y que muy bien ſeñor os ha ſeruido,
Eſte por entender que la jornada,
No auia de ſer poſsible ſe hizieſſe,
Quedoſe de manera que no pudo,
Dar alcançe deſpues à vueſtro campo,
Por cuia cauſa dieron ſu eſtandarte,
A Diego Nuñez, y con eſto luego,
Se tomò poſſeſion de aquella tierra,
En vueſtro inſigne, heroico, y alto nombre,
Haziendo en eſta cauſa cierto eſcrito,
Que aqueſte ſerà bien que aqui le ponga,
Sin corromper la letra porque importa,
Por ſer del miſmo General la nota,

De

De como se tomó, y aprehendio la possesion de la nueua tierra.

EN el nombre de la ſantiſsima Trinidad, y de la indeuidua vnidad eterna, deidad y mageſtad, Padre, Hijo, y Eſpiritu Santo, tres perſonas, y vna ſola eſſencia, y vn ſolo Dios verdadero, que con ſu eterno querer, omnipotente poder, è infinita ſabiduria, rige, gouierna, y diſpone, poderoſa, y ſuabemente, de mar à mar, de fin à fin, como principio y fin de todas las coſas, y en cuias manos eſtan, el eterno Pontificado, y Sacerdocio, los Imperios, y los Reynos, Principados, y Ditados, Republicas, mayores y menores, familias, y perſonas, como en eterno Sacerdote, Emperador, y Rey de Emperadores y Reyes, ſeñor de ſeñores, criador de Cielos y Tierra, elementos, Aues, y pezes, animales, plantas, y de toda criatura, eſpiritual, y corporal, razional è irrazional, deſde el mas ſupremo Cherubin, haſta la mas deſpreciada hormiga, y pequeña mariposa: è à honor y gloria ſuya, y de ſu ſacratiſsima, y venditiſsima Madre, la Virgen ſanta Maria, nueſtra Señora, puerta del Cielo, arca del Teſtamento, en quien el manà del Cielo, la vara de la diuina Iuſticia, y braço de Dios, y ſu Ley de gracia, y amor, eſtuuo encerrada, como en Madre de Dios, Sol, Luna, Norte, y guia, y abogada, del genero humano: y à honrra del Seraphico Padre ſan Franciſco, Imagen de Chriſto, Dios, en cuerpo y alma, ſu Real Alferez, y Patriarca de pobres, à quienes tomo por mis Patrones y abogados, guia, defenſores, è interceſſores, para que rueguen al miſmo Dios, que todos mis penſamientos, dichos, y hechos, vayan encaminados al ſeruicio de ſu Mageſtad infinita, aumento de fieles, y extension de ſu ſanta Iglesia, y à ſeruicio del Chriſtianiſsimo Rey don Felipe, nueſtro ſeñor, columna fortiſsima de la Fè Catholica, que

Dios guarde muchos años, y corona de Caſtilla, y amplificacion de ſus Reynos y Prouincias. Quiero que ſepan, los que ahora ſon, o por tiempo fueren: como yo don Iuan de Oñate, Gouernador, y Capitan general, y Adelantado de la nueua Mexico, y de ſus Reynos y Prouincias, y las à ellas circunuezinas, y comarcanas, poblador y deſcubridor, y pazificador dellas, è de los dichos Reynos, por el Rey nueſtro ſeñor. Digo, que por quanto en virtud del nombramiento que en mi fue fecho, y titulos que ſu Mageſtad me da, deſde luego, de tal Gouernador, Capitan general, y Adelantado de los dichos Reynos, y Prouincias, sin otros mayores que me promete, en virtud de ſus Reales ordenanças, y de dos Cedulas Reales, y otras dos ſobrecedulas, y capitulos de cartas del Rey nueſtro ſeñor: ſu fecha en Valencia, à veinte y ſeis de Enero, de mil y quinientos y ochenta y ſeis años: ſu fecha en ſan Lorenço, à diez y nueue de Iulio, de mil y quinientos y ochenta y nueue años: ſu fecha à diez y siete de Enero, de mil y quinientos y nouenta y tres: ſu fecha à veinte y vno de Iunio, de mil y quinientos y nouenta y cinco: y por otra vltima cedula Real: ſu fecha de dos de Abril, deſte año paſſado, de mil y quinientos y nouenta y siete: en que en contradicion de partes, ſu Mageſtad aprueua la eleccion hecha en mi perſona, è eſtado, exerciendo y continuando el dicho mi oficio, y aora venido en demanda de los dichos Reynos y Prouincias, con mis oficiales maiores, Capitanes, Alferez, ſoldados y gente de paz y guerra, para poblar y pazificar, è otra gran machina de pertrechos neceſſarios, carros, carretas, roſas, cauallos, bueyes, ganado menor, y otros ganados, y mucha de la dicha mi gente caſada, de ſuerte que me hallo oy con todo mi campo entero, y con mas gente de la que ſaquè de la Prouincia de ſanta Barbola, junto al Rio que llaman del Norte, y alojada à la Ribera, que es lugar circunuezino, y comarcano, à las primeras poblaciones de la nueua Mexico, y que paſſa por ellas el

dicho

dicho Rio, y dexo hecho camino auierto de carretas, ancho y llano, para que sin dificultad ſe pueda yr y venir por el, deſpues de andadas al pie de cien leguas de deſpoblado: è porque yo quiero tomar la poſſesion de la tierra, oy dia de la Aſcencion del Señor, que ſe cuentan treinta dias del mes de Abril, deſte preſente año, de mil y quinientos y nouenta y ocho: mediante la perſona de Iuan Perez de Donis, Eſcriuano de ſu Mageſtad, y Secretario de la jornada, y gouernacion de los dichos Reynos y Prouincias, en voz y nombre del chriſtianiſsimo Rey nueſtro ſeñor, don Felipe Segundo deſte nombre, y de ſus ſubceſſores, que ſean muchos, y con ſuma felicidad, y para la corona de Caſtilla, y Reyes que ſu glorioſa eſtirpe Reynaren en ella, è por la dicha, y para la dicha mi gouernacion, fundandome y eſtriuando, en el vnico y abſoluto poder, è juridicion, que aquel eterno ſummo Pontifice, y Rey Ieſu Chriſto, hijo de Dios viuo, cabeça vniuerſal de la Iglesia, y primero y vnico inſtituidor de ſus ſacramentos, vaſſa y piedra angular del viejo y nueuo Teſtamento, fundamento y perfeccion del, tiene en los Cielos y en la tierra, no ſolo en quanto Dios, y conſubſtancial à ſu Padre eterno, que como criador de todas las coſas, es vnico abſoluto, natural y propietario ſeñor de ellas, que como tal puede hazer y deshazer, ordenar y diſponer à ſu voluntad, y lo que por bien tuuiere: mas tambien en quanto hombre, à quien ſu eterno Padre, como à tal, y por ſer hijo del hombre, y por ſu doloroſa y penoſa muerte, y triunfante y glorioſa Reſurreccion, y Aſcencion, y el eſpecial titulo de vniuerſal Redentor, que con ella ganò, dio omnimoda poteſtad, juriſdicion y dominio, cibil y criminal, alta y baja horca, y cuchillo mero mixto Imperio, en los Reynos de los Cielos, y en los Reynos de la tierra, y en cuias manos puſo el peſo y medida, judicatura, premio y pena, del Orbe vniuerſo, haziendole no ſolo Rey y Iuez, mas tambien paſtor vniuerſal de las ouejas, fieles, è infieles, de las que oy

en

en ſu voz le creen y siguen, y eſtan dentro de ſu rebaño y pueblo Chriſtiano, y de las que no han oido ſu voz, y Euangelica palabra, ni haſta el dia de oi le conozen, las quales dize le conuiene traer à ſu diuino conozimiento, porque ſon ſuias, y es ſu ligitimo y vniuerſal Paſtor, para lo qual auiendo de ſubir à ſu eterno Padre, por preſencia corporal, vbo de dexar y dexò por ſu Vicario, y ſubſtituto, al Principe de los Apoſtoles, ſan Pedro, y demas ſubceſſores, ligitimamente electos, à los quales dio y dexò el Reyno, poder, è Imperio, y las llaues del Cielo, ſegun y como el miſmo Chriſto Dios le recibio de ſu eterno Padre, en el, como ſu cabeça, y ſeñor vniuerſal, y en los demas, como en ſus ſubceſſores, sieruos, miniſtros, y Vicarios, y aſsi no ſolo les dexò la juriſdicion Eclesiaſtica, y monarchia eſpiritual: mas tambien les dexò auitualmente juriſdicion y monarchia temporal, y el vno y otro braço, y cuchillo de dos filos, para que por si o por medio de ſus hijos, los Emperadores y Reyes quando y como les pareciesſe conuenir, por vrgente cauſa pudieſſen reduzir la ſobredicha juriſdicion, y monarchia temporal, al acto, y ponerla en execucion, como luego que la ocasion y neceſsidad ſe ofrecio, la executaron, vſando de la omnimoda poteſtad temporal, del braço y poder ſecular, aſsi por si, como por armadas y exercitos, de mar y tierra, en las proprias, y en las diſtintas y baruaras naciones, con los pendones, vanderas y eſtandarte Imperial de la Cruz, ſubgetando las baruaras naciones, hallanando el paſſo à los Euangelicos Predicadores, aſſegurando ſus vidas y perſonas, vengando las injurias que los vna vez recebidos recibieren, reprimiendo y refrenando el impetu, y beſtial y baruara fiereza, de los ſobredichos: y en el nombre del poderoſo Chriſto Dios, que mandò predicar ſu Euangelio à todo el mundo, y por ſu autoridad y derecho enſanchando los terminos de la Republica Chriſtiana, y amplificando ſu Imperio, por mano tambien de los ſobredichos ſus

hijos,

hijos, Emperadores y Reyes: entre los quales el Rey don Felipe nueſtro ſeñor, Rey de Caſtilla, y de Portogal, y de las Indias Occidentales y Orientales, deſcubiertas y por deſcubrir, halladas y por hallar, mediante la ſobredicha poteſtad, juridicion y monarquia Apoſtolica y Pontifical transfuſſa, concedida y otorgada, encomendada y encargada, à los Reyes de Caſtilla y Portogal, y à ſus ſuceſſores, deſde el tiempo del ſumo Pontifice Alexandro Sexto, por diuina y singular inſpiracion, como por la piedad Chriſtiana enſeña ſer inſaliblemente aſsi, pues Dios à ſu Vicario que repreſenta ſu perſona y vezes, en coſas tan graues jamas falta, y la experiencia verdadera maeſtra, y prueua de la verdad, en tan largos tiempos à moſtrado: lo qual teſtifica con infalible certidumbre, el conſentimiento permiſo, y confirmacion, del ſobredicho Imperio y dominio, de las Indias Orientales, y Occidentales, en los Reyes de Caſtilla y Portogal, y ſus ſubceſſores, transfuſſo y colocado, por manos de la Iglesia militante, de todos los demas ſumos Pontifices, ſubceſſores del dicho ſantiſsimo Pontifice, de glorioſa memoria, Alexandro Sexto, haſta el dia preſente, en cuio ſolido fundamento eſtriuo, para tomar la ſobredicha poſſesion, deſtos Reynos y Prouincias, en el ſobredicho nombre: à lo qual ſe allegan, como vaſſas, y pilares deſte edificio, otras muchas, graues, vrgentes, y notorias cauſas, y razones, que à ello me mueuen, y obligan, y dan ſegura entrada, y con aiuda de Dios, y de ſu vendita Madre, y el eſtandarte de ſu ſanta Cruz, por medio de los Euangelicos Predicadores, hijos de mi Seraphico Padre ſan Franciſco, daran mucho mas ſeguro, proſpero, felice ſubceſſo, y la primera, y no de menos consideracion, para el caſo preſente, es la inocente muerte de los Predicadores del ſanto Euangelio, verdaderos hijos de ſan Franciſco, Frai Iuan de Santa Maria, Frai Franciſco Lopez, y Frai Aguſtin Ruiz, primeros deſcubridores deſta tierra, deſpues de aquel gran Padre Frai Marcos de Niça,

que

que todos dieron ſus vidas y ſangre, en primicias del ſanto Euangelio, en ella, cuia muerte fue inocente, y no merecida, pues siendo vna vez recebidos deſtos Indios, y admitidos en ſus Pueblos, y caſas, y quedandoſe los dichos Religioſos ſolos entre ellos, para predicarles la palabra de Dios, y mejor entender ſu lengua, confiados de la ſeguridad del buen roſtro y trato que les hazian, y auiendo acudido en todas ocasiones à hazer bien à eſtos naturales, aſsi en todo el tiempo que los pocos Eſpañoles que con ellos eſtuuieron, que fueron ſolos ocho, duraron en la tierra, como el que deſpues eſtuuieron ſolos, contra ley natural, dieron mal por bien, y la muerte à otros hombres como ellos, inocentes, y que no les hazian daño, y que les dauan como por entonces mejor podian, y procurauan darles la vida, mediante la palabra de la Ley de gracia, mas auentajadamente, cauſa y razon baſtante, quando otra no vbiera para juſtificar mi pretension, demas de la qual, la enmienda, correccion y caſtigo de los pecados contra naturaleza, y la inhumanidad que entre eſtas beſtiales naciones ſe halla, que à mi Rey y Principe, como à tan poderoſo ſeñor, conuiene corregir y reprimir, y à mi en ſu Real nombre, dan mano al acto preſente, y sin eſtas la piadoſa razon y Chriſtianiſsima opinion del Bautiſmò, y ſaluacion de las almas, de tantos niños como entre eſtos infieles padres al preſente viuen y nacen, que à ſu verdadero Padre Dios, y mas principal Padre, ni obedezen, ni reconozen, ni pueden moralmente hablando reconozer, sino es mediante eſte medio, como la larga experiencia en todas eſtas tierras ha moſtrado, y quando pudieran reconozerle, entrando por la puerta del Bautiſmo, no pueden conſeruar la Fe, ni perſeuerar en ſu bocacion, entre gente idolatra, è infiel, contra cuia voluntad ſe ha de hazer eſta obra, porque la voluntad de Dios es, que todos ſe ſalben, y à todos llegue el ſon, y efectos de ſu palabra y Paſsion, y Dios deue ſer ouedezido, y no los hombres, aunque ſean juezes, o padres,

o si

o si tengan Reynos o Ciudades, pues ſola vn alma es mas precioſa, que todo el mundo, ni ſus mandos, riquezas, y propiedades, y sin eſtas, ai otras euidentes cauſas, en que me fundo, para eſte efecto, aſsi del gran bien temporal, que el eſpiritual no tiene precio, que eſtas baruaras naciones con nueſtro comercio, y trato, adquieren, y ganan en ſu trato pulitico, y gouierno de ſus Ciudades, viuiendo como gentes de razon, en pulicia, y entendimiento, acrecentando ſus oficios y artes, mecanicas, y algunos las liberales, aumentando ſus Republicas, de nueuos ganados, crias, y ſemillas, legumbres, y baſtimentos, ropas, y frutos, y ordenando diſcretamente el trato economico de ſus familias, caſas y perſonas, viſtiendoſe los deſnudos, y los ia beſtidos mejorandoſe, y dexando otras cauſas, finalmente en ſer gouernados en paz y juſticia, con ſeguridad en ſus caſas y en ſus caminos, y defendidos y amparados de ſus enemigos, por mano y à expenſas de tan poderoſo Rey, cuia ſubgecion es verdadero prouecho y libertad, y tener en el proprio Padre, que à ſu coſta, y mediante ſus gages, y mercedes, de tan remotas tierras, les embian Predicadores y miniſtros, Iuſticia y amparo, con inſtruciones verdaderamente de Padre, de paz, concordia, ſuabidad· y amor, la qual guardare yo à perder de vida: y mando, y siempre mandare ſe guarde, ſopena della. Y por tanto, fundado en el ſolido fundamento ſobredicho, quiero tomar la ſobredicha poſſesion, y aſsi lo haziendo, en preſencia del Reuerendiſsimo Padre Fray Alonſo Martinez, de la orden del ſeñor ſan Franciſco, Comiſſario Apoſtolico, *cum plenitudine poteſtatis,* deſta jornada de la nueua Mexico y ſus Prouincias, y de los Reuerendiſsimos Padres Predicadores del ſanto Euangelio, ſus compañeros, Fray Franciſco de ſan Miguel, Fray Franciſco de Zamora, Fray Iuan de Roſas, Fray Alonſo de Lugo, Fray Andres Corchado, Fray Iuan Claros, y Fray Chriſtoual de Salazar, y de mis amados Padres, y hermanos, Fray Iuan de San Buena-

uentura

uentura, y Fray Pedro de Vergara, fraїles legos, Religiosos que van à esta jornada, y conuersion, y de mi Maese de campo General, don Iuan de Zaldiuar Oñate, y de los oficiales mayores, y de la maior parte de los Capitanes y oficiales del campo, y gente de páz y guerra del, digo: que en voz, y en nombre del Christianissimo Rey don Felipe nuestro señor, vnico defensor, y amparo de la santa madre Iglesia, y su verdadero hijo, y para la çorona de Castilla, y Reyes, que de su gloriosa estirpe Reynaren en ella, è por la dicha, è para la dicha mi gouernacion, tomo y aprehendo, vna, dos, y tres vezes: vna, dos, y tres vezes: vna, dos, y tres vezes: y todas las que de derecho puedo, è deuo, la tenencia y possesion Real, y actual, cibil y criminal, en este dicho Rio del Norte, sin excetar cosa alguna, y sin ninguna limitacion, con las vegas, cañadas, y sus pastos y abreuaderos. Y esta dicha possesion tomo, y aprehendo, en voz, y en nombre de las demas Tierras, Pueblos, Ciudades, Villas, Castillos, y casas fuertes, y llanas, que aora estan fundadas, en los dichos Reynos, y Prouincias, de la nueua Mexico, y las à ellas circunuezinas, y comarcanas, y adelante por tiempo se fundaren en ellos, con sus montes, Rios, y Riberas, aguas, pastos, vegas, cañadas, abreuaderos, y todos sus Indios, naturales, que en ellas se incluieren, y comprehendieren, y con la jurisdicion cibil y criminal, alta y baja, horca y cuchillo, mero mixto Imperio, desde la hoja del Monte, hasta la piedra del Rio, y arenas del, y desde la piedra y arenas del Rio hasta la hoja del Monte. Y yo el dicho Iuan Perez de Donis, Escriuano de su Magestad, y Secretario susodicho, certifico y doi fee, que el dicho señor Gouernador, Capitan general, y Adelantado de los dichos Reynos, en señal de verdadera, y pacifica possesion, y continuando los actos de ella, puso y clauò, con sus proprias manos, en vn arbol fijo, que para el efecto se aderezò, la Santa Cruz, de nuestro Señor Iesu Christo, y boluiendose à ella, las rodillas en el suelo, dixo.

CRVZ

CRVZ Santa, que ſois diuina puerta del Cielo, Altar, del vnico, y eſſencial ſacrificio, del cuerpo, y ſangre del Hijo de Dios, camino de los Santos, y poſſesion de ſu gloria, Abrid la puerta del Cielo, à eſtos infieles, fundad la Iglesia y Altares, en que ſe ofreſca el cuerpo y ſangre, del Hijo de Dios: Abridnos camino de ſeguridad y paz, para la conuersion dellos, y conuersion nueſtra, y dad à nueſtro Rey, y à mi en ſu Real nombre, pacifica poſſeſsion, deſtos Reinos, y Prouincias, para ſu Santa Gloria. Amen.

Y luego incontinente, fixò, y prendiò, aſsimiſmo, con ſus propias manos, en el eſtandarte Real, las Armas del Chriſtianiſsimo Rey don Felipe, nueſtro ſeñor, de la vna parte, las Imperiales, y de la otra las Reales: y al tiempo y quando ſe puſo, è hizo lò ſuſodicho, ſe tocò el clarin, y diſparò el arcabuzeria, con grandiſsima demonſtracion de alegria, à lo que notoriamente parecio. Y ſu Señoria del dicho ſeñor Gouernador, Capitan general, y Adelantado, para perpetua memoria, mandò que ſe autorice, y ſelle, con el ſello maior de ſu oficio, y signado, y firmado, de mi nombre y signo, ſe guarde con los papeles de la jornada, y Gouernacion, y ſe ſaquen deſte original, los traslados que quisieren, aſſentandoſe en el libro de la gouernacion, y lo firmò de ſu nombre, siendo teſtigos, los ſobredichos, Reuerendiſsimos, Padre Comiſſario, Frai Alonſo Martinez, Comiſſario Apoſtolico, Frai Franciſco de San Miguel, Frai Franciſco de Zamora, Frai Iuan de Roſas, Frai Alonſo de Lugo, Frai Andres Corchado, Frai Iuan Claros, Frai Chriſtoual de Salazar, Frai Iuan de San Buenauentura, Frai Pedro de Vergara, y don Iuan de Zaldiuar Oñate, mi Maeſe de campo, General, y los demas oficiales mayores, Capitanes, y ſoldados del exercito, ſobredichos, el dicho dia de la Aſcension del Señor, treynta, y vltimo de Abril, deſte año de mil y quinientos y nouenta y ocho años.

Tomada eſta poſſesion, otro dia començò à marchar el campo, para paſſar el Rio del Norte, en la forma que diremos.

F 1

CANTO QVINZE.

COMO SALIO EL CAMPO PARA PASSAR EL RIO DEL Norte, y como ſe deſpacho el Capitan Aguilar, a eſpiar la tierra, y como eſtuuo para degollar, por auer quebrado el orden que le dieron, por cuya cauſa el Gouernador ſe adelanto para los pueblos, y de las coſas que fueron ſucediendo, hasta que el Gouernador quiſo hazer aſsiento y poblar la tierra.

LA cumbre mas ſubida y mas gallarda,
Que al buen ſoldado illuſtra y le lebanta,
Dexo, la con que el alma ſe enrriqueze,
Es la noble nobleza de la honrra,
Que por ſolo valor, por excelencia,
Por prudencia, por ſer, y por esfuerço,
De virtud propria, vemos que ſe alcança,
Y porque ay grandes honrras que deshonrran,
Y vituperios ay tambien que honrran,
Solo ſe aduierte, nota, y ſe pratica,
Que aquella que es perfecta y verdadera,
Que no conſiſte en mas, que en merecerla,
Y ſi la grande alteza deſte guſto,
Faltaſe à los guerreros que profeſſan,
El belico exercicio, caſi apenas,
Hallaramos vn hombre que quiſiera,
Lleuar alegremente los trabajos,
Que el rigor de la guerra trae conſigo,
Si el triunfo deſta impreſſa no le hiziera,
Ligera aqueſta carga tan peſada,

Para

Para arrefgar por ella cien mil vidas,
Y otras tantas con ellas fi tuuiera,
Y afsi llamados todos los foldados,
Defta fu vida, gloria lebantada,
Por folo merecerla, y alcançarla,
Bueltos al gran trabajo lebantaron,
A todo vueftro campo, y le pufieron,
De effotra vanda de las aguas turbias,
Que del Norte decienden en vn puefto,
Seguro y abundante, de buen pafto,
Cuia grandeza juntos la affentaron,
Defnudos, y defcalços quebrantados,
A fuerça de fudor, y de los braços,
Hechos pedazos todos, ya rendidos,
Y porque ya muy cerca de poblado,
Sentia el General que el campo eftaua,
Por preuenirfe en todo, mandò luego,
Que Pablo de Aguilar con feys foldados,
En cauallos ligeros fe apreftafe,
Y con todo fecreto y buen recato,
La tierra le efpiafe, y que fi vieffe,
Alguna poblacion, que luego al punto,
Qual la libiana jara que fe arroja,
A la fubida cumbre que en llegando,
Al puefto donde el arco le permite,
Luego la vemos todos que rebuelue,
Que afsi luego boluieffe, fin que en efto,
Otra cofa ninguna difpenfafe,
Y para mas forçarle y obligarle,
Mandole que con pena de la vida,
Defte mandato exprefo no excedieffe,
Saliendo el Aguilar con efte orden,
El campo fue marchando las riberas,
Defte copado Rio caudalofo,
Cuios incultos baruaros grofferos,
En la paffada edad, y en la prefente,
Siempre fueron de bronco entendimiento,

De

De ſimple vida, bruta, nò enſeñada,
A cultiuar la tierra, ni romperla,
Y en adquirir hazienda, y en guardarla,
Tambien de todo punto deſcuidados,
Solo ſabemos viuen de la caza,
De peſca, y de raizes que conozen,
Tras cuia vida todos muy contentos,
De las grandes Ciudades oluidados,
Bullicio de palacio, y altas Cortes,
Paſſan ſin mas zozobra ſus cuidados,
Eſtos con guſto bien nos ayudaron,
A paſſar por ſus tierras ſin rezelo,
Y eſtando ya ſeñor para dexarlos,
Tomando otra derrota deſte Rio,
Llegò Aguilar, y dixo auer entrado,
En el primero pueblo de la tierra,
Sin reſpecto ninguno de aquel orden,
Que nueſtro General mandò tuuieſſe,
Por cuia juſta cauſa eſtuuo à pique,
De darle alli garrote, ſino fuera,
Por la fuerça de ruegos que cargaron,
Por el, y por la gente que lleuaua
Ecepto Iuan Piñero, porque quiſo,
Guardar en todo el orden que les dieron,
Y como no ay temor ſi con prudencia,
Preuenimos el golpe que amenaça,
Que vn ſoſſegado puerto no nos mueſtre,
Temiendo el General que luego alçaſen,
Todos los baſtimentos con preſteza,
Los baruaros, y luego deſpoblaſen,
Cincuenta buenos hombres, bien armados,
Con el mandò que fueſſen, y dexando,
Al Alferez Real por ſu teniente,
Lleuando à nueſtro Padre Comiſſario,
Y al Padre fray Chriſtoual, fue marchando,
Con tan ligero paſſo, y preſto curſo,
Que muy breue ſe puſo por ſus tierras,

Y

Y eſtando bien à viſta de los pueblos,
Parece que la tierra eſtremecida,
Sintiendo la gran fuerça de la Igleſia,
Sacudiendo los idolos furioſa,
Con violencia horrible arrebatada,
Y tempeſtad furioſa y terremoto,
Eſtremecida toda y alterada,
Aſsi turbada fue con brauo aſombro,
Cubriendo todo el cielo de entricadas,
Nuues tan denſas, negras, y eſpantoſas,
Que paboroſo paſmo nos cauſauan,
Viendolas encender por cien mil partes,
Con tremendos relampagos y fuegos,
Y vertiendo gran lluuia fue rompiendo,
Con truenos grimoſiſsimos los montes,
Los valles, cerros, riſcos, y collados,
Deſpidiendo de piedra tan gran fuerça,
Que rendidos los Padres ſe pararon,
Y al poderoſo Dios à grandes vozes,
Socorro le pidieron, y acabada,
Toda la letania con ſus prezes,
Sin otras oraciones que rezaron,
Con ſuma reuerencia alli contritos,
Condolido el Señor, moſtrò la fuerça,
De aquel turbion grimoſo lebantado,
Qual poderoſo mar ſoberuio hinchado,
Que recogido el viento ſe ſoſsiega,
Y vna grande bonança à todos mueſtra,
Aſsi dio buelta luego el alto Cielo,
Moſtrandoſe tan claro, y tan ſereno,
Qual ſuele eſtar el Sol, quando ſus rayos,
Por medio de ſu curſo nos deſcubre,
Con cuio noble tiempo fue llegando,
El General al pueblo, y luego juntos,
Los baruaros ſalieron à noſotros,
Y viendo al Comiſſario que lleuaua,
Arbolada vna Cruz en la derecha,

Todos

Todos con gran refpecto la vefaron,
Y à nueftro General ouedecieron,
Alojandole dentro de fu pueblo,
En cuias cafas luego reparamos,
En vna grande fuma que tenian,
De foberuios demonios retratados,
Feroces, y terribles por extremo,
Que claro nos moftrauan fer fus diofes,
Porque al dios del agua, junto al agua,
Eftaua bien pintado, y figurado,
Tambien al dios del monte, junto al monte,
Y junto à pezes fiembras, y batallas,
A todos los demas que refpetauan,
Por diofes de las cofas que tenian,
Y tienen una cofa aqueftas gentes,
Que en faliendo las mozas de donzellas,
Son à todos comunes, fin efcufa,
Con tal que fe lo paguen, y fin paga,
Es vna vil bageza, tal delito,
Mas luego que fe cafan viuen caftas,
Contenta cada qual con fu marido,
Cuia coftumbre, con la grande fuerça,
Que por naturaleza ya tenian,
Teniendo por certifsimo nofotros,
Seguiamos tambien aquel camino,
Iuntaron muchas mantas bien pintadas,
Para alcançar las damas Caftellanas,
Que mucho apetecieron y quifieron,
Tambien notamos, fer aqueftas gentes,
Manchadas del beftial pecado infame,
Y en efto fue tan fuelta fu foltura,
Que fino diera gritos vn muchacho,
De nueftra compañia, le rindiera,
Vn baruaro de aquellos que por fuerça,
Le quifo fugetar, y fino fuera,
Por la gran tierra que por medio pufo,
Fuera cafo impofsible que quedara,

Seme-

Semejante delicto ſin caſtigo,
Con eſto fuimos todos por los pueblos,
Con notable contento, aunque aguado,
Por no ſaber las lenguas deſtas gentes,
Y darles à entender nueſtros intentos,
Y por ſer otro dia aquella fieſta,
Del gran ſan Iuan Baptiſta, luego quiſo,
El General que el campo ſe aſſentaſe,
En vn gracioſo pueblo deſpoblado,
De gentes y vezinos, y abundoſo,
De muchos baſtimentos que dexaron,
Aqui con gran recato preuenidos,
La mañana gracioſa celebraron,
En los cauallos de armas los ſoldados,
En dos contrarios pueſtos diuididos,
Cuias ligeras puntas gouernauan,
En vna bien trabada eſcaramuça,
El buen Maeſe de campo, y gran Sargento,
Las poderoſas lanças reboluiendo,
Con vizarro donaire deſembuelto,
Y luego que los vnos y los otros,
Rompieron grueſſas lanças y prouaron,
Las fuerças de ſus pechos en torneos,
Que con bella deſtreza tornearon,
Quedaron para ſiempre ſeñalados,
Por buenos hombres de armas, y de impreſas,
El Maeſe de campo, y el Sargento,
El Capitan Queſada, con Bañuelos,
El Capitan Marçelo de Eſpinoſa,
Pedro Sanchez, Monrroi, y Antonio Conde,
El Alferez Romero, Alonſo Sanchez,
Iuan de Leon, Damiero, y los Robledos,
Acabadas las fieſtas, luego entraron,
Tres baruaros gracioſos deſembueltos,
Y eſtando el General con gran contento,
Con todos los ſoldados platicando,
Aſsi los tres ſe fueron à ſu pueſto,

Y

Y eſtando junto del, algo riſueño,
El vno dellos, dixo en altas vozes,
Iueues, y Viernes, Sabado, y Domingo,
Y qual ſi fuera aquella gran culebra,
Que en la expulſion de los Tarquinos vieron,
Ladrar dentro de Roma los Romanos,
Que atonitos quedaron del portento,
Aſsi deſatinados nos colgamos,
De la lengua de aquel que mas no quiſo,
Hablar otra palabra Caſtellana,
Y viſto el General ſu gran ſilencio,
A todos los prendio, por cuia cauſa,
El miſmo baruaro algo temeroſo,
Dixo Thomas, Chriſtoual, ſeñalando,
Que los dos deſtos nombres, dos jornadas,
Eſtauan de noſotros, bien cumplidas,
Y apurandole mucho conozimos,
Que nunca jamas ſupo mas palabras,
Que aqueſtas que nos dixo Caſtellanas,
Con ſola aqueſta lumbre alegres todos,
Lleuandolos con guſto y con recato,
Salio el Gouernador con toda prieſſa,
En buſca de los dos que baptizados,
Por los dos Santos nombres parecian,
Y haciendo jornada en vn buen pueblo,
Que Pùaràì llamauan ſus vezinos,
En el à todos bien nos recibieron,
Y en vnos corredores jaluegados,
Con vn blanco jaluegue recien pueſto,
Barridos y regados con limpieça,
Lleuaron à los Padres, y alli juntos,
Fueron muy bien ſeruidos, y otro dia,
Por auerſe el jaluegue ya ſecado,
Dios que à ſu ſanta Igleſia ſiempre mueſtra,
Los Santos que por ella padecieron,
Hizo ſe trasluzieſſe la pintura,
Mudo Predicador, aqui encubrieron,

Con

Con el blanco barniz, porque no vieſſen,
La fuerça del martirio que paſſaron,
Aquellos Santos Padres Religioſos,
Fray Aguſtin, Fray Iuan, y Fray Franciſco,
Cuios illuſtres cuerpos retratados,
Los baruaros tenian tan al viuo,
Que porque vueſtra gente no los vieſe,
Quiſieronlos borrar con aquel blanco,
Cuia pureza grande luego quiſo,
Moſtrar con euidencia manifieſta,
Que à puro azote, palo, y piedra fueron,
Los tres Santos varones conſumidos,
Y como ſiempre prende el que aſſegura,
Mandò el Gouernador con gran recato,
Que alli deſentendidos ſe moſtraſen,
Y que en manera alguna no puſieſſen,
La viſta en la pintura, pues con eſto,
Aſſegurados todos paſſarian,
Al pueblo de Thomas, y de Crhiſtoual,
Y aſsi con el ſecreto que importaua,
Cuia cuſtodia y guarda es vna coſa,
Con gran razon de todos eſtimada,
Quando el Baruaro pueblo ya entregado,
Eſtaua con repoſo al dulze ſueño,
Qual vn valiente tigre que agachado,
Con el oydo atento y viſta aguda,
Los grueſſos pies y manos va ſacando,
El poderoſo lomo recogiendo,
Para alentar mejor el preſto ſalto,
Sobre el ligero pardo deſcuidado,
Aſsi quando rindieron la modorra,
Salio de aqueſte pueblo recatado,
Nueſtro Gouernador, y fue marchando,
La noche toda en peſo, y puſo cerco,
Al pueblo de los dos que ſe llamauan,
Chriſtoual, y Thomas, en cuias caſas,
Aquellos que prendimos nos puſieron,

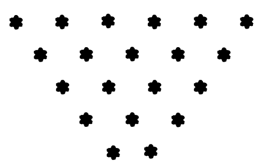
Y luego dentro dellas ſe arrojaron,
El prouehedor Zubra, y Iuan de Olague,
El Alferez Zapata, y Leon de Iſaſti,
Munuera, Iuan Medel, Alonſo Nuñez,
Y Pedro de Ribera, Gentilombre,
De vueſtro General, y de ſu meſa,
Franciſco Vazquez, y Chriſtoual Lopez,
Manuel, Franciſco, Vido, y Monteſinos,
Segundo Paladin en bien ſeruiros,
Que eſtos dieron con ellos en la cama,
Y della los ſacaron y truxeron,
A nueſtro General, con quien hablaron,
En eſpañol, y en lengua Mexicana,
Diziendo que ellos eran ya Chriſtianos,
Y que fueron de aquellos que Caſtaño,
Trujo de nueua Eſpaña, y que quiſieron,
Quedarſe en aquel pueſto donde eſtauan,
A vſança de la tierra ya caſados,
Nunca jamas ſe hallò tan gran teſoro,
Ni bien tan lleno, rico y abundoſo,
Quanto el Gouernador, ſintio tenia,
Con los dos baptizados que delante,
Con el hablauan lengua que entendia,
Y que tambien ſabian y alcançauan,
Aquella que los baruaros vſauan,
Mediante cuios medios luego pudo,
Manifeſtar ſu intento, y ſus conceptos,
Por toda aquella tierra donde vimos,
Muy buenas poblaciones aſſentadas,
Por ſus quartos y plaças bien quadradas,
Sin genero de calles, cuias caſas,
Tres, cinco, ſeys, y ſiete, altos ſuben,
Con mucho ventanaje y corredores,
A la viſta gracioſa deſde afuera,
Cuios vezinos tienen tantas hembras,
Quantas les es poſsible que ſuſtenten,
Son lindos labradores por extremo,

Ellos hilan y tejen, y ellas guiſan,
Edifican y cuidan de la caſa,
Y viſten de algodon viſtoſas mantas,
De diuerſos colores matizados,
Son todos gente llana y apazible,
De buenos roſtros bien proporcionados,
Rebueltos, preſtos, ſueltos, y alentados,
No mancos, no tullidos, no contrechos,
Mas de ſalud entera reforçada,
De miembros muy bien hechos y trabádos,
Y tienen vna coſa aqueſtas gentes,
Digna de noble eſtima y excelencia,
Y es, que nunca han tenido, ni han vſado,
Ninguna borrachera ni breuage,
Con que puedan priuarſe de ſentido,
Argumento euidente que los tiene,
La Mageſtad del Cielo ya diſpueſtos,
Para el rebaño ſanto, que eſcogido,
Eſta para ſaluarſe ſeñalado,
Son lindos nadadores por extremo,
Los hombres y mugeres, y ſon dados,
Al arte de pintura, y noble peſca,
No tienen ley, ni Rey, ni conozemos,
Que caſtiguen los vicios ni pecados,
Es toda behetria no enſeñada,
A profeſſar juſticia, ni tenerla,
Y ſon ſuperſticioſos hechizeros,
Idolatras perdidos, inclinados,
A cultiuar la tierra, y à labrarla,
Cogen friſol, maiz, y calabaça,
Melon, y endrina rica de Caſtilla,
Y vbas en cantidad por los deſiertos,
Y deſpues que con ellos nos tratamos,
Cogen el rubio trigo y hortaliza,
Como es lechuga. col, haua, garbanço,
Cominos, zanaorias, nabos, ajos,
Zebolla, cardo, rabano, y pepino,

Tienen

De la nueua Mexico,

Tienen graciofa cria de gallinas,
De la tierra, y Caftilla, en abundancia,
Sin el carnero, baca, y el cabrito,
Tienen caudales Rios, abundofos,
De gran fuma de pezes regalados,
Como es bagre, mojarra, y armadillo,
Corbina, camaron, robalo, aguja,
Tortuga, anguila, truchas, y fardinas,
Sin otra buena fuma que notamos,
En tanta cantidad que à folo anzuelo,
Vn folo Caftellano, en folo vn dia,
A venido con feys y mas arrobas,
De pezes regalados, y no cuento,
Otras cofas grandiofas que la tierra,
Produze, abraza, y tiene de nobleza,
Con cuias buenas partes muy guftofos,
Hizimos el afsiento que tenemos,
Segun que en otro canto lo veremos.



CANTO DIEZ Y SEYS.

COMO HIZO ASSIENTO EL GOUERNADOR, CON TODO el Campo, en vn pueblo de Baruaros, à quien puſieron por nombre San Iuan de Caualleros, y del buen hoſpedaje de los Indios, y motin de los ſoldados, y fuga que hizieron quatro dellos, y caſtigo que en los dos ſe hizo, ſaliendo el autor, haſta tierra de paz tras dellos, y de la primera Yglefia que se hizo.

NO tiene el mundo guſto tan guſtoſo,
Que compararſe pueda, al que recibe,
La gente de una flota contraſtada,
Quando de brauos vientos combatida,
Seguro y dulze puerto va tomando,
En ſoſſegado aluergue conozido,
No de otra ſuerte todo vueſtro campo,
Al cabo de fortunas y ſuceſſos,
Tiempos y deſuenturas tan peſadas,
Alegre y con gran guſto fue arribando,
Hazia vn gracioſo pueblo bien trazado,
A quien ſan Iuan por nombre le puſieron,
Y de los caualleros por memoria,
De aquellos que primero lebantaron,
Por eſtas nueuas tierras y Regiones,
El ſangriento eſtandarte donde Chriſto,
Por la ſalud de todos fue arbolado,
Aqui los Indios todos muy guſtoſos,

Con

Con nosotros sus casas diuidieron,
Y luego que alojados y de asiento,
Haziendo vezindad nos assentamos,
Estando el General comiendo vn dia,
Lebantaron los baruaros vn llanto,
Tan alto y espantoso, que pensamos,
Auer llegado el vltimo remate,
De la tremenda cuenta, y postrer punto,
Del fin vniuersal de todo el mundo,
Por cuia causa todos alterados,
Confussos preguntamos à las lenguas,
La causa de aquel llanto, y nos dixeron,
Que lloraua la gente por el agua,
Que mucho tiempo ya passado auia,
O las nuues jamas auian regado,
La tierra, que de seca por mil partes,
Estaua tan hendida y tan sedienta,
Que no le era posible que criase,
Ninguna de las siembras que tuuiesse,
Por cuia causa luego el Comissario,
Y el Padre Fray Christoual confiados,
En aquel sumo bien por quien viuimos,
Mandaron que en voz alta les dixessen,
Que no llorasen mas, ni se cansasen,
Porque ellos rogarian à su Padre,
Que estaua hallà en el Cielo, se doliesse,
De toda aquella tierra, y que esperauan,
Que aunque inobedientes hijos eran,
Que à todos muchas aguas les daria,
Y que estas que vendrian de manera,
Que todos los sembrados se cogiessen,
Y asi como los niños tiernos callan,
Quando ciertos les hazen de las cosas,
Porque se afligen, lloran, y fatigan,
Asi callados todos sossegaron,
Esperando les diessen cierta el agua,
Por quien llorauan tanto, y se afligian,

Y

Y apenas otro dia fue llegando,
La hora deſte llanto, quando el Cielo,
Cubriendoſe de nuues fue vertiendo,
Por toda aquella tierra tantas aguas,
Que eſpantados los baruaros quedaron,
De la merced que alli el Señor nos hizo,
Tras deſte buen ſuceſſo luego vino,
Vn Indio bautizado, que Iuſepe,
Dixo que ſe llamaua, y que venia,
Huiendo de la gente que auia entrado.
Contra vando, y ſin orden, con Bonilla,
Y dio por nueuas, que vn ſoldado Vmaña,
Le dexaua ya muerto á puñaladas,
Por vandos y paſsiones que tuuieron,
Y que eſte por Gouernador quedaua,
Tambien por General de aquella gente,
Que Riberas de vn Rio le dexaua,
Tan ancho y caudaloſo, que tenia,
Vna cumplida legua, y que diſtaua,
De nueſtro nueuo aſsiento, y eſtalage,
Seyſcientas largas millas bien tendidas,
Y dixonos con eſto, que cebado,
De la noticia grande que tenia,
De muchas poblaciones abundoſas,
De gran ſuma de oro, ſe yua entrando,
La tierra mas adentro, y que penſaua,
Paſſar con ciertas balſas aquel Rio,
Por entender que eſtaua bien poblado,
Reſpecto de los humos que viſsibles,
De aqueſta vanda todos deſcubrian,
Tambien nos dio noticia auian paſſado,
Por vn pueblo tan grande, que eſtuuieron,
Vn dia y medio, en ſolo atraueſarle,
Y que de miedo que de Vmaña tuuo,
Reſpecto de los muchos que ahorcaua,
Quiſo con preſta fuga alli dexarlos,
En eſte medio tiempo vnos ſoldados,

Amo-

Amotinando el campo fueron preſſos,
Y entre ellos Aguilar, por cuia cauſa,
Queriendo el General hazer caſtigo,
Fueron tantos aquellos que cargaron,
Con lagrimas, lamentos, y con ruegos,
Que general perdon alli alcançaron,
Por cuia cauſa todos conſolados,
Por ſolo aqueſte hecho ſe ordenaron,
Vnas ſolemnes fieſtas que turaron,
Vna ſemana entera, donde vbo,
Iuego de cañas, toros, y ſortija,
Y vna alegre comedia bien conpueſta,
Regozijos de moros y Chriſtianos,
Con mucha artilleria, cuio eſtruendo,
Cauſò notable eſpanto y marauilla,
A muchos brauos baruaros que auian,
Venido por eſpias à eſpiarnos,
Y à ver las fuerças y armas que alcançauan,
Alli los Eſpañoles cuio brio,
De ninguna nacion fue mas notado,
Comò deſpues veremos adelante,
Que de la fuerça de Acoma que tuuo,
Entre noſotros vna grande eſpia,
Que muy larga razon lleuò de todo,
Pues luego que eſtas fieſtas ſe acabaron,
Como el perdon á vezes es gran parte,
Para que nueuas culpas ſe cometan,
Parece que vnos pobres oluidados,
De la infamia y bageza que emprendian,
En boluer las eſpaldas à la Igleſia,
A vueſtro General y al eſtandarte,
Y à ſus hermanos, deudos, y parientes,
Hurtando vna gran parte de cauallos,
Hizieron fuga, ſiendo los primeros,
Que à tal infamia abrieron el camino,
Mas Dios nos libre quando quiebra y rompe,
El hancora ſagrada de obediencia,

La

La naue, y con fortuna ſe abalança,
Por lebantados riſcos, y aſsi ſuelta,
Perdido ya el gouierno y arraſtrando,
Los poderoſos cables donde aſsida,
Eſtuuo, y ſin zozobra de anegarſe,
Que quando aſsi perdida vemos pierde,
El miedo à todo trance, Dios nos libre,
Que à tanta deſuentura nadie llegue,
Auiendo pues perdido la verguença,
Y hecho fuga aqueſtos deſdichados,
Mandò el Gouernador que luego al punto,
Tras dellos yo ſalieſſe, y me apreſtaſe,
Y porque aqueſta cauſa bien ſe hizieſſe,
Mandò que Iuan Medel, Ribera, y Marquez,
Como leales ſiempre en bien ſeruiros,
A caſtigar tan gran delicto infame,
Salieſſen aſsimiſmo y ayudaſen,
Y que doquiera que el alcançe fueſſe,
Que alli luego las vidas les quitaſe,
Con cuio mandamiento luego fuimos,
Catorze dias ſiempre por la poſta,
Gran ſuma de trabajos padeziendo,
Y dandoles alcançe qual Torquato,
Que al muy querido hijo mandò luego,
Por tranſgreſſor del vando quebrantado,
Que la cabeça de los triſtes hombros,
Alli le deſtroncaſen y quitaſen,
Aſsi à los dos mandamos degollaſen,
Y libres otros dos ſe libertaron,
Dexandonos alli la cauallada,
Y como todo aqueſto ſucedieſſe,
Cerca de Santa Baruara ſalimos,
Forçados de gran hambre à ſocorrernos,
Deſde cuios aſsientos eſcreuimos,
A vueſtro Viſſorrey lo que paſſaua,
Aſsi en eſta cauſa como en todas,
Las que en tan largo tiempo nos paſſaron,

Y como el Real Alferez Peñalosa,
Llegò con todo el campo sin disgusto,
Al pueblo de san Iuan los Religiosos,
Hizieron luego Iglesia y la bendijo,
El Padre Comissario, y baptizaron,
Mucha suma de niños con gran fiesta,
En esto el General mandò saliesse,
El Sargento mayor, y que arrancase,
Cincuenta buenos hombres, y que fuesse,
A descubrir la fuerça de ganados,
Que los llanos de Zibola criauan,
Pues como aquesto luego se hiziesse,
Salio marchando, y en vn fresco Rio,
De ziruelas cubierto, y de pescado,
Alegres descansaron y se fueron,
Por otros muchos Rios abundosos,
De muchas aguas, pezes, y arboledas,
Donde con solo anzuelo sucedia,
Sacar quarenta arrobas de pescado,
En menos de tres horas los soldados,
Pues yendo assi marchando acaso vn dia,
Auiendo hecho alto por las faldas,
De vna pequeña loma, junto à vn Rio,
Por vn repecho vieron que assomaua,
Vna figura humana con orejas,
De casi media vara, y vn hozico,
Horrible por extremo, y vna cola,
Que casi por el suelo le arrastraua,
Bestido con vn justo muy manchado,
De roja sangre todo bien teñido,
Con vn arco y carcax, amenaçando,
A toda vuestra gente con meneos,
Saltos, y con amagos nunca vistos,
Y mandando el Sargento que estuuiessen,
Apercebidos todos, y aguardasen,
A ver en que paraua tal ensayo,
Notaron que era vn Indio que venia,

A

A no mas que efpantarlos, porquc tuuo,
Por cofa cierta, que los Efpañoles,
Dexaran el bagaje y fe acogieran,
Y que el fuera feñor de todo aquello,
Que alli lleuauan todos defcuidados,
De la baruara burla de aquel bruto,
Por cuia caufa juntos fe moftraron,
Alebreftados, timidos, cobardes,
Fingiendo fe efcondian temerofos,
Entre la mifma ropa que lleuauan,
Y afsi notando el Indio que temian,
Entre ellos fe metio haciendo cocos,
Al cabo de los quales le cogieron,
Y la mafcara luego le quitaron,
Y afsi corrido, trifte, auergonçado,
Llorando les pidio que le boluieffen,
Aquel reboço, el qual con grande rifa,
Chacota, y paffatiempo, le boluieron,
Y no quifo el Sargento que fe fueffe,
Hafta que muy rifueño, alegre y ledo,
Con todos fe moftrafe, y efto hecho,
El baruaro fe fue por fu camino,
No menos difguftofo que contento,
Tras defto luego fueron à otro Rio,
Donde vieron à vn baruaro gallardo,
Mucho mas blanco y zarco, que vn flamenco,
Con vna buena efquadra de flecheros,
Que con paufado efpacio fe venia,
Hazia los Efpañoles, y en llegando,
Con grande grauedad y gran mefura,
A todos los mirò muy foffegado,
Y viendo alli el Sargento fu defcuido,
Su paufa, y fu filencio, y poco cafo
Que de todos hazia, y que apenas,
Quifo alçar los ojos para nadie,
Mandò que fe llegafen, y à la oreja,
Vn buen mofquete alli le difparafen,

Con

Con fin de que temieſſe y ſe aſſombraſe,
Pues haziendoſe aſsi, qual ſino fuera,
La fuerça del moſquete diſparado,
Alçò la blanca mano, y con el dedo,
Eſcaruando el oydo con eſpacio,
Al punto le quitò, y quedò tan ſeſgo,
Como ſi de vn fino marmol fuera,
Viendo pues el Sargento tal prodigio,
Mandò que con reſpecto le trataſen,
Y aſsiendole del braço corteſmente,
Vn gran cuchillo quiſo preſentarle,
Y tomandole el baruaro mirole,
Y boluiendo la mano poca coſa,
A los ſuyos le dio, y luego ellos,
De ſu miſma pretina le colgaron,
Con eſto le pidieron que vna guia,
Fueſſe ſeruido darles, y que fueſſe,
Tal que à todos juntos los lleuaſe,
A los llanos que todos pretendian,
Apenas lo dixeron quando luego,
Mandò que cierto baruaro ſalieſſe,
De aquellos que con el auian venido,
Y que qual buen piloto los lleuaſe,
Haſta los miſmos llanos que dezian,
Iamas ſe vio ſentencia riguroſa,
Ni perdida de vida mas temida,
Que el baruaro temio tan gran mandato,
Y qual ſi yunque fuera no le vieron,
Aunque muy demudado y alterado,
Eſtremezido todo y ſin aliento,
Que replica tuuieſſe, ni hablaſe,
Con eſto los dexò, y qual ſe vino,
Con repoſados paſſos fue boluiendo,
Y luego con la guia fue marchando,
El Sargento mayor, y ſiempre quiſo,
Que poſtas à la guia ſe puſieſſen,
Porque fuga no hizieſſe y los dexaſe,

Pues

Pues velando Cortes el triſte quarto,
Que dizen de modorra, fue rompiendo,
La fuerça de priſion el Indio cauto,
Y aſsi como cometa que ligero,
Traſpone ſu carrera, aſsi traſpuſo,
Y el Eſpañol tras del, y con preſteza,
El curſo apreſuraron de manera,
Que corrieron dos leguas bien tiradas,
Al cabo de las quales ya rendido,
El Cortes ſe quedò deſatinado,
Lleno de corrimiento y de verguença,
Pues como no ſupieſſe ni entendieſſe,
El Sargento mayor, ni otro alguno,
El camino y derrota que lleuauan,
El vno tras del otro diſguſtoſos,
Eſperando eſtuuieron haſta el alua,
Y eſtando con grandiſsima triſteza,
Porque era medio dia ya paſſado,
A coſa de las tres llegò ſudando,
Con doze brauos baruaros diſpueſtos
Y con gentil donaire y deſenfado,
A todos denodados fue diciendo,
Si como fueran doze fueran ciento,
A todos los truxera, y fuera paga,
Conforme al Euangelio ſacroſanto,
El vno ſe me fue, y aqueſtos traigo,
Y no viniera aca ſino ſupiera,
Que bien puede ſuplir por vno ſolo,
Qualquiera de los doze que aqui vienen,
Con eſto alegres todos y contentos,
Arrancaron de alli, cuia memoria,
Será bien que ſe cante en nueua hiſtoria.

CANTO DIEZ Y SIETE.

COMO SALIO EL SARGENTO CON LAS NUEUAS GUIAS, que trujo Marcos Cortes, y como llegò à los llanos de Zibola, y de las muchas vacas que vio en ellos, y de la obediencia que dieron los Indios al Gouernador, y ſalida que hizo, para los pueblos en cuya vista determinò, que en llegando el Sargento mayor al Real, quedaſe gouernando, y que el Maeſe de Campo ſalieſſe, para yr con el al Mar del Sur para lo qual deſpachò menſagero proprio, para que ſalieſſe tras del con treynta hombres.

QVE quiebra puede ſer en ſi tan grande,
Que facil no ſe enmiende, y ponga en punto,
Si es hombre de valor, y de verguença,
Aquel por quien ſucede vn caſo triſte,
Auiendo pues el buen Cortes perdido,
El baruaro en la vela y en la fuga,
Ocupado de empacho y de verguença,
Se fue por vna ſenda muy hollada,
De gente natural de aquella tierra,
Y acaſo derrotados del camino,
Vio ſolos doze baruaros deſnudos,
Con impetu furioſo venir ciegos,
Tras de vn valiente cierbo que venia,
Tambien de temor ciego por el pueſto,
Por donde cuidadoſo yua marchando,

Y luego que le vido defembuelto,
Dio buelta al arcabuz, y alargò en trecho,
Cogiendole en el ayre lebantado,
Con la fuerça del falto poderofo,
Dio con el muerto en tierra, y con el humo,
De la encendida llaue defcubierto,
Los baruaros le vieron y quedaron,
No menos muertos, que el que en tierra eftaua,
Penfando que era Dios, pues con vn rayo,
De fus valientes manos defpedido,
El animal ligero que feguian,
Ynopinadamente fue priuado,
De la vida y aliento que lleuaua,
Viendolos pues fufpenfos y parados,
Atonitos del cafo nunca vifto,
A todos los llamò que fe llegafen,
Y ellos bien temerofos y encogidos,
Arraftrando los arcos por el fuelo,
Mudos, fufpenfos, triftes, cabizbajos,
Por no fer fin penfar alli abrafados,
Pafmados, y temblando fe acercaron,
Al puefto y eftalage donde eftaua,
El valiente Efpañol con brauo imperio,
En efto quatro baruaras vinieron,
Por efte mifmo puefto atrauefando,
Con vna buena requa bien cargada,
De perros, que en aqueftas partes vfan,
Traerlos à la carga, y trabajarlos,
Como fi fueran mulas de requaje,
Y aunque pequeños, lleuan tres arrobas,
Y quatro, y andan todos laftimados,
Qual fuelen nueftras beftias con la carga,
Que fe les va affentando con defcuido,
A eftas dio Cortes el gran cierbo,
Y defpues que à los baruaros hablaron,
Todas de miedo, y de temor cubiertas,
Alli le lebantaron encogidas,

Y

Y ellos con gran refpecto fe vinieron,
Con el fuerte eftremeño, que les dixo,
Que con el fe vinieffen, y afsi juntos,
A todos los lleuaron à los llanos,
Donde vieron vn toro defmandado,
Con cuia vifta luego los cauallos,
Bufando y refurtiendo, por mil partes,
A fuerça de la efpuela y duro freno,
Hizieron los ginetes fe llegafen,
Y alli todos en coffo le truxeron,
Con grande regocijo, y con efpanto,
De la baruara gente que notaua,
Aquel imperio y mageftad tan grande,
Con que los Efpañoles apremiauan,
El impetu y fiereza de animales,
Tan fuertes y animofos como aquellos,
Que cada qual regia y gouernaua,
Y por folo caufarles mayor grima,
Mandò el Sargento todos foffegafen,
Y poniendofe enfrente defta beftia,
Vn ligero valazo, con el fuego,
Del arcabuz ligero fue impeliendo,
Por medio de los lefos que tenia,
Con tan viua prefteza que en vn punto,
Los quatro pies abiertos pufo en tierra,
El vientre rebolcando y dando buelta,
Quedò fin vida, hierto, eftremeciendo,
Sobre el tendido lomo fuftentando,
Con efto todos juntos fe metieron,
Los llanos mas à dentro, y encontraron,
Tanta fuma y grandeza de ganados,
Que fue cofa efpantofa imaginarlos,
Son del cuerpo que toros Caftellanos,
Lanudos por extremo, corcobados,
De regalada carne y negros cuernos,
Lindifsima manteca, y rico febo,
Y como los chibatos tienen barbas,

Y ſon à vna mano tan ligeros,
Que corren mucho mas que los venados,
Y andan en atajos tanta ſuma,
Que veynte y treynta mil cabeças juntas,
Se hallan ordinarias muchas vezes,
Y gozan de vnos llanos tan tendidos,
Que por ſeyscientas, y ochocientas leguas,
Vn ſoſſegado mar parece todo,
Sin genero de cerro ni vallado,
Donde en manera alguna pueda el hombre,
Topar la viſta acaſo, o detenerla,
En tanto quanto ocupa vna naranja,
Si aſsi puede dezirſe tal exceſſo,
Y es aqueſto ſeñor en tanto extremo,
Que ſi por triſte ſuerte ſe perdieſſe,
Alguno en eſtos llanos no ſeria,
Mas que ſi ſe perdieſſe y ſe hallaſe,
Enmedio de la mar ſin eſperança,
De verſe jamas libre de aquel trago,
Queriendo pues en eſtos grandes llanos,
El Sargento mayor coger algunas,
De aqueſtas vacas ſueltas y traerlas,
Al pueblo de ſan Iuan, porque las vieſſen,
Mandò que vna manga ſe hizieſſe,
De fuerte palizada prolongada,
La qual hizieron luego con preſteza,
El Capitan Ruyz, y Iuan de Salas,
Iuan Lopez, Andres Perez, y Iuan Griego,
Tras deſtos Pedro Sanchez Damiero,
Iuan Guerra, Simon Perez, y Eſcalante,
Alonſo Sanchez Boca Negra, y Reyes,
Y Iorge de la Vega, y Iuan de Olague,
Y el buen Chriſtoual Lopez, Mallea,
Y luego que la manga ſe compuſo,
Salieron para dar el auentada,
Todos los ſobredichos, y con ellos,
El prouehedor, y aquellos Capitanes,

 Agui-

Aguilar, y Marçelo de Eſpinoſa,
Domingo de lizama, con Ayarde,
Chriſtoual Sanchez, y Franciſco Sanchez,
Iuan de Leon, Zapata, y Cauanillas,
Pedro Sanchez, Monrroy, Villabicioſa,
Y Franciſco de Olague, y los Robledos,
Iuan de Pedraça, con Manuel Franciſco,
Carabajal, Carrera, y los Hinojos,
Iuan de Vitoria, Ortiz, y los Varelas,
Franciſco Sanchez el Caudillo, y Soſa,
Todos en buenas yeguas voladoras,
Auentando ſalieron el ganado
Y aſsi como la manga deſcubrieron,
Qual poderoſo viento arrebatado,
Que remata en vn grande remolino,
Aſsi fue reparando y reboluiendo,
La fuerça del ganado lebantando,
Vn terremoto eſpeſo tan cerrado,
Que ſi junto à vnas peñas no ſe halla,
La ſoldadeſca toda guarecida,
No quedara ninguno que hecho pieças,
Entre ſus miſmos pies no ſe quedara,
Por cuia cauſa luego dieron orden,
Que el ganado en paradas ſe mataſe.
Y todo aſsi diſpueſto hizieron carne,
Para boluerſe luego, y deſpidieron,
Con notables carizias à los doze,
Que el buen Marcos Cortes auia traido,
Dandoles muchas cuentas y abalorios,
Con que todos ſe fueron eſpantados,
De ver la fuerça y armas de Eſpañoles,
Los quales vieron ſiempre en eſtos llanos,
Gran ſuma de vaqueros, que apie matan,
Aqueſtas miſmas vacas que dezimos,
Y dellas ſe ſuſtentan y mantienen,
Toda gente robuſta y de trabajo,
Deſenfadada, ſuelta, y alentada,

Y

Y tienen lindas tiendas por extremo,
Y lindos y luzidos pabellones,
Del cuero de las vacas, cuio adobo,
Es tan tratable y dozil. que mojado,
Aquefte mifmo cuero que dezimos,
Buelue defpues de feco mas fuabe,
Que fi fuera de lienço, o fina olanda,
En efte medio tiempo y coiuntura,
Eftando hallà en fan Iuan que no dormian,
Iuntos el General, y el Comiffario,
De parte de la Iglefia facrofanta,
Y de vueftra grandeza generofa,
Vnanimes los dos, determinaron,
Que alli los Capitanes principales,
De todas las Prouincias fe juntafen,
Por cuia caufa luego defpacharon,
El libro de memoria, que era el fello,
Con que era el General obedezido,
De toda aquella tierra, porque en viendo,
Los baruaros el libro fe rendian,
A todo lo que aquel que le lleuaua,
De parte el General les proponia,
Pues como fin tardança obedecieffen,
Sin exceder en cofa de aquel tiempo,
Que à todos les fue puefto y feñalado,
Iuntos en vna plaça les propufo,
El noble General con buena gracia,
Prefente el Secretario, y todo el campo,
Y el Padre Comiffario, y Religiofos,
Que la caufa de auerlos el llamado,
Era folo el amor que les tenia,
Y que efte le oprimia, y le forçaua,
A que les enfeñafe vna gran cofa,
Que mucho le pefaua que tan ciegos,
En ella tantos tiempos eftuuieffen,
Pues fin que la fupieffen y alcançafen,
No era pofsible que ninguno dellos,

Def-

Defpues que muerto fueffe, que dexafe,
De arder para fiempre en los infiernos,
Y que para librarlos defte fuego,
Y que gozafen de vn defcanfo alegre,
Era fuerça fupieffen y alcançafen,
Que eftaua vn gran feñor allà en el Cielo,
De tan grande poder, y tanto imperio,
Que con folo querer aquello hazia,
Queriendo que fe hizieffe, y que fe obrafe,
Y que con efte mifmo feñorio,
Deshazia y quitaua todo aquello,
Que tenia ya hecho y lebantado,
Cuia verdad muy claro les moftraua,
Aquefte gran feñor que les dezia,
A ellos mifmos, fi notar quifieffen,
Pues fin obra de manos vian todos,
Crecer las mieffes, arboles, y plantas,
Marchitarfe defpues y deshazerfe,
Llouer y granizar el alto Cielo,
Y moftrarfe defpues claro y fereno,
Venir el Sol y luego las Eftrellas,
Tener falud el hombre, y en vn punto,
Perderla fin que manos le tocafen,
Cuias obras grandiofas y admirables,
Era razon fupieffen y entendieffen,
Eran hechas y obradas todas ellas,
Con fola voluntad, y no otra cofa,
Y que de aquefta fuerte, traza y modo,
Efte mifmo feñor, fin mas ayuda,
Auia hecho el Cielo, Sol y Luna,
Eftrellas, y los campos y las aguas,
Los pezes, y las aues, y los montes,
Y vna gran fuma de Angeles que eftauan,
Siruiendole en el Cielo, y à los hombres,
Que auitan en la tierra, y que importaua,
Saber que en todas partes afsiftia,
Aquefte gran feñor, y fe moftraua,

Mas

Mas dentro de las cofas que criaua,
Que ellas eftauan dentro de fi mifmas,
Sabiendo y penetrando el penfamiento,
Y voluntad que cada qual tenia,
En obrar bien, o mal, y que camino,
Era aquel que lleuaua, y que cuenta,
Hazia de la ley que no podia,
Negar que la ignoraua, y no fupieffe,
Pues todos dicernian y fabian,
Qual era malo, o bueno, cuias obras,
En bien o mal, ninguno fe efcufaua,
De dar eftrecha cuenta en la otra vida,
Porque aunque libres Dios à todos hizo,
Para efcoger aquello que quifieffen,
A todos les forçò à que alcançafen,
Y juntamente claro conozieffen,
Ser llegado à razon feguir lo bueno,
Y culpa y ceguedad feguir lo malo,
Y por fi en la eleccion deftas dos cofas,
Alguno difcrepafe les hazia,
Ciertos de gloria y pena, fegun fueffe,
Malo, o bueno, el camino que lleuafen,
Y que por folo aquefto aca en la tierra,
Tenia efte feñor grandes miniftros,
Para que caftigafen y premiafen,
A todos los que mal, o bien hizieffen,
Y que pues ellos eran libertados,
Y no eftauan fugetos à ninguno,
Que jufticia ni ley, les enfeñafe,
Que fi en eftas dos cofas pretendian,
Ser todos induftriados y enfeñados,
Que era fuerça que todos libremente,
Dieffen fu libertad y la obediencia,
A vueftra Real corona, y que entendiefen,
Que à los que bien viuieffen les daria,
En vueftro nombre premios muy honrrofos,
Y que eftarian fiempre defendidos,

Y

Y de ſus enemigos amparados,
Y aſsimiſmo tambien aprouechados,
En muchas coſas de importancia grande,
Para el cuerpo y el alma que tenian,
Y què aſsimiſmo que era bien ſupieſſen,
Que à los que hizieſſen mal, que ſin eſcuſa,
Auian de ſer todos caſtigados,
Segun que los delictos cometieſſen,
Y que los que vna vez ſe ſugetaſen,
Y dieſſen la obediencia à vueſtras leyes,
Que en ninguna manera no podian,
Con pena de la vida hacerſe afuera,
Todas aqueſtas coſas les propuſo,
Alli el Gouernador bien declaradas,
Y à todas ellas luego reſpondieron,
Los baruaros à vna, que guſtauan,
De dar la libertad, y ſugetarſe,
A vueſtra Real perſona, y que querrian,
Dar luego la obediencia de buen grado,
Porque à todos muy bien les parecia,
Lo que el Gouernador lès proponia,
Y luego ſe hizieron y eſcriuieron,
Publicos inſtrumentos y eſcrituras,
A cerca deſta cauſa ya tràtada,
Con eſto alegre el noble Comiſſario,
Alli tambien à todos les propuſo,
Que dexaſen ſu vil idolatria,
Y adoraſen à Chriſto, Dios y hombre,
Cruzificado, muerto y ſepultado,
Por la ſalud de todo el vniuerſo,
A lo qual juntos todos replicaron,
Que quiſieſſen primero doctrinarlos,
En aquello que aſsi les proponian,
De aquel hombre mortal paſsible y muerto,
Y que ſi bien à todos eſtuuieſſe,
Dexar ſu ley, por recebir aquella,
Que alli les enſeñauan y moſtrauan,

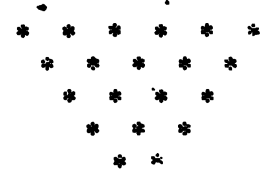
Que

Quc todos con gran gufto lo harian,
Y que fi vieffen no les combenia,
Que no mandafen que ellos recibieffen,
Cofa que no entendieffen y alcançafen,
Con cuia puerta luego el Comiffario,
Sembrò fus Religiofos como Chrifto,
Sembrò el Apoftolado por Prouincias,
Y afsi à fan Miguel luego le dieron,
La Prouincia de Pècos, y à Zamora,
La Prouincia de Quèrcs, y al gran Lugo,
La Prouincia de Emès, y à Corchado,
La Prouincia de Zía, y al buen Claros,
La Prouincia de Tiguas, y con efto,
Dieron à Fray Chriftoual la Prouincia,
De aquellos nobles Tèguas donde el campo,
Quifo hazer afsiento, y alli juntos,
Los foldados à una hizieron fieftas,
Por bien tan inefable y tan grandiofo,
Con cuio buen principio fin tardança,
Salio el Gouernador por las Prouincias,
Que eftauan lejos, y apartadas deftas
Que afsi feñor os dieron la obediencia,
Y viendo quan bien todos fe rendian,
A vueftra Real jufticia, y leyes della,
Al Maefe de campo efcriuio luego,
Que no bien el Sargento fe apeafe,
De buelta de las vacas, le dixeffe,
Que en fu lugar quedafe gouernando,
Y que el fin detenerfe le figuieffe,
Con treinta buenos hombres bien armados,
Porque determinaua yrfe breue,
A ver el mar del Sur, y que entretanto,
Que los dos fe juntafen, que el queria,
Hazer vifita entera de los pueblos,
Que por amigos todos fe moftrauan,
Y como es cofa cierta que entre buenos,
No faltan fiempre malos que deshazen,

Aquello

De la nueua Mexico,

Aquello que los buenos apetecen,
Salio el Gouernador para la fuerça,
De Acoma famoſa, cuia gente,
Alborotada toda van tomando,
Las poderoſas armas incitados,
Del baruaro mas bajo que tenia,
Aqueſta braua fuerça, cuio encanto,
Serà bien que ſe cante en nueuo canto.



CANTO DIEZ Y OCHO.

COMO FVE EL GOVERNADOR PARA LA FUERÇA DE Acoma, y alboroto que causò Zutacapan, y traicion que tuuo fabricada.

O LIBRE libertad, como te ofendes,
Si duro iugo viene amenaçando,
Con que ſolicitud la altiua frente,
Y cerbiz braua vemos que ſacudes,
Al punto que le ſientes y conozes,
No ſube en Tiuar, ni en Arauia, tanto,
El oro, ſus quilates lebantados,
Quanto los tuyos vemos que lebantas,
Y no es mucho, pues toda ſu grandeza,
No es valor ſuficiente ni baſtante,
Que pueda emparejar al alto precio,
De lo mucho que vales, y te eſtimas,
Apenas ſe mouio y ſalio marchando,
Para el Peñol ſoberuio todo el campo,
Quando Zutacapan ſalio de paſſo,
Y digo aſsi ſeñor ſalio de paſſo,
Por no auer ſido baruaro de cuenta,
Mas antes comunmente reputado,
El, y todos ſus deudos, y paſſados,
Por gente mas vil, baja, y mas groſſera,
Que toda eſſotra chuzma conozida,
Y aſsi en las juntas graues que tuuieron,
Por ſer todos humildes y encogidos,
Iamas ninguno dellos fue llamado,

Pues ſiendo aqueſte de ambicion cautiuo,
Inuidioſo, ſoberuio, y aleboſo,
Amigo de mandar y ſer tenido,
Pareciole ſer ya llegada la hora,
De que libertad fueſſe medianera,
Para poder ſubirſe y lebantarſe,
Y para dar principio à ſu flaqueza,
Determinò de hablar à todo el pueblo,
Y ſubiendoſe à lo alto de vna caſa,
En altas vozes empezo à dezirles,
Eſcuchadme varones y mugeres,
Vezinos deſta fuerça deſdichada,
Que à dura ſeruidumbre miſerable,
Hos ſiento ya ſugetos y abatidos,
Por qual razon aueys aſsi querido,
Dormir à ſueño ſuelto ſin cuidado,
Serà bien que perdamos todos juntos,
La dulze libertad que nos dexaron,
Nueſtros difuntos padres ya paſſados,
No ſentis los clarines y las cajas,
De la ſoberuia gente Caſtellana,
Que à toda prieſſa viene ya marchando,
Qual es aquel que pienſa de voſotros,
Quedar con libertad ſi aqueſtos llegan,
Eſtando como eſtamos deſcuidados,
Tomad, tomad, las armas y eſperemos,
La intencion mala, o buena, con que vienen,
Que en nueſtra mano eſtà deſpues dejarlas,
Si conuiene aſsi, que las dexemos,
Apenas lo vbo dicho quando luego,
Furioſos todos fueron embiſtiendo,
Los vnos con gran prieſſa deſcolgando,
Del alto techo la fornida maça,
Otros el grueſſo leño bien labrado,
Qual la rodela y haſta bien toſtada,
El arco, y el carcax de agudas puntas,
Con otras muchas armas que à ſu modo,

Han

Han conſerbado ſiempre, y han guardado,
Y con ellas ſalieron à la plaça,
Turbados de alboroto y de rebuelta,
Y el baruaro qual vn aſtuto lobo,
Por la nariz y boca reſollando,
Latiendo los hijares con braueza,
Vn ñudoſo baſton en la derecha,
Rebentando por verſe ya rebuelto,
En coſas de ambicion y de gouierno,
De lo alto de la caſa donde eſtaua,
Al baruaro eſquadron bajò diziendo,
Con grandes alaridos, guerra, guerra,
A ſangre, fuego, y arma, ſin remedio,
Ni dilacion alguna ſe lebante,
Contra eſtos aleboſos, que pretenden,
Piſar los brauos terminos vedados,
No ſolo à todo el mundo y ſu grandeza,
Mas à los miſmos dioſes prohibidos,
Que muerte y vida traigo aqui rendidas,
Al valor deſte braço poderoſo,
Para que por mi ſolo guſto viuan,
O mueran triſtemente miſerables,
Aqueſtos atrebidos que endereçan,
Sus mal ſeguros paſſos à noſotros,
Muchos dellos alli ſe le arrimaron,
Que aqueſto tiene el mundo que no faltan,
Amigos de renzillas y alborotos,
Y quien atize, ſople, y creſca el fuego,
Y porque tambien todo lo digamos,
Entre los malos muchas vezes vemos,
Algunos que de ſuyo ſon muy buenos,
Tuuo Zutacapan vn noble hijo,
El primero que en todo ſu linaje,
Moſtrò tener valor, y buen concierto,
Llamado Zutancalpo, moço afable,
Que veinte años cumplidos no tenia,
Gracioſo, gentilombre, y bien hablado,

Amigo

Amigo de ſu Patria, y muy compueſto,
Y en coſas de importancia reportado,
Aqueſte fue el primero que ſe opuſo,
A reſiſtir al Padre en ſus intentos,
Hablando deſta ſuerte à todo el pueblo,
Nobleza de Acomeſes valeroſos,
Aunque es verdad, y todos conozemos,
Que la fortuna ſiempre faborece,
A los que ſon oſſados y atreuidos,
Con eſto tambien todos alcançamos,
Que no es coſa ſegura, ni diſcreta,
Ser ſin maduro acuerdo el hombre oſſado,
Porque donde el peligro no ſe teme,
Alli mueſtra ſu fuerça mayor golpe,
Y eſte es tanto mas graue y mas peſado,
Quanto con mas confiança fue emprendido,
Bien os conſta que entraron los Caſtillas,
Segun grandes guerreros en la tierra,
Bien preuenidos todos con cuidado,
La noche toda en peſo con ſus velas,
Sabemos duermen juntos bien armados,
Y en pueblos que han entrado conozemos,
Que en paz guſtoſa à todos los dexaron,
Pues ſi ellos alcançaſen que noſotros,
Las ſoſſegadas armas lebantamos,
Viniendo como vienen preuenidos,
Quien duda ſer la guerra cierta en caſa,
Y ſi aqueſta no bien nos ſucedieſſe,
Y eſtos ſon como dizen inmortales,
Qual diſculpa ſera la que diſculpe,
El ſer todos noſotros los primeros,
En encender la tierra que de ſuio,
Eſta toda guſtoſa y ſoſſegada,
Tened las armas, no querais con ellas,
Cauſar incendio que deſpues no pueda,
Ser de todos noſotros apagado,
Y ceſſando con eſto el brauo joben,

Eſtaua

Eſtaua en eſta fuerça vn noble viejo,
Que ciento y veinte años alcançaua,
En ſus tiempos varon de muy buen ſeſo,
Auiſo y diſcrecion bien concertada,
Y principal tambien de ſeys que auia,
En toda aquella fuerça ſeñalados,
Eſte por nombre Chùmpo ſe llamaua,
Y porque algun gran daño no cauſaſen,
Con el bullicio de armas lebantadas,
De aqueſta ſuerte à todos les propuſo,
Hijos caros, valientes y eſcogidos,
De donde el honor de Acoma deciende,
Y flor de aquella gente eſclarecida,
De donde vueſtro esfuerço y ſer depende,
Que con yra ſeais embrauecidos,
Contra todos aquellos que pretenden,
Por algun mal camino perturbaros,
Es coſa en ſi tan juſta, quanto injuſta,
Querer voſotros miſmos encenderos,
Y aſsi encendidos aguardar al viento,
Y que con èl los vnos y los otros,
Quedemos deſpues todos abraſados,
Yo ſoy de parecer que luego auna,
Las armas ſe ſoſsieguen y deſcanſen,
Que como os tiene dicho Zutancalpo,
Si en otros pueblos guerras no han tenido,
Aqueſtos Eſpañoles que eſperamos,
Hijos que cauſa puede auer baſtante,
Para que aqui noſotros los temamos,
Y con eſto que el viejo les propuſo,
Demas de las razones del mançebo,
Todos las armas luego ſuſpendieron,
Y libres de temor ſe ſoſſegaron,
Solo Zutacapan embrauezido,
Fue tal ſu furia, fuego, y freneſia,
Que muy viuas centellas de ſu cuerpo,
Y por los ojos llamas deſpedia,

Y

Y qual furiofo toro que bramando,
La efcarua de la tierra vemos faca,
Y fobre el efpaciofo lomo arroja,
Y firme en los robuftos pies ligeros,
El ayre en vano azota, hiere, y rompe,
Con vno y otro cuerno corajofo,
Afsi falio efte baruaro fañudo,
Al hijo maldiciendo y blasfemando,
Y à Chùmpo fi pudiera con los dientes,
Alli hecho pedazos le dexara,
Mas qual viuo rapofo haftuto y dieftro,
Difimulofe todo lo que pudo,
Fingiendo darle gufto lo tratado,
Y al defcuido las redes bien tendidas,
Fue con todas fus fuerças procurando,
De agafajar amigos bulliciofos,
Y fupo darfe en efto tanta maña,
Que no quedò moçuelo belicofo,
Que fu opinion y vando no figuieffe,
Viendofe pues de fuerças reforçado,
Creciole la foberuia de manera,
Que tratò con algunos de fecreto,
Que al General fin replica ninguna,
Dentro de aquella fuerça le matafen,
Dando entre todos traza que en entrando,
A cierta eftufa luego le lleuaffen,
Y dentro doze baruaros fecretos,
Alli la vida juntos le quitafen,
Hecho aquefte concierto y trato doble,
Llegò el Gouernador con todo el campo,
Y admirado de ver la braua fuerça,
Grandeza, y fortaleza que moftrauan,
Los poderofos muros lebantados,
Torreones, caftillos efpantofos,
Baluartes, y braueza nunca vifta,
Pafmado fe quedò por vn buen rato,
Mirando defde afuera las fubidas,

Y bajadas, grimoſas no penſadas,
Y eſtando alli mirando, y remirando,
Aſsi como el artifice que el ſitio,
Del edificio nota, y toma el punto,
Y aduierte bien los vientos, Sol y quadros,
Medidos con los anchos y los largos,
Y en proporcion deuida, traza y forma,
La planta con deſtreça bien ſacada,
Llegò Zutacapan con todo el pueblo,
A ver al General, y à todo el campo,
Y ſi admirados todos eſtuuieron,
Mucho mas admirados y eſpantados,
Se quedaron los baruaros de verlos,
A todos tan cubiertos y veſtidos,
De poderoſo azero, y duro hierro,
Y en ligeros cauallos animoſos,
De fina piel curtida encubertados,
Cuyos brauos relinchos les cauſaron,
Vn terrible pabor y ſobreſalto,
Medroſos de que aquellos animales,
Alguna coſa grande les dixeſſen,
Y porque el General aſsi lo quiſo,
No mas que por cauſarles mas eſpanto,
Con gallarda deſtreza los prouaron,
En ligeros manijos deſembueltos,
Y paſmados los baruaros de verlos,
Los ojos no mouieron ni hablaron,
Y luego que don Iuan en pie ſe puſo,
Todos con gran preſteza ſe puſieron,
En formado eſquadron, ſin que ninguno,
Alli los gouernaſe, ni mandaſe,
Por la mucha deſtreça que tenian,
En ocupar ſus pueſtos con cuidado,
Y notando los baruaros el orden,
Con que empezò à ſubir la grande cumbre,
Y guarda que quedaua en los cauallos,
Auiſo y preuencion que en todo auia,

Y

Y que à la retaguardia los pufieron,
Por lleuarles el alto ya ganado,
Auergonçados todos fe moftrauan,
De ver en los Caftillas tanto auifo,
Y con efto les dio tambien cuidado,
Que luego que llegaron à la cumbre,
Difparando y cargando vna gran falua,
A todos los del pueblo les hizieron,
Demas defto aduirtieron y notaron,
El orden con que fueron por las plaças,
Y como hechos todos vna piña,
En vna dellas fueron reparando,
Y conoziendo el baruaro que aquello,
Era por don Iuan folo gouernado,
Y que fi fu perfona les faltafe,
Auian de fer todos fus rendidos,
Arrojofe al intento començado,
Y por poder mejor falir del hecho,
Llegofe al General, y por el braço,
Con gufto le prendiò, y rogò que fueffe,
A ver vna gran cofa que tenia,
Metida en vna eftufa bien guardada,
Y luego el General con buen femblante,
Por no dar de flaqueza algun indicio,
Con el fue junto fin perder de vifta,
Al formado efquadron que alli dexaua,
Y afsi como llegaron à la eftufa,
Alegre le rogò que dentro entrafe,
Y vifto el foterrano, y boca eftrecha,
Qual fuele aquel que por camino incierto,
Echa de ver, ynopinadamente,
Que de muy alta cumbre fe defpeña,
Y con preftas repreffas fe retira,
Afsi fe retirò, y con contento,
Al baruaro le dixo que queria,
Bajar el efquadron de aquella fuerça,
Y puefto abajo todo, y alojado,

Daria

Daria luego buelta à ver la eftufa,
Y por affegurarle mas le dixo,
Que con el fe bajafe, porque juntos,
Mano à mano à la cumbre fe boluieffen,
Y con aquefto el baruaro contento,
Con ellos fe bajò para lo llano,
Donde don Iuan le defpidio diziendo,
Que por venir canfado, y fer ya tarde,
Ya no podria fubir, que tiempo abria,
Para poder boluer à darle gufto,
Y vifto el lançe en vano, entriftecido,
El baruaro quedò con gran cuidado,
Y efta traicion jamas feñor fe fupo,
Hafta que vbo gran tiempo ya paffado,
Y afsi contentos de que mal falieffe,
Zutacapan del hecho mal penfado,
Luego Purguapo, Chùmpo, y Zutancalpo,
Con todos fus amigos le truxeron,
Los mas regalos que les fue pofsible,
Y gran cantidad de agua que bebieffe,
Toda la caualladа que venia,
Y eftando todo aquefto preuenido,
Luego el General quifo proponerles,
Si pretendian daros la obediencia,
Y afsi como los otros fin rezelo,
La dieron con gran gufto y gran contento,
Siendo Zutacapan y fus conforteѕ,
Los primeros que en darla concedieron,
Con efto fe partio de aquella fuerça,
Paffando à Mohoçe, Zibola, y Zuni,
Por cuias nobles tierras defcubrimos,
Vna gran tropa de Indios que venia,
Con cantidad harina que efparcian,
Sobre la gente toda muy aprieffa,
Y entrando afsi en los pueblos las mugeres,
Dieron en arrojarnos tanta della,
Que dimos en tomarles los coftales,

De donde refultò tener con ellas,
Vnas carneftolendas bien reñidas,
De grande paffatiempo y muy trabadas,
Y luego que canfados vbo pazes,
Entre ellas y nofotros, por concierto,
Con fumo regozijo nos truxeron,
A todos que comer en abundancia,
Y eftando afsi comiendo nos dixeron,
Que aquella cerimonia fe hazia,
Por darnos à entender con mas certeza,
Que afsi como no puede fer que el hombre,
Pueda paffar viuiendo alegremente,
Aquefta vida trifte fin fuftento,
Que afsi no era pofsible que paffafen,
Sin fernos fiempre amigos verdaderos,
Y viendo que vna Cruz alli arbolamos,
Como nofotros todos la adoraron,
Y para mas moftrar fu buen intento,
Al General y à todos combidaron,
Para vna illuftre caza que hazian,
Y dandoles en efto todo gufto,
Tomamos los cauallos y partimos,
Y llegados al puefto eftauan juntos,
Mas de ochocientos baruaros amigos,
Y afsi como nos vieron arrancaron,
Haziendo dos grandiofas medias lunas,
Y cerrando los cuernos fe moftraron,
En circulo redondo tan tendidos,
Que efpacio de vna legua rodeauan,
De fola trauefia, y en el medio,
Con toda nueftra efquadra nos tuuimos,
Y luego que empeçaron el ogeo,
Cerrando todo el circulo vinieron,
A meter donde juntos nos quedamos,
Tantas liebres, conejos, y rapofos,
Que entre los mifmos pies de los cauallos,
Penfauan guarecerfe, y focorrerfe,

Bien

Bien quiſieran algunos por ſu guſto,
Andar alli à las bueltas con la caça,
Y dar à los rapoſos ciertos golpes,
Mas fue mandato expreſſo que ninguno,
Dexaſe de eſtar bien apercebido,
Los pies en los eſtribos con cuidado,
Por no ſaber de cierto ſi ſus pechos,
Fueſſen tan buenos, nobles, y cenzillos,
Como ordinariamente ſe moſtraron,
En eſta alegre caza vimos muertas,
Largas ochenta liebres muy hermoſas,
Treinta y quatro conejos, y no cuento,
Los rapoſos que alli tambien juntaron,
Y no ſe yo que tenga todo el mundo,
Liebres de mas buen guſto, y mas ſabroſas,
Mas crecidas, mas bellas, ni mas tiernas,
Que eſta tierra produze, y ſus contornos,
Con eſto ſe boluieron para el pueblo,
Y luego al Capitan Farfan mandaron,
Que fueſſe à deſcubrir ciertas ſalinas,
De que grande noticia ſe tenia,
Y poniendo por obra aquel mandato,
Con preſta diligencia, y buen cuidado,
En brebe dio la buelta, y dixo dellas,
Que eran tan caudaloſas y tan grandes,
Que por eſpacio de una legua larga,
Moſtraua toda aquella ſal, de grueſſo,
Vna muy larga pica bien tendida,
Y con tan buena mano como tuuo,
Mandole que ſegunda vez ſalieſſe,
En buſca de vnas minas muy famoſas,
Porque dellas tambien ſe auia tenido,
Baſtante relacion de muchas gentes,
Y porque todo bien ſe encaminaſe,
Con el ſalio Queſada bien armado,
Don Iuan Eſcarramal, y Antonio Conde,
Marcos Garçia, en mil trabajos fuerte,

Y

Y en ellos Damiero bien ſufrido,
Y Hernan Martin, con otros compañeros,
Que juntos con preſteza ſe partieron,
Y deſpues que anduuieron muchas leguas,
Padeciendo grandiſsimos trabajos,
La buelta dio Queſada muy contento,
Diziendo grandes vienes de la tierra,
Y que era de metales abundoſa,
De lindos paſtos, montes, fuentes, Rios,
Cañadas, vegas, ſitios, y llanadas,
Por cuios pueſtos cantidad toparon,
De gallinas monteſes de la tierra,
Iguanas y perdizes de Caſtilla,
Conchas de perlas, porque cerca eſtauan,
De la perlada coſta que en ſilencio,
Quiere el inmenſo Dios que eſtè guardada,
El ſabe para que, y por que ſe calla,
Y mucha gente toda bien diſpueſta,
Hermoſa por extremo, y no era mucho,
Porque no auia ninguno que dexaſe,
De ponerſe en mitad de la cabeça,
Vna Cruz bella, hecha de dos cañas,
Y à los miſmos cabellos bien prendida,
Y eſtandonos diziendo todo aqueſto,
Llegò Farfan, y ſin faltar en nada,
Aquellas miſmas coſas fue contando,
Y quiſieron los dos adelantarſe,
Dexando muy atras los compañeros,
Por ſolo dar aquellas buenas nueuas,
Y como el gran contento ſiempre cauſa,
Gran largueza en aquel que le recibe,
Por mas bien celebrar las buenas nueuas,
Nombrò el Gouernador por Capitanes,
Al Alferez Romero, y Iuan Piñero,
Y porque ya he llegado, temo y ſiento,
Que aqui ſe me apareja vn gran quebranto,
Quiero esforçar la boz en eſte canto.

CANTO DIEZ Y NVEVE.

COMO BOLVIO EL AVTOR DEL CASTIGO DE AQUELLOS que degollaron, y como los Indios de Acoma le cogieron en vna trampa, y trabajos que padeciò por eſcapar la vida, y ſocorro que tuuo, haſta llegar al Real del Gouernador.

NO ſe ha viſto jamas que la fortuna,
Aya vn punto la rueda aſſegurado,
Y aſsi los de ſu mal ſegura cumbre,
Por mas bien que ſe tengan, no es poſsible,
Dexar de verſe todos rebolcados,
Pueſtos de lodo, triſtes, y afligidos,
Cuya gran desbentura ſiempre nace,
De ſer en ſi inuidioſa fementida,
Improua, melancolica, inconſtante,
Dudoſa, cauteloſa, mouediza,
Frenetica, furioſa, debil, flaca,
Y fuerte, ſi de vicios ſe ſocorre,
Y al fin, ſi à muchos toca ſu braueza,
Todo es ſufrible, todo es comportable,
Mas ſi viene à ſer ſolo quien la ſufre,
Dios nos libre que aqui ninguno llegue,
Boluiendo pues ſeñor de aquel caſtigo,
De los pobres ſoldados que dexamos,
Abiertas las gargantas, ya difuntos,
Auiendonos bien todo ſucedido,

Como

Como en fortuna fragil nunca ay gusto,
A quien alegre rato le suceda,
Auiendose passado tanto tiempo,
Que el General y todos los del campo,
No tenian de nosotros nueua alguna,
Pareciome ser bien adelantarme,
A dar cuenta al Gouernador del hecho,
Que assi tuuo por bien de encomendarme,
Pues siendo deste acuerdo todos juntos,
Luego tomè el camino trabajoso,
Y llegando à Pùaràì, pueblo de amigos,
Alli vine à saber por cosa cierta,
De vn niño Castellano que llamauan,
Francisco de las Nieues, como auia,
Salido el General de aquel assiento,
Antes que yo llegase solo vn dia,
Y assi como lo supe sin tardança,
Tras del me fuy marchando cuidadoso,
De darle breue alcançe si pudiesse,
Y apenas alto Rey me fuy llegando,
A la gran fuerça de Acoma nombrada,
Quando vi que los baruaros estauan,
Segun senti no nada descuidados,
Que esto tienen los pechos cautelosos,
Que siempre dexan rastros y señales,
Con que auisan, despiertan y preuienen,
A los que dellos viuen recatados,
Y assi con el recato que lleuaua,
Echè de ver me estauan aguardando,
Como diestros lebreles agachados,
A la vereda todos desseosos,
De verse ya rebueltos y ocupados,
Con la gustosa pressa bien assidos,
Y por temor que tienen estas gentes,
Con seys tendidas braças no se llegan,
Al hombre de acauallo temerosos,
Del animal gallardo, porque piensan,

Que

Que alli los ha de hazer cien mil pedazos,
Y aquel que yo lleuaua tengo oy dia,
Que mas bello animal nunca parieron,
Caſtizas yeguas dieſtras bien prouadas,
En alentado curſo deſembuelto,
Por cuia cauſa todos rezeloſos,
Con mueſtras y ſeñales rebozadas,
El bien venido juntos me moſtraron,
Y mas Zutacapan à quien propuſe,
Neceſsidad vrgente que tenia,
De ſolo baſtimento que apreſtaua,
La miſera flaqueza deſabrida,
Con cuia mano luego rebozado,
Mirando me pidio deſocupaſe,
La ſilla del cauallo, y me daria,
En todo mucho guſto, y eſto dixo,
Algo riſueño, y nada ſoſſegado,
Y porque del eſtuue rezeloſo,
Por eſcapar la vida ſi pudieſſe,
Alli le di à entender que mucha prieſſa,
Era la que lleuaua y no podia,
Parar ſolo vn momento en aquel pueſto,
Y viendo que no pudo demudado,
El braço ſacudiendo con enojo,
Me dixo que me fueſſe y no aguardaſe,
Y viſta ſu deſgracia, deſpedime,
Fingiendo el roſtro alegre quanto pude,
Y eſtando ya yo dellos tanto trecho,
Quanto vna gran carrera bien tirada,
A grandes bozes todos me llamaron,
Caſtilla, muy aprieſſa pronunciando,
Y aunque les entendi que me llamauan,
Repare mi cauallo, y con el braço,
Hize ſeñal de alli ſi me pedian,
Que mi camino fueſſe proſiguiendo,
O que à ſu pueſto luego me acercaſe,
Y llamandome juntos con las manos,

Sacan-

Sacando fuerças de flaqueza al punto,
Fiado en el cauallo que lleuaua,
Bolui luego las riendas demudado,
Y vna veloz carrera atropellando,
El animal gallardo deſembuelto,
Salio con preſto curſo poderoſo,
Y alli los crudos trapos ſacudiendo,
Batiendo con braueza el duro ſuelo,
Haziendoſe pedazos con las manos,
Brioſo y alentado fue parando,
Haziendo vna gran plaça bien tendida,
Por la canalla baruara medroſa,
En cuio pueſto lejos deſde afuera,
Alli Zutacapan me preguntaua,
Si atras otros Caſtillas me ſeguian,
Y que fueſſe contando por los dedos,
Que numero venia, y quantos dias,
Tendria de demora ſu tardança,
Yo con algun temor fingi venian,
Ciento y tres hombres bien aderezados,
Y que ſolos dos dias tardarian,
En llegar à ſus muros lebantados,
Pues como bien me vbieſſen entendido,
Mandaronme que fueſſe mi camino,
Y viendo ya que el Sol de todo punto,
Sus claros y hermoſos rayos yua,
Deſcubriendo al Antipoda remoto,
Apreſureme todo quanto pude,
Haſta que ya la triſte noche obſcura,
Apagada la luz al mundo tuuo,
Y por hazer mi cauſa mas ſegura,
Vna gran milla quiſe derrotarme,
A vn lado del camino que lleuaua,
En cuio pueſto triſte ſolitario,
El cauallo animoſo aſſegurando,
Con grueſſa y fuerte amarra, ſolo quiſe,
Quitarle el pecho, freno, y la teſtera,

Dexan-

Dexandole pazer à ſu aluedrio,
Y viendome del ſueño ya vencido,
Deſpues de media noche ya paſſada,
Tendido en aquel ſuelo fuy arrimando,
Los quebrantados miembros ſatigados,
Al azerado hielmo deſabrido,
Y como el alma ſiempre eſta diſpierta,
Al tiempo que el terreſtre cuerpo duérme,
Della miſma deſpierto y recordado,
Lebantandome fuy deſpauorido,
Y viendo todo el tiempo en ſi rebuelto,
Aderezè de preſto mi cauallo,
Y apenas los eſtribos fuy cobrando,
Quando del alto Cielo grandes copos,
De blanca nieue todo me cubrian,
Y aſsi me fuy ſaliendo à la vereda,
Y raſtro que el Gouernador dexaua,
Y llegando à vna grande palizada,
En forma de barrera bien tendida,
Vi que por medio della mi camino,
Por vn portillo eſtrecho yua ſaliendo,
Y aſsi ſin mas acuerdo con deſcuido,
Por el quiſe ſalir ſin mas cuidado,
Y aſsi como al relampago ſucede,
Vn repentino rayo arrebatado,
Aſsi fue gran ſeñor mi triſte ſuerte,
Que apenas fui paſſando quando à pique,
La tierra que piſaua, y que corria,
Abriendo vna gran boca poderoſa,
Senti que me ſorbia y me tragaua,
Y viendo que el cauallo entre ſus labios,
Sorbido à dentro todo le tenia,
Sin genero de vida atraueſado,
De todo punto muerto, y ſin ſentido,
Qual flaco marinero que perdida,
Siente la pobre naue zozobrada,
Que aprieſſa y ſin vagar ſe deſempacha,

Y al poderoſo y brauo mar ſe arroja,
Tragada ya la muerte ſin remedio,
Aſsi la corta vida ya rendida,
Y la eſperança rota, fue ſaliendo,
Del horrible ſepulcro temeroſo,
Que Zutacapan hecho me tenia,
Para cogerme viuo ſi pudieſſe,
Y fue la mageſtad de Dios ſerbida,
Que por ſuceder eſto entre dos luzes,
Y que gran nieue el Cielo derramaua,
Retirados los baruaros eſtauan,
Donde alcançar ninguno dellos pudo,
Aquello que en la trampa peligroſa,
A ſolas y ſin ellos padezia,
Y temiendo que preſto alli vinieſſen,
Y ſin remedio juntos me mataſen,
Qual ſuelen con tormenta y gran borraſca,
Los pobres contraſtados y oprimidos,
Alijar con preſteza la mas ropa,
Aſsi determinè de deſpojarme,
Y eſcondido al ſocarre de vna peña,
Alli dexè la cota y eſcarçela,
El lebantado yelmo, y el adarga,
El arcabuz con fraſco, y ſu fraſquillo,
Y ſolo con la eſpada, y con la daga,
Quiſe tomar de preſto mi camino,
Y por no ſer ſacado por el raſtro,
Los çapatos bolui ſin detenerme,
Poniendo los talones à las puntas,
Con cuia diligencia deslumbrados,
Los baruaros quedaron todo el tiempo,
Que me fue neceſſario muy al juſto,
Para poder librarme de ſus manos,
Quatro dias naturales fuy marchando,
Terrible ſed y hambre padeciendo,
Rendido de flaqueza, y que perdida,
Tenia la eſperança que alentaua,

El

El miſero viuir de aqueſta vida,
Que quando aqui ſe llega, deſdichado,
De aquel que aſsi ſe ve tan afligido,
Porque no tiene el mundo inſulto, ni torpeza,
Delicto, crimen, vicio, ni pecado,
Si Dios no le ſocorre, que no emprenda,
Y ponga por la obra, ſi en hazerlo,
Conſiſte el eſcaparſe, y verſe libre,
O vida humana, debil quebradiza,
No creo que con mas maganta hambre,
Al hijo dio la muerte aquella triſte,
Que al vientre le boluio en la gran ruina,
De aquella Ciudad ſanta que perdida,
Quedò por ſus pecados aſſolada,
Qual ſucediò por mi en eſte hecho,
Lleuaua pues vn perro que à mi lado,
Anduuo mucho tiempo, y que velaua,
Quando de noche à caſo me dormia,
Y porque ya la hambre me afligia,
De ſuerte que la vida me acabaua,
Determinè matarle, y dos heridas,
Le di mortales con que luego el pobre,
De mi ſe fue apartando vn largo trecho,
Llamele con enojo y oluidado,
Del vergonçoſo hecho inadvertido,
Gimiendo manſamente y agachado,
A mi boluio el amigo mal herido,
Lamiendoſe la ſangre que vertia,
Y aſsi con deſconſuelo y laſtimado,
Por agradarme en algo ſi pudieſſe,
Lamio tambien mis manos que teñidas,
Me puſo de ſu ſangre bien bañadas,
Mirele pues ſeñor y auergonçado,
De auerle aſsi tratado y ofendido,
Con tan craſa ignorancia que no via,
Que fuego para aſſarlo me faltaua,
Bajè los ojos triſtes y boluiendo,

Del

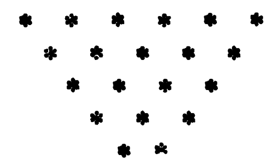
Del hecho arrepentido à acariciarlo,
Muerto quedò à mis pies, con cuio ſuſto,
Dexandolo tendido y deſangrado,
Paſſè aquel trago amargo, y fui ſiguiendo,
El golpe de fortuna que acabaua,
La miſerable vida que viuia,
Haſta que por gran ſuerte fuy llegando,
Al pie de vnos peñaſcos lebantados,
En cuio aſsiento y pueſto vi que eſtaua,
Vn apazible eſtanque de agua fria,
Sobre cuios criſtales caſi ciego,
Apenas fuy venciendo la gran furia,
De la inſaziable ſed que me acabaua,
Quando temblando todo eſtremecido,
El humido licor lançe forçado,
Y eſtando alli algun tanto ſuſpendido,
No libre de temor, y traſſudado,
A caſo echè de ver que cerca eſtaua,
Vn poco de maiz que por ventura,
Alguno con deſcuido auia dexado,
Y à mi Padre ſan Diego gracias dando,
A quien con veras ſiempre fuy pidiendo,
Que alli me ſocorrieſſe y amparaſe,
Hincado de rodillas fuy cogiendo,
Dos puños bien eſcaſos, mal cumplidos,
Pues viendome de hecho ya perdido,
Los pies hinchados, torpes, deſtroncados,
Y que eſperança humana no podia,
En tanta desbentura ſocorrerme,
Con el ſuſtento corto que ſembrado,
Eſtaua por el ſuelo bien tendido,
Al Real de ſan Iuan quiſe boluerme,
Mas de cincuenta leguas muy bien hechas,
De aquel aſsiento y pueſto donde eſtaua,
Y auiendo entrado ya el ſilencio triſte,
De la obſcura noche que cargaua,
Dios que en ſus grandes ſantos reſplandeze,

Y

Y ſocorro por ellos nos embia,
Empeçando à marchar para boluerme,
A mi llegaron tres amigos nobles,
Valientes, esforçados, y animoſos,
Y de todos por tales conozidos,
Que acaſo y ſin penſar alli llegaron,
En buſca de cauallos que perdidos,
Andauan codizioſos de hallarlos,
Franciſco de Ledeſma fue el primero,
Y luego detras del, Miguel Montero,
Iuan Rodriguez el bueno tambien vino,
Y como el toldo obſcuro ya tendido,
A todos en tinieblas nos tenia,
Alli me preguntaron que quien era,
Y luego que mi nombre yo les dixe,
Alegres todos juntos diſpararon,
Los preſtos arcabuzes de contento,
En eſte miſmo inſtante y coiuntura,
Siguiendome los baruaros llegaron,
Sedientos de acabarme ya la vida,
Y ſintiendo la fuerça de los tiros,
Entendiendo que el campo junto eſtaua,
En aquel miſmo pueſto temeroſos,
Antes que la tiniebla el Sol raſgaſe,
Los preſuroſos paſſos reboluieron,
Dexandome alli libre y ſin peligro,
Alabente los Angeles Dios mio,
Que vn cauallo enſillado y enfrenado,
Sin que ni para que acaſo trujo,
Iuan Rodriguez el grato, por pagarme,
Por ſecreto juizio no entendido,
Aquel grande ſocorro que le hize,
En otra tal qual eſta desbentura,
Quando atrabeſado en vn cauallo,
Rendido ya de hambre le trayan,
Eſperando ſu muerte y que acabaſe,
Secretos ſon ocultos que nos mueſtran,

Ser

Ser todo por tu ſacroſanta mano,
Socorrido, amparado, y remediado,
Truxeron demas deſto los amigos,
En muy grande abundancia todo aquello
Para matar la hambre neceſſario,
Y ſacando del pedernal fogoſo,
Viuas centellas luego los pegaron,
A la yeſca, y con paja, que encendieron,
Deſgajando los tres con mucha prieſſa,
De los antiguos arboles las ramas,
Vn grande fuego juntos lebantaron,
A cuia lumbre luego fue rendida,
La miſerable hambre que lleuaua,
Y contandoles todos mis trabajos,
Otro dia ſiguiente luego fuimos,
A donde el General con todo el campo,
Eſtaua de noſotros apartado,
Dos muy grandes jornadas, y en llegando,
Dandole larga cuenta del ſuceſſo,
En todo alli ſe dio por bien ſerbido,
Y pues de mis trabajos he querido,
Daros como à ſeñor eſtrecha cuenta,
Suplicoos me eſcucheis tambien aquellos,
Que ſufren y padezen mis amigos,
Y pobres camaradas quebrantados,
Por todas eſtas tierras remontados,



Can-

CANTO VEYNTE.

DE LOS EXCESIBOS TRABAJOS QUE PADEZEN LOS ſoldados, de nueuos deſcubrimientos, y de la mala correſpondencia que ſus ſeruicios tienen.

TODO el valor, alteza, y excelencia,
Que puede acaudalar el buen guerrero,
De los glorioſos triunfos que se alcançan,
En la ſangrienta guerra belicoſa,
Es quedar para ſiempre bien premiado,
Por el gallardo braço de la eſpada,
Y por el brauo pecho valeroſo,
Que en padezer trabajos à tenido,
Entre cien mil peligros no eſperados,
Y aſsi alto y heroico Rey ſabemos,
Que no ay trabajo duro en la milicia,
Ni tiempo en padecerle mal gaſtado,
Si la correſpondencia deſte fruto,
Viene à ſer tal qual es razon ſe tenga,
Con aquellos gallardos coraçones,
Que muy bien en las guerras os ſirbieron,
Aunque para mi tengo Rey ſublime,
Que es mucho mejor ſuerte la de aquellos,
Que por mas bien ſerbiros acabaron,
Entre enemigas armas deſtrozados,
Hechos menudos quartos y pedazos,
Que no aguardar la triſte ſuerte y paga,
Que algunos deſtos Heroes han tenido,

De

De ſus muchos quebrantos padezidos,
Y por moſtrar mejor ſi ſon ſoldados,
Aqueſtos valeroſos por quien digo,
Que como los eſtimo y reuerencio,
Por mucho mas que hombres, mas que hombres,
Fuera bien ſe encargara, y que eſcriuiera,
Sus claros y altos hechos hazañoſos,
Mas como inculto, bronco, y mal limado,
Dellos informarè lo que ſupiere,
Que aſsi ſatisfare con ſolo darles,
Todo aquello que valgo, alcanço, y puedo,
No trato por agora que dexaron,
Por ſerbiros ſeñor como es juſticia,
A ſu querida y dulze patria amada,
Padres, hermanos, deudos y parientes,
Ni que ya ſus ligitimas y haziendas,
Eſtan de hecho todas conſumidas,
Trocando por trabajos el deſcanſo,
Que pudieron tener ſin ſugetarſe,
Los dias y las noches que ſe ocupan,
En peſados oficios trabajoſos,
Miſerias y diſguſtos nunca viſtos,
Donde vereis ſeñor que ſe ſuſtentan,
No mas que por ſu pico y fiel trabajo,
Mediante el qual adquieren todo aquello,
Para paſſar ſu vida neceſſario,
Auentajando ſiempre ſus perſonas,
A la de aquel Tebano memorable,
Que por no mas de ſolo auerle viſto,
Quedaron muchos cortos y afrentados,
Quando en el monte Olimpo en ſus vertientes,
Vieron que quanto ſobre ſi traya,
Eran grandioſas obras de ſus manos,
Porque el auia cortado los çapatos,
Y pueſtolos en punto bien coſidos,
Y aſsi como ſi fuera ſaſtre el ſayo,
Fue por ſus proprias manos acabado,

Y

Y el tambien la camiſa auia tegido,
Y de ſu valor miſmo punto y corte,
Salio toda cumplida y acabada,
Y los inſignes libros que traia,
Qual illuſtre filoſofo prudente,
El los auia compueſto y trabajado,
Y con eſto otras muchas coſas nobles,
Dignas por cierto todas de eſtimarſe,
Aſsi tambien ſeñor eſtos varones,
No traen conſigo coſa que no ſea,
Hechura y obra de ſus bellas manos,
El ſayo, calçon, media, y el calçado,
El jubon, cuello, capa, y la camiſa,
Con todas las demas coſas que alcançan,
La femenil flaqueza por ſu aguja,
De todo dan tan dieſtra y buena cuenta,
Como ſi en coſer ſiempre, y no otra coſa,
Vbieran ſus perſonas ocupado,
Y no ay de que eſpantarnos pues ſabemos,
Que fue el primer oficio que ſe ſupo,
En eſta vida triſte miſerable,
Y con eſto ellos miſmos por ſus manos,
Guiſan bien de comer, laban, y amaſan,
Y en fin toda la vida ſiempre buſcan,
Deſde la ſal haſta la leña y agua,
Si guſto han de tener en la comida,
Ellos rompen la tierra y la cultiuan,
Como dieſtros famoſos labradores,
Y como hoſpitaleros ſiempre curan,
Las mas enfermedades con que vienen,
Sus pobres camaradas quebrantados,
De los muchos trabajos que han ſufrido,
Y coſa alguna aqueſto les impide,
Para que todo el año no los hallen,
A qualquier hora de la noche y dia,
Tan cubiertos de hierro, y fino azero,
Como ſi fueran hechos y amaſados,

De poderoſo bronçe bien fornido,
Trabajo que por mucho menos tiempo,
Quando diamantes todos ſe moſtraran,
Los vbiera deshecho y acabado,
Quanto mas à la miſera flaqueza,
Del que de carne y gueſſo eſta compueſto,
Viuen y paſſan caſi todo el tiempo,
Como ſi fueran brutos por el campo,
Sugetos al rigor del Sol ardiente,
Al agua, al viento, deſnudez, y frio,
Hambre, ſed, molimientos, y canſancio,
Cuio lecho no es mas que el duro ſuelo,
Adonde muchas vezes amanecen,
En blanca nieue todos enterrados,
Paſſan crueles y grandes aguazeros,
Sin poderſe aluergar en parte alguna,
Y ſecanſe en las carnes los veſtidos,
Sucedeles que lleuan en coſtales,
El agua para ſolo ſu ſuſtento,
Algunas vezes hecha toda nieve,
Carambano las mas empedernido,
Sufren todos eladas de manera,
Que ya por nueſtras culpas hemos viſto,
Rendir el alma y vida todo junto,
Al gran rigor del encogido tiempo,
No ay aguas tan caudales por los Rios,
Que no los paſſen, naden, y atrabieſſen,
Ni páramos, ni fieras, ni vallados,
Que a puros palmos todo no lo midan,
No ay baruara nacion que no deſcubran,
Ni gran dificultad que no acometan,
Y no cuidan jamas eſtos varones,
De maeſtros y oficiales para coſas,
Al militar oficio neceſſarias,
Ellos cortan las armas y las hazen,
Para qualquier cauallo bien ſeguras,
Saben aderezar sus arcabuzes,

Y

Y echarles lindas cajas por extremo,
Remallan bien ſus cotas, y eſcarçelas,
Y pintan ſus zeladas de manera,
Que quedan para ſiempre prouechosas,
Y como dieſtros cirujanos curan,
Heridas peligroſas penetrantes,
Y ſon tambien boniſsimos barberos,
Y quando es meneſter tambien componen,
De la gineta y brida las dos fillas,
El aluzitar jamas les haze falta,
Porque ellos hierran todos ſus cauallos,
Tambien los ſangran, cargan, y los curan,
Domandolos de potros con deſtreza,
Y por ſer buenos hombres de a cauallo,
En ellos hazen grandes marauillas,
Y en las ſangrientas lides y contiendas,
Qual, o qual, ha dexado de moſtrarſe,
Ser hombre de valor y grande esfuerço,
Y aqueſto muchas vezes ſuſtentados,
De raizes incultas deſabridas,
De hieruas y ſemillas nunca vſadas,
Cauallos, perros, y otros animales,
Inmundos y aſqueroſos à los hombres,
Y por neuados riſcos y quebradas,
Qual ſuelen los arados que arraſtrados,
Rompiendo van la tierra deshaziendo,
Las azeradas rejas que enterradas,
Haziendo van ſus ſulcos prolongados,
•Aſsi los Eſpañoles valeroſos,
A colas de cauallos arraſtrados,
Por no morir de hecho entre las nieues,
Muchos aſsi las vidas eſcaparon,
Temerarias hazañas emprendiendo,
Y hechos hazañoſos acabando,
Qual cantarè ſeñor ſi Dios me dexa,
Ver la ſegunda parte à luz echada,
Donde vereis gran Rey prodigios grandes,

De

De tierras y naciones nunca viſtas,
Trabajos y auenturas no contadas,
Impreſſas inauditas y deſdichas,
Que á fuerça de fortuna y malos hados,
Tambien nos persiguieron y acoſaron,
Que deſto moſtraran inmenſas prueuas,
Demas de los varones que hemos dicho,
Los Capitanes Vaca, y Iuan Martinez,
Raſcon, y Iuan Rangel, y Iuan de Ortega,
Gimon Garçia, Ortiz, y Iuan Benitez,
El Capitan Donis, y Iuan Fernandez,
Gueuara, Luzio, y Aluaro Garçia,
Gimenez, Iuan Ruyz, Soſa, Morales,
Tambien Pedro Rodriguez, y otros brauos,
Valientes y esforçados caualleros,
Que bien en paz y guerra trabajaron,
Sin los heroicos y altos Comiſſarios,
El Padre fray Franciſco de Velaſco,
Franciſco de Eſcobar, con Eſcalona,
Fray Alonſo Peinado, cuias fuerças,
En cultiuar la viña bien moſtraron,
Ser hijos del Serafico Franciſco,
Pues mas de ſiete mil auemos viſto,
Que tienen bautizados por ſus manos,
Mas que importa Rey inmenſo y juſto,
Si ya los veo à todos deſtroncados,
Eſtropeados, canſados, y tullidos,
Bueltos todos en pobres hoſpitales,
De males y dolencias incurables,
Sin genero de amparo ni remedio,
En cuio gran conflicto miſerable,
Si bueluen para ſus antiguas caſas,
Sucede à bien librar por todos ellos,
Lo miſmo que de Vlixes valeroſo,
Que deſpues de ſeruicios tan honrrados,
Eſcapò de la guerra de manera,
Que no fue de ninguno de ſu caſa,

Mas

Mas que de ſolo el perro conozido,
Segun boluio de viejo y deſtrozado,
O flor de jubentud, o verdes años,
Que preſto la belleza ſe marchita,
Notad qual bueluen eſtos esforçados,
Que ya no los conozen en ſus caſas,
Rotos, pobres, canſados, y afligidos,
Viejos, enfermos, triſtes, miſerables,
Y ſi por vltimo y poſtrer remedio,
Quieren ſeñor valerſe y ſocorrerſe,
De vna migaja de los muchos panes,
Que con tan liberal y franca mano,
Mandais que ſe les de ſin eſcaſeza,
No ſon mas ellos que los otros pobres,
Hijos perdidos, nietos y viznietos,
De aquellos esforçados que os ſirbieron,
Y aqueſte nueuo mundo conquiſtaron,
Que à todos falta la ſegunda tabla,
Que deſpues del nauſragio ſe pretende,
Llamo ſegunda tabla Rey inſigne,
A los Gouernadores y Virreyes,
Que ay algunos, algunos ſeñor digo,
Que para ſolo auer de proponerles,
Su miſera demanda y cauſa juſta,
Primero es fuerça ſufran y padezcan,
Vna eternidad de años arrimados,
Por aquellas paredes de palacio,
Muertos de hambre, canſados y afligidos,
Adorando à los pajes y porteros,
Seruientes y oficiales de ſu caſa,
Por ver ſi por aqui tendran entrada,
Para ſu larga pretenſion perdida,
Y ſi caſo por gran ventura alcançan,
A ver el lugar del ſanta ſantorum,
Si es que aquel pueſto aſsi puede llamarſe,
A donde eſta la mageſtad intacta,
Que qual ſi fuera aquella ſoberana,

Que

Que no puede ſer viſta de ninguno,
Que tenga alguna mancha, o coſa ſea,
Porque à de ſer mas limpio, puro, y bello,
Que el ampo de la nieue no tocada,
Aſsi no puede ſer que nadie alcançe,
A ver grandeza y celeſtial tan alta,
Si no es gente muy limpia y oloroſa,
Almidonada, rica, y bien luzida,
No con algunas manchas de pobreza,
Neceſsidad, trabajo, y desbentura,
Que eſtos como incapazes de ſu viſta,
Inmundos, pobres, viles, y leprosos,
No es poſsible mereſcan bien tan grande,
Sabe el inmenſo Dios Rey poderoſo,
Que con coraçon y alma he deſſeado,
Veros ſeñor Virrey de nueua Eſpaña,
Por no mas de que vieſſedeys el como,
Se haze vn puro hombre dios del ſuelo,
Aquel que eſtá en el Cielo lo remedie,
Y aliente los balidos y gemidos,
De tantos miſerables como claman,
Porque aunque es cierto, y todos lo ſabemos,
Que han gouernado muchos como buenos,
Y que oy el Reyno todo ſe gouierna,
De manera que ya ninguno ignora,
Que à vozes por las caſas de palacio,
Buſcan los negociantes, porque tengan,
Sus cauſas con juſticia buen deſpacho,
Coſa que jamas nunca auemos viſto,
Dexando aqueſte bien tan grande en vando,
Algunos otros vemos que han paſſado,
Sin hazer cuenta de los muchos perros,
Que en pulpitos haziendoſe pedazos,
A muy grandes ladridos y amenazas,
No hizieron mas impreſsion en ellos,
Que ſi fueran de bronze, o duro azero,
Siete años continuos me detuue,

En

En vueſtra illuſtre y lebantada corte,
Y no vi pobre capa, ni mendigo,
Que con facilidad no ſe llegaſe,
A vueſtro caro Padre y ſeñor nueſtro,
A' contalle ſus cuitas y fatigas,
Con eſperança cierta y verdadera,
De bellas remediadas y amparadas,
Dios por quien es os tenga de ſu mano,
Y conſerue el illuſtre y alto nombre,
Que por aca ſe ſuena y ſe publica,
De que ſoys muy gran Padre de ſoldados,
Que yo como el menor de todos ellos,
Y que à ſeñor y Padre me querello,
He querido contaros los trabajos,
Que por aca ſe ſufren y padezen,
Que como bien ſabeys Rey poderoſo,
No ay hombre que deſpues de auer ſufrido,
Fatigas y miſerias tan peſadas,
No quiera alguna paga y recompenſa,
De ſus muchos ſerbicios y trabajos,
Por cuio memorable ſufrimiento,
Las manos pueſtas pido, y os ſuplico,
Que aya memoria deſtos deſdichados,
Cuio valor heroico lebantado,
Merece clementiſsimo Monarca,
Perpetua gloria y triunfo eſclarecido,
Que lebante la alteza y excelencia,
De ſus gallardos pechos esforçados,
Y por no canſar mas ſeñor ya he dicho,
Y aſsi ſerà razon que yo me buelua,
Al hilo de la hiſtoria que lleuaua:
Llegò el Sargento alegre y muy contento,
De los grandes ganados deſcubiertos,
En los llanos de Zibola famoſos,
Y ſuſpendiendo vn tanto los trabajos,
Quedando en el Real por buen gouierno,
Sin detenerſe luego fue ſaliendo,

El

El buen Maeſe de campo con deſſeo,
De dar en breue alcançe ſi pudieſſe,
A vueſtro General, que ya canſado,
Eſtaua de eſperarle muchos dias,
Pues yendo aſsi marchando ſu derrota,
Llegó á la fuerça de Acoma famoſa,
Donde Zutacapan tratado auia,
Con algunos del pueblo belicoſos,
Que por ſeñor y Rey de aquella fuerça,
Tratafen de ſecreto le nombraſen,
Entre los mas amigos que pudieſſen,
Ofreciendo por eſto les daria,
Honrras y libertades preminentes,
Para cuio principio concertaron,
Que la mano Zutacapan tomaſe,
En defender la patria y libertarla,
De manos de Eſpañoles, y con eſto,
Seria facil coſa que le dieſſen,
La pretenſion ſegura y ſin rezelo,
Que nadie ſe moſtraſe ſu contrario,
Pues lebantarle todos por cabeça,
Era la libertad de todo el pueblo,
Con eſto luego a una ſe juntaron,
Todos los mas amigos que pudieron,
Donde el baruaro á todos les propuſo,
Que en ninguna manera permitieſſen,
Que gente aduenediza y foraſtera,
Los pies puſieſſe dentro de aquel fuerte,
Y mas para pedirles baſtimentos,
Pues nunca jamas anima viuiente,
Tal les auia pedido ni ſacado,
Y que aunque los Caſtillas pereciesſſen,
Y muertos de hambre todos acabaſen,
Era razon que todos por las armas,
Aquel partido juntos defendieſſen,
Otompo, y Meco, luego concedieron,
Que fueron los del trato y del ſecreto,

Con

Con lo que aquel traidor alli dezia,
A Mulco, y otros pocos ſedicioſos,
Amigos de rebueltas y alborotos,
Que aqueſtos nunca faltan, porque es tanta,
La braueza del hombre miſerable,
Que ſi falta quien ſople y lo rebuelua,
El miſmo ſe rebuelue y alborota,
Abraſa, enciende, quema, y ſe deſtruie,
Y eſta deſdicha ſiempre la notamos,
Deſpues de aquella culpa lamentable,
Que à todos nos deshizo y deſcompuſo,
Y aſsi el mayor contrario que tenemos,
Es à noſotros miſmos, porque ſomos,
Los que ſolos podemos derribarnos,
Sin que las fuerças del infierno juntas,
Baſten ſi no queremos à rendirnos
Porque las miſmas fuerças que alcançamos,
Para emprender el mal que cometemos,
Aqueſas miſmas ſiempre nos aſsientan,
Para emprender el bien ſi le queremos,
Y aſsi nadie es tan torpe que no ſabe,
El premio que por ſolo el bien alcança,
Y el mal que por la culpa ſe merece,
Y aſsi por eſta cauſa temeroſos,
Todos aqueſtos baruaros à vna,
Por ſer menos culpados acordaron,
Que pues alli faltaua la mas gente,
Que todos los del pueblo ſe juntaſen,
Coſecha propria de animos doblados,
Cubrir ſiempre con capa de innocentes,
La mucha grauedad de ſus delictos,
Y aſsi bien disfraçados y cubiertos,
A todo el pueblo junto congregaron,
Donde luego vereis lo que trataron.

CANTO VEYNTE Y VNO.

*COMO ZVTACAPAN HIZO IVNTA DE LOS INDIOS ACO-
meſes, y diſcordia que entre ellos vbo, y de la tray-
cion que fabricaron.*

O Gloria humana, en cuia inſtable cumbre,
La preſuncion hinchada, y vil ſoberuia,
Quiere ſiempre ſubirſe y aſſentarſe,
Dime ſoberuia infame como yguala,
El poderoſo cetro y Real corona,
Con vn tan bajo baruaro perdido,
De baruara, y vil baruaro, engendrado,
Di que tiene que ver el alto trono,
Con baruara canalla y behetria,
O ciega vanidad, o vana pompa,
De altos, medianos, vajos, y abatidos,
Sin diſtincion, razon, ni cuenta alguna,
Ygualmente buſcada y pretendida,
Digalo aqueſte baruaro furioſo,
De tan humilde ſangre produzido,
Si como Luzbel quiere lebantarſe,
Y el gouierno de todo atribuirſe,
Y aſsi ſin diſiſtirſe de ſu intento,
Ordenò que à conſejo ſe juntaſen,
Y juntos todos dentro de vna plaça,
Como la cruel ſoberuia deſmedida,

Con-

Continuamente ſiempre ſe adelanta,
Sin dilatarlo, luego en pie ſe puſo,
En ſi todo encendido y abraſado,
Y tendiendo la viſta por el pueblo,
Desbergonçado, libre, y deſembuelto,
Aſsi tomò la mano, y fue diziendo:
Varones esforçados y valientes,
Los poſtreros trabajos y peligros,
Dan franca entrada, y campo bien abierto,
Para que cada qual aquello diga,
Que mas le duele, aprieta, y le laſtima,
Dezid qual mas infamia y vil afrenta,
Puede venir por toda aqueſta fuerça,
Que permitir tan dura ſeruidumbre,
Como es dar de comer à foraſteros,
Siendo como ellos todos libertados,
Yo juro por los dioſes todos juntos,
Y por quien vidas todos alcançamos,
Que no ha de quedar hombre en eſta tierra,
Que tal bageza aya imaginado,
Y viendo que las armas embraçauan,
Sin dexarle acabar ſalio diziendo,
Su hijo Zutancalpo demudado,
A ſu Padre mirando con enojo,
El mas ſeguro bien que el hombre alcança,
Es que quiera rendirſe à todo aquello,
Que à la razon va bien encaminado,
No ſoy de parecer que à los Caſtillas,
Enemiſtad ninguna ſe les mueſtre,
Porque es temeridad hazer agrauio,
A quien nunca jamas nos à ofendido,
Tenerlos por amigos con recato,
Es mas ſano conſejo y ſin peligro,
Lo demas es patente deſatino,
Y para no ſer todos imputados,
Digo que la obediencia les guardemos,
Pues ya la auemos todos profeſſado,

Y

Y pues la ocafion freno nos permite,
Reprimafe la colera indifcreta,
Que la paz es el punto mas difcreto,
Que puede remediar el mal que aguarda,
Aquel que efta en peligro de fufrirle,
Y con efto cefò el noble joben,
Y luego començò vn rumor confuffo,
De toda aquella gente congregada,
Y aprouando por bueno lo que dixo,
Nunca paffò palabra por crugia,
Mas refpetada, libre, y mas effenta,
Ni mas obedecida, ni acabada,
Que aquel acuerdo expreffo, porque luego,
Iuntas obedecieron y dejaron,
Las poderofas armas lebantadas,
En efto el viejo Chumpo rezelofo,
De que la paz y tregua fe rompieffe,
Cargado de vejez y de trabajos,
Con palabras difcretas y feberas,
La fatigada voz alçò diziendo,
Mirad mis hijos que el confejo es fano,
Y es quien alcança fiempre la victoria,
En peligrofas guerras conozidas,
Y pues que Zutancalpo en verdes años,
Os à ya dicho aquello que os combiene,
Pues vemos que el morir no es mas que vn foplo,
Y en bien morir confifte nueftra gloria,
Para morir buen tiempo fe procure,
Sazon y coiuntura bien mirada,
Y efcufefe tan grande inconueniente,
Como es tratar con furia y mouimiento,
Cofas tan graues, grandes y pefadas,
Como eftas que tenemos entre manos,
Aqui bolaron luego las palabras,
Y torpes fanfarronas amenaças,
De aquellos indifcretos conjurados,
Llamando al viejo Chumpo de atreguado,

Ca-

Caduco, infame, loco, y hechizero,
Oyendo aquefto todo embrauecido,
Zutacapan arremetio furiofo,
Poniendo al pobre viejo en tal aprieto,
Que fi Cotumbo prefto no repara,
La fuerça de la maça que bajaua,
La efpalda toda entera le derriua,
Viftofe pues cargado con palabras,
Que le dixo tambien de grande afrenta,
Qual fi fobre el valientes y altos montes,
Se vbieran juntos puefto y affentado,
Afsi fe echò de ver fu fentimiento,
Mas qual fi fuera el mifmo centro y vaffa,
Para lleuar vn pefo tan pefado,
Difimulofe todo quanto pudo,
Sufriendo el corage concebido,
Y dando à la templança larga rienda,
Afsi compuefto hablò con todo el pueblo,
Nunca jamas me vi tan inclinado,
A fatisfazer mi honrra ya difunta,
Qual oy lo eftoy con tanta desberguença,
Como conmigo veys que fe ha tenido,
Y fi aquel jubenil ardor tuuiera,
Que en mi paffada edad tener folia,
Que es en que aquefte vil traidor eftriua,
Ya de fu vana prefuncion tuuiera,
La enmienda, y el caftigo merecido,
Mas que puedo hazer en mi defcargo,
Si ya de tanta edad eftoy cargado,
Y la vejez à mas andar me aflige,
Aquefta afrenta no es à mi perfona,
A vofotros fe ha hecho, por fer hijos,
De aquellos cuios padres yo he criado,
Y faltando enmedio de la plaça,
Qual ferpentin famofo que cargado,
Eftà de fina poluora fufpenfo,
Su taco y grueffa vala, y foffegado,

Està

Eſtà mientras el fuego no le mueue,
Y luego que le llega con ruido,
Aſsi ſe deſembuelue, ſale y rompe,
Qual rayo de las nuues eſcupido,
Aſsi ſin detenerſe ni tardarſe,
Zutancalpo por el tomò la mano,
Y el reforçado leño reboluiendo,
Para el Padre ſe fue deſatinado,
La gran maça el Padre aferró luego,
Y al encuentro Parguapo fue ſaliendo,
Pilco alli tambien ſe deſembuelue,
Otompo, y luego Meco, con Guanambo,
A Mulco, y otros muchos Acomeſes,
Y cada qual ſu vando ſuſtentando,
Derribando los mantos de los hombros,
Prouar quiſieron todos ſus perſonas,
Mas fueles impedido el allegarſe,
Por los muchos que juntos eſtuuieron,
Con eſto la canalla ſe deshizo,
Y cada qual ſe fue para ſu caſa,
O vanidad, vil toſigo ſabroſo,
Sugeto à cruel inuidia, y muerte azerba,
Que mar de ſangre vemos derramada,
Por ſolo pretenderte, el vano altibo,
Que preſta la Real ſangre, la hidalga,
La villana, la baruara, y ſerrana,
Si como de aquel Padre decendientes,
Toda es vna materia y vna fuente,
De vn color y vna miſma ſemejança,
Que en cada qual la cruel ſoberuia altiua,
Sabemos que ſe anida y ſe ateſora,
Qual hambrienta polilla peligroſa,
O ſedienta carcoma que royendo,
De ſus venas y entrañas à ſu guſto,
Derrama, rompe, y vierte, la que quiere,
Y aſsi eſte vil idolatra ſangriento,
Lleuado de frenetica ſoberuia,

Luego

Luego determinò que ſe rompieſſen,
Las pazes y las treguas concertadas,
Y à los Caſtillas todos acabaſen,
Sin que anima viuiente en pie quedaſe,
Y por enderezar mejor ſu intento,
Determinaron todos que en entrando,
La gente Caſtellana en ſus aſsientos,
Que cada qual hizieſſe por ſu parte,
Que todos por las caſas ſe ſembraſen,
Y eſtando bien ſembrados y eſparcidos,
Iuntos acometieſſen de manera,
Que pelo de ninguno ſe eſcapaſe,
Eſtando todo aqueſto aſsi tratado,
Zutancalpo con todos ſus amigos,
Y Chumpo con los ſuyos ſe ſalieron,
Fuera de todo el pueblo por no verſe,
En trato tan infame y vergonçoſo,
Deſto Zutacapan tomò contento,
Porque aſsi todo el pueblo le dexauan,
Caſi ſin fuerça alguna que pudieſſe,
Contradezirle aquello que ordenaſe,
En eſte punto crudo fue llegando,
Aquel Maeſe de campo què vendido,
Aqueſtos aleboſos le tenian,
Y por hazer ſu cauſa mas en breue,
Iuntos à recebirle le ſalieron,
El pobre cauallero deſcuidado,
De aquel rebozo eſtraño y encubierta,
A todos abraçò con gran contento,
Y luego que los vbo acariciado,
Pidioles que le dieſſen por reſcates,
Algunos baſtimentos que tuuieſſen,
A eſto todos alegres le dixeron,
Que aſſentaſe el Real, y que otro dia,
Todo muy bien cumplido lo ternian,
Con eſto ſe boluio, y el dia ſiguiente,
En fin por orden del precioſo hado,

Para

Que no puede ſer viſta de ninguno,
Que tenga alguna mancha, o coſa ſea,
Porque à de ſer mas limpio, puro, y bello,
Que el ampo de la nieue no tocada,
Aſsi no puede ſer que nadie alcançe,
A ver grandeza y celeſtial tan alta,
Si no es gente muy limpia y oloroſa,
Almidonada, rica, y bien luzida,
No con algunas manchas de pobreza,
Neceſsidad, trabajo, y desbentura,
Que eſtos como incapazes de ſu viſta,
Inmundos, pobres, viles, y leprosos,
No es poſsible mereſcan bien tan grande,
Sabe el inmenſo Dios Rey poderoſo,
Que con coraçon y alma he deſſeado,
Veros ſeñor Virrey de nueua Eſpaña,
Por no mas de que vieſſedeys el como,
Se haze vn puro hombre dios del ſuelo,
Aquel que eſtá en el Cielo lo remedie,
Y aliente los balidos y gemidos,
De tantos miſerables como claman,
Porque aunque es cierto, y todos lo ſabemos,
Que han gouernado muchos como buenos,
Y que oy el Reyno todo ſe gouierna,
De manera que ya ninguno ignora,
Que à vozes por las caſas de palacio,
Buſcan los negociantes, porque tengan,
Sus cauſas con juſticia buen deſpacho,
Coſa que jamas nunca auemos viſto,
Dexando aqueſte bien tan grande en vando,
Algunos otros vemos que han paſſado,
Sin hazer cuenta de los muchos perros,
Que en pulpitos haziendoſe pedazos,
A muy grandes ladridos y amenazas,
No hizieron mas impreſsion en ellos,
Que ſi fueran de bronze, o duro azero,
Siete años continuos me detuue,

En

En vueſtra illuſtre y lebantada corte,
Y no vi pobre capa, ni mendigo,
Que con facilidad no ſe llegaſe,
A vueſtro caro Padre y ſeñor nueſtro,
A' contalle ſus cuitas y fatigas,
Con eſperança cierta y verdadera,
De bellas remediadas y amparadas,
Dios por quien es os tenga de ſu mano,
Y conſerue el illuſtre y alto nombre,
Que por aca ſe ſuena y ſe publica,
De que ſoys muy gran Padre de ſoldados,
Que yo como el menor de todos ellos,
Y que à ſeñor y Padre me querello,
He querido contaros los trabajos,
Que por aca ſe ſufren y padezen,
Que como bien ſabeys Rey poderoſo,
No ay hombre que deſpues de auer ſufrido,
Fatigas y miſerias tan peſadas,
No quiera alguna paga y recompenſa,
De ſus muchos ſerbicios y trabajos,
Por cuio memorable ſufrimiento,
Las manos pueſtas pido, y os ſuplico,
Que aya memoria deſtos deſdichados,
Cuio valor heroico lebantado,
Merece clementiſsimo Monarca,
Perpetua gloria y triunfo eſclarecido,
Que lebante la alteza y excelencia,
De ſus gallardos pechos esforçados,
Y por no canſar mas ſeñor ya he dicho,
Y aſsi ſerà razon que yo me buelua,
Al hilo de la hiſtoria que lleuaua:
Llegò el Sargento alegre y muy contento,
De los grandes ganados deſcubiertos,
En los llanos de Zibola famoſos,
Y ſuſpendiendo vn tanto los trabajos,
Quedando en el Real por buen gouierno,
Sin detenerſe luego fue ſaliendo,

El

Quiera con encubierta y trato doble,
Dar con ſu esfuerço en tierra y derribarle,
A peſar de los braços belicoſos,
Cuias illuſtres prendas desbanecen,
Qual preſuroſo viento que traſpone,
Luego que traicion quiere atraueſarſe,
Y con ſecreto toſigo cubrirſe,
Para mayor ponçoña del eſtrago,
Con que deſpues ſe mueſtra y embrabece,
Dexemos los autores que eſcriuieron,
Gran ſuma de ſuceſſos deſdichados,
Por manos de traidores fenecidos,
Y tomemos aqueſte miſerable,
Caſo por accidente ſucedido,
No bien ſeñor los vieron derramados,
Y à todos por el pueblo diuididos,
Propria y comun dolencia de Eſpañoles,
Meterſe en los peligros ſin recato,
Soſpecha ni paſsion de mal ſuceſſo,
Cuio grande deſcuido con cuidado,
Los baruaros notaron y con eſto,
Aduirtieron que ſolos ſeys ſoldados,
Con el Maeſe de campo auian quedado,
Y temiendo que preſto ſe juntaſen,
Poniendo en auentura ſu partido,
La furia popular fue deſcubriendo,
La fuerça del motin que eſtaua armado,
Y mormurando todos la tardança,
Sedientos de acabar las flacas fuerças,
Que alli los Eſpañoles alcançauan,
Por ſolo auer querido derramarſe,
Alborotados todos lebantaron,
Vn portentoſo eſtruendo de alaridos,
Tan altos, tan valientes, y grimoſos,
Que à todos cauſò eſpanto imaginarlos,
Viendo el Maeſe de campo la braueża,
De la baruara gente rebelada,

Con

Con reportado roſtro graue ayrado,
Para los ſuyos ſe boluio diziendo,
Caualleros cuia grandeza encierra,
Todo valor, esfuerço, y buen conſejo,
Bien claro veys la grande desberguença,
De toda aqueſta chuſma deſmandada,
Pues à noſotros vemos que rebueluen,
Las omicidas armas lebantadas,
Notad que toda viene al deſcubierto,
La fee quebrada, rota la obediencia,
Las treguas y los pactos quebrantados,
Violado el vaſſallage que nos dieron,
Por cuio manifieſto deſengaño,
Siento la cruda guerra ya encendida,
Y vn diabolico fuego lebantado,
Que conſejo os parece que tomemos,
Que mas à nueſtra cauſa ſatisfaga,
Guardando el punto que es razon ſe guarde,
Al belico exercicio y al gouierno,
Del graue General que nos encarga,
Que ſiempre imaginemos y penſemos,
En quan ſin ſangre tiene aſſegurada,
Coſa de tanta afrenta y graue peſo,
Como es toda la tierra que piſamos,
Y ſi por qual que deſdichada ſuerte,
Noſotros derramaſemos alguna,
Seria deſdorar la gran grandeza,
De la mas ſoſſegada paz que alcança,
Por cuia juſta cauſa ſoy de acuerdo,
Pues tan buena ocaſion el tiempo ofrece,
Que luego nos ſalgamos retirando,
Recogiendo al deſcuido nueſtra gente,
Pues para todo ay tiempo y coiuntura,
Y como jamas vemos que à faltado,
Para las coſas bien encaminadas,
Vn fiſcal que reprueue y contradiga,
Parece que la ſobra de arrogancia,

De

De vn torpe Capitan que cerca eſtaua,
Dixo porque mas bien ſe deſcubrieſſe,
Su vana preſuncion y vano esfuerço,
No es bien Maeſe de campo que ſigamos,
Por honrra de Eſpañoles tal afrenta,
Y ſi no ſolo à mi ſe de licencia,
Y verſea como ſolo me antepongo,
A toda eſta canalla, y la ſugeto,
Para que ſin que nadie ſe retire,
Decienda quando mas le diere guſto,
Sano y ſalbo, à lo llano deſta cumbre,
Paſmado el de Zaldiuar ſin aliento,
De la ſobrada replica encendido,
Suſpenſo difirio la juſta enmienda,
Para mayor bagar del que le daua,
La furia de la tropa que embeſtia,
Por auerle aquel necio entretenido,
Con ſus necias palabras mal digeſtas,
Pues como ſi le vbieſſe ya paſſado,
La preciſſa ocaſion de retirarſe,
Cuia perdida triſte laſtimoſa,
Por marauilla vemos que la cobran,
Aquellos que la pierden ſin rezelo,
Del graue inconueniente que ſe ſigue,
Deſpues de ſer perdida y acabada,
Aſsi por no perderla deſembuelto,
Salio Zutacapan feroz diziendo,
Mueran, mueran à ſangre y fuego, mueran,
Todos eſtos ladrones que han tenido,
Tan grande atrebimiento y desberguença,
Que ſin ningun temor ni buen reſpecto,
Han querido piſar los altos muros,
De aqueſta illuſtre fuerça poderoſa,
Luego tras del ſalieron replicando,
Ezmicaio Amulco, y tambien Pilco,
A quien ſiguieron Tempal y Cotumbo,
Diziendo, mueran eſtos fementidos,

Infa-

Infames, viles, perros, alebofos,
Perturbadores del comun fofsiego,
Esforçò aquefta voz la braua turba,
De la infernal canalla belicofa,
Las poderofas armas embraçando,
Viendo el Maefe de campo fin remedio,
El rigor de las armas lebantadas,
Buelto à los fuyos dixo à grandes vozes,
No me difpare nadie, y folo apunten,
Que con folo apuntar ferà pofsible,
Detener la gran fuerça que defcarga,
De la baruara furia que arremete,
La qual fe abalançò con tanto aliento,
Qual fuele vna deshecha y gran borrafca,
Quando à la pobre nauezilla embifte,
Cuias mas encumbradas y altas gauias,
Al profundo del hondo mar derriba,
Y luego al mifmo Cielo las lebanta,
Afsi rabiofos todos embiftieron,
Las poderofas mazas defcargando,
Viendo el Maefe de campo fin remedio,
Cofa de tanto pefo y graue afrenta,
Y que por bien no pudo reduzirlos,
Qual ponçoñofa viuora pifada,
Del ancho pie del ruftico villano,
Que viendofe perdida y quebrantada,
En fi toda fe enciende y embraueze,
Tendida y recogida amenaçando,
Con la trifulca lengua y corbo diente,
Afsi el Zaldiuar todo embrauecido,
A los fuyos mandò con grande prieffa,
Que las fogofas llaues apretafen,
Y efcupiendo los preftos arcabuzes,
Las efcondidas valas derribaron,
De la enemiga gente grande parte,
Mas poco les valio tan buen efecto,
Porque todos al punto fe mefclaron,

Sin

Sin que pudieſſen darlos otra carga,
Y aſsi la ſoldadeſca en tanto aprieto,
Qual ſuelen con fortuna los forçados,
Bogar ſobre los cabos rebentando,
Por no deſamarrarſe y deſſaſirſe,
Y à fuerça de los puños y los braços,
Con roncos azezidos y gemidos,
Contra el rigor del mar ſoberbio arfando,
Embiſten con las hondas y las rompen,
Con ſobra de corage lebantando,
Al Cielo eſpumas de agua aſsi oprimidos,
Los fuertes Eſpañoles arrancaron,
Las valientes eſpadas riguroſas,
De las gallardas cintas en que eſtauan,
Y aſsi rebueltos, todos deſembueltos,
Por medio la canalla ſe lançauan,
Deſquartizando à dieſtro y à ſinieſtro,
Inormes cuerpos brauos y eſpantoſos,
Con horribles heridas bien raſgadas,
Sangrientas cuchilladas deſmedidas,
Profundas puntas, temerarios golpes,
Con que los vnos y otros bien moſtrauan,
De ſus heroicos braços raras prueuas,
En eſto el brauo Tèmpal que corrido,
Eſtaua ya ſin ſeſo auergonçado,
De ver en Eſpañoles tal esfuerço,
Al ſuelo ſe abajò por vn gran canto,
Y atras el pie derecho fue haziendo,
La eſpalda derribada y fue lançando,
El canto de manera que hundida,
Dexò la triſte boca de Pereira,
Y no bien vio los dientes derramados,
Quando ſobre el boluio y regañando,
Pedazos la cabeça con vn leño,
Le hizo al miſerable, y viendo todos,
Los caſcos que mezclados con los ſeſos,
Sangrientos ſe eſparcieron por el ſuelo,

Tan

Tan gran corage à una concibieron,
Que afsi como la poluora de hecho,
Lebanta vn gran caftillo y lo deftroza,
Siembra y lo derrama por mil partes,
Afsi la chufma baruara furiofa,
La Caftellana fuerça fue embiftiendo,
Por cierta la victoria alli cantando,
Quan bueno es el callar, y que importante,
Quando la dura guerra fe platica,
Porque aunque con gran fuerça pretendamos,
Se ygualen las palabras con las obras,
No fon los nobles hechos tan tenidos,
Quanto aquellos que fin parlar fe acaban,
Todo efto digo por aquel furiofo,
Capitan indifcreto, mal mirado,
Que por ganar gran fama blafonaua,
Que eftà de todo punto ya rendido,
Alebraftado, mudo, temerofo,
Sufpenfo, manfo, palido, cobarde,
Y fin genero de armas en las manos,
La vil, bana cabeça defcubierta,
Y efcudando fu timida perfona,
Con el Maefe de campo valerofo,
Que en la fangrienta guerra defdichada,
Vn inuencible Godo fe moftraua,
Mas poco le turò el efcudarfe,
Que al fin le dieron muerte vergonzofa,
Pues fin que laftimafen fu perfona,
De las manos las armas le quitaron,
Y qual fi fuera oueja miferable,
Afsi tambien la vida le rindieron,
O foldados que al belico exercicio,
Soys con grande razon aficionados,
Aduertid que es grandifsima grandeza,
No fer nada muy prodigos de lengua,
Y ferlo por la efpada es cofa noble,
Si con razon fe ajufta y fe compone,

Notad

Notad aqueſta hiſtoria porque os juro,
Que ſi Dios nueſtra cauſa no repara,
Como bondad inmenſa poderoſa,
Que fuera eſte hombre cauſa ſuficiente,
Para que ſin que coſa en pie quedara,
En aquel nueuo mundo y nueua Igleſia,
Todo ſe deſtruyera y ſe aſſolara,
Y eſto ſin que viua anima pudiera,
Salir à dar la nueua deſdichada,
Y para no venir en tanta afrenta,
Dos coſas con grandiſsimo cuidado,
A ſiempre de notar el buen guerrero,
La vna es que conſidere bien ſi manda,
Y la otra ſi es de aquellos que obedecen,
Y mire qual de aqueſtos dos oficios,
Le es fuerça que exercite y que profeſſe,
Y no permita quiebra ni ſe atreba,
A perder ni ſalir tan ſolo vn paſſo,
Del termino que à cada qual ſe deue,
Teniendo ſiempre por opueſto y blanco,
Al miſmo poderoſo Dios eterno,
A cuia alteza inmenſa y ſoberana,
No eſta bien ſe gouierne por noſotros,
Y menos no es bien que gouernemos,
A mageſtad tan alta y lebantada,
Y porque ſe muy cierto que me entienden,
Los que mandan, y aquellos que obedecen,
Cada qual exercite con imperio,
La fuerça del oficio que tuuiere,
Y mande la cabeça poderoſa,
Y obedezcan los bajos pies humildes,
Si quieren ver en todo buen gouierno,
Pero dexemos eſto gran Monarca,
Que ſale Pilco echando eſpumarajos,
Por la rabioſa boca deſmedida,
Y vn gran baſton en torno reboluiendo,
Biene ciego de colera encendido,

Con

Con ſobra de corage amenaçando,
La lebantada frente de Bibero,
Cuia fuerça fue en alto reparando,
Cubriendo la cabeça con dos manos,
Iunta la guarnicion con el adarga,
La rodilla derecha en tierra firme,
Todo el coſtado yzquierdo deſcubierto,
Sobre cuio deſocupado eſpacio,
Deſcargò el braço del ferrado leño,
Con tan violenta fuerça y gran pujança,
Que le quebrò la hiel dentro del cuerpo,
Haziendole pedazos las coſtillas,
Y à penas dio conſigo el pobre en tierra,
Quando de lo mas alto de vna caſa,
De encima del pretil vna gran piedra,
Fue de vna flaca vieja rempujada,
Eſta ſe vino aplomo de manera,
Que le hizo pedazos la cabeça,
Viendo al triſte Eſpañol alli tendido,
Y qual el compañero que hemos dicho,
Los eſcondidos ſeſos derramados,
Tan fuertes vozes todos lebantaron,
Y con vn tan horrible y brauo eſtruendo,
Que los mas altos y encumbrados Cielos,
Por vna y otra parte parecian,
Que triſtemente todos ſe raſgauan,
Dexandoſe venir de todo punto,
Rotos y deſtrozados para el ſuelo,
Y como todo andaua de rebuelta,
Popolco arremetio para Coſtilla,
Mulato de nacion, y tan muchacho,
Que armas nunca jamas auia ceñido,
Y abriendole de vn hijar al otro,
Todas las tripas le vertio en el ſuelo,
El miſero muchacho laſtimado,
Que junto al cuerpo de Biuero eſtaua,
La daga le arrancò de la pretina,

Y qual ſuele imprimirſe y eſtamparſe,
La figura del ſello en blanda cera,
Aſsi imprimio la llaga aquel mulato,
En ſu miſmo omicida de manera,
Que en las rebueltas tripas tropeçando,
El vno con el otro muy rabioſos,
A los braços vinieron ya difuntos,
Y eſtando bien aſsidos y abraçados,
Por las terribles bocas ſangrentadas,
Las inmortales almas vomitaron,
En eſto Chontal baruaro arriſcado,
Que acaſo fue paſſando por do eſtaua,
El Alferez Zapata en yra ardiendo,
Con mil ſalbages brauos peleando,
Alçò el ferrado leño y en el yelmo,
Tan gran golpe le dio que eſtuuo en punto,
De dar conſigo en tierra caſi muerto,
Y luego que algun tanto fue cobrado,
De verſe aſsi tratado y ofendido,
No la braueza y furia deſatada,
Del corajoſo toro ya vencido,
Vertiendo grueſſas bauas por vengarſe,
Aſsi ſe vio jamas qual vimos todos,
Al Eſpañol furioſo reboluiendo,
El hierro de la eſpada auergonçado,
Sobre el valiente baruaro atreuido,
Y embebiendola toda caſi ciego,
Seys vezes la bañò, y tinta y roja,
Sacò de los coſtados poderoſos,
Vertiendo vn mar de ſangre denegrida,
Do el alma zozobrò, y aſsi rabioſa,
Salio de la vertiente ſangrentada,
No bien el fuerte baruaro difunto,
En tierra dio conſigo quando todos,
Alçando vn alarido arremetieron,
Muera, muera diziendo, y aſsi juntos,
Qual el ſoberuio mar, quando combate,

La

La lebantada roca, y ella fuerte,
Las poderofas aguas contraftando,
Inhiefta queda fiempre eftable y firme,
Afsi fu grande esfuerço fue moftrando,
El Efpañol gallardo en tal conflicto,
Zutacapan furiofo viendo aquefto,
Con toda fu quadrilla fue embiftiendo,
A tres folos fortifsimos guerreros,
Y por fer la ventaja tan fobrada,
A fu pefar los fueron retirando,
Para vn grimofo y gran defpeñadero,
Adonde les fue fuerça que prouafen,
Los oprimidos Heroes afligidos,
El vltimo rigor y poftrer trance,
Que pudo la fortuna embrauecida,
Dar à fus triftes cuerpos esforçados,
El primero de todos fue Camacho,
Detras del luego fe arrojò fegura,
Y à la poftre aquel pobre de Ramirez,
Que todos de la mal fegura cumbre,
Se fueron defpeñando y lançando,
Culpando en vano, y fin ningun remedio,
A fu trifte ventura y mala fuerte,
Trifte pues antes de llegar al fuelo,
Muertos llegaron dando cien mil botes,
Por los mas crudos rifcos lebantados,
Pues como el valor de armas fe encendieffe,
Y el rigor de los dientes fe apretafe,
Efcalante, con Sebaftian Rodriguez,
Moftrando la fineza de quilates,
De fus brauos gallardos coraçones,
La mas cruenta refriega fuftentaron,
Hafta que faltos de vigor y aliento,
Apedreados los dos nobles guerreros,
Iuntos al otro mundo fe partieron,
El bueno de Araujo peleando,
Con vn valiente baruaro que quifo,

Fortu-

Fortuna que eſtuuieſſen retirados,
Dos poderoſos lobos ſe moſtraron,
El vno contra el otro y ſe embiſtieron,
Tan esforçadamente que ponian,
Horror en ſolo verlos tan heridos,
Y de ambas partes tanto enſangrentados,
Y deſpues que vendieron bien ſus vidas,
Sin ninguna ventaja, o diferencia,
Rendidos los dos brauos fenecieron,
En eſto con gran furia deſcargauan,
Sobre el Maeſe de campo fieros golpes,
Cuio triſte progreſſo à nueuo canto,
Serà bien difirir porque me faltan,
Fuerças para eſcreuir mi gran deſdicha,
Pues de dos camaradas y ſeñores,
Que por buena y gran ſuerte me cupieron,
En toda aqueſta guerra trabajoſa,
Me es fuerça llore al vno, y con quebranto,
Viua de oy mas en vn azerbo llanto.

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

CAN-

CANTO VEYNTE Y TRES.

DONDE SE DIZE LA MVERTE DEL MAESE DE CAMPO y lo que despues sucedio, hasta lleuar la nueua al Gouernador.

RENUEUESE el dolor, y el ronco azento,
Con funebre dolor salga llorando,
La fiera y braua muerte lamentable,
De aquel varon heroico que rompiendo,
Por mil furiosas baruaras esquadras,
Por la terrible espada poderosa,
Vn mar de fresca sangre va bertiendo,
Tres largas horas con valor sostuuo,
Todo el inorme peso portentoso,
De la cruenta batalla el nueuo Marte,
Con tan sobrado animo y esfuerço,
Como si de vn fino bronce fuera,
Pues viendo aquel membrudo y fiero Qualpo,
La fineza del Español gallardo,
Con sobrado corage fue à dos manos,
Del arco las dos puntas encorbando,
Para que con mayor violencia y fuerça,
La poderosa flecha se arrancase,
De la tirante cuerda belicosa,
Y asi la despidio con tal braueza,
Que rompiendole toda la escarcela,

Atra-

Atrabeſada ſe quedò temblando,
Por el derecho muslo bien aſsida,
Aqui el Zaldiuar reboluio furioſo,
Qual rabioſo leon atrabeſado,
Del riguroſo dardo que le claua,
El haſtuto montero que le ſigue,
Tras cuio braço vemos que ſe enciende,
Y ſe arma, ſacude, y embrabeze,
Rabíoſo, lebantando, y herizando,
El aſpero creſton del alto cerro,
El bedijoſo cuello reboluiendo,
Y con roncos bramidos y gemidos,
Fuertes vñas y dientes corajoſos,
Para todos arranca y ſe abalança,
No de otra ſuerte y traza la braueza,
Del brauo Eſpañol crece y ſe lebanta,
Haziendo vn bien tendido y ancho campo,
Por do quiera que embiſte y arremete,
Aqui derriba, tulle y eſtropea,
Alli huyendo del ſe acogen todos,
Qual vanda de palomas que eſparcidas,
Huyendo del vilano van tendiendo,
Las alas por el ayre y van buſcando,
Los auigados nidos puerto libre,
Donde ſeguras puedan ampararſe,
Y libres de ſus garras ſocorrerſe,
Aſsi los Acomeſes temeroſos,
Aprieſſa ſe retiran y recogen,
Mas como lo violento no es perpetuo,
La gran braueza fue desfalleciendo,
Qual en vn fiero toro desfalleze,
Quando en eſtrecho coſo agarrochado,
Se ve por todas partes afligido,
Arroyado de ſangre denegrida,
Ya falto de vigor, fuerça y aliento,
No menos el raudal brauo famoſo,
De aquel brioſo animo valiente,

Vino

Vino à menguar ſus esforçadas fuerças,
Que ya como atras queda referido,
Sobre el furioſos golpes deſcargauan,
Pilco embiſtio con todos ſus guerreros,
Zutacapan tambien fue deſcargando,
Ayudado de Amulco y Ezmicaio,
Cotumbo y Tempal fueron reboluiendo,
Y aſsi todos ſe fueron ya mezclando,
Con la popular tropa que embeſtia,
Sobre el brauo caudillo deſtroncado,
Cobrando en ſu flaqueza nueuos brios,
Tanto mas alentados y esforçados,
Quanto menos esfuerço y reſiſtencia,
Sintieron en el pobre cauallero,
Condicion propria, y natural coſecha,
De torpes brutos, animos beſtiales,
Enſayar ſu foror en vn rendido,
Y que en el ſean ſus golpes ſeñalados,
Fingiendoſe valientes y animoſos,
Como ſi por alli no ſe dexara,
Mucho mas deſcubierta la bageza,
De ſus infames animos cobardes,
Pues ſiendo tan a prieſſa laſtimado,
Luego que por tres vezes ya perdido,
Del ſuelo ſe cobro con nueuo esfuerço,
El animoſo y fuerte combatiente,
Haziendo en todas tres, por tres leones,
Tres bien deſocupadas y anchas plaças,
Al fin con gran cuidado fue bajando,
De aquel Zutacapan la fiera maça,
Con tan valiente fuerça que aſſentada,
Sobre las altas ſienes del Zaldiuar,
Alli rendido le dexò entregado,
Al repoſo mortal y largo ſueño,
Que à todos nos es fuerça le durmamos,
O vida miſerable de mortales,
Sugeta à mil millones de miſerias,

Peli-

Peligros, desbenturas, y defaftres,
Naufragios, y otros triftes accidentes,
De miferos fubceffos que notamos,
Aquellos que aunque libres los fentidos,
Dios fabe fi otra cofa nos aguarda,
De mas dolor, miferia, y mas quebranto,
Que aquellas que muy graues nos parecen,
Pues viendo aquel guerrero alli tendido,
Como rabiofos perros lebantaron,
Vn grande eftruendo, baruaro confuffo,
De aullidos y alaridos temerofos,
Y rempujandofe defatinados,
Los vnos à los otros fe eftorbauan,
Por folo enfangrentar las fieras armas,
Que cada qual mandaua y gobernaua,
En la inocente fangre del Chriftiano,
Y tantos golpes fueron defcargando,
Qual fuelen los herreros quando en torno,
Gimiendo junto al yunque van bajando,
Los poderofos machos, y à porfia,
Afsientan con esfuerço mayor golpe,
Y tantos fobre el dieron y cargaron,
Quantos fobre aquel noble de Anaxarco,
Quando por vifta de ojos vio molerfe,
En vn grande mortero bien fornido,
Adonde en laftimofa y tierna pafta,
La carne con los gueffos le dexaron,
Viendo al Maefe de campo ya rendido,
El valiente Zapata, y Iuan de Olague,
El gran Leon, y fuerte Cauanillas,
Y aquel Pedro Robledo el animofo,
Auiendo como buenos feñalado,
Sus imbenzibles braços no domados,
Refiftiendo à la turba que cargaua,
Se fueron à gran prieffa retirando,
Hafta llegar à vn falto lebantado,
De mas de cien eftados defcubiertos,

De

De donde todos cinco ſe lançaron,
Por milagro las vidas eſcapando,
Ecepto el miſerable de Robledo,
Que derramados los bullentes ſeſos,
Por las peñas bajò ſin ambos ojos,
Y como Soſa y Tabora con prieſſa,
Y con ellos Antonio Sariñana,
Se fueron à buen tiempo retirando,
Libres y ſin zozobra decendieron,
Al llano de la cumbre lebantada,
Donde el Alferez Caſas quedò en guarda,
De la importante y fuerte cauallada,
El qual fue recogiendo à grande prieſſa,
Aquellos quatro amigos deſpeñados,
Que caſi muertos los hallò molidos,
Sin genero de pulſo ni ſentido,
Con los quales ſalio ſin detenerſe,
Al pueſto y vando amigo que dejaron,
Donde los recibieron con gran llanto,
Y deſpues que curaron los heridos,
Acordaron que Tabora ſalieſſe,
A dar al General la triſte nueua,
Y luego deſpacharon por la poſta,
Por todas las Prouincias comarcanas,
Porque à los Religioſos deſcuidados,
Alguna tropa no les embiſtieſſe,
Y à todos ſin las vidas los dexaſen,
Y para obiar tan grande incombiniente,
A todos eſcriuieron y auiſaron,
Que à mas andar ſe fueſſen recogiendo,
Al Real de ſan Iuan con toda prieſſa,
Donde ya con ligero y preſto buelo,
La vil parlera fama auia llegado,
Con la infelix nueua deſdichada,
Alli luego el Sargento deſcuidado,
De nueua tan atroz quedò ſuſpenſo,
Los braços en el pecho bien cruzados,

Y teniendo el aliento por buen rato,
Con profundos gemidos fue vertiendo,
Vna gran lluuia con que fue apagando,
Las brafas en que fu alma fe abrafaua,
De vna tan grande perdida encendida,
Y defpues que fus ojos fatigados,
Vbieron vn gran golfo ya vertido,
Todo lo mas que pudo fue fufriendo,
Por no defconfolar à las mugeres,
Que en viuos gritos todas fe encendian,
Y afsi como leonas que bramando,
Sus muertos cachorrillos rezucitan,
No menos dando vozes pretendian,
Dar vida à fus difuntos malogrados,
Y cada qual fintiendo fu defdicha,
Gritos à fus maridos eftan dando,
Y otras al dulze hijo y caro hermano,
Otras al bien hechor y deudo amado,
Con tanto fentimiento que ya el pueblo,
Con laftimofo llanto fe hundia,
De las pobres feñoras que mefauan,
Las hebras de oro fino que tenian,
Y con fus blancas manos azotauan,
Las rofadas mexillas de fus roftros,
Con vno y otro golpe que fe dauan,
Haziendo tanta confufsion y eftruendo,
Como quando con furia y con braueça,
El poderofo mar refurte y vate,
En las concabas rocas y peñafcos,
Que contra fu gran fuerça fe anteponen,
Vifta tan gran defdicha y desbentura,
Reprimiendo el Sargento como pudo,
Del fexo femenil el tierno llanto,
Sacando algunas fuerças de flaqueza,
Bien laftimado, trifte, y afligido,
Mandò por los difuntos fe hiziessen,
Vnas triftes obfequias funerales,

En eſte medio tiempo y coiuntura,
Llegò el Capitan Tabora diziendo,
No auer podido dar con el camino,
Y raſtro, que el Gouernador lleuaua,
Viſto el recado con que auia venido,
Sin mas acuerdo ſe mandò que Caſas,
Y que Franciſco Sanchez el Caudillo,
Franciſco Vazquez, y Manuel Franciſco,
Soldados de valor, y de verguença,
Salieſſen con grandiſsima preſteza,
Y la nueua al Gouernador lleuaſen,
Y apenas ſe les dixo quando luego,
En ſus cauallos bien encubertados,
Marchando juntos con valor ſalieron,
Y rompiendo por mil dificultades,
Que los baruaros ſiempre les puſieron,
Sin poder ofender à ſus perſonas,
Aunque algunos cauallos les mataron,
Al fin con buena y preſta diligencia,
Llegaron eſtos quatro valeroſos,
Al miſmo aſsiento, pueſto, y eſtalage,
Donde en mi gran trabajo riguroſo,
Fuy por mi buena ſuerte ſocorrido,
Pues viniendo el Gouernador al pueſto,
De aquella triſte nueua deſcuidado,
Marchando con grandiſsimo contento,
Con acuerdo de hazer alli jornada,
Y de hoſpedarſe en Acoma otro dia,
Auiendo preuenido grandes fieſtas,
Para quando el Real ſe deſcubrieſſe,
Y otras para deſpues que dentro entraſe,
Eſtando como digo preuenido,
Y todo con acuerdo platicado,
Llegaron los amigos ſin conſuelo,
Muy triſtes, cabizbajos, y lloroſos,
Y antes que puedan dar la triſte nueua,
Quiero tomar repoſo ſi pudiere,

Si

Si es que por mi defgracia y corta fuerte,
He de boluer de nueuo à lamentarme,
Para mas afligirme y laftimarme.

CANTO VEYNTE Y QVATRO.

COMO SE DIO LA NVEUA AL GOUERNADOR, Y DE lo que fue fucediendo, hafta llegar à fan Iuan de los Caualleros.

O Mas que loca, incierta, debil, y dudofa,
Efperança variable de los hombres,
Y fus vanos y altiuos penfamientos,
Pues que en mitad de la carrera vana,
Quando con mas braueça la atropellan,
De fubito fe vude y zozobran,
Primero que en feguro y dulze puerto,
Puedan de fu barquillo tenue flaco,
Dando fondo, aferrar la pobre amarra,
Porque como begigas muy hinchadas,
Que con agua y jabon los niños tiernos,
Por libiano cañuto al ayre efparzen,
Que quando mas viftofas y agradables,
En vn inftante vemos desbanecen,
Tan fin raftro de aquello que moftraron,
Qual fi nunca jamas ouieffen fido,
No menos Rey fublime y poderofo,
Todas las mas humanas efperanças,

Al

Al fin como mortales desbanecen,
Y entonces ſe conſumen, y ſe acaban,
Quando dellas eſtamos mas aſsidos,
Mas prendados, mas firmes, y mas ciertos,
Y menos ſoſpechoſos de perderlas,
Cuia verdad nos mueſtra y manifieſta,
Aqueſte claro exemplo que tenemos,
Pues auiendonos pueſto la fortuna,
En la mas alta cumbre de ſu rueda,
Teniendo ya pacifica la tierra,
Sin ver gota de ſangre derramada,
Como nunca jamas ſe vio parada,
Auiendoſe moſtrado faborable,
En enemiga buelta fue boluiendo,
Dandonos quando menos entendimos,
De ſu mudable fee patente indicio,
Y aſsi llegaron juntos los amigos,
Y dando al General la triſte nueua,
Siendo Caſas de viſta buen teſtigo,
Para mayor dolor y ſentimiento,
Del deſaſtrado caſo que contaua,
Cuio progreſſo apenas fue acabando,
Quando ſe derribò de ſu cauallo,
Que encubertado todo le traia,
Y por ſus ojos lagrimas vertiendo,
Y el roſtro para el Cielo lebantando,
Hincadas las rodillas por el ſuelo,
Pueſtas las manos todo demudado,
Aſsi esforçò la boz deſalentada,
Hablando à Dios el triſte cauallero,
Gran ſeñor ſi la pobre nauezilla,
Que aquel grande piloto de tu Igleſia,
Quiſo y tuuo por bien de encomendarme,
La tienes ya por mi aborrecida,
Si por mis graues culpas no merece,
Le des tu mano ſanta generoſa,
Por eſta vez ſuplico la perdones,

Y

Y no permitas paguen inocentes,
La mucha grauedad de mis delictos,
Y ſi combiene todos zozobremos,
A tu voluntad ſanta poderoſa,
Eſtoi aqui ſugeto y muy rendido,
Mas pues llegado auemos à eſtas tierras,
Suplicote ſeñor que nos aguardes,
Suſpendiendo el rigor de tu juſticia,
Y el grande y graue azote que deſcarga,
Y ſerenando nueſtras pobres almas,
Gozemos del valor de tu clemencia,
Con eſtas y otras coſas lamentables,
Alçandoſe del ſuelo ſollozando,
Tomò el cauallo bien enternecido,
Y aſsi como llegamos al parage,
Solo à ſu tienda quiſo recogerſe,
Hincado de rodillas, y en las manos,
Vna Cruz pobre, hecha de dos trozos,
Ambos con ſu corteza mal labrados,
Que à falta de otros me mandò buſcaſe,
Y que à ſu tienda luego los truxeſſe,
Donde paſſò la triſte y larga noche,
Gimiendo amargamente y ſuplicando,
A Dios nueſtro Señor le dieſſe esfuerço,
Para poder lleuar tan gran trabajo,
Y luego que la luz entrò rompiendo,
De la obſcura tiniebla el negro manto,
Mandò que me llamaſen y dixeſſen,
Iuntos los compañeros le lleuaſe,
Y eſtando à una todos recogidos,
Y ſin conſuelo lagrimas vertiendo,
Salio del pabellon todo cubierto,
De funebre dolor, manſo lloroſo,
Los ojos hechos carne y viua ſangre,
Hinchados, triſtes, tiernos, mal enjutos,
Deſcolorido todo y traſnochado,
Y afligido apretandoſe las manos,

Eſtan-

Eſtando alli parado por buen rato,
Aſsi como del aſpero tomillo,
Azedo y deſabrido vemos ſaca,
Miel para el panal la cauta aueja,
Y della ſe ſocorre y ſaborece,
Quando los tiempos cargan mas ſin jugo,
Aſsi el Gouernador à ſus ſoldados,
Deſconſolados, triſtes, y afligidos,
Queriendo por tres vezes esforçarſe,
A dezir ſu razon quedò ſuſpenſo,
Con todas las palabras atoradas,
A la pobre garganta y tierno pecho,
Y luego que el tormento fue aflojando,
Algun tanto la cuerda que apretaua,
Dexandole alentar con mas ſoſsiego,
Aſsi hablò à los flacos coraçones,
Señores compañeros ſabe el Cielo,
Que me laſtima el alma verlos todos,
Deſconſolados, guerſanos, y triſtes,
Viendo la gran columna que nos falta,
En el Maeſe de campo ya difunto,
Y en los demas amigos valeroſos,
Cuias vidas ſin par y ſin medida,
Sirbiendo à las dos grandes mageſtades,
Sabemos fenecieron y acabaron,
La pobre carne ha hecho ya ſu oficio,
Y aſsi ſerà razon tambien que el alma,
Proſiga con el ſuyo pues es juſto,
Que en todo ſiempre vaya por delante,
No ſiento aqui varon que no ſe precie,
De ſoldado de Chriſto verdadero,
Pues como tal ſu ſangre, Cruz y muerte,
Viene à comunicar con grande esfuerço,
Por todas eſtas baruaras naciones,
Se dezir que no tiene todo el campo,
Soldadeſca, y exercito de Chriſto,
Vn tan ſolo ſoldado en ſu eſtandarte,

Que

Que ſegun tuuo cada qual las fuerças,
No fueſſe fuertemente moleſtado,
Y riguroſamente combatido,
Dexo todos aquellos que oyeron,
Y que por viſta de ojos ſe hallaron,
A vn millon de deſaſtres prodigioſos,
Con que quedaron todos laſtimados,
Y aſsi como noſotros afligidos,
Dezidme los demas por donde fueron,
Y qual fue la derrota que lleuaron,
Los vnos viuos fueron enterrados,
Y tambien aſſerrados otros viuos,
A otros deſollaron el pellejo,
Deſcoiuntados otros acabaron,
Y à bocados de cruel tenaza viua,
Vna gran ſuma dellos fenecieron,
Otros crucificados y azotados,
Deſquartizados otros valeroſos,
Tanto mas esforçados y eſtimados,
Quanto mayor martirio padezieron,
Si es que teneys eſpiritu de Chriſto,
Señores compañeros llueuan muertes,
Carguen trabajos, vengan aflicciones,
Porque el que de noſotros mas ſufriere,
Mas triunfo, mas alteza, mas trofeo,
Es verdad infalible que le aguarda,
Y pues eſto es aſsi, varones nobles,
Deſeche cada qual la vil triſteza,
Y à Dios lebante el alma y no deſmaye,
En quien ſin duda alguna eſpero y fio,
Que ſi con veras todos le ſeguimos,
Que con veras y por ſu miſma mano,
Auemos de ſer todos conſolados,
Y luego que el Gouernador prudente,
Acabò con ſu platica, parece,
Que qual marchito campo que ſe alegra,
Y brota, crece, ſube, y ſe lebanta,

Con

Con fuerça de las aguas que derraman,
Las poderofas nuues à fu tiempo,
Que afsi todos fe fueron confolando,
Sacudiendo de fi el difconfuelo,
Y dolor melancolico pefado,
Con que fus almas triftes laftimauan,
Viendo à fu General con tanto pecho,
Esforçado, animado, y alentado,
El qual luego empezo à ponerlo todo,
En buen concierto y orden, por fi acafo,
A nofotros los baruaros falieffen,
Y afsi determinò Tomas entrafe,
Como de aquella tierra buen piloto,
Y lengua de los Indios naturales,
A dar auifo à todos los amigos,
Que alli golofos del metal fabrofo,
A defcubrir las grandes minas fueron,
Para que derrotados fe boluieffen,
A fan Iuan con grandifsimo recato,
De cuia efquadra quifo adelantarfe,
El Capitan Farfan en compañia
Del Capitan Quefada, porque juntos,
Salieron con la nueua de las vetas,
Segun que atras lo auemos ya contado,
Hecha efta preuencion, que fue importante,
Alçofe todo el campo, y fue marchando,
Lleuando en la banguardia gran cuidado,
Y cuerpo de batalla, y retaguardia,
Y porque todo fueffe mas feguro,
Ligeros corredores defpachaua,
Que tierra defcubrieffen y abifafen,
De qualquiera fubceffo que importafe,
Y como fiempre vemos que aborrecen,
La belleza del Sol los mal hechores,
No libres de traicion y de encubierta,
De noche à punto todos nos velamos,
Con cuidadofas poftas defembueltos,

Y grandes centinelas bien partidas,
Con que al quarto del alua juntos todos,
Continuamente ſiempre nos hallamos,
Vigilantes y bien apercebidos,
Y con eſte orden fuimos à alojarnos,
Fatigados de ſed à una cañada,
Por cuias peñas fuimos recogiendo,
Cierta parte de nieue retirada,
Donde el rigor del Sol no pudo entrarle,
Aqueſta con el fuego regalamos,
Pueſta en los hielmos caſcos y zeladas,
Y al fin hizimos razonable aguage,
Con que nueſtra gran ſed ſatisfizimos,
Y aquel que no deſamparò los ſuyos,
Qual verdadera ſenda fue guiando,
Nueſtros canſados paſſos de manera,
Que llegò à ſaluamento todo el campo,
Muy cerca de ſan Iuan adonde eſtaua,
El Sargento bien triſte y cuidadoſo,
Porque nunca jamas auia tenido,
De todo nueſtro campo nueua alguna,
Viendo el Gouernador quan cerca eſtaua,
Mandò ſalir al niño don Chriſtoual,
Para que de ſu parte viſitaſe,
Al Sargento mayor por ſu perſona,
Y porque ſu edad tierna no le daua,
Lugar à lo que el Padre pretendia,
Para que aqueſta falta ſe ſupieſſe,
Y que por el vbieſſe quien hablaſe,
Encomendoſe toda aqueſta cauſa,
Al Capitan Queſada, y juntamente,
Que fueſſe yo con el al miſmo efecto,
Mandonos que con veras ſe pidieſſe,
A todos los amigos que eſcuſaſen,
De ſalir al camino à recebirle,
Porque ſeria ocaſion de laſtimarle,
Mas de lo que el venia, aunque esforçando,

A todos los del campo fatigado,
Tambien nos encargò que con cuidado,
Viessemos de su parte à las biudas,
Y à todos los demas que perdidosos,
Ouiessen por desastre, o mala suerte,
De la desdicha de Acoma salido,
Y à todos ofreciessemos con veras,
De su misma alma y vida todo el resto,
Porque con alma y vida procuraua,
Hazer en su consuelo tanto efecto,
Quanto era bien hiziesse par salbarse,
Llegamos pues à casa del Sargento,
Cuia vista me puso en gran tristeza,
Porque de tres que juntos estuuimos,
Dentro de aquel aluergue descuidados,
Ya guerfanos los dos quedado auemos,
Aguardando encogidos nuestra suerte,
Dios sabe qual serà, y tambien el quando,
Visitamos tambien à las biudas,
Y fue tal el dolor que en todas vimos,
Que assi como al Sargento no hablamos,
Menos à ellas palabra les diximos,
En esta sazon luego tras nosotros,
Llegò el Gouernador con todo el campo,
Y estando en su presencia todos juntos,
No se escapò garganta que añudada,
Enzolbada y suspensa no se viesse,
Ni ojos que alli no se quebrasen,
Rebentando de lagrimas copiosas,
Viendo al Gouernador que auia llegado,
Y sin que hombre razon alli dixesse,
Solo vbo abraços tiernos y apretados,
Criança de buena gorra y no otra cosa,
Y assi juntos al Templo le lleuamos,
Donde tambien los santos Religiosos,
Sin dezirle palabra le abraçaron,
Y rindiendo al inmenso Dios las gracias,

Por

Por ſu buena venida le cantaron,
Te Deum laudamus, todos muy contritos,
Y acabado el oficio todos fuimos,
Con el haſta ſu caſa bien lloroſos,
Y dexandole alli fue repartida,
La cuidadoſa vela por ſus quartos,
Y cada qual ſe fue qual nunca vaya,
Alarabe ni Moro à ſu poſada,
Deſconſolado, triſte y afligido,
En ſu confuſſo pecho reboluiendo,
Cien mil quimeras triſtes, laſtimoſas,
Y las zozobras grandes y trabajos,
Ordinarios que ſiempre nos cargauan,
El peſado deſaſtre ſucedido,
La ſoledad del campo ſin ſu abrigo,
La tierra rebelada y alterada,
El pequeño ſocorro y gran peligro,
Nueſtro flaco partido y corta fuerça,
La enemiga pujança ſi quiſieſſe,
Proſeguir en la rota començada,
Todas aqueſtas y otras muchas coſas,
Las laſtimadas almas reboluian,
Dentro de ſus aluergues alteradas,
Y el General prudente que aſsiſtia,
Velando y no durmiendo en eſta cauſa,
Y en cuio oſſado y animoſo pecho,
Los cuidados de todos ſe encerrauan,
Aguardando à la luz de la mañana,
Eſtaua el esforçado cauallero,
Y para ver el orden que ha trazado,
Pues viene ya rayando el claro dia,
Serà razon que yo tambien me aguarde,
Y en advertirlo todo no me tarde.

CAN

CANTO VEYNTE Y CINCO.

COMO SE HIZO CABEZA DE PROCESSO, CONTRA LOS Indios de Acoma, y de los pareceres que dieron los Religiosos, y de la instruccion que se le dio al Sargento mayor, para que saliesse al castigo de los dichos Indios.

NO bien la fresca Aurora entrò rindiendo,
El encogido quarto, quando estaua,
El fuerte General sin desarmarse,
Hablando con las velas y ordenando,
Por auerse ya muerto el Secretario,
Iuan Perez de Donis, vn gran sugeto,
Y que siruio muy bien en esta entrada,
Hiziesse Iuan Gutierrez Bocanegra,
Alcaide y Capitan, por ser muy diestro,
Contra la gente de Acoma y su fuerça,
Cabeça de processo, y esta hecha,
Estando ya la causa sustanciada,
Antes de dar sentencia quiso diesse,
El Padre Comissario y Religiosos,
Su voto cada qual sobre estas dudas,
Cuios escritos graues me parece,
Que sin mudar estilo aqui se pongan.

Caso

De la nueua Mexico,

Caſo que puſo el Gouernador, para que ſobre el, dieſsen ſu parecer los Padres Religioſos.

DON Iuan de Oñate, Gouernador y Capitan general, y Adelantado de las Prouincias de la nueua Mexico. Pregunta, que ſe requiere, para la juſtificacion de la guerra, y ſupueſto que es la guerra juſta, que podra hazer la perſona que la hiziere, acerca de los vencidos, y ſus bienes.

Reſpueſta del Comiſſario, y Religioſos.

LA pregunta propueſta, contiene dos puntos: el primero es, que ſe requiere para que la guerra ſea juſta. Al qual ſe reſponde, que ſe requiere lo primero, autoridad de Principe, que no reconozca ſuperior, como lo es el Pontifice Romano, el Emperador, y los Reyes de Castilla, que gozan de preuilegio de Imperio, en no reconocer ſuperior en lo temporal, y otros: aſsi ellos por ſu perſona, o quien ſu poder ouiere, para eſte efecto, porque perſona particular, no puede mouer guerra, pues ſe requiere combocar gente para ella, que es acto de ſolo el Principe, y el puede pedir ſu juſticia, ante ſu ſuperior.

Lo ſegundo ſe requiere, que aya juſta cauſa para la ſobredicha guerra, la qual es en vna de quatro maneras, o por defender à inocentes, que injuſtamente padecen, á cuia defen-

defenſa eſtan los Principes obligados, siempre que pudieren, o por repeticion de bienes, que injuſtamente les han tomado, o por caſtigar à delinquentes y culpados, contra ſus leyes, si ſon ſus ſubditos, o contra las de naturaleza, aunque no lo ſean, y vltima y principalmente, por adquirir y conſeruar la paz, porque eſte es el fin principal à que ſe ordena la guerra.

Lo tercero ſe requiere, para la omnimoda juſtificacion de la guerra, juſta y recta intencion, en los que pelean, y ſerà juſta, peleando por qualquiera de las quatro cauſas que acabamos de dezir, y no por ambicion de mandar, ni por vengança mortal, ni por codicia de los bienes agenos.

El ſegundo punto de la pregunta es, que podra hazer la perſona que hiziere la dicha juſta guerra, de los vencidos y ſus bienes. Al qual ſe reſponde, que los dichos vencidos y ſus bienes, quedan à merced del vencedor, en la forma y manera que requiere la cauſa juſta que mobio la guerra, porque si fue defension de inocentes, puede proceder haſta dexarlos libres, y ponerlos en ſaluo, y puede ſatisfazerles, y ſatisfazerſe, de los daños que han padecido, y de los que han contraido en eſte hecho, à ſemejança de Moiſen, en la defension del Hebreo, maltratado del Egipcio.

Y si la cauſa de la guerra, fue repeticion de bienes, puede ſatisfazerſe tanto por tanto, en la miſma eſpecie, o en ſu valor, en toda juſticia, y si quiere vſar de autoridad de miniſtro, de la diuina juſticia, y juez de la humana: puede como tal miniſtro y juez, eſtender mas la mano, en los bienes de ſu contrario, penando y caſtigando ſu delicto, sin obligacion de reſtitucion, à ſemejança del Iuez que ahorca à vno, porque hurtò algunos marauedis, o Reales.

Si la cauſa de la guerra, es caſtigo de delinquentes, y culpados, ellos y ſus bienes, quedan à ſu voluntad y merced, conforme à las juſtas leyes de ſu Reyno, y Republica, si ſon ſus ſubditos, y si no lo fueſſen, los puede reduzir

à

à viuir conforme à la ley diuina, y natural, por todos los modos y medios que en juſticia y razon le fuere viſto conuenir, atropellando todos los inconuenientes que à eſto ſe le pudieſſen ofrecer, de qualquier modo que fueſſen, siendo tales, que le pudieſſen eſtoruar el juſto efecto que pretende.

Y finalmente si la cauſa de la guerra es, la paz vniuerſal, o de ſu Reyno, y Republica, puede muy mas juſtamente hazer la ſobredicha guerra, y deſtruir todos los incombinientes, que eſtoruaren la ſobredicha paz, haſta conſeguirla con efecto, y conſeguida, no deue de guerrear mas, porque el acto de la guerra, no es acto de eleccion y voluntad, sino de juſta ocasion y neceſsidad, y aſsi deue requerir con la paz, antes que la empieze, si guerrea por ſolo ella, y si tambien guerrea por otras cauſas, de las ya dichas, puede repetir y tomar la deuida ſatisfacion à ellas, abſteniendoſe de no dañar à los inocentes, porque eſtos siempre ſon ſaluos, en todo derecho, pues no han cometido culpa: y abſteniendoſe todo lo que fuere poſsible, de muertes de hombres, lo vno porque es odiosiſsima à Dios, tanto, que de mano del juſto Dauid, por auer sido omicida, no quiſo recebir Templo, ni morada. Lo ſegundo, por la manifiesta condenacion, de cuerpo y alma, que en los contrarios que injuſtamente pelean con la muerte, ſe cauſa de los quales, pudiera auer muchos conuertidos, o juſtificados, andando el tiempo, si alli no morian, pueſto caſo que es aſsi verdad, que ceſſando la neceſsidad, o manifieſto peligro, à muertes, o por ſer impoſsible de otra manera la victoria, o por juſta ſentencia de Iuez competente, en tal caſo, no es la culpa de los matadores, que como miniſtros de la diuina juſticia, executan, sino de los muertos, que como culpados lo merecieron: y eſte es mi parecer, ſaluo otro mejor. Fray Alonſo Martinez, Comiſſario Apoſtolico.

Eſto miſmo sintieron, y firmaron, todos los demas Padres.

Con

CON cuios pareceres bien fundados,
En muchos textos, leyes, y lugares,
De la Efcriptura fanta, luego quifo,
Viendo el Gouernador que concurrian,
Todas aqueftas cofas en el cafo,
Y dudas que afsi quifo proponerles,
Cerrar aquefta caufa, y fentenciarla,
Mandando pregonar à fangre y fuego,
Contra la fuerça de Acoma la guerra,
Y por querer hazerla y ordenarla,
Por fu propria perfona y fenecerla,
Vbo fobre efte acuerdo grandes cofas,
Muy largas de contar, mas por yr breue,
Al fin à fuerça grande de la Iglefia,
Y de todo el Real fue fufpendida,
La voluntad precifa que tenia,
De falir en perfona, y pufo luego,
Sobre los fuertes hombros del Sargento,
El pefo y grauedad de aquefte hecho,
Para cuyo buen fin mandò falieffe,
Por fu lugar teniente, y caftigafe,
A toda aquefta gente por las muertes,
Que dieron y caufaron tan fin caufa,
A vueftros Efpañoles ya difuntos,
De donde total quiebra fe feguia,
De la vniuerfal paz que ya la tierra,
En fi toda tenia y alcançaua,
Demas del gran peligro manifiefto,
De tantos niños todos inocentes,
Tiernas donzellas con fus pobres madres,
Sin los Predicadores y miniftros,
De la doctrina fanta, y Fè de Chrifto,
Y libertad que todos alcançauan,
Con el fabor y amparo que tenian,
En fu mifma perfona à cuio cargo,
Seria qualquier daño que vinieffe,

Si aqueſtos aleboſos ſe quedaſen,
Sin la deuida enmienda que pedia,
Delicto tan inorme y tan peſado,
Por cuia juſta cauſa luego quiſo,
Que à toda diligencia ſe apreſtaſe,
Y pues ſu autoridad toda le daua,
Tomaſe en ſi la comiſsion y dieſſe,
Recibo al Secretario del entrego,
Mandandole con eſto que eſtorbaſe,
A todos los ſoldados lo primero,
Las ofenſas de Dios, y que hizieſſe,
Lleuando via recta ſu derrota,
Fueſſen los naturales bien tratados,
Por doquiera que fueſſe, y que paſſaſe,
Y luego que la fuerça deſcubrieſſe,
Notaſe con acuerdo ſus aſsientos,
Entradas y ſalidas, y en la parte,
Que mas bien le eſtuuieſſe que plantaſe,
La fuerça de los tiros y moſquetes,
Y en ſus lugares pueſtos y ordenados,
Todos los Capitanes y ſoldados,
Por ſus eſquadras dieſtras preuenidos,
Sin que en manera alguna permitieſſe,
Ruido de arcabuzes ni otra coſa,
Con mucha ſuabidad alli llamaſe,
De paz aquella gente, pues auia,
Rendido la obediencia y entregaſen,
Todos los mouedores que cauſaron,
El paſſado motin, y que dexaſen,
La fuerça del Peñol, y en vn buen llano,
Seguro de que mal hazer pudieſſen,
Aſſentaſen ſu pueblo donde fueſſen,
A ſolo predicarles los miniſtros,
Del Euangelio ſanto la doctrina,
Pues por ſolo eſte fin auian venido,
De tierras tan remotas y apartadas,
Y que los cuerpos, armas, y los vienes,

De

De los pobres difuntos entregafen,
Y fi en aquefto todo fe viniefſe,
Que quemada la fuerça y abrafada,
A los culpados prefos los truxefſe,
Y fi rebeldes todos fe moftrafen,
Y viefſe fe arrefgaua y fe ponia,
En condicion y punto de perderfe,
Que mucho fe abftuuiefſe, y que mirafe,
Cofa tan importante y tan pefada,
Con muy maduro acuerdo y buen confejo,
Y fi faborecidos y amparados,
Fueſſen de nueftro Dios, y la victoria,
Alli por vueftra Efpaña fe cantafe,
Que à todos juntos prefos los truxefſe,
Sin que chico ni grande fe efcapafe,
Y à los de edad entera que hiziefſe,
En todos fin que nadie fe efcapafe,
Vn exemplar caftigo de manera,
Que todos los demas con tal enmienda,
Quedafen para fiempre efcarmentados,
Y fi defpues de preſſos combiniefſe,
Hazer algun perdon, que fe bufcafen,
Todos los medios, trazas, y caminos,
De fuerte que los Indios entendiefſen,
Que aquel perdon que folo fe alcançaua,
Por no mas que pedirlo el Religiofo,
Que acerca defte cafo intercediefſe,
Porque notafen todos y aduirtiefſen,
Que eran perfonas graues y de eftima,
Y à quien muy gran refpecto fe deuia,
Y porque bien en todo fe acertafe,
Del confejo de guerra mandò fueſſen,
Y al Sargento mayor acompañafen,
El Contador y el Prouehedor Zubia,
Y Pablo de Aguilar, Farfan, y Marquez,
Y yo tambien con ellos quifo fuefſe,
Porque con tales guias me adeftrafe,

En

En vueſtro Real ſerbicio, y no eſtuuieſſe,
Tan torpe como ſiempre me moſtraua,
En coſas de momento y de importancia,
Tambien mandò que Iuan Velarde hizieſſe,
Por ſer ſagaz, prudente, y auiſado,
En todas nueſtras juntas el oficio,
De Secretario fiel, pues por la pluma,
No menos era noble y bien mirado,
Que por la illuſtre eſpada que ceñia,
Deſpues de todo aqueſto ſe nombraron,
Setenta valeroſos combatientes,
Cuias grandioſas fuerças ſe aumentaron,
Mediante la deſtreza y el trabajo,
De Iuan Cortes, Alferez tan valiente,
Quanto muy dieſtro y pratico en las armas,
Que à fuerça de ſus braços puſo en punto,
Para poder romper ſin que hizieſſen,
Al combatiente falta en la refriega,
En que deſpues nos vimos y hallamos,
Cuia perſona de contino hizo,
Muy grande falta à todo vueſtro campo,
Por la poca ſalud que ſiempre tuuo,
Mas aqui quiſo el Cielo la tuuieſſe,
Tan entera y cumplida que ſin ella,
Tengo por impoſsible que eſte hecho,
En ninguna manera ſe acabara,
Y porque largo trecho dibertido,
Eſtoy ya de los baruaros ſoſpecho,
Que juntos en ſu fuerça van tratando,
De nueuo nueuas coſas yo de nueuo,
Para mejor notarlas y eſcreuirlas,
En nueuo canto quiero proſeguirlas.

CAN-

CANTO VEYNTE Y SEYS.

COMO LLEGO LA NUEUA DEL MAESE DE CAMPO, A oydos de Gicombo, vno de los Capitanes Acomeſes, que auſente auia eſtado, y de las diligencias que hizo, juntando á los Indios, á conſejo, y diſcordia que tuuieron.

LA coſa que mas duele, y mas laſtima,
El alma, y la conſume, es que le imputen,
Quando eſtà mas quieta y ſoſſegada,
Culpa que nunca hizo, ni propuſo,
Y eſte dolor y caſo deſaſtrado,
En ſi es tanto mas graue quanto tiene,
De peſo y grauedad aquel exceſſo,
Con que quieren mancharla y deſdorarla,
Luego que ſucedio el caſo triſte,
Que en Acoma los baruaros hizieron,
No bien ſolas dos horas ſe paſaron,
Quando Gicombo, vn baruaro valiente,
Afable, gentilombre, y auiſado,
Que treinta leguas de la fuerça eſtaua,
Por arte del demonio que no duerme,
Supo lo que paſſaua, y ſin tardança,
Temiendo le imputaſen tal delicto,
Por ſer varon de cuenta, y eſtimado,

Por

Por Capitan en eſta miſma fuerça,
Donde eſtaua caſado con Luzcoija,
Vna famoſa baruara gallarda,
Que por ſu gran belleza y trato noble,
Era reuerenciada y acatada,
De todo aqueſte fuerte y ſus contornos,
Por cuias juſtas cauſas, y otras muchas,
Que en ſu noble perſona concurrian,
Afrentado del hecho, y caſo infame,
Mandò à Buzcoico luego ſe partieſſe,
A los Apaches, que eran eſtrangeros,
De ſu nacion remotos y apartados,
Y à Bempol gran ſu amigo le llamaſe,
Nacido y natural de aquella tierra,
Valiente por extremo y gran ſoldado,
Y de ſu parte ſolo le dixeſſe,
Que dentro de ſeys ſoles conuenia,
En Acoma ſe vieſſen, ſin que vbieſſe,
En eſto quiebra alguna ni tardança,
Porque tenia coſas muy peſadas,
Que tratarle y dezirle de importancia,
Y apenas las ſeys bueltas fue cerrando,
La poderoſa lampara del Cielo,
Quando los dos guerreros animoſos,
En Acoma ſe vieron, donde à una,
Fueron bien regalados y ſeruidos,
De la noble Luzcoija, y alli juntos,
Deſpues de auer tratado y conferido,
Por toda aquella noche el caſo feo,
Determinaron que en abriendo el dia,
Los Capitanes todos ſe juntaſen,
Que eran ſolos ſeys baruaros valientes,
Popempol, Chumpo, Calpo, y gran Buzcoico,
Ezmicaio, y Gicombo, aqueſte brauo,
Por cuio ruego todos ſe juntaron,
Y aſsi como parece que derrama,
El ſembrador el grano, y que lo arroja,

Per-

Perdido por el ſuelo aſsi al deſcuido,
Hablando con la junta ſue diziendo,
Varones poderoſos bien os conſta,
Que aquel que ofende es fuerça ſiempre traiga,
La barua ſobre el hombro recatado,
De todo mal ſuceſſo y caſo triſte,
Bien veys que quien à honze Caſtellanos,
Hizo ſin cauſa alguna ſe partieſſen,
De aqueſta vida triſte miſerable,
Que puede ſer que à ſu peſar le fuerçen,
Quando mas deſcuidado y mas ſeguro,
Que tras de todos ellos vaya y ſiga,
La miſera derrota que lleuaron,
Y pues para que bueluan, no ay remedio,
Aquellos que de aqueſta vida parten,
Yo ſoy de parecer que con recato,
Si en lo hecho quereis aſſeguraros,
Que nueſtros hijos todos y mugeres,
Salgan de aqueſte fuerte, y nos quedemos,
No mas que los varones, entretanto,
Que los Caſtillas dan indicio, o mueſtran,
El corage que tienen y las fuerças,
Que ponen en vengar à ſus amigos,
Por cuia cauſa quiſe que vinieſſe,
Bempol, y con noſotros ſe juntaſe,
Y que ſu parecer y voto dieſſe,
Como quien en las armas ſiempre tuuo,
Lugar mas preminente, y mas en coſas,
Que ſon de tanto peſo, y tanta eſtima,
Quales ſon eſtas donde tantas honrras,
Vemos que penden ſin las muchas vidas,
Que es fuerça que peligren y ſe pierdan,
Si muy breue remedio no ſe aplica,
A mal tan peligroſo, quanto el tiempo,
Dira ſi con preſteza no ſe ataja,
Su miſera dolencia conozida,
Y aſsi como frenetico que buelue,

Su

Su ſaña contra el medico, y furioſo,
Pretende deshacerlo y acabarlo,
Sin ver que ſe desbela, buſca y traza,
Orden para curarle y darle ſano,
Aſsi rabioſo, fiero, y ſin ſentido,
Oyendo eſtas palabras deſde afuera,
Zutacapan ſe fue luego acercando,
Con vna falſa riſa y al deſgaire,
Y dixo deſta ſuerte con deſcuido,
Cierto que eſtoy corrido, y que me peſa,
Que para coſa tan cobarde y baja,
Ayan tan brauos y altos Capitanes,
Iuntadoſe à conſejo, pues de ſiete,
Que eſtan en eſta illuſtre y noble junta,
Qualquiera de los cinco generoſos,
Que eſtoy por ſeñalarlos con el dedo,
Es muy baſtante amparo y ſuficiente,
Para poder en eſte pueſto y fuerça,
Desbaratar à todo el vniuerſo,
Y deſtruirlo ſin que quede coſa,
Que no ſe le ſugete y auaſſalle,
Y ſi Gicombo tanto miedo tiene,
Arrimeſe à la ſombra deſta maça,
Que aqui tendra ſu vida bien ſegura,
Y eſcuſara tambien que foraſteros,
Vengan à defendernos y à dar voto,
Donde las fuerças y el conſejo ſobra,
Y mas entre ſoldados tan valientes,
Quanto cobardes todos los temores,
Con que vienen agora alebraſtados,
Los dos guerreros con el brauo golpe,
De vna ſola piedra laſtimados,
Deſocuparon luego los aſsientos,
Y como preſtos ſacres embiſtieron,
Las palmas bien auiertas, y ſi preſto,
Popempol, Chumpo, y Calpo, no bajaran,
La colera rebuelta, ya encendida,

Alli

Alli Zutacapan de todo punto,
Quedara para ſiempre deshonrrado,
Y buelto contra el, le dixo Bempol,
De quando aca te atreues, dime infame,
Hablar donde jamas nunca tuuiſte,
Manos para librar por fuerça de armas,
Lo que quieres librar por ſola lengua,
Cotumbo dixo en eſto deſembuelto,
No ay para que ninguno ſe auentaje,
Que ſolo aqueſte braço en eſta fuerça,
Baſta para rendir à todo el mundo,
Y penſar otra coſa es cobardia,
Infamia, y vil afrenta con que mancha,
El valor y grandeza que alcançamos,
Qual ſi fueramos dioſes en lo alto,
Deſtos valientes muros poderoſos,
Tras deſte luego Tempal demudado,
Aſsi como eſcorpion rabioſo y fiero,
De venenoſa hierua apacentado,
Vibrando las tres lenguas deſgarradas,
Y el eſpinazo todo lebantado,
Dixo ſer gran bageza gouernaſen,
Armas, todos aquellos que tuuieſſen,
Temor ſobre ſeguro tan notorio,
Qual brotan pedernales las centellas,
Con golpes del azero y chiſpas viuas,
Otros tambien ſin eſtos aprouaron,
Eſte partido juntos, y dixeron,
Ser pobres de valor y de verguença,
Aquellos que temieſſen ni penſaſen,
Pueſtos en aquel pueſto les vinieſſe,
El mal que à las Eſtrellas, cuia cumbre,
No permite que coſa jamas llegue,
Que pueda eſcurecerlas ni mancharlas,
Oyendo aqueſto el noble Zutancalpo,
Aſsi qual dieſtro muſico que abaja,
La lebantada prima, y la afloja,

La poderoſa maça fue lançando,
Enmedio de la junta, y fue diziendo,
Si ſer pudiera por valiente braço,
Aqueſta pobre patria defendida,
Por eſte ſè que fuera libertada,
Mas dezidme varones no vencidos,
Quantos en alta cumbre entronizados,
Con miſera ruina auemos viſto,
Caer de ſus aſsientos lebantados,
Quantos valientes, brauos, y animoſos,
Vemos de flacas fuerças conſumidos,
Quantas altas eſtrellas deſclauadas,
De los grandioſos cielos poderoſos,
En breue eſpacio vemos apagadas,
De que ſirue ſeñores que mi padre,
Con ſola ſombra de ſu maça haga,
Seguras nueſtras vidas, y con eſto,
Quieran otros tambien con ſolo vn braço,
Derribar todo vn mundo y ſugetarle,
Si pueſtos en las veras todos juntos,
Quales milanos triſtes ſin reſpecto,
Han de ſer deſpreciados y arraſtrados,
Qual veys aqueſa maça por el ſuelo,
Muda, cobarde, flaca, y ſin gouierno,
De mano belicoſa que la mande,
Sin dexarle acabar al miſmo inſtante,
Echando viuo fuego por los ojos,
Salio diziendo Bempol corajoſo,
No pienſe aqui ninguno que ſu esfuerço,
En ſi tanto ſe eſtiende y ſe lebanta,
Quanto el mas bajo poluo deſpreciado,
Porque harè que donde yo la planta,
A ſu peſar, ſus viles ojos ponga,
Gicombo ſe arriſcò con otros muchos,
Y eſte partido todos por las armas,
Quiſieron defender, y porque el fuego,
No ſe encendieſſe mas, y ſe abraſaſen,

Deſ-

Defpues de auer paffado con enojo,
Muchas grandes demandas y repueftas,
Defafiados tres à tres quedaron,
Gicombo y Zutancalpo, y el gran Bempol,
Contra Zutacapan, Cotumbo y Tempal,
Cuio brauo combate fufpendieron,
Hafta alcançar de Efpaña la victoria,
Por cuia caufa Amulco vn hechizero,
Que era por tal de todos eftimado,
Afsi como fe exfala, afloja y templa,
El encendido horno, deftapando,
La concaua brauera afsi templando,
La baruara canalla defcompuefta,
Dixo muy bien fabeis nobles varones,
Que el futuro fuceffo que efperamos,
Por hado aduerfo, o profpero, que es fuerça,
Que yo le fepa, entienda, y le conozca,
Muy grandes tiempos antes que fuceda,
Y bien fabeis tambien que à mi los diofes,
En aplacar las armas dieron mano,
Y en alterarlas fiendo conueniente,
Si efto es afsi por que quereis en vano,
Litigar eftas cofas fi eftà en cafa,
Quien con patente y claro defengaño,
Puede manifeftaros todo aquello,
Que puede difguftaros, o agradaros,
Por cuia jufta caufa quiero luego,
Por quitaros de dudas y fofpechas,
Confultar à los diofes, porque à todos,
Pueda defengañaros fin tardança,
Del bien, o mal que ya determinado,
Es fuerça que le tengan, y no dudo,
Daros alegres nueuas faborables,
Todos los Capitanes aprouaron,
Con el refto del pueblo aquel intento,
Y abiendo entrado en cerco confiado,
Aquefte bruto prefago adiuino,

Eftan-

Eſtando todos juntos aguardando,
El prodigioſo oraculo ſuſpenſos,
Como ſi en el horrible infierno brauo,
Vbiera eſtado, aſsi ſalio encendido,
Diziendoles à todos con enfado,
Que miedos ſon aqueſtos, que pantaſmas,
Que ſombras, que viſiones aueys viſto,
Dezidme valeroſos Acomeſes,
Y tu Gicombo, y Bempol esforçados,
Cuios grandioſos y altos coraçones,
Nunca jamas temieron como agora,
Veo que eſtays los dos deſalentados,
Auemos pueſto todos por ventura,
En oluido perpetuo al brauo Qualco,
Quando fue por eſpia, y le embiamos,
Al pueblo de ſan Iuan, que dizen ellos,
Ser de los Caualleros, no nos dixo,
Que en ciertos regozijos que tuuieron,
Eſtos miſmos Caſtillas que dezimos,
Que muy ſoberuios tiros ſe tiraron,
Los vnos à los otros, y no vido,
Caer ninguno dellos, donde todos,
Bien claro conozimos y entendimos,
No ſer ſus armas mas que ſolo aſombro,
Eſtrepitu ruido, grima eſpantoſa,
Y al fin todo alboroto, pues ſus rayos,
Si aſsi quereis llamarlos, no hirieron,
A ninguno de todos los que andauan,
Enmedio de ſus truenos paboroſos,
Por ſolo eſſa razon dixo Gicombo,
Que no ſe laſtimaron ni tocaron,
Con armas tan grimoſas y eſpantoſas,
Auemos de entender que como dioſes,
Que nada les ofende combatieron,
Y aſsi es muy juſto todos les temamos,
Aqui Zutacapan replicò luego,
Yo quiero que con rayos muy ardientes,

Qua-

Quales ſoberuios dioſes nos arrojen,
Todos eſſos Caſtillas que tu temes,
Pero ſerà razon tambien me cuentes,
Por cada cien mil truenos, quantos rayos,
Has viſto que han llegado à nueſtros muros,
Y ſi has viſto alguno que deſtrozo,
Hizo aquel que mas pues vna arroba,
Iamas nos han mermado todos juntos,
De ſus valientes riſcos lebantados,
Pues ſi el poder del Cielo no ſe eſtiende,
A mas de lo que oyes, por que tratas,
De vnos infames todos mas mortales,
Que aquellos que ſin almas vemos dexan,
Los miſerables cuerpos ya difuntos,
Ya ſe que ſon mortales dixo luego,
El valiente Gicombo reportado,
Pues por ſola tu cauſa como tales,
Honze en aqueſta fuerça fenecieron,
Y ſabes tu tambien que no ay peñaſco,
Ni fuerça tan ſoberuia en eſta vida,
Que no pueda aſſolarſe y abraſarſe,
Si debajo de engaño y trato alebe,
Queremos combatirla y derribarla,
Muy bien eſtoy con eſſo, dixo Amulco,
Mas quando viene el bien es coſa juſta,
Que todos ſu grandeza conozcamos,
No es tan cierto el Sol en darnos lumbre,
Quanto tenemos cierta la victoria,
Calenſe luego puentes y piquemos,
Todos los paſſadizos ſin que coſa,
Quede para Caſtillas reſerbada,
Que deſta vez auemos de aſſentarnos,
En el mas alto cuerno de la Luna,
Y à ti fuerte Gicombo yo te mando,
No obſtante que Luzcoija es muy hermoſa,
Doze donzellas bellas Caſtellanas,
Y ſeys al brauo Bempol, porque buelua,

Con

Con tal defpojo honrrado à fus amigos,
Deudos, patria, y parientes mas cercanos,
Aqui los dos à una replicaron,
Por no dar de flaqueza mas fofpecha,
Armas nos han de dar y no mugeres,
Si auemos de auer premio en las batallas
Mas porque no fe entienda que queremos,
Por miedo de la muerte aqui efcufarnos,
De ver à los Caftillas prometemos,
Por nos, y por los muchos que quifieran,
Salirfe defte puefto, y no aguardarlos,
De quedarnos aqui con mas firmeza,
Que eftan los altos montes quando aguardan,
A quien los rompa, tale, y los abrafe,
Y porque ya la gente Caftellana,
Apriefſa fe difpone, quiero luego,
Difponerme feñor, porque me es fuerça,
Venir con todos ellos à efta fuerça.

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

CAN-

CANTO VEYNTE Y SIETE.

COMO SALIO EL EXERCITO PARA EL PEÑOL DE ACOMA, y de las cofas que fueron fucediendo, y rebato que dieron en el pueblo de San Iuan.

QVANDO con buena y prefta diligencia,
La braueça del cancer no fe ataja,
No es pofsible que el mifero paciente,
Efcape con la vida, porque es cierto,
Que la aya de rendir à tal dolencia,
Y fi la atrozidad de los delictos,
Iufticia con rigor no los reprime,
Tambien es impofsible que gozemos,
De la guftofa paz en que biuimos,
Defto dechado grande nos han dado,
Aquellos brauos baruaros de Arauco,
Pues por no mas de auerles dilatado,
El deuido caftigo à tales culpas,
Sincuenta largos años fon paffados,
Que en efufion de fangre Caftellana,
Sus omicidas armas no fe han vifto,
Enjutas, ni canfadas, de verterla,
Temiendo pues aquefto dando alarma,
El brauo General mandò tocafen,
Los gallardos clarines lebantados,
De los valientes foplos impelidos,

De

De los trompetas dieſtros que en coloquios,
Reſpondiendo à los piſanos y cajas,
La fuerça de las armas encendian,
Y à los valientes pechos prouocauan,
Al rigor de los braços y los golpes,
Que en la cruenta batalla ſe executan,
Turbaronſe con eſto las prouincias,
De las quales ſalieron con preſteza,
A dar auiſo todas las eſpias,
Pidiendo à los amigos ſocorrieſſen,
Y contra Eſpaña juntos conjuraſen,
A fuego y ſangre, guerra, y la rompieſſen,
Con cuia fuerça luego fue creciendo,
En toda la libiana y moça gente,
Vn animo y corage deſmedido,
De baruara braueza deſgarrada,
Los nueſtros viendo aqueſto ſe cubrieron,
De fino azero, limpio, y anta doble,
Y dentro de las mallas ſacudieron,
Los poderoſos tercios y colgaron,
De los valientes hombros las adargas,
Las lanças empuñaron de dos hierros,
Las medias lunas otros apreſtaron,
Y de los cauallos brauos animoſos,
Las bridas y ginetas compuſieron,
Los baſtos, los eſtribos, los aziones,
Los fuſtes, las coraças, los pretales,
Los frenos, con las riendas y azicates,
Los pechos, las hijadas, las teſteras,
Y de los grueſſos crudos correones,
Recorren y refuerçan las heuillas,
Ciernen el poluorin y al Sol le ponen,
Y otros al ſerpentin la cuerda ajuſtan,
Apreſtan las mochilas y las balas,
Y en fin no dexan coſa que les pueda,
Hazer alguna falta, o quiebra, pueſtos,
En la dificil prueua y eſtacada,

Y

Y porque ſin buen orden el ſoldado,
No es mas que bruto cuerpo ſin el alma,
El noble General les fue diziendo,
Que ſin paſsion tomaſen el delicto,
De la baruara gente, y que ninguno,
Fueſſe con ſolo blanco de vengarſe,
Pues era coſa cierta que llamaua,
Vengança, á la vengança, y muerte à muerte,
Por cuia cauſa à todos encargaua,
Que ſolo ſe eſtendieſſen y alargaſen,
A la enſeñança y correccion deuida,
De ſuerte que el delicto y no otra coſa,
Quedaſe caſtigado, y la juſticia,
De todos amparada y ſocorrida,
Mediante cuios medios eſperaua,
En Dios nueſtro Señor, muy buen ſuceſſo,
Por cuias viuas llagas ſangrentadas,
Aſsimiſmo pedia con el alma,
Que todos confeſſaſen, pues la Igleſia,
En peligros tan graues y peſados,
Aſsi lo diſponia, y lo mandaua,
Y que no permitieſſen que ninguno,
Partieſſe deſta vida, y que dexaſe,
Afrenta y ſambenito tan infame,
Quanto penoſo y triſte para el pobre,
Que contra ſi tan gran maldad hizieſſe,
Apenas lo vbo dicho quando todos,
Labaron como buenos ſus conciencias,
Comulgando deſpues deuotamente,
Ecepto vn deſdichado que no quiſo,
Por mas que ſus amigos le apretaron,
Y aſsi le dexo aqui que pues ſe oluida,
Dios que murio por el terna el cuidado,
Salimos pues marchando, y otro dia,
Mandò el Sargento luego me partieſſe,
Con doze compañeros y apreſtaſe,
En el pueblo de Zia baſtimentos,

No mas que para ſolas dos ſemanas,
Sin que en eſto otra coſa diſpenſaſe,
Porque mediante hambre pretendia,
Si no pudieſſemos hazer ſubieſſen,
A lo mas alto del peñol ſoberuio,
A vueſtros Eſpañoles ſin que vbieſſe,
Para eſcapar la vida trabajosa,
Remedio ni eſperança de otra coſa,
Hizelo pues anſi, y en tiempo breue,
Por vna boca eſtrecha fue aſſomando,
El campo Caſtellano, no dos millas,
Del ſoberuio Peñol jamas vencido,
Nunca pilotos vieron viento en popa,
Deſpues de larga calma deſabrida,
Mas alegre, contento, ni guſtoſo,
Que el que eſtos brauos baruaros tuuieron,
De vernos ya tan cerca de ſus manos,
Y luego que nos vieron lebantaron,
Vna algazara y grita tan grimoſa,
Que alli todo el infierno parecia,
Eſtaua con ſu fuerça rebramando,
Y aſsi marchando en orden nos llegamos,
Al poderoſo fuerte, el qual conſtaua,
De dos grandes peñoles lebantados,
Mas de trecientos paſſos deuididos,
Los terribles aſsientos no domados,
Y eſtaua vn paſſaman del vno al otro,
De riſcos tan ſoberuios que ygualauan,
Con las disformes cumbres nunca viſtas,
Deſde cuios aſsientos fue contando,
Zutacapan la gente que venia,
En orden dando buelta á ſus murallas,
Y viendo ſer tan pocos dixo luego,
Con grande regozijo, no es poſsible,
Que dexen de ſer locos todos eſtos,
Pues con tan cortas fuerças han venido,
A meterſe en peligro tan notorio,

Aqui

Aqui dixo Gicombo rezeloſo,
Bien ſe que para cuerdos ſon muy pocos,
Y muchos para locos, y eſto es cierto,
Que jamas vido el mundo tantos locos,
Iuntos, qual tu los hazes en vn pueſto,
Y pues las frentes todos enderezan,
A nueſtras caſas con tan poca gente,
Grande miſterio tiene ſu venida,
Tras deſto dixo luego Zutancalpo,
Bien os conſta ſeñores que eſtos vienen,
De muy remotas tierras, y que es fuerça,
Que en diſtancia tan larga ayan tenido,
Grandioſas ocaſiones de diſguſtos,
Encuentros y batallas peligroſas,
Con cuios duros trances, pues que vienen,
Aſsi para noſotros yo no dudo,
Sino que dexan hechas grandes prueuas,
De ſus ſoberuios braços poderoſos,
Y atajando la platica ſurioſa,
Dixo Zutacapan que le dexaſen,
Con ſolos ſus amigos que el queria,
Sin ſu fabor y ayuda dar principio,
A gozar de aquel tiempo y coiuntura,
Que ſu buena fortuna le ofrecia,
Y aſsi ſalio bramando con ſu gente,
Qual jugando la maça y grueſſo leño,
Qual la ſoberuia galga deſpedida,
Del lebantado riſco, peñaſco,
Qual tiraua la piedra, qual la flecha,
Qual de pintados mantos ſe adornaua,
Y de diuerſas pieles y pellicos,
Otros tambien alli ſe entretejian,
Entre cuias libreas ſe moſtraua,
Vna grandioſa ſuma nunca viſta,
De baruaras bizarras, muy hermoſas,
Las partes bergonçoſas enſeñando,
A vueſtros Caſtellanos, confiadas,

De

De la victoria cierta que efperauan,
Tambien entre varones y mugeres,
Andauan muchos baruaros defnudos,
Los torpes miembros todos defcubiertos,
Tiznados, y embijados de vnas rayas,
Tan efpantables, negras y grimofas,
Qual fi demonios brauos del infierno,
Fueran con fus melenas defgreñados,
Y colas arraftrando, y vnos cuernos,
Defmefurados, grueffos y crecidos,
Con cuios trajes todos fin verguença,
Saltauan como corços por los rifcos,
Diziendonos palabras bien infames,
Y à todas eftas cofas el Sargento,
Qual aquel gran Dauid que las palabras,
Sufriò de Semei, afsi fufriendo,
La baruara canalla, mandò luego,
Llamar al fecretario Iuan Belarde,
Y à Tomas el interprete ladino,
En la baruara lengua, y Caftellana,
Para que les dixeffen fe bajafen,
A dar razon y cuenta de las muertes,
Que dieron y caufaron tan fin culpa,
A nueftros compañeros, y al momento,
Que fue por todos ellos entendido,
Con boz terrible y ronca dixo luego,
Zutacapan foberuio y arrogante,
Que tempeftad, que viento, que pujança,
Os ha traido pobres à las manos,
Y matadero trifte defgraciado,
Que es fuerça que fufrais, no aueis verguença,
De aueros allegado à nueftros muros,
Sino que pretendais pedirnos cuenta,
De las muertes de aquellos cuias vidas,
Tuuimos qual tenemos de prefente,
Las vueftras miferables defdichadas,
En efto todos juntos lebantaron,

Las

Las armas y las bozes en confuſſo,
Diziendo à que aguardamos, mueran, mueran,
Mueran aqueſtos perros atrebidos,
Y no quede ninguno que no ſea,
Hecho menudos quartos y pedazos,
Por nueſtras miſmas manos y cuchillos,
Viendo pues el Sargento ſu dureza,
Y pertinacia braua que moſtrauan,
Y que la luz del dia derribada,
Eſtaua al Occidente, mandò luego,
Aſſentar ſu Real en vn buen pueſto,
Donde las poſtas todas repartidas,
Me es fuerça que le dexe por contaros,
Lo que eſta miſma noche fue paſſando,
El fuerte General allà en ſu aſsiento,
Donde dieron alarma con gran fuerça,
Los baruaros del pueblo temeroſos,
De aquellos ſus vezinos comarcanos,
Diziendo que venian con pujança,
A deſtruirlos todos y aſſolarlos,
Si ya no fue ruydo y trato alebe,
Que entre todos trataron y acordaron,
Mas como quiera que eſto ſucedieſſe,
El pueblo, no conſtaua ni tenia,
Mas que vna ſola plaça bien quadrada,
Con quatro entradas ſolas, cuios pueſtos,
Deſpues de auerlos bien fortalecido,
Con tiros de campaña, y con moſquetes,
Mandò que el vno dellos le guardaſe,
El Capitan Moreno de la Rua,
Y Franciſco Robledo, y Iuan de Salas,
Y aquel Eſteuan noble hijo caro,
Del gran Carabajal à quien ſeguia,
Iuan Perez de Buſtillo, y el Alferez,
Iuan Cortes con Antonio Sariñiana,
Y eſſotra eſquina quiſo defendieſſe,
El Capitan y Alcaide Bocanegra,

Y

Y ſu hijo Gutierrez y Medina,
Don Iuan Eſcarramal, Ortiz, y Heredia,
Franciſco Hernandez, Soſa, y don Luis Gaſco,
Y el otro pueſto tuuo con buen orden,
El Capitan Marçelo de Eſpinoſa,
Con Geronimo Marquez y Iuan Diaz,
Pedro Hernandez, y Franciſco Marquez,
Hermanos todos quatro, y con ellos,
Bartolome Gonçalez, y Serrano,
Baltaſar de Monçon, y los Barelas,
Y Iuan de Caſo, y Pedro de los Reyes,
Y el vltimo mandò que ſe encargaſe,
Al Capitan Ruyz, y al buen Cadimo,
A Gonçalo Hernandez, y al Alferez,
Iuan de Leon, y Hernan Martin el moço,
Y el cuerpo de guardia, el Real Alferez,
El General, y gente de ſu caſa,
Antonio, Conte, Vido, Alonſo Nuñez,
Chriſtoual de Herrera, y Iuan de Herrera,
Brondate, Zezar, y Caſtillo, todos,
Muy bien apercebidos, y aſsi juntos,
Alborotados todos con la grita,
Y confuſſo tropel de aquella gente,
Alarma dando todos con gran prieſſa,
Requirieron los pueſtos, y notaron,
Que eſtauan ya los altos de las caſas,
Tomados y ocupados, y aſsi luego,
El General à bozes mandò fueſſen,
Algunos Capitanes, y miraſen,
Que gente fueſſe aquella, y que diſtino,
En aquel pueſto, pueſto los auia,
Mas luego doña Eufemia valeroſa,
Hizo ſeguro el campo con las damas,
Que en el Real auia, y fue diziendo,
Que ſi mandaua el General bajaſen,
Que ellas defenderian todo el pueblo,
Mas que ſi no, que ſolas las dexaſen,

Si

Si affegurar querian todo aquello,
Que todas ocupauan y tenian,
Con efto el General con mucho gufto,
Dandofe el parabien de auer gozado,
En embras vn valor de tanta eftima,
Mandò que doña Eufemia fe encargafe,
De toda aquella cumbre, y afsi todas,
Qual à la gran Marteſia obedecian,
Las brauas amazonas, afsi juntas,
Largando por el ayre preftas valas,
Con gallardo donaire paffeauan,
Los techos y terrados lebantados,
Al fin como mugeres, prendas caras,
De aquellos valerofos coraçones,
El Alferez Real, y Alonfo Sanchez,
Zubia, y don Luys Gafco, y Diego Nuñez,
Pedro Sanchez, Monrroi, Sofa, Pereira,
Quefada, Iuan Moran, y Simon Perez,
Afencio de Archuleta, y Bocanegra,
Carabajal, Romero, Alonfo Lucas,
Y San Martin, Cordero, y el Caudillo,
Francifco Sanchez, y Francifco Hernandez,
Monçon, y Alonfo Gomez Monteſinos,
Y Francifco Garçia con Buftillo,
Y la de aquel membrudo y fuerte Griego,
Que como gran geniçaro valiente,
Alli muy bien moftrò fu brauo esfuerço,
Y vifto los contrarios el recato,
Auifo y preuencion que en todo auia,
Boluieron las efpaldas ſin moftrarfe,
Y porque nos boluamos al Sargento,
Que cerca de la fuerça efta alojado,
Serà bien que paremos entretanto,
Que la obfcura tiniebla pierde el manto.

CAN-

CANTO VEYNTE Y OCHO.

DE LAS COSAS QUE PASSARON Y SUCEDIERON, ANTES de ſubir al Peñol, y dificultades que puſieron.

NO las mueſtras, hazañas, no prohezas,
De coraçones grandes, y hechos brauos,
Quilatan los ſoldados ſi ganoſos,
De verſe y eſtimarſe por valientes,
Arrieſgan ſus perſonas y las ponen,
En punto de perderſe y desluſtrarſe,
Mas el valor, alteza, y excelencia,
De aquel que con esfuerço, y con prudencia,
Emprende reportado vn hecho honrrado,
Y aſsi quando el esfuerço va y ſe pone,
Enmedio del peligro con recato,
Y aqueſtos requiſitos que hemos dicho,
Y del ſabe ſalir ſin empacharſe,
No hay para que tratar ſi ſus prohezas,
Y altos heroicos, hechos hazañoſos,
Fueron muy bien, o mal acometidos,
Mas quando eſtà perplejo, y muy dudoſo,
Del fin de ſus impreſſas, aqui cargan,
Las dudas y verguença de vn diſcreto,
Y honrrado Capitan, fuerte, valiente,

Cuios

Cuios cuidados graues afligieron,
A todos los del campo fatigado,
Confiderando bien la gran braueza,
Del poderofo fuerte, y enemigos,
Tan proterbos y altibos que abraçaua,
Y las grandes entradas y falidas,
Que para ganar honrra defcubrian,
Y el aguage que eftaua de aquel puefto,
Muy largas cinco millas bien tendidas,
Y que agua de pie la fortaleza,
Tenia allà en la cumbre bien fobrada,
Y el poco baftimento, pues taffado,
Para no mas que folas dos femanas,
Me mandò que truxeffe y no paffafe,
Vn punto mas de aquello que ordenaua,
Y con efto notaron que tenian,
Mas de para feys años los cercados,
Baftantes baftimentos recogidos,
Tenian todas eftas, y otras cofas,
A todos los de acuerdo cuidadofos,
Y viendo demas defto que acordaua,
El Sargento mayor hazer de hecho,
Subir à efcala vifta à lo mas alto,
Del poderofo rifco peñafcofo,
Temiendo fe perdieffe todo el refto,
Algunos me pidieron que tratafe,
Con el dicho Sargento que aduirtieffe,
Aquello que intentaua, y no arrefgafe,
Cofa tan importante, y que pedia,
Acuerdo muy maduro, y muy pefado,
Porque en faliendo mal de aquel intento,
Era fuerça perderfe y affolarfe,
Y dandole razon de todo aquefto,
Y de otras muchas cofas que paffamos,
Tomando mal aquello que propufe,
Sin mas confiderar me dixo ayrado,
Yo trazarè efta caufa de manera,

Que mas no me repliquen eftas dueñas,
Llamandonos afsi à los de acuerdo,
Porque el determinaua con cuidado,
Affegurar primero nueftras vidas,
Con cuio buen feguro fin rezelo,
Tambien affeguraua que ninguno,
Haria mas de aquello que el quifiere,
Y aunque es verdad que dixo todo aquefto,
Por algun mal feguro no ignoraua,
Que venian con el illuftres hombres,
Valientes y difcretos, y animofos,
Y afsi fue profiguiendo, y dixo luego,
Aqui no ay que tratar, fino apliquemos,
Los vltimos remedios, pues lo pide,
La dolencia que es vltima, y de todos,
Por tal defahuziada, y pues à offados,
Es fuerça que fortuna faborezca,
Tentemos luego el vado pocos hombres,
Para que à menos cofta, y menos fangre,
Efcapen con las vidas, y fe bueluan,
Los feñores de acuerdo à fu prefidio,
Luego que aquefto dixo confiado,
Qual fuele el leñador que al alto pino,
Con vno y otro golpe reforçado,
De la fegur aguda lo eftremece,
Hafta que à puros golpes ya vencido,
Temblando por la cima y por los lados,
En tierra da con el, y hecho rajas,
Alli lo ve à fus pies, afsi el Zaldiuar,
Para traerlos todos à fu gufto,
Al punto feñalò doze guerreros,
Para que como tales fe apreftafen,
Y à efcala vifta todos emprendieffen,
La mas dificil cumbre lebantada,
En efto aquellos baruaros contentos,
De ver los Caftellanos tan vezinos,
Vn grande vaile todos ordenaron,

Y

Y vna opulenta cena regalada,
Donde Zutacapan ſalio el primero,
De mantas regaladas adornado,
No menos que el ſalieron muy vizarros,
Cotumbo, y Tempal, llenos de alegria,
Tambien aquel Amulco, y grande Pilco,
Y otros muchos con eſtos que moſtrauan,
Vn no penſado guſto, reboçando,
De placer y contento jamas viſto,
De ver los Eſpañoles alojados,
Tan cerca de ſus muros lebantados,
Eſtando pues cenando todos juntos,
Para empeçar el vaile ſeñalado,
Como quiera que ſiempre la fortuna,
Aborrece los guſtos y contentos,
Que celebran lo que ella quiere darnos,
Temiendo Zutancalpo reboluieſſe,
En enemiga buelta la inconſtante,
Y mal ſegura rueda prodigioſa,
De parecer de Bempol y Gicombo,
Entrò con ſus amigos demudado,
Y tendiendo la viſta por aquellos,
Que con tan gran deſcuido alli cenauan,
Qual otro Scipion que al Campamigo,
No quiſo permitirle tal exceſſo,
Quando à Numancia vino aſsi este joben,
Pareciendole mal aquellas fieſtas,
A todos deſta ſuerte les propuſo,
Barones deſcuidados bien os conſta,
Que para bien hablar en coſas juſtas,
Es à qualquiera edad muy permitido,
Que diga lo que ſiente, y le laſtima,
Y aſsimiſmo ſabeys que alcança y tiene,
La fuerça de razon en ſi mas alma,
Quanto por menos años ſe propone,
Aquello que es juſticia y es derecho,
Y ſi à lo que yo agora propuſiere,

No

No diere autoridad la frefca fangre,
Tomad feñores todas mis palabras,
Como de hijo que à fu mifmo padre,
Repugna y contradize en lo que haze,
Cuia defemboltura no fe toma,
Si no es herrando el padre, y arraftrando,
La fuerça de razon por los cabellos,
Ya fe que es impofsible reduziros,
A la guftofa paz que pretendemos,
Y fiendo aquefto afsi, dezidme agora,
Por qual razon viuis tan defcuidados,
Teniendo al enemigo tan à pique,
Quien vio jamas banquetes y libreas,
Bailes y regozijos por aquellos,
Que laftimofa guerra les aguarda,
Mirad foldados nobles esforçados,
Que eftan ya los Caftillas dentro en cafa,
Y aunque tengais muy cierta la victoria,
Es jufto no ignoreis de todo punto,
Que della nace fiempre nueua guerra,
Apercebid las armas, reforzemos,
Todas las partes flacas con prefteza
Hazed luego reparos y empeçemos,
A apercebir ingenios y trincheas,
Pongamos luego poftas no durmamos,
Demos luego principio cuidadofos,
A dar en que entender al enemigo,
Mirad que de centellas muy pequeñas,
Se fuelen lebantar muy grandes llamas,
Aqui Zutacapan algo rifueño,
Colmado de contento dixo luego,
Diras à tus amigos Zutancalpo,
A Gicombo te digo, y al gran Bempol,
Que riñan fus pendencias con palabras,
De gran comedimiento y corteña,
Bajas las dos cabeças y los ojos,
En tierra bien clauados y los braços,

Suel-

Sueltos por los coſtados ſin que coſa,
Ocupen con las manos que con eſto,
No eſperen que jamas les venga coſa,
Que pueda dar diſguſto à ſus perſonas,
Oyendo pues aqueſto el noble joben,
Venciendo aquel diſguſto con prudencia,
Dejandolos à todos dio la buelta,
Y ellos empezaron luego el baile,
Y entraron tan brioſos y gallardos,
Qual ſuelen los cauallos que taſcando,
Los eſpumoſos frenos van hiriendo,
Con las herradas manos lebantadas,
Los duros empedrados, y aſsi brauos,
Hollandoſe ligeros, mil pedazos,
Ganoſos de arrancar ſe van haziendo,
Aſsi los brauos baruaros ſoberuios,
Haziendo mil lindezas y ſaltando,
Hiriendo aquel peñaſco à puros golpes,
De las valientes plantas que aſſentauan,
Y con fuerça de gritos y alaridos,
Vn infernal clamor alli ſubian,
Tan horrendo y grimoſo que las almas,
De todos los dañados parecian,
Que alli ſu triſte ſuerte lamentauan,
Eſte baile turò haſta que el Alua,
La miſera tiniebla fue venciendo,
Y dando buelta al muro por lo alto,
Dixo Zutacapan en altas bozes,
Viendo que auia bien auierto el dia,
Que à que aguardan tanto los Caſtillas,
Que ya eſtauan canſados de aguardarlos,
Y lebantando todos grandes gritos,
Diziendonos palabras afrentoſas,
A la batalla todos incitauan,
En eſto vnos cauallos ſe acercaron,
A vnos charquillos de agua llouediza,
Y eſtando alli bebiendo nos flecharon,

Algu-

Algunos dellos, y otros nos mataron,
Mas no les falio el hecho tan barato,
Que al defcuido, Cordero con Zapata,
Por orden del Sargento les falieron,
Y al Capitan Totolco fu caudillo,
Del gran Gicombo, fuegro regalado,
Y de Luzcoija padre muy querido,
Muerto le trujo à tierra el buen Zapata,
Siendo el primero que moftrò el esfuerço,
Del Caftellano vando belicofo,
En efto los demas fe retiraron,
A muy gran prieffa todos de aquel puefto,
Viendo pues el Zaldiuar tal fuceffo,
A confejo mandò que fe juntafen,
Y eftando juntos todos con cuidado,
Afsi les fue diziendo reportado,
Quando todos partimos del prefidio,
Difcretos caualleros no ignoramos,
Que fupieron los baruaros, falimos,
A fola la vengança y el caftigo,
De aqueftos que efte fuerte abraça y tiene,
Cuias balientes fuerças todos juntos,
Supimos y alcançamos no fer menos,
Que agora fe nos mueftran y defcubren,
Si pueftos en el puefto donde eftamos,
Alçafemos la mano y fin enmienda,
Dexaffemos la caufa començada,
Qual ferà aquel feguro que affegure,
Nueftras honrras y vidas fi tal mancha,
Vieffemos en Efpañoles los vezinos,
De todas eftas tierras comarcanas,
Y por falir mejor de aquefte hecho,
Pufoles por delante vueftro ceptro,
Con omenage eterno obedecido,
Y la Efpañola fangre no canfada,
De fer fiempre leal, y los difguftos,
De tan prolijos tiempos padecidos,

Trujo-

Trujoles afsimifmo à la memoria,
Aquel inmenfo premio y altas cruzes,
Con que feñor honrrais los nobles pechos,
De aquellos valerofos que en las lides,
Entre temor dudofos y efperança,
Triunfaron como buenos de los hechos,
Que afsi como valientes alcançaron,
Por cuias juftas caufas les dezia,
Que pues por flacos medios pocas vezes,
Grandes cofas fe alcançan y configuen,
Que à efcala vifta doze permitieffen,
Que aqueftos muros juntos efcalafen,
Que feñalados todos los tenia,
Para cuio buen fin dixo afsimifmo,
Señores compañeros aduirtamos,
Que razonar vn grande cortefano,
Con vn vil, bronco, baruaro, groffero,
Y tratar con el cofas que no caben,
Mas que en vn limpio, claro y cultiuado,
Sagaz, difcreto, y alto entendimiento,
Es querer que los pezes fe apacienten,
Por los fubtiles ayres delicados,
Y que los cierbos fueltos por el agua,
Con prefurofo curfo la atropellen,
Y afsi por efta caufa foy de acuerdo,
Imitando fi puedo en efte hecho,
Al madrigado fimple de tragedia,
Cuio fingir taimado defembuelto,
Es como fi otra cofa no encubrieffe,
Que afsi cubierto todo y reboçado,
Serà bien que yo hable aqueftos Indios,
Diziendoles que quiero por la cumbre,
Mas alta del Peñol fubir arriba,
Con todos los foldados de á cauallo,
Con cuio trato doble deslumbrados,
Viendo que juntos todos emprendimos,
La dificil fubida peligrofa,

Serà

Serà pofsible todos defamparen,
Sus pueftos, y al focorro partan luego,
Y afsi los doze falgan feñalados,
Para efcalar los muros lebantados,
Sin que perfona alguna los impida,
Pues aprouando todos efte acuerdo,
Salio el fagaz Sargento, y junto al muro,
Cuia vertiente cafi cien eftados,
De grimofa caida defcubria,
Mandò que les dixeffen y auifafen,
Que pues que no le dauan cuenta alguna,
De las muertes injuftas que caufaron,
A nueftros compañeros, que el queria,
Por folo que fupieffen y alcançafen,
Las fuerças y valor de los Caftillas,
Subir por aquel puefto y darles muerte,
Paffandolos à todos à cuchillo,
Y porque no dixeffen ni alegafen,
Que no les auifaua, auia querido,
Señalarles el puefto y preuenirlos,
Y afsi boluio las riendas, y al defcuido,
A todos los dexò con gran cuidado,
Y porque aquefte hecho mas fe entienda,
Ya tengo feñor dicho y declarado,
Que eftauan dos peñoles lebantados,
Mas de trecientos paffos diuididos,
Los terribles afsientos no domados,
Y eftaua vn paffaman del vno al otro,
De rocas tan foberuias que ygualauan,
Con las mas altas cumbres que tenian,
Entendido pues efto con fecreto,
Dexò doze Efpañoles efcondidos,
Al focaire de vn rifco muy pegado,
Al primero peñol, y luego al punto,
Mandò quitar las tiendas de manera,
Que todos claro vieffen y notafen,
Que fin que Caftellano alli quedafe,

Al prometido hecho todos juntos,
Determinados yuan à matarlos,
Y aſsi partieron todos de arrancada,
Raſgando los coſtados poderoſos,
De los brauos cauallos animoſos,
Y viendo alli los baruaros que juntos,
Los Eſpañoles yuan denodados,
A ſubir por el pueſto ſeñalado,
Como baruaros todos luego al punto,
Teniendo por verdad aquel engaño,
Dexando ſus aſsientos arrancaron,
A defender el paſſo mas ſeguro,
Que toda aquella fuerça alli alcançaua,
En eſto aquellos doze que eſcondidos,
Al ſocaire del riſco auian quedado,
Salieron con esfuerço acometiendo,
La fuerça del Peñol jamas vendido,
Segun vereis gran Rey ſi ſoys ſeruido.

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

CANTO VEYNTE Y NVEVE.

COMO LOS DOZE COMPAÑEROS ESCALARON EL PRIMER Peñol, y batalla que tuuieron con los Indios, y junta que tuuieron para lebantar por General á Gicombo, y acetacion que hizo del cargo, y condiciones que ſacó para exercerlo.

COSA es patente, clara y manifieſta,
Poderoſo ſeñor, ſi bien notamos,
Que muchas vezes vemos ſe auentaja,
A toda diſcrecion, ſaber y auiſo,
Vn necio razonar, ſi con prudencia,
Sabe diſimularſe y proponerſe,
Cuio disfraz diſcreto vimos tuuo,
Aqui el sagaz Sargento, haſtuto y cauto,
Porque viendo los baruaros que juntos,
Los Caſtellanos todos arrancauan,
Y al poderoſo muro acometian,
Y que anima viuiente no quedaua,
Por todo nueſtro aſsiento, cuias tiendas,
Para mas encubrirnos derribamos,
Temiendo ſer verdad aquel portento,
De tropel todos juntos arrancaron,
A defender el paſſo mas guardado,
Que pudo deſſearſe en todo el mundo,
Viendo pues que dejauan deſpoblado,
El primero Peñol aquellos brauos,

Salie-

Salieron de tropel y à eſcala viſta,
Quales al rico palio arremetian,
Ligeros corredores aſsi juntos,
Los doze Caſtellanos arrancaron,
Cuios nombres es juſto que ſe eſcriuan,
Pues no piden ſus obras que ſe callen,
El Sargento mayor, y Leon de Iſaſti,
Marcos Cortes, Munuera, Antonio Hernandez,
Tambien el Secretario Iuan Belarde,
Chriſtoual Sanchez, y Chriſtoual Lopez,
Hernan Martin, Cordero, y aquel Pablo,
Que dizen de Aguilar, y yo con ellos,
Que aſsi fue neceſſario, porque el colmo,
No fueſſe tan cumplido, y que mermaſe,
Pues como aqueſtos fuertes embiſtieſſen,
El mas valiente muro, y lo eſcalaſen,
Eſtaua el gran Gicombo, y Bempol juntos,
Y el viejo Chumpo, y noble Zutancalpo,
Con todos los amigos que las pazes,
Pidieron con inſtancia, y procuraron,
Por cuia cauſa à todos deſpreciaron,
Aqueſtos pobres baruaros perdidos,
Y aſsi ſin hazer dellos cuenta alguna,
Como bruto animal ſin mas ſoſpecha,
Dexando aquel peñol deſocupado,
Salio Zutacapan con todo el pueblo,
A defender la entrada à los Caſtillas,
Que eſtaua à ſolas aues reſerbada,
Notando pues Gicombo que ocupauan,
El primero peñol los Caſtellanos,
Y que era fuerça alli los acabaſen,
Por penſar que eran todos ſus contrarios,
Mandò que Bempol luego arremetieſſe,
Con quatrocientos baruaros, y al punto,
Que todos embiſtieron, y à las doze,
La cumbre del peñol auian ganado,
Y luego al paſſaman acometieron,

Y en vn angofto eftrecho todos juntos,
Las armas fangrentaron de manera,
Que fi qual ellos yo me feñalara,
El numero de doze dentro en Francia,
De todo punto es cierto fe perdiera,
Y en efte angofto eftrecho fe hallara,
Viendo pues el Sargento tal braueza,
En braços tan valientes y esforçados,
Caualleros de Chrifto les dezia,
Oy es de fan Vicente el fanto dia,
Con cuio fanto nombre foy honrrado,
Y en efte heroico illuftre y grande fanto,
Efpero valerofos Efpañoles,
Que auemos de falir de aquefte hecho,
Triunfando como brauos defta gente,
Idolatra perdida, vil infame,
Oyendo pues aquefto todos juntos,
Apretando los dientes foportauan,
De flecha y piedra efpefa tan gran lluuia,
Que pedazos à todos los hazian,
Hafta que el gran caudillo dio con Polco,
Vn baruaro valiente en tierra muerto,
Con cuia buena fuerte el Secretario,
Marcos Cortes, Cordero, y Leon de Ifafti,
Con cada quatro balas defpedidas,
De los preftos cañones derribaron,
Diez baruaros gallardos, y tras deftos,
Otros catorze juntos defpacharon,
El buen Chriftoual Sanchez con Munuera,
Y Pablo de Aguilar, y Antonio Hernandez,
Y aquel Hernan Martin, al qual feguia,
El gran Chriftoual Lopez, à quien vimos,
De vna grande pedrada tan ayrado,
Que apenas en el fuelo fue tendido,
Quando fe pufo en pie, y afsi encendido,
Hizo tan gran deftrozo que no auia,
Quien ya efperar offafe fu offadia,

En

En eſto Antonio Hernandez Luſitano,
Ganoſo de eſtimarſe por valiente,
En ſus ſoberuias fuerças confiado,
Tanto quiſo meterſe y arriſcarſe,
Que à palos y à pedradas, aſsi muerto,
Auiendo deſtrozado grandes cuerpos,
Fue por ſolo el Sargento ſocorrido,
Pues como Bempol vieſſe la braueza,
De aquel pequeño numero de eſpadas,
Arraſtrando los cuerpos ya difuntos,
Y à cueſtas los heridos retirando,
Socorro fue pidiendo, y luego en eſto,
Aſsi como de Irlanda vn brauo perro,
Con vna grande eſquadra de guerreros,
Gicombo fue embiſtiendo, y Zutancalpo,
Y viendo alli el Sargento que traia,
Vn baruaro gallardo aquel beſtido,
Del caro hermano muerto enſangrentado,
Aſsi como Iacob quedò ſuſpenſo,
De ver la beſtimenta tinta en ſangre,
De ſu Ioſeph querido y regalado,
Aſsi le vimos todos ſuſpendido,
Y luego que algun tanto fue cobrado,
Poniendo en aquel baruaro los ojos,
Para el arremetio con tal braueza,
Qual ſuele vn brauo ſacre arrebatado,
Que de muy alta cumbre ſe abalança,
Sobre la blanca garza, y de encuentro,
La priua de ſentido, y luego à pique,
Hecha vn ouillo toda à tierra viene,
Aſsi de aqueſta ſuerte ſin acuerdo,
Para el ſe abalançò deſatinado,
Y tulliendo y matando, fue rompiendo,
La baruara canalla reformada,
Haſta que por mortaja aquella ropa,
Quedò del miſerable que en vn punto,
Dexò ſin vida y alma alli difunto,

En

En efto el gran Gicombo defembuelto,
Furiofo à todas partes reboluia,
La baruara canalla alli alentando,
Con vno y otro grito, y fue embiftiendo,
Con todos fus foldados de manera,
Que la pequeña efquadra Caftellana,
De todo punto rota alli quedara,
Si el Sargento mayor con gran prefteza,
Pedazos de vn valazo no le haze,
Por lo alto del molledo el dieftro braço,
Con cuia buena fuerte venturofa,
Nunca fe vio jamas que afsi bramafe,
Bertiendo efpumarajos por la lengua,
La braueza y fiereza defatada,
Del corajofo toro jarretado,
Que à todas partes vemos arremete,
La deftroncada corba facudiendo,
Los muy agudos cuernos lebantando,
Qual vimos à Gicombo embrauecido,
Por vna y otra parte rebentando,
De colera deshecha, y afsi brauo,
Esforçando à los fuyos les hazia,
Que de los preftos braços defpidieffen,
De flecha, palo, y piedra, tal vertiente,
Qual vemos vn gran poluo, quando efpefo,
Los poderofos vientos nos derraman,
Y en el inter aquellos valerofos,
Que de falfo embiftieron al gran muro,
Apenas arrancaron quando luego,
De los cauallos prefto fe apearon,
Aquel Francifco Sanchez el Caudillo,
Tras del Diego Robledo, y Simon Perez,
Guillen, y Catalan, Mallea, y Vega,
Tambien Martin Ramirez y Montero,
Ayarde, con Iuan Griego, y afsi juntos,
Sacudiendo las creftas lebantadas,
De las brauas zeladas fe apegaron,

Qual

Qual trepadora yedra al fuerte muro,
Y fingiendo efcalarle foportauan,
De piedra defgalgada tal tormenta,
Que afsi como fe rompe el alto Cielo,
Con vno y otro trueno pauorofo,
Y con fuerça de rayos nos affombra,
Afsi todos temiendo prohejauan,
Contra la gran tormenta jamas vifta,
De cantos y peñafcos que embiauan,
Atonitos los baruaros confuffos,
De ver en Caftellanos tal prodigio,
Creyendo fer verdad que via el ciego,
Y que bolaua el que alas no tenia,
Y para mas engaño defembueltos,
El poderofo muro acometian,
Los Capitanes, Marquez y Quefada,
El Contador Romero, y Iuan Piñero,
Tambien el prouehedor, y gran Zapata,
Farfan, y Cauanillas, cuios braços,
Apriefsa efpefas balas defpedian,
Contra Zutacapan, Cotumbo, y Tempal,
Amulco, y gran Parguapo, y brauo Pilco,
Derribando del alto muchos dellos,
Que à pique fe venian fin el alma,
Que en la cumbre dexauan con la fuerça,
De los gallardos braços ayudados,
De Iuan Medel, Ribera, y de Naranjo,
Francifco de Ledefma, y de Carrera,
Iuan de Pedraça, Olague, y de Zumaia,
Francifco Vazquez, y Manuel Francifco,
Marcos Garçia, y Pedro de los Reyes,
Y à bueltas Pedro Sanchez Damiero,
Simon de Paz, Iuan Lopez, y Andres Perez,
Pero Sanchez, Monrroi, tambien Villalua,
Y Fracifco Martin, y aquel Alonfo,
Que del Rio llamamos, cuias aguas,
A muchos anegando zozobrauan,

Y

Y el Alferez Bañuelos rodeando,
El poderoſo muro, yua blandiendo,
Vna terrible lança de dos hierros,
Tras del el ſuerte braço lebantaua,
En vn cauallo bayo remendado,
De blancas manchas todo bien manchado,
Aquel gallardo Inojos, mal ſufrido,
Carabajal, y Caſas reportado,
Tambien Alonſo Gomez Monteſinos,
La fuerça de las armas fue ſufriendo,
Haſta que ya la noche fue tendiendo,
Su lobrega tiniebla con que todos,
Suſpendiendo la colera encendida,
Las armas repoſaron fatigadas,
Y encargando el Sargento cuidadoſo,
La fuerça de aquel alto ya ganado,
A Pablo de Aguilar, y à Leon de Iſaſti,
A quien Villauicioſa y otros buenos,
Tambien acompañaron como brauos,
El Sargento mayor bajò y en peſo,
Rondò toda la noche, y porque eſtauan,
Dos muy profundas çanjas que partian,
El alto paſſaman que auian ganado,
Para poder paſſarlas mandò preſto,
Que vn buen madero luego ſe ſubieſſe,
Y haziendoſe aſsi ſin que quedaſe,
Mas que aquel pertinaz que auemos dicho,
Todos ſe confeſſaron, y en rompiendo,
La luz de la mañana comulgaron,
Y viendo aquellos baruaros las muertes,
Y eſtrago deſgraciado, y que vencidos,
Yuan de hecho ya y deſtrozados,
A conſejo llamaron, y aſsi juntos,
Notaron que Gicombo y Zutancalpo,
Y el valeroſo Bempol no venian,
Por cuia cauſa juntos acordaron,
Que Mencal fueſſe luego y los llamaſe,

Por

Por ſer de todos tres muy grande amigo,
Y ſaliendo al efecto vio que eſtaua,
La pobre de Luzcoija lamentando,
El deſtroncado braço de ſu amigo,
A quien con alma y vida le rogaua,
Que mas à la batalla no boluieſſe,
Pues guerfana ſin el alli quedaua,
En eſto llegò Mencal, y de parte,
De toda aquella junta les propuſo,
Que à todos los llamauan, y que fueſſen,
Pues ſin ellos el fuerte mal parado,
Era fuerça perderſe y acabarſe,
Y al fin ſupo tan bien encarecerlo,
Que fue Bempol con el y Zutancalpo,
Sin que poſsible fueſſe que Gicombo,
Con ellos ſe hallaſe, y por ſi acaſo,
Boluieſſen à llamarlo, no le vieſſen,
A Bempol le auiſò ſe retiraua,
A cierta parte oculta de aquel riſco,
Donde los aguardaua ſi boluieſſen,
Y partiendo los dos para la junta,
Viendo que alli Gicombo no venia,
Con grande inſtancia juntos les pidieron,
Que luego le truxeſſen, pues que vian,
Que ſin el era fuerça que aquel fuerte,
Quedaſe para ſiempre deshonrrado,
Y diziendo con eſto otras razones,
Con que les obligaron, luego fueron,
Al retirado pueſto donde eſtaua,
Y tanto le dixeron, que les dixo,
Por voſotros yre, y nunca fuera,
Si aſsi los dioſes juntos lo mandaran,
Y diziendo à Luzcoija ſe quedaſe,
Y en aquel pueſto ſola ſe eſtuuieſſe,
En laſtimoſas lagrimas deshecha,
Alli le reſpondio toda turbada,
Si el Sol mil vezes ſale y ſe me eſconde,

Y las altas Eſtrellas otras tantas,
Vinieren y auſentaren ſus antorchas,
No ſaltarè ſeñor aunque yo muera,
Del ſolitario pueſto en que me dejas,
Y dejandola alli llegò à la junta,
Y aſsi como le vieron con cuidado,
Luego Zutacapan en pie ſe puſo,
Y dixo: bien ſerà varones nobles,
Que antes que coſa alguna ſe proponga,
Que ſea de Gicombo remediado,
El poderoſo braço mal herido,
Oyendo pues aqueſto, dixo luego,
Yo tuuiera mi braço remediado,
Si como de enemigo yo tomara,
El primero conſejo que me diſte,
Diziendo que à la ſombra de tu maça,
Tendria yo mi vida bien ſegura,
Mas dexemos aqueſto por agora,
Que pide mas reſpueſta lo que callo,
Sepamos que mandais agora juntos,
Al que quiſo tan mal aconſejaros,
Quando dixe ſer bien que à los Caſtillas,
En ninguna manera ſe aguardaſen,
Por cuia cauſa luego replicaron,
Por ſola eſſa razon queremos todos,
Sugetar nueſtras vidas y rendirlas,
A no mas que tu guſto, y deſde luego,
Por General de todos te nombramos,
Y todos como à tal te obedecemos,
Y deſpues que paſſaron grandes coſas,
Y el oficio por fuerça fue acetado,
Del gallardo Gicombo, fue debajo,
De condicion y pacto, firme, expreſſo,
Que ſi el dicho Gicombo memorable,
Y el noble Zutancalpo, y brauo Bempol,
En las preſentes lides y batallas,
Sus vidas acabaſen, y con ellos,

Tam-

Tambien Zutacapan, Cotumbo, y Tempal,
Que en vn ſepulcro juntos con ſus armas,
Fueſſen ſin mas acuerdo ſepultados,
Porque en eſſotra vida los enojos,
Y deſafios graues que tenian,
En las entrañas fijos y arraigados,
Fueſſen de todos juntos fenecidos,
Y que ſi con victoria alli ſalieſſen,
Que entraſen en batalla, y acabada,
Que fueſſe aquella fuerça gouernada,
Por ſolo el General, ſin que ninguno,
Ningun otro dominio pretendieſſe,
Y que ſi caſo juntos la perdieſſen,
Que haſta morir ninguno ſe entregaſe,
Y deſpues de vencidos ſe mataſen,
Los vnos à los otros, ſin que coſa,
Dentro del fuerte viua les quedaſe,
Con cuias condiciones fue exerciendo,
El valiente Gicombo el nueuo oficio,
Y pues nueuo gouierno ya tenemos,
De nueuo, nueua pluma aqui cortemos.

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

CAN-

CANTO TREINTA.

COMO AVIENDO ORDENADO EL NUEVO GENERAL A SUS ſoldados, ſe fue à deſpedir de Luscoija, y batalla que tuuo con los Eſpañoles, y coſas que en ella ſucedieron.

QVANDO contra razon ſe enciende el hombre,
Y fuerça à ſu apetito à que ſe incline,
A emprender vna coſa que es ſin traza,
Con que facilidad aduierte y nota,
Lo que es en pro, y en contra de aquel hecho,
Que aſsi quiere emprender contra juſticia,
Temiendo pues Gicombo, y tracendiendo,
Como prudente, dieſtro y recatado,
Que alli Zutacapan y todo el pueblo,
Iuntos al mejor tiempo le faltaſen,
Hizo comprometieſen y juraſen,
Segun ſus leyes, ritos, y coſtumbres,
Aſsi como Anibal jurò en las haras,
Y altares de ſus dioſes, que enemigo,
Mortal ſeria ſiempre, de Romanos,
Que aſsi inuiolablemente guardarian,
Con grandes penas, vinculos y fuerças,
Las condiciones pueſtas y aſſentadas,
Hecha la cerimonia y celebrado,
El vil ſuperſticioſo juramento,

Fue

Fue por ſu propria mano alli eſcogiendo,
Quinientos brauos baruaros guerreros,
Y en vna gran caberna todos juntos,
Que por naturaleza eſtaua hecha,
Cerca de las dos çanjas que hemos dicho,
Mandò que ſe metieſſen con intento,
Que luego que los vueſtros la paſſaſen,
Salieſſen de emboſcada, y alli juntos,
A todos ſin las vidas los dejaſen,
Y luego que vbo pueſto y encargado,
Al brauo Bempol, Chumpo, y Zutancalpo,
A Calpo, y à Buzcoico, y à Ezmicaio,
A cada qual ſu eſquadra bien formada,
Para mejor meternos en ſus manos,
Con diſcreto recato dio à entendernos,
Que eſtaua todo el pueblo deſpoblado,
Y al tiempo que traſpuſo el Sol luziente,
Y los opacos cuerpos apagados,
Tenian ya ſus ſombras y en ſilencio,
Quedaron los viuientes ſoſſegados,
Salio del mar la noche preſuroſa,
Emboluiendo la tierra en negro velo,
Y antes que las Eſtrellas traſpuſieſſen,
El poderoſo curſo que lleuauan,
A deſpedirſe fue de ſu Luzcoija,
Que eſperandole eſtaua en aquel pueſto,
Donde quiſo dejarla mal herida,
De la fuerça de amor que la abraſaua,
Y aſsi como le vido laſtimada,
Qual ſimple tortolilla que perdida,
La dulze compañia no ſe aſsienta,
En los floridos ramos ni repoſa,
Si no es en troncos ſecos deshojados,
Buelta qual madre tierna que contino,
Al hijo regalado trae colgado,
Del criſtalino cuello, y encendida,
Con el ſe deſentraña y ſe derrite,

En

En amoroſo fuego, y ſe deshaze,
Vencida de ſu amor aſsi la pobre,
Derramando de lagrimas dos fuentes,
Alli ſoltò la boz deſalentada,
Si el grato y limpio amor que te he tenido,
Amandote mil vezes mas que al alma,
Merece que me des algun alibio,
Suplicote ſeñor que no permitas,
Que venga en flor tan tierna à marchitarſe,
La que entender me has dado que fue ſiempre,
Para ti mas guſtoſa, grata y bella,
Que la vida que viues, y que alcanças,
Por cuia cara prenda te ſuplico,
Que ſi vienes ſeñor para boluerte,
Que el alma aqui me arranques, que no es juſto,
Que viua yo ſin ti tan ſola vn hora,
Y aſsi la boz ſuſpenſa, colocando,
Aguardando reſpueſta fue diziendo,
El afligido baruaro ſeñora,
Iuro por la belleza de eſſos ojos,
Que ſon deſcanſo y lumbre de los mios,
Y por aqueſos labios con que cubres,
Las orientales perlas regaladas,
Y por aqueſtas blandas manos bellas,
Que en tan dulze priſion me tienen pueſto,
Que ya no me es poſsible que me eſcuſe,
De entrar en la batalla contra Eſpaña,
Por cuia cauſa es fuerça que te alientes,
Y que tambien me esfuerçes, porque buelua,
Aqueſta triſte alma à ſolo verte,
Que aunque es verdad que teme de perderte,
Firme eſperança tiene de gozarte,
Y aunque mil vezes muera te prometo,
De boluer luego à verte y conſolarte,
Y porque aſsi querido amor lo entiendas,
El alma y coraçon te dexo en prendas,
Y aſsi ſe deſpidio porque venia,

La

La luz de la mañana ya rayando,
Y entrando en la caberna con los ſuyos,
Entrò luego la luz, y fue bordando,
De ricos arreboles todo el Cielo,
En cuio tiempo fuerte y coiuntura,
Diziendo Miſſa el Padre fray Alonſo,
La fieſta de ſu nombre celebraua,
Y auiendonos à todos comulgado,
Del Altar ſe boluio y aſsi nos dixo,
Caualleros de Chriſto valeroſos,
Y de nueſtra ley ſanta defenſores,
No tengo que encargaros à la Igleſia,
Pues como nobles hijos aueys ſiempre,
Preciadoos de ſerbirla y reſpetarla,
Por Ieſu Chriſto pido, y os ſuplico,
Y por ſu ſangre ſanta que ſe enfrenen,
En verter la que alcança el enemigo,
Los agudos cuchillos lo poſsible,
Que aqueſe es el valor de Caſtellanos,
Vencer ſin ſangre y muerte, al que acometen,
Y pues à Dios lleuais en vueſtras almas,
A todos os vendiga y os alcançe,
Su mano poderoſa, y yo en ſu nombre,
A todos os vendigo, y àlcançada,
La vendicion del Padre Religioſo,
Al alto paſſaman ſubimos luego,
Donde todos notamos deſde afuera,
Que el pueblo deſpoblado todo eſtaua,
Y que anima viuiente no ſe via,
Por cuia cauſa luego las dos çanjas,
Del fuerte paſſaman paſſaron treze,
Sin orden ni permiſo del Sargento,
Y no bien todos juntos ocuparon,
Los terminos vedados, quando luego,
De la horrible caberna fue embiſtiendo,
El valiente Gicombo rebramando,
Y qual el vallenato que herido,

Del

Del aſpero harpon y hierro brauo,
Vn humo eſpeſo de agua en alto eſparce,
Y azota con la cola el mar y hiende,
Por vna y otra parte ſobre aguando,
El eſpacioſo lomo y deſabrido,
Bufando y ſin ſoſsiego va haziendo,
Mil remolinos de agua aſsi ſañudo,
Las poderoſas armas lebantadas,
Con todos embiſtio y fue rompiendo,
Y viendo al enemigo tan à pique,
Los nueſtros todos juntos diſpararon,
Los preſtos arcabuzes, y aunque à muchos,
Por tierra derribaron, fueles ſuerça,
Por no poderles dar ſegunda carga,
Venir à las eſpadas y rebueltos,
Los vnos con los otros, no pudimos,
Darles ningun ſocorro, porque auian,
Lleuado aquel madero que ſubieron,
A la ſegunda çanja, y no notaron,
Dejauan ſin paſſage à la primera,
Y aſsi todos rebueltos en confuſſo,
Soterrando las dagas, y los filos,
De las viuas eſpadas grande giſa,
De miſerables cuerpos deſtrozados,
Y vn matadero horrendo ya tenian,
Y aſsi ſoberuios, brauos, encendidos,
Alli los dos hermanos valeroſos,
Chriſtoual Sanchez, y Franciſco Sanchez,
Y el Capitan Queſada, y Iuan Piñero,
Franciſco Vazquez, y Manuel Franciſco,
Cordero, Iuan Rodriguez, y Pedraza,
Aſsi como los dedos de la mano,
Que ſiendo deſiguales ſe emparejan,
Los vnos con los otros y ſe ajuſtan,
Quando cerrado el puño deſpedaçan,
Alguna coſa fuerte y la deſtrozan,
Aſsi conformes todos ſe aunaron,

Los

Los vnos con los otros y embiſtieron,
Y abriendo grandes fuentes derramaron,
Por los baruaros pechos y coſtados,
Ojos, cabeças, piernas, y gargantas,
De freſca ſangre arroyos caudaloſos,
Por cuias brauas bocas eſpantoſas,
Las almas temeroſas preſta fuga,
Yuan haziendo todas por no verſe,
En manos tan ſoberuias, y tras deſto,
Carraſco, Iſaſti, Caſas, Monteſinos,
Haſta los codos rojas las eſpadas,
Los poderoſos braços exercian,
Haſta que Zutancalpo, y gran Buzcoico,
Entraron de refreſco y retiraron,
A vueſtros Eſpañoles con tal fuerça,
Que arrinconados todos à vn repecho,
Que eſtaua vn tanto hondo y reparado,
De la fuerça de piedra que ſobre ellos,
Sin laſtimar à nadie deſcargauan,
Con prieſſa tan ſobrada que enterrados,
Alli quedaron todos ſin remedio,
Viendo pues zozobrada y anegada,
Aquella nauecilla el brauo joben,
A grandes vozes dixo que vn madero,
Al punto ſe ſubieſſe y ſe guindaſe,
Oyendo pues aqueſto retireme,
Porque entendi ſeñor que à mi dezia,
Coſa de nueue paſſos, y qual Curcio,
Caſi deſeſperado fue embiſtiendo,
Aquella primer çanja, y el Sargento,
Penſando que pedazos me haria,
Aſsiome del adarga, y ſi no ſuelta,
Sin duda fuera aquel el poſtrer tiento,
Que diera à la fortuna yo en mi vida,
Mas por largarme preſto fui alentando,
La fuerça de aquel ſalto de manera,
Que al fin ſaluè la çanja y el madero,

No libre de temor y de rezelo,
Fuy como mejor pude alli arraſtrando,
Y pueſto en el paſſage los dos pueſtos,
Paſſaron con preſteza alli los vueſtros,
Y apenas el clarin alto tocaron,
Quando de aquel repecho donde eſtauan,
Nueſtros caros amigos ſoterrados,
Iuntos ſalieron todos, qual es fuerça,
Que al ſon de la trompeta ſe lebanten,
El dia de la cuenta poſtrimera,
De ſus ſepulcros todos los difuntos,
Y viendo aſsi la plaça que perdida,
Eſtaua por noſotros ya ganada,
Rebentando de empacho y corrimiento,
Como encendidas braſas que enterradas,
De las cenizas ſalen abraſando,
Aſsi ſurioſos, viuos, deſembueltos,
Mas fieros que brauiſsimos leones,
Arremetieron todos ayudados,
Del Capitan Romero, y Iuan Velarde,
Carabajal, Bañuelos, y Archuleta,
De Lorenço Salado, y de Zubia,
Y de otros muchos nobles Eſpañoles,
Que à dieſtro y à ſinieſtro deſpachauan.
Idolatras aprieſſa deſta vida,
Por cuia cauſa el fuerte Zutancalpo,
Con el brauo Gicombo, y con Buzcoico,
Qual ſuele el mar rebuelto y alterado,
Heruir por todas partes lebantando,
Valientes cumbres de agua, y cimas brauas,
Bañando el alto Cielo, y que ſoberuio,
En ſi ſe hincha, crece, gime y brama,
Y en poderoſas rocas quiebra y rompe,
Su furia deſatada, y no ſoſsiega,
En tanto que los vientos no reprimen,
La fuerça de ſus ſoplos, y ſe mueſtran,
En ſoſſegada calma reportados,

Aſsi

Aſsi eſtos brauos baruaros feroces,
Que los ſuyos alentando les dezian,
Que de los preſtos arcos deſpidieſſen,
De flecha tanta ſuma como ſuele,
Llouer y granizar el alto Cielo,
Eſpeſas gotas de agua y de granizo,
Con cuia braua fuerça mal heridos,
Dexaron à Queſada, y al Alferez,
Carabajal, y buen Antonio Hernandez,
A Franciſco Garçia, y à Liçama,
En eſte medio tiempo fue poniendo,
Aſencio de Archuleta firme al pecho,
La coz del arcabuz, y fue tomando,
La brujula y el punto de manera,
Que ſin ſaber por donde, o como fueſſe,
Atraueſò con quatro brauas balas,
Al mayor camarada, y mas amigo,
Que jamas tuuo el pobre en eſta vida,
O diuino paſtor y como arrojas,
Tu muy ſanto cayado y le endereças,
Para la oueja triſte deſmandada,
Que lejos del rebaño à ſu aluedrio,
Muy largo trecho vemos ſe remonta,
Cuio caſtigo juſto bien nos mueſtra,
El infelix Salado pues que viendo,
Ocho mortales bocas reſpirando,
Por ſus eſpaldas, pechos, y coſtados,
Encogiendo los hombros y los ojos,
Al lebantado Cielo deſplegando,
Aſsi esforçò la boz à Dios el pobre,
Señor dos años ha que no confieſſo,
Por mas que mis amigos me han rogado,
Conozco mi Señor que te he ofendido,
Y ſolo te ſuplico que me aguardes,
A que limpie las manchas que manchada,
Tienen el alma triſte redimida,
Por la precioſa ſangre que vertiſte,

Sabi-

Sabida la defgracia luego vino,
El Sargento mayor à mucha prieffa,
Y porque confeffafe luego quifo,
Que feys buenos foldados le bajafen,
Y entendido por el aquel focorro,
Alli le fuplicò con muchas veras,
Que pues à folas fiempre auia ofendido,
A Dios nueftro Señor, que le dexaffen,
Que à folas fu remedio procurafe,
Y viendo quan de veras le pedia,
Dandole gufto en efto con defcuido,
Mandò que con el fueffen los nombrados,
Pues yendole figiendo dio en vn rifco,
De foberuia caida, donde vido,
Vn demonio grimofo que le dixo,
Soldado valerofo, fi pretendes,
Salir triunfando defta trifte vida,
Arrojate de aqui, que yo en las palmas,
Suftentare tu cuerpo, fin que pueda,
Recebir detrimento en parte alguna,
Oyendo aquefto el trifte baptizado,
Turbado de temor y de rezelo,
Afsi le refpondio cobrando esfuerço,
Vete de aqui maldito, no me tientes,
Que foy de Dios foldado, y fi he feguido,
Tus banos eftandartes, ya no es tiempo,
De tanta desbentura, y reboluiendo,
Las fatigadas plantas fue tomando,
El camino derecho, y fue bajando,
Al pauellon del Padre, donde luego,
Que confeffò fus culpas, y fue abfuelto,
Alli quedo fin alma y fin fentido,
Vendigante los Angeles Dios mio,
Que afsi las llagas curas, y nos mueftras,
Que quando mas afliges y deshazes,
Al miferable cuerpo que nos difte,
Que entonces viue el alma y fe lebanta,

Para

Para la ſuma alteza y excelencia,
Que à todos nos eſpera, y nos aguarda,
Y porque a mas andar ſe va encendiendo,
La fuerça de batalla, y yo me ſiento,
Sin fuerças ni valor para ſeguirla,
Quiero parar aqui para eſcreuirla.

CANTO TREINTA Y VNO.

COMO SE FVE PROSIGVIENDO LA BATALLA, HASTA alcanzar la victoria, y como ſe pegó fuego á todo el pueblo, y de otras coſas que fueron ſucediendo.

SIEMPRE la preuencion y diligencia,
Haſtuta vigilancia, y el cuidado,
De no perder jamas vn ſolo punto,
Eſtando en la batalla el buen guerrero,
Es lo que mas encumbra, y mas lebanta,
El claro reſplandor, y la grandeza,
De los heroicos hechos hazañoſos,
Que aſsi vemos emprende y acomete,
Con cuias buenas partes el Sargento,
Pero Sanchez Monrroi, Marcos Garcia,
Martin Ramirez, y Chriſtoual Lopez,
Iuan Lucas, Iuan de Olague, y Cabanillas,
Iuan Catalan, Zapata, y Andres Perez,
Franciſco de Ledeſma, y el buen Marquez,
No tienden apañando con mas ayre,
La corba hoz los dieſtros ſegadores,
Quando142 apprieſſa añudan ſobre el braço,

Vna

Vna y otra manada, y aſsi juntos,
Lebantan por mil partes ſus gauillas,
Como eſtos brauos y altos combatientes,
Que en vn grande ribaço tropeçando,
De cuerpos ya difuntos no ceſſauan,
De derramar aprieſſa grande ſuma,
De freſca y roja ſangre con que eſtaua,
Por vna y otra parte todo el muro,
Bañado y ſangrentado ſin que coſa,
Quedaſe que teñida no eſtuuieſſe,
Mas no por eſto amainan y ſe rinden,
Los baruaros furioſos, mas qual vemos,
Crecer y lebantar las brauas llamas,
De poderoſos vientos combatidas,
Que mientras mas las ſoplan y combaten,
Mas es ſu braua fuerça y gran pujança,
Aſsi feroces todos rebramando,
A boca de cañon arremetian,
Sin miedo ni rezelo de la fuerça,
De las ſoberuias balas que à barriſco,
A todos los lleuauan y acabauan,
Y viendo el de Zaldiuar tal fiereza,
Como valiente tigre que acoſado,
Se ve de los monteros, y rabioſo,
Contra los hierros buelue y perros brauos,
Que aſsi le van ſiguiendo y hoſtigando,
Y à fuerça de los dientes y los braços,
A todos los retira, eſparce, y hiere,
Aſsi vueſtro Eſpañol furioſo ayrado,
La poderoſa dieſtra alli rebuelue,
Y anduuo la batalla en ſi tan fuerte,
Y de ambas partes tanto enſangrentada,
Que ſolo Dios inmenſo alli les era,
Baſtante à reprimir ſu fuerça braua,
Por cuia gran braueza luego quiſo,
El haſtuto Sargento ſe guindaſen,
Dos pieças de campaña, y en el inter,

Hablan-

Hablando con los ſuyos les dezia,
Fundamento de caſas ſolariegas,
Columnas de la Igleſia no vencida,
Eſpejo de esforçados, cuios pechos,
Merecen con razon eſtar honrrados,
Con rojas cruzes blancas, y con verdes,
Oy ſuben vueſtras obras à la cumbre,
Y mas alto omenage que Eſpañoles,
Nunca jamas aſsi las lebantaron,
No las dexeis caer, tened el peſo,
Que aſsi ſuſtenta y peſa la grandeza,
Del hecho mas honrroſo, y mas gallardo,
Que jamas nunca vieron braços nobles,
En eſto las dos piezas ſe ſubieron,
Y aſſentadas al pueſto y à la parte,
Por donde à caſo fueron embiſtiendo,
Trecientos brauos baruaros furioſos,
Terribles gritos todos lebantando,
Y aſsi como de hecho arremetieron,
De preſto las dos pieças regoldaron,
Cada dozientos clauos, y con eſto,
Qual ſuelen las hurracas que eſpantadas,
Suſpenden los chirridos y graſnidos,
Con la fuerça de poluora que arroja,
De municion gran copia, con que vemos,
Eſcapar à las vnas y à las otras,
Quedar perniquebradas, y otras muertas,
Y otras barriendo el ſuelo con las alas,
El negro pico auierto, y con las tripas,
Arraſtrando raſgadas las entrañas,
No de otra ſuerte juntos todos vimos,
De ſubito gran ſuma de difuntos,
Tullidos, mancos, cojos, deſtroncados,
Auiertos por los pechos mal heridos,
Raſgadas las cabeças y los braços,
Auiertos por mil partes, y las carnes,
Vertiendo viua ſangre agonizando,

Las

Las inmortales almas deſpedian,
Dexando alli los cuerpos palpitando,
Con cuias muertes Qualco corajoſo,
Qual ſuele el eſpadarte que en la fuerça,
Del eſpeſo cardume embiſte y raſga,
Las mallas de las redes y las rompe,
Y à los opreſſos pezes aſſegura,
Y libre libertad les da y gallardo,
Blandiendo el ancho lomo y fuerte eſpada,
Las criſtalinas aguas va hendiendo,
Deſempachado, alegre, ſuelto, y ledo,
Aſsi el fuerte baruaro imbencible,
En ſus valientes fuerças ſuſtentado,
Y con razon, pues dos valientes toros,
En los llanos de Zibola rendidos,
A ſus valientes braços vieron tuuo,
Auiendo derramado alli à los nueſtros,
Y hecho vna ancha plaça como vn toro,
Para Diego Robledo fue embiſtiendo,
Con vna corta maça y en llegando,
Para el valiente Roble fue largando,
La hoja el Eſpañol, y fue bajando,
La maça poderoſa, y todo aquello,
Que la eſpada excedia, fue colando,
Por el baruaro pecho y ancha eſpalda,
La riguroſa punta de manera,
Que de vna y otra vanda atraueſado,
El poderoſo Qualco mal herido,
Alli largò la maça, y con el puño,
Auiendole otra vez atrabeſado,
Le dio tan grande golpe en el coſtado,
Que dio con el hipando, y boqui auierto,
Caſi por muerto en tierra, y con preſteza,
Antes que recobraſe algun aliento,
Aſsiole por la pierna, y como vemos,
Al ruſtico villano quando aſsienta,
El mazizo guijarro en lo mas ancho,

De

De la rebuelta honda, y ſobre el braço,
Dandole en torno bueltas le deſpide,
Zumbando por el concabo del ayre,
No de otra ſuerte Qualco reboluiendo,
Con vna y otra buelta al brauo Roble,
Por encima del braço y la cabeça,
No bien le deſpidio dos largas hraças,
Quando ſin alma el baruaro difunto,
Caiò tendido en tierra, y tras deſto,
Viendoſe el Eſpañol alli arraſtrado,
De generoſa afrenta ya vencido,
Cobrandoſe furioſo fue embiſtiendo,
Qual regañado gato que à los bofes,
Con la maganta hambre ſe abalança,
Y alli los dientes claua y ſe afierna,
Con las agudas vñas lebantando,
La cola regordida y pelo hierto,
Y en el difunto cuerpo tropezando,
Suſpenſo ſe quedò alli temblando,
Notando la gran fuerça que alcançaua,
Y la poca que muerto alli tenia,
En eſto el gran Zapata, y buen Cordero,
Cortes, Franciſco Sanchez, y Pedraza,
Ribera, Iuan Medel, y Alonſo Sanchez,
Iuan Lopez, y Naranjo, y noble Ayarde,
Simon de Paz, Guillen, Villauicioſa,
Carabajal, Montero, con Villalua,
Dieron en pegar fuego por las caſas,
Por ponerles temor, mas no por eſto,
Algun tanto amainauan, o temian,
La fuerça de las armas que cargauan,
Viendo pues el Sargento la braueza,
Dureza y pertinacia con que à vna,
Los baruaros furioſos combatian,
Por no ver ya tan gran carnizeria,
Qual ſuele el podador haſtuto y cauto,
Que juzga bien la cepa tiende y pone,

La viſta cuidadoſa en cada rama,
Y luego que la ha viſto corta y tala,
Los mal compueſtos braços y rebiejos,
Con todo lo ſuperfluo mal trazado,
Y dexa con deſtreza y buen acuerdo,
Las varas con las vcas y pulgares,
Que dizen eſquilmenas prouechoſas,
Aſsi mirando el campo el gran guerrero,
La ſoldadeſca toda entreſacando,
De ſus deuidos pueſtos ſeñalados,
Mandò que de ſu parte les dixeſſen,
Miraſen el eſtrago y el deſtrozo,
De tantos miſerables como eſtauan,
Tendidos por el ſuelo, y ſe dolieſſen,
De aquella ſangre y cuerpos que el les daua,
Palabra y fee de noble cauallero,
De guardarles juſticia, y con clemencia,
Mirar todas ſus cauſas, qual ſi fuera,
Su verdadero padre, y luego al punto,
Arrojando de flecha grande ſuma,
Como rabioſos perros reſpondieron,
No les trataſen deſto, y que apretaſen,
Las armas y los dientes con los puños,
Porque ellos y ſus hijos, y mugeres,
Era fuerça acabaſen y rindieſſen,
Sus vidas, y ſus almas, y ſus honrras,
En las lides preſentes, y con eſto,
Combatiendo furioſos embeſtian,
A morir, o vencer, con tanta fuerça,
Que paſmo y grima à todos nos cauſaua,
Por cuia cauſa luego acobardado,
Penſando por aqui tener ſalida,
Zutacapan ſe vino y pidio pazes,
Al gallardo Sargento, y èl contento,
Sin conocer quien fueſſe aquel aleue,
Luego le dixo dieſſe y entregaſe,
Solos los principales que cauſaron,

El

El paſſado motin, y que con eſto,
Haria todo aquello que pudieſſe,
Nunca ſe vio jamas que aſsi temblaſe,
De vn ſolo toque manſo y blanda mano,
La tierna argenteria, qual temblaua,
Aqueſte bruto baruaro, del dicho,
Y aſsi ſuſpenſo, triſte, y rezeloſo,
No bien por el ocaſo derribaua,
Con poderoſo curſo arrebatado,
El Sol ſu bello carro y traſponia,
La lumbre con que à todos alumbraua,
Quando el triſte poblacho todo eſtaua,
En dos partes diuiſo y apartado,
Los vnos y los otros temeroſos,
De la fuerça de Eſpaña y ſu braueça,
Y luego que la luz ſalio encendida,
Deſpues de auer los baruaros tratado,
Sobre eſtas pazes todos grandes coſas,
Viendo Zutacapan ſer el primero,
Que el paſſado motin auia cauſado,
Con todos ſus amigos y ſequazes,
Quales hojoſos boſques ſacudidos,
Del poderoſo boreas, y alterados,
Que aſsi en monton confuſſo ſe rebueluen,
Por vna y otra parte, y ſe ſacuden,
Las pajas lebantando, y alterando,
Sus lebantadas cimas, y en contorno,
Todos por todas partes ſe remecen,
Aſsi eſtos pobres baruaros perdidos,
Boluieron à las armas de manera,
Que tres dias en peſo los ſoldados,
No comieron, durmieron, ni bebieron,
Ni ſe ſentaron, ni las fuertes armas,
Dexaron de los puños derramando,
Tanta ſuma de ſangre que anegados,
Eſtauan ya, y canſados de verterla,
En eſto ya yua el fuego lebantando,

Vn

Vn vapor inflamado poco à poco,
Todas las triſtes caſas calentando,
Y luego en breue rato fue cobrando,
Vigor baſtante, y por el ſeco pino,
De las teoſas caſas y apoſentos,
Reſtallando los techos por mil partes,
Vn muy eſpeſo, denſo, y tardo humo,
Como grueſſos vellones las ventanas,
Por vna y otra parte reſpirauan,
Y como ſogoſiſsimos bolcanes,
Bolando hazia el Cielo deſpedian,
Gran ſuma de centellas y de chiſpas,
Y aſsi los brutos baruaros furioſos,
Viendoſe ya vencidos ſe matauan,
Los vnos à los otros de manera,
Que el hijo al padre, y padre al caro hijo,
La vida le quitaua, y demas deſto,
Al fuego juntos otros ayudauan,
Porque con mas vigor ſe lebantaſe,
Y el pueblo conſumieſſe y abraſaſe,
Solo Zutacapan y ſus amigos,
Huiendo de cobardes por no verſe,
En manos de Gicombo ſe eſcondieron,
En las cueuas y ſenos que tenia,
La fuerça del peñol, cuia grandeza,
Segundo labirinto ſe moſtraua,
Segun eran ſus cueuas y eſcondrijos,
Sus ſalidas y entradas, y apoſentos,
Y viendo el General y brauo Bempol,
Que todos ſe matauan y cumplian,
La fuerça de aquel pacto que jurado,
Eſtaua de matarſe, ſi vencidos,
Salieſſen de los braços Caſtellanos,
Iuntos determinaron de matarſe,
Y aſsi por eſta cauſa temeroſos,
De mal tan incurable, por no verſe,
En braços de la muerte, les hablaron,

Cier-

Ciertos amigos triſtes encogidos,
Pidiendoles con veras ſe rindieſſen,
Y que las vidas juntos reſcataſen,
Por cuia cauſa luego replicaron,
Los pertinaces baruaros furioſos,
Dezidnos Acomeſes deſdichados,
Que eſtado es el que Acoma oy tiene,
Para emprender vn caſo tan infame,
Qual eſte que pedis, dezid agora,
Que refugio penſais que os dexa el hado,
Luego que aqueſtas pazes celebradas,
Eſten con los Caſtillas con firmeza,
No hechais de ver que auemos ya llegado,
Al vltimo dolor y poſtrer punto,
Donde ſin libertad es fuerça todos,
Viuamos como infames triſte vida,
Acoma vn tiempo fue, y en alta cumbre,
Vimos ſu heroico nombre lebantado,
Y agora aquellos dioſes que la mano,
Le dieron por honrrarla y lebantarla,
Vemos que la ſubieron, porque fueſſe,
Su miſera ruina mas ſentida,
De aquellos miſerables que eſperamos,
En tan debil flaqueza tal firmeza,
Por cuia cauſa juntos acordamos,
Si eſtais como noſotros entendemos,
Firmes en la promeſa que juramos,
Que à la felice muerte las gargantas,
Las demos y entreguemos, pues no queda,
Para nueſtra ſalud mayor remedio,
Que perder la eſperança que nos queda,
De poder alcançarle y conſeguirle,
Y luego que con eſto otras razones,
El brauo General les fue diziendo,
Maximino, Macrino, ni Maxencio,
Procruſtes, Diocleciano, ni Tiberio,
Neron, ni todo el reſto de crueles,

Con

Con ninguno moſtraron ſu braueza,
Mas braua, mas atroz, ni mas terrible,
Que eſtos conſigo miſmos ſe moſtraron,
No ſolo los varones, mas las hembras,
Las vnas como Dido abandonaron,
Sus cuerpos, y en las llamas perecieron,
Y aſsi como eſpartanos ſus hijuelos,
Tambien à dura muerte ſe entregaron,
Otras los arrojauan y lançauan,
En las ardientes llamas, y otras triſtes,
Con ellos abraſadas deſde el muro,
Las vimos con esfuerço deſpeñarſe,
Otras qual Porcia aprieſſa ſatisfechas,
De braſas encendidas acabauan,
Otras el tierno pecho qual Lucrecia,
Con dura punta roto deſpedian,
Las almas miſerables, y otras muchas,
Con otros muchos generos de muertes,
Sus vidas acabauan y rendian,
En eſte medio tiempo las hermanas,
Del brauo Zutancalpo desbalidas,
Fuera de ſi ſalieron à buſcarle,
Por acabar con el la triſte vida,
Cuio dolor azerbo y triſte llanto,
Quiero cantar ſeñor en nueuo canto.

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

CAN-

CANTO TREINTA Y DOS.

COMO ZVTANCALPO FVE HALLADO POR SVS QVATRO hermanas, y del fin y muerte de Gicombo, y de Luzcoija.

QVE peña lebantada, o fuerte roca,
Puede ſer del ſoberuio mar ayrado,
Mas braua y atrozmente combatida,
Que nueſtra vida triſte miſerable,
Si lo miramos bien los mas mortales,
A quien la cruel ſoberuia deſmedida,
Y ambicion vil, frenetica, furioſa,
Iamas pudo hartar al alto ceptro,
A la Real corona y brauo trono,
Al pobrecillo aſsiento y bajo eſtado,
O triſte condicion de humana vida,
Sugeta y pueſta à beſtias tan ſedientas,
En cuia abara fuente, vil infame,
De ſu canina ſed jamas contenta,
Pretende cada qual ſacar hartura,
Que preſtaron al noble Zutancalpo,
Auer con tanta fuerça contradicho,
Los furioſos intentos paternales,
Que tantas vidas tienen acabadas,
Y tantos buenos hombres conſumidos,

Y

Y tantas nobles caſas abraſadas,
O cruel Zutacapan, porque quiſiſte,
Yr contra la corriente que lleuaua,
El ſoſſegado pueblo ya perdido,
Y aquel gallardo joben que engendraſte,
Que preſtaron los retos y braueza,
Con que turbaſte tantos inocentes,
Que el brauo y fiero orgullo que puſiſte,
Para que Caſtellanos lebantaſen,
Contra tu corto esfuerço armadas,
Que preſto auer la tregua quebrantado,
Palabra y fee de paz auer rompido,
De que vil furia fuiſte arrebatado,
Para que con altiuo penſamiento,
Mouieſſes tan ſin cauſa injuſta guerra,
O ſoberuia que porque ſiempre ſobras,
Aſsi fue bien que el nombre te puſieſſen,
Y aſsi como ſobrada te lebantas,
Y tanto mas te ſubes y te encumbras,
Quanto es mas bajo aquel que te pretende,
No ſiente la ambicion bruta furioſa,
Deſte atreguado baruaro perdido,
La perdida y deſgracia miſerable,
Que por ſola ſu cauſa le ha venido,
Al deſdichado pueblo deſgraciado,
Cuias plaças y muros lebantados,
Solos arroyos, charcos, y lagunas,
De freſca ſangre vemos reboçando,
Con gran ſuma de cuerpos ya difuntos,
Por cuias fieras llagas temerarias,
Terribles quajarones regoldauan,
Tempanos y ſangraza nunca viſta,
A bueltas del ſuſtento mal digeſto,
Que por alli tambien le deſpedian,
Por do las pobres almas eſcapauan,
Por cuio atroz eſtrago no hecha menos,
Al noble Zutancalpo à quien ſalieron,

No

No mas que por bufcarle de fu cafa,
Quatro hermanas donzellas que tenia,
Preffas de mortalifsimas congojas,
Y desfogando por fu aufencia en vano,
De lo intimo del alma ya canfada,
Entrañables fufpiros y gemidos,
Reboluiendo los cuerpos defangrados,
Por ver fi entre ellos à fu caro hermano,
Acafo ver pudieffen, porque auia,
Paffado vna gran pieça fin que fueffe,
De algun amigo vifto, o defcubierto,
Mocauli, la mayor de todas ellas,
Reboluio por feys vezes vn difunto,
Y como es cierto que la fangre llama,
Otra quifo tomarle y reboluerle,
Y viendo fer aquel teforo grande,
Y por quien fiempre todas fueron ricas,
Sin que pudieffen defcubrir qual fueffe,
La fuerça del efpada rigurofa,
Que por tan fieras bocas defmedidas,
Le hizo defpedir el alma braua,
Con prefurofos gritos esforçados,
A palma auierta, y puño bien cerrado,
Començò à laftimar fu roftro bello,
Y qual vemos que acuden al ladrido,
De la prefta y folicita podenca,
Las demas codiciofas de la caça,
Con lebantados faltos alentados,
Y vna y otra corrida prefurofa,
Afsi las tres hermanas desbalidas,
Partieron con prefteza y fin fentido,
Con defapoderado curfo al puefto,
De aquella que pedazos fe hazia,
Sobre el querido hermano defangrado,
Y juntas todas quatro à manos llenas,
Las mas crecidas hebras arrancauan,
De las pobres cabeças inocentes,

Las rosadas megillas golpeando,
Con vna y otra mano lebantada,
Y despues que le vbieron bien llorado,
Sobre vn gran tablon luego le pusieron,
Y encima de sus hombros le lleuaron,
Con funebre dolor, triste, afligido,
Para su antigua casa ya abrasada,
Y luego que la madre desdichada,
Tuuo delante de sus tristes ojos,
El horrendo espectaculo que vido,
Sin piedad desgarrandose la cara,
Y la madeja suelta de cabellos,
Assi empeçò la pobre à lamentarse,
Dioses si en flor tan tierna aueis querido,
Quitar aquesta pobre desdichada,
Vn hijo malogrado que le distes,
Dezid si aqueste punto he ya llegado,
Y à tan perdido estado he ya venido,
Qual otro mal podeis tener guardado,
Este vltimo quebranto y postrer duelo,
Solamente restaua que viniesse
A mi pobre vegez, triste afligida,
Y vertiendo de lagrimas gran lluuia,
Con el brauo dolor y amor fogoso,
Del tragico furor enterniçada,
Cien mil gemidos tristes redoblaua,
Que del ansiado pecho le salian,
Y como la desesperada furia,
Es el mas cruel y capital verdugo,
De aquel que semejante mal padece,
Assi desesperada y con despecho,
Sobre vn gran fuego se lançò de espaldas,
Y tras della las quatro hermanas tristes,
Tambien alli quisieron abrasarse,
Sobre el querido hermano ya difunto,
Que assi juntas con el se abalançaron,
Iunto à la misma madre que se ardia,

Y

Y qual ſuelen groſiſsimas culebras,
O ponçoñoſas viuoras ayradas,
Las vnas con las otras retorcerſe,
Con apretados ñudos, y enrroſcarſe,
Aſsi las miſerables ſe enlazauan,
Por aquellas cenizas y reſcoldo,
Que amollentado y fofo à borbollones,
Hiruiendo por mil partes reſoplaua,
Y reſtriuando ſobre viuas braſas,
Con hombros, pies, y manos juntamente,
Inſtauan por ſalir mas era en vano,
Porque aſsi como vemos yrſe à fondo,
A aquellos que en profundo mar ſe anegan,
Que con piernas y braços ſin prouecho,
Cortan el triſte hilo de ſus vidas,
Y en tiempo deſdichado, corto y breue,
Las inmortales almas oprimidas,
De las mortales carceles eſcapan,
Aſsi eſtas malogradas fenecieron,
Dando en aquella vltima partida,
Los poſtreros abraços bien ceñidos,
Y deſpidiendo aſsi la dulze patria,
Dieron el longum vale à las cenizas,
En que todas quiſieron reſoluerſe,
Paſſado aqueſte miſero ſuceſſo,
Otro le ſucedio tambien eſtraño,
Que eſſo tiene la mal ſegura rueda,
Ser incierta en que el bien nos venga eſtable,
Y cierta en que el mal ſiempre nos perſiga,
Y aſsi podeis notar Rey poderoſo,
Que como en eſte mundo antojadizo,
Vnos con anſias buſcan y apetecen,
Aquello que los otros aborrecen,
Por eſcapar la vida fue ſaliendo,
Vn conozido baruaro valiente,
Con tan deſatinado y preſto curſo,
Que aſsi como ſe eſcriue que corrieron,

Eſi-

Efisido, y Orion, con gran prefteza,
El vno por encima de las aguas,
Y el otro por las puntas de los trigos,
Sin que ninguna arifta fe doblafe,
Y fin que el agua en parte fe fintieffe,
Afsi con efta mifma ligereza,
Corriendo por encima de las llamas,
Vimos al brauo Pilco prefurofo,
Qual fiera falamandria que en el fuego,
Sin pefadumbre paffa y fe fuftenta,
Y por folo eftoruarle la corrida,
Antes que fe falieffe y aufentafe,
Gran fuma de balazos le tiraron,
Y auiendofe efcapado de las brafas,
Y del rigor y fuerça de pelotas,
Vino à parar à manos de vn foldado,
Leon por nombre, y por fu grande esfuerço,
Eftos dos combatieron larga pieça,
Con gran fuerça de golpes denodados,
Y defcargando el baruaro la maça,
Con furia arrebatada fue faliendo,
El gallardo Efpañol con tal deftreza,
Que la hizo pedazos el membrudo,
Traiendo el golpe en vano, y fin prouecho,
Sobre vna grande piedra que aferrada,
Eftaua con el muro poderofo,
Con cuio buen fuceffo, y con que vido,
Que por el fuelo cafi le arraftraua,
Al faluage la greña que tenia,
Por ella le prendio con fuertes garras,
Y qual fuele euadirfe y deslizarfe,
La fuelta anguila, de la fuerte mano,
Afsi de entre fus fuertes braços vimos,
Salir al brauo baruaro guerrero,
Lançandole de fi, como fi fuera,
Muy libiana pelota defpedida,
Con lebantada pala gouernada,

De

De vn poderoſo braço bien fornido,
Paſmado el Eſpañol de aquel ſuceſſo,
Vencido de verguença y corrimiento,
De verſe de tal preſſa deſſafido,
Aſsi como libiana y triſte ſombra,
Que ſigue al cuerpo opaco, y no ſe empacha,
En la carrera, buelo, y preſto curſo,
Que va ſin detenerſe aſsi ſiguiendo,
Al miſerable baruaro perdido,
Tanta prieſſa le dio con el eſpada,
Quanta el membrudo alarabe ligero,
Con vno y otro ſalto le dexaua,
Los golpes en el ayre deſmentidos,
Haſta que por grandiſsima ventura,
Se le vino à meter por vn eſtrecho,
Por donde el muro con aguda punta,
Mas de ſetenta eſtados derramaua,
De terrible vertiente bien cumplidos,
Deſde cuia alta cumbre poderoſa,
Eſtando todo el campo bien atento,
Se arrojò aquel indomito guerrero,
Con tan vizarro aliento, que ſuſpenſos,
Los leales coraçones palpitando,
A todos nos dexò deſatinados,
Porque con braça y media bien tendida,
No ſe ſintio ſoldado que quiſieſſe,
Aſomar ni poner el rostro firme,
Por donde quiſo el baruaro eſcaparſe,
Y apenas con el grande ſobreſalto,
Le vimos ocupar el duro ſuelo,
Quando de golpe todos arrancamos,
A ver el alto y portentoſo ſalto,
Que ſin penſar el Indio memorable,
Alli le acometio con brauo esfuerço,
Y qual la grueſſa lança deſpedida,
Del poderoſo braço que clauada,
Quedò temblando entera y bien aſsida,

En

En aquel gran cauallo que Troianos,
Tan por ſu mal en Troia les metieron,
No de otra ſuerte Pilco valeroſo,
Quanto pudo blandir la larga lança,
Sobre los firmes pies algo perdido,
Quedò temblando en tierra bien clauado,
Y reboluiendo en ſi qual ſuelto pardo,
Sacudiendo algun tanto la melena,
Con impetu furioſo fue corriendo,
A campo auierto, por el ancho llano,
Donde Diego Robledo con cuidado,
Vatiendo con prieſſa los hijares,
De vn ligero cauallo deſembuelto,
Al pueſto le ſalio con un benablo,
De temerario hierro bien tendido,
Y vibrando ſobre el la fiera dieſtra,
Tres vezes le mojò con que quedaron,
Por los grueſſos coſtados poderoſos,
Seys anchas puertas rojas bien raſgadas,
Por donde el cuerpo y alma deſdichada,
El natural diborcio celebraron,
Con no pequeña laſtima de aquellos,
Que al horrendo eſpetaculo aſiſtian,
Doliendoſe de verle deſtroncado,
El miſerable tiempo que de vida,
Lleuaua ya ganado y adquirido,
Y por juſta juſticia prolongado,
Paſſada eſta tragedia prodigioſa,
Pareceme ſeñor que nos boluamos,
Al ſin ventura pueſto, donde queda,
El pobre General y brauo Bempol,
Que como apunto, y queda referido,
Qual aquellos illuſtres Bruto, y Caſio,
Que quiſieron priuarſe de la vida,
Por ſolo que ſe vieron ya vencidos,
Aſsi por no viuir jamas ſugetos,
El vno fue ſaliendo à deſpeñarſe,

Y

Y el otro à folo dar injufta muerte,
A fu amada Luzcoija por no verla,
En manos de Efpañoles que pudieffen,
Gozar de fu belleza malograda,
Pues faliendo del grande labirintho,
Defefperados, brauos, y furiofos,
Defta fuerte los dos fueron diziendo,
O como nos quebrantan duros ados,
Y tempeftad violenta nos perturba,
Y à viua fangre y fuego nos molefta,
Oprime, rinde, vence, y nos contrafta,
Y vofotros infames Acomefes,
Sereis horriblemente caftigados,
Con pena tal, qual es muy bien que venga,
Por femejantes animos cobardes,
Y à ti Zutacapan, cebil que has fido,
Instrumento de tanta desbentura,
Sabete que te aguardan y te efperan,
Defta maldad y vergonçofa afrenta,
Cruelifsimos açotes y caftigos,
Y en los mas fuftos diofes confiados,
Que les daras de tus inormes culpas,
Enmienda muy tardia y fin prouecho,
Diziendo efto los dos fe diuidieron,
Gicombo endereçò para fu cafa,
Que en humo y viua llama eftaua embuelta,
Y rompiendo las enemigas brafas,
Refcoldo, y por las llamas lebantadas,
Llegò al mifmo apofento donde eftaua,
Su mas querida efpofa lamentando,
Con gran fuma de dueñas y donzellas,
Que boqui abiertas todas desfogauan,
Aliento calidifsimo del pecho,
Y en las paredes triftes befos dauan,
Y entrando dentro no le fue pofsible,
Por los confufos gritos y lamentos,
Y el humo efpefo que tendido eftaua,

Dar

Dar con ella, y aſsi por eſta cauſa,
Tomò la puerta, porque todas juntas,
Alli ſe conſumaſen y abraſaſen,
Y acercandoſe el fuego embrauecido,
Al miſero palacio ſin conſuelo,
Llegò en buſca del baruaro el Sargento,
Con vna buena eſquadra de guerreros,
Y como el bruto alarabe le vido,
Para el alçò los ojos encendidos,
Y en muy rabioſa colera deshechos,
Qual corajoſo jabali cercado,
De animoſos lebreles y ſabueſos,
Taſcando la eſpumoſa boca aprieſſa,
Con el colmillo corbo amenazando,
Aſsi el General brauo ſe moſtraua,
Ouiando la ſalida à los que eſtauan,
Dentro del apoſento peligroſo,
Y aſſomando Luzcoija el roſtro bello,
Como aquellos que toman el atajo,
Por abreuiar el curſo del camino,
Aſsi la pobre baruara afligida,
Sugetò la eſpacioſa y ancha frente,
Al rigor de la maça poderoſa,
Que los dos mas hermoſos ojos bellos,
Le hizo rebentar del duro caſco,
Nunca ſe vio en ſolicito montero,
Contento ſemejante cuando tiene,
La codicioſa caça ya rendida,
Como el que el baruaro tomò, teniendo,
A ſu querida prenda ya ſugeta,
Y de todos ſentidos ya priuada,
Viendo pues el Sargento la braueza,
Del General valiente riguroſo,
Con fuerça de promeſas y razones,
Inſtò por hazer del vn fiel amigo,
Dandole la palabra de ſoldado,
Y fee de cauallero bien nacido,

De

De reduzir ſus cauſas de manera,
Que èl ſolo gouernaſe aquella fuerça,
Por vueſtra Mageſtad ſin que otro alguno,
Mas que don Iuan en ella le mandaſe,
Y qual ſi fuera mas que viua braſa,
Que al tiempo de morirſe y apagarſe,
Enciende mas ſu luz y la deſcubre,
Aſsi el furioſo ydolatra ſangriento,
Riſueño y al deſgaire le reſponde,
Ya no me puedes dar mayor diſguſto,
Que vida eſtando aqueſta ya difunta,
Mas ſi quereis hazerme vn buen partido,
Dejadme combatir con ſeys, o ſiete,
Los mejores ſoldados de tu campo,
Y matame tu luego que no es juſto,
Negar eſte partido tan pequeño,
A mi que ves ya tan de partida,
Y mas hare por ti, pues ves que es fuerça,
Que todas eſtas mueran abraſadas,
Que ſalgan todas libres deſte incendio,
Sin que vna ſola quede por mi cuenta,
Y viendo aqueſta cauſa mal parada,
Por eſtas y otras coſas que paſſaron,
Mandò que Simon Perez le tiraſe,
Dandoſe mucha drieſſa vn buen valazo,
Y ſin que fueſſe viſto ni entendido,
Dio con el pobre General en tierra,
En fea amarillez el roſtro embuelto,
Y luego que acabò y quedò difunto,
Atonitas las baruaras que tuuo,
Abochornadas caſi ſin ſentido,
Vertiendo arroyos de ſudor hiruiendo,
Auiertos todos los cerrados poros,
Y las fogoſas bocas y narizes,
Satisfaciendoſe de ſolo el ayre,
A grande prieſſa todas eſcaparon,
Y porque el brauo Bempol me da prieſſa,

Serà bien gran ſeñor deſocuparme,
Por ver aquel diabolico deſtino,
Que lleuò quando quiſo deſaſirſe,
Deſte difunto pobre, y diuidirſe.

CANTO TREINTA Y TRES.

DEL MISERABLE FIN QVE TUVO BEMPOL, Y DE OTROS que con èl ſus dias acabaron, y del ſentimiento que hizo el Sargento mayor, buſcando los gueſſos de ſu hermano.

DIOS nos libre del aſpero caſtigo,
Con que ſu gran grandeza nos laſtima,
Lebantando ſu mano poderoſa,
Para que como reprobos ſintamos,
Mal del gran bien, y bien del mal que es grande,
Porque apenas abremos allegado,
A ſuerte tan perdida y deſdichada,
Quando de todo punto zabullidos,
En el abiſmo y centro nos hallemos,
De todo lo que es vltima miſeria,
Dolor, triſteza, y vltimo quebranto,
Dexemos las hiſtorias que eſtan llenas,
De mil ſuceſſos triſtes ya paſſados,
Y digalo eſte ydolatra perdido,
Suelto, deſamparado, y ya dexado,
De tan ſanta, diuina, y alta mano,
Qual es el paradero en que le vemos,
O gran bondad inmenſa, no permitas,

Por

Por tus llagas rafgadas tal caftigo,
Por los que tu ley fanta profeffamos,
Que fi los que andan fuera del rebaño,
Merecen mi feñor los defampares,
Otros caftigos tiene tu jufticia,
Que pueden moleftarnos y afligirnos,
Y no el que aquefte mifero padece,
Cuia defdicha fi quereis notarla,
Bolued Rey poderofo alli los ojos,.
Mirad al pobre Bempol defdichado,
Que eftà fobre aquel rifco temerofo,
Defde cuia alta cumbre lebantada,
Afsi comiença el trifte à defpedirfe,
Oy me da ya repofo mi defdicha,
Si es que defdicha puede dar fofsiego,
Al que à fus pies fe rinde zozobrado,
Y mi temprana muerte me apareja,
Seguro y dulze puerto con alibio,
Si es que el morir tambien puede alibiarme,
De tan inorme carga como lleuo,
Y folo con perpetua fepultura,
Saliendo como efpero`defta afrenta,
Pueden faltarme obfequias funerales,
Si como eftoy determinado fiembro,
Las miferas cenizas ya perdidas,
Defte trifte mortal corporeo velo,
Vertiendolas fin laftima, pues puedo,
Defta tan alta cumbre defpeñarme,
Y cerrando el poftrer dia de mi vida,
No faltara quien à mi dulze patria,
Con efta fin ventura nueua rompa,
El ayre en vano, porque prefto llegue,
A las orejas triftes miferables,
De aquella que por corta y mala fuerte,
Le cupo aquefte pobre por efpofo,
Y cada qual fintiendo con trifteza,
O fobra de alegria y de contento,

De

De mi vltimo fin trifte, miferable,
Dira lo que quifiere y le agradare,
Y luego que efto fe aya ventilado,
Defpues que el Sol por doze Lunas corra,
Ya no aura quien de mi jamas fe acuerde,
Que efto es muy cierto, quando el tiempo corre,
Que fe enjugan las lagrimas caudales,
Y canfan los fufpiros mas anfiofos,
Y acaban los dolores que fe fufren,
Por aquellos que fueron mas amigos,
Mas padres, mas hermanos, mas parientes,
Mas queridos, mas hijos, y mas deudos,
Mas amparo, confuelo, y mas firmeza,
De buenos y carifsimos maridos,
O Acoma à què Dios has ofendido,
O por què caufa afsi los altos diofes,
Quieren contra nofotros enojarfe,
Sufrefe que tal yra, y tal corage,
Mueftren diofes, y mas contra vna fuerça,
Que es inmortal, qual ellos inmortales,
Y en las cofas de guerra y preheminencia,
Tan infigne, tan fuerte y poderofa,
Que fi fus fuerças no nos contraftaran,
Fuera cofa muy facil el hazerfe,
De todo el mundo vniuerfal feñora,
Mas como dizen que en los graues males,
Ay confuelo fi muchos le padecen,
Si aquefta es regla cierta, que confuelan,
Como no viuo agora confolado,
Y eftando afsi hablando y replicando,
Para èl endereçaron desbalidas,
Cofa de diez donzellas con fus madres,
Y atonitas corriendo en competencia,
Para el trifte fe fueron acercando,
Como fuelen las fimples maripofas,
Quando à la lumbre vemos que fe acercan,
Y alegres fe abalançan y fe apegan,

Y alli fenecen todas abraſadas,
Aſsi deſalentadas ſe apegaron,
Las miſeras al miſero afligido,
A quien con alma y coraçon clamauan,
Con gran ſuma de lagrimas amargas,
Solloços y terniſsimos ſuſpiros,
Que quiſieſſe de tanto afan librarlas,
Lleuandolas perdidas à la parte,
Que fueſſe de ſu guſto, y que jurauan,
De no deſampararle por trabajos,
Anguſtias, y miſerias que vinieſſen,
Y por mas que fortuna deſcargaſe,
Con poderoſos golpes esforçados,
Su riguroſo braço y las truxeſſe,
Debajo de ſu rueda rebolcadas,
Y ſi no que les dieſſe compañía,
Con quien todas pudieſſen eſcaparſe,
Y para mas mouerle à ſus clamores,
Delante le puſieron vna hija,
Que de ſu patria trujo quando vino,
Por guſto de Gicombo à aquella fuerça,
La qual acaſo quiſo entremeterſe,
Con el brauo temor y ſobreſalto,
Con las demas donzellas que clamauan,
Y poniendo la viſta en todas ellas,
Clauola y la detuuo en ſola aquella,
Que era la miſma lumbre de ſus ojos,
Y de tan tierna edad, que no tenia,
Diez miſerables años bien cumplidos,
Y qual ſi fuera firme y alta roca,
En el ancho mar pueſta y aſſentada,
Que con ſu ynorme peſo y graue aſsiento,
Al tempeſtuoſo mar y à todos vientos,
Con gran fuerça reſiſte y ſe antepone,
Aſsi contrauiniendo à ſu plegaria,
Furioſo deſta ſuerte les reſponde,
Mezquinas de voſotras miſerables,

Si

Si es fuerça que ſalgais de aqueſta vida,
Qual compañia podeis tomar que os ſea,
Mas que eſta que teneis auentajada,
Y donde quereis que no os eſpere,
Mayor quebranto que eſte que os aflige,
Con cuio ſuſto abſorto y elebado,
Quedò paſmado y fuera de ſentido,
Hiriendo con la viſta aguda y braua,
Los lebantados Cielos corajoſo,
Con vna y otra punta que embiaua,
Y aſsiendo à la muchacha por el braço,
Con la pobre ſe deſpeñò diziendo,
Si quereis libre libertad ſeguidme,
Y qual ſi fueran ſimples ouejuelas,
Que viendo ſe abalança y ſe deſpeña,
El que es manſo cencerro, y que las guia,
Que todas tras del vemos arrojarſe
Sin genero de miedo ni rezelo,
Aſsi todas ſe fueron deſpeñando,
Dando fin à ſus dias miſerables,
Y llorando ſu grande desbentura,
Para el ſegundo aluergue caminaron,
Que ocupan segun dize el gran lombardo,
Allà en los calaboços del infierno,
Los que ſin merecer alguna culpa,
De ſu voluntad fueron omicidas,
De ſus infames almas deſdichadas,
Y como el miſmo Heroe ſe lamenta,
Quanto mejor les fuera ya en la vida,
De que los pobres triſtes ſe priuaron,
Sufrir ſin libertad duros trabajos,
Mas como èl miſmo dize y nos enſeña,
Por orden de los hados ſe les veda,
Y es viua Fè catholica inuiolable,
Que en miſerable llanto permanezcan,
Paſſado lo que auemos referido,
Luego la veloz fama fue corriendo,

Lle-

Lleuando aquella amarga y trifte nueua,
A la afligida madre de Gicombo,
Cuio vital calor fus flamos gueffos,
Por todas partes fue defamparando,
Y afligida del gran dolor caufado,
De las atrozes muertes defdichadas,
De fu muy dulze hijo y cara nuera,
Y del pobre marido que tenia,
Sin fentido falio la miferable,
Dando terriblifimos aullidos,
Mefando fuertemente fus cabellos,
Rompiendo por las armas Caftellanas,
Sin ningun pabor, miedo, ni rezelo,
Y rafgando los ayres con querrellas,
Sentida de dolor afsi dezia,
Defdichada de mi, trifte afligida,
Miferable fin hijo, y fin marido,
Ya guerfana, y tambien defamparada,
De aqueftas dulzes prendas que tenia,
Dezid Caftillas pues que eftais tan cerca,
Que fi hablar fiquiera con fu madre,
No dio lugar al hijo malogrado,
Donde eftà la belleza de Luzcoija,
Que à mi trifte vejez entretenia,
Efte es el galardon que yo efperaua,
Quando mas efperè mi buena fuerte,
Penfando dulzes hijos de gozaros,
O Caftillas fi por ventura os mueue,
Aquefta miferable defdichada,
Pido que me quiteis aqui la vida,
Más en lo que yo puedo y tengo mano,
De que me firue feros importuna,
Y qual gran marinero, o dieftro buzo,
Que de la lebantada y alta entena,
Bueltas las duras plantas hazia arriba,
Al profundo del ancho mar fe inclina,
Afsi la trifte baruara furiofa,

Def-

Defde aquel lebantado y alto muro,
Inclinò con gran rabia, y con defpecho,
La muy blanca cabeça defgreñada,
Dexandofe yr à pique, y fin remedio,
A los brauos profundos infernales,
Vnico aluergue, centro y paradero,
De todos los que aqui fe defpeñaron,
En efto falio el noble viejo Chumpo,
Como quien la paz fiempre pretendia,
A ponerfe en las manos del Sargento,
Gibado de vejez, las piernas corbas,
Secos los braços, y la piel pegada,
A fola la offamenta que tenia,
Ayudado de vn pobre caiadillo,
Sobre que el flaco cuerpo fuftentaua,
Y puefto en fu prefencia temerofo,
Temblando con la fuerça de los años,
Afsi esforçò la debil voz canfada,
Hijo graciofo, el Cielo me es teftigo,
Y efta fangre que ves aqui vertida,
Que nunca por mi fuera derramada,
Si Zutacapan folo fe arrimara,
A mi voto, qual yo feñor me arrimo,
A aquefta vara tierna quebradiza,
Que treinta vezes han los campos dado,
De nueuo nueuas flores, y continuo,
A fiempre mi flaqueza fuftentado,
Y luego que efto dixo enternecido,
Y en laftimofas lagrimas deshecho,
Profiguio con fu platica, diziendo:
Para folo venir à laftimarme,
Con defdicha tan grande como veo,
Por eftas triftes almas miferables,
Afligenme fus cuerpos deftrozados,
Y de fus mifmos perros ya comidos,
Duelenme fus abuelos y fus padres,
Y mas fus vifabuelos que nacieron,

Quan-

Quando trifte naci, para quedarme,
A folo fer teftigo de la fangre,
Muertes y gran deftrozo que han fufrido,
Todos eftos que eftan aqui tendidos,
Reliquias de los triftes que han paffado,
Que aunque es pofsible fepan el eftrago,
Allà donde fus almas fe recojan,
No es tan grande el dolor y fentimiento,
Quanto recibe el pobre miferable,
Que por fus proprios ojos ve las llagas,
Que aqui vemos auiertas y rafgadas,
Por querer vn traidor folo lleuarlos,
A fus vanos intentos, porque quifo,
Ser el folo feñor de aquefta fuerça,
Y por querer por fuerça lebantarfe,
Afsi te eftà por fuerça ya rendido,
Y yo tambien lo eftoi feñor, y aduierte,
Que afsi como el rendido y afrentado,
En publico palenque, y ofendido,
Cuia cabeça eftuuo ya fugeta,
Y à merced de la efpada rigurofa,
Que alli pudo acabarle y deshazerle,
Y vida quifo darle es cofa cierta,
Y en lides de importancia bien prouada,
Que muerto alli quedò, pues muerta dexa,
La honrra, el fer, valor, y todo quanto,
Lebanta al buen foldado, y le abilita,
Y en cofas de la guerra le acridita,
Y tendiendo qual fuelen los mendigos,
Los flacos braços fecos, algo auiertos,
Arrodillarfe quifo à fu prefencia,
Y conuertido de afpero en clemente,
Su animo benigno alli apercibe,
Y con palabras dulzes regaladas,
Salidas fin fofpecha ni reboço,
De vn blando coraçon, y entrañas tiernas,
Echandole los braços el Sargento,

En peſo le tomò, y con gran reſpecto,
Abraçado le tuuo por buen rato,
Y deſpues que con mucho amor le dixo,
Razones y palabras de conſuelo,
Con que el miſero viejo laſtimado,
Reprimio la vertiente de ſus ojos,
Pidiole el noble joben que le dieſſe,
Aquel illuſtre cuerpo que mataron,
Del caro hermano, y caros compañeros,
Y auiendo con grandiſsimo cuidado,
Pueſto en eſto grande diligenciȧ,
Venimos à ſaber como en la parte,
Que vino à rendir cada qual ſu vida,
En el miſmo lugar à pura fuerça,
De palos y pedradas que cargaron,
En blanda y tierna maſa combirtieron,
Su miſerable carne con los gueſſos
Y en confuſſo monton los recogieron,
Y en vna gran hoguera lebantada,
Con pujança de leños que arrimaron,
Los rayos del Sol fueron emboluiendo,
En vna obſcura ſombra temeroſa,
Y en eſte funeral y triſte incendio,
Alegres de aquel hecho que acabaron,
Dando altiſsimos gritos y alaridos,
Aſsi ſin diſtincion, honor, ni cuenta,
Los pobres Caſtellanos arrojaron,
Enmedio de las llamas portentoſas,
Y por honrra del Dios de las batallas,
Con ellos preſentaron y ofrecieron,
Muy ricas mantas, plumas, y pellicos,
Con gran chacota, riſa, y algazara,
De la pleueia gente que ofrecia,
Tambien al inuencible Dios furioſo,
Grande ſuma de flechas y macanas,
Arcos, baſtones, maças, y carcages,
Contentos de que el fuego conſumieſſe,

Los

Los miſerables cuerpos baptizados,
Sabido ya el fin triſte miſerable,
De nueſtros infelices compañeros,
Pedimosles que al pueſto nos lleuaſen,
Donde al Maeſe de campo dieron muerte,
Sobre el qual ſin tardança nos puſieron,
Y en el tan gran manchon de ſangre vimos,
Que dos tendidas braças ocupaua,
Viſta por el Sargento deſdichado,
La ſangre del hermano ya difunto,
Aunque ya fria elada y denegrida,
Sin ningun fuego començò à heruirle,
En lo mas hondo de ſu tierno pecho,
Y luego al miſmo punto ſe le puſo,
Vn groſiſsimo ñudo atraueſado,
A la pobre garganta bien aſsido,
Y los enjutos ojos combertidos,
En dos mares ſin fondo derramauan,
Mil arroyos de lagrimas caudales,
Con que à doloroſo y tierno llanto,
A todos nos mouia y lebantaua,
Y no baſtando nadie à detenerle,
Por enmedio de todos fue rompiendo,
Y tendiendoſe encima de la mancha,
Gimiendo amargamente rebentaua,
Sobre la triſte ſangre ya vertida,
Y deſpues que por vna larga pieça,
Bañò aquel fuerte paſſo de amargura,
Y luego que el dolor azerbo y duro,
Con gran dificultad abrio la puerta,
A la pobre garganta fatigada,
Aſsi empezò afligido à laſtimarſe,
No era aqueſte el fin que yo eſperaua,
Quando à tantos trabajos y miſerias,
Quiſimos ofrecernos y entregarnos,
Porque en aquellos tiempos bien penſaua,
Qual ſoldado nobel, pobre viſoño,

Que

Que los dos adquirieramos gran fama,
Prometiendonos fuertes muy honrrofas,
Colmadas de victoria, y triunfo cierto,
Mas ay de mi, que por demas han fido,
Mis vanas efperanças fabricadas,
Pues bullirfe la mas pequeña hoja,
Del mas remontado arbol defta vida,
Es quererlo quien todo lo gouierna,
Y penfar otra cofa es defatino,
Cuia verdad bien claro me has moftrado,
Señor y hermano mio anhelando,
A muy gloriofos fines onorofos,
Rotos y deftroncados por el fuelo,
Con medios y principios defdichados,
Y por mejor dezir, fueron dichofos,
Pues que con muerte felix y agradable,
Seguro puerto difte à tus cuidados,
Siendo primer primicia que fe ofrece,
En efta nueua Iglefia Mexicana,
Y no yo, cuia pobre trifte vida,
Al duro hado, fiero y peligrofo,
La traigo por momentos fometida,
Quien à tu lado fuerte fe hallara,
Quando la corta vida fenecifte,
Aunque el gran furor baruaro acabara,
Aquefta miferable que me queda,
Y efcufara fiquiera laftimarme,
Con ver efte lugar todo teñido,
En la inocente fangre que dejafte,
Para mayor quebranto, y mas tormento,
Deftos canfados ojos que llegaron,
A ver tan gran defdicha y tal eftrago,
O Acoma no quiera Dios te impute,
Aquella falfa fee, y hofpicio alebe,
Que à mi amado y caro hermano difte,
Con tan terrible engaño y trato doble,
Porque efta miferable y dura fuerte,

Yo ſolo la cauſè con graues culpas,
Que contra el alto Dios he cometido,
Mas que digo yo triſte miſerable,
Si es que auias de guſtar amarga muerte,
Que mas corona y palma lebantada,
Que auer venido hermano à merecerla,
Donde no ſe les ſigue mas ventaja,
A los que con alegre y brauo triunfo,
Cantan la gran victoria que alcançaron,
Que à los vencidos ſi ſus cuerpos quedan,
Enmedio de las armas deſtrozados,
Y aſsi es fuerça digan todos fuiſte,
Muy bienauenturado en tal jornada,
Donde no puede ſer que la grandeza,
De todo el vniuerſo que gozamos,
Pueda darte ſepulcro mas pompoſo,
Ni mas gallardo y alto enterramiento,
Que el que en aqueſte muro memorable,
Quiſo la fuerça de Acoma ofrecerte,
A quien yo eſtimo, tengo y reuerencio,
Por precioſiſsima Ara y Monumento,
Donde por tu ley ſanta poderoſa,
Por Dios y por tu Rey alto inuencible,
A ſu gran Mageſtad ſacrificaſte,
El reſto de la ſangre que tuuiſte,
Y boluiendoſe alli para noſotros,
Algo esforçado proſiguio diziendo,
Aqui fue Troia nobles caualleros,
Aqui por ſu alto esfuerço y zèlo ardiente,
Y por ſu gran valor, inſigne y raro,
Quedarà para ſiempre eternizado,
Y por el conſiguiente conocido,
Para que el claro nombre que han moſtrado,
Todos ſus mas mayores y paſſados,
Y con eſto arbolò vna Cruz en alto,
Y contritos llorando de rodillas,
Todos juntos alli nos derribamos,

Y

Y à la gran Mageſtad de Dios pedimos,
Que de ſus pobres almas ſe dolieſſe,
Y que à ſu ſanta gloria las lleuaſe,
Y pues al fin ſeñor de la jornada,
Y canto poſtrimero he ya llegado,
Quiero parar vn tanto, porque pueda,
Cantar aqueſto poco que me queda.

CANTO TREINTA Y QVATRO.

COMO SE FVE ABRASANDO LA FUERZA DE ACOMA, y como ſe halló Zutacapan muerto, de vna gran herida, y de los demas ſuceſſos que fueron ſucediendo, haſta lleuar la nueua de la victoria al Gouernador, y muertes de Tempal, y Cotumbo.

CANSADO del viage trabajoſo,
El eſtandarte ſanto no vencido,
Dexemos ya de Chriſto alli arbolado,
Reprimanſe las lagrimas pues dexan,
Las almas laſtimadas y afligidas,
Y vos Filipo ſacro, que eſcuchando,
Mi toſca muſa aueys eſtado atento,
Suplicoos no os canſeis, que ya he llegado,
Y al prometido pueſto ſoy venido,
Fiado gran ſeñor en la excelencia,
De vueſtra gran grandeza, y que qual padre,
Del belico exercicio trabajoſo,

Vn

Vn apazible puerto aueys de abrirme,
Con cuio inmenſo aliento reforçado,
Las velas doi al viento reboluiendo,
Al temeroſo incendio, cuias llamas,
Vibrando poderoſas y eſcupiendo,
Viuas centellas, chiſpas y paueſas,
Las lebantadas caſas abraſauan,
Notad ſeñor aqui los altos techos,
Paredes, apoſentos, y ſobrados,
Que auiertos por mil partes ſe deſgajan,
Y ſubito à pedaços ſe derrumban,
Y como en viuo fuego y tierra, entierran,
Sus miſeros vezinos, ſin que coſa,
Quede, que no ſe abraſe y ſe conſuma,
Mirad ſeñor tambien los muchos cuerpos,
Que de las altas cumbres del gran muro,
Aſsi deſeſperados ſe abalançan,
Y rotos por las peñas quebrantados,
Hechos menudas pieças y pedaços,
Aſsi en el duro ſuelo ſe detienen,
Los baruaros y baruaras que ardiendo,
Eſtan con ſus hijuelos lamentando,
Su miſera deſgracia y triſte ſuerte,
Con cuias muertes el Sargento,
Mouido de piedad y de alto zelo,
Qual ſuele con tormenta y gran borraſca,
Vn gran piloto dieſtro reboluerſe,
Saltando à todas partes y esforçarſe,
Mandando al marinaje y paſſajeros,
Con vno y otro grito, y aſsi juntos,
Con heruoroſa prieſſa ſe ſocorren,
Y al flaco nauichuelo combatido,
De la fuerça del mar, y viento ayrado,
Entre mil ſierras de agua faborecen,
Aſsi esforçando à Chumpo y à otros pocos,
Baruaros, que las pazes pretendian,
A vozes les promete y aſſegura,

En

En fee de cauallero, que las vidas,
A todos les promete ſi ſe abſtienen,
Del riguroſo eſtrago y crudas muertes,
Que aſsi los miſerables ſe cauſauan,
No bien el pobre viejo las palabras,
De aquel ardiente joben fue aduirtiendo,
Quando clamando à vozes, con los pocos,
Baruaros, que con el alli aſsiſtian,
A todos perſuade y encarece,
Haziendoſe pedazos con ſeñales,
Y mueſtras muy de padre, que ſe abſtengan,
Y que à tan triſtes muertes no ſe entreguen,
Porque à todos las vidas les promete,
Y noble trato à todos aſſegura,
Sin genero de duda ni ſoſpecha,
Encubierta, rebozo, o trato aleue,
Y aſsi como deſpues del rayo vemos,
A todos ſuſpenderſe mal ſeguros,
Difuntos ya en color y palpitando,
Los viuos coraçones dentro el pecho,
Y aſsi encogidos todos rezeloſos,
Por vna parte el vno, y qual por otra,
Con paſſos eſpacioſos van ſaliendo,
A ver ſi eſtan ſeguros, y el deſtrozo,
Cauſado de la fuerça ya paſſada,
Aſsi ſalieron muchos poco à poco,
Alertos, pauoroſos, encogidos,
Con paſſos atentados, y aduirtiendo,
De no piſar los cuerpos deſangrados,
De tanto caro amigo y fiel amparo,
De aquellos pobres muros que teñidos,
Eſtauan de ſu ſangre ya bañados,
Aſsi temblando, triſtes afligidos,
Por vna y otra parte rodeados,
De palido color y muerte acerba,
Se fueron acercando, y viendo eſtaua,
El vando Caſtellano acariciando,

A

A todos ſus vezinos, y que dauan,
Seguro y mueſtras grandes de contento,
De verlos reduzidos y apartados,
De aquel cruento eſtrago que emprendian,
Qual vemos que ſe abaten y ſe humillan,
Los lebantados trigos açotados,
Con vno y otro ſoplo reforçado,
Del poderoſo viento que ſulcando,
En remolcadas hondas ſus eſpigas,
Al ſuelo las amaina, abate y baja,
Aſsi vencidos, llanos, deſarmados,
Mas de ſeyſcientos dieron en rendirſe,
Y dentro de vna plaça con ſus hijos,
Y todas ſus mugeres ſe poſtraron,
Y como preſos, juntos ſe puſieron,
En manos del Sargento, y ſoſſegaron,
Mouidos del buen Chumpo, que ſeguro,
A todos prometio y dio la vida,
Sin cuia ayuda dudo, y ſoy muy cierto,
Que aquella gran Numancia trabajoſa,
Quando mas deſdichada y mas perdida,
Quedara mas deſierta y deſpoblada,
Que aqueſta pobre fuerça ya rendida,
Eſtando ya pues todo ſoſſegado,
Y pueſtas ya las treguas ſin rezelo,
De algun bullicio de armas, o alboroto,
Los pactos aſſentados, y de aſsiento,
Los vnos y los otros ſoſſegados,
De ſubito las baruaras rabioſas,
Qual vemos deshazerſe y derrumbarſe,
Dexandoſe venir con brauo aſombro,
Vna terrible torre poderoſa,
Recien inhieſta, pueſta y lebantada,
Y con terrible eſpanto reboluernos,
La ſoſſegada ſangre, y alterarnos,
Aſsi ſeñor inmenſo y poderoſo,
Alçando vn alarido arremetieron,

Y apeñuſcadas todas, qual ſe aprietan,
Sobre la chueca juntos los villanos,
Con los caiados corbos procurando,
De darle con esfuerço mayor bote,
Aſsi las vimos todos hechas piña,
A palos y pedradas deshaziendo,
A vn miſerable cuerpo, y aſsi juntos,
Para la eſquadra todos arrancamos,
Por ver ſi era Eſpañol, y dar vengança,
A hecho tan atroz y deſmedido,
Y luego que nos vieron ſin aliento,
Alborotadas todas nos dixeron,
Varones esforçados generoſos,
Si auernos entregado en vueſtras manos,
Merece que nos deis algun contento,
Dejadnos acabar lo començado,
Aqui Zutacapan eſtà tendido,
Y gracias al Caſtilla que tal alma,
Hizo que ſe arrancaſe por tal llaga,
Eſte cauſò las muertes que les dimos,
A vueſtros compañeros deſdichados,
Eſte metiò cizaña y aluoroto,
Por todos eſtos pobres que tendidos,
Eſtan por eſte ſuelo derramados,
Y poniendo la viſta en ſus difuntos,
Y luego en el traidor rabioſas todas,
Aſsi como en tajon la carne pican,
Los dieſtros cozineros, y deshazen,
Aſsi con yra todos reboluieron,
Y en muy menudas pieças le dexaron,
Con cuio hecho alegres ſatisfechas,
En ſu primero pueſto ſoſſegaron,
Y noſotros ſeñor jamas podimos,
Saber qual fueſſe el braço que de vn tajo,
Cinco coſtillas cerce le cortaſe,
Y aſsi como con anſia cobdicioſos,
Deſpues de la batalla ya vencida,

Vn

Vn gran varon famofo que efcondido,
De muy grande refcate procuramos,
Y afsi fin alma, fefo, y fin fentido,
Salimos à bufcarle, y reparamos,
En todos los vencidos, y ponemos,
La vifta bien atenta por hallarle,
Afsi los baruaros atentos y las bocas,
Auiertas, y los ojos que peftaña,
Iamas mouio ninguno, vimos todos,
Que con afombro y pafmo nos mirauan,
Y no vien afomaua algun foldado,
Que fuera del quartel acafo eftaua,
Quando de golpe todos, qual fe allegan,
Las mofcas à la miel, afsi llegauan,
Y el rostro folo atentos le mirauan,
Y viendo el gran cuidado que ponian,
En no dexar à nadie reseruado,
Que bien no le notafen y aduirtieffen,
Fue fuerça preguntarles que diftino,
Que blanco, o por que caufa afsi fedientos,
A todos nos mirauan, y fufpenfos,
La mano dando à Chumpo, que por ellos,
A todos refpondieffe, dixo el viejo,
Bufcan eftos mis hijos à vn Caftilla,
Que eftando en la batalla anduuo fiempre,
En vn blanco cauallo fuelto, y tiene,
La barua larga, cana y bien poblada,
Y calua la cabeça, es alto y ciñe,
Vna terrible efpada, ancha y fuerte,
Con que à todos por tierra nos ha puefto,
Valiente por eftremo, y por eftremo,
Vna bella donzella tambien bufcan,
Mas hermofa que el Sol, y mas que el Cielo,
Preguntan donde eftan, y que fe han hecho,
El Caudillo Efpañol oyendo aquefto,
Mouido por ventura del que pudo,
Moftrar la duda clara y focorrernos,

En

En caſos ſemejantes y ampararnos,
Qual vn blandon, o antorcha, cuia lumbre,
La viſta haze clara, y quita el velo,
De la ciega tiniebla, aſsi alumbrando,
Al grato viejo Chumpo fue diziendo,
Reſponde à eſtos tus hijos noble padre,
Que en eſſo no ſe canſen ni fatiguen,
Ni mas los dos que buſcan los procuren,
Que ſon bueltos al Cielo, donde tienen,
De aſsiento ſu morada, y que no ſalen,
Si no es à defendernos y ayudarnos,
Quando aſsi nos agrauian y ſe atreuen,
Qual ellos ſe atreuieron à matarnos,
Con muertes tan atroçes y crueles,
Los pocos Eſpañoles que ſubieron,
A lo alto deſta fuerça deſcuidados,
Que miren lo que hazen y no bueluan,
Segunda vez al hecho començado.
—No ſuſpendio el Troiano, ni redujo,
La rienda del ſilencio con mas fuerça,
Quando à la illuſtre Reyna los ſuceſſos,
De Troia y ſu deſgracia recontaua,
Qual hizo aqui el Zaldiuar, que paſmados,
Y mudos los dexò, que mas palabra,
Hablaron ni chiſtaron, y aſsi solo,
Dixo: Señor inmenſo que alcançamos,
Aqueſta gran victoria el miſmo dia,
Del vaſſo de eleccion, à quien la tierra,
Tenia por patron, y aſsi entendimos,
Que vino con la Virgen à ampararnos,
Iuizios ſon ocultos que no caben,
En mi Señor, que ſiempre ſoy y he ſido,
Vn guſanillo triſte deſpreciado,
Y aſsi Señor me bueluo a mi caudillo,
Que eſtà con toda prieſſa deſpachando,
Al prouehedor Zubia, porque lleue,
Deſta victoria inſigne alegre nueua,

A nueſtro General, a quien auia,
Vna baruara vieja por ſus cercos,
Hechole cierto della el miſmo dia,
Que fue por vueſtro campo celebrada,
Y eſtando aſsi aguardando el deſengaño,
Marchando el prouehedor, acaſo Tempal,
Y el pobre de Cotumbo deſtroçados,
Corriendo gran fortuna a arbol ſeco,
Auiendo de la fuerça ya eſcapado,
Yuan atraueſando, y viendo el golpe,
Que alli el rigor del hado deſcargaua,
Tras tanta desbentura reboçados,
Con maſcara de paz los dos fingieron,
Como haſtutos coſarios que ellos eran,
De allà la tierra adentro, y que robados,
Venian de vnas gentes que huiendo,
Salian del Peñol, y aſsi encogidos,
Pidieron con gran laſtima les dieſſen,
Con que la triſte hambre que lleuauan,
Socorrida quedaſe, y no acabaſen,
Con eſto el Eſpañol mandò prenderlos,
Por no errar el lance que perdido,
Suele por el perder vn gran ſoldado,
Y preſos los lleuò, y en vna eſtufa,
Deſpues de auer llegado y dado el pliego,
Mandò que los puſieſſen y encerraſen,
Y auiendo con gran guſto recebido,
El General la nueua fue informado,
De ciertos nobles baruaros amigos,
Que aquellos priſioneros que forçados,
Eſtauan en la eſtufa, y oprimidos,
Eran de los mas brauos y valientes,
Que Acoma moſtraron y puſieron,
La colera en ſu punto, y lebantaron,
El ſoſſegado fuerte ya perdido,
Con eſto los dos baruaros ſañudos,
Viendoſe deſcubiertos deshizieron,

La

La efcala de la eftufa, y hechos fuertes,
A palos y pedradas no dexaron,
Que nadie les entrafe por tres dias,
Que afsi fe defendieron y guardaron,
Y viendo que era fuerça fe rindieffen,
Por hambre y fed rabiofa que cargaua,
Las armas foffegaron, y dixeron.
—Caftillas fi del todo no contentos,
Eftais de auernos ya beuido toda,
La generofa fangre que guftofa,
Tiene vueftra braueza no canfada,
Y fola aquefta poca que nos queda,
Moftrais que os fatisfaze, dadnos luego,
Sendos cuchillos botos, que nofotros,
Aqui vueftras gargantas hartaremos,
Priuandonos de vida, porque es jufto,
Que no fe diga nunca por mancharnos,
Que dos guerreros tales fe pufieron,
En manos tan infames y tan viles,
Quales fon effas vueftras defpreciadas,
Con efto el General, y con que todos,
Los baruaros amigos le dixeron,
Si alli los perdonaua que ponia,
En condicion la tierra de alterarfe,
Auiendo hecho en vano todo aquello,
Que pudo fer por verlos reduzidos,
Al gremio de la Iglefia, y agregados,
Mandò que los cuchillos les negafen,
Por mas affegurar, y que les dieffen,
Dos grueffas fogas largas bien cumplidas,
Y echandofelas dentro las miraron,
Los ojos hechos fangre y apretando,
Los labios, y los dientes corajofos,
Hinchados los hijares y narizes,
Abfortos, mudos, fordos, fe quedaron,
Y eftando afsi fufpenfos breue rato,
Sacudiendo el temor, y defpreciando,

A todo vueſtro campo, y fuerte eſpada,
Nunca ſe vio jamas que aſsi puſieſſe,
Al corredizo lazo la garganta,
Aquel que deſta vida ya canſado,
Partirſe quiſo della alegre y preſto,
Qual vimos à eſtos baruaros que al punto,
La mal compueſta greña ſacudiendo,
Las dos ſogas tomaron y al peſcueço,
Ceñidas por ſus manos y añudadas,
Salieron de la eſtufa, y eſparciendo,
La viſta por el campo, que admirado,
Eſtaua de ſu esfuerço, y condolido,
Iuntos la detuuieron y pararon,
En vnos altos alamos crecidos,
Que cerca por ſu mal acaſo eſtauan,
Y no bien los notaron, quando luego,
Dellos ſin mas acuerdo nos dixeron,
Querian ſuſpenderſe y ahorcarſe,
Y dandoles la mano abierta en todo,
Los grueſſos ciegos ñudos apretados,
Alli los requirieron, y arraſtrando,
Las ſogas por detras partieron juntos,
Del campo Caſtellano ya rendidos,
Y del baruaro pueblo acompañados,
No los fuertes hermanos que en Cartago,
Corriendo preſuroſos alargaron,
A coſta de ſi miſmos lon linderos,
Aſsi à la triſte muerte ſe entregaron,
Dexandoſe enterrar en vida viuos,
Qual eſtos brauos baruaros que eſtando,
Al pie de aquellos troncos lebantaron,
La viſta por la cumbre, y en vn punto,
Como dieſtros grumetes que ligeros,
Por las entenas, gauias, y altos topes,
Diſcurren con preſteza aſsi alentados,
Trepando por los arboles arriba,
Tentandoles los ramos ſe moſtraron,

Ver-

Verdugos de ſi miſmos, y amarrados,
Mirandonos à todos nos dixeron,
Soldados aduertid que aqui colgados,
Deſtos rollizos troncos os dexamos,
Los miſerables cuerpos por deſpojos,
De la victoria illuſtre que alcançaſtes,
De aquellos deſdichados que podridos,
Eſtan ſobre ſu ſangre rebolcados,
Sepulcro que tomaron, porque quiſo,
Aſsi fortuna infame perſeguirnos,
Con mano poderoſa y acabarnos,
Guſtoſos quedareis, que ya cerramos,
Las puertas al viuir, y nos partimos,
Y libres nueſtras tierras os dexamos,
Dormid à ſueño ſuelto, pues ninguno,
Boluio jamas con nueua del camino,
Incierto y trabajoſo que lleuamos,
Mas de vna coſa ciertos os hazemos,
Que ſi boluer podemos à vengarnos,
Que no parieron madres Caſtellanas,
Ni baruaras tampoco en todo el mundo,
Mas deſdichados hijos que à voſotros,
Y aſsi rabioſos, brauos deſembueltos,
Saltando en vago juntos ſe arrojaron,
Y en blanco ya los ojos traſtornados,
Sueltas las coiunturas y remiſos,
Los poderoſos nierbios y coſtados,
Vertiendo eſpumarajos deſcubrieron,
Las eſcondidas lenguas regordidas,
Y entre ſus miſmos dientes apretadas,
Y aſsi qual ſuelen dos bajeles ſueltos,
Rendir la ancha borda afrenillando,
La grueſſa palamenta, y en vn punto,
Las eſpumoſas proas apagadas,
En jolito ſe quedan aſsi juntos,
Seſgos y ſin mouerſe ſe rindieron,
Y el aliento de vida alli apagaron,

Con

Con cuio fuerte paſſo deſabrido,
Dexandolos colgados ya me es ſuerça,
Poner ſilencio al canto deſabrido,
Y por ſi vueſtra Mageſtad inſigne,
El fin de aqueſta hiſtoria ver quiſiere,
De rodillas ſuplico que me aguarde,
Y tambien me perdone ſi tardare,
Porque es dificil coſa que la pluma,
Auiendo de ſeruiros con la lança,
Pueda deſempacharſe ſin tardança.

FIN.

DE DON GABRIEL GOMEZ AL CAPITAN GASPAR DE VILLAGRÁ.

CANCION.

MANO, que eſpada y pluma,
Igual, y dieſtramente regir ſabe,
Ella miſma ſe alabe,
Haga ella miſma de ſus hechos ſuma,
Y como ſabia, y fuerte,
Huya por dos caminos de la muerte.
Ceſar, que la cabeça,
Labò del mundo con ſu ſangre propia,
Y en elegante copia,
Inmortal nos dexò ſu fortaleza,
No los verſos subtiles,
Llorò de Homero, al tumulo de Achiles.
Con ſemejante pecho,
Milagroſo Gaſpar, en eſta hiſtoria,
A la eterna memoria,
Conſagras altamente lo que has hecho,
Y aſsi de tu alabança,
A ningun otro obligacion alcança.

No

No para darte fama,
Eſta cancion te doy (ya tu la tienes),
Y tus glorioſas ſienes,
La palma ciñe, y el laurel enrrama,
Doytela por teſtigo,
De que en ti, ſoy de la virtud amigo.
Si al ſabio que traslada,
Vn alma à muchos cuerpos, dar deuiera,
Credito, preſumiera,
Que la tuya de dones mil dotada,
De Ercilla fue primero,
Poeta inſigne, y raro Cauallero.
Al valiente Araucano,
Don Alonſo veuciò, y honrrò: la yra
Recompenſò la lira:
No de otra ſuerte al nueuo Mexicano,
Libras tu del oluido,
Deſpues que valeroſo le has vencido.
Si à tu lado me hallara,
En tan eſtraña, y ſingular conquiſta,
Y ya tuuiera viſta,
Eſta hiſtoria milagroſa, y rara,
Dixera al Indio rudo,
De cuerpo, y caſi de razon deſnudo.
No huyas no, la eſpada,
De Villagran, ò baruaro mançebo,
Antes con guſto nueuo,
Ofrece à ſu rigor, tu vida amada,
Que quien te da eſſa herida,
Auctor ſerà de tu perpetua vida.
Enuidio à los que fueron,
Diſcreto Capitan, y belicoſo,
Contigo al hecho honrroſo,
Pues los ſuyos por ti no ſe perdieron,
Ya de pagarte trate,
Lo que te deue tu Caudillo Oñate.

Su

Cancion

Su eſpantoſa conſtancia,
En ſufrir los trabajos que la guerra,
Cauſa en remota tierra,
La hambre, y ſed, peligros de importancia,
A tu lengua los deue,
Que ſin ella ſu fin llegara en breue.

Salga tu libro al mundo,
Admiracion de ingenios ſuperiores,
Freno de detractores,
Y Maron tenga ſu lugar ſegundo,
Que ſi el cantò, tu ſolo
Cantas à Marte, y das batalla à Apolo.

* * * * * *
* * * * *
* * * *
* * *
* *

Impreſſo en Alcala de Henares,
por Luys Martinez Grande.
Año 1610.

HISTORIA

DE

LA NUEVA MÉXICO

POR EL

Capitán Gaspar de Villagrá.

CON UN APÉNDICE DE

DOCUMENTOS Y OPÚSCULOS.

AVISO.

Habiéndose agotado la mayor parte de las entregas de los tomos I, II y III de los *Anales del Museo Nacional de México,* no podremos servir colecciones completas de esta aplicación.

Del tomo IV quedan pocos ejemplares y solamente venderemos tomos completos. Consta de 357 páginas de texto, con 22 láminas y un suplemento de tres gramáticas de la Lengua mexicana, de 266 páginas. Vale $ 12 00.

Están terminados los tomos V y VI.

El tomo V consta de 480 páginas de texto y 15 láminas; lleva como suplemento la 5.ª pieza del vol. I de la Colección de Gramáticas de la Lengua mexicana, compuesta por el P. Horacio Carochi (142 páginas). El tomo completo vale $ 15 00.

El tomo VI consta de 492 páginas y 2 láminas; su precio es el de $ 10 00. Lleva un apéndice de 48 págs.

En el curso del año actual segiremos publicando el tomo VII de los *Anales,* y el tomo II de Gramáticas.

Todas las entregas valen en la Capital de la República UN PESO, y en los Estados UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS.—El precio para el Extranjero es de $ 2 00 plata.

Los pedidos y demás asuntos referentes á las publicaciones del Museo Nacional serán dirigidos á la Dirección del mismo Establecimiento.

El Museo Nacional de México abre sus Departamentos en la forma que sigue:

ARQUEOLOGÍA (Monolitos y Cerámica): Diariamente de 10 á 12 a. m., excepto los Sábados.
HISTORIA PATRIA: Martes y Jueves, de 10 á 12 a. m.
HISTORIA NATURAL (todos los salones de la planta alta): Lunes, Miércoles y Viernes, de 10 á 12 a. m.
ANATOMÍA COMPARADA, HERBARIO, APLICACIONES ZOOLÓGICAS Y BOTÁNICAS: Martes y Jueves, de 10 á 12 a. m.
Los Domingos, de 9 á 12 a. m., están abiertos todos los Departamentos.
Los Sábados no se abren al público.

HISTORIA

DE

LA NUEVA MÉXICO

POR EL

Capitán Gaspar de Villagrá.

REIMPRESA POR EL

Museo Nacional de México

CON UN APÉNDICE DE

DOCUMENTOS Y OPÚSCULOS.

TOMO II.

MÉXICO

IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL.

1900

ÍNDICE DE LOS APÉNDICES.

APÉNDICE PRIMERO.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á GASPAR DE VILLAGRÁ, COMPILADOS POR D. JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ.

Págs.

APÉNDICE SEGUNDO.

MEMORIAL.... HECHO POR EL PADRE FR. ALONSO DE BENAVIDES.

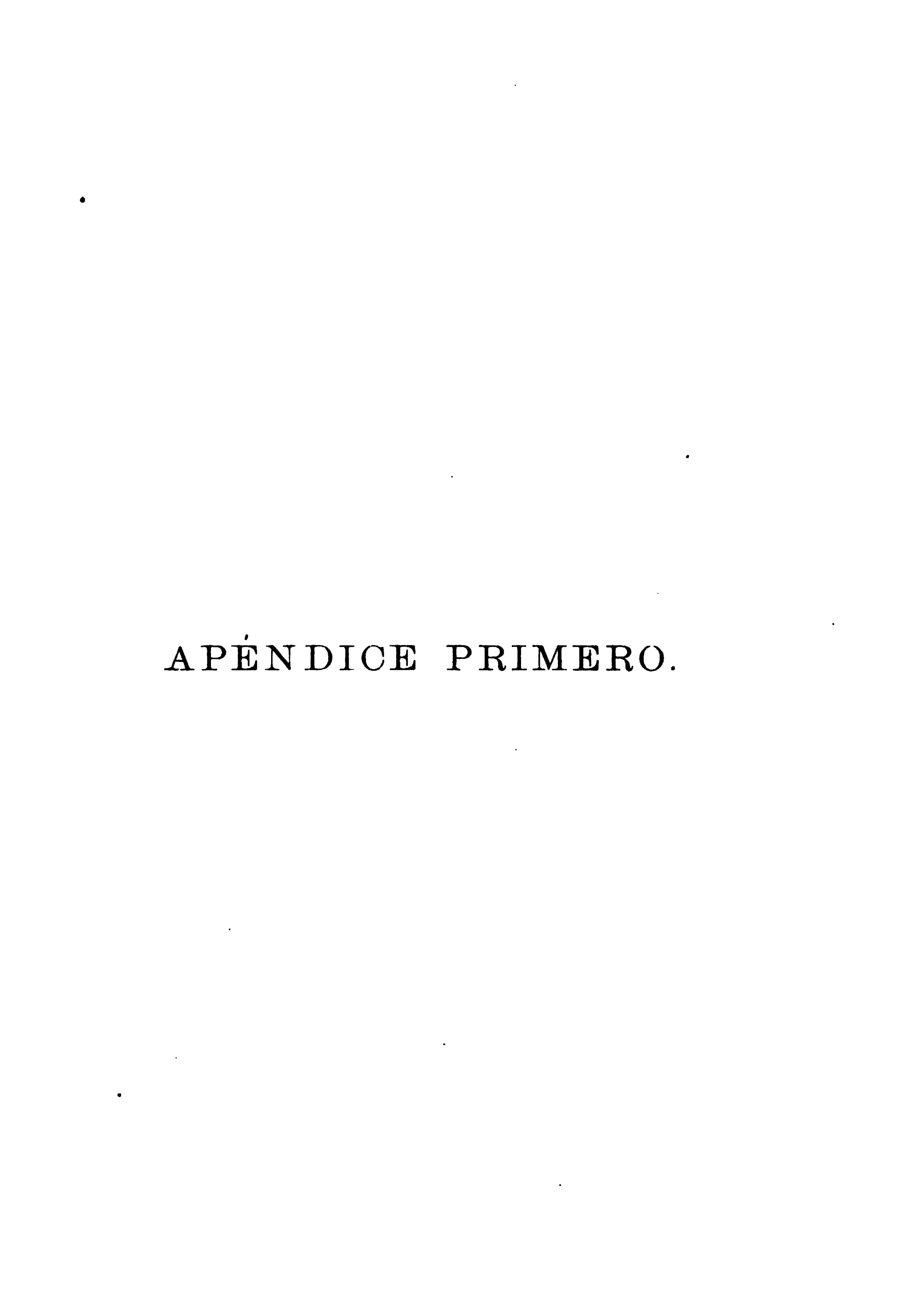
APÉNDICE TERCERO.

Documentos inéditos del P. Fischer.

FRAGMENTOS DE LA OBRA DEL P. M. FR. JUAN GONZÁLEZ DE MENDOZA.

(1586)

APÉNDICE CUARTO.



APÉNDICE PRIMERO.

DOCUMENTOS RELATIVOS

Á

GASPAR DE VILLAGRÁ,

COMPILADOS

POR EL LIC. D. JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ.



I.

PRIVILEGIO DE CABALLERO HIJO-DALGO
á favor del Capitán Gaspar de Villagra y de sus descendientes.

DON JUAN DE OÑATE, Gobernador y Capitán General, Adelantado, Descubridor y Pacificador de los Reynos y Provincias del Nuevo México y de las á ellas circunvecinas y comarcanas, por el Rey nuestro Señor, á vos, el hombre honrado, fuerte y discreto, Capitán Gaspar de Villagra, Procurador General del Campo, Juez Acesor de la Iglesia (sic), del Consejo de Guerra, cabo y Factor de la Real Hacienda: por cuanto la Magestad y nombre de la cesárea y Real liberalidad, con ninguna cosa se comprueba tanto como es dando á los que bien le sirven beneficios, honras y dignidades; lo uno para que ellos reciban la remuneración y premio de sus merecimientos y virtudes, y lo otro para que los demás, con esperanza de tales premios, se animen y con más fervor se levanten á la virtud y á hacer semejantes servicios; y aunque es verdad que la virtud consigo misma está contenta, pues tras ella se sigue siempre el premio como su gloria, honra y excelencia, con todo eso es visto tener mayor nombre y honramiento, principalmente cuando los grandes Príncipes con su decreto y sentencia la aprueban y favorecen, y honran; por cuyo respeto,

considerando lo mucho y bien que habeis servido al Rey nuestro Señor, y á las esclarecidas virtudes de vuestro ánimo y merecimiento de ellas, las buenas y aprobadas costumbres y entereza de vuestra vida, la experiencia de muchas cosas, vuestro buen juicio é industria y destreza, uso y costumbres de la guerra, de las cuales cosas sé que estais dotado, y me consta por haberlo visto y conocido en muchas ocasiones, así de paz como de guerra; y para remuneración de vuestras obras y trabajos, y que podais gozar de todos los privilegios que deben de haber los caballeros Hijos-dalgo de solar conocido, por haber cumplido con todas vuestras obligaciones en conformidad de lo que su Majestad á los pacificadores y conquistadores de estos Reynos les concede, de nuevo ampliado y favorecido por una Real cédula refrendada del secretario Juan Ibarra, que es de este tenor:

DON FELIPE, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, &.

Por cuanto el Virrey Don Luis de Velasco, en virtud de una cédula del Rey nuestro Señor, que sea en Gloria, tomó asiento y capitulación con Don Juan de Oñate sobre el descubrimiento y pacificación, y población de las Provincias del Nuevo México, que es en la Nueva España, y entre otras cosas le concedió lo contenido en uno de los capítulos de la instrucción de Nuevos descubrimientos, poblaciones de las Indias, que es del tenor siguiente:

A los que se obligaren de hacer la dicha población y la hubieren poblado y cumplido con su asiento, por honrar sus personas y de sus descendientes, y que de ellos, como primeros pobladores, quede memoria loable, les hacemos Hijos-dalgo de solar conocido, á ellos y á sus descendientes legítimos, para que en el Pueblo que poblaren y en otras cualesquiera partes

de las Indias, sean Hijos-dalgo y personas nobles de linaje y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos y gocen de todas las honras y preeminencias, y puedan hacer todas las cosas que todos los Hombres Hijos-dalgo y Caballeros de los Reinos de Castilla, según fuero, leyes y costumbres de España, pueden y deben hacer y gozar: por parte de dicho Don Juan de Oñate se me ha suplicado le hiciese merced de mandarlo aprobar, sin embargo de la moderación que el conde de Monte Rey hizo acerca de ello; y habiéndome consultado por él mi Consejo de las Indias, he tenido por bien que las dichas prerogativas se entiendan con los que duraren en la dicha conquista cinco años, con que si en prosecución de ella murieren los dichos conquistadores antes de cumplir los cinco años, en tal caso gocen ellos y sus hijos y descendientes, de las tales prerogativas; por la presente mando que á todos los que hubiesen ido á servirme en la dicha conquista, pacificación y población, según y de la manera que en el dicho capítulo se contiene, y duraren en la dicha conquista los dichos cinco años; y á los que en prosecución de ella murieren antes de cumplir los dichos cinco años, y á sus hijos y descendientes se les guarden y cumplan todas las preeminencias, prerogativas, exenciones y libertades sobredichas, según y como se les concede y declara por el dicho capítulo, entera y cumplidamente, sin faltarles cosa alguna; y encargo á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores y Sub-comendadores, Alcaides de los Castillos y Casas fuertes y llanas, y á los de mi Consejo, Presidentes y Oidores, Alcaldes, Alguaciles de mi casa y Corte, y Jueces así de estos mis Reynos y Señoríos de las Indias, Islas y Tierra firme del mar occeano, y á otras personas de cualquier estado, calidad y condición que sean, que guarden y cumplan, y hagan guardar y cumplir y ejecutar este mi Privilegio y merced que así hago á los sobredichos, y les dejen gozar de todo lo sobredicho, sin ir ni pasar, ni consentir que se haya ni pase contra lo contenido en esta mi provisión, la cual quiero y es mi voluntad que tenga fuerza de ley, como si fuera hecha y promulgada en Cortes, y sea pregonada en las partes y luga-

res que conviniere.—Dada en San Lorenzo á 8 de Julio de mil y seiscientos y dos años.—Yo, *el Rey*.—Yo, *Juan de Ibarra*, secretario del Rey mi Señor, la fise escribir por su mandado. En virtud de lo cual os declaro, á vos el dicho Capitán Gaspar de Villagra, por tal Pacificador y conquistador de aquellos Reynos, y que habeis servido y servís á la Real Corona de Castilla como Nobilísimo soldado y capitán prudente, por lo cual debeis de haber y gozar de todos los privilegios, libertades, franquezas, inmunidades, prerogativas y exenciones que los Caballeros Hijos-dalgo de solar conocido gozan y alcanzan, bien y cumplidamente, vos y vuestros hijos y descendientes y succesores.—Dada y sellada con el sello de mis armas en la villa de San Gabriel de las Provincias del Nuevo México, en primero día del mes de Octubre del año de mil y seiscientos y tres.—*Don Juan de Oñate*.—Por mandado del Señor Gobernador, *Juan Martínez de Montoya*, Secretario.—Y parece dicho testimonio sellado con un sello de unas armas.

II.

CERTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS

del Capitán Gaspar de Villagra y señas de su persona.

VICENTE DE ZALDÍVAR, Maestre de Campo, General de la Provincia de la Nuevo México, por el Rey nuestro Señor: certifico que el Capitán Gaspar de Villagra, Procurador general del Campo y jornada de la dicha Nueva México, es un hombre de edad de cincuenta y tres años, más ó menos, pequeño de cuerpo, de buen grueso y miembros bien hechos y trabados, la barba toda cana y poblada, la cabeza calva y dos arrugas hondas, una mayor que otra, arrimadas del nacimiento de la una y otra ceja que de encima de la nariz suben por la frente arriba, el cual ha sido siempre persona de estima y cuenta en el campo del adelantado D. Juan de Oñate, y como tal, tuvo siempre su mesa y la mía, y por la mucha experiencia que de su persona tuve, así en cosas de paz como de guerra, le truje siempre en mi compañía y albergué dentro de mi pabellón, traiéndole por compañero y camarada; y por ser el dicho capitán persona tal, después de haber servido muy bien á su Majestad en la primera entrada, vino por el socorro desde la Nueva México á la Nueva España, y metió dentro en Santa Bárbara una de las más honradas compañías que se han hecho en Pirú y Nueva España, por haber sido toda de soldados y Capitanes y Oficiales que ellos mismos se reformaron y pidieron al dicho capitán Gaspar de Villagra los alistase de-

bajo de su estandarte y como su capitán los gobernase, por la entera satisfacción que de él tenían; y así le ví yo por vista de ojos, que en cosas de trabajo y en sufrir hambres y sed, necesidades y riesgos de vida, y en socorrer soldados y á mi misma persona en hambres que padecí, y en ser leal y en pacificar y componer pasiones de soldados, en ser bien mirado y cortés, y en ocasiones de guerra y batalla donde fueron muy bien menester las manos, ninguno de todo el Ejército hizo ventaja á su persona; y por lo mucho y bien que ha servido y hoy día sirve á su costa y mención á su Majestad, así en éstas como en otras cosas de mucha importancia, y que ha hecho desde el principio de esta jornada que va para siete años, en cuyo discurso ha sido siempre su casa albergue, refugio de soldados, Capitanes y oficiales, á quienes ha hospedado en ella y dádoles su mesa con mucha generosidad y franqueza, le dí esta certificación que es fecha en México á veinte y cinco días del mes de Agosto del año de mil seiscientos y cuatro.—*Vicente de Saldívar Mendoza.* Firmó en mi presencia *Nicolás de Irolo,* Escribano de su Majestad.—Los Escribanos del Rey Nuestro Señor que aquí firmamos nuestros nombres, damos fé que Nicolás de Irolo es Escribano del Rey Nuestro Señor, y á sus escripturas y autos se ha dado entera fé y crédito en juicio y fuera de él. Fecho en México á cinco días del mes de Enero de mil seiscientos y nueve años.—*José Arais,* Escribano público.—*Juan de Vallejo,* Escribano de su Majestad.—*Diego de Salinas,* Escribano de su Majestad.

DON FELIPE, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, &.

Por cuanto el Virrey Don Luis de Velasco, en virtud de una Cédula del Rey mi señor, que sea en gloria, tomó asiento y capitulación con Don Juan de Oñate sobre el descubrimiento, pacificación y población de las provincias de la Nueva Méxi-

co, que es en la Nueva España, y entre otras cosas le concedió lo contenido en uno de los capítulos de la instrucción de nuevos descubrimientos y poblaciones de las Indias, que es del tenor siguiente:

Á los que se obligaren de hacer la dicha población y la obieren honrado y cumplido con su asiento, por honrar sus personas y de sus descendientes, y que de ellos, como de primeros pobladores, quede memoria loable, les hacemos Hijos-dalgo de solar conocido, á ellos y á sus descendientes legítimos, para que en el pueblo que poblaren y en otras cualesquier partes de las Indias sean Hijos-dalgo y personas nobles de linaje y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos y gocen de todas las honras y preeminencias, y puedan hacer todas las cosas que todos los hombres Hijos-dalgo y caballèros de los reinos de Castilla, según fuero, leyes y costumbres de España, pueden y deben hacer y gozar; y por parte del dicho Don Juan de Oñate se me ha suplicado le hiciese merced de mandar aprobar, sin embargo de la moderación que el conde de Monterrey hizo cerca de ello; y habiéndome consultado por el mi Consejo de las Indias, he tenido por bien que las dichas prerogativas se entiendan con los que duraren en la dicha conquista cinco años, con que si en prosecución de ella murieren los dichos conquistadores antes de cumplir los cinco años, en tal caso gocen ellos y sus hijos y descendientes de las tales prerogativas: y por la presente mando que á todos los que hubieren ido á servirme en la dicha conquista, pacificación y población, según y de la manera que en el dicho capítulo se contiene, y duraren en la dicha conquista los dichos cinco años, y á los que en prosecución de ella murieren antes de cumplir los dichos cinco años, y á sus hijos y descendientes se les guarden y cumplan todas las preeminencias, exenciones y libertades sobredichas, según y como se les conceden y declara por el dicho capítulo, entera y cumplidamente, sin faltarles cosa alguna; y encargo á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses y Condes, Ricos hombres, Priores de las Órdenes, Comendadores y sub-comendadores y Alcaides de los Castillos y Casas fuertes y llanas, y á los de mi Consejo, Presidentes

y Oidores, Alcaldes, Alguaciles de mi casa y Corte y Chancillerías, á mis Virreyes, Gobernadores y otras cualesquier mis justicias y Jueces, así de estos mis Reinos y Señoríos como de las Indias, Islas y tierra firme del mar Occeano y otras personas de cualquier estado, calidad y condición que sean, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir y ejecutar este mi privilegio y merced, que así hago á los sobredichos, y les dejen gozar de todo lo sobredicho sin ir ni pasar, ni consentir que vaya ni pase contra lo contenido en esta mi provisión, la cual quiero y es mi voluntad que tenga fuerza de ley, como si fuera hecha y promulgada en Cortes, y sea pregonado en las partes y lugares que conviniere.

Dada en S. Lorenzo á ocho de Julio de mil seiscientos y dos años.

Yo, *el Rey*.

Yo, *Juan de Ibarra*, Secretario del Rey Nuestro Señor, la fice escrebir por su mandado.—Registrada. *Gabriel de Hua*.—Por Chanciller, *Sebastián de la Vega*.—Bachr. *Juan de Lemis y Andrade*.—Lic. *Don Benito Valtoda*.—Lic. *Armenta*.—Lic. *D. Francisco Arias Maldonado y Solomayor*.—Lic. *Luis de Salcedo*.

EL REY.

Conde de la Gomera, pariente mi Gobernador y Capitán General de la Provincia de Guatemala, y Presidente de mi Audiencia Real que en ella reside, ó la persona ó personas á cuyo cargo fuere su gobierno: José de Villagra me ha hecho relación es hijo del Capitán Gaspar de Villagra que sirvió más de treinta años en cosa de la milicia, particularmente en las jornadas de las provincias del Nuevo México y otras partes donde fué capitán de infantería y de caballos, y Procurador

General de aquellas provincias; y después de haberse hecho la primera entrada en ella vino á la Ciudad de México por socorro y llevó una compañía; y en las ocasiones de guerra que se ofrecieron se señaló aventajándose, y siempre sirvió á su costa y prestó más de siete mil pesos para el gasto de la dicha jornada; y en la Provincia de la Nueva Vizcaya fué alcalde Mayor y Capitán de la gente tepeguana que sirvió á satisfacción del Gobernador, y en la residencia que dió de este oficio fué dado por libre; y habiendo venido á estos reinos y estado en ellos once años, el Rey mi Señor y padre, que sea en gloria, le hizo merced de la Alcaldía Mayor de los Suchitepeque, y yéndola á servir murió en el viaje, á cuya causa él y su madre y una hermana suya quedaron con mucha necesidad por haber gastado su padre en lo sobredicho la hacienda que tenía: suplicándome atento os mandase lo ocupácedes en los mejores oficios de los que son á vuestra provisión para que pueda continuar los servicios de su padre y sustentar á su madre y hermana; y porque teniendo consideración á lo sobredicho, mi voluntad es que el dicho José de Villagra reciba merced y favor, os mando le tengais por encomendado y que le proveais y ocupeis en oficios y cargos de mi servicio que sean según su calidad y suficiencia, en que me pueda servir honradamente, y en lo demás que se le ofreciere le ayudeis, honreis y favorezcais, que en ello seré servido. Fecha en Madrid á veinte y uno de Mayo de mil y seiscientos y veinte y cinco años.

Yo, *el Rey*.

Por mandado del Rey nuestro Señor, *Don Fernando Ruiz de Contreras.*—Y está, según parece, esta cédula con siete rúbricas á la vuelta.

DON FELIPE, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, &.

Teniendo consideración á lo que vos, el Capitán Gaspar de Villagra, me habeis servido, y esperando lo continuareis; y por la buena relación que se me ha hecho de vuestra persona, suficiencia y buenas partes: tengo por bien y es mi merced que seais mi Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotítlan, que es en la Guatimala, en lugar de Don Adrián Ramírez de Arellano, Alcalde Mayor que al presente es de dicha Provincia; y que como á tal mi Alcalde Mayor de ella, vos, y no otra persona alguna, useis el dicho oficio en los casos y cosas á él anexas y concernientes, según y de la manera que lo usaron y debieron usar el dicho Don Adrián Ramírez de Arellano y los otros Alcaldes mayores (que) antes del han sido de la dicha provincia, por tiempo y espacio de cinco años, más ó menos, el que fuere mi voluntad, guardando y cumpliendo lo que por mí y por los Católicos Reyes, Emperador y Rey mi señor, que están en gloria, está prevenido y adelante yo previniere para el buen gobierno de la dicha Provincia y buen tratamiento de los indios y administración de mi Justicia; demás de los cuales dichos cinco años señalé seis meses para llegar á tomar la posesión del dicho oficio, y han de correr desde el día que os hiciéredes á la vela en uno de los puertos de San Lúcar de Barrameda ó Cádiz para servir vuestro viaje; y por esta mi carta mando al Presidente y á los del mi Consejo Real de las Indias, tomen y reciban de vos, el dicho Capitán Gaspar de Villagra, el juramento con la solemnidad que en tal caso se requiere y debe hacer; y al Consejo, Justicia y regimientos de la Ciudad, Villa ó lugar que fuere cabecera de la dicha Provincia, que luego como con esta mi carta fueren requeridos, constándoles que habeis hecho el dicho juramento, ellos y todos los Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la dicha provincia os hayan, reciban y tengan por tal mi Alcalde Ma-

yor de ella el dicho tiempo de los dichos cinco años que corran y se cuenten desde el día que tomaredes la posesión del dicho oficio en adelante, más ó menos, el que fuere mi voluntad, y os dejen libremente librar y conocer de todos los pleitos, causas, así civiles como criminales, que en la dicha Provincia hubiere, y de que vos pudiéredes y debiéredes conocer como tal mi Alcalde Mayor, y probeer todas las otras cosas que los otros Alcaldes mayores que han sido de la dicha Provincia, podían y debían proveer y tomar, y recebir cualesquier pesquisas é informaciones en los casos y cosas de derecho premisas que entendiéredes que á mi servicio y ejecución de mi Justicia y buena gobernación de la dicha Provincia convengan, y llevar y lleveis vos y vuestros...... Lugar-tenientes que para el buen uso del dicho Oficio es mi voluntad que podais poner en las partes y lugares que conviniere y hasta agora los han acostumbrado poner vuestros antecesores, los derechos á los oficios anexos y pertenecientes, con tal que los dichos tenientes que así hubiéredes de nombrar, siendo letrados y llevándolos de estos Reynos, sean aprovados por el dicho mi Consejo de las Indias; y no los habiendo de llevar de acá, sino que los habeis de nombrar en aquellas partes, en tal caso seais obligado á presentarlos en mi Audiencia Real de la dicha Provincia de Guatimala, (en) cuyo distrito cae el dicho Oficio; y que para le usar y ejercer, cumplir y executar mi Justicia todos se conformen con vos y obedezcan y cumplan vuestro mandamiento; y de lo dicho vuestro Lugar-teniente, siendo aprovado en el dicho mi Consejo ó en la dicha Audiencia como dicho es, y no de otra manera, y que en ello ni en parte de ello no os pongan ni consientan poner embargo ni contradicción alguna: que yo por la presente os recibo y hé por recibido al dicho oficio y al derecho y ejercicio de él, y os doy poder y facultad para lo usar y ejercer, caso que por ellos ó alguno de ellos á él no seais recebido, con tanto que primero y antes que lo seais, hayais de dar y deis fianzas, legas, llanas y abonadas en la cantidad que se os señalare por el Cabildo de la dicha Ciudad, villa ó lugar que fuere cabecera de la dicha Provincia; de que bien y fielmente usareis el

dicho oficio, cumpliendo con vuestras obligaciones, leyes Reales y capitulos de Corregidores, so pena que los tales fiadores pagarán lo que fuere pagado y sentenciado en todas instancias como fiadores de juzgado y sentenciado; y porque he sido informado, que sin embargo de estar prohibido por diversas Cédulas y Ordenanzas Reales, que ninguno de los Gobernadores y Corregidores de las Indias puedan sacar de las Cajas de comunidades de los indios la plata que está en ellas, contraviniendo á ellas muchos Gobernadores y Corregidores, la han sacado para emplearla en sus tratos y granjerías y usos proprios, de que se ha seguido mucho perjuicio á los indios: habeis de estar advertido que en ninguna manera habeis de tocar á las dichas cajas de comunidades, por ningún caso ni por ningún efecto que sea, ni serviros de los dichos indios, ni ocuparlos en ningunos ministerios de vuestro servicio; con apercibimiento que se os hará cargo de ello en vuestra residencia, y sereis castigado por ello con demostración; y así mismo mando á Don Adrián Ramírez de Arellano y á las demás personas que tuvieren las varas de mi justicia en la dicha Provincia, que luego que por vuestra parte fueren requeridos con esta mi provisión, os las den y entreguen, y no usen más de sus oficios públicos y Reales, para que no tienen poder ni facultad: é yo por la presente los suspendo y he por suspendidos de los dichos oficios, para todo lo cual, que dicho es y cualquier cosa y parte de ello, os doy poder y facultad, y es mi merced y voluntad que hayais y lleveis de salario en cada un año, con el dicho oficio, todo el tiempo que le sirviéredes, setecientos pesos de minas de cuatrocientos y cincuenta maravediés cada uno, como ha tenido y llevado el dicho Don Adrián Ramírez de Arellano y los otros Alcaldes Mayores que han sido de la dicha Provincia de Guatimala; que os den y paguen el dicho salario de cualesquier rentas y provechos que tuvieren en la dicha Provincia de Zapotítlan, desde el día que por testimonio signado de Escribano les constare haberos hecho á la vela en estos Reinos, en uno de los dichos puertos de San Lucar de Barrameda ó Cádiz, para ir á servir el dicho oficio en adelante, con que no os detengais en el camino más de seis

meses, que con vuestras cartas de pago y traslado signado de esta mi provisión y testimonio del día en que como dicho es, os hiciéredes á la vela, mando le sean resevidos y pagados en cuenta los maravediés que por la dicha razón os dieren y pagaren, y que asienten esta mi carta en mis libros que tienen y os la vuelvan originalmente para que la tengais por vuestro título, y que tomen la razón de esta mi provisión mis contadores de cuentas que residen en dicho mi Consejo.

Dada en el Pardo á veinte y cinco de Febrero de mil y seiscientos y veinte años.

Yo, *el Rey.*

Yo.... de Ledesma, Secretario del Rey nuestro Señor, la fice escrebir por su mandado.—Lic. *D. Fernando Carrillo.*—Lic. *D. Alonso Maldonado de Torres.*—Lic. *Diego Lusio Lucero.* —Lic. *Fernando de Villaseñor.*—Lic. *Sancho Flores.*—Tomó la razón *Antonio Días Navarrete.*—Tomó la razón *Francisco Vanorasen de Rojas.*—Corregida. *Francisco Mondragón.*—Chanciller, *Francisco Mondragón.*—Asentose este Título y Provisión Real de Su Majestad en los libros de la Contaduría de la Casa de la Contratación. Sevilla, en tres de Mayo de mil seiscientos y veinte años.—Doctor *D. Pedro Marmolejo.*—*Antonio Manrique.*

Yo, Pedro Díaz de Zárate, Escribano de Cámara del Rey Nuestro Señor en Su Consejo Real de las Indias, Certifico y doy fee que ante los señores Presidente y los del dicho Real Consejo, el Capitán Gaspar de Villagra presentó este título de su Majestad, de Alcalde mayor de la Provincia de Zapotítlan, y fué leido por mí; y visto y oido por los dichos señores le obedecieron con el respeto debido y mandaron que el dicho Capitán Gaspar de Villagra hiciese el juramento que por él se manda, el cual hizo é yo se lo tomé en presencia de los dichos señores, en la forma y con la solemnidad que se acostumbra; y para que de ello conste, de pedimento del susodicho dí esta fee en Madrid á nueve de Abril de mil y seiscientos y veinte años.—*Pedro Días de Zárate.*

III.

NOMBRAMIENTO DE PROCURADOR GENERAL del Campo y Ejército del Nuevo México á favor del Capitán Gaspar Pérez de Villagra.

DON JUAN DE OÑATE, Gobernador y Capitán General, Caudillo, descubridor y pacificador del Nuevo México y de todos sus Reinos y provincias, y de los á ellos circunvecinos, por el Rey nuestro Señor, etc.

Por cuanto de pedimento de todos mis oficiales mayores y menores, capitanes y soldados, y de todo mi campo junto, se me ha pedido deje en esta Nueva España un Procurador general, persona hábil, de calidad y confianza, para que acuda á las cosas tocantes al dicho campo que fuere de mi gobernación, para tratarlas y comunicarlas con el Rey nuestro señor y sus Virreyes, Presidentes, Audiencias y Gobernadores, como para lo demás que se ofreciere á la buena administración de muchas haciendas que los dichos mis oficiales y otras personas de mi campo dejan en esta tierra, á las cuales no pueden acudir por la brevedad de esta jornada, por ir á servir á Dios nuestro Señor y á su Majestad, y otras muchas cosas de importancia que asimismo dejen de hacer por la dicha razón; y habiéndolo visto, tratado y comunicado con mucha advertencia y maduro consejo una y muchas veces con todos los de mi Consejo de Guerra; y viendo ser causa justa y de importancia y conforme á razón, y porque á mí me parece así: por tanto,

fué resuelto que se haga así, y fué acordado que debíamos de nombrar y nombramos por tal Procurador general nuestro, y de todos nuestros oficiales mayores y menores y demás capitanes y soldados que van á hacer la dicha jornada, al Capitán Gaspar Pérez de Villagra, por ser persona tal de las calidades que para el dicho oficio se requiere y para otras cosas de más calidad é importancia que entendemos se nos ofrecerán; y atento á lo susodicho, y porque así conviene, mando á Juan Guerra de Reza, mi teniente de Capitán General, que luego que este mi mandamiento llegue á sus manos notifique al dicho mi Capitán Gaspar de Villagra acepte el dicho cargo de tal Procurador General, así de los negocios que á mí se me ofrecieren, como á los demás mis oficiales mayores y menores, capitanes y soldados que conmigo van á esta dicha jornada; y para que en mi nombre pueda parecer ante el Rey nuestro Señor, y ante sus Audiencias y Chancillerías, y ante otras cualesquier justicias y ante ellas, puede pedir y mandar todas las cosas que á mí y á los dichos mis oficiales y soldados convinieren y menester sean de se hacer: que para todo ello y lo á ello ânexo y dependiente le damos poder cuan bastante de derecho se requiere con libre y general administración; al cual mando acepte dicho cargo de tal Procurador General, so pena de seis mil ducados de Castilla para los gastos de la dicha jornada, en los cuales le doy desde luego por condenado lo contrario haciendo.

Dada en el Real y Minas de Avino, en veintitres días del mes de Julio de mil y quinientos noventa y seis años.—*Don Juan de Oñate.*—Por mandado del Gobernador.—*Alonso de la Fuente,* Secretario.

En la Villa de Llerena á veinticinco días del mes de Julio de mil quinientos y noventa y seis años.—Yo el presente Escribano, de pedimento y mandamiento de Juan Guerra de Reza, Teniente de Capitán General del Nuevo México, leí y notifiqué el mandamiento y nombramiento de Procurador General de suso contenido al Capitán Gaspar Pérez de Villagra, para que le guarde y cumpla y acepte el dicho cargo, so las penas en

el dicho mandamiento contenido, todo de *verbo ad verbum,* el cual dijo: que él ha gastado toda su hacienda como lo tiene de uso y costumbre, así en éstas como en otras ocasiones que se le han ofrecido en servicio de Dios nuestro Señor y de su Majestad; y que al presente está aprestado con su compañía, armas y caballos y otros pertrechos de guerra; y que por dejar de hacer la jornada le sería de mucho inconveniente: lo uno por lo que pierde en no servir á su Rey y Señor, y lo otro porque queda pobre y sin tener con que poderse sustentar respecto de los muchos gastos que para la dicha jornada ha hecho, por cuyos respectos pide y suplica al dicho Señor Teniente de General sobresea este mandamiento en el interin que parece ante el señor Gobernador á alegar de su justicia; y que en ello recibirá bien y merced, y lo firmó, siendo testigos Joseph Paredes, Alcalde ordinario, y Gaspar González.—*Gaspar de Villagra.*—Doy fee de ello, *Andrés Álvares,* Escribano público.

En dicha Villa de Llerena á veintiseis días del mes de Julio del dicho año, vista por el dicho Juan Guerra de Reza, teniente de Capitán General, la respuesta dada por el dicho Capitán Gaspar Pérez de Villagra, dijo: que sin embargo de la dicha su respuesta, mandaba y mandó al susodicho acepte el dicho cargo de tal Procurador General, como por el dicho mandamiento se le manda, so la pena en él contenido, la cual se ejecutará en su persona y bienes lo contrario haciendo. Y así lo proveyó y firmó.—*Juan Guerra de Resa.*—Ante mí.—*Andrés Álvares,* Escribano público.

El dicho día, mes y año dicho, yo, el presente escribano, leí y notifiqué el auto de suso contenido, todo él de *verbo ad verbum,* al Capitán Gaspar de Villagra en su persona, el cual dijo que por redimir su vejación y por la obediencia que debe á los mandatos de su Gobernador, no obstante la mucha pobreza en que le deja por haber gastado toda su hacienda en la empresa de esta jornada y en los pertrechos de guerra que para conseguirla se requerían, aceptaba y aceptó dicho cargo de

Procurador General. Está presto de usar y ejecutar así como se le manda: y esto dió por respuesta, y lo firmó siendo testigos José de Paredes, Alcalde ordinario, y Antonio de Leiva, Capitán.—*Gaspar de Villagra.*—Doy fe de ello.—*Andrés Álvares,* Escribano público.

En la villa de Llerena, á treinta y un días del mes de Julio de mil quinientos y noventa y seis años, ante el ilustre Señor Don Juan de Oñate, Gobernador y Capitán General del Nuevo México, Caudillo y pacificador de todos sus Reynos y Provincias, sus comarcanas y circunvecinas, por el Rey nuestro Señor, la presentó el contenido.

Gaspar de Villagra, Capitán y Procurador General de todo el campo y Ejército del Descubrimiento y pacificación del Nuevo México y de todos sus Reinos y provincias y de los á ellos circunvecinos, parezco ante V. S. y digo: que por cuanto estando yo apresto con toda mi Compañía y gente para conseguir la dicha jornada como en manos de Juan Guerra de Reza lo había jurado y hecho pleito homenaje en la conducta que V. S. me mandó librar de tal Capitán, y los días pasados V. S., por causas que le movieron, despachó un mandamiento para que se me notifique aceptase el cargo de tal Procurador General, con pena de seis mil ducados lo contrario haciendo, según y como más largamente se contiene en el dicho mandamiento, el cual por redimir mi vejación tengo aceptado, y porque para la dicha jornada, como á V. S. le consta, yo he gastado en la junta de la dicha Compañía mucha hacienda en congregar y agazajar los soldados y gente de guerra; y asimismo yo tenia para la dicha jornada seis cotas, seis escarcelas, seis sobrevistas, seis arcabuces con todos sus aderezos, seis cueros fuertes, seis caballos de armas, seis mulas aparejadas de carga, una silla bridona con su freno y aderezos, doce cueros de anta contrahechos para seis aderezos de caballos, pechos, hijadas y testeras; en todo lo cual y en que á contra mi voluntad se me ha impedido la dicha jornada: es mi voluntad y quiero servir al Rey nuestro Señor y á V. S. en su real nombre, con todos los dichos pertrechos para que sirvan en la dicha jornada. Por

tanto á V. S. pido y suplico se mande entregar de todos ellos y después de entregado mande al presente escribano me lo dé por testimonio con todo lo actuado. Otro sí digo: que hago presentación de la nueva conducta que se libró de Capitán y uno de los Consejos de guerra, la cual acepto como en ella se contiene y pido ser recibido al pleito homenaje que como tal Capitán debo hacer, y pido justicia, y en lo necesario, etc.—*Capitán Gaspar de Villagra.*

Y por su Señoría visto lo pedido por el Capitán Gaspar de Villagra, dijo: que le constaba ser así todo lo que el dicho Capitán dice por su petición, y haber fecho los gastos que dice; y en nombre de Su Májestad recibe el ofrecimiento que hace de las armas y caballos y demás pertrechos que ofrece, y manda se entreguen á Vicente de Saldívar, su sargento mayor, para que los reparta y entregue á soldados necesitados y desaviados que van á la dicha jornada, y desde luego se recibe al uso y ejercicio del dicho oficio de tal Capitán, con que ante todas cosas haga pleito homenaje, en manos de Juan Guerra de Reza su Lugar-teniente de Capitán General, y hecho, de este dicho proveimiento y petición y recibo del dicho Vicente de Saldívar, Sargento Mayor, se le dé testimonio de todo ello como lo pide. Y así lo proveyó y firmó.—*D. Juan de Oñate.*—Ante mí, *Andrés Álvarez*, Escribano público.

En la Villa de Llerena, á treinta y un días del mes de Julio de mil y quinientos noventa y seis años, ante mí el Escribano y testigos, pareció Vicente de Saldívar, Sargento Mayor, á quien doy fe que conozco, y dijo: que ha recibido del Capitán Gaspar Pérez de Villagra las cosas siguientes: Primeramente seis cotas de maya con seis escarcelas y sus sobrevistas; que las escarcelas están aforradas con su sayal y puestas sus cintas como le suelen poner, y las sobrevistas con sus cascos; y más seis arcabuces con sus fundas y seis frascos y frasquillos, y algunos de los arcabuces grabados y dorados; y seis cueras guarnecidas de anta dobladas, guarnecidas algunas con pasamanos de oro, y otras de seda, y la una de ellas sin guarnición;

y más doce cueros contrahechos de anta para seis ternos de armas de caballos, pechos, hijadas y testeras; seis mulas y machos aparejados con sus enjalmas y demás aderezos; una silla de brida con sus estribos y caparazón de paño y pretal y gurupera francesa; seis caballos de armas; todo lo cual el dicho Capitán Gaspar de Villagra entregó, y el dicho Vicente de Saldívar, Sargento Mayor, recibió, y de ello se dió por entregado por cuanto lo recibió en presencia de mí el presente Escribano y testigos, del cual entrego yo, el presente Escribano. Doy fe de como el dicho Sargento Mayor lo recibió y de ello se dió por entregado, y le otorgó carta de recibo en forma, y lo firmó, siendo presentes por testigos á lo que dicho es, Joseph Paredes, Alcalde Ordinario, y Luis de Reza, estante en ella.—*Vicente de Saldívar.*—Ante mí, *Andrés Alvarez,* Escribano público.

DON JUAN DE OÑATE, Gobernador y Capitán General, Caudillo descubridor y pacificador del Nuevo México y de todos sus Reinos y Provincias, de los á ellos circunvecinas, por el Rey nuestro Señor, etc.

Por cuanto de la calidad y méritos de Gaspar de Villagra tengo entera satisfacción, por haber servido á S. Majestad en muchas ocasiones de paz y guerra, en que ha mostrado y dado mucha aprovación de su persona sirviendo al Rey nuestro Señor con sus armas y caballos á su costa y mención; por todo lo cual, en nombre de su Majestad le nombro, elijo y señalo por Capitán y caudillo de toda la gente que hiciere y se asentare debajo de su bandera ó Estandarte; y asimismo le doy poder y facultad para que pueda tocar pífano y tambor, enarbolar bandera y hacer todas las demás cosas que han y deben hacer los capitanes de los Ejércitos de S. Majestad; y asimismo le doy poder y facultad para que pueda nombrar alférez y sargento, y los demás oficiales de su compañía; y por cuanto

yo tengo nombrado al dicho Gaspar de Villagra por Procurador mayor del Ejército, el cual no va por quedar ocupado en este ministerio; en este primer viaje se reservó, y doy facultad para que al segundo ó tercero viaje vaya como bien le estuviere, y entonces haga su gente, la cual y él, debajo del dominio de mi Teniente de Gobernador y Capitán General que quedare al dicho efecto; y si el dicho Gaspar de Villagra viere que es conveniente quedarse para los casos y negocios de dicho oficio de Procurador mayor, lo puede hacer; y asimismo nombro al dicho Capitán Gaspar de Villagra por uno de los de mi Consejo de Guerra, y mando á mi Maestre de Campo, oficiales mayores y menores, capitanes y soldados, hagan y tengan al dicho Gaspar de Villagra por tal mi Capitán y del Consejo de Guerra, y le guarden todas las honras, franquezas y libertades que han y deben gozar todos los Capitanes y los del Consejo de Guerra: que desde luego le admito y recibo y le doy poder y facultad según y como lo dé su Majestad para todo lo susodicho y para todo lo á ello anexo y dependiente.

Dada en el Real de Avino á veinte y tres días del mes de Julio de mil quinientos noventa y seis años.—*Don Jnan de Oñate.*—Por mandado del Gobernador, *Alonso de la Fuente,* Secretario.

En la Villa de Llerena, á treinta y un días del mes de Julio de mil quinientos noventa y seis años, en presencia de mí el Escribano y testigos, pareció presente Garpar de Villagra, el cual puso ambas sus manos en las de Juan Guerra de Reza, é dijo que hacía é hizo pleito homenaje como Caballero Hijo-dalgo, de hacer el oficio de Capitán como tal, y morir el tiempo que le usare y en el servicio de Dios nuestro Señor y de su Majestad, según y como es obligado y debe hacer como tal Capitán; siendo testigos José de Paredes, Alcalde ordinario, y Miguel de la Piedra y Alonso Sánchez Cuellar.—*Juan Guerra de Reza.* —*Gaspar de Villagra.*—Ante mí. *Andrés Álvarez,* Escribano público.—É yo el dicho Andrés Álvarez de Soto, Escribano de su Majestad y público del número de la dicha Villa, presente fuí y fice aquí este mi signo en testimonio de verdad.—*Andrés Álvarez,* Escribano Público.

Los Escribanos de su Majestad que aquí firmamos nuestros nombres, certificamos y damos fe, que Andrés Álvarez, de quien esta Escritura va signada y firmada, es Escribano Público de la Villa de Llerena, y á todos los autos que ante él han pasado y pasan, y escrituras, se les ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él. Fecho en la Villa de Llerena á nueve días del mes de Septiembre de mil y quinientos y noventa y seis años. En testimonio de verdad.—*Simón Pascua,* Escribano Real.

IV.

COMISIÓN DADA AL CAPITÁN
Gaspar Pérez de Villagra.

DON JUAN DE OÑATE, Gobernador y Capitán General de los Reinos y Provincias del Nuevo México, por el Rey nuestro Señor, etc.

Por cuanto Juan de Frías Salazar, Visitador y Lugar-teniente del Ilustrísimo Virrey de la Nueva España, me ha requerido en nombre de su Majestad, el que luego me parta á los dichos Reinos con el Campo Real, en prosecución de la jornada que me está encargada, y porque muchos Capitanes, Alférez y soldados de ella andan derramados por el Reino con licencias mías que son ya cumplidas, y otros sin ellas huidos y gente de servicio asimismo españoles, mestizos, indios y mulatos, al servicio de su Majestad, conviene que luego y sin dilación se recojan debajo del Real Estandarte; y confiado de la persona, fidelidad y diligencia del Capitán Gaspar Pérez de Villagra, Procurador General del campo y jornada, por la presente le ordeno y mando vaya hasta las minas de Sombrerete y su distrito, y las que estuvieren circunvecinas á ellas, valle de Suchil, Apuana, y Villa de Nombre de Dios, y á toda suerte y género de gente de paz y guerra del Ejército, Capitanes, Alféreces, soldados y gente de servicio le notifique por su persona, que so pena de la vida y perdimiento de bienes, y ser habidos por rebeldes é inobedientes á su Rey y Señor natural, luego se recojan del Real estandarte, y vengan á mi presen-

cia donde estuviere enarbolado con el campo de su Majestad, y sobre ello haga los.... y secuestro de bienes que le pareciere convenir, castigando á usanza de guerra á los remisos. Y si para cumplir lo susodicho tuviere necesidad de favor y ayuda, so la dicha pena, mando á todos los del Ejército se la den; y esto exhorto á las justicias de su Majestad, que para ello le doy poder y comisión en forma, como la tengo del Rey nuestro Señor.

Fecha en este Valle de San Bartolomé, á diez y nueve de Noviembre de mil quinientos y noventa y siete años.—*Don Juan de Oñate.*—Por mandado del Gobernador. *Juan Pérez de Donis,* Secretario.

V.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ASESOR

á favor del Capitán Gaspar Pérez de Villagra.

FRAY ALONSO MARTÍNEZ, de la Orden de San Francisco, Comisario de las Provincias del Nuevo México y Delegado y Comisario Apostólico en ella, *cum plenitudine potestatis,* etc.

Á vos, Gaspar Pérez de Villagra, Graduado por la Universidad de Salamanca, Capitán y Procurador General de este Ejército de su Majestad, salud y paz sempiterna en el Señor.

Siguiendo aquel Santo y discreto consejo que con espíritu divino y don de su prudencia, como la Sagrada Escritura refiere á los diez y ocho capítulos del Exodo, Jetro, sacerdote Madianita, dió al gran caudillo y pastor de Israel, Moisés, su yerno, para el prudente régimen y gobierno de aquel pueblo escogido de Dios, cuya sustancia en conclusión fué que no la rigiese y gobernase á solas, sino acompañado con hombres prudentes, temeroros de Dios, enemigos de codicia y que supiesen hacerle cierto de la voluntad Divina, enseñarle la ley y ceremonias del Señor y su celestial culto, y el camino por donde deban caminar y obrar, y obras que está obligado á hacer; que como consejo del cielo así tuvo el efecto y ejecución y aprobación de Dios, apartando los Jueces que Moisés había escogido de lo restante del Pueblo, y haciéndolos dignos de su vista y presencia, que los demás no vieron; siguiendo, pues, yo tan

sano y aprovechado consejo, vistas y consideradas las muchas partes y méritos que en vuesa persona concurren, de Cristiandad, prudencia, temor de Dios, odio á la codicia, ciencia, experiencia, valor, edad y canas, partes todas bien requisitas para mi pretensión, y que sois graduado en la Universidad de Salamanca y cursado en las letras para este oficio tan necesarias, me he determinado instituiros, nombraros y señalaros, como por estas mis presentes letras os instituyo, elijo, nombro y señalo á vos, el dicho Gaspar Pérez de Villagra, por mi acompañado y consejero, Juez Asesor, así en las cosas meramente eclesiásticas como en todas las cosas y los negocios del foro mixto que á mi Tribunal pertenecen ó por cualquier vía pertenecer pueden en esta nueva conversión, así ordinaria como por expresa comisión Pontifical tocante á españoles, seculares, castizos, mestizos, mulatos, enemigos, á todos los cuales mando, so pena de excomunión, *ipso facto incurrenda, trina canonica monitione præmissa* y la absolución reservada á mí, os hayan y tengan por tal Juez mi Asesor y acompañado, y como á tal os obedecerán y respetarán, y en todo y por todo hallarán en las cosas é causas que se les ofrecieren, como la clemencia, madura ejecución y prudencia que de tantos días atrás en vos se conocen y yo confío. En cuyo testimonio dí esta mi presente provisión y nombramiento, firmado de mi nombre, y sellado con el sello de mi oficio. Que es fecha en la Laguna de San Benito yo suelos (sic) del Norte, día de la Anunciación de Nuestra Señora, veinte y cinco de Marzo de mil quinientos noventa y ocho años.—*Fray Alonso Martínez,* Comisario Apostólico.—Por mandado del padre comisario.—*Fray Cristóbal de Salazar,* Notario.

VI.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL DEL CONSEJO de Guerra, á favor del Capitán Gaspar de Villagra.

DON JUAN DE OÑATE, Gobernador y Capitán General, Adelantado y descubridor y pacificador de la jornada y conquista del Nuevo México y de sus Reinos y Provincias, y de las á ellas circunvecinas y comarcanas, por el Rey nuestro Señor, etc.

Por cuanto para los negocios de importancia y calidad es necesario elegir tales personas, que las cosas que se les encomienden tengan el fin que se pretende, que es el servicio de Dios nuestro Señor y de su Majestad, y bien común de los naturales, y porque para hacer el justo castigo que tengo mandado se haga en los indios de Acoma por haber muerto con aleve traición y caso pensado á Don Juan de Zaldívar Oñate, Maestre de Campo general del Ejército de su Majestad, y á otros diez Capitanes y soldados y dos mozos de servicio, tengo nombrado á Vicente de Saldívar, Sargento mayor, Capitán y cabo de las compañías, por mi Lugar-teniente de Gobernador y Capitán General, y para el dicho efecto conviene nombrar Consejo de Guerra; y porque Gaspar de Villagra, Capitán de caballos y Procurador General de este Ejército, ha servido á su Majestad en esta jornada desde el principio de ella bien y fielmente en todas las ocasiones, salidas y entradas que ha hecho y se le han cometido, y dando siempre buena cuenta de

todo lo que ha sido á su cargo; y por la esperiencia que de los casos de guerra tiene, y fiando de su calidad y buenas partes y lo que al presente se le encarga hará bien y de la manera que Dios nuestro Señor y su Majestad sean más servidos, y se consiga el buen fin y paz universal que se pretende:

Por la presente, en nombre del Rey nuestro Señor, le elijo, nombro y señalo por uno de los del Consejo de Guerra que por mi instrucción mando al dicho Sargento mayor para hacer el dicho castigo; y mando á mis oficiales mayores y á toda la gente de paz y guerra hayan y tengan al dicho Capitán y Procurador general por uno de los del Consejo de Guerra, y le guarden y hagan guardar todas las honras y libertades y escensiones y preeminencias que por razón del dicho oficio debe haber y gozar: que yo por la presente le admito y he recibido al dicho oficio, y para lo usar le doy poder cual conviene de derecho, y como yo le tengo de su Majestad.

Dada y sellada con el sello de mi oficio en el Pueblo de San Juan Bautista, á once días del mes de Enero de mil y quinientos y noventa y nueve años.—*Don Juan de Oñate.*—Por mandado del Señor Gobernador.—*Juan Gutiérrez Bocanegra.*

———

VII.

CARTA DE DON JUAN DE OÑATE

al Capitán Gaspar de Villagra.

A GASPAR DE VILLAGRA, Capitán y Procurador General y del Consejo de Guerra del Nuevo México, Gobernador de Acoma.

Á mí me doy cien mil veces el parabién de tales Capitanes y soldados de tan próspero suceso, y en todo me remito á la general que á usted escribo; y como en usted no es cosa nueva el señalarse en lo que toca al servicio de Dios y de su Majestad y bien de esta jornada, ambos son Señores que se lo pagarán bien á usted: y de mí crea que le tengo perdida la mala voluntad á quien guarde nuestro Señor como deseo. De este Real y de Enero treinta de noventa y nueve.—*Don Juan de Oñate.*

VIII.

CARTA DE FRAY CRISTOBAL DE SALAZAR
al Capitán Gaspar Pérez de Villagra.

AL CAPITAN GASPAR PÉREZ DE VILLAGRA, ***Vtere, q. gladi d. Cª*** en Acoma. Á la vejez viruelas: vasta que ya usted se haga travieso y de viga en viga, y de peña en peña, y sin dientes y con canas, y juraré sin perjurarme, que me tiene enhechizado. Mire U. qué se seguía de aquí: en conclusión digo que pues el hecizo no es por conjuros, sino por virtudes, no encierros sino por ese ser, y otros muchos que usted ha hecho tan en bien de esta república, que en justa justicia la coraza se convierta en corona que á usted ensalze en esta vida, en honra y provecho de encaje, en servicio de su Rey, y en la eterna glorifique. Al buen Capitán Farfán, hierónico Marqués Alférez Lizama, Dionisio de Bañuelos, Hernando de Hinojos, Juan de Carbajal, Cristóbal Sánchez, y á todos los nuestros, mi particular parabién y besamanos. De este Real, treinta de Enero de noventa y nueve, y de usted Capellán ***Fray Cristóbal de Salazar.***

———

IX.

NOMBRAMIENTO DE FACTOR DE LA REAL
Hacienda del Nuevo México á favor del
Capitán G. de Villagra.

DON JUAN DE OÑATE, Gobernador y Capitán General y Adelantado, pacificador, descubridor y poblador de los reinos y Provincias del Nuevo México y de las ellas circunvecinas y comarcanas, por el Rey nuestro Señor, etc.

Por cuanto el Capitán y Procurador General Gaspar de Villagra tiene los méritos que en otras comisiones que le tengo dadas consta y parece por ellas; y para remuneración de los servicios que á su Majestad ha hecho, y por tener las calidades convenientes, en nombre del Rey nuestro Señor le nombro, elijo y señalo por Factor de la Real Hacienda de la primera caja que en este Reino del Nuevo México se fundare y asentare; por lo cual haya y lleve de salario lo que han y llevan los tales Oficiales reales que asisten y residen en la Ciudad de México de la Nueva España, con tal que ante todas cosas dé las fianzas que yo le ordenare y mandare en cantidad y á mi satisfacción, que haciéndolo desde luego lo recibo y he por recibido al uso de dicho oficio, y mando á mi Maestro de campo, oficiales mayores, capitanes y soldados y demás gente de paz y guerra de mi Ejército, le hayan y tengan por tal Factor de

su Majestad, y le guarden y hagan guardar todas las honras, franquezas, libertades y escensiones que por razón de dicho oficio debe haber, sin que le falte cosa alguna.

Dada y sellada en el pueblo de San Felipe, á once de Marzo de mil quinientos noventa y nueve años.—*Don Juan de Oñate.* —Por mandado del Señor Gobernador.—*Juan Gutiérres Bocanegra,* Secretario.

X.

NOMBRAMIENTO DE CAPITÁN DE CABALLOS
á favor del Capitán Gaspar de Villagra.

DON JUAN DE OÑATE, Gobernador y Capitán General y Adelantado, descubridor, pacificador y poblador de los Reinos y Provincias del Nuevo México, y de las á ellas circunvecinas y comarcanas, por el Rey nuestro Señor, etc.

Por cuanto las cosas de calidad é importancia se deben encomendar á tales personas que den buena cuenta de lo que fuere á su cargo, y porque el Capitán y Procurador General Gaspar de Villagra es benemérito y uno de los que mejor han servido á su Majestad en esta jornada como fué, y en la expedición de ella sirvió al Rey nuestro Señor en muchos caminos que hizo, yendo desde el valle de San Bartolomé y minas del Caxco á las ciudades de México, Zacatecas y otras muchas y diversas partes en que con grandísima diligencia y cuidado, caminando noches y días, con lo cual el Ejército de su Majestad salió más breve de lo que saliera sin la dicha diligencia y cuidado, y en el camino que hizo por los Religiosos de Señor San Francisco, y los trajo y alcanzó con ellos el Real en el río de San Pedro haciéndoles escolta de ordinario, y en el socorro que hizo al Sargento mayor y á doce soldados que habían llevado á descubrir el río del Norte, los cuales había muchos días que no comían sino raíces y los halló de manera que á no encontrar aquel día con ellos corrían muchos riesgo de las vidas; y en otra salida que hizo con el Sargento mayor á descubrir

camino por donde pudiesen pasar las carretas y todo el Real, caminando por serranías y médanos de arena, y al fin, con su buena diligencia, descubrieron camino por donde cómodamente se puede pasar; y en haber pasado como pasó el río del Norte, anduvo muchas veces buscando buen paso por donde el dicho ejército y carretas pasasen en diversos pasos y veces que se pasó, con gran riesgo de su persona, por el dicho río muy caudaloso, y en el dicho río y en todas sus comarcas y serranías, cuando solamente con cuatro compañeros en compañía del dicho Sargento mayor bajaron de paz mucha cantidad de indios bárbaros que allí habitan, con lo cual desde entonces está de paz y se puede comunicar el dicho camino seguramente; y en la salida que hizo conmigo á las poblaciones y Provincias en donde dieron la obediencia y pusieron debajo de la Corona Real más de setenta mil vecinos con sus casas, dando á entender á los indios lo bien que les estaba dar la dicha obediencia y vasallaje; y en la salida que hizo con el dicho Sargento mayor y catorce compañeros en busca de salinas, que con la buena diligencia que pusieron las descubrieron tan grandes y copiosas como las hay en toda la cristiandad, de sal blanca, y de buen sabor y gusto; y en un camino y salida que hizo con mi comisión en seguimiento de cinco soldados que de este Real se habían huido, que con cuatro compañeros fué tras ellos caminando noche y día poco menos de doscientas leguas, y prendió dos de ellos, á los cuales hizo degollar conforme á la dicha comisión; y por hallarse sin ningún bastimento y cerca de las minas de Todos Santos fué á ellas, de donde escribió al señor Virrey de la Nueva España lo sucedido en esta tierra y jornada, la cual hizo en diez y seis días, pasando entre mucha cantidad de indios bárbaros y dándoles lo que llevaba, hasta la ropa de su vestir, con lo cual los dejó muy contentos y de paz; y á vuelta de este camino, después de haber entrado en las poblaciones, tuvo noticia de que yo andaba fuera del Real y muy lejos de él, haciendo que ciertas Provincias diesen la obediencia á Su Majestad: y por darme cuenta de lo que había hecho fué solo en mi seguimiento; y llegando al Pueblo fuerte de Acoma, viendo que los indios no

le recibieron bien ni dieron bastimento, y pasando de allí en un hoyo grande que los dichos indios tenían hecho, tapado para que los españoles cayesen en él y para matarlos, en donde calló con su caballo y el dicho caballo quedó muerto, y él salió con mucho riesgo, y prosiguió su camino cuatro días adelante á pie y sin bastimento, y se escapó por una industria que tuvo de volver los zapatos lo de atrás adelante, y al cabo de ellos, estando ya para acabar la vida de hambre y cansancio, le encontraron ciertos soldados que andaban en busca de caballos; y en haber traido de ordinario todas armas de su persona, noche y día como hombre de mucho cuidado en lo que tocaba á la milicia, y en haber caminado por tierra en tiempo de un año más de mil y quinientas leguas, las ochocientas por tierra y en tiempo de Invierno, con nieves, aguas y hielos, hambres y necesidades; de todo lo cual ha sido muy servido su Majestad, y han recibido gran beneficio todas las personas que están en el Real; y últimamente en la conquista y jornada del pueblo y fortaleza de Acoma, donde como valeroso capitán se halló en la vanguardia de la batalla, peleando y animando á los soldados y dando socorro á las partes donde más lo habían menester, con que se consiguió una de las más desiguales y venturosas batallas que ha habido: porque setenta hombres españoles vencieron, mataron y prendieron más de mil y quinientas personas, teniendo los enemigos tanta ventaja en puesto y fortaleza en que estaban: por todo lo cual le elijo, nombro y señalo por capitán y cabo de todas las personas de paz y guerra que al presente van á la Nueva España á pedir el socorro que ha de venir en la segunda jornada, á los cuales mando que le obedezcan, cumplan y guarden sus mandamientos y orden que les pusieren en todo y por todo, so las penas que les pusieren, demás de lo cual, en la ciudad de México y en las demás de la Nueva España y en todos los Reinos y Señoríos de Su Majestad, pueda hacer gente y arbolar bandera, y alistarla debajo de su estandarte, y gobernarla como tal su Capitán, y acudir á las ocasiones de guerra del servicio de Su Majestad que convenga; y poner guardas, postas y centinelas; y dar nombres, señas y contraseñas; y en todo hacer lo que convenga,

según los acontecimientos de los casos que ocurran, y ésto con beneplácito de Juan Guerra de Reza, á quien tengo nombrado por mi Lugar-teniente de Gobernador y Capitán General por hacer la segunda jornada á este Reino; y con que antes y primero se presente con esta comisión ante el señor Virrey de la Nueva España, para que le dé licencia para lo susodicho y haga juramento y pleito homenaje al fuero de España en manos del dicho Juan Guerra de Reza ó de mi Maestre de Campo, ó Sargento mayor, de usar bien y fiel y diligentemente el dicho oficio de Capitán, y guardar en todo las leyes de la milicia; y mando á los soldados y gente que se alistare en su compañía, le hayan y tengan por tal su Capitán, y le obedezcan y respeten y guarden sus mandamientos so la pena que les pusieren; y á mi Maestre de Campo General y oficiales mayores, capitanes y soldados y gente de paz y guerra de mi Ejército, hayan y tengan y reciban al dicho Gaspar de Villagra por tal Capitán de caballos, y le guarden y hagan guardar todas las preeminencias y libertades que por razón del dicho oficio debe haber y gozar, sin que le falte cosa alguna, que yo por la presente le recibo y he por recibido al uso y ejercicio de él, y para todo ello le doy poder y comisión como yo la tengo del Rey nuestro Señor.

Dada y señalada en el Pueblo de Santo Domingo á diez días del mes de Marzo de mil y quinientos y noventa y nueve años. —*Don Juan de Oñate.*—Por mandado del señor Gobernador. —*Juan Bocanegra*, Secretario.

XI.

APROBACION DEL NOMBRAMIENTO
de Capitán de caballos á favor de D.
Gaspar de Villagra.

EN la ciudad de Nuestra Señora de los Zácatecas, á cuatro días del mes de Junio de mil y quinientos y noventa y nueve años, ante el Señor Juan Guerra de Reza, Teniente de Gobernador y Capitán General, Adelantado de las Provincias del Nuevo México, etc.

Pareció el Capitán y Procurador General Gaspar de Villagra, á quien doy fe que conozco, y presentó la conducta de Capitán arriba contenida para que el dicho señor Teniente de Capitán General la cumpla y guarde según ella se contiene, el cual dijo: que por cuanto el dicho Capitán Gaspar de Villagra, además de los servicios que ha hecho á Su Majestad, ha hecho asimismo otros en esta Nueva España, entre los cuales fué uno muy importante: que habiéndose rancheado en la serranía que dicen de Hermosillo en este Reino, cantidad de indios Huachichiles, de donde salían á hacer asaltos al camino real de la plata que va de las minas de Sombrerete á la ciudad de Zacatecas y México, donde mataron algunos españoles é indios; de manera que tenían cerrados los caminos, que no se podía ir por ellos sino era con mucho riesgo de las vidas;

y teniendo yo ciertos indios espías para que diesen aviso si los dichos indios Huachichiles salían al camino, un día, á las dos de la tarde vinieron los dichos indios espías diciendo que los dichos indios llevaban mucha cantidad de ropa, mulas y caballos, y el dicho Capitán salió por mi orden, con ellos, é hirió y mató cantidad de los dichos indios, de donde resultó quedar pacífica la tierra, de suerte que hasta hoy no han vuelto á salir al camino, por cuyo respecto, y otros que le vuelven, há por bien que el dicho Gaspar de Villagra use de la dicha su conducta, con que ante todas cosas se presente con ella ante el Ilmo. Señor Virrey de la Nueva España, y asimismo haga pleito homenaje ante Su Majestad, é sigún que le es mandado y lo firmó.—*Juan Guerra de Reza.*—*Alonso de la Fuente,* Secretario.

XII.

JURAMENTO QUE PRESTÓ GASPAR
de Villagra como Capitán de caballos.

EN la dicha Ciudad de Zacatecas, en el dicho día cuatro de Junio de mil y quinientos y noventa y nueve años, ante el dicho señor Teniente de Gobernador y Capitán General, y en presencia de mí el dicho Secretario y testigos, pareció presente el Capitán Gaspar de Villagra, el cual puso ambas sus manos dentro de las del Señor Juan Guerra de Reza, y dijo: que hacía é hizo pleito homenaje como Caballero Hijo-dalgo de hacer el oficio de como tal, y morir el tiempo que le usare en servicio de Dios nuestro Señor y de Su Majestad, según y como es obligado, y debe hacer como tal Capitán; siendo testigos Juan Esteban Aller y Juan de Victoria Carabajal.—*Juan Guerra de Reza.*—*Gaspar de Villagra.*—Ante mí el Secretario, *Alonso de la Fuente.*

———

XIII.

NOMBRAMIENTO REAL DE CAPITÁN
de caballos á favor del Capitán Gaspar de Villagra.

DON FELIPE, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, etc.

Por cuanto por las relaciones y testimonios que Don Juan de Oñate, mi Gobernador y Capitán General de las Provincias del Nuevo México, ha enviado á D. Gaspar de Zúñiga y Acebedo, Conde de Monterrey, cuyas son las casas y estado de Viezma y Ulloa, mi Virrey, Lugar-teniente, Gobernador, Capitán General de la Nueva España y Presidente de la mi Audiencia y Chancillería Real que en ella reside, ha parecido está necesitado de socorro para el progreso de la jornada de las dichas Provincias, y tener puesta en mi Real corona y obediencia mucha cantidad de indios bárbaros idólatras, naturales de ellas, y noticia de haber grandes poblaciones de indios que se presume harán lo mismo, y que los unos y los otros se reducían al gremio de la Iglesia, y recibirían la santa fe católica, con que se conseguirá el fin é intento de la dicha jornada, y él podrá con más seguridad y brevedad proseguirla, en cuya consideración he dado licencia para conducir gente con que hacerle socorro, de las Provincias de la dicha Nueva España y Nueva Galicia, guardando en la cantidad partes y lugares donde hubiere de ser, y por qué persona se haya de conducir

para el efecto el orden que el dicho mi Virrey diese: por tanto y con su acuerdo, y porque Don Cristóbal de Oñate, hermano del dicho Don Juan de Oñate y con su poder, ha propuesto por conveniente para el efecto la persona de vos el Capitán Gaspar de Villagra, y confiado de ella y bien y fielmente me servireis en esta ocasión como me habeis informado haberlo hecho en otras loablemente, en especial desde el principio de la dicha jornada, ha sido haciendo oficio de mi Capitán con mi salario, y Procurador General, y Juez Asesor y del Acuerdo de Guerra, y Factor de mi Real Hacienda de las dichas Provincias, y Cabo de toda la gente de paz y guerra que me vino á pedir el dicho socorro, sirviéndome de ordinario á vuestra costa y mención con vuestras armas y caballos en los casos y cosas importantes de la dicha jornada, de los cuales los más graves se os encargaban como persona de mucha fidelidad é inteligencia y cuidado; estaba experimentado el venir á la Ciudad de México á tratar del despacho del Ejército para que saliese con más brevedad y llevar los religiosos de la Orden de San Francisco, haciéndoles escolta hasta alcanzar el campo en el Real de San Pedro, y el socorrer al Sargento mayor y sus compañeros que habían ido á descubrir camino por donde el Campo pasase, socorriéndole á tiempo y con bastimentos, que estaban para perecer de hambre; y fuisteis uno de los exploradores del camino con sólo nueve compañeros, que en compañía del dicho Sargento mayor le descubrieron por entre riscos, sierras y médanos, donde se hallaron pastos y aguas á propósito; y asimismo en el río del Norte pasándole á nado muchas veces, buscándole vado para que pasase el Ejército, como en efecto pasó sin riesgo, bajasteis en compañía del dicho Sargento mayor con otros tres compañeros los indios que en el dicho río habitaban trayéndolos de paz, y ayudasteis con mucha eficacia á que todos los indios reducidos de las dichas Provincias me diesen la obediencia y se pusiesen debajo de mi Real corona, siendo uno de ellos los capitanes que bien sirvieron en ello, y en el descubrimiento de las salinas mayores que hasta ahora se saben, y en seguir cinco soldados amotinados de dicho Ejército, y prenderlos, y castigarlos, y quitar-

les los caballos, mulas y lo demás que llevaban robado, en que trabajasteis mucho y bien con gran peligro de indios, á la vez que fué necesario usar de muchos ardides y medios astutos para que no impidiesen el paso mediante vuestra buena maña, y habiéndoles dado hasta la ropa de vuestro vestir los sosegasteis y asegurasteis de manera que están pacíficos, y el camino se podrá seguir para seguir sus rancherías y asientos seguramente; y volviendo al Ejército de este viaje, entendido que el dicho mi Gobernador estaba fuera del Real, ocupado en hacer que ciertas Provincias de indios me diesen obediencia, fuisteis á darle cuenta de lo que os había encargado, solo; y llegado á la fortaleza de Acoma, viendo que los indios no os recibían bien ni daban de comer, pasando adelante caisteis yendo á caballo, en ella, en una trampa y celada que os hicieron en un grande hoyo, hecho con fin de mataros, donde quedó el caballo muerto y vos con mucho peligro de morir, y salisteis con dificultad y trabajo, y para escapar de los dichos indios fué necesario caminar cuatro días á pie, sin comer ni beber, y mudar el calzado para que no se siguiese el rastro, y estuvisteis á punto de morir; y para la dicha jornada llevasteis cantidad de armas, de hombres y caballos, que todo se repartió entre soldados desollados para que me pudiesen mejor servir; y asimismo en la batalla que se tuvo con los dichos indios de la fuerza de Acoma, haciendo oficio de Capitán, y animando y socorriendo la gente, y acudiendo á las partes donde más necesidad había, mediante lo cual se consiguió la victoria, que fué grande, respecto de la seguridad de la fuerza y mucho número de indios que se ponían contra tan pocos españoles como la acometieron; y finalmente, viniendo á la Ciudad de México en guarda y compañía de los Religiosos de la dicha Orden que vinieron por más Sacerdotes y á tratar el dicho socorro, y por lo que espero me servireis como lo habeis ofrecido en el intento comenzado de la dicha jornada, es mi merced y voluntad de os proveer y señalar, como por la presente os proveo y nombro por mi Capitán de caballos, uno de los cuatro mis capitanes que para el dicho socorro he permitido conducir y levantar soldados y pobladores para las dichas Provincias, y

enarbolar mi Estandarte Real, tocar clarín en la forma acostumbrada para el dicho socorro, teniendo la gente que se hiciere y condujere por vos bien dispuesta y ordenada para que no haga daño, exceso ni agravio; y si alguno le hiciere, le castigareis á usanza de guerra, procediendo contra los culpados por información sumaria, y conforme á las culpas y delitos dareis y ejecutareis el castigo, que para ello y usar el oficio de mi Capitán de caballos para el dicho efecto y para todo lo demás á ello anexo y concerniente, y gozar de las gracias y preeminencias, ventajas, prerogativas é todo lo demás que por razón de él os es debido y perteneciente como las han gozado y debido gozar los Capitanes de caballos de mis Ejércitos reales bien y cumplidamente, os doy bastante poder cual de derecho en tal caso se requiere, y mando á los oficiales y soldados de vuestra compañía os respeten y obedezcan, guarden y cumplan lo que les ordenáredes, so las penas que les impusiéredes, y vos y todos ellos habeis de estar como lo estais, sujetos á la jurisdicción del Comisario de guerra nombrado por el dicho mi Virrey.

Dada en la Ciudad de México, á veinte días del mes de Agosto de mil quinientos y noventa y nueve años.—Yo, *el Conde de Monterrey*.—Yo, *Martín de Pedroso*, Escribano mayor de la Gobernación de la Nueva España, por el Rey nuestro Señor la fice escribir por su mandado, su Virrey en su nombre.—Registrada.—*Juan Serrano*, Chanciller.

XIV.

CARTA DE FR. FRANCISCO DE VELASCO
al Capitán Gaspar de Villagra.

AL Capitán Gaspar de Villagra, Alcalde mayor de las minas de Guanaceví.

Mucho bien prometen los sucesos de Nuevo México, pues tienen tal Procurador y defensor en Usted; y cuando la fuerza de la verdad no estuviera tan de su parte, la que el valor de Usted y su buen entendimiento ponen en aclararla, la sacarán en limpio, quedándolo el señor Gobernador de tantas y tan injustas calumnias. Holgueme mucho saber quedase Usted con salud y ocupando este puesto, que aunque no es el que merece, de él conocerá Su Majestad la razón que hay para ponerle en otros de muchas ventajas.

Yo he estado en éste siempre bueno, para servir á Usted, y sustentándole no como allá imaginan los que todo arguyen por punto de honra, sino por el que tengo de cristiano, entendiendo que el de la reducción de éstas tan dispuestas almas está sólo en asistir con ellas y aprender sus lenguas; y como en cosa sabida he hecho que estos benditos padres se ocupen, y á buscarles compañeros habré de salir, ayudándome nuestro Señor, cuando el Invierno pase, porque causas tan yermas tengan quien de ellas se duela, y nunca las deje: de las cuales trataré largo entonces con Usted, y aun reprehenderé la de-

masía que tiene Usted en tratar de las mías tantos bienes en sus admirables y discretos escritos, siendo más justo poner muchos males de quien tantos tiene.

Dios dé á Usted el galardón de todo, y á mí fuerza para servirle como deseo, y guarde muchos años como lo merece. De estos Reinos del Nuevo México, á veinte y nueve de Septiembre de mil seiscientos y tres años.—De Usted Capellán.—*Fray Francisco de Velasco.*

XV.

CARTA DE LOS REGIDORES DEL CABILDO

de la Villa de San Gabriel al Capitán Gaspar de Villagra.

AL Capitán Gaspar de Villagra, que nuestro Señor guarde, en Sombrerete ó en donde estuviere.

Bien descuidado estaba este Pueblo de entender que en tierra de paz tuviesen un tan buen protector como en Usted han tenido todos los de por acá, que cierto no sé cómo pueda pagar tantas y tan precisas obligaciones como las que Usted nos ha hecho; más al fin, como es tan cosecha de Usted el acudir á obras semejantes, le dejaré y no trataremos en este caso más que decir que el autor de todas las cosas, que es nuestro Dios, lo pagará á Usted; no tan solamente por defender nuestras causas, sino que vaya adelante la conversión de estas almas: y habiendo conocido el bien se lo dé Usted, y la merced que Usted hace á todo este Pueblo; y para mejor poder ello hacer le llevan á Usted un poder.

Yo quisiera que fuera muy ámplio y bastante para todo; mas como acá no hay letrados ni quien entienda negocios, podrá ser que lleve alguna falta, y si la hubiere, crea Usted que quisiera que no la tuviera, sino que fuera el más bastante que pudiera, que ya sabe Usted que entre soldados hay pocos doctos en papeles, especialmente los que por allá vivimos; y pues es Usted tan consumado en toda facultad, de esto no tenemos que avisar á virtud de las cosas que no ó sí importa, pues

Usted las tiene tan propias. Ahí llevan á Usted un testimonio de la Cédula Real de su Majestad, y asimismo de una memoria de las cosas que todo este Pueblo pretende: en ella puede Usted quitar ó añadir lo que mejor le conviniere; y confiando en la merced que siempre, no más, sino que nuestro Señor guarde á Usted largos años, como los servidores de Usted deseamos.

De esta Villa de San Gabriel, á cuatro de Octubre de mil seiscientos y tres años.—*Francisco Rascón.—Antonio Gutiérrez Bocanegra.—Gonzalo Hernández.—Pedro Sánchez Monroy.—Juan Medel.*—Ante mí, *Alonso Varela,* Escribano mayor de Cabildo.

XVI.

PODER OTORGADO POR EL CABILDO DE la Villa de San Gabriel á favor del Maestre de Campo Vicente de Zaldívar y Capitán Gaspar de Villagra.

SEPAN cuantos esta carta de poder vieren, como Nos el Cabildo, Justicia, Regidores de la Villa de San Gabriel del Nuevo México, estando juntos y congregados en nuestro Cabildo, según que lo habemos de voz y costumbre de nos ajuntar para tratar cosas tocantes y cumplideras al dicho Cabildo, especialmente estando presente el Capitán Francisco Rascón, Alcalde ordinario y hermano de hinojos (sic), y Antonio Gutiérrez, y Gonzalo Hernández, y Pedro Sánchez Monroy, y Juan Medel, Regidores, y con licencia del Señor Don Juan de Oñate, Gobernador, Capitán General y Adelantado de estos Reinos y Provincias por Su Majestad.

Por esta presente carta, por Nos mismos y en nombre del dicho Cabildo, y por los demás vecinos y moradores ausentes por quien prestamos y hacemos caución de rato grato, *ac judicato solvendo,* que estarán y pasarán por lo que Nos el dicho Cabildo hiciéremos, lo habrá por bueno y firme, otorgamos y conocemos que en la mejor manera que haya lugar damos todo nuestro poder cumplido, llano, de la substancia y solemnidad

que se requiere, á Vicente de Saldívar, Maestre de Campo de este Real Ejército de Su Majestad, y al Capitán Gaspar de Villagra, ausentes, á cada uno de ellos *in solidum;* y los nombramos en nombre de el dicho Cabildo, para que generalmente puedan parecer ante Su Majestad y sus Reales Consejos, y ante sus Virreyes y Gobernadores, y ante otras cualesquier justicias de su Majestad de todos sus Reinos y Señoríos, y ante quien y con derecho deba y pueda suplicar al Rey nuestro Señor que las mercedes que su Majestad ha hecho á todos los conquistadores y pobladores de estos Reinos, las amplié y extienda, y haga otras de nuevo, y lo que más viere conviene al aumento, pro y utilidad de estos Reinos, conquistadores y pobladores de ellos; y para que si Su Majestad socorriere, á otra cualquier persona haya de enviar para hacer la jornada de la tierra adentro ú otra cualquiera, podais pedir que así lo sean socorridos los que están, el cual dicho poder les damos generalmente para todo aquello que vieren convenir, y para que puedan hacer todo aquello que un Procurador General de un Reino hace y podrá hacer, que por tales los nombramos, con que todo lo que hicieren sea en provecho de estos Reinos, conquistadores y pobladores de ellos; y para que puedan en nombre del dicho Cabildo substituir un Procurador, dos ó más, y aquellos revocar, y otros de nuevo crear, porque para todo les damos este dicho poder cumplido con todas sus incidencias, y con libre y general administración: en testimonio de lo cual otorgamos este dicho poder ante el Escribano mayor de dicho Cabildo. Testigos que fueron presentes á lo que dicho es, el Capitán Alonso Gómez Montecinos, Juan de Pedraza, Asencio de Arechuleta, estantes en la dicha Villa de San Miguel del Nuevo México; que es fecho en esta dicha Villa, en cuatro días del mes de Octubre de mil y seiscientos y tres años.—*Francisco Rascón.—Antonio Gutiérrez Bocanegra.—Gonzalo Hernández.—Pedro Sánchez Monroy.—Juan Medel.*—Ante mí, *Alonso Varela,* Escribano mayor de Cabildo por el Rey nuestro Señor.

E yo, Alonso Varela, Escribano Mayor del dicho Cabildo por el Rey nuestro Señor, presente fuí á todo juntamente con

los testigos, y de ello doy fe. Por ende hice mi firma acostumbrada, que es la tal. En testimonio de verdad, *Alonso Varela*.

Yo, Juan Martínez de Montoya, Capitán del Rey nuestro Señor y Secretario de Gobernación de estos Reinos y Provincias del Nuevo México, por el Rey nuestro Señor, doy fe que Alonso Varela, de quien va firmado este poder, es Escribano mayor por el Rey nuestro Señor de la dicha Villa de San Gabriel, y como á tal á las Escrituras y autos que ante él han pasado se les ha dado entera fe y crédito en juicio y fuera de él.

É para que de ello conste dí el presente fecho en la dicha Villa de San Gabriel del Nuevo México, en seis días del mes de Octubre de mil y seiscientos tres años.—*Juan Martínez de Montoya*, Secretario.

(Aquí sigue el Real Privilegio dado al Capitán Gaspar de Villagra por Don Juan de Oñate con fecha 1.º de Octubre de 1603. Pág. 1.ª n. I.)

XVII.

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE MAYOR
de las minas de Guanaceví y Capitán del
Partido de Tepeguanes á favor
del Capitán Gaspar
de Villagra.

DON RODRIGO DE VIVERO, Gobernador de las Provincias de la Nueva Vizcaya, por Su Majestad:

Por el presente é por el tiempo que fuere mi voluntad, nombro por Alcalde mayor de las minas de Guanaceví al Capitán Gaspar de Villagra, al cual asimismo nombro por Capitán del Partido de los Tepeguanes, en lo uno y en lo otro según y como lo exerció, usó é tuvo el Capitán Jerónimo Dorantes, su antecesor, con que en el uso de dichos oficios guarde las instrucciones que tengo hechas, é con que antes é primero que use de los dichos cargos se presente con este nombramiento y comisión ante los Jueces Oficiales de la Real Hacienda de la dicha Provincia que reciden en Guadiana é ante el Secretario de Gobernación de ella, é tome las instrucciones para el uso de los dichos oficios, é dé fianzas que hará residencia, é lo demás que es ordinario, é obligarle, con lo cual mando á los vecinos estantes é habitantes en las dichas minas é su distrito, é á las Justicias, soldados é otras personas, le admitan por tal Alcalde mayor é Capitán, é le obedezcan é cumplan sus mandamientos, é acudan á sus llamamientos, so las penas que les pusiere, en que les doy por condenados lo contrario haciendo; que para que use de los dichos oficios é cargos en las dichas minas é su

jurisdicción é distritos, le doy poder y comisión bastante cuanto puedo y es necesario, con libre é general administración sin limitación alguna, é le señalo haya é lleve de salario por ambos los dichos oficios, el que llevó y estaba señalado al dicho Capitán Jerónimo Dorantes; que mando se le libre y pague en la misma forma é de la misma parte que al susodicho estaba señalada, sin poner excusa alguna.—En la ciudad de México, á treinta y un días del mes de Agosto de mil y seiscientos é un año.—*D. Rodrigo de Vivero.*—Pasó ante mí é hago mi signo en testimonio de verdad.—*Juan Illán,* Escribano de su Majestad.

Tomose la razón de esta Provisión en los libros de la contaduría de su Majestad de esta Villa de Durango que son á mi cargo, y dió por su fiador á Pedro Hernández de Villa Nuño. —Fecho en esta Villa de Durango, á diez y seis del mes de Febrero de mil y seiscientos y dos años.—*Juan de Castañeda.*

En las minas de Guanaceví, á veinte y dos días del mes de Febrero de mil y seiscientos y dos años, el Capitán Gaspar de Villagra, contenido en la Provisión de atrás, en defecto de no haber persona que administre al presente Justicia en estas minas, se presentó ante Juan de la Peña de Arce, Diputado, y estando presente el beneficiado Diego de Molina, y Antonio Pérez, minero, é Gonzalo Hernández, minero en ella, y los demás vecinos, dijeron: obedecían y obedecieron la dicha Provisión como de su superior é Gobernador, y en su cumplimiento le entregaron la vara de la Real Justicia é lo firmaron.—*Juan de la Peña.*—Ante mí, *Alonso Jaimes,* Escribano Público.—Sacado, corregido y concertado fué el dicho traslado de la dicha Provisión, y va cierto y verdadero en la Villa de Llerena, á nueve días del mes de Enero de mil seiscientos y cuatro años, siendo testigos á lo ver corregir el Capitán Villagra y Juan de Villagra, vecinos de la dicha Villa. É yo, Andrés Álvarez de Soto, Escribano de Su Majestad y Público del número de la dicha Villa, lo fice sacar, y va cierto y verdadero; y en fe de ello fice aquí mi signo en testimonio de verdad.—*Andrés Álvarez,* Escribano Público.

XVIII.

NOMBRAMIENTO DE CAPITÁN DE LOS Indios Tepeguanes á favor de Jerónimo Dorantes, y señalamiento de sueldo anexo á dicho empleo.

DON RODRIGO DE VIVERO, Gobernador y Capitán General de este Reino de la Nueva Vizcaya y Provincias de Chiametla y Copala, por el Rey nuestro Señor.

Por cuanto Juan de Gordejuela Ibarguen fué nombrado por Capitán para que trajese de paz los Indios Tepeguanes que estaban alzados y de guerra en las comarcas de Guanaceví y de Santa Bárbara, y de la Junta de los Ríos y otras de aquellas cordilleras y serranías, y conviene nombrar persona que continué lo susodicho, y confiado de la de vos, Jerónimo Dorantes, que con diligencia y fidelidad hareis lo que por mí os fuere cometido y mandado, y atendiendo á lo bien que servísteis á Su Majestad en la Provincia de Sinaloa de esta Gobernación, os nombro y señalo por Capitán de los dichos Indios Tepeguanes en lugar del dicho Juan de Gordejuela, para que con los soldados é indios amigos que por mí fueren nombrados, los vayáis trayendo de paz y poblando en los llanos; y porque el fin principal que el Rey nuestro Señor tiene en la pacificación y reducción de los dichos indios es la salvación de sus almas y la paz y quietud del Reino, para que con lo uno se descargue su Real conciencia dándoles doctrina, y con lo otro vivan seguros sus vasallos y se cultiven y labren las tierras, y se descubran las

minas; y este efecto no se podría conseguir sin las dichas congregaciones de los dichos indios, ni la paz en ellos tendría seguridad ni firmeza, y menos la fe que reciben, andando derramados por los montes y sierras: habéis de procurar con mucha atención y cuidado reducirlos y congregarlos como dicho es, por los medios más suaves que sea posible, sin violentarlos ni forzarlos, porque se podían seguir notables inconvenientes; guardando en todo las instrucciones que lleváis mías, así en poblaciones que están comenzadas á hacer como en las que nuevamente se hicieren, disponiéndolos á que vivan con orden político y de razón, para que vengan en conocimiento de nuestra santa Fe Católica por medio de los Religiosos que los administran, á los cuales haréis espaldas aunándoos con ellos en todo lo que convenga al servicio de Dios nuestro Señor y al de Su Majestad, para que de esta concordia y conformidad á los dichos indios se expliquen y se pueda mejor conseguir el fin é fines que se pretende; y en especial procuraréis el buen tratamiento, agasajo y regalo de los dichos indios, obligando á todos con ésto á que se pueble como se pretende; y procederéis contra todas y cualesquier personas que los alteraren ó pretendan alterar, á uso de guerra y caso de Corte, breve y sumariamente precediendo información, que para todo ello y lo á ello anexo y dependiente os doy poder cual de derecho se requiere, y mando que como á tal Capitán se os guarden y hagan guardar todas las honras, ventajas y prerogativas que por razón del dicho cargo debéis de haber y gozar, y conozcáis de las causas de vuestros soldados, como está dicho, á uso de guerra y caso de corte: y por el trabajo y cuidado que habéis de tener, os señalo mil y cuatrocientos pesos de oro común de salario en cada un año, que corran y se cuenten desde el día de la data de esta conducta y nombramiento, los cuales se os han de pagar en la Real Caja de esta Villa de Durango, el primer tercio de los cinco mil pesos que el señor Virrey de la Nueva España, Conde de Monte Rey, mandó librar para los gastos que se pudieren ofrecer en la guera de estas Provincias y pacificación de ellas, y lo demás en lo que su S.ª del Señor Virrey situare. Y no se trayendo recado para ello, desde

luego os lo sitúo y libro en los seis mil pesos de gastos de guerra que asimismo están librados cada año en la dicha Real Caja, y mando á los jueces y oficiales de ella os los paguen, tomando traslado autorizado de esta provisión y carta de pago, que es dada en esta Villa de Durango, á veinte y siete días del mes de Mayo de mil y seiscientos años.—*D. Rodrigo de Vivero.* —Refrendada del Secretario *Juan Guijarro.*—En la Villa de Durango, á diez días del mes de Octubre de mil seiscientos y dos años.—Yo, el dicho Juan Guijarro, Escribano mayor de Gobernación y Justicia de este Reino é Provincias de esta Nueva Vizcaya, por el Rey nuestro Señor, de pedimento del Capitán Gaspar de Villagra, Capitán y Alcalde mayor de las Minas de Guanaceví y Capitán asimismo de los Indios Tepeguanes, hice sacar este traslado del libro de Gobernación que está en mi poder, con el cual se corrigió, siendo testigos el Capitán Juan de Victoria Caravajal é Francisco González Bejarano, estantes en esta dicha Villa, é doy fe que va verdadero, é por ende fice mi signo en testimonio de verdad.—*Juan Guijarro.*

———

XIX.

NOMBRAMIENTO DE CAPITÁN Y ALCALDE
Mayor de las Minas de Guanaceví á favor de
Jerónimo Dorantes, y señalamiento
de sueldo anexo á dicho
empleo.

DON RODRIGO DE VIVERO, Gobernador y Capitán General de este Reino de la Nueva Vizcaya y Provincias de Copala y Chiametla, por el Rey nuestro Señor.

Por cuanto Don Diego Fernández de Velasco, Gobernador que fué de este dicho Reino, nombró por Alcalde mayor de las minas de Guanaceví á Bartolomé de Urbaneja por tiempo de un año, el cual es cumplido, y conviene nombrar persona que administre justicia en las dichas minas, y confiado de la de vos Jerónimo Dorantes, que bien y fielmente haréis lo que por mí fuere cometido y mandado, por la presente, en nombre de Su Majestad, os proveo y nombro por Capitán y Alcalde mayor de las dichas minas de Guanaceví y de las que de presente ha descubierto Juan Ruiz, que llaman de Nuestra Señora de Allanzón y sus partidos, por tiempo de un año que ha de comenzar á correr desde el día de la data de esta Provisión, para que con vara de la Real Justicia la administréis en todas las causas y negocios civiles y criminales que se ofrecieren entre partes y de oficio de la Real Justicia, librándolas y sentenciándolas conforme á derecho, otorgando las apelaciones

que de vos se impusieren en los casos que de derecho oviere lugar, y las causas criminales de muerte, mutilación de miembros y efusión de sangre, no habéis de proceder en ellas á sentencia, sino que conclusas y bien sustanciadas y citadas las partes para oir sentencia, y á los demás autos para todas las instancias con señalamiento de los letrados de la Audiencia de Gobernación enviaréis los procesos ante mí originalmente para que se vean y determinen, quedando presos los culpados y á buen recado; y tendréis cargo y cuidado como los naturales sean bien tratados é industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, y que labren sus cementeras á los tiempos necesarios, y que se cobren las penas que sean aplicadas ó aplicaren para la Cámara de Su Majestad, nombrando para ellas depositario abonado; y no consentiréis que ningún Juez eclesiástico prenda ningún seglar sin invocar primero el auxilio y brazo de la Real Justicia, y que ninguna persona traiga vara de ella en vuestra jurisdicción sin licencia de Su Majestad y mía en su Real nombre; y haréis juramento ante el Escribano de Gobernación, con la solemnidad necesaria, de usar el dicho oficio bien y fielmente: y mando que luego que con esta Provisión requiriéredes á las personas que administran justicia en las dichas minas de Guanaceví y en las nuevas de Nuestra Señora de Allanzón y del Carmen, os entreguen las varas de la Real Justicia, y ellos y los demás vecinos estantes en las dichas minas os hayan y tengan por tal Capitán y Alcalde mayor, y cumplan vuestros mandamientos, y acudan á vuestros llamamientos á los tiempos y so las penas que les pusiéredes, que para las ejecutar en los rebeldes é inobedientes y usar el dicho cargo os doy poder cumplido cual de derecho se requiere; y os señalo de salario en el dicho oficio seiscientos pesos de oro común, pagados de las condenaciones que vos y vuestros Tenientes hiciéredes para gastos de justicia durante el tiempo de vuestro oficio; y esta Provisión haréis asentar en los libros de la Contaduría de Su Majestad de esta Villa de Durango, y ante los Oficiales Reales de ella daréis fianza para hacer residencia por vos y vuestros Tenientes y Ministros que nombráredeis, y para pagar las condenaciones de penas de cá-

mara. Dado en Durango, á veinte y nueve días del mes de Mayo de mil y seiscientos años.—*D. Rodrigo de Vivero.*—Refrendada del Escribano *Juan Guijarro.*

En la Villa de Durango, á diez días del mes de Octubre de mil seiscientos y dos años, de pedimento del Capitán Gaspar de Villagra, Capitán y Alcalde mayor de las minas de Guanaceví, hice sacar y saqué esta Provisión del Libro de Gobernación que está en mi poder, con que la corregí, é doy fe que va verdadera.—*Juan Guijarro.*

XX.

COMISIÓN DADA ÁL CAPITÁN GASPAR de Villagra, de establecer un Presidio y recorrer las Provincias de su mando.

DON RODRIGO DE VIVERO, Gobernador y Capitán General de este Reino de la Nueva España, Provincias de Chiametla y Copala, por el Rey nuestro Señor.

Por cuanto los religiosos de la Compañia de Jesús que andan en la doctrina de los indios Tepeguanes, y otras personas de aquella tierra, me han hecho relación que de algunos días á esta parte hay entre los dichos indios alguna alteración y mudanza, de donde justamente se puede colegir y temer algún alzamiento, el cual se podría prevenir con que los vecinos tuvieran armas y caballos, y demás de esto se pusiera allí un Presidio de seis soldados como casi de ordinario le suele haber en aquella Provincia; y habiéndolo atentamente considerado, y que es de menos inconveniente que Su Majestad gaste algo de su Real haber en la seguridad y conservación de este Reino que aventurais, he determinado poner el dicho Presidio; y confiado de la persona del Capitán Gaspar de Villagra, por el presente le mando que luego salga á la Provincia de Santa Bárbara y á otras cualesquier partes que le pareciere, y convoque y junte seis soldados bien aderezados, los cuales aliste ante Escribano y les señale de sueldo á razón de cuatrocien-

tos y cincuenta pesos por año, como se ha acostumbrado otras veces, y con ellos el dicho Capitán corra la tierra por las partes más peligrosas, conformándose en ésto con los Padres de la Compañía de Jesús que allí están, haciéndoles espaldas como á Ministros que predican el santo Evangelio; y mando á los dichos soldados que obedezcan al dicho Capitán (Gaspar) de Villagra como á su Capitán, y á él le doy comisión para que pueda proceder contra ellos en los delitos que cometieren, breve y sumariamente á usanza de guerra; y en caso que para levantar los dichos soldados fuere menester algún socorro de dineros, mando al pagador que es ó fuere de los seis mil pesos de gastos de guerra, que con este mandamiento é su traslado autorizado, den á cien pesos de socorro á cada uno de los dichos soldados, que con poder de ellos y su carta de pago, mando se le reciban y pasen en cuenta.

Fecho en estas minas de San Andrés, á diez días del mes de Abril de mil y seiscientos y dos años; y mando al dicho Capitán Gaspar de Villagra que haga guardar el auto por mí pronunciado en razón de que los vecinos tengan armas.—*D. Rodrigo de Vivero.*—Por mandado del Gobernador.—*Juan Guijarro.*

XXI.

OFICIO DEL GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL
Don Rodrigo de Vivero al Capitán Gaspar de Villagra, ordenándole no se separe de acariciar á los indios y atraerlos por medios muy suaves.

AL Capitán Villagra en la Nueva Vizcaya.

Proveido he á usted en el oficio de Alcalde Mayor de Guanaceví y Capitán de los Tepeguanes, con satisfacción de que por ser aquello lo mejor y de más cuidado de su Gobernación, me sacará del que yo tengo de la paz de estos indios, cuya conservación consiste en acariciarlos y atraerlos por medios muy suaves, aunándolos y conformándolos con los que siguen los Padres de la Compañía, sin que por ningún caso haya diferencias ni encuentro con ellos, pues es evidente el peligro que se correría en cualquier desigualdad y desconformidad que precediese con tales Ministros, y que sus dictámenes y consejos sigo yo y gusto que sigan los míos.

El Capitán Gordejuela es muy práctico de esta tierra, y así convendrá que usted no vaya sin él; y porque el Capitán Dorantes ha de estar hasta fin de Octubre, será apropósito hacer hora en otra parte hasta este tiempo.

Guarde nuestro, etc. México dos de Septiembre. Mi instrucción nueva en razón de ese oficio es fuerza llevar darla el Secretario de la Gobernación, y todo lo que fuere acortar gasto á Su Majestad será mayor servicio y gusto mío.—*D. Rodrigo de Vivero.*

XXII.

CARTA DE DON RODRIGO DE VIVERO
al Capitán Gaspar de Villagra.

AL Capitán Gaspar de Villagra, Capitán y Alcalde mayor de la Provincia de Guanaceví.

Sea bien venido usted á su oficio, de que yo me prometo mucha salud en esa República y muy atinado Gobierno el de esos indios (que) tiene bien entendidos el Capitán Gordejuela: importarán mucho sus consejos en estos primeros principios, y que con él se vaya ganando voluntades, que si, lo que Dios no quiera, se mezclasen novedades en esta tierra, con los trabajos de ésta sobrarían mis fuerzas, y así será necesario proceder muy advertida y recatadamente, como yo lo espero de usted, á quien doy las gracias de la llaneza con que ofrece acudir á la comodidad del Capitán Dorantes, el cual no pretende ya ninguna en razón de continuar; pero el tiempo que pasase en él le tenga usted por recomendado, á lo menos extrajudicial, que en los negocios judiciales y de residencia no me tomo la mano; lo que toca á la cortedad de esa comisión, algún motivo tuve para que fuese temporal, pero ahora se podrá enmendar ampliándola de la manera que á usted estuviere mejor, cuya persona guarde Nuestro Señor. De las minas de San Andrés, y de Marzo siete de mil seiscientos y dos años. Sumamente importa que los vecinos de estas minas estén con armas conforme al auto que yo tengo proveido. Usted lo prevenga, que muy bien aguardo lo hecho á lo por hacer, y ningún Regidor que en esto haya me lo parecerá á mí.—*D. Rodrigo de Vivero.*

XXIII.

CARTA DE DON RODRIGO DE VIVERO
al Capitán Gaspar de Villagra.

AL Capitán Gaspar de Villagra, Alcalde mayor de Guanaceví.

Entendido hé que esos indios Tepeguanes no andan con el sosiego que fuera menester, y tengo relación de que alguno de los años pasados han querido hacer lance la Semana Santa al tiempo que se van azotando los españoles en la procesión; y aunque esta penitencia es tan noble y santa y nunca fué tan necesaria para aplacar á Dios que en el tiempo presente, pienso que también se agrada á Su Divina Majestad de que por el riguroso que corre, si anduviere el rosario en la una mano no se quite la espada de la otra, y aunque el defender las personas, casas y haciendas es bien particular de cada uno, el universal de todos compete á mi oficio advertirle y al de usted que le representa en esa jurisdicción, á quien encargo que con el padre beneficiado y vecinos comunique esta carta y se prevenga lo que tanto importa, tomando un medio tal, que sin faltar á devoción y sacrificio tan necesario, no se dé motivo á esos bárbaros para que viendo descuidado el lugar ejecuten sus intentos.

Guarde nuestro Señor, etc. De San Andrés, á once de Marzo de mil seiscientos y dos años.—*D. Rodrigo de Vivero.*

XXIV.

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE MAYOR y Capitán de las minas de Guanaceví á favor del Capitán Gaspar de Villagra.

DON RODRIGO DE VIVERO, Gobernador y Capitán General de este Reino de la Nueva Vizcaya y Provincias de Chiametla y Copala, por el Rey nuestro Señor.

Por cuanto habiendo cumplido el cargo de Alcalde mayor de las minas de Guanaceví y su partido el Capitán Jerónimo Dorantes, yo nombré por Justicia mayor de ellas al Capitán Gaspar de Villagra por el tiempo que fuere mi voluntad; el cual ha usado y ejercido el dicho cargo con mucha satisfacción mía, por lo cual y atento á los muchos y buenos servicios que ha hecho á Su Majestad, en su Real nombre le nombro y proveo por Alcalde mayor de las dichas minas de Guanaceví y de las de Nuestra Señora de Alancón y su jurisdicción, según y como lo fué el dicho Capitán Jerónimo Dorantes, por tiempo de un año cumplido que corra y se cuente desde el día de la data de esta provisión, para que con vara de la Real Justicia administre en todas las causas y negocios civiles y criminales que se ofrecieren entre partes y de oficio de la Justicia, librándolas y sentenciándolas conforme á derecho, otorgando las apelaciones que se interpusieren en los casos que de derecho hubiere lugar; y en las causas criminales de muerte, mutilación de miembros y efusión de sangre, no ha de proceder en ellas á sentencia, sino que conclusas y bien substanciadas, y citadas

las partes para oir sentencia y los demás autos por todas instancias por señalamiento de los Estrados de la Audiencia de Gobernación, enviará los procesos ante mí originalmente para que se vean y determinen, quedando presos los culpados y á buen recaudo; y terná cargo y cuidado cómo los naturales sean bien tratados é industriados en las cosas de nuestra santa fe católica, y que labren sus cementeras á los tiempos necesarios, y que se cobren las penas que se han aplicado ó aplicaren para la Real cámara, nombrando para ellas depositario abonado; y no consentirá que ningún Juez Eclesiástico prenda á ningún seglar sin invocar primero el auxilio y brazo de la Real Justicia, y que ninguna persona traiga vara de ella en su jurisdicción, sin licencia de Su Majestad ó mía en su Real nombre; y hará juramento ante el Escribano de su juzgado con la solemnidad necesaria, de usar el dicho oficio bien y fielmente, guardando justicia á las partes y á las leyes y ordenanzas de Su Majestad y capítulos de corregidores; y castigará los pecados públicos fechos en ofensa de Dios nuestro Señor; y dentro de dos meses primeros siguientes hará asentar esta provisión en los libros de la contaduría de Su Majestad de su Real Caja de esta Villa de Durango, y ante los oficiales reales de ella dentro del dicho término dará fianzas de dar residencia del dicho cargo por sí y por los tenientes y Ministros que nombrare, y cuenta de las dichas penas de cámara con pago, y tomará de ellos certificación de que no debe cosa alguna á Su Majestad, y la entregará al Escribano de Gobernación, al cual mando que despache esta Provisión sin ella, sin embargo de lo que por mí está mandado; y mando á los vecinos estantes y habitantes en el dicho partido hayan y tengan por tal Alcalde mayor al dicho Capitán Gaspar de Villagra, y le obedezcan y respeten, al cual asimismo nombro por Capitán de las dichas minas y su jurisdicción, como fué el dicho Capitán Jerónimo Dorantes, para que en los casos de guerra y de justicia acudan á sus llamamientos y cumplan sus mandatos so las penas que les pusiere, que para las ejecutar en los rebeldes é inobedientes y usar el dicho cargo de Capitán y Alcalde mayor en el dicho partido, le doy poder cumplido y el que de derecho se

requiere, y le señalo de salario con el dicho cargo de Alcalde mayor, seiscientos pesos de oro común, pagados de las condenaciones que él y sus Tenientes hicieren para gastos de justicia durante el tiempo de su oficio, para los cuales nombrará asimismo depositario abonado, al cual mando se los pague de ellos, que con las libranzas y cartas de pago del dicho Alcalde mayor será bastante descargo, y lo que así pagare del dicho salario se le recibirá en cuenta en la que diere de los dichos gastos.

Dada en la Villa de Durango, á catorce días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y dos años.—*D. Rodrigo de Vivero.*—Yo, *Juan Guijarro,* Escribano Mayor de Gobernación y Justicia de esta Nueva Vizcaya, por el Rey nuestro Señor, la escribí por mandado del Gobernador en su Real nombre.

XXV.

JURAMENTO QUE PRESTÓ EL CAPITÁN Gaspar de Villagra como Alcalde mayor y Capitán de las minas de Guanaceví.

EN las minas de Guanaceví, en veinte y cinco días del mes de Octubre de mil y seiscientos y dos años, ante mí el Escribano y testigos, el Capitán Gaspar de Villagra, Alcalde mayor de estas minas por Su Majestad, dijo: que por cuanto el Sr. Gobernador Don Rodrigo de Vivero le ha librado y dado esta nueva provisión de los dichos cargos de Capitán y Alcalde mayor de estas minas y su jurisdicción, además de la que antes tenía, por tanto juró, en forma de derecho, usar los dichos cargos bien y como mejor debe, á su leal saber y entender y sin acepción de partes: si así lo hiciere, Dios le ayude, y si lo contrario, le demande; de lo cual dijo: que á su tiempo y lugar está presto de cumplir con las demás calidades que la dicha provisión manda, y lo firmó: testigos, Pedro de Artiaga y el contador Alonso Sánchez y Hernán Sánchez, estantes.—*Gaspar de Villagra.*—Ante mí, *Gaspar Duarte,* Escribano público.

XXVI.

CERTIFICACIÓN DEL PADRE JUAN FONTE
atestiguando que Gaspar de Villagra cumplió bien con su oficio de Capitán de la gente Tepeguana.

EL Padre Juan Fonte, de la Compañía de Jesús, Superior en la misión de los indios Tepeguanes, á cuyo cargo ha estado y está la administración espiritual de los dichos indios,

Certifico al Sr. Francisco de Urdiñola, Gobernador y Capitán General de este Nuevo Reino de Vizcaya, cómo Gaspar de Villagra, Capitán que fué de la dicha gente Tepeguana, nunca ha hecho falta, que yo haya entendido, en el ministerio de su oficio tocante á Capitán, ni los Padres le habemos pedido nos acompañase ó acudiese á algo tocante á los Tepeguanes, porque no ha habido necesidad de su persona, mas antes el dicho Capitán Gaspar de Villagra diversas veces nos ha solicitado, así á nosotros como al Señor Obispo de Galicia, para entrar á la tierra adentro á visitar los indios que le vinieron á llamar, y llegaron hasta nuestra casa de Santiago para tratarlo con los Padres también; y esto no hubo efecto por causas que lo impidieron, y se ofrecía el dicho Capitán á hacer la entrada dicha á su costa; por todo lo cual y por los gastos que ha escusado á Su Majestad merece se le haga toda merced; y porque á esta certificación se dé entero crédito, puesta la mano en el pecho juro *in verbum sacerdotis* que todo esto es así verdad, y por tal lo firmo de mi nombre en Santa Catarina á siete de Agosto del año de mil y seiscientos y tres años.—*Juan Fonte.*—Soy testigo, *Juan de Cubia Pacheco.*

XXVII.

COMPROBACIÓN.

JUAN DE CUBIA PACHECO, Capitán y Alcalde mayor por su Majestad en estas minas de Guanaceví y de los Tepeguanes de esta jurisdicción y comarca:

Certifico al Rey nuestro Señor y al Señor Gobernador de este Reino y á todos los que la presente vieren, que el Padre Juan Fonte, de la Compañía de Jesús, superior en la misión de los dichos indios, y á cuyo cargo está y ha estado su administración espiritual, dió al Capitán Gaspar de Villagra la certificación arriba contenida en favor del dicho Capitán, é yo firmé por testigo de la dicha certificación y reconozco por mi firma la donde dice: soy testigo, Juan de Cubia Pacheco, y asimismo la del dicho Padre Juan Fonte; y así lo juro á Dios y á la cruz en forma. Y para que de ello conste lo firmé en Guanaceví en dos días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y tres años.—*Juan de Cubia Pacheco.*—Ante mí, *Juan Guijarro*, Escribano Público.

XXVIII.

PRESENTACIÓN.

EN este pueblo de Santa Catarina, á diez y nueve días del mes de Enero de mil y seiscientos y cuatro años, ante Francisco de Urdiñola, Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya, por el Rey nuestro Señor, se leyó esta petición.

PETICIÓN de Gaspar de Villagra pidiendo testimonio de la información que dió de su descargo como Alcalde mayor y Capitán de las minas de Guanaceví, y traslado de la sentencia que fué dada en dicha causa.

El Capitán Gaspar de Villagra, digo: que en la residencia que me tomó Jaime Hernández de Arriaga, y capítulos que durante el tiempo de ella me puso Antonio Ortiz Calaorra, yo dí mi descargo, por el cual no tan solamente se vió por él no tener yo la culpa, sino antes averigüé haber hecho durante el tiempo de mi oficio muchos servicios á Su Majestad, y en particular haberle escusado el gasto que tenía en los almacenes de ropa y bastimento que se daba á los indios y presidio de soldados que tenía en las minas de Guanaceví, donde yo era tal Capitán y Alcalde mayor, quedando la tierra en paz y quieta, como consta por la información que de mi descargo dí, en cuya virtud yo fuí dado por libre y declarado por buen Juez y digno de que Su Majestad y Usted en su Real nombre me

hicieren merced. Y para que conste haberle servido, y que por mi servicio el salario que se me debe se me pague, á Usted pido y suplico me mande dar un testimonio á la letra de mi probanza en lo tocante á lo por mí referido, que constará por lo que declararon los testigos en la cuarta y quinta pregunta del interrogatorio por mí presentado; lo cual pido se saque con pie y cabeza, y asimismo el traslado de la sentencia que en la dicha causa Usted pronunció, pues es justicia que pido. —*Gaspar de Villagra.*

El Gobernador le mandó dar el testimonio é traslado que pide en manera que haga fe, y lo firmó.—*Fracisco de Urdiñola.*—Ante mí, *Juan Guijarro.*

Por las preguntas siguientes sean examinados los testigos que se presentaren por parte del Capitán Gaspar de Villagra en los cargos que se le hicieron de la residencia que en su ausencia se le tomó del tiempo que fué Alcalde mayor en estas minas de Guanaceví.

Si saben que de haber estado preso Felipe, indio concho, criado de Antonio Pérez, nunca hubo ni resultó ningún escándalo, alboroto, alteración ni rumor de tal entre los naturales de esta tierra, como ellos lo declararon en sus dichos á que los testigos se remitan: antes saben los testigos, y es público y notorio, que durante el tiempo que el dicho Alcalde mayor usó y exerció su oficio tuvieron toda paz y quietud, mediante la cual no hubo en esta jurisdicción almacén de ropa, ni bastimentos, ni presidio de soldados como antes lo había; y aunque tuvo mandamiento del Sr. Don Rodrigo de Vivero, Gobernador que fué de este Reino, para hacer seis soldados de presidio, no los quiso hacer.

Por la segunda, á que la tierra tuvo y tenía paz y quietud, mediante lo cual se andaba con libertad por toda ella, y se descubrieron y labraron en su tiempo muchas minas, y se aumentó esta población en mucha más cantidad de gente de la que tenía, y los vecinos dejaron de ir á Misa sin armas como lo hacían, en que Su Majestad fué muy servido y escusado de grandes gastos, digan etc.

Si saben que todas las veces que hizo ausencia de estas minas el dicho Alcalde mayor dejó teniente que por su ausencia administrase el oficio de Alcalde mayor como ellos é yo lo hicimos, sirviendo los dichos oficios bien y fielmente con toda puntualidad, hasta que vino Jaime Hernández de Arriaga á administrar justicia, que fué á catorce de Enero de este año; digan, etc.

Si saben que todo lo susodicho es público y notorio, pública voz y fama; digan, etc.—*Gaspar de Villagra.*

Examinados los testigos depusieron de conformidad.

XXIX.

PETICIÓN.

EL Capitán Gaspar de Villagra, digo: que para que conste el tiempo que serví á Su Majestad en el cargo de Capitán y Alcalde Mayor de las minas de Guanaceví, y cobrar el salario que por la provisión de mi cargo se me libró, tengo necesidad se me dé por testimonio desde el día que Jaime Hernández de Arriaga entró á usar el dicho cargo, que fué la persona que me sucedió, la cual está en la residencia que el susodicho me tomó.

A Usted pido y suplico mande al presente Escribano mayor de Gobierno me dé un testimonio para el dicho efecto, de lo por mí pedido, pues es justicia que pido y en lo necesario, etc. —*Gaspar de Villagra.*

XXX.

AUTO.

EL Gobernador le mandó dar el testimonio que pide, en manera que haga fe, y lo firmó.—*Francisco de Urdiñola.* —Ante mí, *Juan Guijarro.*

Y yo, el dicho Juan Guijarro, Escribano de Su Majestad y Gobernación y Justicia de estas Provincias de la Nueva Vizcaya por el Rey nuestro Señor, en cumplimiento de lo mandado por el Gobernador y de pedimento del dicho Capitán Gaspar de Villagra, doy fe que por el proceso de residencia que se tomó del tiempo que fué Alcalde Mayor de las minas de Guanaceví y Capitán de los indios Tepeguanes, que está en mi poder, parece que el Capitán Juan de Castañeda, Factor y Veedor de la Real Hacienda de estas dichas Provincias, como Teniente de Gobernador que fué de ellas, nombró por Juez de la dicha residencia y por Justicia mayor de las dichas minas de Guanaceví al Capitán Jaime Hernández de Arriaga, para lo cual le dió provisión en la Villa de Durango á treinta días del mes de Diciembre del año de mil seiscientos y dos, con la cual se presentó en las dichas minas á trece de Enero del año de mil y seiscientos y tres, ante el Capitán Juan de Gordejuela Ibarguen, Juez Visitador que dijo ser de dichas Provincias, y ante el Capitán Jerónimo Dorantes y Gonzalo Hernández Guerrero, Diputado de las dichas minas, ante los cuales juró de hacer los dichos oficios bien y fielmente, y le hubieron por presentado, y el dicho Capitán Juan de Gordejuela le entregó la

vara de la Real Justicia para el ejercicio de dicho cargo, como parece por el traslado de la dicha provisión y recibimiento que está al principio del dicho proceso de residencia firmado de Martín Duarte, Escribano público de las dichas minas de Guanaceví, que certifica haber hecho sacar, corregir y concertar con el original para poner en la dicha residencia; y para que de ello conste dí el presente en el pueblo de Santa Catarina, á veinte y un días del mes de Enero de mil seiscientos y cuatro años, siendo testigos el Capitán Juan de Cubia Pacheco y Santiago de Astorga, estantes en el dicho pueblo, é por ende fice mi signo en testimonio de verdad.—*Juan Guijarro.*—Corregido con los originales de donde se sacó este traslado por mandado del dicho Alcalde de Corte, y que entregué con los dichos originales al dicho Capitán Gaspar de Villagra, y va cierto y verdadero, en la Ciudad de México, á diez y nueve días del mes de Octubre del año de mil y seiscientos y cuatro: siendo testigos á lo ver corregir y concertar, Juan de Villagra y Juan Caro y Antonio Ortíz, vecinos de México.

Yo, Diego López de Herrera, Escribano de Su Majestad y de Provincia en la Real Audiencia de esta Nueva España, fice sacar este traslado, y fice mi signo en testimonio de verdad.—*Diego Lópes de Herrera,* Escribano de Provincia.—Recibí los originales.—*Gaspar de Villagra.*

———

XXXI.

COMPROBACIÓN.

LOS Escribanos Reales que aquí firmamos nuestros nombres, certificamos y damos fe que Diego López de Herrera, de quien el traslado de antes va firmado y signado, es Escribano Real y de Provincia del Sr. Dr. Don Marcos de Guerrero, Alcalde en esta Corte; y á sus testimonios, autos y escrituras que ante él han pasado y pasan, se ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él.—Fecho en México á diez y nueve días del mes de Octubre de mil seiscientos y cuatro años.—*Andrés Gallo,* Escribano de Su Majestad.—*Jerónimo de Alderete,* Escribano y Receptor.—*Miguel de Orosco,* Escribano de Su Majestad.

XXXII.

PARECER QUE DIÓ LA REAL AUDIENCIA DEL Nuevo Reino de Galicia en la Nueva España, de los servicios hechos por el Capitán Gaspar de Villagra en la conquista y descubrimiento del Nuevo México, pidiendo se le extienda nombrándolo Gobernador de cualquiera parte ó Corregidor de Zacatecas, etc.

TRASLADO fielmente sacado de un parecer que dió la Audiencia Real del Nuevo Reino de Galicia en la Nueva España, que parece está firmado de cinco firmas que dicen: El Doctor *Santiago de Vera.*—El Licenciado *Francisco de Pareja.*—El Licenciado *Juan de Paz de Vallecillo.*—El Licenciado *Gaspar de la Fuente.*—El Licenciado *Pinedo.*—El cuál es del tenor siguiente:

Señor: en veinte y siete de Enero de este año de mil y seiscientos y cinco, pareció en esta Real Audiencia el Capitán Gaspar de Villagra y presentó ciertos títulos y recados de servicios hechos á Su Majestad en la conquista y descubrimientos del Nuevo México, y pidió que habiéndolos presentado se le reciba esta información de oficio, de ser el contenido en ellos, y de haber hecho á Vuestra Majestad los servicios que en ellos se contiene para efecto de que Vuestra Majestad, siendo servido, le haga merced, en remuneración de sus servicios, de un oficio de Gobernador de los que en estas partes provee Vuestra Majestad, ó del Corregimiento de Zacatecas, ú otro que Vuestra Majestad fuere servido; y en cumplimiento de esta Real Cédula que habla en esta razón, le mandó hacer información de este oficio; y lo que parece se prueba por los

recados presentados y por la dicha información, es que por una comisión de veinte y tres de Julio de noventa y seis años, el Gobernador Don Juan de Oñate, caudillo, descubridor y pacificador del Nuevo México y de todos sus Reinos y Provincias por Vuestra Majestad, y todo su Ejército y campo de oficiales mayores y menores, capitanes y soldados, le nombraron al dicho Capitán por Procurador general del Campo, atento á ser persona hábil y suficiente, de calidad y confianza, poniéndole pena para que lo aceptase, de seis mil ducados, el cual lo aceptó, y por quedar usando el dicho oficio sirvió á Su Majestad graciosamente con seis cotas de maya, con seis escarcelas, seis sobrebustas, con seis arcabuces, seis cueros de ante doblados, seis cueros contrahechos de ante para armas de caballos, y seis bestias, mulas de carga aparejadas, y una silla de brida, y seis caballos de armas, lo cual entregó al Sargento mayor de dicho Real, como consta por testimonio de Escribano.

Y asimismo, por una conducta del General y Gobernador, parece que el dicho Capitán fué nombrado por tal caudillo de la gente que se asentase debajo de su bandera, haciendo relación en ella de haber servido á Vuestra Majestad en muchas ocasiones de paz y guerra con sus armas y caballos, á su costa, con mucha aprobación de su persona.

Y por dos veces parece haberle nombrado el dicho General por Comisario del dicho campo para ir á recoger la gente derramada de paz y guerra, y castigar los rebeldes á usanza de guerra, como parece por dos comisiones. También parece que Fr. Alonso Martínez, de la Orden de San Francisco, Comisario y Delegado Apostólico de las dichas Provincias, le nombró al dicho Capitán por su acompañado consejero y Juez asesor y á vida, en todas las cosas de la Iglesia, como parece por recado auténtico. Y también parece haberle nombrado el dicho Gobernador por uno de los del acuerdo de Guerra de la dicha jornada por provisión que para ello le dió. Y por su nombramiento también parece que le nombró por Factor de Vuestra Majestad de la primera Caja que en el dicho Reino se fundase.

Consta también que el dicho Gobernador le nombró por Capitán y cabo de toda la gente de paz y de guerra del dicho

Ejército que vino á pedir socorro la primera vez, en la cual el dicho Gobernador refiere muchos servicios que el dicho Capitán hizo á Vuestra Majestad, cuyos servicios comprueba con distinción Juan Guerra de Reza, Teniente de Capitán General.

Parece asimismo que el Conde de Monterrey, vuestro Virrey que fué de esta Nueva España, por su provisión, refiriendo en ella los servicios del dicho Capitán, le nombró por Capitán de caballos para el socorro del dicho Nuevo México, y por otras cartas y papeles, como todo más largamente consta por testimonios y recados que presentó.

Y por la probanza que en esta Real Audiencia se ha hecho de oficio, dicen los testigos, remitiéndose á los dichos recados, que el Gobernador Don Juan de Oñate nombró al dicho Capitán Gaspar de Villagra por tal Capitán para la conquista y jornada del Nuevo México; y para ello hizo gente y llevó comprado muchas armas y caballos para seis soldados, á su propia costa, en la cual y en haberse gastado más de tres mil pesos y llevando la gente, le mandó el Gobernador se quedase por Procurador General del Ejército, y sirvió graciosamente á Vuestra Majestad con las dichas armas y caballos y lo que más había gastado.

Que sirvió en el dicho oficio de Procurador General y en otras cosas que se le encomendaron por el General, y tocantes á la dicha conquista, y en hacer gente y soldados y llevándolos al Nuevo México, con quienes gastó mucho de su hacienda, y que en todo lo dicho se ocupó más de siete años, y ha gastado su patrimonio, por lo cual está viejo y pobre. Dicen también los testigos que saben que fué uno de los hombres más esenciales y de importancia que fueron en la dicha jornada, así por su prudencia, buen entendimiento y buen consejo, como por el trabajo personal, con lo cual y sus armas sirvió todas las ocasiones que se ofrecieron, como buen soldado.

Por lo cual el General y Gobernador y los Comisarios le honraron mucho con los oficios contenidos en la relación de arriba, á que se remiten los testigos, y todos dicen al contenido en ellas, de que no hay duda. Respecto de lo cual y porque saben los testigos que el dicho Capitán Gaspar de Villagra es

hombre principal y de mucha prudencia y muy buenas partes, y porque siempre se ha ocupado en letras y ejercício de armas, y en servir á Vuestra Majestad, y siempre ha dado buena cuenta; y por lo mucho que ha gastado en ello, porque no se le ha hecho merced ni gratificación alguna, ni se ha ejercitado en oficios viles ni bajos, sino siempre en los dichos de letras y armas; y porque no saben que en él haya demérito ni falta, les parece ser cosa muy justa que Vuestra Majestad le haga merced, en remuneración de sus servicios y muchas costas y gastos, y por sus buenas partes y por ser benemérito, de algún oficio de Gobernador, ó Corregidor, ó Alcalde mayor, ú otro semejante de los que Vuestra Majestad provee en estas partes en el cual tienen por cierto dará buena cuenta, y la usará bien y fielmente, y en ello se descargará la Real conciencia de Vuestra Majestad haciéndole la merced que pretende.

A esta Real Audiencia, teniendo consideración á lo referido y que no le toca de cosa en contrario, antes tener satisfacción de la persona del dicho Capitán, le parece que en remuneración de los dichos servicios, siendo Vuestra Majestad servido, le podrá hacer merced en cualquiera de los dichos oficios que puede y pretende, y se presume que dará buena cuenta de cualquiera de ellos que se le encargare.—Dios guarde la católica persona de Vuestra Majestad, etc.—Guadalajara, diez y ocho de Febrero de mil y seiscientos y cinco años.—El Doctor *Santiago de Vera.*—El Licenciado *Francisco de Pareja.*—El Licenciado *Juan de Paz de Vallecillo.*—El Licenciado *Gaspar de la Fuente.*—El Licenciado *Pinedo.*

Sacose este traslado del dicho parecer original que para este efecto exhibió ante mí el Capitán Gaspar de Villagra, el cual se lo volví á entregar en Madrid á nueve de Diciembre de mil y seiscientos y quince años, siendo testigos García de Paz, y Francisco de Segura, y Agustín de Guzmán, vecinos de esta Villa.—Yo, Juan Manrique, Escribano de Su Majestad y vecino de esta Villa presente fuí á sacar este traslado, que el original volví al dicho Capitán, de cuyo pedimento lo saqué de otro traslado como éste que queda en mi registro. Lo signé en testimonio de verdad.—*Juan Manrique.*

COMPROBACIÓN.

LOS escribanos del Rey nuestro Señor residentes en su Corte que aquí signamos, damos fe que Juan Manrique, de quien aparece va signado y firmado el parecer de atras, es Escribano de Su Majestad, habido y tenido por fiel y legal y de confianza, y como tal á sus escritos y autos se ha dado y da fe y crédito en juicio y fuera de él. Y para que conste damos la presente en Madrid, á nueve de Enero de mil y seiscientos y diez y seis años. En testimonio de verdad hago mi signo.—*Hernando de Segura.—Diego López de Valdés.*

COMPROBACIÓN DEL ESCRIBANO MAYOR del Ayuntamiento de la Villa de Madrid.

YO, Francisco Testa, Escribano del Rey nuestro Señor, del número, y mayor del Ayuntamiento de la Villa de Madrid, doy fe que Juan Manrique, de quien aparece va signado y firmado el parecer de atrás, y de Hernando de Segura y Diego López de Valdés que le comprueban, son Escribanos de Su Majestad habidos y tenidos por fieles y legales, de confianza, y á sus escrituras y autos se ha dado y se da fe y crédito en juicio y fuera de él.

Y para que conste doy la presente sellada con el sello de las armas de esta Audiencia que está en mi poder.—En testimonio de verdad, *Francisco Testa.*—Concuerda con dichos recados que originales volví al dicho Capitán.... y del dicho pe-

dimento y mandamiento dí el presente en la Ciudad de México, á veinticuatro de Junio de mil y seiscientos y sesenta y cuatro años.—Testigos, *José de Alcivias* y *Francisco de Santillán*.—Hago mi signo en testimonio de verdad.—*Nicolás Bernal*, Escribano de Su Majestad.

COMPROBACIÓN.

DAMOS fe que Nicolás de Bernal, de quien aparece va signado y firmado este recado, es Escribano de Su Majestad, y como tal usa y ejerce dicho oficio, y á sus autos, escrituras y demás despachos se les ha dado y da entera fe y crédito judicial y extrajudicialmente.

Hecho en México, á veinticuatro de Junio de mil y seiscientos y setenta y cuatro años.—*Juan Jiménez de Navarrete*, Escribano real y Público.—*Sosa Quijada*, Escribano Real.—*Gaspar de Rueda*, Escribano Real.

XXXIII.

CÉDULA REAL RELATIVA AL PEDIMENTO
hecho por Don Juan de Oñate solicitando el título de Marqués y otros privilegios.

EL Rey: Conde de Monterrey, pariente, mi Virrey y Gobernador y Capitán General de la Nueva España, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el Gobierno de ella.

Por parte de Don Juan de Oñate con quien por mi mandado se tomó asientos sobre el descubrimiento, pacificación y población de las Provincias del Nuevo México, se me ha suplicado le hiciese merced de concederle las cosas siguientes:

En el primer capítulo de sus capitulaciones suplica el dicho Don Juan de Oñate que además de lo que la ordenanza cincuenta y seis le concede de que por dos vidas sea Gobernador de aquellas Provincias, le haga merced de otras dos para que sean cuatro, y el dicho Virrey Don Luis de Velasco prometió de servirlas, (sic) é yo en su nombre le suplico, (sic) pues lo merecen sus servicios.

E en el capítulo cuatro de las capitulaciones pide asimismo que el poder encomendar los indios á los conquistadores se entienda también con los segundos y terceros que entraren á la conquista, y además de las tres vidas que se concede por la ordenanza cincuenta y ocho, suplica que por lo menos sea por seis vidas, pues todos los que hasta hoy han entrado y van entrando han sido hombres de posibles y que todo lo han gas-

tado en el viaje y jornada por ser como es por tierra y tan costoso para todo.

Asimismo pide en el capítulo octavo que considerando Vuestra Alteza los gastos, grandes trabajos, cuidados y riesgo de su persona, le haga merced de que pueda tomar y repartir para sí y sus sucesores treinta leguas de tierra en cuadro, donde para siempre jamás perpetuamente en una parte ó dos donde él señalare con todos los vasallos que en el dicho término hubiere, y si alguna cabecera de pueblo cayere dentro del dicho término señalado, se entienda que los demás pueblos sujetos á la dicha cabecera, aunque estén fuera de las dichas treinta leguas, sean de su repartimiento con las tierras, pastos, aguas, montes de los distritos á donde cayeren los dichos vasallos y que con ellos se les dé para él y para sus sucesores para siempre jamás título de Marqués, con la jurisdicción civil y criminal *mero misto imperio* con las honras y prerogativas que tienen semejantes títulos en los Reinos de Castilla, para que los hereden perpetuamente sus hijos é hijas legítimas y naturales; y en defectos de no tener hijos ni hijas de los descendientes por línea recta, hereden el dicho título de mayorazgo el pariente más cercano, con condición que pueda hacer la fundación del dicho mayorazgo con las condiciones que le pareciere.

En el capítulo diez de sus capitulaciones pide asimismo se le haga merced, además de la que se le hace en el capitulo ochenta de las ordenanzas, de que por tiempo de diez años no pague mas que el diezmo de los metales, piedras y perlas que hubiere, que Vuestra Alteza se sirva de añadir que no pague sino el veinteno por tiempo y espacio de cincuenta años.

A el capítulo veinte y dos suplica asimismo se sirva de ampliar la merced que se le hace en el capítulo ochenta y uno de las ordenanzas, en que se le concede que por espacio de veinte años no pague alcabala, suplica que ésta sea por espacio de cincuenta.

En el capítulo veinte y nueve, último de sus capitulaciones, pide asimismo que vuestra Alteza les ordene á él y á sus sucesores en el dicho Gobierno de guardarle todas las ordenanzas fechas por Su Majestad, nuevos descubrimientos y pobla-

ciones de tierras nuevas en cuanto no fuesen en contrario á esas capitulaciones, las cuales se las han de guardar irremisiblemente á él y á sus sucesores y á los que fueren conquistadores de las dichas Provincias, en cuyo nombre las pone, que en todas las referidas prometió el Virrey Don Luis de Velasco, y de nuevo yo la torné á pedir y suplicar. (sic)

Y porque mejor se consiga el intento principal de su entrada y sea más fácil la conversión de los naturales, suplica á Vuestra Alteza (sic) se les despache cédula para que todos los Religiosos de todas las ordenes que quisieren puedan ir á predicar y fundar, sin que por esto se perjudique á los Padres de San Francisco que ya están por esa tierra y nueva gente, permite muchos sin perjuicio de los primeros. Y habiéndoseme consultado por los de mi Consejo de las Indias, porque quiero saber y conviene proveer acerca de todo lo sobredicho, os mando que habiéndolo considerado me envieis muy particular relación de ello con vuestro parecer, para que visto se provea lo que convenga.

Fecha en San Lorenzo, á siete de Julio de mil seiscientos y dos años.—Yo, *El Rey*.—Por mandado del Rey nuestro Señor. —*Juan de Ibarra*.—Señalado con ocho rúbricas.

XXXIV.

TESTAMENTO DEL CAPITÁN DON CRISTÓBAL
Becerra y Moctezuma.

EN el nombre de Dios Todopoderoso, y de la Virgen María, Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original, sepan cuantos esta carta de mi testamento, última y postrimera voluntad, vieren, cómo yo, el Capitán Don Cristóbal Becerra y Moctezuma, hijo legítimo de Juan Bautista Becerra, y de Doña Ana María Moctezuma, mis padres, que ya son difuntos, naturales de esta Ciudad de México, estando enfermo en cama y en mi juicio y entera memoria, creyendo, como creo, en el misterio de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como católico cristiano; y temiéndome de la muerte, que es obra natural de toda criatura humana, y tomando por mi intercesora y abogada á la Santísima Virgen María, Señora nuestra, y al Patriarca y bienaventurado San José, su esposo, para que interceda con su preciosísimo Hijo, mi Señor Jesucristo, me perdone mis pecados cuando de este mundo salga, ordeno mi testamento en la forma y manera siguiente:

Lo primero, encomiendo mi alma á Dios Nuestro Señor, que la crió y redimió con el precio de su infinita sangre, muerte y pasión, y el cuerpo á la tierra de que fué formado; y si la voluntad de Dios Nuestro Señor fuere servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea enterrado en la Capilla de

San Miguel que está fundada en el Convento del gran Santo Domingo de esta dicha Ciudad, por ser allí donde tengo mi Capilla, que la fundó mi abuelo Don Pedro Moctezuma, hijo del Emperador Moctezuma, mi bisabuelo, y acompañen mi cuerpo los curas de la Parroquia de Santa Catarina, de donde soy parroquial, y se pague la limosna de mis bienes.

Item: mando á las mandas forzosas y acostumbradas, cuatro reales, con que las aparto de mis bienes.

Item: mando que el día de mi entierro, si fuere hora, ó si nó otro siguiente, se diga una misa cantada por mi alma, ofrendada de pan, vino y cera, y se pague la limosna de mis bienes.

Item: declaro que no debo á persona ninguna cosa alguna que yo me acuerde, antes me son deudores algunas personas, y si pareciere alguno que diga que le debo alguna cosa moderada, jurando á Dios y á la Cruz se le paguen hasta en cantidad de seis á ocho pesos.

Item: declaro que yo tuve pleito con mi tío Don Diego Luis Moctezuma sobre el pueblo de Tula, por perteneciente á mi madre Doña Ana María Moctezuma, por causa de que mi abuelo Don Pedro Moctezuma no lo declaró por bienes suyos sino de la dicha mi madre, y por estar pobre tuve composición con el dicho mi tío á darme á cada un año cien pesos á mí y á mis hijos y descendientes, y parece hacer que me pagó tiempo de dos años, y me debe desde el año de mil quinientos y noventa y ocho, con que me viene á ser deudor de toda esta cantidad. Declárolo así para descargo de mi conciencia.

Item: declaro que soy casado y velado, según orden de la Santa Madre Iglesia, con Doña María de Vilches Saldívar y Castilla, hija legítima del Capitán Gaspar de Villagra, Conquistador y poblador de las provincias del Nuevo México, y al tiempo y cuando me casé con la dicha mi mujer me dieron en dote y casamiento los dichos sus padres once mil pesos en reales y unas casas en el pueblo de Hax....de la Nueva Vizcaya, que hoy están en ser, en que vivía el dicho mi suegro, y de ajuar y otras alhajas que importaron seiscientos pesos, como constará de la carta de dote que yo otorgué. Declárolo así para que conste.

Item: declaro que de nuestro matrimonio tuvimos y procreamos por nuestros hijos legítimos á Francisco de Oñate Vilches Moctezuma y á Cristóbal de Vilches Moctezuma, que al presente son muy pequeños; que el menor de ellos es Francisco de Oñate Moctezuma, que será de edad de cinco años. Declárolos por mis hijos legítimos y de la dicha Doña María de Vilches Saldívar y Castilla, mi legítima mujer.

Item: declaro que todas las cédulas y privilegios que paran en mi poder, que me dejó mi padre Juan Bautista Becerra y pertenecientes á mi madre Doña Ana María Moctezuma, hija legítima de Don Pedro Moctezuma y de Doña María Miahua Suchil, al tiempo y cuando contrajo el dicho matrimonio se las dieron en dote las tierras y la parte que le cabía á Doña Juana Isquisuchil, nieta del rey de Tescuco llamado Isquisuchil, como prima que era en tercer grado, prima del dicho mi abuelo Don Pedro Moctezuma; que á tiempo y cuando se casaron fué con dispensa de la Santa Madre Iglesia, y de este matrimonio no tuvieron más hijos que á la dicha Doña Ana María Moctezuma; y así todos los dichos papeles y mercedes pertenecian á la dicha mi madre como su heredera, y un privilegio que S. M. fué servido de hacerle merced al dicho Don Pedro Moczuma, mi abuelo, con tres mil pesos de renta en la Real Caja de esta Corte; y aunque he hecho mis diligencias de pedirlos como merced hecha por S. M., no lo he conseguido; el cual privilegio y papeles, que son cédulas de S. M., pertenecen á los dichos mis hijos y herederos. Así lo declaro para que conste.

Item: declaro que algunos de los papeles y cédulas de S. M. y privilegios que estaban en los archivos, por diligencias grandes que hice no parecieron y me tuve de valer de censuras, como se leyeron, y pareció Alonso Pérez de Orosco en nombre y con poder de Doña Inés Tiacapan y declaró paraba en su poder recaudos de cédulas y otros papeles, y estar de próximo de entregarlos y entregó algunos, y por las informaciones que presentó se reconoció ser parienta en cuarto grado de Don Pedro Moctezuma, y que entregaría los demás recaudos y le darían un tanto de ellos para en guarda de la dicha Doña Inés Tiacapan; y así lo declaro para que conste.

ITEM: declaro que no hay más personas que las que aquí refiero, por parte de mi abuelo Don Pedro Moctezuma y del dicho mi bisabuelo el Emperador Moctezuma, si no es Don Diego Luis Moctezuma y Doña Isabel, mi tía, que fué tres veces casada: la primera vez con Alonso Grado, de quien no quedó sucesor, y la segunda vez con Pedro Gallegos de Andrada Moctezuma, el cual dejó cinco hijos, y la tercera vez fué casada la dicha Doña Isabel con Juan Cano, y de este matrimonio hubo cinco hijos y hijas. Declárolo así para que conste.

ITEM: declaro que todos los recaudos, cédulas y privilegios de armas los hereden mis hijos como herederos de sus abuelos y bisabuelos; y mi hijo mayor Francisco Oñate Vilches Moctezuma represente todo mi derecho si Dios fuere servido de darle salud y llegare á ser hombre, por lo mucho que lo quiero, para que ampare á sus hermanos si se lograren. Declárolo así para que conste.

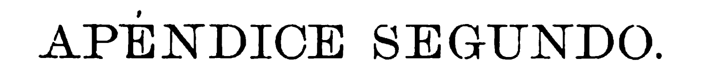
ITEM: declaro que por morir pobre, como si Dios me llevare de esta presente vida, pido y suplico á los Excelentísimos Señor Virrey y Virreyes, por ser como soy bisnieto del Emperador Moctezuma y del Rey de Texcuco, ayuden y favorezcan á mis hijos, que soy el que represento la casa del Emperador Moctezuma; pido y suplico los ampare por quedar huérfanos, y dar cuenta á S. M., como Rey tan piadoso. En hacerlo así será servido Dios Nuestro Señor, que en su nombre lo pido.

Declaro que al presente, como tengo dicho estar pobre, no mando decir misas ningunas: todo lo dejo á la voluntad de mis albaceas;

Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en él contenido, dejo y nombro por mi albacea testamentario y tenedor de los pocos bienes que tengo y adelante tuviere, á Gaspar de Villagra, mi suegro, para que entre en ellos, y los que adelante tuviere, para que los venda y remate en almoneda ó fuera de ella y cumpla este mi testamento; y así mesmo lo dejo por tutor y curador de los dichos mis hijos para que los ampare por ser, como son, sus nietos, que lo hará como buen cristiano, y use de este albaceazgo todo el tiempo que el derecho le con-

cede, y mucho más, sin que ningunas justicias se lo impidan, porque ésta es mi voluntad; y cumplido y pagado dejo y nombro por mis universales herederos á Francisco de Oñate Vilches Moctezuma, y á Cristóbal de Oñate Vilches Moçtezuma, y á Sebastián de Oñate Vilches Moctezuma, mis hijos legítimos y de la dicha mi mujer, para que los hereden con la bendición de Dios y la mía.

Y revoco y anulo y doy por ningunos cualesquier testamentos, codicilios, poderes para testar que haya hecho por escrito ó de palabra, para que no valgan ni hagan fe, salvo éste que ahora otorgo, que quiero que valga por mi testamento, última y postrimera voluntad, en juicio ó fuera de él; que es hecho en la Ciudad de México á dos días del mes de Enero de mil y seiscientos y treinta y ocho años. E yo el Escribano doy fe que conozco al otorgante, y á lo que pareció estaba en su juicio y entera memoria, y lo firmó, siendo testigos Don Juan de Ibarra, y Diego López, y Antonio Moreno, presentes. Don Cristóbal Becerra Moctezuma.—Ante mí, *Francisco Muñoz Siliceo,* Escribano real.—Ante mí, F. hago mi signo en testimonio de verdad.—*Francisco Muñoz Siliceo,* Escribano real.



APÉNDICE SEGUNDO.

MEMORIAL

QUE

FR. JUAN DE SANTANDER

DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO, COMISARIO

GENERAL DE INDIAS, PRESENTA A LA MAJESTAD

CATOLICA DEL REY

DON FELIPE CUARTO

NUESTRO SEÑOR.

HECHO POR EL PADRE FRAY ALONSO DE BENAVIDES,
COMISARIO DEL SANTO OFICIO Y CUSTODIO QUE HA SIDO
DE LAS PROVINCIAS Y CONVERSIONES
DEL NUEVO MEXICO.

TRÁTASE EN ÉL DE LOS TESOROS ESPIRITUALES
Y TEMPORALES QUE LA DIVINA MAJESTAD HA MANIFESTADO
EN AQUELLAS CONVERSIONES Y NUEVOS DESCUBRI-
MIENTOS POR MEDIO DE LOS PADRES
DE ESTA SERÁFICA
RELIGIÓN.

CON LICENCIA.
En Madrid, en la Imprenta Real. Año M.DC.XXX.

REIMPRESO POR EL MUSEO NACIONAL
En su Oficina Tipográfica. Año M.DCCC.XC.IX.

MÉXICO.

SEÑOR:

FRAY Juan de Santander, de la Orden de San Francisco, Comisario General de las Indias, digo: Que con la relación que me hizo el Padre Fray Alonso de Benavides, Custodio de las conversiones del Nuevo México, el año pasado de 1626, en 20 de Junio, de los grandes aumentos en que aquellas conversiones iban y la falta que de Religiosos había para su administración, informé á V. M.; atendiendo á lo cual, con el acostumbrado celo de tan católico Rey y Señor, fué servido de mandar librar una real cédula del tenor siguiente: Marqués de Cerralvo, pariente, mi Virrey Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Nueva España, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere su gobierno: Fray Juan de Santander, Comisario General de Indias, me ha hecho relación que há más de treinta años que dieron principio á la conversión del Nuevo México Religiosos de su Orden, adonde estuvieron más tiempo de doce años sin poder hacer ningún fruto en aquellas almas; y sin embargo, siempre tuvo cuidado la Provincia del Santo Evangelio, de enviar Comisario y Religiosos á aquella tierra; y que

habrá como cinco años, por el Capítulo Provincial que se celebró en la del Santo Evangelio, fué erigida la del Nuevo México en Custodia, y por Custodio de ella Fray Alonso de Benavides, Religioso de buen ejemplo y vida, y le disteis despacho para llevar veinte y seis Ministros á aquellas conversiones (como los llevó), y que al presente no hay sino diez y seis Sacerdotes y tres legos, por haberse muerto los demás; y siendo tan pocos, y el distrito de la dicha Custodia de más de cien leguas de camino, áspero y montuoso, y los indios que allí hay son treinta y cuatro mil y trescientos y veinte, no pueden acudir á la administración de ellos: suplicome fuese servido de mandar que vos y esa Audiencia enviásedes á la dicha Custodia hasta treinta Ministros Sacerdotes y algunos legos, y que pasando las dichas conversiones adelante los fuésedes socorriendo con lo necesario; y habiéndose visto en mi Consejo Real de las Indias, lo he tenido por bien, y así, os mando hagais que á la dicha Custodia del Nuevo México se envien treinta Religiosos para la dicha conversión y doctrina de los indios; y en lo de adelante tendreis mucho cuidado en que sean proveídos de los que parecieren ser necesarios, que así es mi voluntad. —Madrid, quince de Noviembre de mil y seiscientos y veinte y siete.—Y en cumplimiento y conformidad de tan católica cédula y mandato, fueron de la Provincia del Santo Evangelio de México, el año pasado de seiscientos y veinte y nueve, treinta Religiosos de ejemplar vida, y con la disposición que los que allá estaban habían hecho, y la predicación y ejercicio de estos treinta, que de nuevo fueron por mandado de V. M., ha obrado nuestro Señor tantas maravillas y milagros, y hecho tan grandiosos descubrimientos de riquezas, así espirituales como temporales, que le pareció al Virrey de la Nueva España y Comisario General de aquella parte, que el dicho Padre Fray Alonso de Benavides, como persona por cuya mano pasó

el gobierno de aquellas conversiones estos años, viniese personalmente á manifestar á V. M. los grandiosos frutos del celo con que V. M. las favorece y ampara, dándole aun en ellas en esta vida parte del premio infinito que se le espera y merece; pues demás del tesoro de quinientas mil almas convertidas á nuestra santa fe católica y sujetas á V. M., de las cuales están ya bautizadas más de las ochenta y seis mil, también en lo temporal lo paga nuestro Señor con el descubrimiento de tan ricos tesoros de minas tan prósperas. Y porque el dicho Padre ha llegado á esta Corte sólo con este fin, habiendo caminado en este año de seiscientos y treinta más de dos mil y seiscientas leguas, con muchos riesgos y trabajos, y ser persona digna de todo crédito y de la merced que V. M. fuere servido de hacerle, por lo mucho que en aquellas conversiones ha trabajado,

A V. M. pido y suplico sea servido atender así al memorial que presenta, en el cual resumidamente refiere todo lo que en aquellas conversiones ha obrado nuestro Señor con el real amparo de V. M., como también á que de palabra manifieste lo mucho que de nuestra Religión sirve en aquel tan remoto Reino suyo, con tanto aprovechamiento de las almas de tantos bárbaros infieles que han venido al conocimiento de nuestro buen Dios y Señor, de cuyo principal mérito goza V. M.; y su memorial es en la forma siguiente.

Fray Juan de Santander,

Comisario General de Indias.

SEÑOR:

FRAY Alonso de Benavides, de la Orden de San Francisco, Custodio de las conversiones y Custodia del Nuevo México, digo: Que los sucesos y cosas de aquel Reino, ó por mejor decir, Nuevo Mundo, que estos años presentes habemos convertido y pacificado á Dios nuestro Señor y á la obediencia de V. M. los Religiosos de mi Padre San Francisco, primeros y únicos en él, por no haber hasta ahora entrado allí otra Religión, son tantos y tales, que de una vez y en breve no podré representarlos: porque con los reales auxilios y amparo de V. M. habemos descubierto grandes tesoros, así espirituales como temporales, los cuales la Divina Majestad ha querido calificar con tantas maravillas y milagros, que le pareció al Virrey de México y á mi Religión mandarme que personalmente viniese á manifestarlas y representarlas á V. M., como persona que las ha gobernado y administrado muchos años; y que en lo que quedare corto en este memorial, por no ser prolijo á quien tanto deseamos servir, lo diga de palabra en los ratos que V. M. fuere servido de oirme; y tendré por muy grande premio de los muchos riesgos, trabajos y peregrinaciones que allí pasamos, con tan lucido aprovechamiento en honra y gloria de Dios nuestro Señor, que siquiera venga á noticia de V. M. y sepa el grande mérito y oraciones que en aquellas Provincias y Reino tan remoto goza, que distan de aquí más de dos mil y seiscientas leguas, las cuales para este efecto he caminado en este año de seiscientos y treinta, teniéndolo todo por muy bien empleado, en verme á los pies de V. M. Y digo así:

NACIONES QUE HABITAN EL CAMINO DEL NUEVO MÉXICO.

EL Reino y Provincias del Nuevo México está situado cuatrocientas leguas adelante de la ciudad de México, al Norte, en treinta y siete grados; y aunque allí están las poblaciones, comienza su distrito doscientas leguas antes, que es en el valle de Santa Bárbara, último pueblo de la Nueva España, por aquella parte, cuya división hace el río de Conchos, llamado así por la nación Concha que lo habita; y de éste vamos en demanda del río del Norte cien lenguas, las cuales se pasan con muy grandes riesgos por habitarlas las naciones Tobosos, Tarahumares, Tepeoanes, Tomites, Sumas, Hanos y otros, gente muy feroz, bárbara é indómita: porque andan siempre totalmente desnudos, sin tener casa ni sementera alguna; viven de lo que cazan, que es todo género de animales, aunque sean inmundos, mudándose para esto de unos cerros á otros, y sobre el juego suelen estas naciones tener guerras civiles, y se matan brutalmente; sus armas son arco y flecha, que son las generales de todas las naciones; quando pasamos por entre ellos nos embisten cara á cara si ven poca gente, y hacen el mal que pueden; por lo cual no se puede pasar menos que con doce hombres con sus caballos, de armas muy bien apercibidos, y aun de esta suerte se ha de ir con cuidado, haziendo lumbre á prima noche en una parte, para divertirlos, y pasarla lo más adelante que se pudiere; y por lo menos cuando ven mucha fuerza y gente, procuran de noche en sus emboscadas hacer el daño que pueden en la caballada; y desde que se descubrió el Nuevo México, siempre que se pasan estas cien leguas ha habido guerras con estos indios en defensa de los daños que pretenden hacernos, aunque por la misericordia de Dios nuestro Señor, siempre los españoles salen

con victoria: habemos procurado todo lo posible convertir y pacificar estas naciones, así por el bien de las almas, como por la seguridad del camino; y es tanta su barbaridad, que ni aun se dejan hablar. Será nuestro Señor servido que se llegue el tiempo de su conversión como á las demás.

NACIÓN MANSA DEL RÍO DEL NORTE.

PASADAS estas cien leguas, llegamos al famoso río del Norte, que tiene esta denominación por traer de allá muchas leguas su corriente: está este río cien leguas antes de llegar al Nuevo México, habitado de una nación que comunmente llamamos Mansos ó Gorretas, porque de tal suerte se afeitan el cabello, que parece traen puesta una gorreta en la cabeza; y asimismo, escarmentados de que nuestros perros los han mordido algunas veces, cuando ellos nos reciben de guerra, y cuando vienen de paz y mansos decimos á los perros sal ahí, porque no los muerdan, suelen ellos también prevenirse que les atajemos los perros diciendonos sal ahí, sal ahí, manso, manso; y por este nombre de Mansos son conocidos comunmente entre nosotros. También esta es gente que no tiene casa, sino ranchos de ramas; ni siembran, ni se visten ellos en particular, sino todos desnudos; y solamente se cubren las mujeres de la cinta abajo, con dos pellejos de venado, uno adelante y otro atrás. También son de la condición de los antecedentes, que si ven la suya hacen todo el mal que pueden; pero no pudiendo, se vienen todos de paz á buscarnos para que les demos de comer, que este es su principal fin, y se comen entre pocos una vaca cruda, no dejando nada de la panza, pues aun para limpiarla de la vascosidad, no reparan en tragársela así, como perros, cogiéndola con la boca y cortándola con cuchillos de pedernal, y tragando sin mascar. Estos Mansos, pues, como están en el paso de este río, es fuerza

topar siempre con ellos, y suelen llevarnos á sus propias rancherías para que les demos de comer á sus mujeres y hijos, y también nos suelen regalar con lo que tienen, que es pescado y ratones. Es gente muy dispuesta, bien agestada y fornida. De tantas veces como les habemos predicado, me dijeron ahora, cuando pasé por ellos, que se holgarían de tener allí Religiosos que los enseñasen y bautizasen; y fuera de muy grande importancia: porque demás de lo principal, que es la conversión de las almas redimidas, como las nuestras, con la sangre de nuestro Señor, fuera también asegurar el paso de estas doscientas leguas, y principio para que de allí se convirtieran y redujeran las otras naciones comarcanas; cosa que se pudiera conseguir poniendo allí tres ó cuatro Religiosos con solos quince ó veinte soldados de escolta, con que se evitarían las demás que se hacen tan á costa de V. M. cada vez que se pasa al Nuevo México, y se poblarían con esta seguridad muchos reales de minas muy ricas que hay por todo este camino y grandiosos sitios de estancias con aguas y paninos de tierras muy buenas, con que se traginaría aquel camino cada año y todas las veces que se quisiese; y no que por falta de esta seguridad se pasan cinco y seis años sin que en el Nuevo México sepamos de la nación Española, hasta que va el despacho situado para socorro de los Religiosos y iglesias á que V. M. acude con tan católico celo; y aunque es verdad que está situado y determinado que se haga puntualmente cada tres años, se suelen pasar cinco y seis, sin que los Oficiales Reales se acuerden de nosotros: y sabe Dios lo que cuesta el solicitarlo. Está ya esta nación Mansa muy dispuesta para su conversión: porque todas las veces que les hablamos de Dios, nos oyen con mucho agrado y sienten mucho que hayan de ir á arder al infierno si no se bautizan; y así, dicen que están con pena de que no tienen como las demás naciones Religiosos que allí los enseñen. No puedo dejar de decir lo que aquí me sucedió, y fué: que entrando en una ranchería de esta nación Mansa, puse en ella una Cruz del tamaño de una lanza y les dije, entre otras cosas, que aquella era la señal de Dios; que todos los cristianos la teniamos con nosotros, y la tenia-

mos en los pueblos y casas en que viviamos; que en nuestras necesidades, dolores y enfermedades le pedíamos el remedio, y por virtud de aquella santa Cruz nos las remediaba; y que así ellos tuviesen muy grande fe con ella; que en sus enfermedades la adorasen y tocasen; que si tenían fe, que sanarían de ellas. Cosa de ver era los que llegaban luego á la santa Cruz de rodillas á tocarla y besarla, como me lo habían visto hacer, y entre otras vi llegar una india con dolor de muelas y que con grande afecto abría la boca con las manos y arrimaba las muelas á la santa Cruz; y otra con dolores de parto, con la misma fe llegar y arrimar el vientre á la santa Cruz; y aunque allí no tuve intérprete con quien saber el efecto, tengo gran fe con la Divina Majestad, que obraría también allí sus maravillas en confirmación de su divina palabra; y como ***non est vestrum nosce tempora vel momenta quæ posuit Deus in sua potestate,*** él sabe cuándo se llegará la hora tan dichosa á esta nación, y consuélome con ver solamente por ahora la disposición que tiene.

PRINCIPIO DE LA NACIÓN APACHE.

PROSIGUIENDO, pues, al mismo Norte treinta leguas por esta nación Mansa, topamos con la grandiosa nación Apache, que por esta parte se llaman los del Perrillo, por haber uno allí descubierto un aguaje que fué de mucha importancia para este camino, porque se pasaban muchas leguas sin agua con muchísimo trabajo; y así, le quedó á esta Provincia el nombre Apaches del Perrillo; de los cuales diré después en su lugar, por ser la mayor del mundo; y aunque estos apaches son muy belicosos, son de más confianza que las naciones antecedentes, y pasamos por ellos con menos cuidado, hasta llegar á encontrar otra vez con el río del Norte, á orillas del cual comienzan las poblaciones del Nuevo México, en la forma siguiente.

PROVINCIA Y NACIÓN DE LOS PIROS, SENECU, SOCORRO, SEVILLETA.

LLEGADO á este río por esta parte, comienzan las primeras poblaciones por la Provincia y nación Pira, con muchos pueblos y casas de adobes de uno y dos altos, con sus corredores á las plazas, gente vestida y de República, sujeta á sus Capitanes, grandes labradores de todo género de semillas, así suyas como las que les habemos llevado; muy grandes cazerías de venados, conejos, liebres, y muchos géneros de pescados en el río. Es la tierra de esta Provincia tàn fértil, que todo lo que en ella se siembra se da con mucha abundancia, en particular el piñón, que aunque es general por toda aquella tierra, en esta Provincia es mucho mejor que en las demás, por el mejor temple que tiene; y aunque ésta es la primera Provincia de aquel Reino, fué de las postreras en su conversión. Fué Dios servido que se llegase su hora, y el año de mil y seiscientos y veinte y seis, siendo Custodio de aquellas conversiones me dediqué al Señor en la conversión de aquellas almas, dedicando su pueblo principal á la Virgen Santísima del Socorro. Y así, en aquel año primero fué nuestro Señor servido de favorecerme de tal suerte, que todos quedaron bautizados y son hoy muy buenos cristianos; y he fundado en esta Provincia tres conventos é iglesias: el uno en el pueblo de Senecu, dedicado á San Antonio de Padua; el otro en el pueblo Pilabo, á la Virgen del Socorro; otro en el de Sevilleta, dedicado á San Luis Obispo, de mi Religión.

El principio que tuvo la fundación y pueblo de Sevilleta es bien le sepa V. M. Estaba despoblado por guerras con otras naciones que le quemaron, y le llamaron nuestros españoles Sevilleta. Andaban sus naturales desparramados por algunos cerros: con estos fundé aquel pueblo de nuevo y congregué allí otros muchos, con que hoy está uno de los mejores pue-

blos que allí tiene V. M. Estos tres Conventos tiene cada uno á su cargo otros pueblos comarcanos á que acuden los Religiosos con grande cuidado y espíritu, y por escusar prolijidad dejo de referir aquí los riesgos, fríos, calamidades y trabajos, y casos particulares que en la conversión de esta Provincia me han sucedido, dejándolo todo á Dios, por quien se hizo.

MINAS DEL SOCORRO.

NO es con menos pujanza el bien temporal que Dios nuestro Señor ha sido servido manifestar en esta Provincia, con que V. M. supla los grandes gastos que, como tan católico, hace en el sustento así nuestro como de aquellas iglesias: porque toda ella está llena de muy grandes tesoros de minas muy ricas y prósperas de plata y oro; cosa que bien de ordinario, como tan aficionados Capellanes y vasallos, pedíamos á Dios, y haciendo diligencia por medio de persona inteligente las venimos á descubrir (por que le damos en nombre de V. M. in finitas gracias), en particular el cerro del pueblo del Socorro, principal y cabeza de esta Provincia de los Piros, que todo él es de minerales muy prósperos, que corren de Norte á Sur más de cincuenta leguas; y por falta de quien lo entienda y gaste en su beneficio, no se goza de las mayores riquezas del mundo, y V. M. pierde sus reales quintos. La facilidad de sacar la plata de este cerro es la mayor y mejor de todas las Indias, y que valdrá más sacar aquí un marco de plata, que en las demás á muchos: porque á las demás se lleva muy de lejos todos los materiales y bastimentos, hasta el agua, cuyos gastos se llevan toda la plata que se saca; pero en estas minas del Socorro todo está al pie de la obra, y aunque es verdad que á los principios de las conversiones sería ahuyentar los indios con el trabajo de las minas, con todo, siento que administrándolas personas de moderada codicia, que tratasen bien á los indios y les pagasen su trabajo, conformándose ahora á los prin-

cipios con su capacidad simple y floja en el trabajo, que no sólo no los ahuyentarían, sino que los acariciarían por este camino y se reducirían á nuestro trato y comunicación; y ellos propios, viendo y sabiendo que no los trataban mal y que se les pagaba su trabajo, vendrían á ofrecerse á él: á los Ministros con esto nos sería más fácil reducirlos de paz. Con todo, me determiné á sacar cantidad de metales de diferentes betas de aquellas minas, y los dí á algunos mineros de la Nueva España, que haciendo ensayes de ellos y echando de ver tanta riqueza, se estaban aprestando para entrar con gente al Nuevo México y beneficiarlas, y el Virrey quedaba haciendo muy grandes ensayes, con celo del servicio de V. M., para aumentar por aquí sus reales quintos. Extiéndese esta Provincia de los Piros por el río del Norte arriba, desde el primer pueblo de San Antonio de Senecu hasta el postrero San Luis de Sevilleta, quince leguas, adonde hay catorce pueblos á un lado y á otro del río, en que habrá seis mil almas, todas bautizadas, con tres Conventos, como queda dicho, en que los Religiosos, demás de la enseñanza y doctrina de nuestra santa fe católica, enseñan á cantar, leer y escribir, y todos oficios, y á vivir políticamente en sus escuelas.

NACIÓN TIOAS.

SUBIENDO el mismo río arriba siete leguas, comienza la nación Tioas, con quince ó diez y seis pueblos, en que habrá siete mil almas en distrito de doce ó trece leguas, todos bautizados, con dos Conventos, que es el de San Francisco de Sandia y el de San Antonio de la Isleta, adonde hay escuelas de leer y escribir, cantar y tañer todos instrumentos, y bien doctrinados y con curiosidad en la vida política. Son estos dos Conventos é iglesias muy costosos y curiosos, con la solicitud y espíritu de los Religiosos que los fundaron, y todos los otros pueblos tienen también sus iglesias muy curiosas.

NACIÓN QUERES.

PASANDO adelante otras cuatro leguas comienza la nación Queres por su primer pueblo de San Felipe, y se dilata por más de diez leguas en siete pueblos: habrá en ellos cuatro mil almas, todas bautizadas, con tres Conventos é iglesias muy costosas y curiosas, fuera de las que tiene cada pueblo. Son estos indios muy diestros en leer, escribir y tañer todos instrumentos, y oficiales de todos oficios, con la industria grande del Religioso que los convirtió. Es también tierra muy fértil de todo lo que en ella se siembra.

NACIÓN TOMPIRAS.

DEJANDO el río del Norte y apartándonos de la nación antecedente hacia el Oriente diez leguas, comienza la nación Tompira por su primer pueblo de Chilili, y se dilata por aquella parte más de quince leguas por catorce ó quince pueblos, en que habrá más de diez mil almas, con seis Conventos é iglesias muy buenas; todos convertidos y los demás bautizados, y otros que se van catequizando y enseñando, y sus escuelas de todas artes, como en los demás; tierra poco fructífera por los muchos fríos y pocas aguas. En esta Provincia están las grandiosas salinas, diez leguas de las minas del Socorro. No puedo dejar de decir aquí un dicho del demonio por boca de un indio hechicero convencido de la palabra de Dios, cuando comencé la conversión del pueblo grande de los Xumanas, el cual dediqué al glorioso San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, por haber hecho la conversión en su día; y fué: que viéndose convencido, y que con mis razones se había todo el

pueblo determinado á ser cristiano, se enojó el hechicero mucho y dijo á voces: «Vosotros los españoles y cristianos, como sois locos y vivís como locos, quereis enseñarnos á que lo seamos también.» Preguntéle que en qué éramos locos, y él debía de haber visto alguna procesión de diciplina de Semana Santa en algún pueblo de cristianos, y así dijo: «Sois tan locos los cristianos, que todos juntos os vais azotando como locos por las calles, derramando sangre, y así, debeis de querer que también este pueblo sea loco.» Y con ésto, muy enojado, dando voces, se fué del pueblo diciendo que no queria ser loco, cosa de que todos se quedaron riendo, y yo mucho más, en conocer y persuadirme que era el demonio que se iba huyendo confuso de la virtud de la divina palabra.

NACIÓN TANOS.

VOLVIENDO, pues, hacia el Norte otras diez leguas, topamos con el primer y principal pueblo de la nación Tanos, que se dilata por diez leguas en cinco pueblos, adonde habrá cuatro mil almas bautizadas, con un Convento é iglesia muy buena, y los pueblos las tienen también, en que se les va á decir Misa desde el Convento. Hay aquí escuelas de todas artes, como en los demás.

NACIÓN PECCOS.

AL mismo Norte otras cuatro leguas, se topa con el pueblo de los Peccos, que tiene más de dos mil almas, adonde hay un Convento y templo muy lucido, de particular hechura y curiosidad, en que un Religioso puso muy grande trabajo y cuidado; y aunque estos indios son de la nación Hemes, por

estar aquí solos y desviados de su territorio se tiene por nación aparte, aunque es una misma lengua. Es tierra frigidísima y poco fértil, aunque da el maíz necesario para sus habitadores, porque siembran mucho. Están estos indios muy bien industriados de todas artes, y sus escuelas de leer, escribir, cantar y tañer, como los demás.

VILLA DE SANTA FE.

VOLVIENDO del pueblo antecedente hacia el Occidente siete leguas, está la villa de Santa Fe, cabeza de este Reino, adonde residen los Gobernadores y españoles que serán hasta doscientos y cincuenta, aunque solos los cincuenta se podrán armar por falta de armas, y aunque pocos y mal aviados, ha permitido Dios que siempre salgan con victoria, y causado en los indios tan grande miedo de ellos y de sus arcabuces, que de sólo oir decir que va un español á sus pueblos, huyen, y para conservar este miedo, cuando se ofrece castigar algún pueblo rebelde, usan con ellos de grandes rigores, que si no fuera ésto, muchas veces hubieran intentado matar á los españoles, viéndolos tan lejos de la Nueva España, de donde les podría venir algún socorro. Son todos soldados bien doctrinados y humildes y de buen ejemplo, por la mayor parte, á los indios. A este presidio sustenta V. M. no con pagas de su caxa real, sino haciéndolos encomenderos de aquellos pueblos por mano del Gobernador: el tributo que les dan los indios es cada casa una manta, que es una vara de lienzo de algodón y una fanega de maíz cada año, con que se sustentan los pobres españoles. Tendrán de servicio setecientas almas, de suerte que entre españoles, mestizos é indios habrá mil almas, y gente tan puntual en la obediencia de sus Gobernadores, que á cualquiera facción que se ofrezca salen con sus armas y caballos y á su costa, y hacen valerosos hechos. Sólo le faltaba lo principal, que era la iglesia, y la que tenían era un jacal malo,

porque los Religiosos acudían primero á fabricar las iglesias de los indios que convertían y con quienes asistían y vivían; y así, luego que entré por Custodio comencé á fabricar la iglesia y Convento, y á honra y gloria de Dios nuestro Señor puede lucir en cualquiera parte, á donde ya los Religiosos enseñan á Españoles y á indios á leer y escribir, tañer y cantar, y todas artes de pulicía. Es puesto, aunque frío, el más fértil de todo el Nuevo México.

NACIÓN TEOAS.

PROSIGUIENDO más al Occidente, hacia el río del Norte, que habemos dejado, comienza la nación Teoas. Dilátase esta Provincia en espacio de once ó doce leguas por ocho pueblos, en los cuales habrá seis mil almas. Fué esta nación la primera en el bautismo de este Reino, de que ellos se precian mucho, y muy amigos de los españoles, á quien sirven más de ordinario y los acompañan en todas sus guerras. Tiene tres conventos é iglesias de mucha curiosidad, en particular la de San Ilefonso, en que puso mucho cuidado el Religioso que la fundó; y todos los pueblos tienen sus iglesias á donde les van á decir Misa, y están muy bien doctrinados en todas artes. Es tierra muy fértil por haberle traído un Religioso el agua para el riego de sus sementeras; y mucho pescado del río del Norte que pasa por allí.

NACIÓN HEMES.

PASANDO este río á la parte del Occidente, á siete leguas se topa con la nación Hemes, la cual, cuando entré por Custodio, se había desparramado por todo el Reino y estaba ya casi despoblada por hambre y guerras que los iban acabando, adonde los más estaban ya bautizados y con sus igle-

sias, con harto trabajo y cuidado de algunos Religiosos, y así, procuré luego reducirla y congregarla en la misma Provincia, y puse Religioso que con cuidado acudió á ello; y la habemos congregado en dos pueblos, que es en el de San José, que todavía estaba en pie, con una muy suntuosa y curiosa iglesia y Convento, y en el de San Diego de la Congregación, que para este efecto fundamos de nuevo, trayendo allí los indios que había de aquella nación que andaban descarriados, y también dándoles casa hecha y en ella sustento para algunos días, y tierras aradas para sus sementeras, que para estos gastos y otros semejantes de caridad solemos los Religiosos conmutar hasta el sayal que V. M. nos hace limosna para nuestro vestuario; y así, está hoy aquella congregación uno de los mejores pueblos de las Indias, con su iglesia y Convento y escuelas de todas artes, como en las demás; y aunque se ha muerto más de la mitad de esta nación, con todo, tiene V. M. allí más de tres mil tributarios congregados.

NACIÓN PICURIES.

VOLVIENDO, pues, á la nación Teoas, de donde salimos para ir á los Hemes, subiendo el río arriba al Norte diez leguas, llegamos al pueblo de los Picuries, que tendrá dos mil almas ya bautizadas, con su Convento é iglesia, adonde son bien doctrinados y enseñados: ha sido la gente más indómita y traidora de aquel Reino, y han padecido con ella mucho algunos Religiosos, hasta llegar á ponerles las manos y tratarlos mal en odio de nuestra santa fe católica, de que resulta tanto mérito; y al Religioso que actualmente tienen han querido matar algunas veces, y milagrosamente le ha librado de ellas nuestro Señor, como es saliendo á prenderle, y matar á los caminos, y cubrirse de un sudor frío en su presencia, y temblar de miedo; y otra vez, al tiempo que entraban á echarle mano, quedar invisible, y volverse confusos; y hoy, sea Dios

bendito, están muy pacíficos y bien doctrinados; y aunque estos indios son de nación Tioas, por estar tan apartados de ella suponen por sí: es tierra muy fértil, que en breve da el fruto y con mucha abundancia; muy buenas aguas de ríos y truchas en ellos; también tienen minas de muy finos granates y no hay quien se aplique á labrarlos.

NACIÓN TAOS.

MAS adelante, al mismo Norte otras siete leguas, está el pueblo de los Taos, de la misma nación que el antecedente, aunque algo varía la lengua, que tiene dos mil y quinientas almas bautizadas; con su Convento é iglesia que con mucho cuidado han fundado dos Religiosos que han tenido á cargo su conversión. Están estos indios muy bien doctrinados, y en el año pasado de seiscientos y veinte y siete confirmó el Señor su santa palabra con un milagro entre ellos; y fue: que se les hacía dificultoso el dejar de tener muchas mujeres, como lo usaban antes de bautizados, y cada día les predicaba el Religioso la verdad del santo Sacramento del Matrimonio; y quien más contradecía ésto era una india vieja hechicera, la cual, á título de ir por leña al campo, sacó á otras cuatro mujeres buenas cristianas y casadas conforme el orden de nuestra Santa Madre Iglesia, y á ida y vuelta las fué persuadiendo á que no consintiesen con el modo de casarse que enseñaba el Padre, que mejor era el que se usaba en su gentilidad, á que siempre resistieron las buenas cristianas; y llegando ya cerca del pueblo y la hechicera no dejando su sermón, estando el cielo claro y sereno cayó un rayo y mató á aquella infernal ministra del demonio en medio de las buenas cristianas que resistían á su mala doctrina, y quedaron muy libres del rayo y muy confirmadas en la verdad del Sacramento santo del Matrimonio. Acudió luego allí todo el pueblo, y viendo aquella

aldabada del cielo, se casaron todos los que estaban amancebados de secreto, y creían muy de veras todo lo que el Padre les enseñaba, el cual les hizo allí luego sobre el caso un sermón, y todos los días de fiesta les predica, como en los demás Conventos se hace: sea la gloria á Dios nuestro Señor. Es tierra muy fría y abundantísima de bastimentos y ganados.

PEÑOL DE ACOMA.

VOLVIENDO, pues, atrás al puesto de la nación Queres, saliendo de su último pueblo Santa Ana, al Occidente doce leguas, se llega al Peñol de Acoma, que tantas vidas de españoles é indios amigos ha costado, así por ser de peña tajada é inexpugnable, como por la valentía de sus habitadores, que serán al pie de dos mil almas. Y el año pasado de 29 fué Dios servido que los redujésemos de paz; y tienen hoy Religioso que los está catequizando y bautizando; y ha confirmado el Señor con milagro la virtud de este Sacramento del Bautismo, y fue: que estándose muriendo ya en las últimas boqueadas una criatura de un año en los brazos de su madre, que ya la lloraba por muerta, le dijo el Religioso que allí les estaba enseñando, que si tanto quería á su hija, que la dejase bautizar para que si se muriese fuese á gozar de la gloria eterna al cielo; y aunque la madre era gentil creyó al Padre y le rogó que se la bautizase, á lo cual le dijo el Religioso: «Pues hija, ten fe, que poderosa es esta santa agua del Bautismo para resucitar á tu hija.» Y echándosela diciendo las palabras, fué cosa maravillosa que instantáneamente se levantó la niña buena y sana y embistió con los pechos de la madre, y se volvía muy risueña y alagüeña al Padre mostrando por acciones, ya que era incapaz de hablar, el agradecimiento del bien que la había hecho; con lo cual todos aquellos indios quedaron muy confirmados en la fe, y con devoción se enseñaban á rezar aprisa para que los bautizasen: sea Dios bendito por todo.

NACIÓN ZUÑI.

PROSIGUIENDO más al Occidente treinta leguas, se llega á la Provincia de Zuñi, donde hay once ó doce pueblos en distrito de nueve ó diez leguas, en que hay más de diez mil almas convertidas que se van catequizando y bautizando; con dos Conventos é iglesias en que han pasado y pasan los Religiosos que allí están muchas dificultades y trabajos, por la grande repugnancia que les hacen los hechiceros; y como Dios es sobre todo, salen siempre con victoria los Religiosos, y ha obrado allí nuestro Señor muchas cosas particulares que se verán en la información de todo lo sobredicho á que me remito. Es tierra muy fértil de todo género de bastimentos.

NACIÓN MOQUI.

PROSIGUIENDO otras treinta leguas al mismo Occidente, se llega á la Provincia de Moqui, de la misma cantidad que la antecedente Zuñi, con otras diez mil almas que se quedan catequizando y bautizando, cuyo bautismo y palabra divina ha confirmado el Señor con el milagro siguiente. Es costumbre general entre todos los indios infieles recibir al principio muy bien al Religioso en sus pueblos y reducirse luego al Bautismo, y viendo cuando los catequizan que han de dejar sus idolatrías y hechicerías, siéntenlo tanto los hechiceros, que inquietan á todos y los divierten para que no sean cristianos; y no sólo esto, sino que echen al Religioso del pueblo, y si no, que le maten. Así sucedió en el pueblo principal de esta Provincia de Moqui: que recibieron muy bien al Padre que los fué á convertir y á sus compañeros, y á unos soldados que estaban

allí de escolta con ellos; y viendo que el Religioso con una cruz original de la Madre Luisa de Carrión les obligaba con vivas y eficaces razones á la adoración de un Dios y Señor Criador de todas las cosas, y que por nuestra redención había muerto en una cruz como aquella, á la cual tenían obligación también de adorar y no á sus ídolos con que el demonio los traía tan engañados, irritados de esto los hechiceros, y viendo que se les quitaba la jurisdicción que como ministros infernales tenían sobre aquellas almas, persuadieron á toda la gente que el Religioso y todos los que le acompañaban eran unos embusteros que los iban á engañar, y que así los matasen; y queriéndolo poner por obra en algunas ocasiones, no se atrevieron por la vigilancia de los soldados, y lo principal, por el amparo del cielo. Después de esto vino una tropa de ellos y trajeron á un muchacho de doce á trece años, ciego á *nativitate*, que nació con los ojos pegados, sin sospecha de que pudiese ver, y dijeron al Religioso estas palabras: Tú debes de ser algún grande embustero; y así, si es verdad todo lo que dices de eso que llamas cruz, pónsela en los ojos á este muchacho, y si él con eso los abriere, confesaremos que es verdad todo lo que nos predicas; pero si no, te habemos de matar ó echarte con confusión. El Religioso, visto esto con el afecto y devoción que en semejante caso se puede imaginar, se hincó de rodillas, y con la misma cruz en las manos y los ojos en el cielo, pidió á la Divina Majestad que para confusión de aquellos bárbaros infieles, y para que adorasen su santísimo nombre y cruz, obrase allí con ella sus maravillas. Levantóse y púsola con grandísima fe en los ojos del muchacho ciego, y luego, en el mismo instante, los abrió y comenzó á dar voces admirándose de que veía; con lo cual cogieron al muchacho en brazos y lo llevaron por las calles y plazas pregonando á grandes voces el milagro, y que todos fuesen cristianos y se bautizasen é hiciesen lo que el Padre les enseñaba, que era la verdad, y que sus hechiceros eran unos embusteros que los traían engañados; y así, se sujetaron luego á lo que el Padre y sus compañeros les enseñaban para bautizarse, y les tenían muy grande amor y respeto: *Sit nomen Domini benedictum*. Y aunque en todas las

conversiones antecedentes ha obrado nuestro Señor muchas maravillas, he escusado referirlas ahora, remitiéndome á la historia general de aquella tierra, que con el favor del cielo estoy haciendo; y sólo he querido referir á V. M. los milagros dichos, por haberlos obrado nuestro Señor todos en el año pasado de veinte y nueve, después que V. M. fué servido proveer de más Ministros.

RITOS DE ESTA GENTILIDAD.

ESTAS son las poblaciones que tenemos por esta parte convertidas y bautizadas en lo que llamamos Nuevo México, que es desde el primer pueblo de la Provincia de los Piros, San Antonio Senecu, el río del Norte arriba, hasta el pueblo de San Gerónimo de los Taos, que están en distrito de cien leguas, los cuales pueblos están á un lado y á otro del río, y algunos de ellos algo desviados á siete y á ocho leguas por otros arroyuelos, todos los cuales tendrán al pie de ochenta mil almas. Toda esta gente y naciones en su gentilidad estaba dividida en dos parcialidades: guerreros y hechiceros; procurando los guerreros reducir á su imperio y mando, en oposición de los hechiceros, toda la gente; y los hechiceros con la misma oposición persuadían á todos á que ellos hacían llover y dar la tierra buenas sementeras y otras cosas de que mofaban los guerreros, por lo cual había entre ellos continuas guerras civiles, tan grandes, que se mataban y asolaban los pueblos enteros, en que el demonio tenía su ordinaria cosecha. Su Religión, aunque no era idolatría formal, casi lo era: porque para cualquiera acción ofrecían, como era al tiempo que iban á pelear con sus enemigos, ofrecían harina y otras cosas á las cabelleras de los que habían muerto de la nación enemiga. Si iban á cazar ofrecían harina á cabezas de venados, liebres, conejos y otros animales muertos; si á pescar, ofrecían al río. Las mujeres que querían que los hombres las apeteciesen, sa-

lían al campo gordas y buenas, y alzaban una piedra ó algún palillo sobre algún cerrillo y allí le ofrecían harina, y en ocho días ó los que podían no comían sino cosa que las inquietase los estómagos y provocase á trocar, y se azotaban cruelmente, y cuando ya no podían más y que de gordas se habían puesto flacas y figuras del demonio, se venían muy confiadas en que el primer hombre que las viese las apetecería y les daría mantas, que es su principal fin; pero esta adoración á estos palos y piedras en nada es reverencial, porque no se les da que los pisen ni escupan, sino que como ceremonia los ponen así. Para hacer á uno Capitán se juntaban en una plaza y le amarraban desnudo en un pilar, y con unos abrojos crueles le azotaban todos, y después le entretenían con entremeses y otros juguetes, y si á todo estaba muy sesgo y no lloraba ni hacía gestos á lo uno ni se reía á lo otro, lo confirmaban por muy valiente Capitán; y á este modo los traía el demonio engañados con mil supersticiones. Siempre ha sido gente de gobierno y república, juntándose los viejos con el Capitán Mayor á conferir y discernir las cosas que les convenían, y después de determinadas, salía el Capitán Mayor personalmente pregonando por el pueblo lo que se mandaba; y ésta es, aun hoy, acción de grande autoridad: pregonar los Capitanes Mayores lo que se ha de hacer en el pueblo.

QUAN BIEN ACUDEN A LAS COSAS DE LA CHRISTIANDAD.

HOY, á honra y gloria de Dios nuestro Señor, con el cuidado afable que con ellos habemos tenido los Religiosos, están tan bien doctrinados y cristianos, que en tocando la campana á Misa y á la doctrina, vienen todos con la mayor limpieza y aseo que pueden, y se entran en la iglesia á rezar como cristianos muy antiguos; y los muchachos y muchachas que á mañana y tarde vienen siempre á la doctrina, acuden

con muy gran cuidado sin faltar; y los cantores que á capillas se mudan por sus semanas, cantan todos los días en la iglesia á sus horas, Prima, Misa Mayor y Vísperas, con gran puntualidad; y todos se confiesan en su lengua y se previenen para la confesión estudiando sus pecados, trayéndolos señalados en hilos añudados, y están siempre con notable sujeción y afición á los Religiosos que los administran; y apenas comienza uno á estar enfermo, cuando luego viene á ver al Religioso ó le envía á llamar, pareciéndole que con sólo verle sanará; y si la enfermedad va á más, se confiesa para morir: siendo ésta la continua ocupación de los Religiosos, curándoles sus enfermedades y supliendo todas sus necesidades; y así, les tienen notable afición y á las cosas de la iglesia, á que acuden siempre con notable amor y devoción, como lo testifican bien todas las iglesias y Conventos que tienen hechos, los cuales, todos, parecerá encarecimiento el decir que siendo tan suntuosos y curiosos, los han hecho tan solamente las mujeres y los muchachos y muchachas de la doctrina: porque entre estas naciones se usa hacer las mujeres las paredes, y los hombres hilan y tejen sus mantas, y van á la guerra y á la caza; y si obligamos á algún hombre á hacer pared, se corre de ello, y las mujeres se rien; y con esto, están hechas más de cincuenta iglesias de techos muy curiosos, grabados y lacería, y las paredes muy bien pintadas, porque hay maravillosas montañas de todo género de maderas; y con el cuidado que habemos puesto los Religiosos en enseñar á los indios de la doctrina, hay muy buenos oficiales de carpintería y de todos oficios, y así, están hoy tan bien industriados en todo, en particular en las cosas de la fe y cristiandad, que causa admiración el ver que en menos de veinte años que hâ que se comenzó el bautismo, y en particular de ocho años á esta parte, adonde la cosecha de almas ha sido más abundante, parecen cristianos de cien años. Si vamos pasando por los caminos y ellos nos ven de sus pueblos ó sementeras, salen todos á recibirnos con muy grande gozo, diciendo: «Loado sea nuestro Señor Jesucristo; loado sea el Santísimo Sacramento;» y cuando llegamos á sus pueblos nos reciben con ramilletes y nos regalan con pescado ó con lo que

tienen; y el Capitán del pueblo nos da la bienvenida y parabién de que, siendo Sacerdotes de Dios, les honremos sus pueblos adonde vivían como salvajes; y á este modo otras razones. Toda es gente que viste de mantas de algodón y pellejos, y á su modo procuran engalanarse lo que pueden ellos, en particular con gargantillas y orejeras de Turquesas. Que tienen minas de ellas y las labran, aunque imperfectamente; y las mujeres se visten honestamente con sus mantas de algodón pintadas y bordadas de lo mismo.

LO QUE DEBE AQUEL REINO A V. M.

HABIENDO, pues, estado esta tierra y sus habitadores, desde que Dios los crió, sujetos al demonio y esclavos suyos hasta este tiempo, y todo poblado de estufas de idolatría, adonde jamás no sólo no se adoraba el santísimo nombre de Jesús, sino que no le conocían, ni su santísima cruz, y estar hoy en tan breves años poblada toda la tierra de iglesias, de peañas de cruces, y sus moradores saludarse á voces alabando al Santísimo Sacramento del Altar y al Santísimo nombre de Jesucristo; y en tocando la campana de las Ave Marías, se hincan de rodillas adonde quiera que les coje la voz y á gritos adoran á la Virgen Santísima rezando á voces las tres Ave Marías acostumbradas; y lo mismo cuando oyen la plegaria de las ánimas, rezando un Pater Noster y Ave María; tierra adonde el demonio parece que corrompía los aires con su presencia y los hacía inhabitables, y hoy tan trocados y apacibles por llevar por ellos descubierto el Santísimo Sacramento en las procesiones, y que para hacer este trueque y mudanza haya escogido Dios Ministros tan pobres como los hijos de mi Padre San Francisco, parece que *contemptibilia elegit Deus, vt confundat fortia.* Aunque aquí clara y evidentemente se ve que Dios es autor y primer móvil, de que le damos infinitas gracias, se las debemos también á V. M., pues sin sus reales

auxilios no pudiéramos costear tantos gastos; y debe V. M. gloriarse mucho de ser causa de toda esta mudanza, y que goza de todo el merecimiento de aquellas conversiones, adonde sacamos tantas millaradas de almas de las uñas del demonio, cosa que sin milagro no pudiera ser, y lo dejó Dios y remitió á V. M. para que por medios tan católicos y de sus reales gastos gozase de tantos tesoros espirituales y temporales, y á todos los indios, como tan interesados, les enseñamos siempre encomienden á Dios á V. M., pues con tantos gastos les envía y sustenta allí Ministros é iglesias para la salvación de sus almas, y lo hace de ordinario; y nosotros los Religiosos, como tan aficionados y obligados vasallos y Capellanes, jamás dejamos, así en las Misas como en nuestras particulares oraciones, de encomendar á Dios á V. M. en aquel tan remoto reino suyo y en aquella primitiva iglesia, adonde nuestro Señor obra tantas maravillas. En todo y por todo sea la honra y gloria á Dios nuestro Señor.

FERTILIDAD DE LA TIERRA.

TODA esta tierra es fertilísima, que da con muy grande abundancia todo lo que en ella se siembra: maíz, trigo, frijoles, lantejas, garbanzos, habas, alverjoes, calabazas, sandías, melones, pepinos; todo género de verduras: coles, lechugas, zanahorias, cardos, ajos, cebollas, tunas, pitahayas, ciruelas muy buenas, albaricoques, duraznos, nueces, bellotas, moras y otras muchas que dejo por evitar prolijidad; sólo digo aparte los árboles de piñones que son de diferente especie de los de España, porque son grandes y tiernos de partir, y los árboles y piñas chicas; y es tanta la cantidad, que parece inacabable, y de tanta estima, que vale la fanega en México á veinte y tres y á veinte y cuatro pesos, y los que lo vuelven á vender ganan en ellos; y tan fértil la tierra, que se ha visto coger á ciento y veinte y á ciento y treinta fanegas por fanega

de sembradura de trigo; y ha sucedido coger muy buenas cosechas del rastrojo del año antes, sin haberle hecho más beneficio que un poco de riego.

PESCADO.

TIENE también muchos ríos en que hay pescado en grande abundancia, y grandes esteros, y en particular el río del Norte, que cuando menos agua lleva y le podemos vadear, llega á la silla, y cuando va crecido es de rápida y grande corriente, con el agua que recibe de solas las nieves derretidas; y lo mismo los demás riachuelos que se le comunican, todos los cuales son muy abundantes de bagres, truchas, sardinas, anguilas, agujas, matalotas, boquinetes, cazones y otros muchos.

CAZA.

LA abundancia de caza parece infinita. Hay venados de muchas especies diferentes, y algunos como mulas grandes y que tienen también la cola como mula, y otros tan grandes como éstos, aunque la cola al modo de los demás venados, muy poblada de pelo, que parece traen sobre la anca una adarga, y son tan grandes y fuertes, que el Maese de Campo por grandeza traía su carroza con dos venados de éstos que los amanzaron desde chicos, y tiraban con tanto brío, que era menester ponerle á los lados mulas muy mansas que los detuviesen. De los demás medianos hay muchísimos, de que se sustentan y visten los indios, porque de sus pellejos hacen y adoban gamuzas tan buenas, que las venden en México á cinco y seis pesos. De conejos y liebres no hay número; zorras, lobos, leones, gatos monteses y osos también muchísimos. Hay

un género de carneros monteses muy grandes, de cuernos muy gruesos, y por una pared, aunque sea alta y lisa, trepan de carrera, ó por un peñasco alto, como si fuera por una escalera; y retozando ó huyendo se suelen arrojar de peñascos altísimos abajo, cayendo siempre de cabeza, y se levantan luego con toda presteza, como si no hubieran hecho nada. Y de todos animales es muy abundante todo aquel reino, y así ha propagado allí ya mucho nuestro ganado llevado de la Nueva España, que allá no había, como son: ganado vacuno y ovejuno, que de ordinario paren las ovejas á tres corderitos; ganado de cerda, mulas y famosos caballos, y en particular para las armas. Y es muy de ver cuando los indios hacen caza general, porque se juntan cuatro ó cinco mil y van ojeando todos los cerros que quieren y cercando de manera que por todas partes tope la caza con gente cuando huye, y van estrechando el cerco de manera que en breve plaza tienen junta toda la caza, adonde se ven animales de todos géneros. Entran dentro del cerco los matadores y los de fuera cercan; y todo lo que se mata se reparte por todos, aunque hacen ventajas á los Capitanes.

RIGOR DEL TEMPLE.

EL temple es por extremos: porque el Invierno es muy riguroso y de tantas nieves, hielos y fríos, que todos los ríos, esteros, y hasta el río del Norte, se hielan de manera que por encima se pasa con carros cargados, y á toda carrera muy grandes partidas de ganado, como si fuera por tierra muy firme; y entonces pasamos los Religiosos muy grande trabajo para pasar estos ríos á la administración de los pueblos, porque como los ríos quedan helados, están por encima como un cristal espejado y resbaladizo, que á caballo y á pie se dan muy grandes caídas; y como el remedio de esto es echar tierra por encima para que peguen y afirmen los pies, no la hallamos, que toda está tan helada, que para hacer una sepultura

en la iglesia se hace primero fuego encima que la deshiele, y con barretas no se puede abrir. Y baste decir que cuando estamos diciendo Misa tenemos dos braseros á los lados del cáliz, y con todo esto y el calor de mucha gente que hay en la iglesia se nos hiela el vino; y así todos los inviernos se hielan muchos indios en el campo, y á muchos españoles se les hielan las orejas, pies y manos; y por el contrario, en Verano es más intolerable el calor, que el frío en el Invierno; y así parece que algunas veces falta de todo punto el aliento, en unas Provincias más que en otras.

GRANDIOSA NACIÓN APACHE.

CON lo dicho bastará para que se entienda lo natural de los pueblos del Nuevo México que están á orillas del río del Norte, en distrito de cien leguas por una y otra banda, los cuales todos están cercados por todas partes de la grandiosa nación Apache; y sin encarecimiento, ella sola tiene más gente que todas las naciones juntas de Nueva España, aunque éntre la Mexicana. Es gente muy briosa y belicosa y muy ardidosa en la guerra; hasta en el modo de hablar hacen diferencia de las demás naciones, porque éstas hablan quedito y á espacio, y los Apaches parece que descalabran con la palabra; no viven en poblados, ni en casas, sino en tiendas y rancherías, por lo que se mudan de serranía en serranía buscando caza, que es su sustento, aunque cada ranchería de principal y propio se tiene su territorio conocido, en que siembran maíz y otras semillas; andan vestidos de gamuzas, que son los pellejos de venados, muy bien adobados y galanos á su modo, y las mujeres galana y honestamente vestidas. No tienen más idolatría que la del sol, y aun no es general en todos, y se rien mucho de las demás naciones que tienen ídolos. Usan tener las mujeres que pueden sustentar, y la que cogen en adulterio irremisiblemente le ejecutan la ley, que es cortarle las orejas y

las narices, y la repudian; son muy obedientes á sus mayores y les tienen grande respeto; enseñan y castigan á sus hijos, á diferencia de las otras naciones que no tienen castigo alguno. Précianse mucho de hablar verdad, y se tiene por afrentado el que cogen en mentira; y aunque por ser una nación es toda una lengua, como está tan dilatada, no deja de variar algo por algunas rancherías, pero no cosa que no se entienda muy bien; y comenzando desde el principio de ella, cuando vamos al Nuevo México, que es la Provincia de los Apaches del Perrillo, corre por esta parte al Occidente hasta la mar del Sur, adonde hay más de trescientas leguas, y va continuando al Norte, sin que por allí le hayamos hallado fin, y se topa en el estrecho de Anian; y haciendo con esta nación el cerco al Nuevo México por la banda del Oriente, se ensancha más de cien leguas, hasta volver á topar con la Provincia del Perrillo, haciendo en esto más de trescientas leguas de circunferencia al Nuevo México en sus fronteras. Es nación tan belicosa toda ella, que ha sido el crisol del esfuerzo de los españoles, y por esto los estiman mucho, y dicen que solos los españoles merecen el título de gente y no las naciones de los indios poblados.

PRINCIPIO DE LA CONVERSIÓN DE LOS APACHES.

DI principio á la conversión de esta nación Apache por la banda del Norte, en las rancherías del Capitán Quinía, bien conocido por ser tan belicoso, plantando en ellas las primeras cruces; y continuándola un Religioso, se revelaron después de haberse bautizado el Capitán y su mujer é hijos, y quisieron matar al Padre que los estaba catequizando; y teniéndole ya apuntadas las flechas no se atrevieron á hacerlo, y se huyeron de la ranchería y dejaron al Padre solo, con que por aquella vez los dejó; y se vuelven á reducir de paz, que siempre á los principios sucede esto en las conversiones.

CONVERSIÓN DE LOS APACHES DE XILA Y JEROGLÍFICO NOTABLE DE UN CAPITÁN APACHE

VOLVIENDO, pues, al principio de esta nación Apache, por lo más cercano á la Provincia del Perrillo está la de los apaches de Xila, catorce leguas del pueblo de San Antonio de Senecu de la Provincia de los Piros. Fué Ntro. Sr. servido que se convirtiese el Capitán Mayor de ella llamado Sanaba, por haberme oído predicar muchas veces en Senecu, adonde él acudía de ordinario: y él propio predicaba á los de sus rancherías, y así se convirtió toda la en que vivía, y poco á poco va convirtiendo á las otras que le están sujetas, y hoy tenemos allí ya Religioso que los va catequizando y poblando.

No puedo dejar de decir en esta ocasión dos casos particulares que en esta conversión me sucedieron, en que V. M. echará de ver lo que allí se pasa. El uno fué: que yendo yo á este pueblo de Xila para catequizarles, súpolo su Capitán Sanaba y vino catorce leguas al pueblo de San Antonio de Senecu á recibirme, y después de haberle regalado con lo que pude, mandó á un criado que desliase un liachuelo que traía, y sacó de él una gamuza doblada, que es un pellejo de venado adobado, y presentómela, é ignorando yo lo que dentro estaba, persuadido á que simplemente me la presentaba, le dije que ya sabía él cómo yo no quería que me diesen nada, que lo que de ellos solamente deseaba era que de todo su corazón adorasen al Señor del cielo y tierra, y sonriéndose me dijo que desdoblase la gamuza y viese lo que tenía dentro. Hícelo así y vide en ella que era muy blanca y grande, y pintado en medio de ella un sol de color verde con una cruz encima, y abajo del sol pintada la luna de color pardo con otra cruz encima; y aunque se me traslució algo de lo que me quería decir, le pregunté qué significaba aquella pintura. Dijo así: «Pa-

dre, hasta ahora no habíamos conocido otro bienhechor tan grande como el sol y la luna: porque el sol nos calienta y alumbra de día y nos cría las plantas, y la luna nos alumbra de noche; y así adorábamos á estos dos como á quien tanto bien nos hacía, y no sabíamos que había otra cosa mejor; pero ahora que nos has enseñado que Dios es el Señor y criador del sol y de la luna y de todas las cosas, y que la cruz es señal de Dios, he mandado pintar la cruz sobre el sol y sobre la luna para que entiendas que hacemos lo que nos enseñas, y no se nos olvida que sobre todo adoramos á Dios y á su cruz santa. Sea Dios bendito y alabado por todo.» El que ha tratado de conversiones sabe sólo el gozo espiritual que un Religioso recibe cuando en semejantes ocasiones ve logrado el fruto de sus trabajos, y da por bien empleados los riesgos que en la conversión ha pasado; y asimismo se conocerá muy bien el natural talento que Dios ha dado á esta nación, tan discursivo, pues no sé yo qué mejores razones pudieran dar los filósofos naturales antiguos que este indio, bárbaro en nuestra opinión, para persuadirse á la adoración de nuestro verdadero y universal Criador, Redentor y Señor.

CONVERSIÓN DE LOS APACHES DE NAVAJÓ.

SALIENDO, pues, de esta Provincia de los apaches de Xila, y pasando adelante por el mismo rumbo, que es por la banda del Occidente de los poblados, costeándolos al Norte más de cincuenta leguas llenas de rancherías de la jurisdicción de Xila, se topa con la Provincia de los apaches de Navajó, que aunque son de la misma nación Apache que la antecedente, están sujetos y subordinados á otro Capitán Mayor, y tienen distinto modo de vivir: porque los de atrás no sembraban, sino que se sustentaban de caza, y hoy les habemos rompido tierras y enseñado á sembrar; y estos de Navajó son

muy grandes labradores, que eso significa Navajó, sementeras grandes. Es esta Provincia la más belicosa de toda la nación Apache, y adonde los españoles han mostrado bien su valor. Esta cordillera corre otras cincuenta ó sesenta leguas, las cuales están llenas de minerales de piedra lumbre. Y como todas estas naciones pobladas y cristianas son inclinadas á la pintura, para haber de pintar sus vestidos necesitan de piedra lumbre, que solamente la hay en aquellas serranías; y para ir por ella se juntan dos ó tres mil indios, á los cuales salen á recebir de guerra los dichos apaches de Navajó en defensa de su tierra, y sobre el caso hay muchísimas muertes, si no es que llegan en ocasión que los apaches se han remontado á otras serranías á cazar; y después que saben que les han ido á quitar la piedra lumbre, se juntan muy de propósito y vienen á hacer guerra á los cristianos en venganza de que han entrado en sus tierras; y la gente es tanta, que en dos días se juntan más de treinta mil indios de arco y flecha: y éste es muy pequeño encarecimiento, porque algunas veces que allí han ido á pelear los españoles, en castigo de los muchos indios cristianos que matan, aunque les daban albazo y cogían descuidados, siempre hallaban los campos cuajados de gente sin número. Tienen su modo de vivienda debajo de tierra y cierto modo de jacales para recoger sus sementeras, y siempre habitan en aquel puesto. Y ahora, por el mes de Septiembre del año pasado de 629, fué nuestro Señor servido que los pacifiqué, para cuyo efecto fundé un convento é iglesia en el pueblo de Santa Clara, de la nación Teoas, cristianos, que eran vecinos en frontera y recibían muchos daños de estos apaches; y deseaba yo mucho hacer las paces entre ellos, que de ahí resultaría también su conversión, como resultó; y porque fué particular el suceso de ella y quizás gustará á V. M. saber el modo como se hizo, fué así:

El mes de Septiembre del año pasado de 1629, asistiendo en el Convento de Santa Clara sobredicho, en el pueblo llamado Capoo, que fué el último y décimo que á honra y gloria de Dios nuestro Señor fundé en aquellas conversiones, adonde más de ordinario acudían estos apaches de Navajó á hacer

daños, y visto que no podía coger á ninguno para regalarle y enviarle otra vez á su tierra y dijese á sus capitanes que tratásemos de las paces, me aventuré y determiné á enviarles doce indios de los míos cristianos, hombres de talento y animosos, para lo cual llamé á los capitanes y viejos del pueblo y les comuniqué el deseo que tenía de que aquellas paces se hiciesen, así para atajar tantas muertes, como para que se tratasen y comunicasen en sus granjerías, y lo principal, que por este camino conseguiríamos su conversión, que era mi principal fin. Todos fueron de este parecer, y nombrando á uno de los doce por Capitán, por ser indio de más talento, le dieron la embajada de la paz á su usanza, que fué una flecha, y en lugar de pedernal una pluma de colores y un cañuto lleno de tabaco, comenzado á chupar, con otra pluma que señalaba en lo que habían ellos chupado. Pues la flecha era para que llegando á vista de la ranchería y acercándose tirase aquella flecha mansa en señal de paz, y el cañuto para que los brindase á chupar y corriese la tierra adentro esta palabra, y paz. Yo también le dí mi palabra de paz, que fué un rosario para el Capitán, y que deseaba verme con él para tratarle estas paces; y para que esto tuviese el buen efecto que tuvo, acertó á ser la víspera de las Llagas de nuestro Padre San Francisco, que son á 17 de Septiembre, del año pasado de 629; y así, les dije que vinieran á oir Misa al otro día, adonde concurrió toda la gente, pidiendo á Dios el buen suceso, y á nuestro Padre San Francisco fuese patrón de él; y así, le dediqué luego aquella conversión y Provincia. Oída, pues, la Misa, que se cantó con toda solemnidad, salieron estos indios con muy grande ánimo y espíritu, y habiéndome pedido la bendición comenzaron su camino desde la misma iglesia. Sabe Dios las apreturas en que estaba mi corazón viendo el riesgo tan manifiesto en que yo ponía á aquellos indios: que cuando se sale mal de una empresa, nunca faltan émulos que la juzgan por temeraria; y si sucede bien, pocos la engrandecen; pero siempre tuve muy entera fe en Dios nuestro Señor, que los había de guardar de sus enemigos.

Llegados, pues, á vista de la primera ranchería, frontera

de aquella nación indómita y feroz, adonde estaba el Capitán Mayor de todas aquellas fronteras y el más esforzado primo del cacique que los gobernaba á todos, que vino allí sólo á hacer gente para hacer á los cristianos un daño notable: tiraron la flecha que llevaban señalada, que vista por el enemigo les respondió con otra de la misma suerte, con lo cual se fueron acercando, aunque con espacio y recelo. Llegados, diole su embajada nuestro Capitán y le brindó con el cañuto del tabaco, y así recibió también mi rosario y dió su embajada de parte de sus Capitanes y de la mía; y como nunca había visto rosario, preguntó qué significaba tener aquel hilo tantos granos. Respondiole nuestro embajador inopinadamente, aunque con sutileza, que como ellos eran muchos Capitanes, les enviaba allí el Padre á cada uno su palabra de que sería su amigo, respuesta que le satisfizo mucho; á lo cual respondió el Capitán, dando un muy grande suspiro, que le pesaba mucho de que hubiesen venido á ofrecerle la paz, que por ser cosa tan buena y traérsela á su casa no podía dejar de recibirla; pero que él estaba muy ofendido de los cristianos, y que en esta ocasión tenía dispuestas las cosas de manera que se había de vengar muy bien; pero que él recibía la paz y la quería: y así, envió luego la flecha á su cacique y el cañuto del tabaco, y se quedó con mi rosario al cuello; y receloso de que esto tuviese algún trato doble, dijo á los nuestros, que aunque él daba la paz en nombre de todos, que quería saber de mí y de todos los Capitanes cristianos personalmente si era verdad que se la dábamos, y que así, quería venir á vernos á nuestro pueblo.

Fuí avisado de ello por uno de los nuestros que vino por la posta, é hice que le saliesen á recibir más de mil y quinientas almas; yo le esperé en la iglesia, la cual mandé componer bien y encender muchas luces, porque ya era de noche cuando llegaron; y porque esta nación es soberbia y briosa, me pareció recibir á este Capitán y á los que con él venían, con diferente modo que á las demás naciones: que en el suelo nos sentamos con ellos á los principios, conformándonos con su llaneza hasta que les enseñamos más policía; pues siendo la nación Apache

tan soberbia, me pareció mudar estilo; y así, junto al altar mandé poner una silla sobre un tapete, y sentado en ella le recibí. Venía delante de él todo el pueblo, y entre los Capitanes cristianos venía este Capitán apache y otros cuatro Capitanes de los suyos. Entrados en la iglesia y hecha oración al altar, se vino á mí el Capitán Mayor de los cristianos y me besó los pies, cosa que no repugné mucho, ni tampoco la tenía prevenida, y á su ejemplo é imitación hicieron lo propio los extranjeros; y después de haberme saludado, dijo el Mayor que aquellos Capitanes le habían ido á ofrecer la paz de mi parte y de sus Capitanes, y que él lo venía á saber personalmente para mayor seguridad. Luego se levantó el Capitán Mayor del pueblo y le ofreció al apache su propio arco y flechas, diciendo que allí delante de Dios, que estaba en aquel altar, y de mí, que era Sacerdote suyo, le daba aquellas armas en fe de su palabra que jamás faltaría con la paz, y así, las puso en el altar; y para que echase de ver que todos decían lo mismo, dijo al pueblo si todos consentían en ello, y dando un grande alarido respondieron que sí. Luego el Capitán apache escogió de su carcax una flecha, á su parecer la más á propósito, de pedernal blanco y bien agudo, y delante de todos, en voz alta, dijo así: «Yo no sé quién es ese que decís Dios; pero pues le ponéis por testigo y firmeza de vuestra palabra, en fe de que no habéis de quebrantar sin falta, debe ser alguna persona de grande poder y autoridad, y buena; y así, á ese Dios, quien quiera que sea, doy también mi palabra y fe, en nombre de todos los míos, con esta flecha en manos de este Padre, y que por mi parte, ni de los míos, jamás faltará la paz y amistad.» Y recibiendo de él la flecha le dije que si quería que le dijese quién era Dios, gustaría de oirme, y mucho más de haberle dado la palabra. Y diciéndome que sí, le manifesté con las más breves palabras, á su modo, quién era Dios, Criador, y Señor de todo lo criado, y que por librarnos de las penas eternas había muerto en una cruz, mostrándoselo todo por pintura en el altar; y que el que no le adorase y se bautizase se había de condenar é ir á arder á aquellas penas eternas. Y como la palabra de Dios es tan eficaz, obró tanto en su corazón, que

con un grandioso espíritu y suspiro se volvió á todo el pueblo y con voz muy alta les dijo: «¡Ah teoas! y qué envidia os tengo que tenéis aquí quien os enseña quién es Dios y cosas tan buenas; y no nosotros que vivimos y morimos andando por esos campos y serranías como venados y liebres. Desde luego digo que adoro á este Dios que dice este Padre, y ahora que le conozco doy la paz y mi palabra de guardarla con mayor fuerza! Y con lágrimas de sus ojos se hincó de rodillas á besarme los pies, á lo cual yo le levanté y abracé con todo el agasajo que pude, y luego le fueron abrazando todos los Capitanes cristianos; y á esta sazón hice repicar las campanas, tañer las trompetas y chirimías, cosa que gustó él mucho de oir por ser la primera vez. Y yo colgué luego allí aquellas flechas en el altar como trofeos de la divina palabra, aunque por Ministro tan humilde como yo, y así se lo manifesté al pueblo para que por todo diesen gracias á la Divina Majestad; con lo cual llevaron los Capitanes cristianos á los huéspedes á hospedar á sus casas, y yo les regalé con lo que pude.

Al otro día de mañana, como era sábado, repicando á la Misa de nuestra Señora, adonde concurre todo el pueblo, vino también este Capitán apache con los demás cristianos y con los suyos, y sabiendo que yo me llamaba Alonso, dijo que le diese licencia para llamarse así: yo le dije que así se llamaría cuando se bautizase, aunque desde luego le llamaban todos Don Alonso. Vestime para comenzar la Misa con los mejores ornamentos que había, y él estaba admirado de ver la devoción con que toda la gente estaba de rodillas rezando. Antes de comenzar la Misa casé á unos indios, y como ellos tienen las mujeres que pueden sustentar, le pareció muy bien que los cristianos no tuviesen más de una, y que prometían guardarse fidelidad delante de Dios. Pues como yo quería comenzar la Misa y él aun no era bautizado, díjele que hasta que lo fuese no podía ver á Dios en la Misa, que se saliese á pasear con los suyos mientras la decía; á lo cual respondió que él se tenía ya por cristiano y adoraba á Dios más que todos cuantos allí estaban, con todo su corazón, y que así le quería ver también. Y replicando yo que no podía hasta estar bautizado, mandó á

sus compañeros que se saliesen, pero que él en ninguna de las maneras había de salir. Yo, por divertirle, mandé á los cantores que cantasen la Salve de canto de órgano, con toda la solemnidad y con trompetas y chirimías; y así, revestido en el altar, canté la oración, y acabada me senté en la silla y le volví á decir algunas palabras acerca del misterio de la creación y redención, con que quedaba cada vez más confirmado en la fe.

Habíanse juntado á oir Misa algunos soldados españoles, y dijo que la misma paz que había asentado con los teoas, quería también establecer con los españoles; y así, á un Capitán español que allí estaba, le dió una flecha por mi mano en señal de palabra de que no faltaría con la paz; y nuestro español, sacando la espada de la vaina, me la dió también delante del indio en fe de que le daba la paz en nombre de Dios, y recibía la suya; y todo, como antes, se puso en el altar, ofreciéndolo á Dios como juez y testigo de aquella acción, que asimismo se celebró segunda vez con campanas, trompetas y chirimías; con lo cual quedó él muy consolado, diciendo que bien se echaba de ver la verdad de nuestra santa fe católica, pues se celebraba con tanta solemnidad, y que ellos vivían como animales brutos del campo. Y con esto le envié con algunos Capitanes cristianos á su casa y dije la Misa al pueblo, de que él se daba después por muy ofendido, que quisiera haber visto á Dios en la Misa.

Estúvose allí él y los suyos tres ó cuatro días oyendo con devoción y amor las cosas de nuestra santa fe católica, atendiendo y notando el gusto con que vivían los cristianos, y en particular se les había asentado muy en el alma el miedo de las penas del infierno, y que en todo caso querían ser cristianos; y que ellos querían mucho á sus mujeres é hijos y á los de su nación y les pesaría mucho de que fuesen al infierno por no ser cristianos; por lo cual me rogaban mucho que fuese á sus rancherías, siquiera por diez días, á decir á los suyos lo que allí me habían oído, que eran cosas tan maravillosas, que ni él acertaría á decirlas, ni los suyos las creerían por decírselas él. Al fin se fué para volver de allí á luna y media (que

ellos cuentan por lunas), y para confirmar estas paces quería traer á todas las mujeres y chiquillos de aquellas rancherías comarcanas con muchas gamuzas y piedra lumbre, para hacer una grande feria que durase tres días y se cobrasen grande amistad. Y desde luego aseguró que entrasen á cazar y á lo que quisiesen por su tierra, que como muy amigos se tratarían; y así fué, que de antes á cuarto de legua se pasaba por allí con mucho riesgo y cada día mataban cristianos, y desde esta paz salían hasta las viejas por leña por aquella parte, y si encontraban apaches les hacían muy buen pasaje y repartían de la caza que habían cazado. Esta conversión y pacificación va prosiguiendo un Religioso de muy grande espíritu, que la hará con muchas más ventajas que yo. Tendrá esta Provincia por la frontera más de 50 leguas, pero dilátase al Occidente más de 300, y no sabemos adonde se acaba. Y es esta Provincia la que más pena y cuidado ha dado al Nuevo México, así por ser tan belicosos y valientes, como por haber en ella más de doscientas mil almas, por las veces que los han visto los españoles yendo á pelear.

APACHES VAQUEROS DEL GANADO DE SÍBOLA.

PASADA, pues, esta Provincia de los apaches de Navajó, volviendo ya sobre mano derecha al Oriente, se comienza la Provincia de los Apaches vaqueros, la cual corre por aquella parte y vuelve cercando á los poblados más de 150 leguas hasta llegar á los del Perrillo, adonde comenzamos al entrar en el Nuevo México. Toda esta nación y Provincia se sustenta de vacas que dicen de Síbola, semejante al nuestro en la grandeza, pero muy diferente en la forma, porque es muy corto de piernas, como derrengado, y muy alto de corcova y pecho, cuernos muy pequeños y agudos, derechos á lo alto, muy gran-

des crines en el copete, que les tapa la vista, y muy crespas, y lo mismo en las barbas y en las rodillas, y todos de un color hosco ó negro, y por maravilla se ve alguno con alguna mancha blanca. Su carne es más sabrosa y sana que la de nuestras vacas, y la manteca mucho mejor; no braman como nuestros toros, sino gruñen como puercos; no son largos de cola, sino pequeña y poca lana en ella; el pelo no es como el de nuestro ganado, sino crespo como vellón muy fino, de que se hacen jerguetas muy buenas, y de las nuevas muy finos sombreros de vicuña; al parecer, de los pellejos de las terneras se aforran ropas como si fueran de martas. He dicho tan á lo largo de este ganado, por ser en tan gran número y tan dilatado, que no le hallamos fin, y tener noticia que corre de la mar del Sur hasta la mar del Norte, y tanto, que espesa los campos. Este ganado solo era bastante á hacer á un Príncipe muy poderoso, si pudiera haber ó se diera traza con que se sacara á otras partes. Tropas hay de más de cuarenta mil toros, al parecer, sin que haya entre ellos una sola vaca, porque siempre andan apartados hasta el tiempo del zelo. No es ganado que se deja coger en rodeos, aunque para pie lleven entre ellos de nuestro ganado manso; y así, al tiempo de la parición van los españoles á coger las terneritas y las crías con cabras. Como este ganado es tanto y pellejan ó mudan el pelo todos los años, quédase aquella lana por el campo, y los aires la van arrimando á árboles ó en algunas quebradas, y en tanta cantidad, que pudiera hacer ricos á muchos, y todo se pierde.

De este ganado, pues, se sustentan todos estos Apaches vaqueros, para lo cual van con cautela á sus abrevaderos, y en las veredas se esconden embijados y teñidos con el lodo de aquella misma tierra, y tendidos en las veredas hondas que tiene hechas el ganado, al pasar van empleando las flechas que llevan, y como es ganado triste aunque muy feroz y veloz, en sintiéndose herido á pocos pasos se deja caer; y después los desuellan y llevan el pellejo, las lenguas y lomos y los nervios, para coser y hacer cuerdas á los arcos; los pellejos adoban en dos maneras: unos dejándoles el pelo, y queda como un terciopelo de felpa y sirven de cama y de capa en el Verano;

otros adoban sin pelo y los adelgazan, de que hacen sus tiendas y otras cosas á su usanza; y con esta corambre tratan en toda la tierra y ganan su vida, y es el general vestuario, así entre indios como españoles, que usan de ello así para vestuario, como para servicio de costales, tiendas, corazas, calzado y todo lo que se ofrece. Y aunque cada año se mata tanto ganado, no sólo no va á menos, sino que cada día es más, porque espesa los campos y parece inacabable. Salen, pues, estos indios por las Provincias comarcanas á tratar y contratar con esta corambre, adonde no podré dejar de decir una cosa algo increible, aunque ridícula, y es: que cuando estos indios van á tratar y contratar, van las rancherías enteras con sus mujeres é hijos, que viven en tiendas hechas de estos pellejos de Síbola muy delgados y adobados; y las tiendas las llevan cargadas en requas de perros aparejados con sus enjalmillas, y son los perros medianos, y suelen llevar quinientos perros en una requa, uno delante de otro, y la gente lleva cargada su mercaduría, que trueca por ropa de algodón y otras de que carecen.

Esta Provincia de los Apaches vaqueros cerca (como dicho es) las poblaciones del Nuevo México por su frontera más de 150 leguas por la parte del Oriente, y se extiende al mismo rumbo más de ciento, toda ella pobladísima de rancherías de las tiendas sobredichas y gente infinita. Ha sido nuestro Señor servido de que se haya comenzado su conversión y pacificación con el buen trato y agasajo que los Religiosos les hacen en las doctrinas sus circunvecinas; y habiendo sus Capitanes mayores oído decir que los españoles en la villa de Santa Fe tenían á la Madre de Dios, que era una imagen de bulto del Tránsito de la Virgen nuestra Señora que yo allí había llevado y estaba bien adornada en una capilla, vinieron á verla y le quedaron muy aficionados y le prometieron ser cristianos, y en particular el mayor de ellos le habló con mucha devoción á su modo. Pues viendo el demonio que por este camino se le quitaba el imperio que gozaba, usó de un embuste de los que suele para su defensa, tomando por medio la codicia de nuestro Gobernador español, que para hacer esclavos que en-

viar á vender á la Nueva España envió á un Capitán indio valiente, enemigo de aquella parcialidad, y le trajese las piezas que pudiese. Acertó á ir este infernal ministro á la ranchería del Capitán Mayor que había dado la palabra á la Virgen de ser cristiano con todos los suyos, y peleó con él y lo mató, y á mucha gente, porque llevaba muchos indios de guerra consigo; y teniendo aquel Capitán muerto al cuello un rosario que yo le había dado, se lo ponía por delante rogándole por él y por aquella Madre de Dios que no le matase, y no bastó para que el tirano dejase de usar de su crueldad, y trajo algunos cautivos al Gobernador, que aunque no los quiso recibir por el alboroto que causó el hecho y quiso ahorcar al que había enviado, se conoció bien su codicia; lo cual fué causa para que toda esta Provincia se alzase, aunque (sea Dios bendito) la vamos reduciendo de nuevo y conocen ya los indios quien tiene la culpa, y que Dios debe ser adorado sobre todo.

Con lo sobredicho me parece se conocerá esta nación apache, la cual (como dicho es) cerca las cien leguas que á orillas del río del Norte habitan las poblaciones del Nuevo México, que son: Teoas, Tanos, Hemes, Tioas, Piros, Tompiras y Queres. Y por la banda de fuera, al Oriente y Poniente, y al Norte y al Sur se dilata por partes, tanto, que no le hallamos fin. El temple es como el que habemos referido de nuestras poblaciones cristianas: por extremo frío en el Invierno, y por extremo caliente en el Verano. Las diligencias posibles para su conversión se hacen: Dios sabe cuándo se llegará su hora.

CONVERSIÓN MILAGROSA DE LA NACIÓN XUMANA.

DEJANDO, pues, toda esta parte occidental y saliendo de la villa de Santa Fe, centro del Nuevo México, que está en 37 grados, atravesando por la nación Apache de los vaqueros, por más de ciento y doce leguas al Oriente, se va á dar en

la nación Xumana, que por ser su conversión tan milagrosa, es justo decir cómo fué. Años atrás, andando un Religioso llamado Fray Juan de Salas, ocupado en la conversión de los indios tompiras y salineros, adonde hay las mayores salinas del mundo, que confinan por aquella parte con estos xumanas, hubo guerra entre ellos, y volviendo el Padre Fray Juan de Salas por los salineros, dijeron los xumanas que gente que volvia por los pobres era buena; y así, quedaron aficionados al Padre, y le rogaban fuese á vivir entre ellos, y cada año le venían á buscar; y como estaba también ocupado con los cristianos por ser lengua y muy buen Ministro y no tener Religiosos bastantes, fuí entreteniendo á los xumanas que le pedían, hasta que Dios enviase más obreros, como los envió el año pasado de 29, inspirando á V. M. mandase al Virrey de la Nueva España que nos enviase treinta Religiosos, los cuales llevó, siendo su Custodio el P. Fray Esteban de Perea, y así, despachamos luego al dicho Padre con otro compañero, que es el P. Fray Diego López, á los cuales iban guiando los mismos indios; y antes que fuesen, preguntando á los indios que nos dijesen la causa por qué con tanto afecto nos pedían el Bautismo y Religiosos que los fuesen á doctrinar, respondieron que una mujer como aquella que allí teníamos pintada (que era un retrato de la Madre Luisa de Carrión) les predicaba á cada uno de ellos en su lengua que viniesen á llamar á los Padres para que los enseñasen y bautizasen, y que no fuesen perezosos; y que la mujer que les predicaba estaba vestida, ni más, ni menos, como la que allí estaba pintada, pero que el rostro no era como aquel, sino que era moza y hermosa; y siempre que venían indios de nuevo de aquellas naciones, mirando el retrato y confiriéndolo entre sí decían que el vestido era el mismo, pero que el rostro no, porque el de la mujer que les predicaba era de moza y hermosa.

Viendo el demonio, enemigo de las almas, que aquellos Religiosos iban á librar de sus uñas las que allí gozaba, quiso defenderse y usó de un ardid de los que suele, y fué: que secó las lagunas del agua que bebían, á cuya causa también se ahuyentó el mucho ganado de Síbola que por allí había, de

que todas estas naciones se sustentaban; y luego, por medio de los indios hechiceros, echó la voz que mudasen puesto para buscar de comer, y que ya no vendrían los Religiosos que enviaban á llamar, pues en seis años que los habían esperado no iban, y esta vez se tardaban ya tanto que no había que esperarlos, y así, mandaron los Capitanes que alzasen tiendas para irse al otro día de madrugada; y al amanecer les habló la santa á cada uno de ellos en particular y les dijo que no se fuesen, que ya los Religiosos á quienes ellos enviaban á buscar iban cerca; y confiriéndolo todos entre sí enviaron á doce Capitanes de más satisfacción á ver si era así; y á tercer día toparon con los Religiosos, á los cuales pidieron les mostrase el retrato de la mujer que les predicaba, y mostrándole el Padre uno de la Madre Luisa de Carrión, dijeron que como aquella estaba vestida, pero que era más hermosa y moza; y al punto fueron á dar nueva á los suyos de la venida de los Padres, y les salieron á recibir en procesión con dos cruces por delante, como tan bien industriados del cielo, á las cuales, habiendo adorado los dichos Padres y tres soldados que con ellos iban, sacaron también los Padres sus dos crucifijos que al cuello llevaban, y todos le vinieron á besar y á venerar como si fueran cristianos muy antiguos; y lo mismo hicieron á un Niño Jesús muy lindo que llevaban, poniendo con mucha devoción la boca y ojos en sus pies, de que todos los nuestros quedaban muy admirados. Pues habiéndose juntado más de diez mil almas en aquel campo á oir la palabra del Señor, díjoles el P. Salas que si de todo su corazón pedían el bautismo. A lo cual respondieron los Capitanes que sólo á eso le habían enviado á llamar y á eso se habían juntado. Díjoles el Padre que aunque es verdad que los Capitanes suponían por todos, que se holgara de oírlo de boca de cada uno, y ya que eso no podía ser por ser tanta la gente, que corriese la voz, y que el que quisiese ser cristiano, en el lugar adonde estaba alzase el brazo, y conocería de allí quien lo quería ser. ¡Cosa maravillosa! que con un alarido grande alzaron todos los brazos levantándose en pie pidiendo el santo Bautismo; y lo que más nos ha enternecido es: que las madres que tenían en los brazos á sus criatu-

ras de pecho, por verlas incapaces de poder hacer aquella acción les cogían los bracitos y se los estiraban hacia arriba pidiendo por ellas á voces el Santo Bautismo. Fuerza es de la divina palabra, que obra con tanta eficacia.

Estuviéronse allí estos Religiosos algunos pocos días predicando la divina palabra y enseñando á rezar, á que acudían con tanta puntualidad, que no faltaban á mañana y tarde; y en estos días vinieron mensajeros de las demás naciones comarcanas á llamarlos para que también les fuesen á enseñar, porque también por allá andaba aquella santa predicándoles; y pareciéndoles á los Padres que aquella mies era mucha y los obreros pocos, y estar la gente dispuesta á poblar y hacer sus iglesias, se volvieron adonde estábamos para llevar los adherentes para ello. Y antes de salir juntaron á todos los indios para despedirse de ellos, y tomando la mano el Padre Salas, como Comisario que era de la jornada, les dijo que en el interín que venía acudiesen todos los días, como solían, á rezar á una Cruz que allí habían puesto en una peaña, y que en todas las necesidades que se les ofreciesen acudiesen con fe á aquella santa Cruz, que ella se las remediaría. A lo cual respondió el Capitán Mayor estas palabras: «Padre, nosotros aun no podemos nada con Dios, que somos como venados y animales del campo, y tú puedes mucho con Dios y con esta santa Cruz, y tenemos muchos enfermos, cúralos primero que te vayas;» y parece que permitió Dios que á la sazón hubiese tantos enfermos en que se emplease bien su divina misericordia, que siendo las tres de la tarde cuando comenzaron, hubo que traer toda la tarde, toda la noche y el otro día hasta las diez, y uno de los Religiosos á un lado, y otro á otro, con solo hacer la señal de la Cruz y decir el Evangelio de San Lucas *Loquente Iesu*, y la oración de nuestra Señora *Concede nos*, y la de nuestro padre S. Francisco *Deus qui Ecclesiam tuam*, instantáneamente se levantaban sanos de todas sus enfermedades, ciegos, cojos, idrópicos, y de todos sus dolores. ¡Oh bondad infinita: bendígante los ángeles, que así quieres honrar á esta sagrada Religión y á sus hijos, confirmando por su mano con tantos milagros tu divina palabra! Quedaban aquellos Re-

ligiosos y soldados que lo veían como pasmados en ver tantas maravillas obradas por sus manos, y los indios tan confirmados en la fe de la santa Cruz, que luego la pusieron cada uno en el frontispicio de su tienda, y después, cada vez que salían fuera la llevaban por guía. Fueron tantos los que allí milagrosamente sanaron, que no pudieron reducirse á número; los cuales obraba Dios con tanta abundancia, que hasta los mismos soldados que acompañaban á los Religiosos los hacían: por todo sea Dios infinitamente alabado.

Bien se infiere de lo dicho los bienes espirituales tan copiosos que nuestra seráfica Religión ha descubierto por todo el mundo; y por esta parte ella sola es la que con tantos trabajos y riesgos hace estos descubrimentos tan grandiosos, pues, como dicho es, en solo distrito de cien leguas tiene bautizadas más de ochenta mil almas, y hechas más de cincuenta iglesias y conventos muy curiosos; y son más de quinientos mil indios los que tenemos pacíficos y sujetos á V. M. en todas las naciones comarcanas, y que poco á poco se van catequizando para bautizarse. De suerte que estando toda aquella tierra hasta ahora por el demonio y poblada de idolatría, sin que hubiese persona que alabase al Santísimo nombre de Jesús, hoy está toda poblada de templos y conventos y de peañas de la Cruz; y no hay quien á voces por los campos, saludándose unos á otros, no alaben á Dios y á su Santísima Madre: mérito en que V. M. es tan interesado, pues con sus reales auxilios nos sustentamos en aquellas conversiones, y con sus reales haberes fundamos iglesias al Señor; por lo cual tengo muy gran fe, que como V. M. dilata tanto nuestra santa fe católica, se lo ha de pagar nuestro Señor, aun en esta vida, en la misma moneda: en dilatar su real corona, sujetando á tantos enemigos de la fe y manifestándole tan ricos tesores de minas como ahora descubrimos.

REINO DE QUIVIRA AIXAOS.

CUANDO estos dos Religiosos estuvieron obrando aquellas maravillas en la nación Xumana y en la de los Iapies, Xabatoas y otras que allí eran comarcanas: *In omnem terram exivit sonus eorum,* llegó también esta voz al reino de Quivira y al de los Aixaos, que estaban de allí 30 ó 40 leguas al mismo rumbo del Oriente, y enviaron sus embajadores á los Padres para que fuesen allá también á enseñarlos y bautizarlos, diciendo cómo la misma santa los andaba allá predicando que viniesen á llamarlos; pues como los Religiosos estaban ya de camino para volverse de donde salieron y llevar lo necesario para fundar las iglesias, les dijeron que también irían allá y traerían para ellos más Religiosos que los ayudasen: y asi, se vinieron con ellos los mismos Embajadores que nos decían á todos el afecto con que pedían el bautismo, y sin falta habrán entrado ya y comenzado á obrar en la viña del Señor.

No puedo dejar de decir en esta ocasión el particular servicio que mi Religión hace á V. M. en la pacificación y conversión de este reino de Quivira y Aixaos, pues es de conocida grandeza y riqueza. Siendo, pues, así que la villa de Santa Fe está en treinta y siete grados, yendo de allí al Este ciento y cincuenta leguas, dase en este reino, y así, está en la misma altura. Asimismo sabemos con evidencia y vista de ojos haber en este reyno y en el de los Aixaos que confina con él, muy gran cantidad de oro: y cada día vemos indios suyos que tratan con los nuestros, que lo testifican, y mucho mejor los flamencos é ingleses que por la parte de la Florida están cerca de ellos y resgatan con ellos el metal tierra de oro en muchísima cantidad, el cual llevan así á beneficiar sus tierras, y gozan los herejes de la riqueza tan grande que la Iglesia católica, en nombre de Dios, concedió á V. M., y con ella nos hacen guerra. Asimismo lo testifica bien el Capitán y gran piloto

Vicente González, de la nación Lusitana, que de la Habana fué á costear la costa de la Florida y entró en aquel río grande adonde los ingleses están poblados, y entrando la tierra adentro vió los indios de Quivira y Aixaos con orejeras y gargantillas de oro muy gruesas, y tan blandas, que con los dedos hacían de ellas lo que querían, asegurando los indios haber en su reino de Quivira y Aixaos mucho de aquello: y así, para que V. M. goce de todo esto, conviene en todo caso que este reino de Quivira y el de los Aixaos se pueble y sean cristianos aquellos indios; y mirando de este puesto de Quivira á lo más cercano de la mar que cae al Oriente, está señalada en las cartas de marear una bahía con título del Espíritu Santo, en 29 grados entre el cabo de Apalache y la costa de Tampico, que es la costa del Norte de la Nueva España dentro de la ensenada. Carteando, pues, de este Reino de Quivira á esta ensenada, aun no hay cien leguas, y de allí á la Habana se va en cinco ó seis días costeando la costa. De suerte que si este puerto ó bahía del Espíritu Santo se poblase, se ahorraban por allí más de ochocientas leguas, que son las que hay del Nuevo México á la Habana viniendo por México, las cuales se caminan en más de un año, y las cuatrocientas de ellas por tierra de guerra muy peligrosa, adonde V. M. hace muchos gastos en escoltas de soldados y carros; y por esta parte de la bahía del Espíritu Santo se ahorra todo esto en solas cien leguas de camino que hay del Reino de Quivira á esta bahía, y todo el camino pacífico de gente amiga y conocida y que hoy estarán ya convertidos y tratarán de su bautismo, que en este estado los dejé el año pasado. Asimismo por esta parte, siendo la cercanía tan grande á la Habana, se puede con facilidad gozar de la corambre que se puede hacer del ganado de Síbola y su lana, que como es ganado que pelecha, suele el aire juntar por los campos montones de ella, y se pierde; y así de este género como de otros muchos que aquella tierra tiene. Desde allí puede con facilidad en fragatillas tratar y contratar con toda la costa de Nueva España, Tampico, San Juan de Lua, Campeche, Habana y Florida; y todo á vista de tierra, con que aquellos puertos irán en aumento y riqueza, de que V. M. será

muy interesado: de más de que en aquella bahía del Espíritu Santo y toda aquella costa, hasta la Florida, tiene muchas perlas y ámbar, y hoy se pierde todo por no estar poblada; y á esta causa andan por allí tantos enemigos holandeses robando cuantas fragatillas atraviesan la ensenada, y estando poblada la bahía no tendrían adonde guarecerse. Asimismo para llevar desde México al Nuevo México todo lo necesario que V. M. envía á aquellas iglesias, se va por quinientas leguas, y las más de guerra, y luego para llegar á Quivira se han de caminar otras ciento y cincuenta, en que hará V. M. más gasto que vale lo principal, y todo esto se ahorra enviándolo en una fragatilla desde la Habana á la bahia del Espíritu Santo, si se poblase.

OCUPACIÓN SANTA EN QUE LOS RELIGIOSOS SE ENTRETIENEN.

BIEN se infiere de todo lo sobredicho cuán lucidos son los trabajos y peregrinaciones de los Religiosos de mi padre San Francisco en servicio de Dios nuestro Señor, pues no sólo han quitado al demonio el imperio de aquellas almas, que tan sin contradicción gozaba, sino que quitada toda idolatría y adoración del demonio, sólo se adora al Señor y Criador de todas las cosas; y adonde no parecían mas que estufas de idolatría, hoy está toda la tierra poblada de muy suntuosos y curiosos templos que los Religiosos han hecho y puesto tanto cuidado en ello, que para hacer los tales se deshacían de lo que V. M. les da para su sustento y vestuario. La ocupación continua que tienen es de Marta y María: acudiendo, como Marta, á la vida activa, curando los enfermos y sustentando los pobres necesitados, haciendo sembrar para esto sementeras y criar ganado, y con esto romper tierras á los indios que no viven en poblado, y después de haberles hecho casa y pueblo entero, y arado las tierras, y sembrádoselas y darles todo lo necesario

para aquellos meses primeros, los traen á vivir allí como gente, adonde los enseñan á rezar toda la Doctrina Cristiana y buenas costumbres; asimismo á leer y escribir á los muchachos, y á cantar, que es para alabar al Señor ver en tan poco tiempo tantas capillas de canto de órgano; asimismo todos los oficios y artes para el uso humano, como es sastres, zapateros, carpinteros, herreros y los demás en que ya están muy diestros; y todo pende de la solicitud y cuidado del Religioso, que si él faltase, cesaría todo este concierto y toda la vida política en que son enseñados á nuestro modo. Tampoco faltan, como María, en la vida contemplativa, que es el estado monacal que han profesado, pues con tantas ocupaciones exteriores de la administración de los Santos Sacramentos, no paran de un pueblo en otro, que no hay Religioso que no tenga á su cargo cuatro y cinco pueblos: viven de tal suerte, que parece están en una comunidad, pues jamás los Maitines á media noche faltan, y las demás horas y Misa mayor á su tiempo; y los conventos con tanto concierto, que más parecen Santuarios que casa de un solo fraile: y con tan continuas ocupaciones, jamás faltan los ayunos, hasta las cuaresmas de los benditos, y otros muchos ejercicios espirituales, con que tienen tan edificados así españoles como á indios, que como á ángeles los respetan. He querido tocar así de paso esta materia, escusando decir otras muchas cosas que pudiera, sólo porque V. M. conozca la calidad y virtud de aquellos sus Capellanes que con tanto agradecimiento, amor y voluntad encomiendan á Dios á V. M. en aquel rincón tan apartado y en aquella primitiva iglesia, adonde nuestro Señor obra tantas maravillas y adonde V. M. debe acudir con todo favor y auxilio, así por la obligación en que la Iglesia puso á V. M. en la Bula de Alejandro Sexto cuando le dió en nombre de Dios estos reinos por sólo el cuidado de sustentar allí nuestra santa fe católica y conversión de tantas almas, como también por las muchas mercedes que Dios nuestro Señor hace allí á V. M. en darle tantas riquezas como habemos descubierto en la Provincia de los Piros, como queda dicho, y en este Reino de Quivira y Aixaos; y sólo falta para gozar de toda aquella Monarquía, el poblar los puertos

por donde se saquen tantas riquezas, y que haya quien las beneficie; pues es cierto que las planchas de plata no han de salir hechas de las minas, sino que las han de costear y traer á casa: basta que Dios nuestro Señor nos muestre á los ojos los metales ricos y los puertos por donde los habemos de gozar.

COSTA DEL SUR.

HABIENDO tratado de toda la tierra que habemos pacificado y convertido á Dios nuestro Señor y á V. M. por esta parte del Norte, es justo sepa V. M. otro tesoro que le está guardado más ha de setenta años, y después de descubierto y visto se dejó así hasta que nuestro Señor sea servido de que se llegase su hora. Habrá setenta años que el Virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza, envió al Capitán Alonso Vázquez Coronado al descubrimiento de la costa del Sur, y fueron con él cuatro Religiosos de mi Orden; y aunque para tratar de estas naciones pudiéramos comenzar desde el Nuevo México yendo derechamente al Sur, ó desde el camino del Nuevo México en el postrer pueblo de la Nueva España, que es el valle de Santa Bárbara, saliendo al Oeste, que es al Occidente, por ser toda tierra contigua y una con el Nuevo México, y no haber entrado en ella otra Religión más que la de mi padre San Francisco, que á costa de su sangre ha dado noticia de nuestra santa fe católica, supuesto que para hacer esta jornada no se ha de comenzar por el Nuevo México, sino de la ciudad de México, me parece más acertado comenzarla de esta ciudad y llegar á la Provincia de Chiametla, Culuacán y Sinaloa, que están de las de Jalisco cincuenta ó sesenta leguas. Se va á dar á estas naciones en la forma siguiente:

VALLE DE SEÑORA.

DIGO, pues, que saliendo de esta Provincia de Chiametla y caminando ochenta leguas al Norte, llevando siempre cerca y costeando la mar del Sur, se llega y da en el Valle de Señora que tiene sesenta leguas de largo y diez de ancho, por medio del cual pasa un río muy ancho: tierra muy fértil de sementeras y poblada de muchas poblaciones. El primer pueblo se llama de los Corazones, por los muchos de venado que allí presentaron á los nuestros. Tiene este pueblo setecientas casas muy bien ordenadas y el temple de la tierra muy deleitable.

AGASTÁN.

A SEIS leguas adelante de este pueblo, al mismo rumbo, está otro llamado Agastán, que es mayor que el pasado, y al rededor y por todo este valle hay muchos pueblos; pero el principal, que es adonde asiste el Cacique de este Reino, es de tres mil casas muy buenas y vistosas; y así en éste, como en los demás, tienen sus templos de idolatría muy vistosos y sepulcros adonde se entierran las personas principales.

SÍBOLA.

SALIENDO, pues, del último pueblo de este valle de Señora al mismo Norte, por la misma costa de la mar del Sur, cuarenta ó cincuenta leguas, está la Provincia de Síbola: y así se llama también la principal ciudad, la cual tiene en su co-

marca otras siete ciudades. La primera será de mil casas, y las otras de mucho más: son de piedra y madera, y de á tres y cuatro altos, muy vistosas.

TIHUES.

PASADAS otras dos jornadas á la misma parte, tópase con la Provincia de Tihues, que hace muy gran ventaja á la pasada, en hermosura y fortaleza de edificios. La primera ciudad yendo de Síbola, que debe ser la principal de este Reino, se llama Tihues: tiene cuatro mil casas y más, todas muy grandes, en que vivían de diez á quince vecinos; muy altos corredores y terrados, y muy altas torres. Toda esta ciudad se comunica por las azoteas y terrados, por pasadizos. Estaba situada en un llano á orillas de un río, cercada de muros de piedra, sin cal, sino con yeso; y así, se quedaban espantados los españoles de su hermosura.

CIUDAD.

OTRA ciudad está media legua de ésta de Tihues, también á la orilla del río, de tres mil casas, donde el Rey tiene sus mujeres: ciudad muy hermosa y fuerte en cuadra, cuyas casas son de piedra. Tiene tres plazas, y la menor es de doscientos pasos de ancho y otros tantos de largo. De estas plazas se sale por calles tan angostas, que apenas caben dos de á caballo: todas las casas tienen sus corredores á las plazas como las del Nuevo México, y sus estufas en ellas para el invierno; y de estas hay más de veinte muy grandes, que arguye bien la mucha gente que allí hay. Por la misma orilla de este río, á media legua, y á dos, á tres, y á cuatro, hay más de otras

veinte poblaciones como ésta, más y menos fuertes, y por espacio de sesenta leguas que corre este río hasta la mar, va todo poblado, y se llama el río Bravo, y tendrá de ancho un tiro de arcabuz.

PEÑOL MARAVILLOSO.

SALIENDO de Tihues hacia el Poniente, y no al Norte, como hasta aquí, espacio de dos jornadas, está una ciudad, la más extraña y fuerte que debe de haber en el mundo, la cual es de más de dos mil casas, tan capaces, que decían haber en ellas más de siete mil vecinos, y aun llegaron á decir más: está en unos grandes llanos de quince leguas, en medio de los cuales está un Peñol tan alto como la torre de la iglesia de Sevilla, que parece tener más de mil estados. En lo alto de este Peñol está todo llano por espacio de una legua, sin género de árbol ni cerro, en el cual está edificada la ciudad: allí y abajo, en los llanos, tienen sus sementeras y maizales. Todo este Peñol por de fuera es peña tajada, tan lisa y derecha, que no tiene por donde subir arriba, si no es un camino hecho á mano, tan angosto, que no cabe por él más de sola una persona, y á trechos algunas concavidades para si se encontraren dos en el camino allí puedan pasar. Tienen arriba muy grandes cisternas y algibes de agua, por lo cual es inexpugnable y maravillosa en todo.

TUZAYAN.

SIGUIENDO este mismo rumbo al Poniente, á la costa del mar del Sur, ochenta leguas de Tihues, está la Provincia de Tuzayan, que tiene hasta treinta pueblos de buenas casas, aunque no como las dichas.

CICUYO.

DANDO la vuelta al Norte, desde la ciudad de Tihues, tres ó cuatro jornadas, está un llano que tiene seis leguas, todo lleno de labranzas, entre unos pinales que dan maravillosos piñones, y otros árboles graciosos y grandes. Allí está edificada una grande y hermosa ciudad llamada en la lengua de aquella tierra Cycuyo, en tierra llana que tendrá más de seis mil casas muy grandes, de seis y siete altos. Tiene dos cercas, la una apartada de la otra diez pasos, de altor de dos estados, demasiado de fuertes para entre gente que no usa artillería; tiene sus torres con sus chapiteles muy colorados y vistosos; tiene tres plazas muy grandes y en ellas muchas estufas, y todas las casas con sus corredores á las plazas, y las calles angostas, que sólo podrán pasar dos de á caballo. Es ciudad muy vistosa y fuerte, y así dejó espantados á los nuestros.

QUIVIRA.

QUINCE jornadas pequeñas de Tihues hacia el Occidente está el Reino de Quivira, donde hay grandes y muchas poblaciones cuyas casas son de paja como en la Nueva España: porque el temple de aquí es muy templado, y esta nación no hace sus edificios con más fausto de aquel que han menester para su pasadía llana; y aunque llamamos á ésta la mar del Sur, es la de la California, que del Sur al Norte atraviesa hasta salir al estrecho de Anián.

Hasta este punto llegó Alonso Vázquez Coronado y su gente con nuestros cuatro Religiosos, y por no empeñarse tanto y con tan poca gente y tan pocas municiones y bastimentos, se

determinaron á volver, siendo informados de que á una banda y á otra había grandiosas poblaciones y muy ricas; y habiendo dejado allí sembrada la semilla de la divina palabra y conocimiento de nuestro Dios y Señor lo que aquel breve tiempo dio lugar, se volvieron á dar noticia al Virrey de lo que habían visto, y se quedó así hasta que Dios sea servido se llegue su hora y goce V. M. también de aquella Monarquía. La Majestad de Dios se sirva disponerlo todo de suerte que todas aquellas almas conozcan y adoren su Santísimo nombre, y consigan el Sacramento santo del Bautismo; y á V. M. espíritu, gracia y fuerzas para sujetar á la Iglesia y á su Real Corona tantas bárbaras naciones como allí habitan.

Fray Alonso de Benavides.

Este es el Memorial que el dicho padre Fray Alonso de Benavides ha sacado y recogido, así de cosas experimentadas y vistas por él en su tiempo, como de una información jurídica y otras relaciones auténticas que me remitió el padre Comisario General de Nueva España; del cual Memorial habrá V. M. entendido los grandes frutos espirituales y temporales con que Dios nuestro Señor ha querido gratificar el católico celo que V. M. ha mostrado en favorecer con sus reales estipendios aquellas conversiones, con tanto aprovechamiento de más de quinientas mil almas, por industria y solicitud, y no sin inmensos trabajos, de los hijos de esta seráfica Religión; los cuales, así en estas conversiones, como en todas las demás de aquel Nuevo Mundo, en las Indias Orientales y Occidentales, han sido los primeros que tan desinteresadamente han puesto el hombro y dado feliz y dichoso principio á tan gloriosas empresas. Por tanto suplico á V. M. sea servido mandar de nuevo se favorezcan aquellas conversiones con enviar á ellas y á todas las Provincias de mi Orden (la cual sola en toda la América se ocupa hoy en conversiones nuevas) Religiosos de las de España, de donde tuvieron siempre su principio y conservación, por ser la mies tan grande y copiosa y los obreros de allá tan pocos, que ninguna de aquellas Provincias los puede proveer, aunque sea la del santo Evangelio: porque dado que ésta tenga los que le bastan, si han de ser tales cuales es bien se escojan para estas apostólicas misiones, no puede darlos á las demás á menos de quedarse en notable mengua y necesidad de lo que tanto le importa para su conservación, en la perfección y observancia de su regla y cumplimiento de sus obligaciones; y así, escribe el Padre Comisario General de aquellas Provincias que todas están con necesidad muy ur-

gente de que V. M. las provea de Religiosos de acá que las cultiven, para que viéndose favorecidos de tal protección y amparo cobren ánimo y se esfuercen los Religiosos á proseguir y llevar adelante los muchos y aventajados servicios que en aquellas partes han hecho á entrambas Majestades.

Fray Juan de Santander,

Comisario General de Indias.

APÉNDICE TERCERO.

DOCUMENTOS INÉDITOS

TOMADOS DE UN VOLUMEN
DE PAPELES VARIOS QUE SE CONSERVA EN LA BIBLIOTECA DEL MUSEO NACIONAL
Y QUE PERTENECIÓ AL

PBRO. D. AGUSTÍN FISCHER.

*REAL CÉDULA al Virrey de la Nueva España, que informe sobre que Fr. Francisco de Sosa, Comisario de Corte y Secretario general del Orden de Sn. Francisco pide se haga erección y nombramiento de Obispo en el Reino y Provincias del Nuevo México.**

EL REY.

MARQUÉS de Cerralvo, pariente mi virrey, Gobernador y Capitán general de la Nueva España, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuese su gobierno: Fr. Francisco de Sosa, Comisario de Corte y Secretario general del Orden de Sn. Francisco me ha hecho relación es de mucha importancia á la educación de los naturales del reino y provincia del Nuevo México, y su conservación en nuestra santa fé católica, se erija y constituya Obispo, porque ha más de treinta años que se comenzó aquella cristiandad y están hoy convertidos más de quinientos mil indios, y de ellos bautizados más de ochenta y seis mil; y á su conversión asisten más de cien religiosos de su Orden; y no otros ningunos ni clérigos han entrado á este efecto; y fuera de los conventos que tiene esta sagrada religión hay más de ciento y cincuenta pueblos y en cada uno de ellos su iglesia, donde se dice misa y se administran los santos sacramentos; y una villa muy buena de españoles con otras estancias y haciendas pobladas de ellos; y por ser esta tierra muy desviada de esa Nueva España, y la conversión que han

* Archivo General. «Reales Cédulas.» Tomo I. 1609 á 1642, n.° 73.

hecho los dichos religiosos de más de cuatrocientas leguas, las cuales se andan en carros por entre innumerables enemigos, en que se detienen más de un año, con que no es posible llevar el óleo (todos los años) y pasan más de cinco y seis primero que se lleve, y carecen del Sacramento de la Confirmación, cosa tan necesaria para fortalecer las almas de los fieles, y que se escusarían estos inconvenientes como hubiese Obispo, el cual consagrara iglesias, ordenara sacerdotes de los españoles naturales de aquella tierra que son lenguas en ella, y se ahorraran los muchos gastos que se hacen de mi hacienda en enviar religiosos, y habrá quien administre justicia eclesiástica y dará dispensaciones en los matrimonios; y que la erección de este Obispado se puede hacer sin gasto de la dicha mi hacienda con solo los diezmos que al presente hay, y que cada día irán en aumento, y más ahora que se han descubierto minas muy ricas de plata, á cuyo beneficio van acudiendo muchos españoles por gozar de ellas; con que las sementeras y cría de ganados será copiosa, y que á los principios no es muy necesario haya más riqueza de la que goza la tierra, y más siendo estas conversiones tratadas de religiosos de S. Francisco, tan desnudos de intereses humanos, cuya religión ha sido la que ha puesto el hombro en la conversión de los naturales de las Indias, y los Señores Reyes mis antecesores, teniendo atención á ello les dieron los primeros Obispados en ella: suplicome que para reparo de los daños referidos mandase se haga la dicha erección y nombramiento de Obispo en el dicho Reino y Provincias del Nuevo México. Y habiéndose visto en mi Consejo Real de las Indias, juntamente con lo que dijo y alegó mi Fiscal en él, y consultándoseme, porque quiero saber la conveniencia ó inconveniente que tendrá esta erección, os mando me informeis sobre ello, para que visto, provea lo que más convenga. Fecha en Madrid á diez y nueve de Mayo de mil y seiscientos treinta y un años.—YO EL REY.—Por mandado del Rey N. S., *Andrés de Roças,* Secretario.

5

REAL CÉDULA al Virrey de la Nueva España, vea la Cédula aquí inserta, y tome relaciones muy puntuales y ajustadas del estado que tienen las cosas de la conversión de los naturales del Nuevo México, y dé aviso de ello y de lo demás que contiene dicha Cédula y se le ofreciere en la materia. *

EL REY.

MARQUÉS de Cadereyta, pariente, de mi Consejo de Guerra, mi Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, y Presidente de mi Audiencia Real de ella, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuese su gobierno: Por Cédula mía de diez y nueve de Mayo de seiscientos y treinta y uno mandé al Marqués de Cerralvo, siendo mi Virrey de esa Nueva España, me informase lo que se le ofrecía sobre que Fr. Francisco de Sosa, Comisario de Corte, y Secretario general del Orden de Sn. Francisco, pedía se hiciese erección y nombramiento de Obispo en el Reino y Provincias del Nuevo México, como más largamente se contiene en dicha Cédula, cuyo tenor es el siguiente:

(Aquí la copia de la Cédula Real de 19 de Mayo de 1631.)

Y deseando que esta cristiandad vaya en aumento y queden corroborados en nuestra Santa Fe católica con los Santos Sacramentos de la Confirmación, he suplicado á su Paternidad que en el entretanto que con maduro acuerdo tomo resolución en dicha erección, mande dar comisión á algunos de los Reli-

---

* Archivo General. «Reales Cédulas.» Tomo I. 1609 á 1642. n.° 171.

giosos graves (del Orden de Sn. Francisco de aquel Reino y Provincias para poder confirmar aquellos indios), y como esta materia de erigir Obispado tiene el peso y gravedad que se deja entender, he querido encargaros, como os lo encargo y mando, que veáis la Cédula aquí incorporada y con noticia de lo que en ella se refiere hagáis se os den relaciones muy puntuales y ajustadas del estado que tienen las cosas de la conversión de los naturales del dicho Reino y Provincias, y el aumento que hay en la propagación de la Fe.

Y me daréis aviso de ello y de lo demás que contiene la dicha mi Cédula y se os ofreciere en la materia, para que visto, mande lo que más conviniere al servicio de Dios N. S. y mío.

Fecha en Madrid á veintitrés de Junio de mil y seiscientos y treinta y seis años.—YO EL REY.

Por mandado del Rey N. S.—*D. Gabriel de Ocaña y Alarcón,* Secretario.

7

CARTA AL VIRREY, del Sargento Mayor Francisco Gómez, en nombre de los soldados del Nuevo México. 26 de Octubre de 1638. *

Exmo. Señor:

CUARENTA años há que sirvo á S. M. en estas Provincias desde el tiempo del Adelantado D. Juan de Oñate, por cuyos méritos me hizo merced de la plaza de Sargento Mayor de estas Provincias el Sr. Virrey Marqués de Cerralvo, y por la obligàción de mi oficio y ser soldado tan antiguo, doy cuenta á V. Ex.ª del estado de esta tierra; y es, Señor: que los enemigos apaches están tan inquietos como siempre han estado; pero bien castigados, con que parece que al presente están amedrentados y retirados, y la tierra más extendida por los descubrimientos que ha hecho nuestro Capitán General, y que el del reino de Quivira ha sido aquí increible: porque siempre había entendido eran menester mayores fuerzas y gastos. Y aunque todos los Generales que hemos tenido han deseado hacer este descubrimiento, ninguno se ha atrevido como nuestro Capitán General, que lo intentó y salió con ello; pero no es mucho, que en sus facciones y disposición de ellas ha mostrado ser muy soldado y ha trabajado como tal. Y si lo malogran estos Religiosos con pleitos, cosa tan ordinaria en ellos, que no se ha reservado á ningún Gobernador, que con esto se dice cuán justos son, pues para ellos no hay mandamiento que seguir la costumbre. Y con esto tienen esta tierra tan apurada y afligida, que están los soldados desesperados: materia de

* Archivo General. — «Provincias internas.» Tomo 34, f. 28.

estado bien entendida, porque los Religiosos son los dueños del caudal de la tierra, y se hallan sin juez secular. Y el eclesiástico que aquí tienen, lo es para echar el manto sobre sus defectos: los que tienen en este reino, no se acuerdan de esta tierra y no castigan más que con una reprensión, si acaso la envían, y de eso no se les da nada; y por este camino son dueños de la tierra como de la hacienda de ella. Y con estos pleitos pretenden usar de ambas jurisdicciones. Y es desdichada cosa que por lo que había de ser premiado un Gobernador, sea molestado por lo menos; y más el presente, que ha gobernado y gobierna haciendo muchos servicios á S. M. y á estos pobres soldados muchas honras, con tanto agrado y libertad en socorros, que á todos tiene consolados y alentados. Y así, en nombre de todos, y con orden de todos, suplico á V. Ex.ª humildemente nos haga merced prorogarle en este oficio: que en ello recibiremos merced.—De V. Ex.ª, cuya vida guarde N. S. &. &.—Sta. Fe y Octubre 26 de 638.—*Francisco Gómez*, (sig.)

EXTRACTO.

Da cuenta de que, aunque los naturales apaches son inquietos, están bien castigados y la tierra más extendida con los descubrimientos hechos por el Gobernador D. Luis de Rozas, y en particular del Reino de Quivira, en que ha mostrado su valor y partes y ser soldado, y que todo se malogra con el procedimiento y competencias de aquellos Religiosos.

---

*REAL CÉDULA al Virrey de la Nueva España en razón de las cosas tocantes al levantamiento del Nuevo México.—(14 de Julio de 1643.)**

EL REY.

CONDE de Salvatierra, mi pariente, mi Virrey, Gobernador y Capitán general de la Nueva España, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere su gobierno: El Obispo de la Puebla, Visitador general de los Tribunales de esa Ciudad de México, me ha escrito en carta de veinticinco de Julio del año pasado de seiscientos y cuarenta y dos, que el levantamiento del Nuevo México se hallaba en el mismo y peor estado que había avisado, porque había recibido pliegos de la Nueva Vizcaya en que decía el Gobernador tenía preso á un hombre que mató á puñaladas en la cárcel á D. Luis de Roças, que había sido Gobernador y Capitán general de aquella Provincia, con ocasión de que le había hallado con su mujer, siendo así que se tiene por cierto que pusieron allí la mujer para tener ocasión de matarle tan alevosa y cruelmente; que el estado en que esto se hallaba era el que parecía por la petición de D. Pedro Melián, fiscal de esa Audiencia, cuya copia se os remite con ésta; y aunque pareció que era bastante para que fuesen mis banderas á sosegar aquello, por ser de tan mala consecuencia en esas provincias haberse alzado aquellos hombres irreligiosos contra mis ministros, todavía respeto de que para

* Archivo General.—«Reales Cédulas.»—Tomo II, 1643 á 1647, n.º 11.

esto había tiempo, envió á llamar cuatro de una parcialidad y cuatro de la otra, dándose por desentendido de todos los excesos anteriores, disponiendo también con el Comisario general de Sn. Francisco trajese otros tres ó cuatro frailes de los más inquietos con color de componerlos á todos, y en estando en esa ciudad se dispondría lo más conveniente á mi servicio y buena administración de la justicia.

Y habiéndose visto en mi Consejo real de las Indias, considerando el riesgo á que ha llegado el desembarazo de aquellos vasallos, y que es necesario atajarle con toda prontitud y destreza, he resuelto encargaros mucho, como lo hago, procuréis con particular atención sosegar aquella Provincia por todos los medios que halláredes por más eficaces y convenientes; si bien espero de vuestra prudencia la habréis reducido á quietud y obediencia; pero en caso que falte algo por hacer en ello, lo atenderéis y trataréis con mucho cuidado, disponiendo que se ponga en respeto mi justicia con toda blandura, sin permitir que los ministros de ella usen de ninguna violencia, sino que procedan con toda templanza y atención, y daréis orden que se averigüe el caso de la muerte del dicho D. Luis de Roças, y me daréis cuenta de lo que de todo resultare.

De Tarragona, á 14 de Julio de 1643.—Yo el Rey.

Por mandado del Rey N. S. *Juan Baptista Saens*, Secretario.

---

*DOCUMENTOS para la Historia del Nuevo México, formados por D. Antonio de Otermín, sobre el levantamiento del año de 1680.**

SALIDA DE OTERMÍN

para el Paso del Norte, 23 de Agosto, hasta 5 de Octubre de 1680.

EN el paraje del arroyo de Sn. Marcos, en 23 de Agosto de 1680, estando parado este ejército, enarbolado el Real estandarte, y Su Señoría en el cuerpo de guardia del ejército, trajeron preso, el Sargento Mayor Bernabé Marquez y otros soldados, á un indio de nación Teguas, cristiano, que dijo llamarse Antonio, y es de los indios alzados, que habiendo estado en el sitio de las Casas reales en asistencia y compañía de las demás personas, y en servicio del Sargento Mayor Bernabé Marquez, se huyó de las dichas Casas reales, á quien cogieron en la distancia de los cerrillos escondido en una milpa, con sus armas de arco y flecha; y habiendo parecido ante el Señor Gobernador y ser ladino dicho indio en la lengua castellana, le recibió juramento en debida forma de derecho por Dios N. S. y una señal de Cruz, so cargo del cual prometió decir verdad; y habiéndole preguntado que de dónde viene y qué causa le movió á salirse de las Casas reales y confederarse con los indios alzados, dijo: que á él lo cogió en una milpa donde pretendió esconderse, Ambrosio de Carbajal, y que el haberse salido de las Casas reales fué porque juzgaba que los

* **Archivo General.—México.—«Historia,» Tomo XXVI.**

españoles habían de perecer y con el Señor Gobernador y Capitán general, y si acaso no fueran vencidos, que lo habían de llevar á otras tierras y él no quería salir de ésta; y que aquella noche no halló persona de los alzados, y otro día se fué hacia la Villa por haber sabido que el Señor Gobernador y toda la gente que le asistía venían marchando; y llegado á la Villa halló dentro y fuera de las Casas reales mucho número de indios de los alzados, que estaban saqueando las Casas reales, sacando mucha cantidad de hacienda de la que dejó el Señor Gobernador suya, y que en el caso conoció á indios de todas naciones y cantidad de Taos y Pecuries, y que oyó á un indio de Yezuque llamado Roque, que le contó que habiendo visto mucha cantidad de indios que estaba muerta en la plaza de la Villa en las casas, calles y contornos, que habían dicho los dichos alzados: parejos estamos en los españoles y personas que hemos muerto, con lo que los españoles nos han matado; no importa que se vayan, que ahora viviremos como quisiéremos, y poblaremos en esta Villa y adonde nos pareciere; y que también le contó el dicho indio que trataba toda la gente alzada de juntarse en una angostura que hace de lomas y el río del Norte junto á la casa de Cristobal de Anaya, y arrojárse á los españoles y gente que había marchado para ver si los podían acabar, y que este declarante vido en las casas de la Villa, y en las Casas reales, entrar á caballo á Nicolás de la Cruz, el que llaman *Yonva*, que estaba en ella con los demás; y que dicho caso no se acabó aquel día, y se vino este declarante á la casa y milpas de su amo, donde lo cogieron; que no supo ni vido otra cosa más que lo que dicho tiene, que es la verdad por el juramento hecho, en que se afirmó y ratificó, siéndole leída esta su declaración. No supo su edad ni firmar (será, al parecer, de más de 60 años, poco más ó menos). Firmólo S. S. con el Alcalde Juan Lucero de Godoy. El Sargento Mayor, Luis de Quintana. Por ante mí, el Escribano de Gobierno y Guerra.—D. Antonio de Otermín. (sig.)—*Juan Lucero de Godoy*. (sig.)—Ante mí, *Francisco Xavier*, Escribano de Gobierno y Guerra.

AUTO.

DESPUÉS de lo susodicho, habiendo salido de este paraje, marchando el día 24, á poco más de una legua de camino se descubrió una tropa de enemigos en dos mangas encima de unas mesas y peñascos, haciendo humos de aviso; y llegando al pueblo de Sto. Domingo se hallaron detrás de la iglesia cinco cuerpos de españoles muertos, y señales dentro del Convento de haber peleado y muerto á los Padres predicadores Fr. Juan de Talabán, Fr. Francisco Antonio de Lorenzana y Fr. José de Montes de Oca, cuyos cuerpos arrastraron dichos alzados y los enterraron en la iglesia, donde se vido una sepultura grande de todos tres cuerpos, y que estaba la iglesia cerrada y el Convento y sacristía, que todo se abrió y se hallaron las imágenes y altares como estaban antes; y entrado en la sacristía se hallaron todos los ornamentos, seis cálices de plata, un baso de labatorio, una custodia, siete vinajeras, un incensario, una lámpara y otras cosas de plata, que todo lo sacó y pasó á su poder el R. P. Predicador Fr. Francisco Gómez de la Cadena, con otras cosas de sacristía: este día se pasó á la vista de dicho pueblo sin que se viese á ninguna persona de los alzados, y otro día por la mañana al querer marchar el Real se aparecieron algunos indios de la otra banda del río del Norte, teniendo á la vista unas bestias sueltas y que estaban pastando, para obligarnos á ir á ellas, y pasando un soldado llamado Juan Ramos reconoció ser grueso de dichos enemigos que estaban de emboscada, los cuales le dispararon dos arcabuzazos al dicho Juan Ramos; y viendo que eran descubiertos y que no habían logrado su maldito intento, se levantaron todos de donde estaban ocultos y se vino á la orilla de dicho río del Norte, que venía crecido y no se vadeaba, mucha cantidad de indios de á caballo y mayor número de á pie, haciendo muchas demostraciones de guerra, dando muchos alaridos; y habiéndose puesto en marcha el

ejército, pasaron muchos de los enemigos de á caballo y de á pie á nado, viniéndose en seguimiento del Real, en cuyo camino encontraron á un indio cristiano, de nación Tagno, que venía con su mujer y otra india á alcanzarnos y seguirnos por no querer ser traidor alzado, al cual le salieron los dichos indios y le quitaron la mujer y la otra india, y él se escapó huyendo por haberles salido al encuentro algunos soldados de los muchos que venían en la retaguardia. Fuimos marchando hasta el pueblo de Sn. Felipe, á su vista, que hay dos leguas, poco más, donde paró el Real y se halló el pueblo solo, como los demás, y no se vido indios hasta que se iva poniendo el sol, que salieron algunos de á caballo encima de las mesas; y á otro día al amanecer se descubrieron más, los cuales se estuvieron mirándonos, y así que marchó el Real se arrojaron á nado algunos de á caballo á reconocer el paraje y ver las lumbres, y de allí se volvieron viniendo algunos de espías á la vista del ejército. De aquí se marchó con todo cuidado y vigilancia hasta la angostura de la casa de Cristóbal de Anaya, adonde declaró el dicho indio Antonio, que fue apresado en los Cerrillos, que se habían de alojar los enemigos, que hay dos leguas; y dando orden Su Señoría que todo lo eminente se coronase de soldados de á caballo y se dispusiese la gente para recibir al enemigo, fué pasando el Real, prosiguiendo su marcha, y se descubrió en las mesas mucha más cantidad de enemigos con golpe de caballada y ganados, los cuales se estuvieron quietos y sin hacer acción ninguna, mirando desde lo más encumbrado la marcha y Real. A cosa de un cuarto de legua se reconoció una estancia de Pedro de Cuellar, la cual se halló saqueada y destrozada; á poco más de trecho se llegó á otra casa del Capitán Agustín de Carbajal, donde se halló la casa abierta, robada toda y los ganados, y en la sala y un aposento de la casa muerto al Capitán Agustín de Carbajal, á su esposa D.ª Damiana Domínguez de Mendoza: había hija doncella, otra mujer, y que sus hijos y demás familia no pereció. De allí á muy poco trecho se llegó á la casa del Capitán Cristóbal de Anaya, donde se halló la casa robada y los ganados y todos sus bienes; y á él, su mujer, seis hijos y otras

personas, hasta número de doce, todas muertas, desnudas y en la puerta de la calle. Aquí paró el ejército, habiendo marchado más de tres leguas, y mandó Su Señoría que se examinase el indio Tagno que se vino á incorporar a la salida de Santo Domingo para que declarase todo lo que supiera de las traiciones y designios del enemigo, y que lo que después acaeciere se ponga asimismo por diligencia y se prosiga con todo cuidado hasta el pueblo de la Isleta, adonde se tiene noticia hay españoles, para que se determine lo que más convenga del servicio de ambas Majestades. Y lo firmó por ante mí el Escribano de Gobierno y Guerra.—Don Antonio de Otermín, (sig.) —Ante mí, ***Francisco Xavier***. (sig.)

EN el paraje de junto á la estancia del Sargento Mayor Cristóbal Anaya, en 25 de Agosto de 1680, para la prosecución de esta causa el Señor Gobernador y Capitán General hizo parecer ante sí á un indio de nación Tagno, cristiano, que se vino de entre los reveldes alzados, apóstatas de la Santa Fé, á quienes Su Señoría recibió juramento en debida forma de derecho por Dios N. S. y una señal de Cruz, bajo cuyo cargo prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y habiéndolo sido por el contenido de la causa y que diga y declare de dónde viene, en qué se ha hallado y lo que ha visto tocante á la traición y alzamiento general de los indios cristianos de estas provincias, y los designios de ellos, y lo más que supiere, dijo: que este declarante estaba en servicio del Capitán José Nieto, porque nació y se ha criado en su casa, y que había algunos días que oyó decir que dos indios Teguas, naturales del pueblo de Tezuque, habían llegado al pueblo de Sn. Cristóbal, despachados de los dichos Teguas diciéndoles que se alzasen, que ya estaban en eso todos los demás pueblos, y que esta vez se divulgó entre todos los capitanes de los Tagnos, y aquella noche avisaron los de Sn. Cristóbal

á los de Sn. Lázaro y Galisteo haciendo notorio el caso al P. Custodio; y que el dicho P. Custodio avisó á su amo de este testigo y á los demás españoles, los cuales se juntaron en el dicho pueblo de............y que estando este testigo otro día escarvando un pedazo de milpa en la estancia de su amo, que está como cosa de una legua del pueblo de Galisteo, vido venir hacia donde estaba este testigo, á un indio llamado Bartolomé, cantor mayor del pueblo de Galisteo, el cual llegó llorando y le dijo: ¿qué haces aquí? que los indios quieren matar al Custodio, á los Padres y á los españoles, y han dicho que el indio que matare á un español cogerá á una india por mujer, y el que matare cuatro tendrá cuatro mujeres, y el que matare diez ó más, tendrá al respecto otras tantas mujeres; y han dicho que han de matar á todos los criados de los españoles y á los que supieren hablar en castilla; y también han mandado que á todos les quiten los rosarios y los quemen: (anda vete que quizás tendrás ventura de llegar adonde están los españoles y tú escapases con tu mujer y una huérfana que tienes). Y preguntado que por qué causa hicieron semejante traición y alzamiento, dijo: que el dicho cantor le dijo que apurados del trabajo que tenían con españoles y religiosos, porque no les dejaban sembrar ni hacer otras cosas de su menester, y que los apuraban, se habían alzado; y que después supo de otro compañero, que habían muerto en el dicho pueblo de Galisteo al P. Custodio, al P. Fr. Domingo de Vera y en el campo, á la vista del pueblo, á los PP. F. Fernando de Velasco y á Fr. Manuel Tinoco, Ministros guardianes de Pecos y Sn. Marcos, y vido que los dichos indios se apoderaron de los ganados y cosas del Convento, y que asimismo mataron dichos indios al capitán José Nieto, á Juan de Lesba y Nicolás de Ley, y les robaron sus haciendas y mataron á sus mujeres é hijos, reservando á tres de las dichas mujeres, y que después de ésto dichos indios de todos los pueblos de los Tagnos, Pecos y Sn. Marcos fueron á pelear á la Villa, y porque les mataron seis indios Tagnos de Galisteo y llegaron muchos heridos, quebrados los brazos y las piernas y otras heridas, se enojaron los indios del pueblo y mataron á las dichas tres mujeres.

amas de este testigo, llamadas Lucía, María y Juana; y que asimismo supo mataron á otra doncella llamada Dorotea, hija del Maestre de campo Pedro de Leyva; y que el dicho cantor le contó también que de los Teguas habían traído una orden de ellos y de los indios Taos, Pecuries y Jutas diciendo que el indio ó pueblo que no se alzase lo habían de acabar, y que por esta causa y ser cristianos, se vino al camino de Sto. Domingo á alcanzar al Señor Gobernador y Capitán General y á la gente que venía marchando con Su Señoría, y á la vista del Real le salieron los indios de Sto. Domingo á caballo y le quitaron á su mujer y á la otra india, y él se escapó por los españoles que venían en la retaguardia, que salieron á favorecerlo: que lo que tiene dicho es la verdad y lo que supo y vido por el juramento hecho, en que se afirmó y ratificó. Siéndole leído este su dicho, declaró no saber su edad, ni firmar. (Será, al parecer, poco más ó menos, de 30 años). Firmólo Su Señoría. Doy fé. *Don Antonio de Otermín* (sig.)—Ante mí, *Francisco Xavier*, Escribano de Gobierno y Guerra.

DE este paraje salimos marchando el día 26 para el pueblo de Zandía: llegamos á él y lo hallamos despoblado de gente, cerrada y trancada la puerta de la iglesia, abierta la portería, y entramos adentro del convento y se halló solo, destrozado, sin puertas las celdas y saqueado todo, y la iglesia quitadas las imágenes y solo en el altar mayor una hechura de talla de cuerpo entero del Sr. Sn. Francisco, quebrados los brazos á achazos, y la iglesia llena de paja de trigo para quemarla, empezada á quemar por el coro, y la sillería y todo hecho pedazos y destrozado; la sacristía se halló sin cajonería ni cosa de vasos sagrados, ni ornamentos, y sin las hechuras que tenía, porque todo estaba robado y profanado de los traidores alzados: buscose en las casas del pueblo y se hallaron algunas imágenes y otras piezas de plata que se entregaron al dicho

R. P. Fr. Francisco Gómez de la Cadena. Pasó marchando el Real media legua adelante del dicho pueblo, habiendo caminado poco más de tres aquel día; y antes de pararse descubrió por los altos y lomas mucha cantidad de indios de á caballo y de á pie, que con desvergüenza y atrevimiento hacían acometimientos al Real dando alaridos y disparando balas con un arcabuz, teniendo en la ladera mucha cantidad de ganados y bestias. Viendo su atrevimiento Su Señoría, mandó parar el ejército y que saliesen cincuenta soldados á guerrear con los dichos indios; hízose así y todos se hicieron hacia la tierra donde se subieron con ganados y caballada; viendo su huida y que la iglesia estaba empezada á quemar, mandó pegar fuego al pueblo, como se hizo, y se reconoció que el Guardián del Convento y otro Religioso sacerdote que asistía allí se habían escapado saliéndose para el pueblo de la Isleta. De aquí se marchó para la estancia de D.ª Luisa de Trujillo que hay de tres leguas, y queriendo pasar el río del norte á nado los soldados, para recoger mucha cantidad de vacas que estaban en la otra banda en la hacienda del Teniente general Alonso García, llegó primero el enemigo á caballo y lo recogió todo y se lo llevó: de este paraje se marchó otras cuatro leguas á la hacienda de los Gómez sin ver más enemigos; y en todo este camino que hay desde el pueblo de Zandía hasta esta estancia, se hallaron todas desiertas, robadas, así de ganados como de las cosas de casa, siendo muchas las haciendas que hay en una y otra banda del río, con que todas estaban saqueadas y destruidas del enemigo. Yendo marchando se cogió un indio en el camino, que se apresó y examinó á caballo; éste declaró: que el Teniente general de aquellas jurisdicciones, y los Religiosos que habían escapado, así del partido de Zandía, como de los Emes é Isleta, se habían congregado el día del alzamiento en el pueblo de la Isleta y que de allí salieron todos con todos los vecinos sin que quedase ninguno, para el Paso del río del norte, saliéndose al Parral. Mandó Su Señoría asegurar dicho indio y otro día prosiguió su marcha para el dicho pueblo de la Isleta, y pasando á él lo halló despoblado de todas las gentes naturales, y sin persona

ninguna, así Religiosos como vecinos: con que viéndose Su Señoría sin dichos españoles, y su Real pereciendo de bastimentos y caballada, y que no le podía socorrer persona ninguna, y había 20 días y más que marchaba la gente que seguía al dicho Teniente, del río abajo, acordó de salir marchando hasta poder dar aviso á los de adelante, como lo hizo desde la hacienda de Sn. Francisco de Valencia, y alcanzaron á toda la gente, y á fuerza de todo lo poblado del reino seis leguas adelante en el paraje que llaman de Fr. Cristóbal, donde le mandó por su orden hiciesen alto, y le vino el aviso con el dicho Teniente; y Su Señoría, para la mejor determinación de lo que se debe hacer, mandó se examine al indio que se cogió marchando el Real, para que declare lo que sabe del enemigo y por qué causa se han alzado, y todos sus designios, y se prosiga á lo que convenga. Así lo proveyó, mandó y firmó.—Doy fe. *Don Antonio de Otermín.* (sig.)—Ante mí, *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

EN el paraje de la Lamilla, jurisdicción del Socorro, en 6 de Septiembre de 1680 años, para la prosecución de esta causa y que sea examinado un indio que se apresó en el camino, marchando el Real, y se sepa de los designios, causas y motivos que los enemigos alzados pretenden, Su Señoría el Señor Gobernador y Capitán General hizo parecer ante sí á dicho indio, á quien recibió juramento en debida forma de derecho por Dios Ntro. Señor y una señal de Cruz, bajo cuyo cargo prometió decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado; y habiéndole preguntado que cómo se llama y de dónde es originario, dijo que se llama Don Pedro Gamboa ó Namboa, que es natural del pueblo de Alameda, de estado viudo y su hedad será más de 80 años; preguntado que por qué causa se han alzado los indios de este reino, perdiendo la obediencia á S. M., y faltando á la obligación de cristianos, dijo:

que ha mucho tiempo que porque castigaron á los hechiceros é idólatras trataron las naciones de los Teguas, Taos, Pecuries y Pecos Xemes, de que se alzasen y matasen á los españoles y Religiosos, y que hasta la ocasión presente estuvieron disponiendo la ejecución de ello; preguntado qué sabe, vido y oyó en las juntas y tlatoles que han tenido los indios, y qué se ha tratado entre ellos, y por qué causa han quemado la iglesia y ultrajado las imágenes los indios del pueblo de Zandía, dijo: que él no se ha hallado en ninguna junta, ni ha hecho ni sabe más; que (lo que) ha oído decir es, que no quieren Religiosos ni españoles los indios, y que por ser tan viejo se estaba en la milpa. Que de los indios alzados que venían de la tierra, supo que habían muerto á los españoles de la jurisdicción, y robado todas las haciendas de ellos saqueándoles las casas; y preguntado si sabe de los españoles y Religiosos que están juntos en el pueblo de la Isleta, dijo: que es verdad que días pasados se juntaron en el dicho pueblo de la Isleta, y los españoles, sin que haya quedado ninguno, se fueron saliendo del reino y se llevaron sus haciendas, y que no pelearon con ellos porque toda la gente había ido con los demás á pelear á la Villa y acabar con el Gobernador y Capitán General y toda la gente que le asistía; y declaró que es tanto el sentimiento que todos los indios tienen en su corazón, desde que se descubrió este reino, de que les quiten los Religiosos y los españoles los ídolos y sus hechicerías é idolatrías, que de los viejos se van heredando de unos á otros las cosas antiguallas, y este sentimiento lo ha oído hablar desde que tiene uso de razón; que lo que tiene dicho es la verdad y lo que sabe por el juramento hecho, en que se afirmó y ratificó siéndole leído y dado á entender por la lengua é interpretación del Capitán Montaño, que lo firmó con Su Señoría por no saber dicho indio. —Por ante mí el presente Escribano. *Don Antonio de Otermín*. (sig.)—*Sebastián Montaño*. (sig.)—Ante mí. *Francisco Xavier*, Escribano de Gobierno y Guerra.

DESPUÉS de lo susodicho pareció ante Su Señoría un indio llamado Pedro García, testigo jurado en estos autos, y debajo de juramento dijo: que se acuerda distintamente que le contaron los capitanes de Tanos, antes del alzamiento, que querían y habían tratado desde más tiempo de doce años á esta parte que se querían alzar dichos indios, porque sentían mucho que los Religiosos y españoles les quitasen sus ídolos, bailes y superticiones; y Su Señoría lo mandó poner por diligencia y lo firmó.—Doy fé. *Don Antonio de Otermín.* (sig.)—*Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

LUEGO incontinenti en el dicho día, mes y año dichos, Su Señoría el Señor Gobernador y Capitán General, habiendo parecido en su presencia el Maestre de campo Alonso García, Teniente general de las Jurisdicciones del río abajo, quien sin orden ni aviso de Su Señoría, marchando con cantidad de soldados españoles se puso en camino saliendo de su jurisdicción de lo poblado de este reino seis leguas hasta el paraje que llaman de Fr. Cristóbal, adonde por aviso mío que despaché con cuatro hombres para que lo alcanzasen á él y á los demás, y que se volviesen al pueblo de Senecú, que es el postrero de la jurisdicción, y que me socorriera con algunas cabezas de bestias para la ayuda de mil personas que van marchando en este ejército, para que juntado é incorporada la gente de mi cargo con la que salió en seguimiento del dicho Teniente general se tratase y confiriese lo que conviniese al real servicio en la defensa de este reino; por no haber hallado antes al susodicho, juzgando siempre estarían todos atenidos en el pueblo de la Isleta, y porque se sepa ajusté la materia, y qué causas ó con qué órdenes salió marchando el dicho Teniente general, y se le haga culpa y cargo, por este auto man-

do que sea presa su persona y no salga de este real ejército hasta la determinación de la causa, porque con su descargo se proceda á lo que se hallase por derecho, y este auto se le notifique en su persona el Escribano de Gobierno y Guerra, poniendo su respuesta al pie de él para que siempre conste. Así lo proveí, mandé y firmé ante el Escribano de Gobierno y Guerra. ***Don Antonio de Otermín*** (sig.)—Ante mí, ***Francisco Xavier,*** Escribano de Gobierno y Guerra.

EN dicho día, mes y año, yo, el Escribano de Gobierno y Guerra, de mandato del Señor Gobernador y Capitán General, presentes, y por testigos el Sargento Mayor Luis de Quintana, y el Capitán Francisco Xavier, notifiqué el auto aquí contenido, al Maestre de campo Don Alonso García en su persona, que habiéndole leído y entendido, dijo: que así que llegó á su noticia el alzamiento general, luego aquel día inmediatamente le envió á pedir socorro de hombres, como á Teniente general el Capitán Luis Granillo, Alcalde Mayor del partido de los Xemes, á quien tenía el enemigo dentro de su pueblo en compañía de otro soldado llamado Joaquín de Bonilla y dos sacerdotes, y que los indios habían ya publicado el alzamiento y cogido las armas, dando á entender que habían muerto ya al Señor Gobernador y Capitán General, y que acabasen con dicho Alcalde Mayor, el otro soldado y los dos Religiosos como mataron al uno de dichos indios, y en persona ocurrió al dicho socorro con ocho hombres, así para defender á los susodichos, como al Religioso del pueblo y otros vecinos de aquella jurisdicción, y que con efecto, llegó con el socorro en ocasión que venía de huida, peleando el dicho Alcalde Mayor y el otro soldado en el campo como una legua del pueblo, y delante huyendo á caballo el Religioso Guardián, quedando el otro muerto; y á no llegar dicho Teniente general perecieran así los contenidos, como el Religioso de Cía y los ve-

cinos de aquella jurisdicción, y que habiendo cerrado la noche, y teniendo noticia que en el pueblo de Sto. Domingo habían muerto los indios á tres Religiosos y cuatro españoles, sin cejar aquella noche, por enterarse de la verdad de lo sucedido, corrió toda su jurisdicción, y vido que habían muerto los alzados al Capitán Agustín de Carbajal y á su mujer y familia, y de la misma suerte en la casa del Sargento Mayor Cristóbal de Anaya lo halló muerto á él, á dos hijos soldados, á su mujer, tres hijos, y hasta dos personas; y que en el camino que sale de Sto. Domingo hasta Sn. Felipe, se hallaron otros seis hombres muertos, y que generalmente corría voz de que era muerto el Señor Gobernador y Capitán General, y la gente de la Villa y toda la de las jurisdicciones desde Zandía hasta los Taos, que es la mayor cantidad y territorio del reino; con que como pudo recogió sus caballos, dejando perder sus ganados y hacienda, y armado con seis hijos suyos, estuvo en vela aguardando al enemigo que le andaba escaramuseando al rededor de su casa en escuadras de á caballo, con que lo tenían sitiado á lo..........sin tener socorro de nadie, ni forma de poder pedirlo, hasta que de noche, al cabo de dos días, tuvo noticia que se ausentaban los Religiosos y vecinos de su jurisdicción, por decirse estaba acabando el Señor Gobernador la gente de la Villa y las demás jurisdicciones; y que como vasallo leal de S. M. nunca quiso desamparar, antes sí solicitó fortalecerse y saber lo cierto acerca de Su Señoría para ver si podía socorrerle, porque los caminos estaban infestados del enemigo; que la mayor prueba de su verdad es, que tres órdenes que Su Señoría le despachó, ninguna llegó á sus manos por causa de los alzados, y no obstante de ver á los Religiosos y vecinos determinados de salirse del reino, dejando sus sementeras y casas, hizo autos y juntas jurídicas para detenerlos hasta saber de Su Señoría con certidumbre, lo cual no pudo conseguir, como consta de los autos que exhibe ante Su Señoría en tres fojas escritas y una blanca, que pide y suplica á Su Señoría las lea y ponga con su auto para que conste de justicia; y que á la voz que tuvo de que Su Señoría venía marchando, salió luego á encontrarlo con avío de bestias, y ser un hombre que

ha servido á S. M. con cien caballos, seis hijos y toda su hacienda en los mayores conflictos de este reino, ayudando á las campañas y escolta, hallándose en los más considerables castigos, en que ha aventajado su persona, como es público y notorio; por cuyas razones y lo más que le convenga y pueda alegar, y que está pronto en el servicio de S. M., pide y suplica á Su Señoría sea servido de darle por libre y suelto de la culpa y prisión, en que le hará bien con justicia con vista de sus instrumentos, y ésto dió por respuesta, y lo firmó ante mí y los testigos: *Alonso García.* (sig.) *Luis de Quintana*, testigo. Ante mí, ***Francisco Xavier***, Escribano de Gobierno y Guerra.

Y vista por Su Señoría la respuesta del dicho Teniente general, y los instrumentos presentados, mandó se pongan en los autos para que se vean, y con vista de ellos se proveerá justicia. Así lo proveyó, mandó y firmó.—Ante mí, el Escribano de Gobierno y Guerra.

AUTO.

LUEGO incontinenti, en dicho día, mes y año, yendo marchando Su Señoría con el ejército al paraje una legua más allá del pueblo de la Lamilla, se descubrió una polvareda en la cual se reconoció venir cantidad de hasta 30 personas de á caballo, y reconociendo quiénes podían ser, se vido que era el Maestre de campo de Riva, cabo y caudillo de 30 hombres que Su Señoría había despachado a escoltar y convocar la hacienda de las limosnas que S. M. da á los Religiosos ministros de estas provincias, que se conduce en cabos, los cuales vienen á cargo del R. P. Predicador Fr Francisco de Ayeta, Comisario del Santo Oficio, Padre de esta Santa Custodia, Visitador general de ella y Procurador general de la Religión y vecinos de este reino; y el dicho Maestre de campo Pedro de Leyva, habiéndose encontrado con el ejército, trayendo consi-

go más de cuarenta soldados y cuatro Religiosos del Orden de Señor San Francisco, reconociendo á su Señoría todos, hicieron la salva con mucho regocijo, disparando los arcabuces en alegría de haber visto á Su Señoría y á el ejército, porque por decirse y ser voz general que Su Señoría y todos eran muertos, en fe de aviso por dos cartas, la una del Teniente general Alonso García, y la otra del P. Predicador Fr. Diego de Mendoza escrita al dicho R. P., y la del Teniente general, escrita al dicho Maestre de Campo Pedro de Leyva, y en ambas dan aviso y razón noticiando ser muerto el Señor Gobernador y Capitán General, el cabildo de la Villa y sus moradores, con toda la gente de otras jurisdicciones; con que para saber lo cierto, y si Su Señoría estuviera sitiado, ó en aprieto, fuese socorrido y ayudado, para que la persona de Su Señoría y los demás pudiesen salir de cualquier sitio, y ser socorridos, como leales vasallos de S. M., determinaron de pasar á este reino desde el Paso del río del Norte con designio de pasar la Villa en busca de Su Señoría, ó de morir en el empeño, para que teniendo noticias ciertas de cualquier acontecimiento se diese noticia al Rey N. S. en su Virrey y Real acuerdo, así por parte del M. R. P. Fr. Francisco de Ayeta, como por el dicho Maestre de Campo y las demás personas de esta Provincia, cuya acción estimó y agradeció Su Señoría, dando muchos agradecimientos á los susodichos; y para que conste lo mandó poner por Auto y lo firmó con el dicho Maestre de Campo.

Doy fe. *D. Antonio de Otermín.* (sig.)—*Pedro de Leyva.* (sig.) Ante mí, *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

AUTOS presentados en su propia disculpa por el Teniente Coronel Alonso García.

EN el pueblo de la Isleta, en 14 de Agosto de 1680, el Maestre de Campo Alonso García, Teniente de Gobernador y Capitán general de las jurisdicciones del río del Norte abajo, por nombramiento del Señor Don Antonio de Otermín, Gobernador y Capitán General de estas provincias de la Nueva México, y yo el dicho Teniente General de las jurisdicciones dichas, digo: que el día domingo que se contaron once de dicho mes, llegó como uno de los vecinos de la jurisdicción de Zandía, los cuales con seis familias, viéndose de retirada de la convocación general que entre todos los indios cristianos tenían hecha para asolar dichas provincias, matando á todos los sacerdotes y vecinos de ellas, como en efecto lo han conseguido, pues en el pueblo de Sto. Domingo, el día del glorioso Sn. Lorenzo mataron los cristianos de dicho pueblo á los RR. PP. Fr. Juan de Talabán, y á Fr. Francisco Antonio de Lorenzana, Definidor actual de esta Santa Custodia y ministro Guardián de dicho Convento, y asimismo otro, el R. P. Predicador Fr. José Montes de Oca, y al Sargento mayor Andrés de Peralta, Justicia mayor y Capitán á guerra de dicho pueblo, y asimismo á el Alferez Esteban Barcea, y á Nicolás López, capitaneándoles un indio ladino intérprete, llamado Alonso Catití, y luego á José de Guadarrama y á su mujer, y el dia siguiente mataron al Capitán Agustín de Carbajal y á D.ª Damiana de Mendoza, su esposa, y toda su familia, y asimismo al Sargento Mayor Cristóbal de Anaya y á D.ª Leonor de Mendoza, su mujer, con toda su familia, siguiendo las mismas alevosías, y trayendo en el pueblo de los Xemes, pues milagrosamente se les escapó, el R. P. Predicador Fr. Francisco Muñoz que en compañía del Sargento Mayor Luis Granillo, Alcalde Mayor de dicho pueblo con tres soldados que estaban en su compa-

ñía y los vinieron siguiendo, y peleando todo el común del pueblo dicho, hasta el pueblo de Cía, y á no salir yo al encuentro de dicha emboscada, el dicho Teniente general con cuatro soldados que llevaba en su compañía, pudiera ser matasen á dicho P. Predicador Fr. Francisco Muñoz y Sargento Mayor Luis Granillo, y dichos tres soldados adonde hallaron al R. P. Difinidor Fr. Nicolás de Hurtado, ministro Guardián de dicho pueblo de Cía, y considerando la muchedumbre de los enemigos cristianos y el no tener las fuerzas que el caso pedía para la resistencia de dichos enemigos, me fué forzoso hacerle requerimiento al dicho P. Fr. Nicolás Hurtado para que luego saliese de dicho pueblo, como con efecto salimos, y haciendo mofa los dichos cristianos, repicaron las campanas dando grandes alaridos, y habiéndome retirado con los dichos dos RR. PP., fué el alzamiento á más y la voz común que era muerto el dicho Señor Gobernador y Capitán General Don Antonio de Otermín, habiéndose fortalecido en las Casas Reales de su morada con los Religiosos que asistían en el Convento de dicha Villa, que era el R. P. Fr. Francisco Gómez de la Cadena y el R. P. Fr. Juan Pío con otro Religioso que se presume ser el M. R. P. Custodio Fr. Juan Bernal, y por no haber tenido razón de las más atrocidades del Reino; pues ó porque se cuentan 14 de dicho mes hallándome en este pueblo de la Isleta, solo con los RR. PP. Predicadores Fr. Juan de Zavaleta, Fr. Diego de Párraga, Fr. Antonio de Sierra, Visitador de esta Santa Custodia, y dicho P. Fr. Francisco Muñoz, y dicho P. Hurtado, y el P. Definidor Fr. Tomás de Tobalina ministro Guardián del Convento de San Francisco de Zandía y el P. Predicador Fr. José de Bonilla que por tener, por la voz común, ya por muertos á los demás Religiosos y común del reino, para determinar lo que más convenga al servicio de ambas Majestades y conservación de las pocas familias que hoy se hallan en este dicho pueblo, mando como Teniente de Gobernador y Capitán General, y que hoy en lo presente no hay otro juez, que se junten los presentes para que dando sus pareceres como vasallos de S. M. según Dios, lo que se debe hacer en el caso presente; y estando juntos el Maestre de Campo

Juan Domínguez de Mendoza, dijo: que su parecer era que se fuese marchando en buena disposición militar hasta topar los carros que vienen con las limosnas á esta Santa Custodia, atento á que hoy en lo presente nos hallamos faltos de municiones; y llegados y pertrechados de las que vienen en dichos carros, se vuelva á entrar en acuerdo para si se pudiera volver para saber la certidumbre del caso, y sabido se le dé aviso al Rey N. S. en su Virrey y R. Audiencia; por lo que, estando presentes el Sargento Mayor Don Pedro Durán, el Sargento Mayor Antonio de Salazar, el Sargento Mayor Luis Granillo, el Sargento Mayor Cristóbal Henríquez, el Capitán Juan Luis, el Capitán Don Fernando de Chávez, el Capitán Felipe Romero, el Capitán Ignacio Vala, y todos los demás Capitanes y soldados, se conformaron con el dictamen del mencionado Maestre de Campo Juan Domínguez de Mendoza, por convenir así, antes que se junten las naciones infieles apaches, que son las que nos dan guerra; y esto dieron uniformemente por parecer y lo firmaron.

HABIENDO visto yo, el Maestre de Campo Alonso García, Teniente de Gobernador y Capitán General, la uniformidad de pareceres de los Maestres de Campo, Sargentos Mayores, Capitanes y demás soldados aquí firmados, y atendiendo al seguro de las pocas familias que han quedado y las pocas municiones, pues no hay más de las que les han quedado en las bolsas, y muchos que no las tienen, y que los enemigos alzados están apoderados de las Reales municiones, y más de 150 arcabuces, de 120 que han muerto con todas sus armas y caballos de más considerable cuantía, lleguas y ganados para sustentar las naciones apaches más tiempo de cuatro meses, podrán sitiarnos en este dicho pueblo de la Isleta, donde no tenemos municiones ni para un día; y así acordé para tomar la resolución de lo que debe hacerse en materia tan grave, que del auto de arriba, por la uniformidad de pareceres dichos ya,

se dé traslado á los dos RR. PP. Definidores, y el P. Procurador Fr. Francisco Muñoz, Fr. Nicolás Hurtado, el P. Predicador Fr. Tomás de Tobalina, y asimismo, el P. Guardián Fr. Tomás de Zavaleta, el P. Predicador Fr. Diego Parraga, el P. Predicador Fr. Antonio de Giera, y el P. Predicador Fr. José Bonilla, para que como personas doctas y de santo celo, den sus pareceres de lo que se debe hacer; y para que todo conste, mandé al Sargento Mayor Don Pedro Durán, y al Capitán Pedro Márquez, como testigos que señalé de mi asistencia, se lo intimen hoy; y lo firmaron conmigo: *Alonso García.* (sig.)—*Pedro Durán.* (sig.)—*Pedro Márquez.* (sig.)

HABIENDO visto los RR. PP. en el auto de arriba nombrados los Maestres de Campo el dicho auto del Teniente Don Alonso García, por quien les fué notificado, dijeron unánimes y conformes, por las circunstancias referidas, que se conformaban con dichos pareceres, y lo firmaron de sus nombres en dicho día, mes y año.—*Fr. Nicolás Hurtado.* (sig.)—*Fr. Tomás de Tobalin.* (sig.)—*Fr. Francisco Muños.* (sig.)—*Fr. Juan de Zavaleta.* (sig.)—*Fr. Antonio de Sierra.* (sig.)—*Fr. Diego de Parraga.* (sig.)—*Fr. José Bonilla.* (sig.)

EN el pueblo del Socorro, en 24 de Agosto de 1680 años, el Maestre de Campo Alonso García, Teniente General de las jurisdicciones del río abajo de este reino de la Nueva México, por el Señor Gobernador y Capitán General Don Antonio de Otermín, que lo es por S. M.—Por cuanto hoy día de la fecha ha llegado á dicho pueblo del Socorro en compañía de la más vecindad del río del Norte, y siempre con el cuidado y vigilancia que se debe, por estar todos los cristianos poblados, que son en la convocación general contra todos los

Religiosos y vecinos españoles de este reino, matando y robando, y llevando todo á sangre y fuego, como es constante haber muerto en el pueblo de Sto. Domingo tres Religiosos y algunos españoles que allí se avecindaron, y en otras muchas partes por lo consiguiente, por lo cual me fué forzoso buscar mejor medio para salvar y librar tanta vecindad como esta jurisdicción tiene de mujeres y niños con riesgos manifiestos, como fué con la vecindad, que hallándome retirado hasta hallar parte segura y conveniente donde fortalecerme lo más posible.—Y habiéndome llegado al pueblo de Sevilleta, donde hallé á los naturales de dicho pueblo quietos y pacíficos al parecer, pues dejaron su pueblo y me fueron siguiendo, hasta el del Socorro, que unos y otros, dicho pueblo del Socorro hallé quietos también y con determinación de salir á tierra fuera, temiéndose correr riesgo de los malhechores por no haberse hallado juntos con los demás al tiempo y cuando sucedió el día señalado de la convocación general, que según parece fué á diez del corriente, como se vido, matando españoles y Religiosos; y pareciéndome estar más asegurado en este dicho pueblo del Socorro, determiné dejar las familias de mujeres y niños con guarnición de algunos españoles para resguardo de lo uno y de lo otro, y luego por la posta despachar á la cuadrilla de los carros en que el Rey N. S. envía las limosnas á los Religiosos que administraron esta provincia, juntamente con las municiones reales, para que con ellas me socorran, dando aviso con la brevedad posible á la persona á cuyo cargo vienen, socorran este reino en el aprieto en que está, con municiones suficientes y con 25 hombres de este reino que están en dichos carros, los cuales fueron por orden del Señor Gobernador y Capitán General para guarnición y guarda de dichos carros; que juzgando estarán ya bien cerca de aquí, luego que sea proveído de municiones determino revolver de aquí para saber con certidumbre en el estado en que se halla mi Gobernador y Capitán General con la demás vecindad de la Villa, Cañada y Cerrillos, y no habiendo otros inconvenientes que me atajen, tengo determinado salir, luego que lleguen las municiones reales, en compañía de españoles que me

siguieren, que juzgo que serán todos los que presentes están, como vasallos leales de S. M. (que Dios guarde) en cuyo nombre protesto y hago notorio este mi auto, para que si alguno ó algunos sintieren á la contra, den su razón al pie de este auto, para que con mayor acuerdo sigamos lo que más convenga al servicio de ambas Majestades; y para que conste en todo tiempo, por lo que á mí toca hago las diligencias posibles por saber en el estado que se halla mi Gobernador y Capitán General, y ayudarle con todos los dichos vecinos hasta rendir la vida: porque el día 20 del corriente, estando yo con todos los vecinos del río en el puesto del pueblo del Alto, llegaron los Sargentos Mayores Sebastián de Herrera, y Don Fernando de Chávez, los cuales vinieron derrotados desde el pueblo de Taos, habiéndose salido defendiendo y peleando de dicha nación de Taos, dejando sus mujeres é hijos muertos en dicho pueblo á manos de dichos Taos cristianos, é infieles Apaches, siendo obra de Dios haber librado los dos de entre tanto enemigo; y á los siete días del día señalado de la convocación se unieron los dichos Sargentos Mayores á vista de la Villa, donde vieron y distinguieron estaba mucha gente española defendiéndose y peleando desde unos fuertes que tienen las Casas reales; y asimismo vieron y oyeron disparar una pieza, y que salía de la Villa gran multitud de enemigos, que actualmente estaban peleando, por donde conozco que si á los siete días, como tengo dicho, no habían los enemigos vencido en la Villa, se infiere estarán actualmente defendiéndose, por cuya causa mando que puestos y asegurados lo mejor que se pueda en este pueblo del Socorro todas las familias, mujeres y niños, con la guarnición posible de españoles para mejor asegurar los que vamos los restantes de españoles hasta dentro de la Villa de Santa Fé, ó hasta donde supiéremos en el estado que se halla mi Gobernador y Capitán General, porque así conviene al servicio de Dios y del Rey. Así lo proveí, mandé y firmé en presencia de dos testigos, en dicho día, mes y año. —*Alonso García.* (sig.)—*Luis Granillo* (sig.)—*Antonio Jorge.* (sig.)

———

EN el pueblo del Socorro, en dicho día, mes y año, en cumplimiento del auto de arriba, juntos todos los soldados españoles que al presente se hallan en compañía del Maestre de Campo Alonso García, Teniente General de estas provincias de la Nueva México, les hizo notorio este su auto á los sobredichos soldados; y estando presente el Maestre de Campo Tomás Domínguez de Mendoza, persona que ha tenido en este reino continuamente los mayores puestos de paz y guerra, el cual dijo: que es público y notorio el alzamiento general de todos los indios cristianos convocados con los indios apaches de nacion, infieles, enemigos comunes de la nación española, con cuyo calor y ayuda han muerto muchísimos españoles niños y mujeres, y muchos Religiosos; y algunos que se han escapado, que al presente están aquí, ha sido á uña de caballo, como son los RR. PP. Difinidores Fr. Nicolás Hurtado, Fr. Tomás de Tobalina, Fr. Francisco Muñoz, el P. Predicador Fr. José de Bonilla, los cuales, con los demás españoles tuvieron por bien de venirse, de juntar á toda prisa al pueblo de la Isleta de nación Teguas, y estando juntos procurar atrincherarse y hacerse fuertes para ver si en algo se podía amansar al enemigo; antes sí se vido lo contrario, pues los indios de dicho pueblo muchos de ellos se iban pasando al enemigo, ó por ser de su misma nación los del pueblo de Alameda y Zandía, alzados y conjurados con los demás; y haciendo diligencias muy notorias los de dicho pueblo de la Isleta, de ejecutar lo mismo que los demás, para cuyo fin tenían contaminados todos sus cuarteles y casas de vivienda, enviando embajadores y recibiendo los del enemigo, con otras muchas demostraciones peligrosas en que se temía el perecer allí todos; por cuya causa se entró en consulta de lo que más convenía, y se determinó que era salir como se pudiera á las partes más seguras, siguiendo la vía de encontrar los carros que á estas provincias vienen de S. M. en que llegan con las limosnas á los Religiosos ministros de ellas, y las municiones que

S. M. es servido de enviar de pólvora y balas de que hoy se halla este pequeño Real sin ellas, y con muchísimas mujeres y niños que defender, que no se puede desamparar al presente con ocho Religiosos entre sanos y enfermos, y estar la villa de este puesto 60 leguas, antes más que menos, y que forzosamente habían de perecer los hombres que allá fueran, por la muchedumbre de enemigos, y los que quedaban infaliblemente perecerán también sin remedio humano, y más habiendo llegado los Sargentos Mayores Sebastián de Herrera, y Don Fernando de Chávez que se escaparon milagrosamente del valle de los Taos, y dan por razón que todos los españoles niños y mujeres de dicho valle los asolaron los enemigos, y á los Religiosos, que poco más ó menos son por todos 70, y más personas, y siguiendo á llegar á la Cañada, población de españoles, la hallaron despoblada, sin hallar persona con quien hablar ni informarse de cosa; y que á dicha Cañada llegaron de noche, y que siguiendo su camino para poderse escapar llegaron á la vista de la villa y la hallaron cercada de grandísima copia de enemigos que estaban combatiendo la dicha villa, y que vieron arder muchas casas y la iglesia de San Miguel, y la vivienda y morada del Señor Gobernador y Capitán General por dos partes, que es en el todo, quedando sólo dos pequeños torreoncillos y encima de ellos alguna gente, que no distinguieron si eran españoles ó de los mismos enemigos; y que oyeron disparar una pieza de artillería, y que el tronido fué flojo, y que juzgan que puede ser de los nuestros españoles; y que de allí á un rato vieron retirar los enemigos hacia las milpas, quemando otras casas; que no saben si de una vez se retirarían ó volverían con más fuerza. Por cuyas razones soy de parecer que nos vamos retirando en la mejor disciplina, hasta encontrar los carros arriba dichos, donde vienen 30 hombres españoles que los fueron á escoltar, y juntos con los dichos y cogiendo municiones irémos á ver el suceso bueno ó malo que ha tenido nuestro Gobernador y Capitán General, para de todo dar cuenta al Rey N. S., y que de hacer lo contrario nos perdemos; y que estamos indefensos y sin municiones y en parte que está el enemigo apache á la vista de noso-

tros y mirando la muchedumbre de niños y mujeres que hay en este pequeño Real; y ultra de esto la nación Pira, que es donde hoy estamos, por causa de un embajador que le vino de parte del enemigo se comenzaban á inquietar, y lo tuvieron escondido tres días á dicho embajador hasta que fué descubierto de un español: todas evidencias de nuestra perdición; y asi, como dicho tiene, conviene irnos retirando á juntarnos unos con otros, como dicho es, antes que el enemigo nos ataje todas las puertas: este es mi parecer, en que me afirmo, por hallar en mi conciencia ser cierto de servicio de Dios y del Rey N. S., y resguardo y reparo de tanta mujer y niños, sin tener con qué sustentarlos, ni de adonde podelo cojer; y que hoy vamos sustentándonos con la carne de algunas vacas y obejas que pudimos escapar, y si permanecemos en este puesto, el enemigo las llevará sin poderlo remediar, y que de hambre perecemos todos, y que este es su parecer; y lo firmé juntamente con dicho Teniente general y los testigos acompañados, en dicho mes y año: *Alonso García.* (sig.)—*Tomás Domínguez.* (sig.)—*Luis Granillo.* (sig.)—*Antonio Jorge.* (sig.)

EN dicho puesto, dicho día, mes y año, el Maestre de campo Juan Domínguez de Mendoza dijo: que se conformaba con el parecer del Maestre de Campo Tomás Domínguez de Mendoza, por convenir así en el servicio de ambas Majestades y lo firmó de su nombre con el dicho Teniente general y los testigos acompañados.—*Alonso García.* (sig.)—*Juan Domínguez de Mendoza.* (sig.)— *Luis Granillo.* (sig.)—*Ambrosio Jorge.* (sig.)

EN dicho puesto, dicho día, mes y año, el Sargento Mayor Don Pedro Durán y Chairo dijo: que por ser, como es, constante verdad, que este corto Real se compone de cuatro hombres pobres, sumamente inhabilitados, sin pertrechos de armas y municiones, caballos ni bastimentos, y cargados con todas sus familias de hijos y mujeres, y estar metidos entre los enemigos cristianos confederados con el enemigo común de nación apache, é indefensos por toda razón política y militar de poder competir ni resistir en manera ninguna el número de enemigos que están conducidos en el término de sesenta leguas que hay desde este puesto hasta la villa de Sta. Fé; por estas causas, y otras muchas que daré cada vez que se me pidan, me conformo con el parecer del Maestre de Campo Tomás Domínguez de Mendoza; y para que siempre conste ser verdad lo por mí propuesto en este mi parecer, pido y suplico al Señor Teniente de Gobernador y Capitán General que mande á los Maestres de Campo, Sargentos Mayores y Capitanes reformados que se hallan en este Real, si son legítimas las proposiciones que en este su parecer ha dicho, lo digan, ó contradigan, para que más bien se acierte en el servicio de S. M.; y esto dió por su parecer, y lo firmó con dicho Teniente general y los testigos acompañados.—*Alonso García.* (sig.)—*Pedro Durán Chávez.* (sig.)—*Luis Granillo.* (sig.)—*Ambrosio Jorge.* (sig.)

EL Sargento Mayor Sebastián de Herrera, el Sargento Mayor Cristóbal Henríquez, el Capitán Felipe Romero, el Capitán Ignacio Vaca, el Capitán Juan Luis el Viejo, el Capitán José Tellez Xirón, el Capitán Juan Luis el Mozo, el Capitán Diego Domínguez de Mendoza, el Capitán Don Fernando Durán y Chávez, dijeron que se conformaban con el parecer del Maestre de Campo Tomás Domínguez.

EN este paraje, enfrente del pueblo del Socorro, el Teniente general Alonso García, en cumplimiento de la diligencia y resolución que se pretende para el mayor servicio de ambas Majestades, estando presentes el Sargento Mayor Luis Granillo, acompañado con estos autos, Alcalde Mayor y Capitán á guerra de la jurisdicción de Xemes y Qüeres, Procurador general de estas provincias, Regidor de la villa de Santa Fé, persona de toda consecuencia, el cual, asistiendo en el pueblo de indios Xemes tuvo noticia y aviso cierto de un indio llamado Lorenzo Muza, que había entrado un embajador de los enemigos de nación Xemes, el cual entró en dicho pueblo cantando la victoria y diciendo: ya matamos al Gobernador de los españoles y á otros muchísimos españoles, y todo está ya asolado, que hasta los frailes, niños y mujeres hemos muerto desde los Taos hasta el pueblo de Sto. Domingo, y lo que falta, que es río abajo, ya lo van asolando los enemigos de los españoles, y no ha de quedar ninguno vivo: porque es muchísima la cantidad de enemigos, así Apaches infieles, como todos los cristianos en general: y así, coge las armas y mata estos españoles y frailes que hay aquí. Y así, con efecto, lo hicieron los dichos indios Xemes, pues viendo al Religioso, dicho Alcalde Mayor y tres soldados que tenía en compañía, montarnos á caballo para retirarnos, embistieron los indios Xemes con nosotros con tal osadía, que nos vinieron siguiendo más de dos leguas, así ellos peleando como nosotros resistiendo, en cuya ocasión fué Dios N. S. servido que nos encontrase el dicho Teniente general, que por aviso mío se partió luego á darnos socorro, y por ser cuando nos encontró á la más de media noche, y visto los indios dicho socorro, se salieron de nuestro seguimiento y pea, y de allí llegamos al pueblo de Cía, donde hallamos al P. Definidor Fr. Nicolás Hurtado, ministro de aquel pueblo, que con tres españoles estaba fortalecido en lo mejor del Convento, y con las bestias encerradas dentro, y con nuestra ayuda fué Dios servido que escapasen con la vida y se vinieran en nuestra compañía; y á causa tam-

bién que los indios de dicho pueblo habían salido á asolar las casas de los españoles y cerca de dicho pueblo, así que nos sintieron, que venían ya á ejecutar en dichos Religiosos y españoles su traición, comenzaron á dar grandes alaridos, á cuyas voces y alaridos repicaron las campanas en el pueblo, y con gran peligro y muchísimo trabajo salimos y llegamos al pueblo de Santa Anna, indios de la misma nación de los de Cía, y no hallándolos á éstos, sino algunas indias, y preguntádoles á dónde estaban los varones, respondieron con mucho descoco y atrevimiento que habían ido á matar á todos los españoles; y siguiendo nuestra derrota llegamos enfrente del pueblo de Zandía donde había muchísima copia de indios alzados, los cuales así que nos sintieron montaron á caballo y empezaron á escaramusear en mucha cantidad de bestias, así de los españoles y Religiosos que tenían ya muertos, como otras que habían hurtado del dicho Teniente general, y allí á toda prisa el dicho Teniente general, y yo en su compañía, y los demás con dos Religiosos, fuimos recogiendo todos los españoles que se habían escapado, y mujeres y niños, dejando en las casas todo lo que había en ellas, sin tener lugar de sacar nada, y con mucho trabajo y arrastrándonos, y las mujeres y niños españoles á pie, llegamos al pueblo de la Isleta, y lo hallamos tan inquieto como los demás, por cuya causa entramos en consulta, de la cual salió determinado que nos retirásemos siguiendo la vía del río abajo hasta mudar de la provincia de los indios revelados, en cuyo tiempo sería Dios servido de que encontráramos los carros de S. M., en cuyo convoy y escolta vienen 30 hombres vecinos y soldados de estas provincias, que los envió el Señor Gobernador y Capitán General á dicho convoy y escolta, y junto con ellos tendremos mas resistencia y se consultará en tal ocasión lo que más convenga al servicio de ambas Majestades y seguridad de las españolas, poco más chicas y grandes que al presente se hallan en este pequeño Real, que todas las más vienen desnudas, á pie y descalzas que da lástima y horror de verlas: con que soy de parecer que prosigamos á la forma que venimos, antes que el enemigo nos avance y nos imposibilite de poder librar las vi-

das, pues hoy nos hallamos con tan gran desavío, que es lástima, que á no haber escapado algunas ovejas y vacas, es cierto pereciéramos; y habiendo hallado esto en mi conciencia, lo dí por parecer, conformándome con los demás pareceres antecedentes de éste, que todos los he visto y entendido como acompañado que he sido del Teniente general; y para que en todo tiempo conste, lo firmé de mi nombre en compañía del dicho Teniente general, hoy día 26 de Agosto de 1680.—*Alonso García.* (sig.)—*Luis Granillo.* (sig.) *Juan Severino Rodrígues de Cevallos.* (sig.)—*Antonio Jorge.* (sig.)

YO el Maestre de Campo, Alonso García, Teniente de Gobernador y Capitán General de estas provincias, atendiendo, como debo atender, al mayor servicio de ambas Majestadas y á la conservación de los vasallos de S. M., que milagrosamente se han escapado de la voracidad y alzamiento general que han hecho los indios cristianos confederados con los enemigos infieles de la nación Apache, y deseoso de poner algún remedio en ver si rompiendo dificultades y rompiendo por entre enemigos, podía conseguir el ponerme en la villa de Sta. Fé, asistencia de los Señores Gobernadores y Capitanes Generales; y hallándome como me hallo, sin armas, sin municiones y sin víveres y otros pertrechos necesarios así para ofensa como para defensa en casos de confusiones, tuve por bien, por segunda vez, de juntar los pocos españoles que al presente se hallan en mi compañía, todos los demás hombres de experiencia prácticos en las cosas de milicia; y estando presentes les hice notorio mi auto que vá por cabeza en estos autos, á lo cual fueron confiriendo y consultando el mayor y mejor acierto en el servicio de ambas Majestades, y que con sobrado valor se mostraban el querer seguirme á lo por mí propuesto y conferido; y consultando las muchísimas y grandes dificultades que á vista de ojos tenemos, se resolvieron,

que lo que más convenía al servicio de Dios y del Rey era irse retirando en la mejor disciplina militar que sea posible, como consta de dichos pareceres á que me refiero; y por mí visto no ser posible otra cosa, en el Real nombre de S. M. y en lo que de derecho ha lugar, me conformo con ellos, porque al presente no puedo, ni se puede determinar otra cosa hasta poner en salvamento tanta copia de mujeres españolas y niños, y ocho Religiosos, que todos, unos y otros, se hallan hoy indefensos, y las mujeres y niños á pie, y sin haber fortaleza ninguna donde poder resistir á el enemigo, y reservando, como reservo, las diligencias ó diligencia que posible me sea, encontrando los carros de S. M., donde espero hallar algún desahogo con las municiones y 30 hombres vecinos de este Reino que envió el Señor Gobernador y Capitán General á convoyar dichos carros de que también me tienen en cuidados, ó por correr entre los indios que el alzamiento y convocación general coge hasta el Paso, paraje adonde al presente se juzga estar los dichos carros, y así lo tuve y tengo por bien, por no poderse ni ser posible hacer otra cosa; y así lo firmé y rubriqué juntamente con los testigos de mi asistencia, que son los infrascritos, en este paraje de enfrente del Socorro, en 26 de Agosto de 1680.—*Alonso García.* (sic.)—*Luis Granillo.* (sic.)—*Antonio Jorge.* (sic.)

Y VISTOS por Su Señoría los autos presentados y las diligencias jurídicas hechos por el dicho Teniente, y lo más alegado á justicia, y que todos convinieron en no detenerse por las causas que expresó, si de los grandes temores en que se hallaban con la general voz de que yo y la gente de la villa éramos muertos, y que no se pudo alcanzar cierta noticia de la voz general divulgada, y hallarse sin municiones ni bastimentos, y las más razones que alegan que todo hacen al descargo de la culpa que podía resultar contra el dicho Teniente general Alonso García, por haber sido convocación y alza-

miento general entre los indios alzados, el cual nunca se tuvo luz de él hasta el término de los graves daños y atrocidades que ejecutaron sin poderse remediar, y no haber sido maliciosa ni de temor la salida del dicho Teniente, sino obligado de la necesidad; por donde atendiendo á su lealtad y servicios, incorporando los autos que se han insertado con éstos, declaro que lo doy por libre y quieto de toda calumnia ni delito, y para que quede libre de la prisión en que está, para que con mayor desvelo acuda á las cosas de su cargo de justicia y guerra; y este auto se le notifique en su persona por el presente escribano con testigos; así lo proveyó, mandó y firmó ante mí dicho Escribano de Gobierno y Guerra.—*Don Antonio de Otermín.* (sic.)—Ante mí, *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

YO, el Escribano de Gobierno y Guerra Francisco Xavier, de mandato del Señor Gobernador y Capitán General Don Antonio de Otermín, leí y notifiqué y dí traslado del auto antecedente al Maestre de Campo Alonso García, Teniente de Gobernador y Capitán General de las jurisdicciones del río abajo, en su persona, presentes y por testigos el Alcalde ordinario Juan Lucero de Godoy y el Sargento Mayor Luis de Quintana; y habiéndolo oído y entendido el dicho Teniente general, dijo: que lo obedece en todo y por todo, y estima y agradece á Su Señoría el bien y justicia que le hace, por no haber incurrido en exceso que resulte culpa contra su obrar, porque siempre ha sido y es leal y obediente vasallo de S. M., obedeciendo y ejecutando las órdenes y mandatos de sus superiores; y esto dió por su respuesta, y lo firmó ante mí y los testigos, de que doy fé.—*Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.—*Alonso García.* (sic.)—*Juan Lucero de Godoy.* (sic.)—*Luis de Quintana.* (sic.)

EN este paraje y plaza de armas que llaman de Fr. Christóval, en 13 de Septiembre de 1680, que dista de la villa de Sta. Fe, cabecera de estas provincias, más de 60 leguas, Don Antonio de Otermín, Gobernador y Capitán General de estas provincias del Nuevo México, por S. M., dijo: que por cuanto por el alzamiento general, convocación y traición que los indios cristianos poblados de este Reino han hecho, apostatando de la Fe y faltando á la obediencia de S. M., conjurados debajo de traición mataron á muchos Religiosos sacerdotes sus ministros, profanando los santos templos, vasos sagrados, cosas del culto divino, matando atrozmente á muchos españoles, mujeres y niños, robando las haciendas de los campos y saqueándoles las casas de sus moradas, llegando á tanto su avilantez y bárbaro arrojo, que habiendo dado á un tiempo en las más jurisdicciones, procurando acabar con todo el reino, unidos en mayor número de enemigos con sobrada osadía se arrojaron á la villa de Sta. Fe, cabecera de estas provincias, á matar al Gobernador y á las personas que asistían en dicha villa, así Religiosos como seculares, poniendo sitio con el mayor gentío que pudieron de todas las naciones, que convocadas sitiaron la dicha villa y sus casas hasta la plaza pública adonde estaba el gentío de dicha villa y sus contornos con los vecinos de las jurisdicciones de Cañada y Cerrillos; y habiendo puesto cerco los dichos indios en mucha cantidad de gandules, hubo muchos á caballo con arcabuces, lanzas, espadas y cueras que habían cogido en el despojo de la gente que habían muerto, dándonos á entender que ya no había persona viva, así Religiosos como españoles, mujeres y niños en todas las jurisdicciones del río Abajo, Provincia de Meoqui, Zuñi, Peñol de Acoma, Taos y Galisteo, y que sólo les faltaba matar al Gobernador, á los Religiosos y demás personas que asistían en su compañía en dichas Casas Reales, á cuyo efecto venían para acabar con todos; y aunque á los mandones y cabezas se les requirió que se sosegasen y volviesen al estado de antes, profesando la ley de Dios, y que diesen la obediencia á su Ma-

jestad, que todo tenía remedio y se ajustaría con quietud, con mayor desvergüenza y atrevimiento instando en su maldito intento no quisieron venir en nada, antes sí prosiguiendo á el ejercicio de las armas se arrojaron á pelear, apoderándose de la iglesia de la villa y las casas, poniendo fuego así á el santo templo como á dichas casas, abrasándolo, y peleando por término de nueve días que duró el sitio. Llegaron á poner fuego á las puertas de una ermita de Ntra. Señora, que está en un torreón en las dichas Casas Reales, donde viendo que no nos podían combatir se alojaron en el río y casas, quitando *in totum* el agua, que faltó por tiempo de dos días y una noche, con que obligados de la necesidad de vernos perecer á manos de tantos enemigos, rompiendo á morir ó á vivir, salí en persona con los más españoles y los criados de vecinos á darles guerra en dos ocasiones, con toda resolución, despojándolos y matando á mucha cantidad de dichos enemigos, que al parecer pasaron de trescientos con los que se fortalecieron en algunas casas, que murieron quemados: en cuyos dos choques de campaña se les quitó 11 armas de fuego, más de 80 bestias, algunas lanzas y cueras, y los pertrechos que tenían en su Real. Conque de 47 indios que fueron rendidos, se supo en sus declaraciones que todos los Religiosos que administraban en los pueblos de Xemes, Zía, Zandía é Isleta, con todos los españoles y sus familias de las jurisdicciones del río abajo, por haber tenido noticia del dicho alzamiento y de las atrocidades que habían ejecutado en un cuerpo para defenderse del enemigo, y juzgando estarían en el mismo conflicto que los que hallaron en la dicha villa, y por la imposibilidad de tanto enemigo que se hallaban en los caminos y pueblos de la una á la otra parte, y estar tan faltos de bestias y bastimentos, y en manifiesto peligro los unos y los otros, y que en la villa no nos podíamos mantener; determiné, con parecer de todos, salir marchando con mucha cantidad de mujeres españolas, niños y gente de servicio, á pie, y con muchos hombres heridos, á ver si podía conseguir incorporarme con el trozo de gente que se decía estaba en la casa del Maestre de campo Juan Domínguez de Mendoza, ó en la Isleta; y habiendo caminado con muchos

riesgos y trabajo hasta llegar á dichos sitios, hallé que por la misma causa de haber corrido generales voces del enemigo, en que publicó haber muerto al Gobernador y Capitán General y á todos los Religiosos y personas que le asistían en las dichas Casas Reales, habían salido marchando, de orden del Maestre de campo Alonso García, Teniente general; y aunque el designio y marcha que se hizo desde la villa fué por las razones expresadas, y que llegando á juntarnos en un cuerpo se confiriese y determinase lo más conveniente para dar aviso á S. M. en su Virrey y Real acuerdo, procurando el mayor seguro y defensa para no dejar despoblado el reyno, no se pudo ejecutar, por estar divididos unos de otros; y habiendo despachado á el alcance de los españoles que marchaban con el Teniente general Alonso García los alcanzasen en este paraje donde hicieron alto por verse destroncados y venir marchando á pie como nosotros; y habiendo proseguido hasta alcanzarlos, que fué el día 13 del corriente, y hallarnos como nos hallamos, para que más bien se vea y determine lo que más convenga al servicio de Dios y de S. M. como á sus vasallos leales beneméritos de toda experiencia, y que tan á costa de su sangre y haciendas de ellos y sus antepasados conquistadores y pobladores han sustentado á Dios su Iglesia, y á S. M. este reyno, asistiendo los muy Reverendos Padres Definidores y Guardián de la villa y demás Religiosos, reconozcan, vean y practiquen sobre la materia contenida en este auto lo que se debe hacer en el servicio de Dios y del Rey, atendiendo á la fuerza con que se halla hoy este ejército, y á las demás causas que se hallan convenientes, para que con parecer de todos, por lo arduo del caso, y ser de tanta importancia, y que S. M. con tan católico pecho ha sustentado de más de 80 años á esta parte, consumiendo tanta suma de sus reales haberes, por extender la fe de Dios Ntro. Señor; y habiendo visto con la madurez que se debe, lo que requiere la propuesta, se den las razones para su determinación en lo más acertado, para que se prevengan los medios más eficaces y este auto se haga notorio en altas é inteligibles voces en esta Plaza de Armas, donde á són de caja se junten los capitulares del Cabildo, los

cabos de guerra actuales y reformados y todas las demás personas nobles y beneméritas, para que con sus determinaciones y pareceres, con tan grandes servicios de S. M., conferida la materia se determine lo que convenga, siguiéndose al pie lo que se resolviere, y luego sin dilación ninguna lo haga notorio el Escribano de Gobierno y Guerra. Así lo proveí, mandé y firmé ante el dicho secretario.—*Don Antonio de Otermín.* (sig.) —Por mandado del Señor Gobernador y Capitán General: *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

———

YO, el Maestre de campo Francisco Xavier, Escribano de Gobierno y Guerra de estas provincias, por nombramiento del Sr. Don Antonio de Otermín, Gobernador y Capitán General de estas provincias por Su Majestad, de mandato de Su Señoría hice publicar el auto aquí contenido, en la Plaza de Armas de este dicho paraje, por voz de Sebastián de la Cruz, pregonero, de que doy fe, y lo firmé con dos testigos, que lo fueron el alcalde ordinario Juan Lucero Godoy y el Sargento Mayor Luis de Quintana, fecho en 14 de Septiembre de 1680 años.—*Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.—*Juan Lucero de Godoy.* (sig.)—*Luis de Quintana.* (sig.)

———

LOS Reverendos Padres Predicadores y Definidores, Ministros guardianes, que constaron de sus firmas haber sido, y entendido el bando publicado por Su Señoría, dijeron: que como leales vasallos de S. M. y sus ministros en estas partes para la administración de los Santos Sacramentos y enseñanza de la Santa Fe, así á españoles como á los naturales, están dispuestos sin repugnancia ninguna á seguir la persona de Su

Señoría y el Real estandarte en cualquiera resolución ó determinación que por parte de Su Señoría y de todas las demás personas se ajustan; y esto dicen por su respuesta y lo firmaron ante mí el presente secretario.—*Fr. Nicolás Hurtado,* Definidor; *Fr. Tomás de Tobalina,* Definidor; *Fr. Francisco Gómez de la Cadena, Fr. Francisco Muñoz, Fr. Antonio de Sierra, Fr. Andrés Durán, Fr. Juan de Zavaleta, Fr. José de Bonillo.*—Ante mí: *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

LOS Maestres de campo Francisco Gómez, Tomás Domínguez de Mendoza, Juan Domínguez de Mendoza, Diego de Trujillo y el Teniente general Alonso García, habiendo visto la propuesta de Su Señoría en su auto publicado, dijeron: que como vasallos de S. M. y que tanto le han servido á su costa y mención desde que tienen uso de razón, sacrificando sus vidas en defensa de la Santa Fe y de la Real Corona de S. M. sin tirar gajes, ni sueldo, que sólo por el celo de sus fieles vasallos, y que perderán las vidas en defensa de la Santa Fe y de la causa de S. M., que Dios guarde, de cuyas obligaciones, mirando al caso sucedido en la voracidad, traición y alzamiento de los indios apóstatas cristianos, que en conjuración y pacto diabólico han destruído los templos, profanando los vasos sagrados y cosas del culto divino, de que han hecho trofeo, hasta llegar á pegar fuego á los templos é imágenes, robando las haciendas, así de ganados como bienes muebles, de que se han apoderado, demoliendo otras cosas y cortas viviendas donde continuamente asistiamos con las armas, por ser todas fronteras del enemigo infiel, y eso con la rendida obediencia á cualquiera orden de Su Señoría, de sus oficiales de guerra y Alcaldes Mayores para las campañas, escoltas y corredurías que tan continuas han sido en estas partes, sin atender á imposibilidades de nuestra pobreza ni rigores de los tiempos; y viendo hoy el caso sin ejemplar tan arduo y de tantas dificul-

tades, sin recurso de remedio, sin el seguro amparo de S. M.; por las causas dichas y ver reyno sin iglesias, sin las cosas de nuestras moradas, sin sustento ni modo para ello, el enemigo retirado á lo agrio y penoso de las sierras, donde á ellos les sirve de fortaleza y á nosotros de imposible para la restauración; y aunque en otros pareceres que se dieron ante el Teniente general Alonso García se dijo por algunos sujetos, que amparadas y dispuestas tantas personas españolas y niños que de nuestras familias han marchado á pie hasta este paraje revalidando la propuesta y demás que consta de dichos pareceres, que fueron por la reputación y crédito de leales vasallos, y oir las grandes voces que divulgadas dieron motivo de haber muerto la persona de Su Señoría y los demás moradores que le asistían, y haber el enemigo destruído la medianía desde Zandía hasta la villa, y por saber lo cierto para que se diese aviso á S. M. de caso tan grave como la muerte de Su Señoría y pérdida de un reyno, y habiendo sido servida la Majestad Divina de que Su Señoría y los demás saliesen con vida por milagro, de la fuerza de tanto enemigo, y llegado á este paraje destrozado, robado y pereciendo de hambre como nosotros, y que estamos á ojos de Su Señoría con las desdichas que se ven obligados de la hambre, desnudez y clamores de tantas mujeres y niños que perecerán sin remedio, ó de hambre, ó á manos del enemigo en esta campaña desierta y tan pisada de los enemigos infieles que actualmente están trillando los caminos altos y veredas, en cuya atención y sin faltar á la obediencia y prontitud de vasallos de S. M., decimos: que Su Señoría mudando de territorio para el seguro de las familias y todo lo demás, dé cuenta á Su Excelencia para que nos socorra S. M. con lo necesario para volver á nueva conquista, que será hoy más grave con la ladinez y avilantez de tanto enemigo, traidores y hábiles, así de á caballo como en las armas de fuego, lanzas y otras que han usado en este alzamiento con que han ejecutado los mayores daños y alevosías; que S. M. Católica condolorido de nuestros trabajos y miserias lo hará, pues hoy no es posible otra cosa, y de la detención y no salir á parte segura, se podrá originar la destrucción de la persona

de Su Señoría y los demás vasallos que estamos congregados; y esto dieron en sus respuestas y lo firmaron ante mí, de que doy fe.—*Francisco Gómez Robledo,* (sig.) *Tomás Domínguez de Mendoza,* (sig.) *Juan Domínguez de Mendoza,* (sig.) *Diego de Trujillo,* (sig.) *Pedro Durán Cháves,* (sig.) *Diego del Castillo,* (sig.) *Alonso García,* (sig.) *José Télles Xirón,* (sig.)—Ante mí: *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

TODAS las demás personas, Sargentos Mayores, Capitanes reformados y soldados, dijeron: que se conformaban con los pareceres que tienen dado y consultado con los Maestres de campo firmados en estos autos, por ser tan acertados y del servicio de S. M., y sus propuestas públicas y notorias, y que no se puede otra cosa, y lo firmaron todos los que supieron.—*Sebastián de Herrera,* (sig.) *Cristóval de Henríques,* (sig.) *Luis de Quintana,* (sig.) *Juan Lucero de Godoy,* (sig.) *Diego Domíngues de Mendoza,* (sig.) *Bartolomé Romero de Pedraza,* (sig.) *Nicolás Lucero de Godoy,* (sig.) *Juan Severino Rodrígues de Zavaleta;* (sig.) *Nicolás Herg,* (sig.) *Blas Griego,* (sig.) *Antonio de Ayala,* (sig.) *Lázaro de Misquía,* (sig.) *Francisco Mateo Lópes de Godoy,* (sig.) *Ambrosio Saens,* (sig.) *Domingo Lópes de Ocampo,* (sig.) *Juan Madrid,* (sig.) *Roque de Madrid,* (sig.) *Diego Lópes Sambrano,* (sig.) *Bernabé Márques,* (sig.) *Felipe Romero,* (sig.) *Cristóval Velasco,* (sig.) *Domingo Martínes,* (sig.) *Sebastián Gonsáles,* (sig.)—Ante mí: *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

Yo, el Capitán Francisco Xavier, digo: que en todo y por todo me arrimo á el parecer del Señor Cabildo. Y lo firmé: *Francisco Xavier.* (sig.)

El Sargento Mayor Don Fernando Durán y Chávez dijo: que encontrando los carros de S. M. y asegurando las familias, así del seguro de las personas como de bastimentos, y estando socorridos los soldados en manera que se pueda, se vuelva luego

sin dilación á este reyno y se reconozca á los indios...... de todo, y en forma se obre en servicio de Dios y de Su Majestad. Y lo firmó: *Fernando Durán Cháves.* (sig.) — Ante mí: *Francisco Xavier*, Escribano de Gobierno y Guerra.

SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL:

EL Cabildo, Justicia y Regimiento de la villa de Santa Fe, cabecera de este reyno y provincias, habiendo visto el auto de V. S. publicado en esta Plaza de Armas en el paraje de F. Cristóval, dice: que como es público y notorio, y consta á V. S., á vista de ojos há muchos días que los moradores de este reyno y los capitulares de este Cabildo, con rendida obediencia han estado de día y de noche con las armas en las manos, unos asistiendo á la persona de V. S. y á el Real Estandarte en el sitio que tuvo, peleando y destrozando al enemigo, y otros en la defensa de sus vidas y familias, yendo todos á fin de defender este pedazo de corona de S. M., mirando ante todas cosas el que no se acabase la ley evangélica; pero la cizaña del demonio sembrada en los naturales de esta provincia los obligó al alzamiento general que acometieron, del cual milagrosamente quedaron libres las personas que hoy se hallan en este ejército con mucha pérdida de los que han fallecido en la guerra, y todos nosotros desnudos, muertos de hambre, robadas nuestras haciendas, quemadas y demolidas nuestras viviendas, sin bestias para la defensa del reyno, que es el principal nervio de la guerra, pues á los más obliga traer sus mujeres é hijos marchando á pie, y de todo queda apoderado el enemigo, habiéndose retirado con sus robos á las cumbres y peñazcos de lo más agrio de las sierras, cuyas razones obligan y desvanecen en el celo que como leales vasallos de S. M. tenemos para defender esta Iglesia y reyno; y así, mirando las referidas y otras muchas, y que hoy se halla este ejército sin

el corto mantenimiento de un poco de maíz, pues donde hay, hay más de dos mil quinientas almas, entre ellas poco más de cien soldados, y todo lo demás de mujeres y niños, no se hallarán 20 fanegas de maíz, y el más cerca bastimento en poder del enemigo, más de 40 leguas de este paraje, pues le ha obligado á Su Señoría el despachar tropas de hombres y avisos á la jurisdicción de indios mansos á buscar bastimentos para el socorro de este ejército, en cuya consideración, sin embargo de las razones expresadas y sin que se despueble el reyno, y por estar en una campaña que es de enemigos infieles apaches, fuera de todo lo poblado del reyno, Su Señoría se sirva de mejorar de puesto, y asegurando el embarazo dé sus familias, de mujeres y niños que se van muriendo por estos campos, se dé cuenta á S. M. en su Virrey y Real Acuerdo, para que con su cristiano celo nos dé socorro y fuerzas necesarias para volver á restaurar este reyno á fuerza de armas; y ínterin que S. M. determina lo que fuere servido, que los vasallos que nos hallamos en este ejército nos congreguemos en parte cómoda, y si alguno, por la necesidad que le podrá acaecer como personas arrastradas, pobres y robadas por el enemigo, se hallase precisado de salir de la parte donde se hiciere mansión, pida licencia, y con las letras de Su Señoría se le dé para que vuelva siempre á cumplir el mandato de S. M., y que se le requiera al Prelado ó Prelados que convenga, de la sagrada Religión del Señor Sn. Francisco, nos den los ministros necesarios para la administración del Santo Evangelio, y sobre todo, se haga todo lo que Su Señoría viere que convenga al servicio de Dios y de S. M., que será lo más acertado, y se sirva Su Señoría de mandarnos dar un tanto autorizado en pública forma y manera que haga fe.—*Francisco Xavier,* (sig.) *Juan Lucero de Godoy,* (sig.) *Gregorio de Valdés,* (sig.) *Luis Granillo,* (sig.) *Alonso del Río.* (sig.)—Ante mí, de que doy fe: *Br. Francisco de Velasco,* Escribano de Cabildo.

EN el paraje de la Salineta, cuatro leguas de la conversión de Ntra. Sra. de Guadalupe del Paso del Río del Norte, en 18 de Septiembre de 1680 años, Don Antonio de Otermín, Gobernador y Capitán General de las provincias del Nuevo México por S. M., dijo: que por cuanto ha caminado 60 leguas poco más ó menos, desde el paraje que llaman de Fr. Cristóval hasta este de dicha Salineta, en busca del M. R. P. Visitador general Fr. Francisco de Ayeta, Padre de esta Santa Custodia y Procurador general del Real haber de limosnas de S. M. para que con su piadoso celo socorriese con bastimentos de carne y maíz á más de dos mil y quinientas personas, que destrozadas del alzamiento general de los indios cristianos poblados de dicho Nuevo México habían salido marchando á el amparo de Su Señoría, las cuales viniendo á pie, muertas de hambre, cansadas y con otras muchas necesidades, por socorrerlas y darles algún alivio á su mucha necesidad para la mayor y más breve diligencia de dicho socorro á que dicho Gobernador y Capitán General, sin atender al manifiesto riesgo de su persona, dejando en su lugar á los Maestres de campo Francisco Gómez Robledo y Alonso García, marchase con 12 hombres tanta cantidad de leguas de tierra, toda poblada de los voraces enemigos infieles de la nación apache, hasta llegar á las nuevas conversiones del río del Norte adonde se hallaba dicho M. R. P. Comisario Visitador, así para conseguir dicho socorro, como porque le comunicase las causas y razones que por su carta le noticia ser del servicio de Dios y de S. M., y viniendo en prosecución de su viaje á dichos efectos, halló en este dicho paraje que venía á la ejecución del socorro dicho M. R. P. Francisco de Ayeta con 24 carros cargados de bastimentos y otras cosas de ropa y vestuarios para socorrer las necesidades de tantas españolas y niños de las familias robadas del enemigo; y por estar crecido el río del Norte por las muchas avenidas de nieves y aguas, y haber salido de madre, y derramándose por todas las vegas y caminos, y así como para ver si se podían vencer tan grandes dificultades de no poder

rodar dichos carros por tantos atascaderos, pues las bestias en que caminó dicho Gobernador y Capitán General y los soldados que le seguían, se atascaban en los caminos hasta las corvas; sin embargo de lo dicho, al llegar á dicho paraje de la Salineta, hoy dicho día como á las dos de la tarde, se vido que dicho R. P. Comisario Visitador, por conseguir el conducir el dicho socorro, se arrojó en persona á pasar el río del Norte con el primer carro de bastimentos y otras cosas, el cual carro, habiéndole puesto cuatro andanas de mulas le arrojaron al río y á nado, entrándole el agua con más de media vara en el alto por la boca del carro, en que se vido á manifiesto peligro de la vida la persona de dicho R. P. Comisario Visitador; y habiendo aislado y encallado el dicho carro en la mitad del río, que se sumió hasta taparse las ruedas, acudieron muchas personas á favorecerle, como lo sacaron en paz, mas perdiéndose y maltratándose muchas cosas de las que iban en dicho carro; y habiendo salido á ojos del dicho Gobernador y Capitán General y las demás personas que se hallaron, así de las que marchaban al seguimiento de Su Señoría, como de las que venían en dichos carros, por acudir su Paternidad Reverenda al servicio de S. M. y bien de sus vasallos, robados y con tanta necesidad del sustento, sin hacer reparo en pérdidas, instaba á que pasasen todos los carros, que siendo imposible, así por la causa del río, como por lo atascoso de los campos y caminos, aunque su Paternidad Reverenda hizo muchas instancias porque se condujese dicho socorro, se le impidió por las causas dichas, disponiendo entre Su Señoría y dicho M. R. P. el que se despachasen cantidad de mulas de recua y las más bestias que se pudiera, caballares, así de los soldados de guarnición y escolta como de otros particulares, todas las cuales se aprestaron luego sin dilación ninguna, y cargadas de maíz, bizcocho, harina, chocolate y azúcar, se despacharon luego, remitido dicho socorro á los Tenientes generales Francisco Gómez y Alonso García, para que lo distribuyesen en la dicha gente: y todo lo demás que se hallaba en la carga de los dichos 24 carros quedó de retén y manifiesto, para que llegados al ejército, los que lo condujeran vuelvan ellos y todas las

más personas que pudieren á cargar dichas cosas para su sustento y necesidades; y habiendo marchado como dicho es con los bastimentos los dichos soldados, para que Su Señoría se enterase, así de la cantidad de bastimentos y otras cosas que constaba de la carga de dichos 24 carros, que están de la otra banda los 23 y el 1 de ésta, y que vea la cantidad de granos que hoy se hallan en las oficinas del convento de Ntra. Sra. de Guadalupe del Paso, y las más cosas necesarias para el sustento y socorro de tanto número de gente como viene marchando en compañía de dicho Gobernador, y se reconozca si hay cantidad suficiente, y si nó, se hagan todas las diligencias necesarias en otras partes con la brevedad que el caso pide, para que no sea falta á causa de tanta cantidad: obrando en todo con el celo de personas tan celosas del servicio de ambas Majestades, con repetidas instancias dicho R. P. Comisario Visitador general Fr. Francisco de Ayeta pidió y suplicó á dicho Gobernador y Capitán General pasase en persona á la otra banda del río del Norte, y con las personas más prácticas viese y registrase todo lo que se hallaba en dichos carros, y vistos pasase de la misma forma al dicho convento de Ntra. Sra. de Guadalupe del Paso para que se viesen y registrase dichas oficinas, como dicho es, y se trate lo que más convenga, así de granos como de reses y carneros: en cuya consideración determinó pasar Su Señoría con solos seis soldados para de allí revolver con toda brevedad al real de su ejército que viene tan necesitado; y para que conste lo mandó poner por diligencia, y lo firmó con dicho R. P. Comisario Visitador general Fr. Francisco de Ayeta, por ante mí el presente Escribano de Gobierno y Guerra.—*Don Antonio de Otermín,* (sig.) *Fr. Francisco de Ayeta.*—Ante mí: *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

EN este paraje de la Salineta del río del Norte, jurisdicción del Nuevo México, en 22 de Septiembre de 1680 años, Don Antonio de Otermín, Gobernador y Capitán General de este dicho reyno por S. M., dijo: que en virtud del llamamiento que el R. P. Comisario Visitador general Fray Fancisco de Ayeta hizo á Su Señoría para ver y registrar la cantidad de bastimentos que se hallaban, así en los 24 carros en este dicho paraje, como en las oficinas del convento de Ntra. Sra. de Guadalupe del Paso, y habiendo pasado á ellas se abrieron y registraron, y haciendo cómputo de la cantidad de bastimentos que se halló, así en los carros como en dichas oficinas, se vido que en dichas dos partes habría hasta la cantidad de 400 fanegas de maíz desgranado, la cual cantidad con otras 400 reses vacunas puso de manifiesto su Paternidad Reverenda, para que se fuese distribuyendo desde luego, como se hizo, en la junta que viene marchando de orden de Su Señoria; y luego dispuso dicho R. P. el que se pasase á Casas grandes y Tarumares, y las más partes que convenga á comprar todas las cantidades de maíz y carnicerías, para que no falte el sustento de tanto número de gente. Y para que conste, habiendo vuelto á este dicho paraje se puso por diligencia, y lo firmó dicho Señor Gobernador y Capitán General, y el R. Padre, ante mí el presente Escribano de Gobierno y Guerra, con declaración á lo dicho, ínterin que Su Excelencia determina lo que fuere servido, que será lo más acertado.—*Don Antonio de Otermín,* (sig.) *Fr. Francisco de Ayeta.* (sig.)—Ante mí: *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

Sigue el auto de Don Antonio de Otermín, fecha «En el paraje de enfrente de la Salineta, orillas del río del Norte, jurisdicción del Nuevo México, en 29 de Septiembre de 1680 años.» —No lo copia, por no ser otra cosa que una corta reseña de los hechos anteriores, —y concluye mandando que la

gente pase muestra delante de él. «Y este auto lo haga publicar en la Plaza de Armas de este ejército el Escribano de Gobierno y Guerra, á voz de pregonero y són de caja....»

SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL:

LOS Alcaldes y Regidores del Cabildo de la villa de Santa Fe, cabecera de la provincia del Nuevo México, que así los vecinos de dicha villa como los demás del reyno que se han escapado del alzamiento general de los indios cristianos, que hoy nos hallamos todos juntos y congregados en esta Plaza de Armas del paraje de la Salineta, á orden de V. S. como nuestro Gobernador y Capitán General, dice: que habiéndose enterado de un auto que por orden de V. S. se publicó en esta Plaza de Armas llamando á Junta general de todas las personas que se hallan presentes, para que vistas las causas que se han seguido sobre el alzamiento general de los indios cristianos, y las proposiciones del auto de V. S. en que este Cabildo, con celo del servicio de las dos Majestades y bien de la causa pública en el amparo y seguro de los vasallos de Su Majestad, mirando la materia como se debe y dando satisfacción á todas las propuestas; lo primero dice: que la convocación y conjuración de dichos indios consta haber sido con tanto secreto, que generalmente ejecutaron su traición en todas las jurisdicciones del reyno, como se vido, desde el día 9 de Agosto en la noche que tomaron las armas dichos indios, y llevados de su indignación mataron á religiosos, sacerdotes, españoles y mujeres, sin reservar la inocencia de las criaturas de pecho, y como voraces, ciegos del demonio, pusieron fuego á los templos y imagenes, haciendo escarnio en sus bailes y trofeos de las vestiduras sacerdotales y otras cosas del culto divino, llegando á tanto su extremo, odio y voracidad bárbara, que en el pueblo de Zandía se hallaron unos santos corporales escrementa-

dos y dos cálices dentro de una petaca escondidos entre estiércol, y una hechura de un Crucifijo quitada á azotes la encarnación y el barniz, escrementado el lugar del asiento de la sacra ara del altar mayor, y una hechura del Sr. Sn. Francisco quitados los brazos á hachazos; y esto se vido sólo en un templo donde salimos marchando, que el de la villa lo quemaron y consumieron, todo á ojos de V. S. y de este Cabildo y de la gente que le asistía en el sitio que el enemigo nos puso; y teniéndonos ceñidos en las dichas Casas Reales y peleando con ellos, porque no fué defendido dicho templo, le pegó fuego hasta que lo consumió y quedó todo demolido, sin quedar más que algunas paredes, sin los estragos y sacrilegios que hicieron en las demás jurisdicciones de 34 pueblos y en las estancias y casas de españoles de que se compone el dicho Nuevo México; y esto tan distantes y sin fuerzas sus poblociones, que milagrosamente ha escapado la gente que hoy se halla en este ejército, adonde consta nos falta el Prelado, cabeza de esta Iglesia, 18 ministros sacerdotes, 2 religiosos legos, que hacen número de 21, y más de 380 personas españolas, hombres, niños y mujeres, con alguna gente de servicio, entre los cuales son 73 españoles de tomar armas, que todos han perecido á manos de dichos indios alzados, robándoles las armas, haciendas y cuanto tenían, ejecutando lo mismo á ojos de V. S., así en la dicha villa donde nos saquearon las casas y nos pusieron fuego, como en los conventos y estancias, pues se comprueba esta verdad con lo que á ojos vimos en la marcha que se hizo para salir del reyno, que hallamos los pueblos despoblados, los conventos y estancias saqueados, y la caballada, ganados, y otras cosas de nuestro vestuario y necesidades en las mesas y sierras, en lo más encumbrado é intransitable de ellas, y en guarnición de todo ello los dichos enemigos, mofando y ultrajándonos de palabras; y esta salida sin duda no la hubiéramos conseguido, á no ser por obra divina haberle quitado al dicho enemigo, peleando, una tropa de caballada, y haber escapado algunos atajuelos de ganado, y con las mazorcas de maíz que se cogían de las milpas en los campos, como consta á V. S. que se sustentó muchos días con mazorcas azadas, como noso-

tros, que de no haberlo, sin duda hubiéramos perecido de hambre: lo otro, la aflicción y cuidado que hemos tenido en venir velando y guardando el Real Estandarte y tantas familias, así del sitio y guerra que se tuvo en la villa, como en el camino, que ha durado desde el día 9 de Agosto hasta hoy 3 de Octubre, velando las dichas familias y caballada, y asistiendo al cuerpo de guardia del Real Estandarte, y otras muchas faenas que se han ofrecido, teniendo de día y de noche caballos ensillados y amarrados, de que se han enflaquecido é imposibilitado de poder servir en muchos días, y que mucha cantidad de ellos se ha muerto, y nosotros nos hallamos rendidos de cansancio, de hambre y de falta de sueño, de que algunos van enfermando; en cuya consideración y atención á las incomodidades y general necesidad que hoy se halla y se ve de manifiesto en todos los leales vasallos de S. M. que con rendida obediencia están en este ejército á ojos de V. S., atendiendo á la lista y muestra que se ha pasado, que de toda ella, mirada con la atención que se debe, no hay más que 36 hombres aviados de armas de su persona, sin tener ternos de armas los más, y el que más bestias tiene para sí son ocho, y esas en el estado sobredicho, y los más restantes á 155 que han pasado muestra, están imposibilitados de todo, desnudos, á pie y sin ningunas armas, más número de 70 hombres que son mancebos hijos de familia, y los restantes al dicho número de los 155 ser hombres que el que más tiene son tres caballos flacos, y cuál arcabuz y espada, y los más á pie, quebrados los arcabuces y que no cazan, sin cuera ni los pertrechos de guerra necesarios, le parece á este Cabildo, respondiendo con la atención que se debe á la propuesta del auto de V. S. en que dice: ¿si será conveniente el volver á poblar en todo ó parte la jurisdicción del Nuevo México? no ser posible sin que S. M., que Dios guarde, con su grandeza y católico pecho patrocine esta causa con el fomento necesario, dando parte de todo lo que convenga al Exmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, y á Su Alteza del Real acuerdo, al Sr. Fiscal de S. M., y á quien con derecho pueda ó deba conocer de la materia, para que en tal caso, poniendo los medios que se debe, se ven-

ga á nueva conquista de los alzados apóstatas, que hoy se hallan muchos ladinos con la experiencia de 80 y tantos años de comunicación con los españoles, ágiles á caballo, y que mandan el manejo de armas de fuego como cualquier español con el conocimiento de todo el terrestre del reyno, y muchos de ellos con el de toda la Nueva España, desde la Veracruz hasta Sonora; y el número de todo el gentío de naturales que hoy se halla en el Nuevo México de los apóstatas alzados, no es tan corto que no pase de 16 mil almas, sin las naciones infieles de su amistad y comunicación, que es tan copioso el gentío, al que no se puede poner número, porque coge toda la redondez del Nuevo México, y en parte se dilata más de doscientas leguas de la Villa de Santa Fe; que se debe entender que quien por ellos solos se tomó semejante resolución y atrevimiento para alzarse con todo el reyno, como pretendieron ejecutarlo, habiéndose librado la gente que hoy se halla con V. S., es evidente que han de estar á que se volverá al dicho reyno, y se habrán confederado y congregado con los dichos infieles apaches, fortaleciéndose en los pueblos y en las estancias más á propósito para que no se pueda volver á población; materia que se debe mirar con la madurez y atención que el caso pide: porque de no ejecutar lo que se pretende, es dar mayor mofa y escarnio de matar á los que entraren y quitarles las armas y caballos, mayor avilantez y fuerza del enemigo y deteriorar más la gente que hoy se halla en este Real para las ocasiones del servicio de S. M. que se podrán ofrecer en la ejecución de sus Reales mandatos, á que todos estamos con prontitud. En cuya consideración y estar ya en el mes de Octubre en este paraje, donde también no hay seguridad, así de los enemigos infieles apaches, como de las voces que corren de que los Indios de estas nuevas conversiones y los de Sonora y otras partes, hay entre ellos convocación general para alzarse, y que le consta á V. S. y á toda la gente que tuvo en el sitio, que por referidas veces estando peleando con los alzados dijeron que no había de escapar con vida ninguno de todo el reyno; porque el que escapara moriría en las conversiones de los mansos por estar ya avisados y ser en la convo-

cación, que quizá el no haberlo ejecutado será por ver la fuerza que tenemos y no poder ellos concluirla, y que las familias que traemos es fuerza queden en este territorio y jurisdicción como se manda por el auto de V. S., y como dicho es, estar á las puertas del invierno que no se puede hacer nada, por los rigurosos temperamentos de estas partes de intolerables fríos, nieves, yelos, incomodidades en que en sana paz se mueren y consumen los ganados y caballadas, quedándose helados en los campos, y hoy se halla en este Real con algunas personas de mucha edad, y los que van enfermando y mujeres recien paridas, y sin ninguna vivienda ni abrigo á las inclemencias de los tiempos, que todo es público y notorio, y á que se debe atender con todo desvelo por no hallarse posibilidad para lo que se pretende sin la ayuda de S. M., que Dios guarde; en cuyo Real nombre y sin contradicción de otro parecer que pueda haber dado este Cabildo por haber sido en diferentes territorios y tiempos, con término de días que han pasado, á V. S. pide y suplica se atienda á la propuesta que es verosimil y del servicio de las dos Majestades, y sobre todo, se dé aviso, como llevo pedido, con la brevedad que el caso pide, pues de él no se hallará ejemplar; y aunque es verdad que en diferentes ocasiones han intentado el alzamiento y desobediencia los indios alzados del Nuevo México, ha sido en diferentes pueblos y naciones, como fué los Zunis en el Peñol de Caquima, los Qüeres en el Peñol de Acoma, los Taos en su pueblo, que hostigados del castigo se redujeron volviendo á la obediencia; y en otras conjuraciones que los indios Xemes y otros han intentado, se ha tenido alguna luz y se han castigado los agresores, con que se ha aquietado la zizaña, lo cual hoy sucede al contrario, porque en la mayor quietud y sosiego del reyno todos en general se alzaron en un día y una hora, que por milagro de Dios no acabaron con todo, como era su pretensión; y habiéndose de volver al reyno ha de ser en forma de conquista, con gente, armas y pertrechos para asegurar y guarnecer lo que se fuere reduciendo al yugo del Santo Evangelio y obediencia de la Católica Majestad, de manera que ellos se sujeten y sus aliados se aterroren á la voz y armas de S. M.;

y siendo suficiente la propuesta, sin desistir de lo que más fuere acertado y V. S. dispusiere, á que acudirá este Cabildo como vasallos de S. M. y la representación que le asiste, se debe admirar el donativo y gracia que hace en su ingreso el R. P. predicador Fr. Francisco Ayeta, Padre de esta Santa Custodia, Comisario del Santo Oficio, Visitador y Procurador general de su sagrada Religión y de este reyno, quien con su venerable Definitorio tiene hecha propuesta en dicha junta, haciendo este servicio á S. M., el cual se le admita, y darle las gracias, y en virtud de ello se disponga el alojamiento y seguro de los vasallos de S. M. y sus familias, y de las armas y caballadas, nombrando V. S. personas para cabos de las cosas que se hubieren de disponer, y para vedores de los mantenimientos ofrecidos, y que se distribuyan con la atención y modificación que se debe, y se le dé aviso á su Paternidad Reverenda de las personas que pide se le hagan notorias, y la aceptación de las dádivas; y si es suficiente ó nó para que le conste, quien hace servicio particular hará cuanto pueda en la materia que se trata, y se lo dé para su mayor honra y de su sagrada Religión, y admitido se le pida que en la parte y lugar que hiciéremos pie y frontera hasta la determinación de S. M. queden congregados los Reverendos Padres Definidores, guardián de la Villa y de la Isleta, y los más que convengan como vasallos y ministros de S. M. en estas partes, y el conocimiento y experiencia que les asiste en la administración de tanto tiempo; para lo cual, así de parte de V. S. como de este Cabildo se haga relación á dicho R. Padre, y en todo se haga y ejecute lo que V. S. mandare, que será lo más acertado; y éste dió por su parecer, y pide testimonio en pública forma de todo ello, y lo firmaron de sus nombres en esta plaza de armas en 3 de Octubre de dicho año por ante mí el Escribano de Cabildo.—*Francisco Xavier,* Alcalde ordinario; *Juan Lucero de Godoy,* Alcalde ordinario; *Gregorio de Valdés,* Alcalde Mayor; *Luis Granillo,* Procurador; *Alonso del Río,* Regidor.—Por mandado del Cabildo, Justicia y Regimiento: *Br. Francisco de Velasco,* Escribano de Cabildo.

SEÑOR GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL:

En el paraje de la Salineta, en 5 de Octubre de 1680 años, ante el Sr. Gobernador y Capitán General presentó ésta el Procurador general, y se tuvo por presentada:

El Sargento Mayor Luis Granillo, Regidor y Procurador general, en voz y en nombre de todos los vecinos que salimos del Nuevo México derrotados, parezco ante V. S. en la mejor forma de derecho y digo: que por orden de V. S. fué publicado que convenía hiciésemos pie, eligiendo sitio dentro de dicha jurisdicción; no hay puesto al propósito ni comodidad para que pueda hacer mansión tanto número de gente como se halla el día de hoy en estos dos Reales, ni seguridad ninguna por ser frontera de enemigos, así siete ríos como de los órganos, y seguirse muchos y graves inconvenientes, por lo cual á V. S. pido y suplico, como tal Procurador general de las provincias del Nuevo México y dichos sus vecinos, se sirva, en atención á lo referido, de que estos dichos dos Reales, incorporándose, se muden de donde al presente están y se pongan y hagan asiento en la conversión que llaman de Guadalupe, de la otra banda del río del Norte, parte muy cómoda de pastos y leña, adonde la pobre gente podrá fabricar chozas y jacales en que poderse reparar de los rigores de un invierno que amenaza: que en hacerlo V. S. así, recibirémos bien, y conseguirán un gran alivio los vasallos de S. M. que tan deteriorados se hallan de todo reparo humano y necesario. Pido justicia en nombre de las dichas mis partes, y el Real amparo de V. S. imploro, y en lo necesario, etc., etc.—*Luis Granillo,* Procurador general. (sig.)

LOS documentos arriba contenidos son los mismos á los cuales se refiere el Fiscal de S. M., Licenciado Martín de Solís Miranda, en su DICTAMEN del 7 de Enero de 1681, con las palabras siguientes: « El fiscal de S. M., habiendo visto estos autos

fulminados por D. Antonio de Otermín, Gobernador y Capitán General de la provincia de la Nueva México, y la carta escrita por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la villa de Santa Fe, cabecera de dicha provincia, dice:» —(Copia de este dictamen sigue en otro folleto.)

EN el mismo tomo 26 y á foj. 81 R. hasta 82 R., existe una CARTA con fecha: «*Paso y Octubre 15 de 1680,*» dirigida al Virrey y firmada por: «*Fr. Juan Alvarez,* Definidor; *Fr. Nicolás Hurtado,* Definidor; *Fr. Tomás de Tobalina,* Definidor; *Fr. Francisco Muñoz,* Definidor.»

Es una carta de lamentos, de cuyo contenido no copio sino algunas palabras: «Y ya que en medio de la calamidad semejante nos proveyó Dios para alivio en la pena á N. R. P. Visitador Fr. Francisco de Ayeta, para que en presencia de V. Excelencia y su Real Acuerdo haga viva relación por nosotros de todo lo sucedido, como quien tan de cerca lo ha experimentado, nos remitimos á su verídica relación...... pero nos ha exhonerado de esta penosa carga el piadoso celo y solicitud caritativa de nuestro Padre Visitador, el cual nos ha ayudado, á expensas de mucho costo, con 1,600 reses y otra porción de bastimentos, ínterin que llega á obrar la piedad de V. Excelencia, en quien esperamos el total remedio para nuestro alivio.....»

«Y no lloramos al presente la sangre derramada de 21 hermanos nuestros, pues de ello resulta para nosotros y nuestra sagrada religión tan adelantados créditos, y tanta honra y gloria para su Iglesia. Sí lloramos y lloraremos por muchos siglos, el mal logro en nuestros trabajos en la dolorosa apostasía de tantos cristianos con tantos años de enseñanza y conocimiento de Dios.»

INTERROGATORIOS Y DECLARACIONES de tres indios de nación Tehua, hechos de orden de Don Antonio de Otermín. *

DECLARACIÓN:

EN este paraje del río del Norte y campo que da vista á los tres pueblos de la Alameda, Puaray y Zandía, en los dichos diez y ocho días del mes de Diciembre de mil seiscientos y ochenta y uno, para las diligencias é información que se debe hacer en esta nueva reducción y pacificación, y que conste de todos los motivos, razones, circunstancias, designios y demás adminículos que los traidores apóstatas, rebeldes á la Real Corona de S. M. tuvieron y han tenido de presente para la conjuración, coligación y alzamiento que hicieron, apostatando de la Santa Fe, perdiendo la Real obediencia, quemando imagenes y templos, matando atrozmente á sacerdotes, soldados, mujeres y niños, apoderándose de todas las cosas del culto divino, haciendas y cuanto en el reyno pudieron, volviéndose á la ciega idolatría y supersticiones de su antigüedad: Su Señoría hizo parecer ante sí á un indio de nación Tehuas, que dixo llamarse Juan, y que es natural del pueblo de Tezuque, de estado casado; y nombrando el Sr. Gobernador y Capitán General por sus testigos acompañados al Maestre de campo Pedro de Leyva, al Sargento Mayor Nicolás Rodríguez, al Sargento Mayor Sebastián de Herrera, capitán del presidio, al Sargento Mayor Luis Granillo, actual regidor, al alférez Juan de Luna y Padilla, y á Juan García de Noriega, soldado de posta, hallándose presentes, asistiendo Su Señoría, el M. R. P. Fr. Francisco de Ayeta, Predicador, Comisario del Santo Oficio, Procurador general de entrambos fueros, Visitador de esta

---

* Archivo General. — «Historia,» tomo 26. «Documentos de Otermín,» &., fojas 124 á 140.

Santa Custodia, como su secretario el M. R. P. Fr. Nicolás López, quienes para que fuesen capaces de juramento los dichos apóstatas los absolvieron, y Su Señoría en fe de ello les recibió juramento en debida forma de derecho, por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz al dicho indio Juan, y so cargo de él prometió decir verdad en cuanto supiere y le fuere preguntado; y habiéndolo sido por el contenimiento de la causa y por qué razones y causas se alzaron todos los indios del reyno en general, volviéndose á la idolatría, dejando la fe de Dios, perdiendo la obediencia á S. M., quemando imágenes y templos, y los más delitos que cometieron, dijo:

« Que lo que sabe acerca de la pregunta es, que de voluntad no vinieron todos en dicho alzamiento: que el principal motor de él es el indio natural del pueblo de San Juan, llamado el Pópe; y que de temor de este dicho indio acudieron todos á la conjuración que hicieron; y esto responde. »

Preguntado que por qué causa le tuvieron tanto temor y obediencia al dicho indio Pópe, si por principal del pueblo, ó por buen cristiano, ó por hechicero, dijo:

« Que la común voz que corría y corre entre todos los naturales, es que el dicho indio Pópe habla con el demonio, y que por eso le tenían todos terror, obedeciendo todos sus mandatos, aunque fuera contra de lo mandado que mandaban los Sres. Gobernadores, el Prelado y Religiosos, y los españoles, dando á entender que la palabra que él hablaba era mayor que la de todos; y que declara con tanta verdad, que era público y notorio que el dicho indio Pópe, hablando con el demonio, mató dentro de su propia casa á un yerno suyo llamado Nicolás Bua, Gobernador del pueblo de San Juan; y habiéndole preguntado por qué causa lo mató, dijo: que porque no avisase á los españoles del alzamiento que intentaba hacer, y que acabado el alzamiento, el dicho indio Pópe después que salió destrozado el dicho Sr. Gobernador y Capitán General, vino el dicho indio Pópe en compañía de otro natural del pueblo de los Taos, llamado Saca, por todos los pueblos del reyno, muy gozoso diciendo y dando á entender á la gente que él había hecho dicho alzamiento, y por querer él y por su gusto se ha-

bía ejecutado lo que había sucedido, matando los Religiosos y gente que murió, y echando á los que habían quedado vivos; y que cuando él supo del dicho alzamiento, fué tres dias antes de su ejecución.»

Preguntado que cómo convocó el dicho indio Pópe á toda la gente del reyno para que le obedecieran en la traición, dijo:

«Que cogió un mecate de palmilla y amarrando en él unos nudos, que significaban los días que faltaban para la ejecución de la traición, lo despachó por todos los pueblos hasta el de la Isleta, sin que quedase en todo el reyno más que el de la nación de los Piros, y que la orden que dió el dicho Pópe cuando despachó el dicho mecate, fué debajo de todo secreto, mandando lo llevasen de pueblo en pueblo los capitanes de la guerra: que esta circunstancia supo después que se despobló el reyno; y esto responde.»

Preguntado que diga y declare qué cosas pasaron así que se vieron sin Religiosos ni españoles, dijo:

«Que lo que sabe es de la pregunta: que así que salieron el Sr. Gobernador y Capitán General, los Religiosos y españoles que habían quedado, vido este declarante que el dicho indio Pópe bajó en persona con todos los capitanes de guerra y otros muchos indios, pregonando por los pueblos que el demonio era muy fuerte y mucho mejor que Dios, y que quemasen las imágenes y templos, rosarios y cruces, y toda la gente se quitase los nombres del santo baptismo y se llamasen como ellos quisiesen, y las mujeres que tenían de santo matrimonio las dejasen y cogiesen las que ellos quisiesen, y que no se mentase por ninguna manera el nombre de Dios, el de la Virgen Santísima ni los santos, poniéndoles grandes penas, señaladamente la de azotes; diciendo que mejor era lo que el diablo mandaba, que lo que les enseñaban de la ley de Dios; mandando asimismo que no se hablase la lengua castellana en ningún pueblo, y quemasen las semillas que sembrasen los españoles, mandando sólo se sembrase maíz y frijol, que eran semillas de sus antiguos; y que en todo obedecieron todas las naciones, menos en el mandato de las semillas de españoles, que algunos las sembraron, por tener en el corazón á los españoles; y esto responde.»

Preguntado que si acaso pensaban que los españoles no habían de volver á este reyno en ningún tiempo, y que si siempre habían de vivir como sus antiguos, y qué trazas y disposiciones hacían, y lo más que supiere en esta pregunta, dijo:

« Que en eso estaban varios; porque unos decían: que si acaso venían españoles, habían de pelear hasta morir; y otros decían que al cabo habían de venir y ganar el reyno, porque eran hijos de la tierra y se habían criado con los naturales; y esto responde. »

Preguntado que diga y declare qué indios son los que han de morir peleando, dijo:

« Que los indios principales en los pueblos, y los agresores en delitos; y esto responde. »

Preguntado cómo tuvieron noticia de nuestra venida y quién les avisó, dijo:

« Que el día que se cercó el pueblo de la Isleta andaban de esta banda del río del Norte dos indios naturales del pueblo de Puaray, los cuales así que vieron á los españoles, vinieron avisando á su pueblo y á otros; y de pueblo en pueblo corrió la voz, diciendo que los españoles habían muerto á los naturales del pueblo de la Isleta y preso á todos los forasteros de otros pueblos que habían ido á buscar maíz, con cuya ocasión desampararon los pueblos la gente de la Alameda, Puaray, Zandía, yéndose á la Sierra; y los de San Felipe, Santo Domingo y Cochití á la sierra de la Çieneguilla, y los de Santa Nocia * y Xemes á una mesa alta que está junto al pueblo de los Xemes, y que todos los varones de estos pueblos y muchos de otros, menos los de la provincia de Meoqui, se juntaron en la sierra de Cieneguilla; y esto responde. »

Preguntado si llegó á su noticia que se había congregado, que en el dicho pueblo de la Isleta no se había muerto á nadie, ni hecho mal á persona ninguna, dijo:

« Que así lo supieron antes que llegaran los españoles al dicho punto de la Cieneguilla, donde estaban juntos los varones; que de estos pueblos les llegó el aviso, y que con esa causa

---

* Santa Ana, cia.

estuvieron discurriendo unos con otros, diciendo: ¿qué querrán estos españoles, ó á qué vendrán? pues si vienen pasando sin hacer mal, quizá vienen de paz; y otros dijeron: quizá vienen engañándonos para cogernos bajo de paz; y que éstos son los que quieren guerra, habiendo entre ellos veintidos indios que hacen cabeza, capitanes de la guerra de la nación Tehuas, que es de donde es este declarante, y de la nación Qüeres un coyote llamado Alonso Catití, que es á quien obedecen mucho desde el alzamiento: que de Pecuries sabe que es cabeza un cuñado de D. Luis, llamado Tupatu en su lengua, Gobernador actual en dicho pueblo; que de las demás naciones no sabe quién es cabeza; y esto responde.»

Preguntado qué causa le movió á venirse entre los españoles, dijo:

«Que en virtud de que cuando llegaron los españoles se comunicaron con los indios en algunas demostraciones de guerra á sentar la paz, bajó entre los demás, y hallando al Sargento Mayor Luis de Quintana, á quien él había servido, y á Juan Ruiz de Cáceres que sirve de intérprete, comunicó con ellos familiarmente, y preguntádole los contenidos, qué sentía de las acciones de los indios y si eran verdaderas sus paces, les dijo: no sé qué os diga; si hubiere alguna traición, yo os avisaré: y en virtud de lo que habían comunicado, le pidió un caballo prestado á dicho D. Luis de Quintana, diciéndole: préstame un caballo para este pinole, y se lo dió; y estando entre los demás indios vido que enviaban espías á reconocer el Real de los españoles para arrojárseles á quitar la caballada si hubiera algún descuido; y que este declarante, en virtud de lo que había pactado con el dicho Luis de Quintana y Juan Ruiz de Cáceres, se convidó á venir con dichos espías, y huyéndose de ellos vino al Real de los españoles y le avisó al Luis de Quintana, diciendo: poneos á caballo, puesto que ahí viene la gente y os quieren cercar: con que todos los españoles se pusieron en armas, estando toda la noche en centinela; y declaró también que el intento del dicho coyote Alonso Catití fué mandar á todas las indias mocetonas, como lo mandó, que se lavasen y pusiesen sus mantas y provocasen á los españoles

á que durmiesen con ellas; que entonces acudirían los Pecuries Tehuas á quitar la caballada, y los Qüeres y demás naciones matarían á los españoles; y que en efecto, avisó á los dichos indios Pecuries y á las demás naciones que estaban en la caja del río; y esto responde.»

Preguntado que cómo dejaron de asentar paces con los españoles habiendo llegado D. Luis Tupatu, Gobernador de los Pecuries, indio respetado en todas las naciones, dijo:

«Que lo que sabe acerca de esto es, que así que llegó el dicho D. Luis preguntó á toda la gente ¿que qué había de nuevo? y le respondieron: ya hemos asentado paces con los españoles, y hemos bajado á hablar con ellos; y él respondió: habeis hecho muy bien; y esto responde.»

Preguntado y repreguntado como á quien ha andado con ellos dichos alzados, si sabe, vido, ó ha llegado á su noticia otra alguna cosa, y por qué causa no afijaron las paces, dijo:

«Que todo cuanto sabe, vido y oyó ha declarado, y no sabe otra cosa, so cargo del juramento que fecho tiene.» En que se afirmó y ratificó, siéndole leído este su dicho; no supo su edad ni firmar: será, al parecer, de veintiocho años, poco más ó menos. Firmolo el Sr. Gobernador y Capitán General con los testigos y los intérpretes, que á todo fueron presentes, ante mí el secretario.

Don Antonio de Otermín, (sig.); *Juan Lucero de Godoy,* (sig.); *Juan Ruiz de Cáceres,* (sig.); *Pedro de Leyva,* (sig.); *Nicolás Rodríguez,* (sig.); *Luis Granillo,* (sig.); *Sebastián de Herrera,* (sig.); *Juan de Luna y Padilla,* (sig.).--Ante mí: *Francisco Xavier,* Secretario de Gobierno y Guerra.

En este dicho paraje y plaza de armas de este ejército, en diez y nueve días del mes de Diciembre de mil seiscientos ochenta y un años, para las dichas diligencias de esta causa, Su Señoría hizo parecer ante sí á un indio preso llamado

José, ladino en la lengua castellana, criado del Sargento Mayor Sebastián de Herrera, que se huyó de su poder y se fué entre los apóstatas, á quien, presentes los intérpretes y testigos acompañados, recibió Su Señoría juramento del dicho indio en forma de derecho, por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, debajo de cuyo cargo y por estar absuelto, prometió decir verdad en lo que supiere y se le preguntare; y habiéndole dado á entender la gravedad del juramento, y por qué causa se huyó de poder de su amo el dicho Sargento Sebastián de Herrera, y venídose á vivir con los indios traidores apóstatas del Nuevo México, donde ha estado hasta que en la ocasión presente se vino entre nosotros, dijo:

«Que la causa de haberse venido fué, porque padecía hambre en la plaza de la toma, él y otro compañero suyo llamado Domingo, el cual le inquietó á este declarante, diciéndole que se viniesen al Nuevo México, ínterin que pasaban algún tiempo y para enterarse de las cosas de los indios, y de cualquiera traición dar aviso á los españoles; y que no se vinieron con intención de quedarse para siempre con los apóstatas traidores alzados; y que después que llegaron mataron al dicho Domingo, su compañero, por haberlo visto los indios Pecos pelear en la villa en compañía de los españoles; y que por esta causa de haberle faltado el compañero se quedó, hasta ahora que vido á los españoles se vino á ellos diciendo: que no se descuidaran de la caballada, porque había oido decir á los traidores que aunque asentasen las paces con ellos los españoles, habían de venir de noche á darles y quitarles la caballada; y esto responde á esta pregunta.»

Preguntado ¿qué causas ó motivos tuvieron los indios alzados para faltar á la ley de Dios, á la obediencia de S. M. y cometer tanto género de delitos, y quiénes fueron motores del alzamiento?

«Fueron dos indios de San Juan, llamádose el uno el Pópe y el otro el Taqu, y otro de Taos llamado el Zaca, y otro de San Ildefonso llamado Francisco: que éstos, sabe, fueron los principales, y que las causas que daban eran los malos tratamientos y agravios que recibían del presente Secretario Fran-

cisco Xavier y el Maestre de campo Alonso García, y de los Sargentos Mayores D. Luis de Quintana y Diego López, porque los aporreaban y les quitaban lo que tenían, y les hacían trabajar y no les pagaban; y esto responde.»

Preguntado ¿que por qué causa se ha sabido, ó ha llegado á su noticia en el tiempo que ha estado por acá, quemaron los apóstatas las imágenes, iglesias y casas de culto divino, haciendo escarnio y trofeo de ellas, matando sacerdotes y las más que hicieron? dijo:

«Que sabe y oyó decir en general, que estando sitiada la villa por ellos, quemaron la iglesia, y en altas voces dijeron los apóstatas: ya murió el Dios de los españoles, que era el Padre, y Santa María, que era su Madre, y los santos, que eran pedazos de leños podridos; y que sólo vivía su Dios de ellos; y así, mandaron quemar todos los templos, imágenes, cruces y rosarios; y acabada esta función se fueron todos á bañar á los ríos, diciendo que con eso se les quitaba el agua del baptismo, y pusieron por sus iglesias, á los cuatro vientos y en medio de la plaza, unos cercadillos de piedra amontonada, donde iban á ofrecer harina, plumas y la semilla del megue, del maíz, tabaco y otras supersticiones, dando á entender á los niños que aquello habían de hacer todos en adelante; y que mandaron los capitanes y cabezas, que no se nombrase en ningún partido el nombre de Jesús ni de María, y que se quitasen los nombres del santo baptismo, apartándose de las mujeres que Dios les había dado en matrimonio y que cogieran las que ellos quisiesen; y que vido que luego que salieron los españoles que habían quedado mandaron levantar todas las estufas, que son sus casas de idolatría, y bailaron en todo el reyno el baile de Cachina, haciendo para él muchas máscaras con la figura del demonio; y esto responde á la pregunta.»

Preguntado que ¿qué disposiciones ó cosas comunicaban los dichos apóstatas, en razón de si volverían ó nó los españoles, y que cómo se hallaban con la vida en que vivían? dijo:

«Que es verdad que había entre ellos opiniones: los más, en que habían de pelear hasta morir con los dichos españoles, no admitiéndolos; y otros, que no se hallaban tan culpados, decían:

nosotros no tenemos culpa, y los hemos de aguardar en nuestros pueblos; y que cuando venían los enemigos apaches renegaban contra los cabezas del alzamiento, diciendo: que cuando vivían entre los españoles vivían con seguridad y quietud, y después con mucho desasosiego; y esto responde en la pregunta.»

Preguntado ¿cómo si estaban unos en pelear y otros en retirarse ó darse, se han refugiado todos á la Sierra, dejando los pueblos desiertos y despoblados, y sin que ninguno haya venido á nuestro Real? dijo:

«Que el haberse huído todos, ha sido por orden de los indios cabezas, á quienes tienen muchísimo temor; y esto responde á la pregunta.»

Preguntado que ¿cómo habiendo estado en varios pareceres los dichos alzados, unos que se darían y otros nó, habiendo llegado los españoles á la sierra de la Cieneguilla de Cochití, donde estaban juntos los cabezas del motín y gente de todas naciones, no trataban de reducirse y volver á la Santa Fe y obediencia del Rey, y aunque tuvieron algunas muestras, no se determinaron á nada? dijo:

«Que aunque es verdad que así que llegaron los españoles algunos dijeron que más valía darse de paz que tener guerra, no quiso venir en parecer la gente moza, y en particular un indio ó coyote ladino llamado Francisco, y en general llamado el Ollita: dijo que ninguno se diese de paz, y que aunque con los españoles les venían unos hermanos suyos, si peleaban á favor de los españoles él los mataría, y si se hacían á la banda de los indios no les haría mal, con que los descompuso á todos; y habiendo llegado á esta sazón D. Luis Tupatu, Gobernador del pueblo de los Pecuries, estando en estas consultas, vino aviso á dónde estaba la junta del otro indio llamado Catití, cabeza de motín, tenido por coyote, en que envió aviso á la gente que ya tenía tratado de engañar á los españoles con paz fingida, disponiendo enviar al pueblo de Cochití todas las indias más bonitas, afeitadas y limpias, para que con pretexto de que bajaban á hacer de comer á los españoles los provocasen á caer en torpeza, y á la noche que estuviesen con ellas ba-

jar el dicho coyote Catití, y con la gente de toda la nación Qüeres y Xemes tratando plática solo el dicho Catití con los españoles, á un grito que él diese se avalanzasen todos á matar á los dichos españoles, y que dió órden que todos los demás que estaban en la otra junta donde asistían los dichos D. Luis y el Ollita se arrojasen á un tiempo á la caballada, para concluir con uno y otro; y hallándose este declarante presente á todo, teniendo compasión de la traición que tenían dispuesta, se determinó de venir á avisar á los españoles, como lo hizo, con que se pusieron en armas, y los dichos indios se volvieron á subir á las cumbres de la Sierra y los españoles se retiraron; y esto responde á la pregunta.»

Y habiéndole hecho otras preguntas y repreguntas á el caso tocantes, dijo:

«Que ya tiene dicho todo cuanto sabe; que lo que sí tiene que decir es, que se viva con cuidado, porque han tratado los traidores de juntarse todos é ir en seguimiento de los españoles hasta el pueblo de la Isleta, arrojándoseles de noche y quitándoles la caballada, que en quedando á pie, no valían nada y los matarían; que lo que tiene dicho en su declaración es la verdad y lo que sabe, so cargo de su juramento.» En que se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho y declaración; no firmó por no saber, ni su edad: será, al parecer, de veinte años, poco más ó menos. Firmolo Su Señoría con los intérpretes y testigos acompañados, ante mí el presente secretario.

Don Antonio de Otermín, (sig.); *Juan Lucero de Godoy*, (sig.); *Juan Ruiz de Cáceres*, (sig.); *Pedro de Leyva*, (sig.); *Nicolás Rodrígues*, (sig.); *Juan de Luna y Padilla*, (sig.); *Juan de Noriega*, (sig.); *Luis Granillo*, (sig.); *Sebastián de Herrera*, (sig.).—Ante mí: *Francisco Xavier*, Escribano de Gobierno y Guerra.

EN dicho paraje y plaza de armas de este ejército, en los diez y ocho días del mes de Diciembre de mil seiscientos ochenta y un años, para la prosecución de esta causa, y estar preso un indio de nación Piro, Su Señoría nombró por intér-

prete á Rafael Téllez Xirón, soldado que habla la dicha Pira y la castellana materna, á quien recibió juramento en debida forma de derecho, por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo de cuyo cargo prometió decir verdad, interpretando bien y fielmente, legal, sin añadir ni quitar razón de las que Su Señoría dijere y preguntare y las partes respondieren. No firmó por no saber. Firmolo Su Señoría con los demás intérpretes y los testigos acompañados, ante mí el presente secretario.

Don Antonio de Otermín, (sig.); *Juan Lucero de Godoy,* (sig.); *Juan Ruiz de Cáceres,* (sig.); *Pedro de Leyva,* (sig.); *Nicolás Rodrígues,* (sig.); *Juan de Luna y Padilla,* (sig.); *Juan de Noriega,* (sig.); *Luis Granillo,* (sig.); *Sebastián de Herrera,* (sig.).—Ante mí: *Francisco Xavier,* Escribano de Gobierno y Guerra.

EN dicho paraje y plaza de armas, en el mismo día, mes y año, para la prosecución de esta causa y recibir su declaración á un indio preso, de nación Pira, natural del pueblo del Socorro, que dijo llamarse Lucas, Su Señoría le hizo parecer ante sí, le recibió juramento en debida forma de derecho, por Dios Nuesto Señor y una señal de cruz, debajo de cuyo se le dió á entender la gravedad de dicho juramento por el dicho intérprete nombrado, á que dijo que hablará verdad como cristiano, en lo que supiere y en cuanto se le preguntare; y esto responde.

Preguntado ¿que qué tiempo há que asiste entre los apóstatas alzados? dijo:

«Que desde que salió el Señor Gobernador y Capitán General, ante quien está declarando, y los Religiosos y demás personas que escaparon del alzamiento general, se vino este declarante en compañía de otros de su nación desde el paraje que llaman de Fr. Cristóbal al pueblo del Socorro, donde estuvieron algún tiempo, en cuya ocasión les dieron dos emboscadas los apaches, y después bajaron por ellos los indios Tehuas con orden de un capitán, que no sabe quién es, á traerlos al pue-

blo de la Isleta, adonde se ha estado lo más del tiempo, porque habrá un mes que se vino á la jurisdicción de los Qüeres, adonde asiste Alonso Catití; que este declarante se vino de su propia voluntad; y esto responde.»

Preguntado ¿que si sabe, vió, ó ha llegado á su noticia por qué motivo se alzaron en general los indios de este reyno, dejando la ley de Dios, faltando á la obediencia de S. M., cometiendo tanto género de delitos en quemar las imágenes, templos, cruces y rosarios, y matar alevosamente á los mismos sacerdotes, españoles, mujeres y niños, y lo demás que supiere, y quiénes fueron los principales insistidores, motores y cabezas? dijo:

«Que de todo lo que contiene la pregunta, sólo sabe que las imágenes, templos, cruces y rosarios, las quemaron generalmente todos los indios de los partidos; y asimismo oyó decir que vive cada uno en la ley que quiere, dejando la de los españoles que no era buena; y que estos mandatos salían de las jurisdicciones de por acá arriba; que no sabe quién las daba, ni entiende las lenguas más que la suya, que es Pira; y esto responde.»

Preguntado ¿que si sabe ó ha llegado á su noticia que en los pueblos han levantado los dichos apóstatas casas de idolatría, que llaman estufa, y si han hecho algunos bailes supersticiosos? dijo:

«Que en general, en todo el reyno; que es voz común y él ha visto muchas casas que han hecho, bailando el baile de la Cachina, que también lo ha bailado este declarante; y esto responde á la pregunta.»

Preguntado ¿que por qué causa han desamparado los pueblos los indios naturales, juntándose en la Sierra, y qué es lo que trataban, así los cabezas como la demás gente? dijo:

«Que de toda la pregunta no sabe más, que todos han de pelear contra los españoles hasta morir; que esto supo recién que llegaron, y que luego se vino este declarante porque lo llamó un hermano suyo que venía en el ejército, porque en esa fe se vino, sin saber otra cosa más de lo que lleva dicho; y esto responde.»

Y habiéndole hecho otras preguntas á el caso tocantes, dijo: «Que ya tiene declarado que no entiende otra lengua más que la suya materna, y así, que no ha oído ni entiende más que lo que lleva declarado, que es la verdad, so cargo del juramento que tiene fecho,» en que se afirmó y ratificó, siéndole leído este su dicho y declaración; no supo firmar, y ni su edad: será, al parecer, de más de veinte años. Firmolo el Señor Gobernador y Capitán General con los demás intérpretes y testigos acompañados, por no saber el nombrado en dicha lengua Pyra, ante mí el escribano.

Don Antonio de Otermín, (sig.); *Juan Lucero de Godoy,* (sig.); *Juan Ruiz de Cáceres,* (sig.); *Nicolás Rodríguez,* (sig.); *Sebastián Herrera,* (sig.); *Luis Granillo,* (sig.); *Juan de Luna y Padilla,* (sig.); *Juan de Noriega García,* (sig.)—Ante mí: *Francisco Xavier,* Secretario de Gobierno y Guerra.

EN la dicha Plaza de Armas, dicho día, mes y año dichos, para la prosecución de esta causa Su Señoría hizo parecer ante sí á un indio preso llamado Pedro Naranjo, natural del pueblo de San Felipe, de nación Qüeres, que fué apresado en el avance y sitio del pueblo de la Isleta, y se da á entender muy bien en la lengua castellana, y habla la suya materna y la de Teguas, de quien se recibió juramento en debida forma de derecho, por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, debajo de cuyo cargo prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado; y habiendo entendido la gravedad del juramento y dádosela á entender por los dichos intérpretes, dijo al tenor del contenimiento de los autos:

Preguntado que si sabe la causa ó motivos que tuvieron los indios de este reino para alzarse, apartándose de la ley de Dios y de la obediencia de S. M., y cometiendo tan graves y atroces delitos, y qué fué la causa y los principales motores, y por quiénes y cómo se ordenó, y por qué causa quemaron las imá-

genes, templos, cruces, rosarios y cosas del culto divino, haciendo tantas atrocidades de matar sacerdotes, españoles, mujeres y niños, y lo demás que supiere en la pregunta, dijo:

«Que há, desde el Gobierno del Sr. Gral. Hernando Ugarte y la Concha, que han tratado de alzarse en diferentes ocasiones por convocación de los indios hechiceros; que aunque en algunos pueblos admitían los mensajes, en otras partes no venían en ello, y que es verdad que en el Gobierno del dicho Señor Gobernador se ahorcaron siete y ocho indios por la misma causa, con que se sosegó la inquietud; y después de allí á algún tiempo despacharon del pueblo de los Taos dos gamuzas con algunas pinturas por los pueblos de la Custodia, con señales de conjuración á su modo, para convocar la gente á nuevo alzamiento, y que dichas gamuzas pasaron hasta la provincia de Meoqui, donde no quisieron admitirlas, y cesó el pacto que iban haciendo por entonces, teniendo siempre en su corazón el deseo de ejecutarlo para vivir como hoy viven; y que alcabo en los años pasados, por orden de un indio llamado Pópe, que dicen tiene comunicación con el demonio, sucedió que en una estufa del pueblo de los Taos se le aparecieron al dicho indio Pópe tres figuras de indios, los cuales nunca salían de la estufa, y le dieron á entender al dicho Pópe que iban por debajo de tierra hasta la Laguna de Copiala; estas tres figuras las veía echar fuego por todas las extremidades del cuerpo, y que el uno se llamaba Caudi, y el otro Jilim, y el otro Fleúme; que estos tales le hablaron al dicho Pópe, que andaba huyendo del Secretario Francisco Xavier que lo queria castigar por hechicero, y le dijeron que hiciese un mecate de palmilla y en él amarrase unos nudos, que era la significación de los días que habían de tardar en alzarse, y que el dicho mecate corrió por todos los pueblos del reyno para que aquel que viniese en ello desatase un día en señal de obedecimiento, y por los demás nudos conociesen los nudos que faltaban; y esto fué con pena de muerte á los que no vinieran en ello: y en señal de aviso de haber cometido la traición levantasen humos de lo dicho en cada uno de por sí, y que el dicho mecate lo llevaban de pueblo en pueblo los mocetones más ligeros, con la

dicha pena de muerte para que guardasen secreto; y teniéndolo así dispuesto, dos días antes de la ejecución, por tener noticia Su Señoría y haber preso dos indios cómplices del pueblo de Tezuque, ejecutaron de improviso aquella noche, por parecerles eran ya descubiertos, matando á Religiosos, españoles, mujeres y niños; y acabado de ejecutar, se promulgó en los pueblos que todos en común obedeciesen al mandato de su Padre; no saben si lo dijo por el Cadí ó por el Pópe, y que esto se lo oyó á Alonso Catití, que vino al pueblo de este declarante á decir que todos se juntasen para ir á la villa á matar al Gobernador y los que le asistían; y después vido este declarante que así que habían salido los españoles del reyno vino orden del dicho indio Pópe, en que les mandaba á todos los indios que rompiesen tierras y ensanchasen sus labores, que ya habían quedado como en su antigüedad, libres del trabajo que tenían con Religiosos y españoles; que ya no podían vivir: y que esta es la causa legítima que tuvieron para alzarse, porque siempre han deseado vivir como salieron de la Laguna de Colela; y esto responde á la pregunta.»

Preguntado ¿que por qué causa tan ciegamente quemaron las imágenes, cruces, templos y las demás cosas del culto divino? dijo:

«Que el dicho indio Pópe bajó en persona, y en su compañía el Zaca y el Chato, del pueblo de los Taos, y otros capitanes y mandones, y mucha gente de acompañamiento, y mandó en todos los pueblos que anduvo, que al instante quebrasen y quemasen las imágenes de los Santos Cristos y de la Virgen Maria, y demás santos, cruces y todas cosas que tocasen á cristianismo, y que abrasasen los templos, quebrasen las campanas y se apartasen de las mujeres que Dios les había dado de matrimonio y que cogiesen las que ellos quisiesen; y que para quitarse el nombre del baptismo, el agua y los Santos Oleos, se metían en los ríos y se lavaban con amoles, que son raíces del campo, y hasta la ropa: dando á entender que con eso se les quitaba el carácter de los Santos Sacramentos, y que así se hizo, y otras muchas cosas que no se acuerda, dando á entender que este mandato había salido del Cadí y los otros

dos que echaban lumbre por las extremidades de los cuerpos en la dicha estufa de Taos; y que con eso quedaban en su antigüedad, como cuando salieron de la Laguna de Copala: que esa era la mejor vida y la que ellos deseaban, porque el Dios de los españoles no valía nada y el que ellos tenían era muy fuerte, y el de los españoles palos podridos; y esto se observó y obedeció en todos, menos en algunos que movidos del celo cristiano repugnaron: y á estos tales les hizo matar luego el dicho Pópe; y que luego formaron y reedificaron sus casas de idolatría que llaman estufas, haciendo máscaras muy feas en remedo del demonio para bailar el baile de la Cachina; y que asimismo les había dado á entender el demonio que con eso, viviendo en la ley de sus antepasados, cogerían muchísimo maíz, mucho frijol, grandes copos de algodón, calabazas y sandías muy grandes, y melones, que se les llenarían las casas, y tendrían muchísima salud y descanso; y como lleva dicho, se hallaba la gente muy gustosa viviendo á sus anchas en esta vida de su antigüedad, que fué la mayor causa para que ellos se arrojasen á tanta torpeza; y que después de lo que lleva declarado, para atemorizarlos más y observasen los mandatos diabólicos, les vino orden de los tres demonios que lleva dicho, y el Pópe, que el que en su corazón tuviese todavía á los sacerdotes, Gobernadores y españoles, se lo habían de conocer en que había de traer la cara puerca y la ropa que traía encima, y había de ser castigado; y que como cumpliesen lo que les mandaban los cuatro dichos, no les faltaría cosa ninguna; y esto responde á la pregunta.»

Preguntado ¿y que qué conversaciones y designios habían tratado y dispuesto para si volviesen españoles? dijo:

«Que lo que sabe de la pregunta es, que siempre están diciendo que han de pelear hasta morir, porque no quieren vivir de otra suerte que como hoy se hallan; y que los demonios de la estufa de Taos les habían dado á entender, que así que se meneaban los españoles á este reyno les avisarían, para que se juntasen y no cogiesen á ninguno.»

Y habiéndosele hecho otras preguntas y repreguntas al caso tocantes, dijo:

« Que no tiene más que decir que se viva con todo cuidado, porque los dichos indios tratan continuamente de seguir á los españoles y pelear con ellos de noche para quitarles los caballos y cogerlos á pie, aunque los sigan muchas leguas; que lo que tiene dicho es la verdad, y lo que pasa, como cristiano, confesando su culpa; que de temor había venido por los pueblos á enseñar bailes idolátricos, de que le pesa mucho en su corazón haber ofendido á Dios; y ya absuelto y vuelto al gremio de la Iglesia, que ha dicho con verdad todo cuanto se le ha preguntado; y que en toda su declaración se afirma y ratifica. »

Siéndole leída, declaró ser de edad de ochenta años. Y lo firmó con Su Señoría y los intérpretes y testigos acompañados, ante mí el secretario.

Don Antonio de Otermín, (sig.); *Pedro Naranjo*, (sig.); *Nicolás Rodrígues*, (sig.); *Juan Lucero de Godoy*, (sig.); *Juan Ruiz de Cáceres*, (sig.); *Pedro de Leyva*, (sig.); *Sebastián de Herrera*, (sig); *Juan de Noriega García*, (sig.); *Luis Granillo*, (sig.); *Juan de Luna y Padilla*, (sig.).—Ante mí: *Francisco Xavier*, Escribano de Gobierno y Guerra.

———

EN este dicho paraje y plaza de armas, en veinte días de Diciembre de mil seiscientos ochenta y un años, para la prosecución de esta causa, verificación y substancia que se está haciendo en virtud del alzamiento general de los indios traidores apóstatas de este reyno, el Señor Gobernador y Capitán General hizo traer á su presencia á dos mancebos llamados el uno Juan Lorenzo y el otro Francisco Lorenzo, hermanos de padre y madre, los cuales vivían, cuando se causó el alzamiento, en un rancho junto al pueblo de San Felipe, en compañía de su madre y un hermano suyo hombre, á quien Su Señoría recibió juramento en debida forma de derecho, por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, so cargo del cual y

habiéndose venido ellos de su motivo, por ser cristianos temerosos de Dios, de entre los apóstatas alzados y metido en nuestro campo, en el trozo que llevó á la Tierradentro el Teniente general de la caballería, Juan Domínguez de Mendoza, y so cargo de su juramento, prometieron decir verdad; y no obstante ser muy ladinos se hallaron presentes el intérprete Juan Lucero de Godoy, Alcalde ordinario, y los testigos acompañados, nombrados por Su Señoría.

Y preguntados ¿que si se hallaron en el alzamiento general ó tuvieron noticia de él antes, y lo más que supieren en esta pregunta, y lo que vieron ó les contaron otras personas? dijeron:

«Que el día del glorioso San Lorenzo, sábado, yendo estos dos declarantes sencillamente y como cristianos al pueblo de San Felipe, á ver si se había venido el Religioso ministro á decir misa y oirla, los indios del pueblo los agarraron y se hallaron presos, quedando confusos del caso, y que los tuvieron en la plaza del pueblo con guardas, con ocasión de que había salido cantidad de indios del dicho pueblo al de Santo Domingo á matar á los Religiosos, al Alcalde Mayor y las demás personas que allí hubiera, como con efecto lo consiguieron, y estos dos testigos los vieron volver de la ejecución de las dichas muertes, contando el caso; y que asimismo vieron que aquella misma tarde y cerca de las oraciones, llegó al dicho pueblo el hermano mayor de estos dos declarantes, llamado Bartolomé Naranjo, á quien se llegaron los dichos indios del pueblo y le dijeron: «¿tienes ánimo de ayudar á los indios y ser de su parte para matar á Religiosos y españoles?» á que respondió el dicho hermano: «¡estáis locos! ¿qué es lo que quereis hacer?» Y no quiso venir en ello, diciendo que no era bueno; y habiéndolo dejado por un rato, lo aseguraron y alevosamente á traición le dieron de mazasos y lo mataron; y que la causa que ha oído decir que tuvieron para alzarse, fué decir, como lo decían, que se habían alzado porque el presente secretario Francisco Xavier y los Sargentos Mayores Luis Quintana y Diego López, no los dejaban y les quemaban; y que esta orden del dicho alzamiento vino de los pueblos de los Tehuas,

la cual, generalmente se decía que la había introducido un indio del pueblo de San Juan, llamado Pópe; y esto responden á la pregunta.»

Preguntados ¿que qué cosas pasaron después del alzamiento? dijeron:

«Que bajó el dicho indio Pópe al pueblo; que lo vieron acompañado de muchos capitanes de los pueblos y de otros indios, y mandaron quemar las iglesias, quemar y quebrar los santos é imágenes, apoderándose de todas las cosas del culto divino en la sacristía, diciendo que ya estaban enfadados de componer la iglesia, barrerla, embrasarla y aderezarla; y pregonaron, así en dicho pueblo como en los demás, que el que nombrase el nombre de Jesús lo habían de matar luego, y que no rezasen ni viviesen con las mujeres que tenían de santo matrimonio, todo debajo de dicha pena de muerte, que con eso vivirían contentos, alegres, á sus anchas, viviendo en su antigüedad; y esto responden á la pregunta.»

Y declaran más:

«Que mandaron de orden del dicho Pópe y Alonso Catití, Gobernador y cabeza de la nación Qüeres, que pusiesen en el pueblo y sus alrededores montones de piedras para que allí ofreciesen maíz quebrado y otras semillas y cigarros, diciendo que su dios de ellos eran las piedras, y que esto lo observaban hasta los niños, dándoles á entender que con esto tendrían todo cuanto quisieran, y que han pasado otras muchas cosas que no se acuerdan; pero que vieron que así que salió el Señor Gobernador y los demás españoles que habían quedado, hicieron muchas estufas en los pueblos y bailaron los bailes de la Cachina y el de Losé, que son bailes dados por el demonio; y esto responden.»

Preguntados ¿que si todo el tiempo que han estado entre los dichos idólatras han reconocido, visto y oído, que hayan tenido algún arrepentimiento de lo hecho los dichos apóstatas, para volverse á la ley de Dios ó recibir españoles? dijeron:

«Que de ninguna manera han oído ni sabido tal; antes sí les han oído en general decir, que no habían de venir españoles; y que si acaso venían habían de pelear hasta morir, y que en

caso que se vieran vencidos, se darían de paz para matarlos debajo de traición.»

Y el uno de los dos, llamado Francisco, menor del otro hermano que se vino de entre los dichos apóstatas tres días después del hermano mayor, dijo:

«Que vió en la junta que habían hecho los dichos apóstatas en la sierra de la Cieneguilla, que trataban de hacer una paz fingida con los españoles que fueron allá, del cargo del Teniente general de la caballería, para matarlos dormidos; y para ello dispuso el dicho cabeza Alonso Catití, que se lavasen y afeitasen las muchachas más bonitas para que bajasen al pueblo de Cochití á provocar á los españoles á torpeza, y este declarante se halló presente al tlatole y oyó que les mandaron que aunque fuese de balde ocurriesen al gusto de los españoles, y las vió lavar y componer; y que el dicho Alonso Catití andaba previniendo la gente para que aquella noche, estando durmiendo los españoles con ellas, fuesen entrando los indios con garrotes para matar á los españoles, y otros arrojarse á quitarles la caballada, que con eso los acabarían; y con este pretexto mandaron venir con pena de muerte á los demás indios que habían quedado en los pueblos, para que ayudasen á lo determinado; y estando ya para bajar las muchachas vieron venir un trozo de españoles hacia el dicho pueblo, sin haber salido ninguno más: se aterraron, y suspendieron; y esto responden á la pregunta.»

Y habiendo hecho otras preguntas al caso tocantes, dijeron:

«Que no han sabido más de lo que han declarado y que lo que dicho tienen es la verdad, y lo que han visto y oído, so cargo de sus juramentos, en que se afirmaron y ratificaron, siéndoles leído este su dicho.»

No supieron firmar, ni la edad: será el mayor de veinte años, poco más ó menos, y el otro de diez y ocho años. Firmolo Su Señoría con el intérprete y los testigos acompañados, ante mí el secretario.

Don Antonio de Otermín, (sig.); *Juan Lucero de Godoy,* (sig.); *Nicolás Rodrígues,* (sig.); *Pedro de Leyva,* (sig.); *Sebastián de*

Herrera, (sig.); *Luis Granillo*, (sig.); *Juan de Luna y Padilla*, (sig.).—Ante mí: *Francisco Xavier*, Secretario de Gobierno y Guerra.

---

1. El adelantado D. Juan de Oñate descubrió y conquistó esta provincia en el año de 1600, y desde luego serían muy felices los progresos, cuando en el de 1630 pretendió el Comisario general de San Francisco la erección de un Obispado, que acaso no se verificó por el levantamiento ó motín de que dió cuenta al Rey el Venerable Exmo. Sr. D. Juan de Palafox en el año de 1642, que según parece procedió de desavenencias entre los Religiosos y Jueces Reales, costando la vida al Gobernador D. Luis de Rojas, que fué muerto á puñaladas.

2. Bien sea por este mal ejemplo, ó por las vejaciones que hacían á los indios reducidos, de que culpan á los Gobernadores, se empezó á experimentar la hostilidad de aquellos en el año de 1650, y siguió la de los gentiles; de manera que en el de 1683 ya se había perdido toda la provincia y retirádose los españoles al pueblo del Paso con algunos indios Zumas, cristianos, los cuales, desalojados de sus misiones de San Agustín de la Isleta, Socorro y Senecú, formaron en las cercanías del mismo Paso las cuatro que existen, tituladas: San Antonio Senecú, Nuestra Señora del Socorro, San Lorenzo del Realito, y Corpus Christi.

3. Para defensa de aquel pueblo y de las cuatro referidas misiones, fué creada una Compañía presidial de 50 hombres con el sueldo de 315 pesos cada uno, que se aumentó hasta la cantidad de 450 en el año de 1689.

4. El Gobernador D. Domingo Gironza Petris de Cruzat, dió principio á la restauración de la provincia; pero su sucesor el Marqués de las Navas, natural de Madrid, y de la antigua ilustre Casa de los Vargas y Lujanes, la consiguió completamente á poca costa y sin efusión de sangre.

5. De orden del Rey se estableció en la villa de Santa Fe

un presidio de cien plazas, con igual sueldo que los de la Compañía del Paso. Se mandó que para el repueblo de la provincia llevaran familias de México y que se suspendieran nuevas empresas, atendiendo solamente á la perfecta reducción y pacificación del país reconquistado.

6. En el año de 1614 y siguientes, se erigieron las misiones de las juntas de los ríos Norte y Conchos. Fueron muy combatidas de los apaches, á quienes lograron rebatir con valor y felicidad. Resistieron la fundación del presidio que se les puso inmediato; pero rendidos se mantuvieron fieles, hasta que queriéndolos abandonar sus pueblos con motivo de haberse trasladado el presidio á Julimes, se huyó la mayor parte, unos á la Apachería, otros á las misiones de Coahuila, y muy pocos quedaron en las de Vizcaya; sobre cuyo asunto no me dilato, porque corresponde á los apuntes de esta última provincia.

7. La del Nuevo México se halla entre los 32 grados y 38 minutos de latitud boreal, y 255 grados 24 minutos de longitud, contada desde el meridiano del pico de Tenerife, según observación hecha por el Ingeniero D. Nicolás Lafora. Su temperatura convienen todos en que generalmente es fría y seca: el terreno fértil, ameno y hermoso: produce buen trigo, maíz, frijol y todo género de legumbres y hortalizas; y en el pueblo del Paso hay viñas, de que se cosecha vino y aguardiente. Las siembras se hacen en las orillas del río del Norte y de los particulares que bañan algunos pueblos, habiendo muy pocas de temporal, porque la escasez de lluvias no las permite, y se crían ganados mayores y menores; pero sujetos á los continuos insultos y robos de los indios enemigos.

8. El comercio se reduce al cambalache ó permuta de géneros y frutos, y anualmente bajan los vecinos del Nuevo México á Chihuahua para expenderlos y procurarse de los de Castilla, trayendo también algunos tejidos de algodón que se fabrican muy buenos en la villa de Santa Fe, capital de la provincia.

9. Los indios gentiles suelen llegar de paz á los pueblos para cambalachar pieles de cíbolo y venado, y algunos indizuelos de los que cautivan en sus guerras, por caballos, mulas, cuchillos y otras bujerías.

10. Si yo hubiera visto y transitado los territorios del Nuevo México, hablaría con menos recelo de su actual población; pues aunque tengo copia de un informe que sobre este punto se hizo en el año de 1749 por cierto Religioso de la Orden de San Francisco, antiguo ministro de la Custodia, no me atrevo á extractar todas sus noticias, porque el transcurso de los tiempos puede haber variado la certidumbre de ellas; pero consecuente, pondré al fin de estos apuntes una relación de las misiones de indios, villas y pueblos de españoles que había en la provincia del Nuevo México cuando se hizo dicho informe.

11. Bien he querido combinarlo, preguntando á vecinos de la provincia ó á otros sujetos inteligentes que la han transitado; mas como estas diligencias suelen ocasionar mayores confusiones porque cada uno habla distintamente, siempre se aventura la verdad, aunque el deseo de decirla elija la aserción que parezca más arreglada.

12. No me detendrán estos temores para tratar sobre la numerosa indiada que rodea y hostiliza el Nuevo México, pues los disipa la notoriedad de las invasiones y los documentos que citaré en los márgenes.

13. Desde el rancho de Tomé, sujeto al pueblo ó villa de Alburquerque, hasta San Jerónimo de Taos, hay de Sur á Norte 55 leguas, y desde la misión de Nuestra Señora de los Ángeles de Pecos, hasta Nuestra Señora de Guadalupe de Zuñís, 70 de Este á Oeste, en cuyo considerable distrito habitan los vecindarios del Nuevo México.

14. Los Comanches hostilizan por todos rumbos: el Apache de Oeste á Sur, y los Jutas y Navajoes de Norte á Oeste; de manera que todas las poblaciones son fronteras de enemigos, y muy riesgosas, porque la espesura de los montes y la aspereza de las muchas tierras inmediatas franquean al indio la ejecución fácil de sus insultos.

15. El pueblo del Paso, que regulan distante de la villa de Santa Fe 135 leguas, las 100 despobladas, está rodeado por todas partes de serranías en que habitan los Apaches, y de donde bajan á hacer daños, sin riesgo de recibirlos, por la dispersión de las casas, que cada una es un ranchito.

16. No puede negarse que en la provincia del Nuevo Mexico (aun sin incluir el pueblo del Paso y sus misiones antiguas), hay abundancia de hombres, así españoles como indios, muy á propósito para la guerra; pero la carencia de armas y caballos los inutiliza.

17. Los indios de Acoma, Zuñí y Laguna, aunque son muchos, no pueden extraerse de sus casas por razón de las distancias y la continua hostilidad que sufren del Apache, y en los demás vecindarios apenas se contará con 250 españoles y otros tantos indios habilitados de caballos y armas para la defensa; pero si de esta gente se echa mano empleando el todo ó parte en campañas ó mariscadas, quedarán á la vista de unos enemigos que no pierden coyuntura favorable, más ó menos, desamparadas las poblaciones.

18. Las que habitan los indios son defensables por su buena y una formación, (sic) y las que los españoles ocupan, muy expuestas á su entera ruina, porque el mayor número de ellos se reduce á muchos dispersos, en los cuales, repartida la fuerza de los vecindarios, ni pueden hacer la propia defensa, ni contribuir á la general del país; resultando por precisión el abandono de sus débiles casas, y el terror de verse incesantemente combatidos de unos enemigos temibles por su multitud y crueldad.

19. Si hubiera de referir las hostilidades ejecutadas por los indios en la Nueva México, necesitaba emplear mucho tiempo inútilmente: pues del mismo modo han hecho la guerra en esa provincia que en las demás internas, con la diferencia de que los vecindarios de aquella se han señalado siempre en el valor, constancia y felicidad de sus acciones ofensivas.

20. En el año de 1726 hizo su visita general de la Nueva México el Brigadier D. Pedro de Rivera, y de resultas se dotó al presidio de Santa Fe con 80 plazas y el goce de 400 pesos de sueldo cada una, señalándose el mismo haber á los 50 hombres del presidio del Paso, y se prescribieron las obligaciones y funciones particulares del Gobernador, oficiales y tropa de la provincia, para atender á su defensa, quietud y conservación.

21. Los mismos objetos abrazaron las proposiciones del Ex-

celentísimo Señor Marqués de Rubí, y consiguiente á ellas se dignó S. M. mandar que el presidio del Paso se estableciese ó trasladase, sin pérdida de tiempo, á las inmediaciones del pueblo del Carrizal; que se destinara desde luego un oficial subalterno del ejército, de acreditada conducta, con mil pesos de sueldo, para que en calidad de Teniente Gobernador arreglara el vecindario en compañías de formales milicias, proveyéndolas de armas, por el costo que ocasionaran á la Real Hacienda, con la mira de atender á su propia defensa y á la escolta del Cordón, que anualmente sube y baja de la Nueva México hasta el paraje de Robledo: Quiso que la compañía del presidio de Santa Fe se pusiera sobre el pie de cuatro oficiales, capellán, dos sargentos y sesenta y ocho soldados: Que de ella se destacasen 30 hombres y un subalterno á Robledo, reforzándolo con 30 vecinos auxiliares del pueblo del Paso: Que este destacamento diese escolta al Cordón, y que los Gobernadores del Nuevo México procurasen restablecer los arruinados pueblos de Socorro, Senecú, Alamillo y Sevilleta.

22. Para la ejecución pronta de estas reales determinaciones, dispuso el Exmo. Sr. Virrey D. Antonio Bucareli, que el Comandante Inspector trasladase inmediatamente el presidio del Paso al Carrizal: Nombró Teniente Gobernador de aquel pueblo á D. Antonio María Daroca, teniente veterano de caballería, y le previno que arreglándose á las órdenes del Comandante procediera á la formación de milicias, y bajo de las mismas órdenes (con el fin de que no se demorasen los establecimientos), comisionó al Gobernador D. Pedro Fermín de Mendinueta, para que revistara y pusiera su compañía sobre el pie nuevo de Ordenanza, y estableciese el destacamento de Robledo, suspendiendo tomar providencia acerca del repueble de las arruinadas misiones de Senecú, etc., hasta que el Comandante Inspector pudiera hacer su revista en el Nuevo México, y exponerle su dictamen sobre los puntos que abraza el expediente citado á las márgenes de los párrafos 13 hasta 18 de estos apuntes.

23. Cuando el Exmo. Sr. Marqués de Rubí visitó la provincia del Nuevo México, no creyó que los Apaches entraban de

paz en el pueblo del Paso; pero después fueron admitidos por el capitán D. Pedro del Barrio, del mismo modo que lo están hoy los Lipanes en los tres presidios de San Juan Baptista de Río Grande, Monclova y Santa Rosa.

24. Parece que la Superioridad reconvino á Barrio sobre esas paces, y que satisfizo manifestando el imposible de defender con débiles fuerzas una población circundada de enemigos, y expuesta, cuando no á perderse, á lo menos al considerable atraso de su vecindario en los inevitables robos y ruinas de sus bienes de campo.

25. Pero los insultos que los Apaches hicieron al Cordón de Nuevo México y á los territorios de la Vizcaya, dieron á conocer lo perjudicial de sus paces, y clamando el público contra la conducta del capitán Barrio, fué acusado éste de infiel á Dios, al Rey y á su patria: Arrestósele con rigor, trasladándosele á la villa de Chihuahua, donde se le dió casa por cárcel y se le formaron autos cuyo estado ignoro.

26. Esta providencia, la de transmigrar en el presidio del Carrizal, y el ingreso en el pueblo del Paso, del Teniente Gobernador D. Antonio Daroca, se verificaron casi á un mismo tiempo; pues Daroca, en virtud de orden superior, procedió al arresto de Barrio y dió principio á la causa.

27. Después recibió orden para prender á los Apaches que se hallasen de paz en el pueblo, y salir á campaña con el vecindario, bajo el mando de D. Manuel Muñoz, capitán del presidio de las juntas.

28. Lo primero se ejecutó apresando, no sé si á unos pocos indios y viejos infelices, que los más acabaron miserablemente sus días en el obraje de Encinillas, y de lo segundo se sacó el amargo fruto de que uno de los mismos indios, á quien llevaron con prisiones á la campaña para que sirviera de guía, haciéndose de arco y flechas que le facilitó el descuido de un Zuma auxiliar, hirió gravemente á D. Antonio Daroca, y este oficial que sirvió al Rey por espacio de 40 años y fué también herido en Italia, hallándose malhumorado y complicándose sus enfermedades con la herida peligrosa sobre la boca del estómago, falleció dentro de buen tiempo, después de su empleo,

en desgracia de sus superiores, en pobreza notoria y con general compasión de los que vieron su trágico fin.

29. En los pocos meses que gobernó el pueblo del Paso, procuró cumplir con el principal encargo de formar milicias; y notando la infelicidad del vecindario, la falta de armas y caballos, y otros puntos que impedían su bueno y util arreglo, lo hizo presente al Comandante Inspector D. Hugo Oconor, quedando en espera de las resultas.

30. A Daroca sucedió D. Manuel de Arrieta, Alcalde Mayor que fué en una de las jurisdicciones de la Vizcaya, y después en breves días alférez y teniente del presidio del Carrizal; habiendo permutado (el Exmo. Sr. Virrey no difirió á esta permuta) últimamente la tenencia de gobierno con el capitán del mismo presidio D. Narciso Muñíz, que de teniente de Regimiento de Infantería de Granada, acababa de obtener aquel empleo de ascenso para descender á su antigua clase de subalterno.

31. Sin embargo de que en el presidio del Paso ha habido ya tres Tenientes de Gobernador, no se sabe hasta ahora que las milicias tengan arreglo particular, ni que se hayan vencido las dificultades expuestas por Daroca:

32. La gente de milicias, ó sea el vecindario, hizo una salida en el año de 1774; y habiéndose retirado con pocas ó ningunas ventajas, se experimentó dentro de un término muy breve la pérdida sensible de casi toda la caballada y mulada que arrebataron los Apaches á las goteras del lugar, y dando muerte á diez hombres, y ocasionando el perjuicio de que se cortara por algunos días la comunicación y comercio infeliz de los Paseños con la villa de Chihuahua.

33. Como posteriormente fuí destinado á esta provincia de Coahuila, no podré hablar con fijeza sobre los sucesos ocurridos en el Paso; pero acordes las voces públicas, refieren otras dos ó tres campañas que sin aprovechamiento particular, han hecho estos pobres vecinos, y la dolorosa situación en que los tiene la continua sangrienta hostilidad del Apache.

34. El Gobernador del Nuevo México, D. Pedro Fermín de Mendinueta, informó al Exmo. Sr. Virrey, con fecha 26 de Marzo de 1772, sobre el estado de la provincia, exponiendo lo que

dejo extractado desde el párrafo 13 hasta el 18, y pidió por primera providencia la de obligar á los vecinos españoles á vivir en poblaciones bien formadas, y por segunda la erección de un presidio en el Valle de Taos, para que cubriendo este Valle y los pueblos de Abiquiú, Santa Clara, San Ildefonso, Picuries y Santa Cruz de la Cañada, se empleara su tropa con el auxilio de los vecindarios en hacer la guerra al Comanche, mientras ejecutaba lo mismo el presidio de Santa Fe con el Apache.

35. Dada vista al Sr. Fiscal D. José Antonio de Areche, dictaminó conformándose con el propuesto arreglo de poblaciones; y atendida la gravedad de este punto y el de la erección de nuevo presidio, dijo que podían tratarse en Junta superior de Guerra y Hacienda.

36. Así lo decretó el Exmo. Sr. Virrey; pero como á pocos días recibió el nuevo Reglamento de presidios, le pareció mejor remitir el expediente al Comandante Inspector, previniéndole en el artículo 55 de su instrucción reservada, que cuando pasase á reconocer la provincia del Nuevo México, precedido el correspondiente prolijo examen, informara lo que se le ofreciera y pareciera sobre las proposiciones del Gobernador, para resolver con acierto.

37. Este punto, aún pendiente; varias representaciones que hizo D. Pedro Fermín de Mendinueta manifestando los perjuicios que se seguirían de desmembrar las fuerzas del presidio de Santa Fe; la incesante hostilidad que se ha experimentado en la provincia y en el pueblo del Paso, de donde deben salir los 30 vecinos auxiliares para el destacamento de Robledo, desde luego habrán suspendido hasta ahora las disposiciones de establecerlo y de proceder al encargado repueble de las misiones de Senecú, Socorro, Alamillo y Sevilleta; pero lo cierto es, que ni las milicias del Paso se han arreglado, ni se han visto resultas de las proposiciones del Gobernador, ni practicádose las principales providencias que previene la Real Ordenanza en beneficio del Nuevo México, ni otras equivalentes que hayan producido utilidad conocida, antes al contrario, pues desde la sublevación general no se han visto aquellos territorios

tan cerca de perderse como lo están hoy; y si llegare á verificarse este caso doloroso, veríamos fatales consecuencias.

38. La conservación del Nuevo México ha costado y cuesta al Rey muchos centenares de miles de pesos, en la serie de 176 años que contamos desde su conquista; y aunque esta provincia no ha contribuído tanto como las demás internas á engrosar el Real Erario, son muy dignas de atención las glorias de una reducida parte de la numerosa gentilidad que habita en aquellos territorios, de que los vasallos españoles disfruten su fertilidad, abundancia y hermosura, y de que los Reales Dominios se extiendan hasta más distancias considerables que proporcionen el feliz progreso de las conquistas.

39. Si todos estos adelantamientos y ventajas llegaran á perderse, no se restaurarían con la facilidad que en el año de 1694. Los Comanches, Jutas, Navajoas y Apaches no piensan en convertirse, ni tampoco las demás naciones gentiles. Son sus ídolos la libertad y la guerra; y el trato frecuente mal permitido con los españoles, les ha hecho perder aquel respeto que pudieron infundirles los primeros conquistadores, á quienes miraron como gente inmortal y extraña. No les intimidan las armas de fuego, porque las usan y manejan con más destreza que sus maestros; y el èxito feliz que logran en todos sus insultos, irrupciones y empresas, los ha hecho irreducibles.

40. Perdida la importante barrera del Nuevo México, dueños los indios de aquel inmenso país y acostumbrados á vivir del robo, se nos acercarán indubitablemente; y si hoy se necesita un ejército para sólo hacer la guerra al cuerpo numeroso y vagante de la apachería, ¿qué fuerzas bastarán para contener á las demás naciones y aun á los mismos indios reducidos, que como amantes de la libertad sacudirán el yugo y nos insultarán como enemigos caseros, de la misma manera que lo han hecho y hacen en las varias sublevaciones experimentadas en todos tiempos?

41. Lo referido hasta aquí me parece suficiente para conocer lo que es la Nueva México, la importancia de su conservación, su estado actual y el en que se hallan los nuevos establecimientos prevenidos por Real Ordenanza: y ya llega el caso

de discurrir sobre los medios que pueden ser á propósito para evitar la ruina y desolación de esta provincia.

42. Si yo hubiera transitado este país, acaso mi amor verdadero al real servicio atropellaría el inconveniente que pulso en la cortedad de mi talento, exponiendo con ingenuidad lo que conceptuara útil según mis exámenes, experiencias y combinaciones; pero faltándome éstas, no me atrevo á librar en sólo congeturas, el acierto de unos puntos de tanta gravedad.

43. Sin embargo: como este papel no pasa de la clase de apuntes, digo que me parece muy propicio el arreglo de poblaciones propuesto por el Gobernador D. Pedro Mendinueta, y en resolverlo se cumple (como dice el Sr. Fiscal D. José Antonio de Areche en su dictamen citado) con las leyes; se atiende á los mejores principios del derecho público y á las ventajas de los vasallos que habitan aquellas fronteras; pero necesitándose de algún tiempo para la ejecución de esta nueva planta, no podrán sentirse los efectos favorables con la brevedad que se desea y es precisa.

44. Todos los habitantes del Nuevo México, así españoles como indios, tienen la obligación de concurrir á la general defensa de la provincia: mas si los miramos como una congregación de gentes desidiosas, discordes, dispersas, sin subordinación, sin caballos, sin armas, sin conocimiento de su manejo, y gobernados por sólo capricho, yo discurro que los cogeríamos abundantes y sazonados, si por lo que corresponde á españoles se les obligase á un general alistamiento de formales milicias, eligiendo los vecinos más acomodados y aptos para oficiales de sus compañías, destacando algunos veteranos por un corto tiempo pero bastante á instruir y disciplinar al miliciano y enseñarle el uso del arma de fuego, que verdaderamente por lo general se ignora en estas tierras.

45. Que á estas milicias se prescribiesen reglas ciertas de Ordenanza adaptables á su constitución, y que del mismo comercio de efectos y frutos que hacen los vecinos dentro y fuera de la provincia se erigiera una suave contribución, destinándola con pureza y economía hasta donde alcance para com-

pras y entretenimientos de armas y caballos, y proveer al miliciano de víveres en sus generales y particulares salidas.

46. Si cuando se ofrecen éstas en el Nuevo México, sucede, como es regular, lo mismo que en la provincia de Coahuila, comprendo que más cuenta ha de tener á los vecinos el alistamiento de milicias y la contribución propuesta, que no sufrir los perjuicios y vejaciones que hoy experimentan y son notorias.

47. En el año próximo pasado salieron á campaña más de 50 vecinos de Coahuila y otras poblaciones de esta provincia, y en el presente igual número de hombres, provistos cada uno de seis caballos, una mula, bastimentos, armas, municiones, monturas, etc. La mayor parte de estas gentes se compone siempre de labradores y jornaleros, cuyo trabajo personal hace falta notable para el cultivo de los campos, y los sujetos que tienen comodidades han contribuído para habilitación de aquellas; pero el costo de cada hombre que sale á campaña (haciendo la regulación más económica), puede exceder de 150 pesos. Luego los pobres vecinos que disfrutan algunos bienecitos en la provincia de Coahuila, pues apenas habrá dos que se puedan llamar ricos, han desembolsado en estos dos últimos años la cantidad de 15 pesos, que les sería acaso menos sensible, exigida generalmente en los términos que insinúo para la Nueva México, y el alistamiento de milicias repartiría las fatigas de la guerra con igualdad, justicia y aprovechamiento.

48. Ya se ve que estas proposiciones y las que subsiguen, abrazan puntos muy delicados; pero no careciendo de fundamentos, parece que nada se aventura si proceden á su práctica los informes de personas inteligentes, como el Gobernador D. Pedro Mendinueta, y sobre todo el reconocimiento y examen prolijo del Sr. Comandante General de estas provincias, como responsable de todas.

49. Después de ciento setenta y seis años de conquista, se mantienen los pueblos de indios y españoles del Nuevo México en la clase de conversiones. Pretendió erigirlas en curatos, no sé si el Sr. Tapia, Obispo de Durango, ó el Sr. Tamarón, y se dificultó por la pobreza de los vecindarios, cortedad de su

comercio, hostilidades de los gentiles, distancias de poblaciones, y por el desamparo en que quedarían los feligreses en el tiempo de pasar los Curas para las presentaciones ó colocaciones á la capital del Obispado, distante 400 leguas de la provincia; y si bien lo árduo de este asunto, ageno de mi profesión, sólo me permite insinuarlo, añadiré, que pudiera ser útil un examen del buen trato que reciben los naturales de sus Reverendos Padres misioneros: que esta diligencia se rogara y encargara al actual Sr. Obispo de Durango, y con su acuerdo y consecuente á sus informes, se procediera al arreglo del servicio que deban hacer los indios para la defensa del territorio; de manera que sin faltar al cumplimiento de esta obligación atiendan otros en sus respectivas misiones á las labores del campo, crías de ganados y demás ministerios en que se emplean para su subsistencia y de sus familias, pues muchas veces por falta de método ó equivocada inteligencia de las órdenes superiores se aventuran los proyectos más útiles y los establecimientos más ventajosos.

50. Alistados los españoles en compañías de formales milicias; puestos los indios sobre un pie de igual arreglo, con la diferencia que exige su naturaleza y constitución; conseguida la nueva planta de poblaciones, unidas y bien formadas, y confiriendo el mando político de ellas á los mismos oficiales de milicias, los cuales, como he dicho, deben elegirse de los sujetos más acomodados, para que no teniendo necesidad de vivir á expensas de ajenos sudores, ejerzan libremente las jurisdicciones militar y política, con pureza, caridad y justicia, creo que nos iremos acercando al remedio de los males que sufren las provincias internas.

51. El más eficaz es la incesante guerra á los indios; y siendo justo que confiemos á los vecindarios parte de la defensiva y algo de la ofensiva, para que no separándolos enteramente de sus industrias y trabajos, florezca y se fomente el Nuevo México, paréceme que debemos emplear las tropas veteranas que se consideren bastantes para resistir y castigar al enemigo, según su número y clase, y con respecto á las proporciones locales del país.

52. La providencia de establecer un destacamento en Robledo, es utilísima, pues cuando no corte, incomoda la comunicación de los Apaches Gileños con los del Natafé, cubre parte de los despoblados que median desde el pueblo del Paso del Norte hasta la primera misión del Nuevo México, y puede servir de lugar de asamblea para emprender algunas mariscadas ó campañas contra los Apaches; pero si empleamos en este destacamento 30 hombres del presidio de Santa Fe, no le quedan más que 50 para custodia de sus caballadas y escoltas de sus provisiones y defensa de un país cuyas poblaciones se extienden en el distrito de 50 leguas de Sur á Norte, y 70 de Leste á Oeste.

53. El pensamiento del Gobernador D. Pedro Mendinueta sobre colocar un presidio en el Valle de Taos, aunque lo funda en buenas razones, no asegura completamente la pacificación del país, ni desvanece el recelo de la perpetuidad de aquel puesto; y yo juzgo que más vale hacer los gastos de una vez con aprovechamiento, que el acrecerlos y eternizarlos por un sistema de economía, que en estas tierras ha ocasionado y ocasionará siempre mayores desembolsos.

54. El arreglo de milicias y poblaciones; el cuidado y buen trato de los indios cristianos; el establecimiento de Robledo sin desmembrar las fuerzas de Santa Fe; la práctica pronta de lo que previenen los artículos de la Real instrucción para el pueblo del Paso, con presencia de cuanto menudamente expone en su dictamen el Exmo. Sr. Marqués de Rubí, y el envío al Nuevo México de tropas veteranas, para que unidas á la presidial con el auxilio de vecinos españoles é indios, hagan sin cesar la guerra, serán, según mi corto entender, los únicos medios para conservar la Nueva México.

55. El número de gente veterana no me atreveré á señalarlo; pero concibo que, conforme á los sucesos, deberá aumentarse ó disminuirse. Los indios hostilizan siempre, pero aún con más furor cuando reciben algún golpe sensible; de que se infiere la precisión de perseguirlos continuamente, y de que nunca falten en el territorio fuerzas competentes para su defensa.

56. Lo cierto es, que urgen muchísimo las disposiciones; y

aunque claman por ellas todas las provincias, no sé si es preferible el Nuevo México por barrera de todas.

57. Que se halla en la mayor consternación, es indubitable: tengo algunos antecedentes que me la indican, y creo que será bastante el de la compra de 1,500 caballos que para el Nuevo México se está hoy haciendo en el nuevo reyno de León y Colonia de Santander, cuya diligencia jamás practicada, oída ni vista, comprueba la falta que hay en el Nuevo México y la Vizcaya, de caballadas, sin las cuales no puede hacerse la guerra á los indios, ni esperarse otras resultas que la pérdida de ambas provincias.

Santa Rosa, 3 de Septiembre de 1776.

---

*RELACIÓN de las misiones del Nuevo México, según el informe que cita el párrafo 10, página 84.**

	Individuos de ambos sexos.	
	Españoles.	Indios.
1. La villa de Santa Fe, Capital de la provincia	965	570
2. Nuestra Señora de los Ángeles de Pecos, distante de la Capital 9 leguas al Oriente con declinación al Sur		1,000
3. Santa Cruz de Galisteo, indios Tanos, 7 leguas ídem		350
4. San Diego de Tezerque, indios Tehuas, 3 leguas al Norte		507
A la vuelta	965	2,427

* Consta en el tomo 25, fol. 129 recto, del Archivo Nacional.

	Individuos de ambos sexos. Españoles.	Indios.
De la vuelta	965	2,427
5. San Francisco de Nambé, y su visita de San Francisco Pajagüe con 2 ranchos de españoles: Tehuas; 8 leguas ídem	100	350
6. San Ildefonso, con varios ranchos de españoles y Tehuas; 8 leguas ídem, con v. al Poniente	68	354
7. Villa de Santa Cruz de la Cañada, en los ranchos de Abiquier y Ojocaliente: españoles; 12 leguas ídem	1,205	580
8. Santa Clara, con rancho de españoles y Tehuas; 11 leguas ídem	21	277
9. San Juan de los Caballeros: españoles y Tehuas; 13 leguas al Norte	346	404
10. San Lorenzo Picuries, con el rancho del Embudo: Picuries; 20 leguas ídem, con declinación al Oriente	54	322
11. San Jerónimo de Taos, con varios ranchos de españoles; 30 leguas al Norte, con declinación al Oriente. Indios Taos	125	341
12. San Buenaventura de Cocho, con el rancho de españoles de la Cañada: indios Queres; 8 leguas al Sur	25	400
13. Santo Domingo, indios Queres; 10 leguas al Sur		300
14. San Felipe, con tres ranchos de españoles: indios Queres; 12 leguas al Sur	70	400
15. Santa Ana, con tres ranchos de españoles: indios Queres; 16 leguas al Sur	100	606
16. Nuestra Señora de la Asunción de Zía, id. al Sur	100	606
Al frente	3,179	7,367

	Individuos de ambos sexos.	
	Españoles.	Indios.
Del frente	3,179	7,367
17. San Diego de Xemes, indios Xemes; 23 leguas al Sur, con declinación al Poniente.		574
18. San José de la Laguna, indios Queres; 40 leguas ídem		401
19. San Esteban de Acome, Queres; 45 leguas ídem		750
20. Nuestra Señora de Guadalupe de Zuñí, indios Zuñís; ídem 70 leguas		2,000
21. Nuestra Señora de los Dolores, de Zandía, Tehuas y Mongs., 19 leguas al Sur		400
22. San Felipe de Alburquerque, con los ranchos de Tomé y la Alameda, españoles; 25 leguas al Sur	500	200
23. San Agustín de la Isleta, con varios ranchos de españoles y de indios Tehuas; 30 leguas al Sur	100	250
24. Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Norte: españoles, indios mansos, Tehuas y Piros; 140 leguas al Sur	1,000	200
25. San Lorenzo del Realito, indios Zumas; legua y media del Paso	75	150
26. San Antonio Senecú, indios Pecos y varios ranchos de españoles; 2 leguas	102	384
27. Corpus Christi de la Isleta, ranchos de españoles y Tehuas; 3 leguas	197	199
28. Nuestra Señora del Socorro, varios ranchos de españoles y Pecos; 5 leguas	54	498
	5,207	13,373

RESUMEN.

Españoles	5,207
Indios	13,373
Total de ambas naciones	18,580

EXTRACTOS relativos al Nuevo México, del tomo intitulado: "Misiones," de la Sección de Historia del Archivo General de México, siendo una Relación hecha al Virrey Conde de Revilla Gigedo, por D. Pedro de Acuña, 27 de Diciembre de 1793.

Misiones de la Provincia del Nuevo México.

Estado que manifiesta las misiones existentes.

	Indios.	Españoles.
Taos	518	403
Picinus	254	1,310
San Juan	260	2,173
Santo Tomás de Abiquiu	216	1,147
Santa Clara	134	635
San Ildefonso	240	..
Nuestra Señora de Guadalupe de Pohuaquiu 53, con Nambé 155. (Visita)	208	308
Pecos	152	..
San Diego de Tezuque	138	200
Santo Domingo	650	..
San Felipe. (Visita)	532	..
Al frente	3,302	6,176

	Indios.	Españoles.
Del frente	3,302	6,176
Cochití. (Visita)	720	400
Zía 275 (Visitas), Júnez 485 y 375, Santa Ana	1,116	375
Sandía 304	304	810
Isleta	410	2,680
Laguna	668	6
Zuni	1,935	10
Senecú	410	..
Isleta del Sur	430	..
Socorro del Sur	620	..
San Lorenzo del Real	440	..
Santa Fe	..	2,419
Alburquerque	..	1,650
Santa Cruz de la Cañada	..	1,650
El Paso del Norte	..	3,622
		19,798
Indios		10,355
Total españoles é indios		30,153

Fragmentos referentes al Nuevo México,
tomados del libro
« Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres
del Gran Reyno de la China,
hecha y ordenada por el muy Reuerendo P. M.
Fr. Iuan Gonzalez de Mendoza,
de la Orden de San Agustin, etc.»
Con privilegio.
Impresa en Madrid,
en casa de Querino Gerardo Flamenco,
año de 1586.

CAPÍTULO VII.

Del Nuevo México y de su descubrimiento, y lo que de él se sabe.

Ya dije en el dicho capítulo que el año de mil y quinientos y ochenta y tres, se habían descubierto quince provincias, á quien los inventores llamaron el Nuevo México en la tierra firme de Nueva España, y prometí de dar noticia del descubrimiento, como lo haré, con la mayor brevedad que sea posible: porque si hubiera de poner difusamente todo lo que vieron y supieron, fuera menester hacer de ello nueva historia. La substancia de ello es: que el año de mil y quinientos y ochenta y uno, teniendo noticia un Religioso de la Orden de San Francisco, que se llamaba Fr. Agustín Ruiz, que moraba en el valle de San Bartolomé, por relación de ciertos indios Conchos que se comunicaban con otros sus convecinos, llamados Pasahuates, que hacia la parte del Norte (caminando siempre por tierra) había ciertas poblaciones grandes, y nunca sabidas de nuestros españoles, ni descubiertas: con celo de caridad y de salvación de las almas pidió licencia al Conde de Coruña, Virrey de la dicha Nueva España, y á sus mayores, para ir á ellas á procurar aprender su lengua, y sabida, bautizarlos y predicarles el Santo Evangelio. Alcanzada la licencia de los sobredichos, tomando otros dos compañeros de su mesma Orden se partió con ocho soldados, que de voluntad le quisieron acompañar, á poner en ejecución su cristiano y celoso intento. Los cuales á pocos días de camino toparon con una provincia, que se llamaba de los Tihuas, distante de las minas de Santa

Nuevo México.

Barbora (de donde comenzaron la jornada), doscientas y cincuenta leguas hacia el Norte, en la cual, por cierta ocasión, los naturales le mataron al dicho Padre uno de sus dos compañeros. El cual, y los soldados que iban con él, viendo y sintiendo el suceso, y temiendo que de él se podría seguir otro mayor daño, acordaron de común consentimiento de volverse á las minas de donde habían salido, con consideración de que la gente que iba era muy poca para resistir á los sucesos que se podían ofrecer en tanta distancia de la vivienda de los españoles, y tan lejos del necesario socorro. Los dos Religiosos que habían quedado no sólo no vinieron en su parecer, mas antes viendo la ocasión para poner en ejecución su buen deseo y tanta mies madura para la mesa de Dios, viendo que no podían persuadir á los soldados á pasar adelante en el descubrimiento, se quedaron ellos en la dicha provincia con tres muchachos indios y un mestizo que habían llevado consigo, pareciéndoles que aunque quedasen solos estaban allí seguros, por la afabilidad y amor con que los naturales de ellas los trataban. Llegados los ocho soldados adonde deseaban, enviaron luego la nueva al dicho Virrey de lo sucedido, á la ciudad de México que dista de las dichas minas de Santa Barbora ciento y sesen, ta leguas. Sintieron mucho los Religiosos de San Francisco la quedada de sus hermanos, y temiendo no los matasen viéndolos solos, comenzaron á mover los ánimos de algunos soldados para que en compañía de otro Religioso de la mesma Orden, llamado Fr. Bernardino Beltrán, tornasen á la dicha provincia á sacar de peligro á los dichos dos Religiosos, y proseguir con la empresa comenzada.

En esta sazón estaba en las dichas minas por cierta ocasión un vecino de la ciudad de México, llamado Antonio de Espejo, hombre rico y de mucho ánimo é industria, y celoso del servicio de la Majestad del Rey Don Felipe Nuestro Señor, natural de Córdoba. El cual, como entendiese el deseo de los dichos Religiosos y la importancia del negocio, se ofreció á la jornada y á gastar en ella parte de su hacienda y arriesgar su vida, siéndole para ello concedida licencia de alguna persona que representase á Su Majestad, la cual procurándola los dichos

Religiosos, le fué dada por el capitán Juan de Ontiveros, Alcalde Mayor por Su Majestad en los pueblos que llaman las Cuatro Ciénegas, que son en la gobernación de la Nueva Vizcaya, setenta leguas de las dichas minas de Santa Bárbora, así para que él pudiese ir, como para que juntase la gente y soldados que pudiese para que le acompañasen y ayudasen á conseguir su cristiano intento.

El dicho Antonio de Espejo tomó el negocio con tantas veras, que en muy pocos días juntó los soldados y bastimentos necesarios para hacer la jornada, gastando en ello buena parte de su hacienda, y partió con todos ellos del valle de San Bartolomé, á diez de Noviembre de mil y quinientos y ochenta y dos, llevando para lo que se ofreciese ciento y quince caballos y mulas, y muchas armas, municiones y bastimentos, y alguna gente de servicio.

Enderezó su camino hacia el Norte, y á dos jornadas topó mucha cantidad de indios de los que llaman Conchos, en rancherías ó poblaciones de casas pajizas, los cuales, como lo supiesen y tuviesen de ellos relación muy de atrás, los salieron á recebir con muestras de alegría. La comida de éstos y de los demás de la provincia, que es grande, se sustentan de carne de conejos, liebres y venados que matan, y lo hay todo en grandísima cantidad. Tienen mucho maíz, que es el trigo de las Indias, calabazas y melones buenos, y en abundancia: hay muchos ríos que crían mucha cantidad de pescado muy bueno, y de diversas suertes; andan casi todos desnudos, y las armas que usan son arco y flecha, y viven debajo de gobierno y señorío de Caciques, como los mexicanos, y no les hallaron ídolos ni pudieron entender que adorasen á nadie, por lo cual fácilmente consintieron en que les pusiesen los cristianos cruces, y quedaron muy contentos con ellas, después de haber sido informados de los nuestros de la significación de ellas, que se hizo por intérpretes que llevaban, por cuyo medio supieron de otras poblaciones para donde los dichos Conchos los guiaron, acompañándolos más de veinticuatro leguas, que todas estaban pobladas de gente de su nación y los salían á recebir de paz, por aviso que enviaban los Caciques de unos pueblos á otros,

Andadas las veinticuatro leguas dichas, toparon otra nación de indios llamados Pasahuates, los cuales vivían al modo que los ya dichos Conchos sus convecinos, é hicieron con ellos lo propio, guiándolos adelante otras cuatro jornadas, con los avisos de los Caciques, de la manera ya dicha: hallaron los nuestros en este camino muchas minas de plata, al parecer de los que lo entendían, de mucho y muy rico metal. A una jornada de éstas toparon otra nación llamada los Tobosos, los cuales en viendo el rastro de los nuestros, se huyeron á las sierras dejando sus casas y pueblos desiertos. Súpose después que algunos años antes habían acudido por allí ciertos soldados, que iban en busca de minas y habían llevado cautivos á ciertos naturales, lo cual tenía temerosos y abispados á los demás. El capitán dió orden cómo los fuesen á llamar, asegurándoles de que no les sería hecho ningún mal, y diose tan buena maña, que hizo venir á muchos, á quienes regaló y dió dones, acariciándolos y declarándoles por el intérprete, que no iban á hacer mal á nadie, con lo cual se volvieron todos á sosegar, y consintieron les pusiesen cruces y declarasen el misterio de ellas, mostrando recibir de ello gran contentamiento, en cuya demostración los fueron acompañando como lo habían hecho sus vecinos, hasta que los metieron en tierra poblada de otra nación diferente, que distaba de la suya cosa de doce leguas: usan arco y flecha, y andan desnudos.

CAPÍTULO VIII.

Prosigue el descubrimiento del Nuevo México.

La nación hasta donde los dichos Tobosos los guiaron se llamaba Jumanos, á quien por otro nombre llaman los españoles Patarabueyes: tienen una provincia grande y de muchos pueblos, con mucha gente, y las casas eran con azoteas y de cal y canto, y los pueblos trazados por buen orden; tienen todos

los hombres y mujeres los rostros rayados, y los brazos y piernas; es gente corpulenta y de más policía que los que hasta allí había visto, y tenían muchos mantenimientos y mucha caza de pie y de vuelo, y gran cantidad de pescado á causa de tener grandes ríos que vienen de hacia el Norte, y alguno tan grande como Guadalquivir, el cual entra en la propia mar del Norte. Tiene muchas lagunas de agua salada que se cuaja cierto tiempo del año, y se hace muy buena sal. Es gente belicosa, y mostráronlo luego: porque la primera noche que los nuestros asentaron real, los flecharon, y mataron cinco caballos, hiriendo muy mal otros tantos; y no dejaran ninguno á vida sino por las guardas que los defendieron. Hecho este mal recado despoblaron el lugar y se subieron á una sierra que estaba cerca, adonde fué luego por la mañana el capitán con otros cinco soldados bien armados, con un intérprete llamado Pedro, indio de su misma nación, y con buenas razones los quietó y dejó de paz, haciéndolos bajar á su pueblo y casas, y persuadiéndolos á que diesen aviso á sus vecinos de que no eran hombres que hacían mal á nadie ni les iban á tomar sus haciendas; que alcanzó facilmente con su prudencia y con darles á los Caciques algunas sartas de cuentas de vidrio que llevaba para este efecto, y sombreros y otras niñerías: con esto, y con el buen tratamiento que les hacían, se fueron muchos de ellos en compañía de los nuestros algunos días, caminando siempre por la ribera del Río Grande arriba dicho, por toda la cual había muchos pueblos de indios de esta nación, que duraron por espacio de doce jornadas, en todas las cuales, avisados los unos Caciques de los otros, salían á recebir á los nuestros sin arcos ni flechas, y les traían muchos mantenimientos y otros regalos y dádivas, en especial cueros y camuzas muy bien aderezadas, y que no les excedían en esto las de Flandes. Es gente toda vestida, y hallaron que tenían alguna lumbre de nuestra Santa Fe, porque señalaban á Dios mirando al cielo, y le llamaban en su lengua Apalito, y le conocen por Señor, de cuya larga mano y misericordia confiesan haber recebido la vida y el ser natural, y los bienes temporales. Venían muchos de ellos, y las mujeres y niños, á que el Religioso que dijimos iba con

el dicho capitán y soldados, los santiguase y echase la bendición, el cual, como les preguntase de quién habían entendido aquel conocimiento de Dios que tenían, respondieron que de tres cristianos y un negro que habían pasado por allí y detenídose algunos días en su tierra, que según las señas que dieron, eran Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y Dorantes, y Castillo Maldonado, y un negro, que todos ellos habían escapado de la armada con que entró Pánfilo de Narvaez en la Florida, y después de haber sido muchos días esclavos vinieron á dar á estos pueblos, haciendo Dios por medio de ellos muchos milagros y sanando con el tocamiento sólo de sus manos muchos enfermos, por lo cual dejaron gran nombre en toda aquella tierra. Toda esta provincia quedó de paz y muy sosegada, en cuya demostración fueron acompañando y sirviendo á los nuestros algunos días por la orilla del río que dijimos arriba.

A pocos días toparon con una gran población de indios, adonde los salieron á recebir por nueva que tuvieron de sus vecinos, y les sacaron muchas cosas muy curiosas de pluma, de diferentes colores, y muchas mantas de algodón barretadas de azul y blanco, como las que traen de la China, para rescatarlas y trocarlas por otras cosas. Iban todos, así hombres como mujeres y niños, vestidos de camuzas muy buenas y bien adobadas, y nunca pudieron los nuestros entender qué nación era por falta de intérprete que entendiese su lengua, aunque por señas trataban con ellos: á los cuales como les mostrasen algunas piezas de metal rico y les preguntasen si había de aquello en su tierra, respondieron por las mismas señas que cinco días de camino de allí hacia el Poniente había de aquello en muy gran cantidad, y que ellos los guiarían para allá y se lo mostrarían, como lo cumplieron después, acompañándolos por espacio de veintidos leguas, todas pobladas de gente de su misma nación, á quien inmediatamente se seguía por el mismo río arriba otra de mucha más gente que la de la pasada, de quien fueron bien recebidos y regalados con muchos presentes, especialmente de pescado, que había infinito, á causa de unas lagunas grandes que cerca de allí había, que lo crían en la abundancia dicha.

Estuvieron entre éstos tres días, en los cuales de día y de noche les hicieron muchos bailes á su modo, con particular significación de alegría. No se supo cómo se llamaba esta nación por falta de intérprete, aunque entendieron se extendía mucho, y que era muy grande. Entre éstos hallaron un indio Concho de nación, que les dijo y señaló que quince jornadas de allí hacia el Poniente había una laguna muy ancha, y cerca de ella muy grandes pueblos, y casas de tres y cuatro altos, y la gente bien vestida, y la tierra de muchos bastimentos, el cual se ofreció de llevarlos allá, y holgaran los nuestros de ello, y sólo lo dejaron de poner en efecto por proseguir el intento con que habían comenzado la jornada, que era ir al Norte á dar socorro á los Religiosos arriba dichos.

En esta provincia lo que particularmente notaron fué, que habia muy buen temple y muy ricas tierras, y mucha caza de pie y vuelo, y muchos metales ricos, y otras cosas particulares y de provecho.

De esta provincia fueron siguiendo su derrota por espacio de quince días, sin topar en todos ellos ninguna gente, por entre grandes pinales de piñas y piñones como los de Castilla, al cabo de los cuales, habiendo caminado á su parecer ochenta leguas, toparon una pequeña ranchería ó pueblo de poca gente, y en sus casas, que eran pobres y de paja, gran cantidad de cueros de venados, tan bien aderezados como los de Flandes, y mucha sal blanca y muy buena. Hiciéronles muy buen hospedaje dos días que allí estuvieron, después de los cuales los acompañaron como doce leguas á unas poblaciones grandes, caminando siempre por el río del Norte ya dicho, hasta llegar á la tierra que llaman el Nuevo México. Estaba toda la ribera del dicho río llena de grandísimas alamedas de álamos blancos, y en partes tomaban cuatro leguas de ancho, y asimismo de muchos nogales y parrales como los de Castilla. Habiendo caminado dos días por estas alamedas y nogueralles, toparon diez pueblos que estaban asentados en las riberas del dicho río, por ambas partes, sin otros que se mostraban más desviados, en los cuales les pareció había mucha gente, y la que ellos vieron pasaban en número de diez mil ánimas. En esta provincia

los regalaron mucho con recebimientos y con llevarlos á sus pueblos, donde les daban mucha comida, y gallinas de la tierra, y otras cosas, y todo con gran voluntad. Aquí hallaron casas de cuatro altos y bien edificadas, y con galanos aposentos, y en las más de ellas había estufas para tiempo de invierno. Andaban vestidos de algodón y de cuero de venado, y el traje, así de los hombres como de las mujeres, es al modo del de los indios del reyno de México; y lo que les causó más estrañeza, fué ver que todos ellos y ellas andaban calzados con zapatos y botas de buen cuero con suelas de vaca, cosa que hasta allí nunca la habían visto. Las mujeres traían el cabello muy peinado y compuesto, y sin cosa sobre la cabeza. En todos estos pueblos había Caciques que los gobernaban, como entre los indios mexicanos, con alguaciles para ejecutar sus mandamientos, los cuales van por el pueblo diciendo á voces la voluntad de los Caciques, y que la pongan por obra. En esta provincia hallaron los nuestros muchos ídolos que adoraban, y en especial que tenían en cada casa un templo para el demonio, donde le llevaban de ordinario de comer; y otra cosa: que de la manera que entre los cristianos tenemos en los caminos cruces, así tienen ellos unas como capillas altas, donde dicen descansa y se recrea el demonio cuando va de un pueblo á otro, las cuales están muy adornadas y pintadas. En todas las sementeras ó labranzas, que las tienen muy grandes, tienen á un lado de ellas un portal con cuatro pilares donde comen los trabajadores y pasan la siesta, porque es la gente muy dada á la labor y están de ordinario en ella: es tierra de muchos montes y pinales. Las armas que usan son arcos muy fuertes, y flechas con las puntas de pedernal, con que pasan una cota, y macanas, que son unos palos de media vara de largo y llenos todos de pedernales agudos, que bastan á partir por medio á un hombre, y asimismo unas como adargas de cuero de vaca crudio.

CAPÍTULO IX.

Prosíguese del Nuevo México, y de las cosas que en él se vieron.

Después de haber estado en esta provincia cuatro días, á poca distancia toparon con otra que se llamaba la provincia de los Tihuas, en la cual había diez y seis pueblos: en el uno de los cuales, llamado por nombre Poala, hallaron que habían muerto los indios á los dichos dos Padres Fr. Francisco López y Fr. Augustín, á quien iban á buscar, y juntamente á tres muchachos y un mestizo. Cuando los de este pueblo y sus convecinos vieron á los nuestros, remordiéndoles la propia conciencia y temiéndose de que iban á castigarlos y tomar venganza de las muertes de los dichos Padres, no los osaron esperar, antes dejando sus casas desiertas se subieron á las sierras más cercanas, de donde nunca los pudieron hacer bajar, aunque lo procuraron con halagos y mañas. Hallaron en los pueblos y casas muchos mantenimientos y gran infinidad de gallinas de la tierra, y muchas suertes de metales, y algunos que parecían muy buenos. No se pudo entender claramente qué tanta gente fuese la de esta provincia, por causa de haberse (como ya dije) subido á la sierra.

Habiendo hallado muertos á los que buscaban, entraron en consulta sobre si se volverían á la Nueva Vizcaya, de donde habían salido, ó pasarían adelante, en lo cual hubo diversos pareceres; pero como allí entendiesen que á la parte de Oriente de aquella provincia y muy distante de allí habia grandes pueblos y ricos, hallándose allí tan cerca, acordó el dicho capitán Antonio de Espejo, de consentimiento del Religioso ya dicho, llamado Fr. Bernardino Beltrán, y de la mayor parte de sus soldados y compañeros, de proseguir con el descubrimiento hasta ver en qué paraua, para poder dar de ello noticia cierta y clara á Su Majestad, como testigos de vista, y así conformes determinaron que quedándose allí el Real, fuesen el capitán

con dos compañeros en demanda de su deseo, que lo pusieron por obra. Y á dos días de camino toparon con una provincia donde vieron once pueblos, y en ellos mucha gente, que á su parecer pasaba en número de cuarenta mil ánimas: era tierra muy fértil y bastecida, cuyos confines están inmediatamente juntos con las tierras de Cíbola, donde hay muchas vacas, de cuyos cueros se visten, y de algodón: siguiendo en la manera del gobierno el orden que guardan sus convecinos. Hay señales de muchas minas ricas, y así hallaban metales de ellas en algunas casas de los indios, los cuales tienen, y adoran ídolos: recibiéronlos de paz y diéronles de comer. Visto esto y la disposición de la tierra, se volvieron al Real de donde habían salido, á dar noticia á sus compañeros de todo lo sobredicho.

Llegados al Real (como está dicho) tuvieron noticia de otra provincia llamada los Quires, que estaba el río del Norte arriba seis leguas de distancia, y como se partiesen para allá y llegasen una legua de ella, les salieron á recebir de paz mucha cantidad de indios y á rogar que se fuesen con ellos á sus pueblos, que como lo hiciesen, fueron muy bien recibidos y regalados. Vieron solamente cinco pueblos en esta provincía, en los cuáles había muy gran cantidad de gente, y la que ellos vieron pasaba de quince mil ánimas, y adoran ídolos como sus vecinos. Hallaron en uno de estos pueblos una urraca en una jaula, como se usa en Castilla, y tirasoles como los que se traen de la China, pintados en ellos el sol y la luna, y muchas estrellas. Donde como tomasen la altura, se hallaron en treinta y siete grados y medio debajo del Norte.

Salieron de esta provincia, y caminando por el propio rumbo, á catorce leguas hallaron otra provincia llamada los Cunames, donde vieron otros cinco pueblos, y el principal de ellos y más grande se llamaba Cía, que era tan grande que tenía ocho plazas, cuyas casas eran encaladas y pintadas de colores, y mejores que las que habían visto en las provincias atrás; parecioles que la gente que vieron pasaban de veinte mil ánimas: hicieron presente á los nuestros de muchas mantas curiosas, y de cosas de comer muy bien guisadas, y juzgaron ser la gente más curiosa y de mayor policía de cuanta hasta

allí habían visto, y de mejor gobierno: mostráronles ricos metales, y unas sierras allí cerca de donde los sacaban. Aquí tuvieron noticia de otra provincia que estaba hacia el Nordueste, que se determinaron de ir á ella.

Como hubiesen andado como seis leguas toparon con la dicha provincia, que se llamaba de los Amejes, en la cual había siete pueblos muy grandes, y en ellos, á su entender, más de treinta mil ánimas. Uno de estos siete pueblos dijeron era muy grande y hermoso, que le dejaron de ir á ver, así por estar detrás de una sierra, como por temor de algún ruín suceso, si acaso se dividían los unos de los otros. Es gente al modo de la de la provincia su vecina, y tan abastada como ella, y de tan buen gobierno.

A quince leguas de esta provincia, caminando siempre hacia el Poniente, hallaron un pueblo grande llamado Acoma. Era de más de seis mil ánimas, y estaba asentado sobre una peña alta que tenía más de cincuenta estados en alto, no teniendo otra entrada sino por una escalera que estaba hecha en la propia peña, cosa que admiró mucho á los nuestros: toda el agua que en el pueblo había era de cisternas.

Vinieron los principales de paz á ver á los españoles, y trajéronles muchas mantas, y camuzas muy bien aderezadas, y gran cantidad de bastimentos. Tienen sus sembrados dos leguas de allí, y sacan el agua para regarlos de un río pequeño que está cerca, en cuya ribera vieron muy grandes rosales como los de acá de Castilla. Hay muchas sierras con señales de metales, aunque no subieron á verlos por ser los indios de ellas muchos, y muy belicosos. Estuvieron los nuestros en este lugar tres días, en uno de los cuales los naturales les hicieron un baile muy solemne, saliendo á él con galanos vestidos y con juegos muy ingeniosos, con que se holgaron en extremo.

Veinte y cuatro leguas de aquí hacia el Poniente, dieron con una provincia que se nombra en lengua de los naturales, Zuní, y la llaman los españoles Cíbola. Hay en ella gran cantidad de indios, en la cual estuvo Francisco Vázquez Coronado, y dejó muchas cruces puestas y otras señales de cristiandad que siempre se estaban en pie. Hallaron ansimesmo tres in-

dios cristianos que se habían quedado de aquella jornada, cuyos nombres eran Andrés de Cuyoacán, Gaspar de México, y Antonio de Guadalajara, los cuales tenían ya casi olvidada su misma lengua y sabían muy bien la de los naturales, aunque á pocas vueltas que les hablaron se entendieron fácilmente. De quien supieron que sesenta jornadas de allí había una laguna ó lago muy grande, en cuyas riberas estaban muchos pueblos grandes y buenos, y que los naturales tenían mucho oro, de lo cual era indición el traer todos braceletes y orejeras de ello: y que como el sobredicho Francisco Vázquez Coronado tuviese noticia muy cierta de ello había salido de esta provincia de Cíbola para ir allá, y habiendo andado doce jornadas le faltó el agua y se determinó de volver, como lo hizo, con determinación de tornar otra vez más de propósito á ello: que después no lo puso en ejecución, porque la muerte le atajó los pasos y pensamientos.

CAPÍTULO X.

Prosigue del Nuevo México.

A la nueva de la riqueza dicha quiso acudir el dicho capitán Antonio de Espejo, y aunque eran de su parecer algunos de sus compañeros, la mayor parte y el Religioso fué de contrario, diciendo era ya tiempo de volverse á la Nueva Vizcaya, de donde habían salido, á dar cuenta de lo que habían visto: que lo pusieron por obra dentro de pocos días la mayor parte, dejando al capitán con nueve compañeros que le quisieron seguir, el cual, después de haberse certificado muy por entero de la riqueza arriba dicha, y de mucha abundancia de metales, que en ella había muy buenos, salió con los dichos sus compañeros de esta provincia, y caminando hacia el propio Poniente, después de haber andado veinte y ocho leguas,

hallaron otra muy grande, en la cual les pareció había más de cincuenta mil ánimas, cuyos moradores, como supiesen su llegada, les enviaron un recado diciendo que si no querían que los matasen no se acercasen más á sus pueblos: á lo cual respondió el dicho capitán, que ellos no les iban á hacer mal, como lo verían, y que así les rogaban no se pusiesen en llevar adelante su intento, dando al mensajero algunas cosas de las que llevaba: el cual supo tan bien abonar á los nuestros y allanar los pechos alborotados de los indios, que les dieron lugar de voluntad para que entrasen, que lo hicieron con ciento y cincuenta indios amigos de la provincia de Cibola ya dicha, y los tres indios mexicanos de quien queda hecha mención.

Una legua antes que llegasen al primer pueblo, les salieron á recebir más de dos mil indios cargados de bastimentos, á quien el dicho capitán dió algunas cosas de poco precio, que á ellos les pareció ser de mucho, y las estimaron más que si fueran de oro. Llegando más cerca del pueblo, que se llamaba Zahuato, salió á recebirlos gran muchedumbre de indios y entre ellos los Caciques, haciendo tanta demostración de placer y regocijo, que echaban mucha harina de maíz por el suelo para que la pisasen los caballos: con esta fiesta entraron en él y fueron muy bien hospedados y regalados, que se lo pagó en parte el capitán con dar á todos los más principales sombreros, y cuentas de vidrio, y otras muchas cosas que llevaba para semejantes ofrecimientos.

Despacharon luego los dichos Caciques recados á todos los de aquella provincia, dándoles noticia de la venida de los huéspedes, y de cómo eran hombres muy corteses y no les hacían mal: lo cual fué bastante para hacerlos venir á todos cargados de presentes para los nuestros, y de que los importunasen fuesen con ellos á holgarse á sus pueblos, que lo hicieron, aunque siempre con recato de lo que podría suceder. Por lo cual el dicho capitán usó de una cautela, y fué decir á los Caciques que por cuanto los caballos eran muy bravos y les habían dicho que los querían matar, sería necesario hacer un fuerte de cal y canto donde meterlos, para evitar el daño que querían hacer en los indios. Creyéronlo los Caciques tan de veras, que

dentro de pocas horas juntaron tanta gente, que hicieron el dicho fuerte que los nuestros querían, con una presteza increible. Demás de esto, diciendo el capitán que se quería ir, le trajeron un presente de cuarenta mil mantas de algodón, pintadas y blancas, y mucha cantidad de paños de manos con borlas en las puntas, y otras muchas cosas, y entre ellas metales ricos y que mostraban tener mucha plata. Hallaron entre estos indios muy gran noticia de la laguna grande arriba dicha, y conformaron con los otros en lo tocante á las riquezas y mucha abundancia de oro.

Fiado el capitán de esta gente y de sus buenos ánimos, acordó á cabo de algunos días de dejar allí cinco de sus compañeros con los demás indios amigos, para que se volviesen á la provincia de Zuní con el bagaje, y de irse él con los cuatro que quedaban á la ligera en descubrimiento de cierta noticia que tenía de unas minas muy ricas, lo cual puesto por obra se partió con las guías que llevaba, y como hubiese caminado hacia el propio Poniente cuarenta y cinco leguas, topó con las dichas minas, y sacó con sus propias manos riquísimos metales y de mucha plata, y las minas, que eran de una veta muy ancha, estaban en una sierra adonde se podía subir con facilidad, á causa de haber para ello camino abierto. Cerca de ellas había algunos pueblos de indios serranos que les hicieron amistad, y los salieron á recebir con cruces en las cabezas, y otras señales de paz. Aquí cerca toparon dos ríos razonables, á cuyas orillas había muchas parras de uvas muy buenas, y grandes nogucrales, y mucho lino como el de Castilla, y dijeron por señas, que detrás de aquellas sierras estaba uno que tenía más de ocho leguas de ancho; pero no se pudo entender qué tan cerca, aunque hicieron demostración que corría hacia la mar del Norte, y que en las riberas de él, de una y otra banda hay muchos pueblos tan grandes, que en su comparación aquellos en que estaba eran barrios.

Después de haber tomado toda esta relación, se partió el dicho capitán para la provincia de Zuní, adonde había mandado ir á los dichos compañeros: y como llegase á ella con salud, habiendo ido por muy buen camino, halló con ella á sus cinco

compañeros, y al dicho Padre Fr. Bernardino con los soldados que se habían determinado de volver, como ya dijimos, que aun no se habían partido, por ciertas ocasiones: á los cuales los naturales habían hecho muy buen tratamiento, y dádoles todo lo necesario muy cumplidamente, haciendo después lo mesmo con el capitán y los que con él venían, á quien salieron á recebir con demostración de alegría, y dieron muchos bastimentos para la jornada que habían de hacer, rogándoles que volviesen con brevedad y trajesen muchos Castillas (que así llaman á los españoles), y que á todos les darían de comer: por lo cual, para poderlo hacer con comodidad, habían sembrado aquel año más trigo y semillas que en todos los pasados.

En este tiempo se retificaron en su primera determinación el dicho Religioso y los soldados arriba dichos, y acordaron de volverse á la provincia de donde habían salido, con el designio que queda dicho, á quien se juntó Gregorio Hernández que había sido alférez en la jornada: los cuales partidos, quedando el capitán con solos ocho soldados, se resolvió de seguir lo comenzado y correr por el río del Norte arriba, que lo puso por obra. Y habiendo caminado como sesenta leguas hacia la provincia de los Quires ya dicha, doce leguas de allí hacia la parte del Oriente, hallaron una provincia que se llamaba los Hubates, donde los indios los recibieron de paz, y les dieron muchos mantenimientos, y noticia de que cerca de allí había unas minas muy ricas, que las hallaron y sacaron de ellas metales relucientes y buenos, con los cuales se volvieron al pueblo de donde habían salido. Juzgaron esta provincia por de hasta veinte y cinco mil ánimas, todos muy bien vestidos de mantas de algodón pintadas, y camuzas muy bien aderezadas. Tienen muchos montes de pinales y cedros, y las casas de los pueblos son de á cuatro y cinco altos. Aquí tuvieron noticia de otra provincia que estaba una jornada de allí, que se llamaba de los Tamos, en que había más de cuarenta mil ánimas, donde como llegasen no les quisieron dar de comer los moradores de ella ni admitirlos en sus pueblos, por lo cual, y por el peligro en que estaban, y estar algunos soldados enfermos, y ser tan pocos (como habemos dicho), se determinaron de irse salien-

do para tierra de cristianos, y lo pusieron en ejecución á principio de Julio del año de ochenta y tres, siendo guiados por un indio que se fué con ellos y los llevó por camino diferente del que á la venida habían traído, por un río abajo, á quien llamaron de las Vacas por haber gran muchedumbre de ellas en toda su ribera, por donde caminaron ciento y veinte leguas topándolas ordinariamente: de aquí salieron al río de las Conchas por donde habían entrado, y de él al valle de Sant Bartholomé de donde habían salido para dar principio al descubrimiento: y ya cuando llegaron, hallaron que el dicho Fr. Bernardino Beltrán y sus compañeros habían llegado á salvamento al dicho pueblo muchos días había, y que de allí se habían ido á la villa de Guadiana. Hizo en este pueblo el dicho capitán Antonio de Espejo información muy cierta de todo lo arriba dicho, la cual envió luego al Conde de Coruña, Virrey de aquel Reyno, y él á Su Majestad, y á los Señores de su Real Consejo de las Indias para que ordenasen lo que fuesen servidos, que lo han ya hecho con mucho cuidado. Nuestro Señor se sirva de ayudar este negocio de modo que tantas almas redemidas con su sangre no se condenen, de cuyos buenos ingenios (en que exceden á los de México y Perú, según se entendió de los que los trataron), se puede presumir abrazarán con facilidad la ley evangélica, dejando la idolatría que ahora la mayor parte de ellos tiene: que lo haga Dios, como puede, para honra y gloria suya, y aumento de la Santa Fe Católica Romana.

Heme detenido en esta relación más de lo que para itinerario se requería, y helo hecho de intento, por ser cosa nueva y poco sabida, y parecerme no sería disgusto para el lector. Tras esto me parece será bien volver á lo comenzado, y proseguir el viaje y discrepción del Nuevo Mundo comenzado, volviendo á la ciudad de México, de donde hice la disgresión para contar el descubrimiento del Nuevo.

APÉNDICE CUARTO.

MERCURIO VOLANTE

CON LA NOTICIA

de la recuperacion de las

PROVINCIAS DEL NVEVO MEXICO

CONSEGVIDA

POR D. DIEGO DE VARGAS, ZAPATA, Y LVXAN PONZE DE LEON,

Governador y Capitan General de aquel Reyno.

ESCRIVIOLA

Por especial orden de el Excelentissimo Señor CONDE DE GALVE VIRREY, GOVERNADOR, Y CAPITAN GENERAL DE LA NUEVA-ESPAÑA &c.

DON CARLOS DE SIGUENZA Y GONGORA,
Cosmographo Mayor de su Magestad en estos Reynos, y Cathedratico Iubilado de Mathematicas en la Academia mexicana.

Con licencia en México:
EN LA IMPRENTA DE ANTUERPIA
de los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon,
año de 1693.

REIMPRESO AHORA
POR EL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO, EN SU
OFICINA TIPOGRÁFICA, EL AÑO MCM.

I

NOTICIA

DE LA RECUPERACION DE LAS PROVINCIAS

DEL NUEVO MEXICO.

EL modo verdaderamente admirable, y observado raras vezes en las historias, con que el dilatado reyno del nuevo Mexico se sujetò al suave yugo del evangelio, que años pasados sacudio de si; y la facilidad con que se reunio à la corona real de Castilla, à que negò la obediencia con desvergüenza, al mismo tiempo que se la negò tambien à Dios con su apostacia, pedia para su relacion, no las ojas volantes, que aqui estan juntas, sino muchos pliegos de un gran volumen, para que durase perpetuamente; pero la grandeza del hecho sin ponderaciones retoricas, creo se conservarà sin este requisito, mientras tubieren su devido lugar las resoluciones heroicas, de cuya cathegoria es la presente, y cuya entidad, mas que las palabras, pocas ò muchas con que se razonare, serà estimable siempre en la memoria comun.

No haziendo caso de los viajes de *Fr. Marcos de Nisa*, y *Francisco Vasques Coronado*, por no haver sido precisamente al nuevo Mexico, como ellos mismos lo dizen, la primera noticia de sus Provincias se la devio *Fr. Francisco Ruiz*, religioso observante de San Francisco, à los Indios *Conchos*, à quienes administraba en el *Valle de San Bartolome* el año de mil quinientos y ochenta y uno, y con licencia del Excelentissimo

Señor Conde de Coruña, Virrey entonces de la Nueva-España, y beneplacito de sus superiores, con dos compañeros de su habito, y ocho soldados, se entrò por ellas, pero por no se que accidente, se volvieron estos, y prosiguieron el descubrimiento los Religiosos. Obligò esta fervorosa temeridad à un *Fr. Beruardino Beltran* à hazer quantos empeños le parecieron à proposito para socorrerlos, y ofreciendose *Antonio de Espejo* vezino de Mexico, que alli se hallava, à que lo haria con gusto si alguno que tuviese autoridad publica se lo mandase, con orden de *Iuan de Ontiveros,* Alcalde mayor de las quatro Ziènegas, saliò à esta empresa.

Principiola à diez de Noviembre de mil quinientos y ochenta y dos con ciento y nueve cavallos, y quanto fue preciso, y llegò à la Provincia de los *Conchos, Passaguates, Tobosos, Iúmanas,* y à muchas otras, supose, que en *Poala,* pueblo de los *Tiguas,* havian muerto alevosamente à los que buscavan; y dudando si se volverian à la nueva Viscaya, de donde avian salido, ò proseguirian el descubrimiento de tan dilatadas y hermosas tierras, despues de algunas consultas, se resolvio esto vltimo. Con esta determinacion corrieron la Provincia de los *Queres,* la de los *Cunàmes,* donde el pueblo de *Zia* era la Corte. De aqui pasaron à *Acoma* por entre los *Ameges,* y vltimamente à la Provincia de *Zuñi.* Quedandose aqui *Fr. Bernardino Beltran* con casi toda la gente para volverse, prosiguio *Antonio de Espejo* con solos nueve hombres su descubrimiento. Y despues de haver hallado muchas naciones y vuelto à *Zuñi* (de donde aun no avian salido los que se quedaron, como lo hizieron despues), prosiguio por la Provincia de los *Queres, Tamos* y *Hubàtes,* hasta salir à primero de Julio de ochenta y tres al *Valle de San Bartolome,* por el rio de *Conchas.*

Con las noticias que por esta ocasion se adquirieron de la bondad de la tierra, intentò su pacificacion ò conquista vn *Iuan Baptista de Lomas,* sin efecto alguno: encomendosele despues al General *D. Francisco de Urdiñola,* y por vltimo, al Adelantado *D. Iuan de Oñate,* natural de Mexico, quien con varios sucesos, aviendose aposesionado de sus Provincias à treinta de Abril de mil quinientos y noventa y ocho, las sujetò à la

corona real de Castilla à fuerza de armas. Tomaron à su cargo los Religiosos de San Francisco el doctrinar à sus moradores, erigiendo en sus pueblos vna dilatada Custodia: Fundose la Villa de *Santa Fè*, donde residia el Governador y Capitan general con su Regimiento, y avezindandose muchos Españoles por todas partes, se ennoblecío aquel Reyno.

Con suficiente trato para pasar la vida con abundancia y regalo, y bien fundamentada en èl (à lo que parecia), la religion catolica, se iba pasando, hasta que valiendose los Indios de todos sus pueblos (sin excepcion) de pretextos frivolos, emulandoles, quizas, à sus vezinos gentiles la vida ociosa, ò lo mas cierto, por el odio innato que à los Españoles les tienen (presupongo que seria al principio entre algunos pocos), començaron con el mas ponderable secreto que jamas ha havido, à discurrir entre chicos y grandes el sublevarse. Por el prolijo tiempo de catorze años durò esta platica, sin que los Españoles, ni los Religiosos, que con mas immediacion los trataban, no solo llegasen à saberlo, pero ni à presumirlo, y convenidos vniversalmente en executar la traicion y en abandonar para siempre la christiandad, destinaron el dia diez de Agosto de mil seiscientos y ochenta para declararse.

Con el pretexto de acudir à Misa, como en dia festivo, al salir el Sol, que era la fatal hora que de mancomun eligieron, se hallaron con sus armas en los Conventos, donde descargaron la furia del primer avanze. Pasaron de alli à donde avia Españoles, asi en caserias como en haciendas, y en el corto tiempo de media hora consiguieron lo premeditado en catorze años. Lo menos fue haverles quitado la vida en tan breve espacio como à quinientas personas, entre quienes la perdieron à fuerza de tormentos y de ignominias, veinte y vn Religiosos. Lo mas fue haver profanado las Iglesias, destrozado las imagenes, pisado y escarnecido las especies Eucharisticas. ¡Què puedo añadir à semejante abominacion! Pero no es digno de omitir el que no quedò piedra sobre piedra de los conventos y templos, y que hasta en las gallinas, en los carneros, en los arboles frutales de Castilla, y aun en el trigo, en odio de la nacion Española se empleò su enojo.

No se atrevieron à hazer lo propio en la Villa de *Santa Fè;* pero à pocas horas despues de haverse refugiado à ella algunos pocos seglares y Religiosos que se les fueron de entre las manos en la *Cañada,* le pusieron sitio, y se aquartelaron en el cordon que le echaron mas de dos mil apostatas. Capitaneaba à estos *Alonso Càtiti,* y otro no menos malvado Indio, que se llamaba *Popè.* Y era Governador y Capitan General de aquel Reyno *D. Antonio de Otermin;* y como le faltava à este de prevencion (y lo mismo fuera à qualquiera otro) lo que à aquellos les sobrava de gente y de fuerza de armas, no solo no se les hizo oposicion alguna, pero por instantes, entre congojas y sustos, se temia la muerte. Pusose el mismo dia donde los sitiados la viesen vna vandera blanca, y acudiendo vno de los nuestros à esta llamada, se le enbiò à dezir al Governador: *Que saliendo de la Villa quantos en ella estavan, y dexandoles su Reyno desocupado, se les concederian las vidas; y que de no executarlo desta manera* (y al mismo tiempo mandaron arbolar otra vandera roja), *los pasarian todos à cuchillo sin reservar persona.*

Perseverò el sitio hasta los quinze de Agosto, y quizas porque los Indios no lo estorvaron, pues lo pedian, ò porque à fuerza de braços se consiguio, salieron como ochenta personas, chicas y grandes, de entrambos sexos; y con el aditamento de algunos muy pocos, que de los que vivian desde la *Isleta* para el sur se les agregaron en el camino en diferentes dias, llegaron à vn lugar fuera ya de aquel Reyno, que se nombra el *Paso,* desde donde fortalezidos primero, como mejor se pudo, se dio aviso de esta desgracia al Excelentissimo Señor Conde de Paredes, Marques de la Laguna, Virrey entonces de la Nueva-España.

Del excesivo numero de dineros que para reclutar gente y embiar lo necesario para restaurar lo perdido, se gastò entonces; de las jornadas que se emprendieron sin fruto alguno, se podia formar vn discurso largo; pero no es mi asunto. No obstante, no puedo dexar de dezir haverse entrado el año siguiente de ochenta y vno à los pueblos de la *Isleta* y de *Cochitì,* donde se apresaron algunos de los que havian sobresalido en el al-

zamiento; y sin conseguir otra cosa, se terminò la jornada. Mas que esto se hizo en el govierno de *D. Domingo Gironsa Petris de Cruzat*, porque en diez y siete salidas ò campañas à diferentes partes, les hizo à los rebeldes considerables daños. Sucediole *Pedro Reneros*, quien asolò el pueblecillo de *Santa Ana*, y desde el de *Zia* consiguio el volverse. Asegundò *D. Domingo Gironsa* en governar aquel reino, y en los pocos que fue à su cargo rindio à fuerza de armas à los de aquel pueblo (digo el de *Zia*), muriendo en la batalla como seiscientos rebeldes, sin muchos otros que se quemaron en sus propias casas, por no entregarse. Fue esto à veinte y nueve de Agosto de mil seiscientos y ochenta y nueve; y à veinte y vno de Octubre del subsequente, noticiado de haverse conspirado diez naciones para asolar el *Paso*, saliendo à ellas con setenta Españoles y Indios amigos, consiguio en batalla campal vna victoria ilustre.

Sucediole *D. Diego de Vargas Zapata Lujan Ponce de Leon*, à quien (estimulado de su calidad y nobleza antigua, y obligado de su misma reputacion à concluir esta empresa), no se le ofrecio estorvo que le pareciese notable para ponerlo en practica, y dando aviso al Excelentissimo Señor Conde de Galve, actual Virrey de la Nueva-España, de sus heroicos intentos, le merecio no solo los aplausos (que tal vez sirven) para animarlo, sino ordenes para que el Governador de la Nueva-Vizcaya le socorriese con gente.

Haviendo esperado hasta el dia veinte y vno de Agosto vna tropa de cinquenta Auxiliares Españoles, que segun esta disposicion havian de venir de los Presidios del *Parral*, para engrosar el corto numero de gente con que se hazia la entrada, impaciente *D. Diego* con semejante demora, y acompañado de sola vna esquadra de la Compañia del *Paso*, salio deste lugar el mismo dia para incorporarse con el grueso de todo el campo, que con el vagaje y ganado vivo caminaba à cargo del Capitan del Presidio, *Roque de Madrid*, desde el dia diez y seis, por tierras del enemigo. A las seis de la tarde del dia veinte y quatro lo consiguio, y marchando con la cautela y batidores que en aquel paiz se necesitavan, sin avistar por todo el camino viviente alguno, se alojò el campo el dia nueve de Septiem-

bre en vn villaje absolutamente arruinado, donde no sè què *Mexia* tubo su hazienda.

Parecio este puesto proporcionado para desembarazarse en èl de alguna parte del carruaje, y hazer las marchas de alli adelante sin tanto estorvo; y fortificandolo con toda diligencia con estacadas, se le encomendò al capitan *Raphael Tellez* el que con catorze Españoles, y cinquenta Indios amigos, se quedase en èl. A las tres de la tarde del dia siguiente, con solos quarenta Españoles y cinquenta Indios, hombres todos de resolucion intrepida y bien armados, salio el General desta hazienda de *Mexia* à dar vn albazo al pueblo de *Cochitì,* distante de aquel paraje diez y ocho leguas, sin que esta distancia, que por ser de mal camino se hizo mayor, ni haver pasado dos vezes el rio del norte, casi sin vado, causase estorvo, se hallaron los nuestros à las tres de la mañana en los arrabales del pueblo; y aunque los sembrados que se reconocieron en su cercania persuadian eficazmente el que estaria con gente, à poca diligencia que se hizo se hallò estar yermo.

Porque no se malograse la trasnochada, discurriendo el General el que se abrian retirado los vezinos de *Cochitì* al pueblo de *Santo Domingo,* distante vno de otro como tres leguas, remudando cavallos èl y los suyos, se pusieron poco despues de salir el Sol, sobre aquel pueblo. Hallose en èl bien amurallado lo que era plaza, y lo mas de las viviendas todo arruinado, y de tiempo antiguo, y sin reciente indicio de morador alguno. Si se supiera que desde el tiempo en que el Governador *Don Domingo Jironsa* destruyò à *Zia,* y mucho mas, desde que derrotò en batalla las diez naciones, se havian retirado los vezinos destos pueblos, y otros muchos à las serranias, se huviera pasado adelante sin llegar à ellos.

Ay de aqui à la Villa de *Santa Fè,* Capital de todo aquel Reyno, solas diez leguas; y bastando la presuncion sola de que alli se hallavan los rebeldes fortalezidos para no emprender, ni aun el avistarla, sin que el numero cortisimo de gente que le asistia, ni la imposibilidad que tenia de socorro se lo embarazase, se determinò el valeroso General à amanecer sobre ella, y proponiendoles este dictamen à los suyos se lo aplaudieron;

y como para lograr resoluciones de aqueste porte no ay medios mas proporcionados sino emprenderlas casi en el mismo instante en que se determinan, à las tres de la tarde del mismo dia onze salio de alli: hallò el camino casi perdido, por desusado, y caminadas solas dos leguas le obligò la necesidad à alojarse aquella noche al pie de vna sierra. Anduvieronse tres el dia siguiente y se hizo alto en la *Cieneguilla*, pueblo desmantelado, y embiando Indios amigos para que vigiasen desde los cerros, y algunos batidores Españoles azia la Villa, no se consiguio ni el ver, ni el apresar à alguno de los rebeldes, aunque se hallaron rastros frescos de sus cavallos.

A puestas del Sol, precediendo vna exortacion muy christiana del General, montò à cavallo; y hasta las onze, que por lo espeso del monte y obscuridad de la noche se lo impedia, se marchò con el silencio y vigilancia que parecio conveniente. A las dos de la mañana se prosiguio, y al abrigo de vna hazienda caida donde llegaron, despues de aver absuelto à todos los del campo el Padre Presidente *Fr. Francisco Corvera*, Religioso del Orden de San Francisco, y hechole à Dios y à su Santissima Madre vna devota suplica, y despues de intimados los ordenes de lo que se avia de hazer, se encaminaron à la Villa, que estaba cerca.

Serian las quatro de la mañana del dia treze de Septiembre quando la avistaron, y à esta hora (estarian sin duda con zentinelas) ya havian roto el nombre y tocado alarma los enemigos: hallose amurallado y con trinchera todo el lugar, y con especialidad lo que en èl les servia dè fortaleza, que era el antiguo Palacio de los Governadores; y levantando vn grimoso alarido para alentarse, se coronò la muralla por todas partes con infinita gente. Mientras se ocupaban en esto y en traer gruessas vigas, morillos y grandes piedras, para impedirles à los nuestros el acercarseles, se les cortò el agua, que les entraba por vna azequia. Conseguido esto, que no fue poco, se les embio vn trompeta, que les asegurase el perdon, y se les ofrecieron grandes conveniencias si se entregasen: respondieron todos à vna voz, y con irrision les daban repetidas gracias à los Españoles por averseles venido à meter à sus casas, co-

mo vnos locos, para que en ellas, sin mucho afan, pereciesen todos.

Ya à este tiempo se descubrian por la serrania de aquel paraje diversas tropas de Indios, algunos dellos à cavallo, y otros à pie, pero con armas todos; y si no venian de los pueblos circunvezinos à sus negocios acudirian al socorro de la Villa, que les daria aviso de su trabajo. Salieron algunas esquadras de los nuestros para oponerseles, y sin rompimiento notable se aprisionaron algunos, y entre ellos (notable dicha) al Governador de la plaza, que se nombraba *Domingo:* traido este à la presencia del General, à fuerza de agasajos y de razones le grangeò tan absolutamente la voluntad, que entrò en la Villa, y les augurò à los suyos con eficacia, *el que no trataban los Españoles de castigarlos, sino de reducirlos al gremio de la Iglesia Catolica, de que les tenia apartados la apostasia, y à la obediencia que con la sublevacion le havian negado à la Corona de España.*

No le dieron otra respuesta, sino *que primero moririan todos que tal hiziesen, y que pues èl olvidandose de lo que devia à su Patria se avia ya amistado con los Españoles sus enemigos, que se fuese con ellos para morir con ellos.* Volvio con semejante respuesta muy disgustado; y en esto, en disponer vna bateria con dos pequeñas piezas de artilleria, y en admoniciones que se les embiavan para que evitasen su muerte, y el que les saqueasen la Villa, se pasava el dia; pero suavizandoles Dios su obstinado animo, repentinamente, y amedrentados de la resolucion constante con que se hallavan los nuestros, propusieron *el que retirando primero la artilleria y gente de armas, saldrian à pactar con el General, que avia de estar sin ellas, lo que les fuera vtil.*

Respondioseles: *el que estando sitiados y faltos de agua no pedian bien, y mas quando no se avia emprendido aquella funcion para solo amago, que confiasen de la benignidad con que se les prometia el perdon, y que saliendo ellos sin armas à dar la obediencia, como devian, se les concederia sin repugnancia lo que pidiesen.* Gastose mucha parte de la tarde en semejantes demandas, y finalmente, salio vno de ellos: reconociendo

desde la muralla los que en ella estavan, el cariño y amor con que lo recivio el General, començaron à imitarle en crecido numero, y à todos se les hizo agasajo igual, y lo mismo à los que estaban à la mira por entre las breñas y colinas, que tambien venian à ofrecerse con rendimiento, y desarmados todos.

Eran entonces como las seis de la tarde, y aunque no parecia racional levantar el sitio, se juzgò menos incombeniente el hacerlo asi y elegir vn puesto inmediato en que aquartelarse y asegurarse por aquella noche, que divertir las pocas fuerças con que nos hallavamos, à diferentes lugares; y diziendoles à los Indios el que esto se hazia en obsequio suyo, se executò como queda dicho; pero con sentinelas y rondas por todas partes.

Amanecio el siguiente dia, que fue catorze, en que celebra fiesta la Iglesia Catholica à la Exaltacion de la Cruz, y haviendo salido de la Villa vn buen golpe de Indios principales con demostraciones de paz, saludaron al General, à los Religiosos y à los que alli estavan, con cortesanas palabras; y añadiendo el que podia entrar en ella quando tubiesse gusto, no parecio conveniente al General se dilatase el hazerlo. Llegose à la puerta que tiene la muralla (que es vna sola), y se hallò barreteada de hierro por todas partes, acompañada de vn callejon con diferentes troneras, y con algo que parecia rebellin ò media luna, para mayor defenza.

Propusieron aqui con tenazidad y porfia, pero tambien con rendimiento y sumisiones, el que para que el pueblo no se alterase, entrase solo el General, y R. P. Presidente con seis soldados, y sin arcabuzes. Nada haze, dixo à esto el intrepido General, quièn no se arriesga para conseguir con perpetua gloria vn ilustre nombre; y llamando con devota eficacia à MARIA Santissima, passò adelante; llegò con el Padre Presidente, y los seis soldados, no solo sin turbacion, sino con gravedad y compostura, à vna grande plaza, donde acababan de poner los Indios vna hermosa Cruz. Sosegado el rumor de la mucha gente que alli se hallaba, les propuso en lengua castellana, que muchos de ellos entendian bien, *el que olvidado nuestro Monarcha y Señor Carlos Segundo, su Rey legitimo, de la apostasia con*

que avian renunciado la religion catolica; del sacrilegio con que avian quitado la vida à los Religiosos, profanado los templos, roto las imagenes, contaminado los sagrados vasos; de la alevosia con que pasaron à cuchillo à los Españoles, sin perdonar à las mugeres, y niños tiernos; de la barbaridad con que quemaron las haziendas de estos y les arruinaron los pueblos; de las consequencias que de semejantes abominaciones se havian seguido, le embiava alli con toda su autoridad para perdonarlos, sin mas cargo que el de reducirse al gremio de la Santa Iglesia, que los reciviria como piadosa Madre si lo solicitaban ellos con penitencia y lagrimas, y con calidad que havian de jurar à la Magestad Catolica por su Rey legitimo.

Concedieron vno y otro sin alguna replica, y mandando al Alferez real que tenia à su lado, enarbolar su estandarte, dixo el General con vozes claras y inteligibles: La Villa de Santa Fè, Capital del Reyno del Nuevo Mexico, y con ella sus Provincias y pueblos todos, por la Magestad Catolica del Rey nuestro Señor Carlos Segundo, que viva para amparar à todos los vasallos de sus señorios, muy largos años. Viva, viva, viva para que todos le sirvamos como devemos, respondieron ellos: y postrandose todos con reverencia ante la Santa Cruz, cantò el Padre Presidente, como mejor se pudo, el *Te Deum Laudamus.*

Franquearon la puerta de la Villa desde este instante, sin rezelo alguno, y dispusieron vna ramada en la plaza para el siguiente dia, assi para el acto de la absolucion de su apostasia, como para dezirles misa y baptizarles sus parvulos; y precediendo à todo esto la elegante y fervorosa platica del Capellan Religioso, consiguieron la absolucion y el baptismo de sus pequeños hijos, con manifiesto jùbilo: y assistieron à la missa no solo sin inquietud, pero con devocion, y lo propio fue el dia diez y siete, en que se dixo otra.

Mientras sucedia esto en la Villa de *Santa Fè*, se hallaba en el pueblo de *San Iuan*, que no està muy lejos, *D. Luis Tupatù*, Indio de edad madura, cuyas prendas y su valor despues de la muerte de *Alonso Catiti* y de *Popè*, le grangearon el govierno y protecturia de todo el Reyno, sin repugnancia de alguno.

Si fue el miedo, que generalmente ocupò à todos, ù otro motibo, el que lo tubo quieto, no podrè dezirlo, porque lo ignoro; pero si se haze reflexa à lo que hablò despues, me persuado haverse governado en ello con buenos fines.

Con la presuncion de que no venia à la Villa de *Santa Fè* porque no le quitasen la vida, le embiò el General por pasaporte y seguro, vn rosario suyo: respondio *D. Luis* à la embajada comedidamente, asegurando *havia oido con complacencia la noticia de la llegada de los Españoles à aquel paraje: que no haver salido à darle à su Señoria el bienvenido luego al instante, no eran efectos de malevolencia ò timides de animo, sino asegurar el que se tratase à su persona como se devia à su puesto, y que permitiendole su comitiva ordinaria y que los vezinos de la Villa no faltasen al obsequio que le hazian al visitarlos, vendria à su presencia à obedecer sus ordenes y ayudarle con firme amistad en lo que quisiese ocuparle.*

Con el seguro de que viniese como tubiese gusto, lo executò sin dilacion al siguiente dia, y haviendo salido los vezinos de la Villa à recevirle à vso de guerra, llegò *D. Luis* acompañado de doscientos soldados muy bien dispuestos. Venia montado en vn hermoso cavallo, traia escopeta con graniel de polvora y municion, y en la frente vna concha de nacar como corona, y vestido à la española; pero de gamuzas. A distancia de sesenta pasos de la tienda del General hizo alto, y se esquadronò la guardia de los doscientos Indios, y desmontando se encaminò á ella con gravedad, y haziendo tres reverencias, hincò la rodilla à *D. Diego,* que estaba fuera, y le besò la mano. Retornole todo esto con vn abrazo, y se reduxo esta primera vista à las salutaciones comunes, y mostrando *D. Luis* en el rostro su interior gusto, despues de haver regalado al General con pieles de lobos marinos, dantas y zibolas, y admitido en recompensa vn hermoso cavallo, que recivio con estima, se despidio para bolver el dia siguiente con mas espacio.

Assi lo hizo, y sin traer à la memoria cosas pasadas, se discurrio en el estado presente de todo el Reyno. Supose no solo las hostilidades, que desde que faltaron los Españoles les ha-

zian los *Apaches* en general á todos, sino haverle negado la obediencia à *D. Luis* las naciones de los *Pecos, Queres, Tacos* y *Hemes,* y que deseando castigar su infidelidad, se inclinaba à que pasasen los Españoles en su compañia à aquellos pueblos. Respondiosele el que no solo à estos, sino generalmente à todos se llegaria, con circunstancia de que si no se executaba en todas partes lo que en la Villa, se procederia con los obstinados à fuego y sangre: que con los que à *D. Luis* le havian sido fieles hasta aquel tiempo, se tendria toda atencion, y que estando sujetos (como devian) à lo que les ordenase, los llevaria consigo. Al asegurar este la confiança con que podia estar de sus procederes, replicò el General que à no ser assi, los mataria à todos: y para que reconociese quan independiente de patrocinio ageno queria reducir todo el Reyno à lo que era justo, pasaria adelante con solo los Españoles y Indios amigos que le acompañaban.

A semejante resolucion respondio *D. Luis* no solo sin alteracion, pero con mansedumbre, y suplicandole le diese termino de seis dias para bastimentar y prevenir à los suyos, y esso para acompañarle con su licencia y beneplacito en las jornadas que hiziese: vino con mas de trescientos Indios de guerra, y muy bien armados, quando lo dixo, y dexando los ordenes convenientes en la Villa el General, marchò el campo à veinte y vno de Septiembre, al amanecer. Este mismo dia, al ponerse el Sol, llegò à ella la compañia de cinquenta Españoles de los del *Parral,* y el siguiente al paraje de *Galisteo,* donde se incorporaron con el gruesso de los primeros, y vnos y otros con los del sequito de *D. Luis,* amanecieron sobre el pueblo de los *Pecos* à veinte y tres de Septiembre.

Habitan en èl, segun se colegia por sus viviendas, como dos mil familias; pero ya lo tenian desamparado. Esto no obstante, no ignorando los Indios auxiliares donde podian hallarlos, se arrojaron con buena parte de los Españoles à la immediata sierra, que es asperissima: hallose cantidad de pieles, y semejantes trastes, y se apresaron algunos Indios sin resistencia. Tratolos el General à todos con gran cariño, y poniendole à vno vn rosario al cuello lo despachò con brevedad à los fugi-

tivos, asegurandoles el que si vajasen sin armas, conseguirian perdon de quanto hubiesen hecho; pero ni este, ni otros tres à quienes se embiò para lo propio, jamas volvieron, y si lo hizo alguno, fue para dezir el que no hallaba à los compañeros donde los auia dexado. Detubose cinco dias el real en aquel paraje, y en ellos se corrio la campaña por diversas partes, y se apresaron sin muerte alguna treinta y seis personas.

Pareciendo el que alli se gastaba el tiempo sin vtilidad y provecho, y con la noticia que le dio al General el Capitan de los Indios *Tekuas*, que se le vino à ofrecer (y se reducia à que se iban à amparar de los *Apaches* los rebeldes *Pecos*, segun ellos mismos se lo havian dicho), poniendo en libertad à los prisioneros, y exortandolos que persuadiesen à los suyos el que se diesen de paz, à veinte y siete de Septiembre se volvio à la Villa, donde lo recivieron los Indios con regozijo y fiesta; y sin que se experimentase ni aun rezelase movimiento alguno en sus habitadores, se detubo en ella hasta el siguiente lunes à veinte y nueve.

Con mayores tropas de Españoles y Indios, y mayor aparato militar que lo antecedente, se salio ahora, y se entrò en el pueblo de *Tesuque* en el mismo dia: à treinta en el de *Cuyamunguè, Nambè* y *Iacona:* à primero de Octubre en los de *Pujuaque* y *San Ildefonso:* à dos en el de *Santa Clara* y *San Iuan:* à tres en los de *San Lazaro* y *San Christoval:* à cinco en los *Picuries*, y en todos ellos por respeto de *D. Luis Tupatù*, que se lo mandaba, se le hizo al Governador, à los Religiosos y à todo el campo, recevimiento solemne: salian à èl quantos en los pueblos vivian, y con cruzes todos, y se hallavan curiosisimos arcos de juncia y flores, por los caminos. Reconciliaronse con la Iglesia estos apostatas, pidieron el baptismo para sus hijos con grandes ansias, y tomando nueva posesion de ellos por la Catolica Magestad de nuestro Monarca y Señor Carlos Segundo, se celebrava todo esto con alegria comun y festivos bailes.

Nebò esta noche y prosiguio el mismo temporal el siguiente dia, y rezelandose el General de que se cerrase el camino, que es peligroso, y se le impidiese por esto el acometer à los

Taos, salio à las onze del dia seis à promediar la jornada para asegurar el albaso; pero se le frustrò con notable pena suya su diligencia, porque dandole à las quatro de la mañana del dia siete, no havia ya à aquella hora en el pueblo persona alguna. Por el rastro que se reconocia en la niebe discurrieron los Indios amigos donde estarian, y marchando à la serrania que està immediata, se diuisò vn Indio que salio della: adelantose el General para recivirlo, y haviendolo abraçado y acariciado, le hizo preguntar la razon que les havia movido à sus compañeros à retirarse al monte, y se supo haver sido el miedo que le tenian, el que lo havia causado.

Hizole poner vn rosario al cuello, y asegurandole el que no venia sino à perdonarlos y à reducirlos con suavidad à las obligaciones de christianos, à que se havian negado en el alzamiento, lo hizo volver con esta embajada à la serrania. Corrio el Indio para ella con ligereza, y á breve rato vino otro (y ladino en la lengua castellana), con quien se hizo lo mismo, y à persuaciones, sin duda, del vno y otro, començaron à venir à tropas los fugitivos. Gastaron en esto hasta el siguiente dia, y juntos en la plaza de su pueblo en crecido numero, se hizo en ellos lo que en otras partes, y quedaron reconocidos y alegres.

Para prueba de la verdad de su reduccion y comprobacion evidente de su amistad, le avisaron luego aquella tarde al General estos Indios *Taos*, tener dispuestos los *Hemes, Queres* y *Pecos*, el que con ayuda de los *Apaches* y de los de las Provincias de *Zunì* y *Moquì*, le acometiesen en emboscadas al salir del Reyno. Obligaronle estas noticias à retirarse à la Villa, assi para hazer sabidor al Excelentissimo Señor Conde de Galve, Virrey de la Nueva-España, de lo sucedido hasta entonces, como para reahazerse de gente y de bastimentos para pasar adelante, confiado de que solo se le aseguraba en la diligencia y presteza de sus determinaciones, su buen suceso.

Llegò à veinte y vno de Noviembre à esta Corte el Portador de tan buenas nuevas, y siendo mas estimables, por no esperadas, para que entre las penas con que (por la hambre y mortandad que experimentamos al presente) se nos angustia la

alma huviese vn rato de regozijo y fiesta, se celebraron con general repique de campanas, y acudiendo el Excelentissimo Señor Virrey Conde de Galve, y todos los Tribunales à la Catedral, se le dieron à Dios y à su Madre Santissima, por este beneficio, rendidas gracias; y en junta que para ello mandò formar su Excelencia poco despues, se le embiò libranza abierta à *Don Diego* en las Cajas Reales, para que perficionase con los medios que le pareciesen mejores, lo que iba haziendo.

Prevenido como mejor se pudo lo que se juzgò necesario, salio de la Villa à diez y siete de Octubre: acompañole no solo *D. Luis Tupatù,* sino *D. Lorenço* su hermano, con vn buen troço de luzida gente, y avistando el pueblo de los *Pecos* el mismo dia, se consiguio el rendimiento de los que lo habitaban, sin resistencia. Fue la causa lo que les dixeron los treinta y seis prisioneros que en èl quedaron con libertad, quando se alzò el sitio que se les havia puesto; y satisfechos de la verdad, que en las promesas del General alabavan todos, se reduxeron à la Iglesia, con conocimiento de sus errores, y dieron la obediencia con humildad à quien se la deven, quedando tambien baptizados los que no lo estavan.

No se consiguio lo proprio de los *Hemes* tan facilmente, porque persistiendo con obstinacion en su alevosia, no solo tenian consigo y en sus proprios quarteles muchos *Apaches,* sino que havian solicitado de los *Queres* del Capitan *Malacate,* que los auxiliasen; y aunque los disuadio este con prudencia de tal intento, persistian no obstante en su dañada intencion: y para lograrla salieron de su pueblo à recevir à los nuestros, y armados todos. Estava tendida por las cuchillas de la loma su infanteria, y asi èsta, como algunas tropas de cavalleria que se acercavan, les echavan tierra à los ojos à los que marchavan con impaciencia, por no poder vengar como quisieran tal desacato. Era la causa desta tolerancia, que parece nimia, haver puesto pena de la vida el General à quien en daño de los rebeldes se desmandase en algo, aunque el motivo que para ello diesen fuese gravissimo.

No hay duda que por esta y por quantas prudentisimas providencias observò en su entrada, merecia de justicia vn ele-

gante elogio; pero pareciendome que en qualquiera de sus acciones se observa vno, con solo referirlas còmo fueron, se le esciven muchos. Disimulava con las desvergüenças de los rebeldes, porque reconocia el que solo las executavan porque rompiese con ellos: y pareciendole bastava mostrarles magnanimidad y reposo entre tanto riesgo, para que lo tuviesen por invencible, consiguio con admiracion y espanto de los barbaros rebeldes lo que havia pensado. Tanto fue el miedo, que con el desprecio que de ellos hizo, les ocupò el corazon, que diziendo ser festejo que les hazian à los Españoles el arrojarles tierra à los ojos, los admitieron en su pueblo, y al parecer sin disgusto, y se hizo alli en orden à su reduccion y obediencia, lo que en otras partes. Pàsase de aqui à la nacion de los *Queres*, y sin hallar oposicion ni aun amago de ella, se reunieron à la Corona Real y à la Catolica Iglesia, diversos pueblos.

Gastose en esto hasta veinte y siete de Octubre en que llegò al pueblo de *Mexia*, donde havia quedado à cargo del Capitan *Raphael Telles*, lo principal del vagaje. La razon que obligò al General à esta digresion, fue aligerarse de sesenta y seis personas que hasta entonces havia sacado de cautiverio, y licenciar à los Indios de guerra que le acompañaban desde el principio, porque con los de *D. Luis Tupatù*, que se experimentaron fidelisimos, le sobraba gente. A todos estos y à los Españoles que alli se hallavan, y se quisieron volver, les añadio vna esquadra de ocho soldados, y encomendandoles parte de las requas y carruaje, los embiò al *Paso*.

Havia llamado antes à junta de guerra à todos los cabos, para determinar si se proseguiria la campaña hasta concluirla, ò si bastaba lo hecho, hasta el siguiente año. Inclinaronse todos à esto segundo, assi por estar muy maltratada la cavallada, como por lo destempladisimo de los frios y niebes que ya empeçaban, à que se añadia ser la tierra que faltaba que correr, en estremo seca, y los mas obstinados entre todos los rebeldes apostatas, los que la ocupaban. Aseguroles *D. Diego* el que dezian muy bien, y no obstandole la vniformidad de los votos, executò lo contrario. Fundose lo primero, en el patrocinio que tan manifiestamente havia experimentado de la Santisima Vir-

gen, en cuyo nombre y à cuyo amparo determinò esta empresa; lo segundo, la felicidad con que havia conseguido hasta entonces, sin notable riesgo, lo que parecia imposible; y lo tercero, el horror que causaba su nombre, por sus arresgadas y violentas resoluciones, aun à los mas proterbos.

Fundado en esto, y acompañado de ochenta y nueve soldados Españoles, y de las tropas de los auxiliares Indios que governaba *D. Luis,* salio à treinta de Octubre de este paraje, y à tres de Noviembre se hallò al pie del inexpugnable Peñol de *Acoma:* esta confianza les dio avilantes à los *Queres* que lo habitaban, para no hazer caso del perdon y amistad que se les embiò à proponer, y no hubo modo, hasta el siguiente dia, para lograr la dificultosissima subida por aquellas breñas. Fue el primero que la emprendio y consiguio el mismo General, y nueve Españoles, y amedrentados los Indios con tan heroica accion se sujetaron pacificos à su obediencia; y dexandolos alegres, reconciliados con la Iglesia, y con bastantes pruevas de amistad segura, prosiguio la marcha.

Llegò con ella el dia onze de Noviembre al Peñol no menos inexpugnable de *Caquima*, donde por las hostilidades que les hazian los *Apaches* à los apostatas *Zuñis* que en su cercania vivian, reduciendo cinco pueblos à solo vno, estavan retirados como seguro. No se hallò dificultad alguna para subirlo, antes sì mucho agasajo y cortesia en los que esperavan al General y à los suyos fuera del pueblo; y no hubo alguno de quantos se havian reducido hasta entonces à la obediencia, donde se reconociese mejor politica y atenciones que en el presente, y solo en èl se hallaron muestras de su christiandad primitiva.

Reduxeronse estas à guardar con algunos visos de reverencia lo que se hallò en vn aposento de la casa de cierta India: por su puerta (menor que el postigo mas pequeño de vna ventana) entrò el General, y hallò en vn altar, medianamente compuesto y donde ardian dos velas de sebo, la Efigie de Christo Señor nuestro Crucificado, vn lienzo del gloriosisimo San Juan Baptista su Precursor, algunos vasos sagrados, la custodia del venerabilisimo Sacramento, y vnos misales, y con retazos de ornamentos cubierto todo. Causole, y à algunos de los cabos

que tambien entraron, notable devocion y ternura semejante hallazgo, y dandoles mil agradecimientos y abraços à los Capitanes de aquellos Indios, les asegurò para en lo de adelante especial cariño, para mirar por ellos.[1]

Volviose de aqui à *Alonà,* pueblo sin gente, para (entrar) en la provincia de *Moquì,* y concluir la empresa; y reconociendo antes lo maltratada que estaba la cavallada por los pocos pastos, y caminar continuo, y no hallarse ya con fuerças muchos soldados, por el incomparable trabajo que rendia à todos: haziendo de estos, que llegaron à veinte y cinco, vna compañía, con la mayor parte de las requas y carruaje, se los encomendo al capitan *Raphael Telles.* Mandole se fortaleciese para qualquier acaso en aquel lugar, y reservò para los que con èl havian de ir (que fueron, entrando los cabos, sesenta y tres, sin los Indios de *D. Luis Tupatù,* que eran mayor numero), lo que sin embarazo notable le parecio preciso.

Ay desde aqui hasta el pueblo de *Aguatubì,* que es el primero de la provincia de *Moquì,* quarenta leguas, y solos tres aguajes en todas ellas, y se caminaron desde quinze hasta diez y nueve de Noviembre, con indezible trabajo: con lo que èste se suavizó, fue con hallarse casi de improviso, el General, entre ochocientos *Moquinos,* y armados todos, y viniendo los cavallos de los nuestros muy poco à poco, y casi sin aliento, por la falta de agua, y tanto, que apenas le acompañaban por esta causa veinte y cinco hombres: ya se ve haver sido este dia, entre todos los de la jornada, el de mayor riesgo, porque imitando los *Moquinos* à los *Hemes,* en arrojar tierra, y excediendolos en desentonada algazara y vozeria, llegaron à quitarles las armas à algunos de los nuestros, sin resistencia, porque el General con rigorosisimo precepto lo mandò asi.

Iba à su lado el Capitan de aquel pueblo, que se nombrava *Miguel,* y havia salido acaudillando à los suyos. Dixole (reconociendo el que sabia Español), reduxese à su gente à lo que era justo, y que supuesto que no era su venida à aquella provincia sino muy pacifica, devieran recevirle y portarse con èl de diferente modo. No haviendose hecho caso desta propuesta ni de lo que *D. Luis* les dezia para sosegarlos, en distancia

de vna legua que habria al pueblo, se detubieron los nuestros tres ò quatro vezes para que se les incorporasen los que venian atras, y no consiguiendolo como lo deseaban se prosiguio adelante, hasta estar à tiro de mosquete ò poco mas, de las primeras casas.

Hizo aqui alto el General, y compeliendo à venir alli à los que sobresalian en los arrojos y desvergüenzas: *Ah Indios,* les dixo; *ah perros, y de la mas mala ralea que calienta el Sol! Pensais que ha sido miedo de vuestra multitud y armas mi tolerancia? Làstima ha sido la que os he tenido para no mataros, pues à vn solo amago mio perecierais todos. Què es esto! Con quièn hablo? Aun teneis las armas en las manos viendome airado? Còmo siendo christianos, pero tan malos, que faltando à lo que prometisteis en el baptismo, profanasteis la Iglesia, destrozasteis las imagenes, disteis muerte à los Religiosos, y os sacrificasteis al demonio, para vuestro daño, no os arrojais por esse suelo con humildad y adorais à la verdadera Madre de vuestro Dios, y mio, que en la Imagen con que se ennobleze este Estandarte Real os viene à combidar con el perdon, para que vais al cielo? Hincaos, hincaos sin dilacion, antes que con el fuego de mi indignacion os abrase à todos.*

Menos se horrorizaran con el estruendo de vn rayo que con estas vozes, y sin ofrecerseles que responder, pusieron las armas y las rodillas en tierra, adorando à MARIA Santissima en aquella imagen, y dandose golpes en los pechos repetidas vezes. Siguiose à esto el pasar al pueblo, y entrando en lo que les servia de plaza, cuya puerta no daba lugar sino à vn solo hombre, y esto ladeandose, se tomò posesion en ella por nuestro Rey y Señor; y avisandoles volveria el dia siguiente à reconciliarlos, acompañado de muchas tropas de Indios salio de alli à vn aguaje que estava cerca. Mandoles, porque el frio que hazia era grandissimo, truxesen alguna leña para que ardiese, y advirtiendo se mostravan disimulados, les amenazò de que con sus mismas armas y aun con ellos mismos se haria el fuego: temieron sin duda el que assi seria, y en breve rato traxeron mucha, y con prevencion de zentinelas y rondas se pasò la noche.

A la mañana del dia siguiente, que se contaron veinte, se hi-

zo la entrada; y se efectuo la reconciliacion con la Iglesia y el baptizar los parvulos, y pidiendole el Capitan *Miguel* al General que le apadrinase à sus nietos, conseguido este favor, que lo estimò por grande, le suplicò le honrase de nuevo siendo su huesped; y despues de haverlo regalado, y à los Religiosos, y cabos militares, como mejor pudo, los acompañò al quartel del aguaje, donde se volvieron temprano para pasar la noche.

Vinose à èl antes que amaneciese, y despues de haver saludado al General, besandole al Padre Presidente las manos y abito, comenzo à solloçar y à deshazerse en lagrimas. Procurando enjugarselas aquel y saber la causa: *Bien reconoceria V. S.*, le respondio en castellano, *la facilidad con que el grande numero de los mios pudo romperle, y persuadase à que con solo vna seña mia lo executaran. De no haverles dado gusto en esto como querian, se me seguira la muerte, por lo que he sabido, porque aunque no serà imposible el que yo les traiga à la memoria lo que me deven para que no me maltraten, còmo podrè librarme de los de* Gualpi, *cuyo Capitan, que se nombra* Antonio, *executarà en V. S. y en mi lo que yo no hize?* Estimando el General esta noticia como era justo, le respondio con resolucion y animo: *Que no temiese, y que el dia siguiente viniese montado y se pusiesse à su lado, para que sirviendole de interprete, viese prodigios.*

Asi lo hizo, y con solas cinco esquadras de Españoles muy bien armados, y los Indios de *D. Luis Tupatù*, sin vagaje alguno salio à veinte y dos para este pueblo, que està à tres leguas: hallose al Capitan *Antonio* y à otros muchos, sin prevencion de armas, en el camino, y con ellos à otros, que eran muchisimos. El alarido y voceria de estos causaba horror, y llegaron sus desvergüenzas à lo mas que pudo, sin que bastase la autoridad que entre ellos tenia *D. Luis,* para sosegarlos. Y à los cargos que este y el General les hazian con suavidad, respondian no tenia dominio sino en los que estaban sin armas; que à los otros, que eran forasteros, se lo mandasen ellos. Y aunque acabò de manifestar con esta respuesta su deprabada intencion y animo doble, sin esgrimir otras armas el General para castigarlo, sino las del desprecio de sus supercherias, y proseguir marchan-

do sin mostrar rezelo, se entrò hasta la plaza del pueblo, donde se hizo fuerte. Pusose alli vna cruz, y convencidos con eficaces razones de lo que devian hazer, se reconciliaron con Dios, y le juraron obediencia à su Señor y Rey.

Al baptizar los parvulos combidò tambien por su compadre el Capitan *Antonio* al General, y despues de haverlo conseguido lo llamò à comer; y aunque la turbacion que se advirtio en sus domesticos lo disuadia, y el Capitan *Miguel* cooperaba à ello, fiandole algo à la buena dicha y asegurandose al descuido con cauteloso recato, admitio el combite, y acompañado de los Religiosos y algunos cabos, se entrò en la casa. Reduxose la boda à huevos asados y vnas zandias; y dandosele el agradecimiento con alegre rostro, se pasò al pueblo de *Moxonavì*, que no està lexos, donde asi los nuestros, como los Indios, hizieron lo que en *Gualpi*, sin faltar en cosa. Solo hubo de mas hallar en la plaza al entrar en ella, à tres de los Capitanes con cruzes en las manos, à las quales (para darles exemplo el General), se arrodillò tres vezes. El numeroso concurso de todo el pueblo que alli se hallò, pidio (depuestas ya las armas) la absolucion, y recevida dellos la obediencia, se pasò adelante.

Llegose al pueblo de *Jongopavì* à muy breve rato, y sin que quedase en sus casas persona alguna, salieron à recevir al General y à toda su gente con manifiesta alegria y cortezes plazemes: hizose alli con brevedad lo que en los restantes, y siendo todo lo que aquel dia se havia corrido muy falto de agua, caminadas en ida y vuelta catorze leguas, se volvio al aguaje de *Aguatuvì*, aunque ya muy tarde. No quedava otro pueblo sino el de *Oraibe*, y siendo el camino para llegar à èl en estremo seco y su distancia mucha, se tubo por conveniencia no visitarlo, pero se les embiò embajada, à que respondieron humildes; y no haviendo ya que hazer en esta provincia, despidiendose de los Capitanes de todos los pueblos, que alli se hallavan, y exortandolos à la obediencia, que prometieron de nuevo, salio de este lugar el dia veinte y quatro para volver al *Paso*.

Con correo que despachò à quinze el Capitan *Raphael Telles* desde *Alonà*, se supo à veinte y cinco el que se campeaba por alli cerca el enemigo *Apache;* y al mismo instante se partio el

General para asistirle, con treinta hombres, y à la noche del dia veinte y seis estuvieron juntos. A veinte y ocho, con el grueso de todo el Real, que ya havia llegado, se mejorò de puesto; y pactando con vn Indio Genizaro el que por vn camino mas breve pero despoblado, los guiase al *Paso* à treinta de Noviembre, salio de alli este mismo dia, aunque ya entrada la noche. Llegò vn indio correo de *Caquimà*, dando aviso de que venia en seguimiento de nuestro campo el enemigo *Apache:* marchose de alli adelante con gran cuidado; pero no obstante, la noche del dia dos de Diziembre acometio à la retaguardia, y cortando vna punta de la cavallada se retirò con ella. Llegose al pueblo del *Socorro* à los diez dias de marcha; à onze, que fue el siguiente, (hallandose ya helados todos los rios) al de *Jenecù*, distante de el del *Paso* sesenta leguas, donde despues de haver caminado de ida y vuelta mas de seiscientas, con general aplauso de sus vezinos entrò, finalmente, à veinte de Diziembre, sin desgracia alguna.

Estos fueron los efectos de esta campaña, en que sin gastar vna sola onza de polvora ò desembaynar vna espada, y (lo que es mas digno de ponderacion y estima) sin que le costase à la Real Hazienda ni vn solo maravedi, se reunieron al gremio de la Iglesia Catholica innumerables gentes, y se le restituyò à la Magestad de nuestro Rey y Señor Carlos Segundo, vn Reyno entero. No se hallò en todo èl Español alguno, porque quantos en èl havia al tiempo de su alzamiento (menos los que se refugiaron en la Villa ò vivian desde la *Isleta* para el medio dia), perecieron todos. Consiguieron su libertad setenta y quatro Mestizos y Genizaros, que de los muchos que quedaron en cautiverio se hallaron vivos, y se les baptizaron dos mil doscientos y catorze parvulos. Digna es esta noticia de que por medio deste Mercurio la sepan todos, para que necesitado el Governador y Capitan General *D. Diego de Vargas Zapata y Luxan Ponce de Leon* (por los elogios que con ella se grangearà) à mantener constante lo que consiguio resuelto, emprenda para lo de adelante mayores cosas.

LAUS DEO.

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA OBRA
EN LA OFICINA TIPOGRÁFICA DEL MUSEO
NACIONAL DE MÉXICO, Á CARGO
DE D. LUIS G. CORONA, EL
DÍA OCHO DE JUNIO, DEL
AÑO DEL SEÑOR,
DE M.CM.
✠

Están de venta en el Museo Nacional los Catálogos siguientes:

	Precios.
Catálogo del Departamento de Arqueología, formado por Jesús Galindo y Villa. (Primera parte.) Galería de Monolitos. Segunda edición, ilustrada por Jonás Engberg.	$ 0 50
Guía para visitar los salones de Historia de México, formada por Jesús Galindo y Villa. (Tercera edición).....	„ 0 50
I.—**Catálogo de la colección de Mamíferos,** por Alfonso L. Herrera. (Tercera edición aumentada é ilustrada).....	„ 0 30
II.—**Catálogo de la colección de Aves,** por Alfonso L. Herrera..	„ 0 30
III.—**Catálogo de la colección de Reptiles y Batracios,** por Alfonso L. Herrera..................................	„ 0 25
IV.—**Catálogo de la colección de Antropología,** por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero.....................	„ 0 50
V.—**Catálogo de la colección de Coleópteros mexicanos,** formada y clasificada por el Dr. D. Eugenio Dugès.—(Salón de Entomología.) Está en prensa la 2.ª edición.	
VI.—**Catálogo de la colección de Peces,** por Alfonso L. Herrera..	„ 0 25
Catálogo de la colección de Mineralogía, por el Dr. Manuel M. Villada. (Primera parte).........................	„ 0 15
Catálogo de las Anomalías coleccionadas en el Museo Nacional, formado por el Dr. Román Ramírez. (Ilustrado con 57 grabados).....................................	„ 0 50
IX.—**Catálogo de las imitaciones en cristal de varios animales invertebrados,** por Alfonso L. Herrera........	„ 0 20
Catálogo de plantas mexicanas (Fanerógamas), arreglado por el Dr. Manuel Urbina...........................	„ 2 00
Catálogo de la colección de Fósiles, por el Dr. Manuel M. Villada...	„ 0 25

La colección de Catálogos vale CINCO PESOS.
Además hay Guías en inglés y español.

Véase la vuelta.